

A-6881
1928

VERINA

DIARIOS
DE
MEXICO.

L. L.

1809

10

07(72)

A

INV. 34769

INVENTARIO

6-10 34769

Srla. de Hda. y C. P.

6881

DIARIO DE MEXICO.

TOMO X.

ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL,
MAYO Y JUNIO DE 1809.



CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EN CASA DE ARIZPE,
CALLE DE LA MONTERILLA.

A - 6881

07 (72)

1928

DIARIO DE

TOMO X

ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL
MAYO Y JUNIO DE 1928



CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO

CALLE DE LA MONTECASSINO
EN CIMA DE LA...

Indice alfabético de las piezas de poesía y prosa contenidas en este X tomo.

PIEZAS EN VERSO.

- A**
Aforismo. El amor profano 1342
y 1355.
- B**
Baraja. Decima 1325.
- C**
Carta de Lucifer á Napoleon 1275.
- D**
Decima á N. S. de los Remedios 1312. *Dia dos de mayo.*
Oda heroica 1226. *Dias de N. C. Monarca el Sr. D. Fernando VII. Romance* 1337 y 1338. *Dios y el patriotismo. Cancion* 1349.
- E**
Elegia á la sensible muerte del Serenísimo Sr. Conde de Florida Blanca 1209. *Elogio á una poeta* 1119. *Epigrama á la carta de Lucifer* 1345. *Id. á un hipócrita* 1200. *Epitáfio burlesco á Dupont por un caxaqueño* 1205.
- F**
Fábulas. El ronco y el serdo 1209. *El cuerbo de la mula* 1210. *El gato y la gata* 1213. *El sol y la noche* 1217. *El zapatero aburrido* 1219. *Los ratones* 1225. *El gato y la lagartija* 1242. *Los músicos* 1244. *La paloma y Jupiter* 1256. *El reposo usurpador* 1257. *El burro enfermo y su amo* 1276. *El riesgo y los poetas* 1288. *El colegial y el caballo* 1289. *El sol y una nube* 1290. *Los loros* 1294. *El raton en casa del poeta* 1295.
- El gusanito* 1363. *La tertulia de los animales* 1365.
- H**
Hymno 1335.
- L**
Lucifer á Napoleon. Carta 1342.
- M**
Marcha, ó cancion patriótica 1267. *Mendivil. Disticos en su elogio* 1318.
- N**
Nombre extraño el de Napoleon 1216.
- O**
Octavas á Napoleon 1246 y 1312. *Octavas al Excmo. Sór. Palafox* 1310. *Oda á un Crucifixo* 1277. *A un avariento* 1287. *Contra las riquezas* 1320. *Al Sr. Aboscal con motivo de la ereccion del colegio de medicina en Lima* 1327. *Oda sáfico adónica. Suplemento al diario* 1367.
- P**
Pastorcillo. Imitacion del pescador de Arriaza 1364. *Profecía del Pirineo* 1363 y 1365.
- R**
Receta para hacer Napoleones 1278.
- S**
Sátira contra los malos poetas 1281. *Sonetos. A N. Sr. de los Remedios* 1297. *A S. Felipe de Jesus* 1214 y 1220. *A la procesion triunfal del Santísimo Sacramento* 1314. *A Fernando VII* 1192, 1193, 1194, 1201, 1270, 1271. *A los españoles* 1243. *A*

una medalla 1196. Alengañó 1316.
A Napoleon 1195. Sueño poético
1259.

T

Trabajos de la vida, conducentes
al hombre 1189. Troba chavaca-
na 1366.

V

Venida del Espíritu Santo. Oda
heroica 1329. Idem. Traducción
de la sequentia veni Sancte Es-
piritus 1330.

PIEZAS EN PROSA.

A

Academia real de jurisprudencia
teórico practica 1219. Afectos de
un católico en principios de año
1190. Alegoría sobre la superio-
ridad de las bellas letras á las
bellas artes 1247. Anecdota orien-
tal de un pleyto alegórico 1191.
Antigüedad mexicana 1206. II.
Cuarta edad 1210. Ultimos mo-
narcas de los tultecas 1211. Ve-
nidas del gran chichimeca Xolotl
1217. Venidas de los aculuas, te-
panecas, y otomies 1222. Accio-
nes del gran chichimeca 1231.
Epoca del gran monarca Xolotl
1257. Epoca del principe Nopal-
zin 1240. Epoca de Hotzin 1243.
Amor patriótico. Anecdota 1310.
Arte de olvidar 1245. Arte de los
cómicos, si será liberal 1283.
Azúcar. Sus cualidades 1255, y
1258.

B

Bandos. Sobre que se cierran las
fondas y demas casas públicas á
las 10 de la noche 1198. Sobre
que á la oracion cese el barati.
Ho 1199. Sobre compra de cobres

de cuenta de la real hacienda
1237. Sobre el juramento de obe-
diencia á la suprema junta Cen-
tral 1265. De Guadaluaxara. So-
bre médicos y cirujanos 1271.
sobre donativos 1276. Sobre la
consolidacion suprimida 1290. So-
bre la publicacion de una real ór-
den llamando á un representante
ó comisionado del reyno para
la junta Central 1292. Sobre ex-
pulsion de franceses 1298. Sobre
dar las gracias á los que con-
tribuyeron al buen orden y quie-
tud pública despues de la separa-
cion del Sór. Iturrigaray 1300.
Sobre prohibicion de imprentillas
1310. Sobre monedas rayadas, y
pasquines subversivos 1330. So-
bre recoger los mendigos 1345.
Beneficencia pública. 1331.

C

Caractéres en la comedia. Discus-
so literario, 1258. Cartas patéti-
cas de un marido á su muger 1244.
Inedita al redactor del mercurio
peruano sobre modas 1303. De la
Coleguita sobre el respeto en los
templos &c. 1257. Sobre la ver-
dadera devocion 1262. Sobre las
modas agavachadas 1274. De
Barbarita 1357. Catecismo pa-
triótico 1238. Cohetas de dia y fa-
roles sin luz 1301. Colegio de
medicina en el Perú 1321. Coli-
seo. Compania del año 1279. Con-
vocatoria de un mayoral á los
pastores de España 1212. Convo-
catoria al certamen de la Uni-
versidad 1196. Correo de Murcia
1238. Correo ordinario para Gua-
temala 1339. Crimen de Francia
1200. Cuenta moral sobre la ma-

D

Devocion verdadera. En que con-
siste 1262. *Diálogo curioso entre*
un familiar de Chepe Botellas y
un alcalde de lugar 1229. *Dis-*
curso sobre el estilo sublime y di-
bujo entre los griegos 1287. *Dis-*
curso sobre el estilo alegórico de
la remota antigüedad 1325. *Dis-*
pensacion del ayuno á los milita-
res de éste arzobispado 1274. *Do-*
nativo de los naturales de Santan-
der 1353. *Idem de los montañe-*
ses 1239.

E

Eleccion del ilustre y real cole-
gio de abogados 1220. *Elegia se-*
gunda sobre la guerra de Mesenia
1192. *Elogio de un seminarista*
de Mérida al Sór. D. Fernando
VII 1248. *Empleos de Abogados*
en Cuba 1256. *Encargo intere-*
sante sobre el modo de conservar
las armas militares 1354. *Encar-*
go interesante de una dama ingle-
sa 1219. *Encargo útil* 1330. *En-*
sayo de la astronomía, cronología,
y mitología de los antiguos mexi-
canos 1217. *Ereccion de un co-*
legio de medicina en el Perú
1321. *Es moda* 1285. *Escrupulo-*
so. Respuesta á una carta 1205,
y 1220. *Estado del hospital de*
S. Andres 1213. *Estado de Du-*
rango 1238. *Escuela de educacion*
1354. *Exámen de primeras le-*
tras 1279. *Exhortacion y gracias*
del Illmó. Sr. Arzobispo al pue-
blo mexicano 1308. *Exhortacion*
á los habitantes del nuevo mun-
do 1307. *Exhortacion del Illmó.*
Sr. Obispo de Oaxaca, con moti-

F

Familia. Rasgo sensible 1207.
Fuego. Modo facil de apagarlo
1350.

G

Gigantes de América 1282. *Gri-*
tos patrióticos 1355. *Godoy. Su*
vida 1264. *Guatemala. Su correo*
ordinario 1339.

H

Historia antigua. Primero y se-
gundo periodo de la edad del mun-
do, 1251. *Conjeturas en el estu-*
dio de la historia 1254. *Conjeta-*
ras sobre las primeras monarquias
1261 y 1269. *Conjeturas sobre*
los pueblos salvages 1270. *Consi-*
deraciones sobre las leyes ibi. y
1293. *Conjeturas sobre los prime-*
ros gobiernos 1310. *Sobre el cul-*
to religioso de los antiguos 1311.
Cap. 9. *Tercer periodo desde*
Abrahan hasta la ley escrita 1314.

I

Incendios. Reflexiones sobre el
modo de evitarlos 1299. *Inocen-*
cia del coronel D. Manuel Maria
de Negrete, capitan del regimien-
to de Usares 1346.

J

Junta central. Su necesidad. Ma-
nifiesto de Valencia 1232. *Junta*
de proteccion y vigilancia. Su ins-
talacion 1241. *Jura de Tuxtla*
1252. *De Cozamaloapam* 1234.
De Tantoyuca en Tampico 1263.
De Santiago Tuxtla 1251. *Jura-*
mento solemne á la junta central
1267, 1255, 1268. *Idem idem*
por el colegio de Santa Maria de
todos Santos. Idem del tribunal

de Cruzada de Sonora 1300. Id. de los escribanos 1314. Del convento de S. Francisco de Texcoco 1316. Jurisdiccion consular 1289.

L

Lisandro; su carácter comparado con el de Bonaparte 1216. Londres. Su retrato origen y progresos 1342. Su grandeza 1344. Su aspecto 1345. Calles y aceras 1346. Casas 1350.

M

Marquès de Vittel. Su inocencia 1362. Medallas de N. C. M. por el colegio de S. Ildefonso 1110. Patriótica 1224, y 228. Por los empleados en real hacienda. Conwite 1235. Por el comercio 1245. Por el seminario de Mexico 1323. Oira à la junta central 1236. Mexicanos antiguos. Su astronomía, cronología y mitología 1207. Vease antigüedad.

N

Necesidad de una junta central 1232. Necrología del Dr. Marrogat 1333. Noticias de Metacormos 1225. Idem de Buenos ayres de 22 de agosto 1215.

O

Oficio para remision de caudales 1349. Observaciones sobre los capitulos de Paris 1289.

P

Paris. Cap. 82. Anatomía 1200. Cap. 85. Arrabal de S. Marcelo 1209. Cap. 86. El Marais 1210. Cap. 88. Por todos lados se edifica 1242. Cap. 89. Adorno de casas 1272. Cap. 93. Caña 1273. Cap. 98. Civildad ibid. Cap. 99. Progresos de las artes 1281. Es-

Estilos del mundo 1282. Partidarios del lujo 1287. Fumaderos 1288. Escuelas de derecho 1297. Tribunales de aguas y bosques 1300. Notarios 1302. Regidores 1318. Escuelas de primeras letras 1331. Judios 1335. Censores reales 1340. Pascos de Hervey. Sucesion regular de las flores 1271. Flores criadas para el hombre 1272. Industria. Cultivo de las tierras. Educacion. Sus efectos 1273. El girasol ibi. La sensitiva 1280. Delicadeza de las flores ibi. Paseo del medio dia 1290. Idem de la tarde 1291. El crepúsculo 1294. La soledad ibi. El sueño 1296. Rapidez del tiempo 1295. Las tinieblas 1296. Los espíritus 1304. El páxaro de la noche ibi. El ruiseñor ibi. El gusano de la luz 1315. descubrimiento de la astronomía moderna 1316. Grandeza de Dios 1317. Las cosas terrenas son una nada ibi. Redencion 1318. Poder de Dios ibi. Bondad de Dios 1319. Pureza de Dios 1320. La misericordia ibi. La misma mano que dirige à los astros, sostiene al cristiano 1320. La seguridad del pacto eterno de Dios con el hombre está delineado de un modo emblemático en la seguridad de los cuerpos, y en la perpetuidad de sus movimientos 1232. La oracion ibi. Los astros en su curso invariable echan en cara à el hombre su ingratitud, y su inconstancia ibid. El emblema de una verdadera conversion 1324. Utilidad de los astros ibid. Atraccion. Proyeccion 1333. Cadenas

de los reyes 1240. Presencia de Dios 1246. El invierno 1265. Pena capital. 1228. Pleyto alegórico 1191. Política de papeles 1207. Proclamacion de Fernando VII en la Universidad 1193. Propuesta al certamen 1206. Premios literarios en el real y mas antiguo colegio de S. Ildefonso 1211.

Proclama de la junta central 1223. Idem á los habitantes de Cuba 1249. Proclama en la entrada del Señor de Santa Teresa 1286. Idem á los zaragozanos 1302. Idem del Sr. Virey 1305. Idem de Lima 1328. Idem de Guadaluara 1335. Idem de Tuyahuaco 1363. Procesion magnifica al Santísimo Sacramento por las necesidades de España 1312. Otra de rogativa 1288. Otra 1295.

Q
Quadro sinóptico de las ciencias, que se enseñan en el colegio de medicina de S. Fernando de Lima 1345.

R
Rasgo político sobre el carácter de los franceses 1797. Id. del pa-

triotismo 1305. Recursos que presenta la cirugía para la detencion de orina 1306. Reclamor de Juanita 1352. Reflexion sobre la historia natural del camello, del semanario económico de México, núm. 27, 1350. Rogaciones públicas 1199, y 1289.

S
Sepulcros 1192. Sueño de Napoleón 1214. Suscripcion para donativo á Zaragoza 1302. Sordomudos. Nuevo instituto en ésta N. E. para enseñarlos á hablar 1306.

T
Tiritos de cigarro 1358. Tisis nerviosa, curada con chocolate 1240. Tribulacion 1199. Triduo solemne al Santísimo Sacramento 1308. Tristezas de la Bigornia, ó aviso á los chisperos 1218. Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosia francesa 1339 hasta el 65.

V
Vida de Godoy 1264. Voz de la afliccion 1265.

SUSCRIPTORES DE LA CAPITAL.

A
Arocena. D. Juan Miguel
Agreda. D. Diego, caballero de la orden de Carlos III.
Aguayo. Sr. Marqués de S. Miguel de, gentil hombre de cámara de S. M.
Aguirre. Dr. D. Josef Maria

Abate. D. Josef Maria, Teniente Coronel.
Alcantara. D. Josef Andres
Aldasoro. D. Santiago
Alfaro. D. Fernando
Alcivar. Br. D. Juan Bautista de Andrade y Dominguez. Sr. D. Manuel Ignacio, prebendado de la

real colegiata.

Andrade, D. Juan de
Angulo Guardamino. Sr. Coronel
D. Lorenzo, caballero del
orden de Calatrava,

Arechedereta. Dr. D. Juan Bau-
tista de, caballero del ór-
den de Carlos III.

Arrillaga. Lic. D. Basilio
Arizmendi. D. Josef Maria, fac-
tor de la Minería.

Auricena, D. Josef Ignacio de
Azorin, D. Henrique

B

Banuel. D. Antonio
Barrientos. D. Joaquin, escriba-
no de rentas reales.

Barcena. D. Josef Antonio
Basail. D. Manuel Antonio

Boz. D. Josef Bernardo
Benavente. D. Josef Maria

Barrío. Sr. Marqués del Xaral
de

Bonechea. D. Manuel Francisco

C

Casa Rut. Sr. Conde de, Coronel
de Milicias de Valladolid.

Cámaraea. D. Ignacio
Camilo. R. P. Prefecto de San

Campos Sr. Dr. D. Juan Fran-
cisco de, Dean de esta Santa

Iglesia.
Carrasco. R. P. Dr. Fr. Luis

Cartami. D. Manuel
Cartami. D. Josef

Carvajal. D. Manuel
Castañeda. Lic. D. Josef Sotero

Castañeda. Dr. D. Josef Ignacio
Castillejos. Lic. D. Julian

Castillo. Br. D. Juan del
Cervantes Padilla. D. Juan

Cervantes. D. Vicente, director
del real jardin botanico.

Ciria. Sr. Mariscal de Castilla
Marqués de

Corral. D. Manuel Antonio del
Cortina. Sr. Conde de la

Cortina y Gonzalez. D. Francisco
D

Davila Infante. Doña Maria Te-
resa

Diaz de la Vega. Sr. D. Silves-
tre, director del tabaco, y mi-
nistro honorario del consejo
de hacienda.

Diaz Calvillo. Lic. D. Josef Ig-
nacio

Dorrego. R. P. Fr. Josef Angel,
Provincial segunda vez de la
regular observancia.

E

Echeverria y Godoy. Lic. D. Jo-
sef, relator de la real Au-
diencia.

Espejo. D. Juan Josef
Espino. Lic. D. Josef

Escobar. D. Luis
Espinosa de los Monteros. P. D.

Josef, del Oratorio de San
Felipe.

Espinosa. D. Francisco

F

Fagoaga. Sr. D. Josef Maria, al-
calde honorario del Crimen.

Fagoaga D. Josef Mariano, ca-
ballero del orden de Carlos
III.

Fernandez de Cosio. D. Antonio
Fernandez de Sansalvador. Dr.

D. Agustin Pomposo
Fernandez Vallejo. P. D. Manuel,
del Oratorio de S. Felipe.

Fuente. Br. D. Francisco Xavier
de la

G

Garcia. Capitan D. Santiago

García Ansaldo. D. Josef, ensayador de la real casa de moneda.

García Matute. D. Angel
García y García. Lic. D. Pedro

Giles. D. Francisco, profesor de medicina.

Gomez. Br. D. Vicente

Gonzalez. D. Juan Francisco

Gonzalez Calderon. D. Josef

Guardiola. Sr. Marqués de, caballero del orden de Carlos III,

y capitán de alabarderos.

Güereña. Dr. y Lic. D. Juan Josef, promotor fiscal de la curia eclesiástica, y cura de S. Miguel.

Guzman. D. Vicente

H

Hacha. D. Tomás Domingo de, caballero del orden de Carlos III

Haro. Lic. D. Juan Josef Simon

Heras. D. Sebastian

Horcasitas. Capitan D. Manuel de Hospicio de S. Jacinto.

Hoz. D. Antonio de la

I

Ibarrola. D. Tomás Ramon de Iglesias. D. Ignacio

Ibañez. Br. D. Josef Manuel

Iruera. D. Lorenzo

Inguanzo. Sr. Marqués de Santa Cruz de

Iturbe é Iraeta. Teniente coronel D. Gabriel de, caballero del orden de Carlos III.

Iraeta. Señora Doña Ana

Iturbe. D. Miguel de

Izito. D. Josef Bernabé

Izquierdo. D. Manuel

J

Juanmartiñena. Lic. D. Juan

Martin de

Junco. D. Juan del

L

Lacunza. D. Juan Maria de

Ladron de Guevara. Sr. Prebendado Lic. D. Joaquin Josef

Largo. D. Manuel

Larrea. D. Pedro

Laso de la Vega. Lic. D. Josef

Domingo

Lazaga. D. Antonio

Leca. Br. D. Josef Mariano

Legorreta y Labarrieta. D. Sebastian

Lopez. Br. D. Ventura

Lopez-Romano. D. Josef Maria

Losada. Br. D. Manuel Josef

Louzau. D. Ignacio

M

Maniau y Torquemada. D. Joaquin, contador general de la real renta del tabaco y del monte pio de oficinas.

Mauriño. D. Carlos

Martingui. D. Manuel Ventura

Martinez D. Vbaldo

Mayorvalle. D. Ramon

Medina. Sr. Conde de, coronel de milicias.

Medina D. Juan

Melgarejo. R. P. Fr. Francisco, de la regular observancia.

Mendivil. D. Domingo Antonio, caballero del orden de Carlos III.

Michay. Sargento mayor D. Martin Angel

Miercia. Real tribunal de

Miranda D. Joaquin

Mentes de Oca. D. Felipe

Morante. D. Joaquin

Morales. D. Josef Antonio
Morales. Br. D. Josef
Muñoz. Capitan D. Francisco
Musitu. D. Mateo

O

Obregon. Sr. D. Ignacio, coronel
de dragones provinciales.
Olaz. Lic. D. Josef Nicolás de,
relator de la real audiencia.
Ontiveros. D. Mariano, agrimen-
sor titulado por S. M.
Ordoñez. D. Francisco
Orbañanos. D. Pablo
Orellana. D. Ignacio, comandan-
te del escuadrón.
Ortiguez. R. P. Fr. Josef, del
orden de predicadores.
Oreyza y Vertiz. D. Juan Josef,
catedrático de minería.

P

Palacios. D. Mateo
Palomino. Dr. D. Felipe, asesor
del tribunal de la Acordada.
Pasurin. D. Tomas
Pasqua. Lic. D. Juan Josef de
la, asesor de la Acordada.
Paulin. D. Josef Maria
Pichardo. P. D. Josef, del ora-
torio de S. Felipe.
Piedrabuena. D. Antonio
Piñeyro. Capitan D. Antonio, te-
sorero de la real casa de mo-
neda.
Profesa. R. P. Preposito de la
Puga. P. D. Josef, del oratorio
de S. Felipe.

Q

Quixano. D. Josef Ignacio
Quintana. D. Ramon
Quintanilla. D. Francisco

R

Rayas, Sr. marqués de S. Juan de,

caballero del orden de Carlos
III.

Rial. D. Josef
Regla. Sr. conde de, gentil hom-
bre de cámara de S. M.
Rico. D. Josef Maria
Rodriguez Velasco. D. Antonio
Rodriguez de Leon. D. Anasta-
sio, capellan del real palacio,
y cura castrense de militares
invalidos.
Rodriguez Medrano. D. D. Agus-
tin, cura de Santo Tomás de
la Palma.

Rodriguez. Capitan D. Manuel
Rosoto. D. Vicente Maria
Roxas. R. P. Dr. y Mtro. Fr.
Francisco, del orden de pre-
dicadores.

S.

Sagáz. D. Rafael, profesor de
medicina.
Santiago. Sr. conde de, gentil hom-
bre de cámara de S. M.
Sastre Pasqual. D. Francisco,
Sarza Diaz. D. Cristobal
Saviñon. D. Manuel
Saviñon. D. Francisco
Senande. D. Francisco
Silva. D. Antonio

T

Taboada. D. Bartolomé
Tello de Meneses. D. Francisco
Teran. Capitan D. Francisco Alon-
so de
Teran. Teniente D. Antonio Alon-
so de
Teran. D. Antonio Sixto
Teruel. D. Rafael Josef
Tejerina. D. Francisco
Toledo. Capitan D. Juan Fran-
cisco

Tolsa. D. Manuel, escultor
de cámara de S. M.
Torres Cataño. Lic. D. Josef Ma-
ria, relator del real acuer-
do.

Troncoso. D. Diego

V

Valle. D. Ignacio

Valle. Sr. conde del
Valenciana. Sr. conde de la
Velazquez de Lorea. Br. D. Fer-
nando, maestro de primeras
letras.

Velez. D. Josef, maestro de id.

Vicuña. Lic. D. Juan Ignacio

Verde. D. Fernando Antonio
Villagran. D. Josef Felix, pro-
fesor de cirugía.

Vivanco. Doña Maria Dolores

Volante y Ocariz. D. Josef

Volado. D. Manuel

U

Urbizu, D. Josef Gregorio

Urizar y Gaztelu, D. Juan de

X

Ximenez. Br. D. Juan Josef

Ximenez. Br. D. Isidoro, rector
de S. Andres.

Ximenez. Doña Ana Josefa

Ximenez. D. Simon

SUSCRIPTORES FORANEOS.

De Querétaro.

Dr. D. Josef Rafael Gil de Leon,
cura

Br. D. Josef Maria Zelaa é Hi-
dalgo

D. Josef Ignacio Villaseñor Cer-
vantes.

D. Manuel Rodriguez Fernan-
dez.

Capitan D. Narciso Alday.

D. Juan Fernando Dominguez.

De Atongo.

D. Martin Chavarri.

De Toluca.

D. Nicolás Gutierrez, corregidor.

Lic. D. Antonio Carsaga.

Br. D. Miguel Fulquier.

De Ixmiquilpan.

D. Agustin Martinez.

De Coyuoa.

Lic. D. Francisco Patiño, cura.

De Tepexi del Rio.

Br. D. Luis Carrillo, cura.

De Mixquiahuala.

Lic. D. Francisco Copil de Men-
doza, cura y juez eclesiás-
tico.

De Tamsalcatepec.

D. Manuel Antonio Falla Oruña.

D. Manuel Balanzategui.

D. Pedro Ochoa y Molina.

Del Valle de Santiago.

D. Francisco Rabago.

D. Francisco Antonio Narvaez.

De Huasachinango.

D. Genaro Alonso Arriño, alcal-
de mayor.

D. Manuel Ortiz, administrador
de alcavalas.

De Tlatoyuca.

D. Antonio Estevez Linco.

De Coahuila.

D. Tomás Bernardo de Quiros.

D. Josef Miguel Coronado.

Del Puerto de S. Blas.

Capitan D. Jacobo Murphy, co-
mandante.

De Arispe.

- D. Francisco Lopez.
De Teocaltlan.
- D. Hilario Fernandez de Elias,
administrador de correos
De Gutchapan.
- Dr. D. Graciano Agüero, cura.
De Acaxochitlan.
- Br. D. Juan Josef Fernandez
de Lara, cura.
De Ssyula.
- D. Josef Abad.
De Chilapa.
- D. Josef Dominguez Esquivel.
De Ahuacuantzinoo.
- D. Josef Leonardo Alarcon, cura.
De Puebla.
- El Ilmo. Sr. obispo Dr. D. Manuel
Ignacio Gonzalez del
Campillo, del consejo de S.
M.
- Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Pe-
rez, canonigo magistral, y co-
misario del santo oficio.
- Sr. Dr. D. Francisco Paolo Vaz-
quez, canõnigo lectoral y se-
cretario del Ilmo. S. Obispo.
- Sr. Dr. D. Joaquin Alejo Mea-
ve, prebendado.
- Dr. D. Josef Nicolas Maniau,
cura del Sagrario.
- Br. D. Josef Maria Luciano Be-
cerria.
- Br. D. Josef Antonio Ximenez,
catedrático del Seminario.
- Br. D. Francisco Antonio Ta-
mayo.
- Br. D. Antonio Ureta.
- Lic. D. Juan Nepomuceno Quin-
tero.
- Lic. D. Josef Mariano Zavaleta.
- Lic. D. Josef Maria Fernandez

y Almansa.

- Dr. D. Josef Ignacio Berasuela,
teniente letrado, y asesor de
la intendencia.
- D. Nicolas Fernandez del Cam-
po, regidor.
- Capitan D. Josef Maria de la
Fragua.
- D. Josef Ignacio Rodriguez de
Alconedo.
De Cholula.
- Capitan D. Juan Francisco Al-
daz.
- De Tepesca.
- D. Francisco Antonio Sanchoyerto
De San Andres Chalchicomula.
- D. Antonio Patricio Diaz.
De Xalapa.
- Sr. Brigadier, conde de Alcaráz,
coronel de dragones de Es-
paña.
- Sr. D. Josef Alejo Alegria, caba-
llero del orden de Carlos III,
ex secretario del vireynato.
- D. Tomas Murphy.
- D. Lino Caraza Ximenez.
De la Antigua.
- D. Manuel Ponte.
De Veracruz.
- Br. D. Ignacio Josef Ximenez, te-
niente de cura.
- Sr. coronel D. Juan Manuel Bo-
nilla, comandante del bata-
llon fixo.
- D. Josef Mariano Almansa, alfe-
rez real.
- D. Pedro del Paso y Troncoso,
regidor.
- D. Juan Josef Guido, guarda al-
macenes del real cuerpo de
artilleria.
- La secretaria del real tribunal del

consulado.

Los Señores Arrilloga, y Bazan.

D. Josef Ignacio Esteva.

D. Juan Josef Iraeta

Lic. D. Anasio Lopez de Santa Ana.

Capitan D. Bernardo de Horta.

D. Manuel Antonio del Valle.

D. Miguel de Campo.

D. Manuel Lizano, cabe del resguardo.

D. Rafael Leandro de Echenique.

R. P. Fr. Francisco Xavier Rodriguez Caraza.

De la Havana.

D. Vicente Maria Rodrigo, capitán de fragata de la real armada.

D. Julian Roldan, administrador de rentas terrestres, (por dos exemplares).

De S. Andres Tuxtla.

Teniente coronel D. Joaquin Fuenro, alcalde mayor.

Br. D. Isidro Antonio Romay, cura.

De villa de Cordova.

Sr. coronel D. Joaquin Gutierrez de los Rios.

Lic. D. Francisco Antonio de la Llave.

Lic. D. Juan Nepomuceno Troncoso.

D. Manuel Revilla y Alvarado.

De S. Juan Coscomatepec.

D. Francisco Manzano, administrador de correos.

D. Josef Maria Fernandez.

De S. Antonio Huasteco.

Br. D. Josef Maria Fernandez del Campo, cura.

De Orizava.

Dr. D. Antonio Manuel Couto.

D. Rodrigo de Neyra, capitán de granaderos de milicias de México.

De Perote.

D. Josef Govantes de Ledesma, ministro tesorero de las cajas.

De S. Juan de los Llanos.

D. Manuel Alvedo.

De Izuosar.

D. Ignacio Ardit.

De Mazatepec.

Br. D. Andres Meraz, cura.

De Atlixco.

Lic. D. Felix Muñoz de Villegas, colector de diezmos.

D. Manuel de la Torre Piró.

De Quautla Amilpas.

D. Joaquin Garcilaso de la Vega.

D. Domingo Rodriguez, subdelegado.

De Apam.

Br. D. Gabriel de Arroyo y Céspedes, cura.

D. Felipe Santiago Sanz.

De Calpulalpa.

D. Francisco Angel Lopez Varon.

De Chautls de la Sul.

D. Mariano Ortiz, subdelegado.

De Santa Ines Agustampán.

Dr. D. Josef Ignacio Diaz Luna, cura.

De S. Martin Tasmelucá.

D. Felipe Sonlza.

De Guadalupe.

Sr. Dr. D. Josef Maria Villaseñar, dignidad de maestrescuelas.

Sr. Lic. D. Josef Joaquin de Unzueta, canonigo.

- Sr. D. Ignacio Aguilar y Jcoya,
prebendado.
- Dr. D. Mariano Garcia de la Torre.
- D. Josef Maria Castañeda y Medina.
- D. Josef Cesareo de la Rosa,
Teniente D. Fernando Combre,
escribano del superior gobierno.
- D. Eugenio de Oruezávala.
- R. P. Fr. Josef Maria Saizar Viatoría, guardian de S. Francisco.
- Capitan D. Martin Gutierrez y Fernandez.
Del Real del Rosario.
- Dr. D. Josef Maria de la Riva y Rada, cura.
De Zacualco.
- Br. D. Manuel de Arteaga, cura.
De Atotonilco el Alto.
- Br. D. Diego Aranda, cura.
De Autlen de la Grana.
- Br. D. Dionisio Arteaga, cura.
De Ezatlan.
- Br. D. Manuel Ulloa, cura.
De Teypan.
- D. Francisco Antonio del Pelacio.
De la villa de Monolova.
- Teniente D. Miguel Diaz.
De la villa de Tula.
- D. Josef Antonio Fernandez.
- D. Josef Miguel de Arcos.
Del valle del Maiz.
- D. Josef Luis Barragan.
De Tututepec.
- Teniente D. Miguel Riveras.
De Coliforniar.
- Los RR. PP. Ministros de las misiones.
De Sierra de Pinos.
- D. Josef Vicente de la Rosa.
- D. Agustin Ruiz de la Peña.
Del real de Mazapilcedros.
- D. Juan Fermin Larrainzar.
- D. Salvador Rivas y Sampelayo.
- D. Manuel Francisco Larrainzar.
De S. Luis Potosi.
- D. Josef Cipriano Gonzalez.
- Dr. D. Manuel Maria Gorrito y Arduengo.
De Patzcuero.
- D. Manuel Josef Fariña.
- D. Rafael Ortega, sargento mayor.
De Guanajuato.
- D. Sebastian Sorando.
- D. Ignacio Antonio de Arriola.
- D. Francisco Iriarte.
- D. Josef Joaquin Azpilcueta.
- D. Luis Gonzalez Miera.
- D. Casimiro Chouwell.
De Aguascalientes.
- D. Pedro Antonio Davalos, alférez real.
De la villa de Lagos.
- Sr. coronel D. Josef Rincon Gallardo.
De Guadaluazar.
- Br. D. Antonio Velarda, cura.
- D. Bernardo de Iriagryena, subdelegado.
De Colcya.
- Cap. D. Josef Duro, subdelegado.
- D. Francisco Eduardo Treiguerras.
De S. Miguel el Grande.
- Lic. D. Manuel Hadesonso de Ubago.
De Coahuacan.
- D. Andres del Rio, catedrático de Minería.
De Valladolid.
- Sr. D. Felipe Diaz de Ortega, intendente.
- Sr. Dr. D. Manuel de la Barce-

- y dignidad de Tesorero.
 Sr. D. Manuel Abad y Quey-
 po, canónigo penitenciario.
 Sr. Lic. D. Josef de la Peña, ca-
 nónigo magistral.
 Lic. D. Anja Mariano Morales
 y Gaso.
 D. Juan Manue. Arrieta-
 Da Yurira, padaro.
 Lic. D. Josef Tem. Arias.
 De Tanganciqua.
 D. Lázaro Morales.
 De la villa de Leon.
 D. Francisco Idefonso Maxot.
 De Zacatecas.
 Sr. conde de Santiago de la Lagu-
 na.
 Josef Gonzalez Henriquez,
 D. contador de la aduana.
 D. Ventura de Arteaga.
 D. Santiago Escandon y Viasña.
 D. de Rozas, administrador
 de hacos.
 D. Faustino de Arce.
 Lic. D. Josef de Guaxuquillo.
 D. Maria Ulloa, cura.
 De Taxaco.
 Sr. Dr. D. Antonio Ibañez de Cor-
 vera, dignidad de tesorero.
 D. Pedro Garcia Teniquez, te-
 niente coronel.
 D. Antonio Mareda Ramirez.
 D. Domingo Lopez.
 Sr. D. Joaquin Miura y Busa-
 mante.
 De Durango.
 Sr. D. Pedro Gomez, arceano.
 D. Antonio Ramon de Lada.
 D. Tomás de Balmaceda.
 D. Miguel Cariaga, balanzario de
 las cajas.
 De Monterey.
 Sr. Lic. D. Juan Josef de la Gar-
 za, canónigo lectoral.
 Sr. Dr. D. Josef Leon Lobo Guer-
 rero, provisor.
 Del real de Indé.
 D. Francisco Arcan.
 Del real de Cuencamé.
 D. Carlos de Arriaga.
 D. Josef Maria de la Pedriza.
 Del real de Garita.
 D. Juan Miguel Subiza.
 Del real de Guenasevli.
 D. Ignacio Colon, cura.
 De Scombrarete.
 D. Miguel de Auzá.
 De la villa del nombre de Dios.
 D. Juan Manuel de Oteyza, ad-
 ministrador de rentas reales.
 D. Pedro Iturriz y Vertiz.
 Sr. conde del Valle del Zuchil.
 D. Juan Martin de Oteyza.
 D. Andres de Irazava.
 Del real de los Alamos.
 D. Manuel Zuluaga, administra-
 dor de rentas reales.
 Del valle de S. Bartolomé.
 Lic. D. Manuel Taboada.
 D. Marcos Bagües.
 De Santa Maria de las Parres.
 D. Francisco Antonio Gutierrez.
 D. Juan Francisco Tagle y Busa-
 lamante.
 De la villa de Chihuahua.
 D. Pedro Valcis.
 D. Miguel Jaurrieta.
 De Tepecuaculco.
 D. Antonio Torre.

[The page contains two columns of text, which are extremely faint and difficult to read. The text appears to be a list or index of names and titles, possibly related to a historical or scientific study. The entries are arranged in two columns, with a diagonal line or crease running across the page. The text is mirrored across the page, suggesting it may be a scan of a document with bleed-through or a very low-quality scan of a double-sided page.]

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 1. DE ENERO DE 1809.

La Circuncision del Señor. Q. H. en la tercera orden de Seravitas en San Francisco: pasan á San Diego. Llena á las 3 y 15 minutos de la tarde: récias heladas. Hoy se ganan cinco indulgencias plenarias en la capilla del Rosario de Santo Domingo por ser primer domingo de mes. Por la festividad visitando los cofrades del Rosario los cinco altares en dicha capilla, ganan todas las indulgencias de estacion en Roma.

LOS TRABAJOS DE LA VIDA, LAS MAS VECES
CONDUCTENTES AL HOMBRE, COMO DISPUESTOS POR
LA MANO DEL ALTISIMO.

ODA.

OMnipotente mano,
mano piadosa, sãbia y justiciera,
que envias al hombre, lo que no quisiera
ignorante del bien, y el mal insano;
sin ver que acaso su anhelada suerte
era el camino llano de la muerte.

Tú al dẽbil caminante
la noche opones, y el ambiente frio:
pierde la senda, y en el bosque umbrío
se aloja sin poder ir adelante.
Mas ¡ah!... que en tal atraso el pasajero,
escapa del tirano vandolero.

Tú al triste navegante
el rumbo escondes, ó en penosa calma
tenerle sueles, y se affige su alma
por el puerto que ver querria delante.
Mas ¡ah!... que viento en pops, iria ligero
á dar en manos del pirata fiero.

Tú del yaron robusto
debilitas los bríos, y la pujanza,
y postrado en un lecho, la mudanza
hora de la hembra, ó del amigo injusto.

Mas ¡ah!... que su salud traía consigo
su aviesa muerte, ò la de su enemigo.

Tù al fino y ciego amante
cubres de una pobreza ignominiosa,
y la venal, su prometida esposa
le abandona y aparta de delante.
Mas ¡ah!... que consagraba su amor tierno
á una muger adúltera.... ¡que infierno!

Tù niegas al marido
la dulce paz de un hijo, y pesaroso
ve con embidia á su vecino, airoso
con tres bellos infantes que ha tenido.
Mas ¡ah!... que el que naciera de su yugo
iba á morir en manos de un verdugo.

Tù: ¡mano soberana!
has hecho la carrera de mi vida,
feliz medianamente; y si torcida
es por mi vanidad.... ¡pension humana!
la mano adoro, que el azote vibra
y sè, y confieso el mal de que me libra.

Trabajos me has enviado:
¡tormentos que parecen insufribles!
pero à mas de que son incomprehensibles:
tus adorables juicios, que he tentado,
ni se halla mi alma de delito agena,
ni imito á Job en su dolor y pena.....

Alentados pastores
de la feliz arcadia mexicana,
si otro tiempo canté con voz ufana,
y despues escuchasteis mis clamores,
sabed que la muger.... aquella Anarda....
no pudo enquistarme: Dios me guarda.

Aquel por quien se mueve
el orbe todo, me sacò del año,
que no creí acabar.... cesò mi daño;
ya soy feliz el de ochocientos nueve:
tengo paz en el alma, y pues sois pios
gracias demos á Dios, pastores míos.

El pastor Anfriso.

Discurso 3.º. Núm. 13188.

debemos suponer, que España, y Portugal formarían una colonia francesa, aunque el mismo Malaparte fuese Rey, como lo está siendo de Italia, à pesar de las públicas protestas de que nunca se uniría à la república francesa. ¿Y qué resultaría? lo que ya voy à explicar. Es condicion de que todos los esclavos confederados han establecido la conscripcion en lo mas florido de la juventud, para proveer de soldados à los exércitos que forma Malaparte, para mantener subyugada à la Europa. La situacion local de nuestra península, y la de sus posesiones ultramarinas, nos hace mirar con horror los combates en Italia, Flandes y Alemania; pues nos basten fuerzas naturales para defender los puertos, y las fronteras de los Pirineos. Sin embargo, el declarado protector de la monarquía española Malaparte, nos obligaría à suscribir à la confederacion del Rhin, para mantener con las guerras exteriores adormecida à la república francesa, y que no sacuda su yugo tiránico. Los estados que la componen en el dia, serán ocupados con treinta y dos millones de habitantes, que anualmente sacrifican ochenta mil jóvenes de à diez y ocho años y por ese principio, los diez y seis de españoles y portugueses sacrificarían cuarenta mil. trasladados à la Alemania, morirían los mas, y los menos volverían corrompidos en la religion, y moral &c.

11. Este es uno de los grandes bienes que nos prepara nuestro bienhechor Malaparte, segun quiere persuadirlo en sus proclamas periódicas, y sus perversos diarios de Madrid; pero la nacion española constante, amante de su religion, de sus Reyes legitimos, y de sus leyes, y patria, ha corrido el velo à las maliciosas seducciones, y las rechaza con las armas. Sus Américas, como fieles hijas, imitan tan glorioso exemplo; y ésta nobilísima ciudad mexicana es la primera (que sepamos) sacó la espada y tirò la bayna, para hacer guerra al destructor de los Reyes, y Monarquias, segun se va publicando en la gazeta por el orden de fechas y distancias: lo mismo executan las demas ciudades del Reyno, é igual constancia tenemos en los Illm^{os}. Señores Arzobispo, Obispos, sus Venerables Cabildos, prelados superiores de las religiones, cuerpos respetables, é individuos particulares pudientes. Todos, todos ofrecen sus personas, vidas, y haciendas, para defender los derechos de la augusta casa de Borbon, que aunque en su origen francesa, le corresponde su propiedad por el enlace de dos infantes descendientes legitimos.

de nuestro restaurador D. Pelayo.

12. Todo prueba el que nuestro ódio nacional, no se dirige contra la nacion francesa; aunque la prudencia dicta, el que no la hagamos agente de nuestros intereses. El famoso y experimentado anciano Macanáz aseguró á los pies del trono, que siempre han tirado á destruirlos, y que por su causa no se nos devolyó á Gibraltar el año de 1747, aunque ya estaba convenido en ello el parlamento baxo. Nuestra guerra ha de ser contra los franceses, y demas naciones que militan baxo las banderas del tirano Malaparte, por defender nuestra sacrosanta religion, y la libertad de nuestro amado Rey, la de la real familia, y de la nacion. Mexico, y el Reyno todo se ha escandalizado del infame proceder de Malaparte, y fiado en los sentimientos del Exmó. Sór. Virey, y de la Real Audiencia, se ofrece pelear en masa, por defender la mas preciosa piedra de la corona de Castilla, qual es la N. E. S. C.

Aviso. Hoy se celebra en la Iglesia parroquial de Santa Catalina martir una solemne funcion á nuestra amabilisima protectora Maria Santisima de Guadalupe, patente el Divinísimo Señor Sacramentado todo el dia, y predicará el Dr. D. Josef Maria Aguirre.

Pérdidas. Una hevilla cuadrada, de oro de colores: ocurrese al colegio seminario al Br. D. Manuel de la Torre, quien mostrará la compañera.

Una niña de tres años de edad: entréguese en la plazuela del Volador, puesto de fruta de Andrea.

Una muchachita de edad de oustro años, llamada Maria Antonia con un túlco blanco: se deberá entregar en el ouartel de S. Pedro y S. Pablo.

Ventas. En la primera calle de Santo Domingo núm. 10 se encontrará chocolate superior de todas classes, hecho al uso es-

pañol en la fábrica de la calle del Aguila núm. 9 por D. Manuel Sanchez.

En la libreria de la segunda calle de la Monterilla, la obra, Estudios y libros necesarios á un teologo, por el P. Manuel Gil, de los clérigos menores de la casa del Espiritu Santo de Sevilla: un tomo en octavo mayor, á la rústica: su precio catorce reales.

Robo. El dia 28 del pasado una caja de polvos, de oro, ovalada, con una cifra que dice, Ortega, rematando con una G: se acudirá arriba de la tienda de la esquina de S. Lorenzo.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 2. DE ENERO DE 1809.

*Octava de San Esteban, y San Martiniano Obispo. Q. H. en San Diego.**Discurso &c. Núm. 19189.*

13. Yo crearé, que si el armisticio con Inglaterra es general, y tiene mas extension de tiempo, no serán necesarios muchos esfuerzos, pues el tirano, que no ha podido recuperar la isla de Sto. Domingo, aunque es la mas interesante posesion de la Francia, mucho menos se arrojará á el ataque de éste vasto imperio.

13. Las primeras infaustas noticias de la prision de nuestros Reyes alarmaron de tal modo á sus fieles habitantes, que todos parece formaban una alma, y un corazon. Esta union constante nos hará invencibles, mediante la proteccion del Todopoderoso, y la intercesion de su Santisima Madre, y Sto. Esposo &c. Muchos buenos españoles americanos la desean, y promueven de palabra, y por escrito, y es documento bien autorizado, el que se publicó en el diario mexicano de 7 del corriente. Conozco, y amo al autor, por su talento y virtud: y celebro que haya correspondido á la educacion, y exemplo de su buen padre difunto. Esta uniformidad de sentimientos hubiera hecho invencibles á los habaneros, el año de sesenta y dos si supieran conducirlos como en el Perú. La insurreccion de los indios abrasaba, y quemaba todo, por lo que desecharon los sentimientos causados por los nuevos gravámenes, y todas las castas hicieron causa comun con la del Rey. Formóse un competente ejército, que abatió al rebelde de doscientas leguas de Lima, donde se mantuvo (como debia) su Virey el bondadoso pacificador Exmó. Sór. D. Agustín de Jauregui. Uno y otro suceso presencié, y con la razon, y experiencia, clamaré por esa fraternal union, para que no sea destruido el Reyno, segun el texto evangélico. Ya previno V. los inconvenientes de semejantes parcialidades, y preocupaciones de los frontevos dominicanos, y de Europa, pues ellas facilitaron la organizacion, y aumento de la insurreccion de los negros, para acabar luego con todos los blancos.

Cimentado bien èste principio, y con consideracion á que continuará el armisticio con Inglaterra, poco habrá que temer de enemigos exteriores, aunque no debemos descuidarnos. La primera atencion del dia, que debe llevar á todo buen español, es la metrópoli, y èste es el principal intento de èste papel.

14. Consideremos con alguna detencion el lazo que armò á nuestros Reyes, y á la nacion, la pèrfida ambicion del tirano Malaparte, para que confesemos agradecidos, que solo pudo romper el brazo del Omnipotente. Las reales personas presas y cautivas; la España privada de sus tropas, y ocupada, como las plazas de armas, de exèrcitos enemigos; el gobierno en manos del mas ciego partidario de Malaparte; la nacion contenida, por los que debian protegerla, con la autoridad que les daba el titulo de consejo real y junta superior, que por veleidad ò ignorancia, apoyaban las perniciosas ideas del teniente general del Rey, Marat. La imprenta, publicando papeles los mas sediciosos, sin que se atravesase la mas escrutada lealtad á impugnarlos.

15. Tan lastimoso estado de cosas, tiene proporcion con el en que se hallò la España con la inundacion de los moros; pero Dios despertò el zelo de D. Pelayo, que como fuego abrasador saliò de las montañas de Asturias. Los habitantes de ellas, parece que fueron los primeros que no quisieron admitir el yugo del tirano, y á su exemplo hicieron lo mismo las provincias que no estaban oprimidas de tropas. A la fecha, se dice, que en toda la península (incluso Portugal) se hallan con las armas en la mano, para arrojar enteramente las banderas del enemigo, è impedir los socorros del tirano. Los diez y seis millones que habitan en toda la península, franquearán dos millones, cuatrocientos mil soldados de diez y ocho á cincuenta años, segun los principios sólidos del B. de Bielfeldt; y como el amor á la religion, al Rey y á la patria, ha inflamado los ánimos de modo, que muchos de las clases que exclaye dicho Baron, tomarán partido, y harán muy gratos servicios en las plazas de armas y los exèrcitos. Calculo prudencialmente, tres millones de alistados, y cuatrocientos mil hombres en campaña, al frente del enemigo. La manutencion, y vestimento diario de cada soldado cuenta (segun los papeles públicos) en plata y pan, como cinco reales de vellon; por consiguiente, se consumirán anualmente, en las tropas de linea, treinta y seis millones y medio de pesos fuertes. Los que entienden el arte de acampamento de exèrcitos, sabrán los enormes gastos que causan, la caballe-

ría, carruages, artillería, fusilería, pólvora y balas, hospitales, picos, paños y azadones &c. y todo debe estar tan provisto, como el alimento y vestido de la tropa. El erario de la matriz está exáusto de numerario y agoviado de deudas: la nación assolada y sin agricultura, industria, comercio, &c. que son los manantiales de la contribucion. En el dia no se trata de brillantes conquistas, sino de defender en la extrema necesidad que se halla, la religion y á la matriz, y así deben ser extraordinarios los servicios que le hagan sus fidelisimas hijas las Américas. El medio de facilitarlos, y hacerlos permanentes, es el principal resorte, por lo que apuntaré los que tocan los papeles públicos del dia.

16. La Suprema junta de Valencia, bien conoció que la contribucion del pobre, debe ceñirse á la utilidad que dexa al estado su honesto trabajo, y á los consumos estancados que no son de primera necesidad. Por esa razon, y la política mas fina extinguió luego los gravámenes impuestos sobre el vino y el pan, sin el qual no puede pasar la multitud. Los donativos, aunque se llamen voluntarios, son muy odiosos, y por una sola vez, y el medio de hacerlos permanentes, y que no se agote el fondo de la riqueza nacional, nos los señala el príncipado restaurador de España, por estas palabras: „El obispo, cabildo, colegiadas, conventos y señores del mismo principado, han ofrecido lo sobrante de sus rentas, que regulan á ochenta millones de reales cada año“ que son cuatro millones de pesos de ésta moneda. V. sabrá muy bien, que el dicho principado es un rincón de la España; sus tierras, por la mayor parte, muy quebradas y estériles, con poca industria, y ningún comercio exterior; pero sin embargo, ofrecen un fondo las personas pudientes referidas, para mantener un ejército de cuarenta y cinco mil hombres; como la contribucion es voluntaria y no padece quebranto el capital, se hallará, el que se puede repetir anualmente por todo el tiempo que dure la necesidad, sin la pension de nuevos gravámenes. Y si á tanto puede estenderse la fidelidad en un terreno tan ingrato, ¿hasta donde llegarán los socorros que podrán dispensar las Américas, y especialmente éste Virreynato, si se adoptan las reglas que prescribe en su estimable proclama de 17 de julio último el M. I. Señor capitán general de la Isla de Cuba, de cercenar los gastos, renunciar las superfluidades, establecer una economía espartana, y que no quede en nuestro suelo una sola onza de plata labrada, ni de oro, que no sea para los usos

mas preciosos de los sacrificios religiosos, pues será la ofrenda mas saludable á los hombres, y mas grata á los ojos de Dios que su oficio jamas en el santo templo de sus adoraciones." Así pienso ese gran general, que como muro inexpugnable de Israel, recibirá resistirá y rechazará los enemigos que intentasen atacar á N. E. Del mismo modo pienso yo, y si nos hallamos animados, como buenos españoles, de los sentimientos religiosos y patrióticos, nada nos debía quedar para el dia siguiente. Y si así lo practicásemos, ¿que de millones no podríamos mandar las Américas á su afligida y atribulada madre para reforzar sus ejércitos? Quien podrá calcular los millones embudidos en vexillas, y otras alhajas de plata y oro para uso comun y de las Iglesias? Sepárese muy enhorabuena todo lo que ha servido, y sirve inmediatamente en honor del sacrosanto cuerpo de Jesus Sacramentado; como son los calices, patenas, relicarios, copones, custodias, &c. y acúñense las lámparas, hacheros, blandones, candeleros, salvillas &c. pues sería un socorro que produjera por el orden comun, prodigiosos efectos en obsequio de las dos Magestades. Esta plata se debería entregar por peso cabal, tomando razon de su ley; y el primer pago de la corona, sería en plata de barras para restituir al Señor, lo que antes estaba destinado á su culto. Como éste en calidad de prestamo gracioso obsequio se haría, no resultaría interés, y por consiguiente, sería regular el que se facilitase la reposicion, franqueando alguna gratificacion á las comunidades é Iglesias pobres, para que pagasen la obra de manos de platero. C. mañana.

Pérdidas. El lunes 26 del pasado, tres tenedores, uno con la marca de Lopez, Ortiz, Iturria, otro con la de Godoy, y les letras J.A.H. y el otro enteramente liso; y una cuchara de hechura antigua: quien supiere su paradero, sirvase avisarlo en la botica de frente á la Iglesia de la Merced.

Traspaso. Una vinateria con todas las comodidades necesarias para su despacho, en la esquina del callejon de la Dan-

za: allí mismo se dará razon de su valor.

Venta. En el barrio de S. Sebastian, callejon de Juanico una casa con varias piezas: se tratará en la plazuela de dicho barrio, junto al horno de vidrio, casa núm. 1.

Hallazgo. Un sombrero de vicuña: ocurrase á la confiteria de la tercera calle de S. Francisco, donde se entregará al que acreditare su pertenencia.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 3. DE ENERO DE 1809.

Octava de San Juan, y Santa Genoveva. Q. H. en San Diego. El año 18 murió Ovidio en el Ponto, provincia de la Asia, al septimo de su destierro, donde entre otras obras escribió sus Tristes. Este mismo día y año murió Tito Livio en Padua.

Discurso &c. Núm. 1919o.

18. Siguiendo el consejo de los asturianos, y del Sr. gobernador de la Habana ascenderian à muchos millones, los que resultarían de sobrantes, despues de los gastos necesarios, mediante una prudente economía, que es debida, solo con el fin de socorrer las necesidades extremas, y graves, que tenemos á la vista. Recorranse las economías, que pueden honestamente adoptar todas las clases, primera, segunda, y tercera del estado, y no dudo el que podrian acopiarse de ahorros sobre cuarenta millones anuales. Como ésta renta no agotaria el fondo de la riqueza nacional, resultaria el gran bien, de que los años siguientes aprontasen iguales cantidades, con solo moderar el luxo, regalos y comodidad no necesaria para la vida.

19. Reducidos à practica tan saludables, y justos consejos, no habria que molestar á nadie con pretextos de donativos; y cuando estos los quisiesen realizar algunos de los pudientes, me parecia, que no se reduxesen á ofertas generales de personas, vidas, rentas, y haciendas, como hasta la presente se han publicado. Aunque son apreciabilisimas por el espíritu que las ha dictado; empero embarazarían mucho à la superioridad el reducir las á práctica, en caso de necesidad. Lo mas seguro, natural, y sencillo es, que se autoricen sujetos de confianza, para que reciban, y colecten las cantidades que graciosamente se ofreciesen para socorro de la matriz; pues en tal caso, y aunque me considero pobre de la última clase, no dexaré de contribuir con mi cornadillo, para la conservacion de la monarquía.

El último esfuerzo de Malaparte, para realizar sus proyectos, ha sido el de la decantada diputacion general en Bayona; pero por los efectos conocerá que el español desprecia

halagueñas promesas, por que prefiere á todo su religion immaculada, su Rey legítimo, y la libertad de su patria. Mucho pudiera añadir, pero si éste por difuso no quisiere V. insertarlo en su periódico, sirvase anunciarlo para ocurrir donde le convenga á su atento servidor. — E.M. Solitario D.C.

Afectos de un católico en principios del presente año.

OH Dios de la eternidad, á cuya augusta presencia no tienen lugar las vicisitudes de lo preterito y lo futuro. Dios Santo, Dios bueno, en cuya mano omnipotente está siempre fixa la balanza de los sucesos, con el objeto de la felicidad de las criaturas: Dios sábio y providente, cuyos decretos *inmortales dirigen los fines particulares de los seres al objeto eterno de tu gloria*: he aquí al hombre prosternado ante tu acatamiento, para anegarse en el abismo de tu inmensidad: Tú das las virtudes y los dones, la felicidad y la vida: dignate conservar en nuestras almas éstas gracias, para hacerlas dignas de comparecer eternamente ante tus ojos soberanos.

¡Qué terribles sucesos gran Dios! el hombre contra el hombre en medio de la desolacion: la muerte, el horror, y las furias infernales se han conjurado contra nosotros, en el memorable año de mil ochocientos ocho. La religion y la humanidad han gemido ante tu trono de misericordias: tú las oíste propicio: encendiste el rayo de la venganza: inflamaste los corazones de los españoles; y la religion levantó su abatida frente, para iluminar al mundo entero con lo brillante de sus laureles. La humanidad vá vengados sus ultrages, y sobre los torrentes de sangre, y sobre los restos fúnebres de la desolacion, ha visto brillar las gloriosas victorias, que no tienen exemplar en los fastos de la antigüedad. Todo es debido á tu omnipotencia y bondad: así lo reconocemos humildemente, y ya el temor no tendrá lugar en nuestros corazones.

Este año, que hoy hemos comenzado, de ochocientos nueve, se me representa lleno de una multitud de sucesos, que mi alma apenas mira entre las confusas sombras de lo futuro; pero tú, *oh gran Dios* estás con nosotros, tu vista consoladora nos llena de fortaleza, y la católica España, será siempre triunfante baxo tu Santo nombre, y éste sera reconocido y glorificado en todos los términos de la tierra. El cantar, y el himno resonará por todos los ángulos del orbe, y el incienso de nuestra veneracion llenará los templos, en que tú resides, hasta la consumacion de los siglos.

Anecdota oriental de un pleyto, que fué defendido por una y otra parte y sentenciado, baxo el velo de la alegoría.

Melanges de litt. orient. t. 1 fol. 8.

UN sultan vió desde su terrado á una muger muy hermosa, y tanto, que se enamoró de ella. Queriendo éste manifestarle por sí mismo, cun preñado habia quedado de su hermosura, encargó á su marido Feirouz, que fuése prontemente á poner en execucion una orden que le dió. Ausente el marido, pudo el sultan, por medio de un Eunuco, entrar al aposento de la hermosa Chemsennissa (nombre que significa sol de mugeres). Esta, luego que vé al sultan, adivina sus intenciones, y le dice: *el leon creeria envilecerse, si comiera las sobras del lobo; y el Rey de los animales se desdeña saciar su sed en el arroyo, que ensucia el perro con su impura lengua.* Luego entendió el sultan que no debia esperar cosa alguna de ella, y se retiró confuso, dexando en su turbacion una de sus chinelas.

El marido de Chemsennissa, que por salir con violencia, habia olvidado la orden escrita, que le dió el sultan, vuelve por ella á su casa un instante despues que habia salido el príncipe, y encuentra con la chinela, que luego conoció, tenandose de los zelos mas furiosos; pero él los disimuló por temor del sultan, y resolvió al mismo tiempo repudiar á su muger. En efecto la obligó baxo un loable pretesto á que fuese á pasar unos dias en casa de su padre, y la dió cien piezas de oro. Ella obedeció gustosa; pero viendo que se habian pasado muchos dias, sin haber parecido su marido, maravillada de esto, dió parte á sus hermanos del cuidado en que estaba. Fueron á estar con el Visir, para preguntarle el motivo de no haber parecido ni visto á su muger; pero él sin darse por entendido en cosa alguna, respondió: que habiendo pagado á Chemsennissa la dote en que se habian convenido, quando la tomó por muger, no tenia que pedirle otra cosa. Mas ellos pusieron la demanda en tela de justicia.

Era uso y costumbre que asistiese el sultan á todas las causas, y sentencias, para contener con su presencia á los Cardes. Los hermanos de Chemsennissa hablaron de ésta manera: *Señor, nosotros tenemos arrendado á Feirouz un jardin, tan agradable y delicioso, que aquel sitio era un paraíso terrenal: nosotros se le entregamos cercado de muy altas paredes, y plantado de hermosísimos arboles, adornados de flores y cargados de frutos.*

Ahóra pretende volvernos este jardín, despojado de todo lo que le hacía tan delicioso y ameno, cuando nosotros le introduximos en él.

Habiendo ordenado el Cadi, que Feirouz expusiese por menor sus razones, dixo éste: *Con bastante sentimiento y aún contra mi voluntad renuncié el goze de un sitio, que tanto amaba; pero paseandome un día por una calle de árboles de ese jardín, percibí la huella de un león (alude á la chinela): apoderóse el terror de mi corazón, y estimé por mejor ceder el jardín á este animal terrible, que exponerme á su furor.*

El sultan que entendió muy bien la expresion del enigma, se adelantó al Cadi, y dixo á Feirouz: *Entra en tu jardín, Feirouz, no tienes que temer nada. Es verdad que el león puso allí el pie; pero no pudo tocar ningun fruto, y salió lleno de vergüenza y confusion. Es cierto que no hubo jamás jardín mas hermoso; pero tambien lo es, que no hubo ninguno mas bien guardado, ni que esté mas al abrigo de las inclemencias del tiempo.*

Volvió Feirouz á tomar á Chemsennissá, á la cual amó mas tiernamente despues que supo la difícil prueba, á que habia estado expuesta su virtud, sin xendirse. ¡Pocas Chemsennissas hay!

Elecciones. El Excmó. Ayuntamiento de èsta nobilísima ciudad, ha elegido anteayer, con aprobacion del Excmó. Señor Virey, para alcalde de primer voto, á D. Francisco Arcipreste: para id. de segundo, á D. Fernando Hermosa: para síndico, al Dr. D. Josef Ignacio Velez; y para regidores honorarios, á D. Juan Cervantes Padilla, D. Francisco Cotera, D. Juan Crisostomo Vega y Castro, D. Pedro Gonzalez de Noriega, y D. Josef Maria de Echave.

Aviso. En la plazuela de Jesus Nazareno entresuelos de la casa numero 2, viven dos señoras decentes, las cuales se ofrecen á enseñar á coser, bordar, texer y otras varias curiosidades propias de las niñas.

Pérdida. Un muchachito de cuatro años de edad, con calzones blancos y sombrero de bacín: entréguese en la escuela de Santa Cruz.

Encargo. Se solicita quien quiera ocupar un coche de retorno, que saldrá el día 5 ó 6 del corriente para Zacatecas ó Fresnillo: ocurrate al caxon número 17 frente á la Diputacion.

Hallazgo. Un chal: ocurrase á la calle de S. Andrés frente á la estampa de los Belemitas accesorio letra B, donde se entregará al que acreditara su dominio.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 4. DE ENERO DE 1809.

San Prisciliano martir. Q. H. en San Diego.

Supóngase un emblema de pintura, en que se manifieste el *augusto joven FERNANDO VII*, con signos de cautiverio; pero que no obstante aparezca la religión, ciñendo sus Reales sienes con su imperial corona.

Soneto.

FERNANDO... ¡gran FERNANDO perseguido!
 FERNANDO el bueno, el martir, el deseado!
 desecha el grave peso del cuidado,
 que tu real corazon tiene oprimido:
 No temas à ese monstruo fementido:
 Dios vela sobre tí ¡Rey adorado!
 y el trono de tus padres heredado,
 su poder te le tiene defendido.
 Los agudos pesares, que eslabona
 la desatada furia del averno
 contra ese pecho leal, heroico y tierno,
 nuevos realces le dán á tu persona,
 y à pesar del ateísmo, y del infierno,
 la religion te afirma la corona.

Mariano Barazabal.

Sepulcros.

LOS deberes de la religion, de la amistad, y de la cortesania me conduxeron al eologio apostólico de S. Fernando, para asistir á unos funerales. Caminaba, procurando vencer el horror que produce en mí, no ya la vista de los trozos podridos de los cadáveres, que selen pegados à los huesos con la tierra del sepulcro, sino la sola imaginacion de hallarme en tal parage, de percibir por el olfato aquellos miasmas, y de verme expuesto à los vertigos, que me causa, ó la aprension, ó la realidad de las exalaciones cadavéricas, y el ayre mofético de la hoya que abren para la sepultura.

No es éste aquel terror saludable, que penetra has-

ta la médula de los huesos, y que deben hacer sentir hasta en lo mas escondido del corazón aquellos tristes despojos, pero que se pierde por el asco, y por el miedo de la infección. Estaba reservado á una pintura fixar en mí aquellos sensaciones. Sí, á una pintura. Esta es la del grande Alexandro, que se halla en la misma pared del depósito en frente del altar. Al entrar en ésta pieza, despues de la santa comunidad que iba á entonar el responso, llamó al punto mi atención la urna magnífica, á que decoran los arcos de la guerra, y varios trofeos militares, sirviendole de remate el busto del invicto Macedon. Esta pompa marcial del sepulcro hace un contraste admirable con el cadáver del conquistador, que allí se dexa ver podrido en partes, y descubriendosele los huesos, despidiendo materia por otras, y cebandose en ella los gusanos, consumido en el resto, y haciendo patente en el todo la caducidad, el término, y el regreso al polvo, y á la nada de las cosas de ésta vida.

Permanecí inmóvil por un largo espacio á presencia del cuadro, presentandoseme á la imaginacion un tropel de ideas lúgubres, en que me empapaba, dexando correr por el rostro un ayre melancólico, efecto del humor triste, que ya corría por mis venas. No se diría, sino que el soldado que se halla al pie del mausoleo en la actitud de un hombre que se confunde, que se pasma, que se sale de sí, despues de haber visto exánime el cuerpo del mayor guerrero, tal vez su general: era viviente, y animado por la pasión que retrata, y yo una estatua muda, que podía colocarse al lado de las que lloran al héroe.

Así me hubiera quedado por mas tiempo, si el haberse finalizado el canto eclesiástico, y el ruido de los que salían, no me despertáran de aquel letargo. Mis ojos no obstante buscaban por las otras paredes, por el pavimento, y por el altar otros objetos, que mostrasen alusion con el cuadro: mi corazón ansiaba por seguir probando en toda aquella pieza la melancolía, de que se sentía penetrado. Un Crucifixo puesto sobre el altar: un ayre sepulcral, que daría el hallarse la capilla con menos luz, y con otros adornos, que fuesen fúnebres, hubieran evitado la disipacion, que me causaron las pinturas, los buenos dorados, el jaspeado del altar y retablo, y la mucha luz que hacía resaltar todo esto.

Entonces se me ocurrió la utilidad, que produciría poner en las entradas de la ciudad, y á corta distancia de po-

blado, los cementerios, ò casas de los sepulcros, adornados con símbolos de la muerte, y con otros funestos aunque sencillos geoglíficos. Dexáramos pues que en los templos santos la suave fragancia de los aromas, y la limpieza exterior arrebatáran el corazón del hombre, para ponerlo delante del Señor de la Magestad: y haríamos que en estos recintos melancólicos y solitarios, se prosternara à considerar su miseria, y su nada: que ese profundo silencio solo fuera interrumpido por sus súplicas, movido de éstas palabras: *Fili in mortum produc lacrimas, et quasi dira passus incipe plorare..... ne despicias sepulturam ejus.* Veíamos al caminante, ya fuese en la primera hora de la mañana, en la del medio día, ò al ponerse el sol por la tarde, ser arrestrado à la contemplacion de esos silenciosos muros, que lo llenarian de pavor sepulcral: y alejaríamos de entre nosotros la hediondez, la corrupcion, la peste, y otros infinitos males, que nos vienen de morar con los muertos.

Me pareció oportuno despues, dirigir à V. éstas consideraciones, porque si las juzga dignas de comunicarlas por su periódico, al que con mucha discrecion llamó el Sr. Barquera *cañon eléctrico*, me llenaria de satisfaccion que fuese motivo par indagar, y profundizar el asunto, hasta moverse los ánimos, à poner en práctica lo propuesto, que no es nuevo, y antes bien es un sistema adoptado por los gobiernos ilustrados como el nuestro, que lo ha llevado à efecto, segun se ha proporcionado en la antigua España, desde el feliz reinado de nuestro llorado Monarca Carlos III, que dió el exemplo en su real sídio de S. Ildefonso.—*El mexicano sensible. f. M.*

Segunda Elegía sobre la segunda guerra de Mesenia.

Vuelvo à la carrera, y voy à cantar la gloria de un héroe, que combatió largo tiempo sobre las ruinas de su patria. Ah! si fuese permitido à los mortales, variar el orden de los destinos, sus manos triunfantes hubieran sin duda reparado los ultrages de una guerra, y de una paz igualmente odiosas.

Qué paz! justo cielo. Ella no dexó por espacio de treinta y nueve años, de tener un yugo de hierro sobre la cabeza de los vencidos, y de fatigar su constancia por todas las formas de la esclavitud. Sujetos à trabajos penosos, encorbados baxo el peso de los tributos, que transportaban ellos mismos à Lacedemonis, forzados à llorar en los funerales de

sus tiranos, y no pudiendo ni aún exhalar un odio impotente, no dexaban á sus hijos mas que desgracias que sufrir, insultos que vengar. Los males llegaron al punto, en que los viejos no tenían ya nada que temer de la muerte, ni los jóvenes que esperar de la vida. Sus miradas siempre fixas en la tierra, se levantaron por fin hácia Aristomèno, que descendía de nuestros antiguos Reyes, y que desde su aurora habia mostrado en su rostro, en sus palabras, y en sus acciones, los rasgos y el carácter de una alma grande. Este príncipe, rodeado de una impaciente juventud, cuyo valor inflamaba, ò templaba alternativamente, preguntò á los pueblos vecinos: y habiendo sabido que los de Argos, y Arcadia estaban dispuestos á darle auxilios, sublevò su nacion: y desde éste momento hizo que se oyesen los gritos de la opresion, y de la libertad. S. C.

Elecciones de la Minería del 31 de diciembre pasado.

Para diputado general por nueve años, el Sr. D. Fermín Antonio de Apezechea, minero de Zacatecas. — Para id. id. por seis años, el Sr. capitán D. Juan Antonio de Texan, que lo era interino del tribunal general. — Para conjez del tribunal de Alzadas de ésta capital, el Sr. capitán D. Marcelo Josef de Ansa.

Elecciones del dia 2 del corriente. Para primer conjez de Alzadas de Guadalaxara, D. Josef Fruto Romero. — Para segundo D. Juan Manuel Caballero. — *Consultores de residencia ordinaria en México*, el Sr. D. Josef Mariano Fagoaga, y D. Francisco Cortina Gonzalez. — *Consultores foraneos por seis años*. El teniente coronel D. Juan Felipe Echarri: D. Bernardo Iriarte: D. Pedro de la Riva: D. Antonio Pacheco Calderon; y D. Ignacio Beye Cisneros, por tres años para sustituir la vacante de uno que falleció.

Indulgencias. El Illmó. Señor Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla, dignísimo Obispo de Valladolid, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á todas las personas que devotamente rezaren la cedula: *En tu concepcion ¡oh Virgen Maria! fuiste immaculada: ruega por nosotros al Padre, cuyo hijo diste á luz, la tragedia consigo, la aplicaren con fé y devoción á los enfermos, y promovieren ésta devoción; que con otros 40 concedidos en la misma forma, por el Illmó. Sr. Obispo de Marida, hacen 80; y 160 que asimismo concedieron los Illmós. Sres. Arzobispo de México, y obispos de Sonora y auxiliar de Oaxaca, segun consta de sus respectivos decretos.* — Los hemos visto. D.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 5. DE ENERO DE 1809.

San Telesforo Papa. Q. H. en San Diego: pasan á la capilla de N. S. de los Dolores. Mañana se ganan tres indulgencias plenarias en la capilla del Rosario en Santo Domingo. Y en la Catedral predicará el Illmo. Señor Arzobispo.

Manifiesta la noble y leal América el imponderable deseo que tiene de que su amadisimo Soberano el Señor Don FERNANDO VII vuelva á España, en el siguiente Soneto.

NO anhela el fatigado caminante
 en lo mas riguroso del estio,
 por cubrirse del sol, el bosque umbrío,
 que ya lo considera no distanter
 No quiere el infeliz febricitante
 á sus labios llegar el humor frio,
 que le pinta su loco desvario,
 de una fuente que cree tener delante.
 No de la árida tierra apetecida,
 tanto es la lluvia, no... ¿pero que intento?...
 ¡ay amable FERNANDO de mi vida!
 ¡que no hay comparacion! ¡no hay pensamiento
 con que pintarte la ansia desmedida,
 que de tu libertad en mi alma sientol!

Mariano Barazabal.

Proclamacion de la Real y Pontificia Universidad.

A Unque la R. y P. Universidad de México ha manifestado su amor constante, è inviolable fidelidad á su muy amado y augusto patrono el Sr. D. Fernando VII, desde la primera noticia de su exáltacion, manteniendo todos los miembros de tan ilustre cuerpo en sus corazonas la firmeza, y sobre sus pechos una insignia gloriosa de vasallage: sin embargo, el Sr. Dr. y Mtro. D. Josef Julio Garcia de Torres, actual Rector de escuelas por feliz principio de su gobierno, animado del zelo, y particular amor, que profess á su joven Monarca: luego que ocupò la silla rectoral, fixó toda su aten-

ción en que se proclamase en las aulas, con la magnificencia, y decoro que acostumbra el M. I. cuerpo de Doctores, solemnizar la exáltacion al trono de sus augustos Soberanos. Para éste efecto mandó convocar el claustro pleno para la tarde del 19 del pasado noviembre, decretandose con uniformidad de votos, que se procediese á la publicacion y certamen literario, ofreciendo todos sus esfuerzos en cooperar á la solemnidad del acto, para público testimonio de su fidelidad.

En ésta atencion, con acuerdo del Exmó. Señor Virey su Vice-Patrono, se ha determinado la publicacion y paseo para mañana en la tarde, en que la nobleza, oficialidad, y cuerpo de Doctores, concurrirán en el Seminario Tridentino, y acompañado del alferéz real de escuelas, que lo es el noble jóven D. Juan Dosamantes, alumno del mismo, se dirigirán á la calle de la Canon, para recibir al actual Señor Rector, quien incorporado se conducirá á la Real Universidad, para sacar el pendon, tomando despues la carrera por frente del Real Palacio, Arzobispado, calles de Santa Terese, Relox, Perpetua, Medinas, Esclavo y Manrique, y por todo el derrotero que desde la de Santa Clara sigue la procesion de Corpus, hasta regresarse por los portales, casas de Cabildo, Flamencos y Portaceli á la misma Universidad, en donde con una magnífica orquesta, se publicará el cartel ó convocatoria.

Sin embargo de que todos los habitantes de ésta capital, tienen acreditada su acendrada lealtad, se suplica encarecidamente el aso, adorno ó iluminacion, aún en aquellas calles por donde no puede transitar el paseo, como que el objeto de ésta solemnidad es el mas deseado de los Monarcas, nuestro adorado FERNANDO.

Segunda elegía &c. Núm. 19192.

El primer combate se dió en una aldea de la Mesenia. El éxito fué dudoso: Aristoméno hizo de tal suerte brillar en ella su valor, que á una voz se le proclamó Rey en el campo de batalla; pero él rehusó un honor á que tenia derechos por su nacimiento, y aún mas por sus virtudes.

Colocado al frente de las tropas, quiso sterrar á los esparciatas con un golpe asombroso, fijando en el seno de su misma capital el signo del ódio, que les habia jurado desde su infancia. Entra en Lacedemonia: penetra furtivamente el templo de Minerva, y cuelga en sus paredes una rodela, en que estaban escritas éstas palabras: „De los despojos de

„ los Lacedemonios consagró Aristomèno èste monumento à la
„ diosa“

Esparta conforme à la respuesta del oráculo de Delfos, pedía entènces à los atenienses un gefe para dirigirla en èsta guerra. Atenas que temia concurrir al engrandecimiento de su rival, le propuso à Tirtèo, poeta obscuro, que compensaba lo desagradable de su figura, y las desgracias de la fortuna con un talento sublime, que los atenienses miraban como una especie de frenesí.

Tirtèo llamado al socorro de una naciòn guerrera, que le puso bien pronto en el número de sus ciudadanos, sintió elevarse su espíritu, y se abandonò del todo à su alto destino. Sus cantos inflamados inspiraban el desprecio de los peligros, y de la muerte: hizo que se oyesen, y los Lacedemonios volaron al combate.

La rabia sanguinaria, que animò à las dos naciones, no debe pintarse con los colores comunes; es preciso criarlos nuevos. Asi como los fuegos del rayo, quando caen en los abismos del Etna, y los abrasan: el volcan se estremecè, y bramò: levanta sus olas irvientes: las vomita por sus flancos, que rompiendo las lezaa contra los cielos, à que osa provocar indignado de su audacia el rayo, cargado de nuevos incendios, que ha tomado en la nube, vuelve à precipitarse mas pronta que el relampago, descarga con golpes redoblados en la cima de la montañaa: y haciendo volar en pedazos sus rocas humeantes, impone silencio al abismo, y lo dexa cubierto de cenizas, y de ruinas eternas: asi Aristomèno à la frente de los jóvenes mesenianos cae con impetuosidad sobre la flor de los esparciatas, comandados por el Rey Anaxandro. Sus guerreros à su exemplo, se arrojan como leones ardientes; pero sus esfuerzos se estrellan contra aquella masa inmovil, y erizada de hierros, en que se han inflamado las pasiones mas violentas, y de donde los tiros de la muerte se escapan sin interrupcion. Cubiertos de sangre, y de heridas desesperaban de vencer, quando Aristomèno multiplicándose en si mismo, y en sus soldados, hace plegarse al valiente Anaxandro, y su terrible cohorte: recorre rapidamente los batallones enemigos: descarta à los unos con su valor, à los otros con su presencia: los disperse, los persigue, y los dexa en el campo sepultados en una consternacion profunda.

Las mugeres de Mesania celebraron èsta victoria con cantos, que nosotros repetimos todavia. Sus esposos levanta-

ron una cabeza altiva, y el Dios de la guerra imprimió en su semblante amenszador la venganza y la audacia. S. C.

Advertencia. Hemos recibido algunas quejas de los señores que nos favorecen, con motivo de no haberles llevado los dísclos en los primeros días del mes, en que aún no continuaban las suscripciones. A esta queja satisfacemos con los mismos dependientes á quienes se les avisó, que habia concluido la suscripcion: y como, á pesar de este aviso, vimos que no continuaban, se suspendió la remision, creyendo que no gustarian de continuar, y mas cuando nuestro objeto es no hacer fuerza á nadie, directa, ó indirectamente: se trata de un bien público, que sostiene el mismo público, y á nosotros toca ofrecer nuestros sacrificios en la manera que nos sea dado, y hasta donde se pueda, *non nobis sed reipublice nati sumus*. Sin embargo se aumentarán los esmeros por evitar toda clase de queja.

Se advierte igualmente, que la venta menuda de diarios se ha separado de la imprenta de la Monterilla, para simplificar las atenciones, que en el día la recargan. Por tanto se hallarán en los estanquillos de las calles de Plateros, Tacuba, Stá. Inés, y del Angel.

Item: tanto los números corrientes, como los atrasados de mes, de año, ó de tomo, se hallarán en la alacena de libros, que está en la esquina del Parian, pegada al primer arquillo frente á los coches de providencia. Para los números atrasados se llevará una lista anticipada de un día para otro.

Libros. El tercer cuaderno, en cinco pliegos, de la historia secreta del gabinete de St. Cloud, anunciada en el diario de 10 de diciembre, se halla ya de venta á cuatro reales en la librería de la primera calle de la Monterilla, y se está imprimiendo el cuarto, que se dará con la posible brevedad. No hay que recomendar al público esta produccion, que contiene la detestable conducta de Napoleon, y todos sus satélites, pues ya habrá conocido en los anteriores, que no se ha exágerado su mérito, y lo verá tambien en el tercero.

Aviso. La persona que quisiere palcos en el circo, puede ocurrir á tratar á la peluquería de la calle de Santa Teresa.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 6. DE ENERO DE 1809.

++ La Adoracion de los Santos Reyes. Q. H. en la capilla de N. S. de los Dolores en San Diego. Mañana y todos los sábados se gana una indulgencia plenaria, y se saca alma del Purgatorio, asistiendo á la misa, que se dice en la capilla del Rosario de Santo Domingo á las siete.

A la jura de nuestro amado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII.
Soneto.

ALLÁ el cobarde Persa afeminado,
que resistir valiente no ha sabido,
tribute aclamaciones de randido
al jóven Macedon, que le ha domado.
No así FERNANDO augusto; proclamado
te miras de tus pueblos, que han subido
su sangre derramar, los que han podido,
y los que no, llorar tu adverso estado.
No el mirarte expatriado, prisionero,
en las manos de un despota ambicioso;
no el ignorar tu suerte y paradero,
nada impide á tu pueblo generoso,
que con muestras de amor el mas sincero
te jure su Monarca bondadoso. —Mariano Barazabal.

Segunda elegia &c. Núm. 19193.

A ti te correspondiera ahora, diosa de la memoria, el decirnos como tan bellos dias se cubrieron de repente de un velo espeso, y sombrío: pero tus pinturas no ofrecen casi siempre mas que rasgos informes, y colores apagados: los años no refieren al presente mas que las ruinas de los hechos memorables: semejantes á las olas, que no vomitan en la playa mas que los restos de un baxel en otro tiempo soberano de los mares. Escuchad, jóvenes mesenianos, un testimonio mas fiel, y mas respetable: yo lo ví, yo oí su voz en medio de aquella borrascosa noche, que dispersó la flota, que conducia á Libia.

Arrojado á las costas desconocidas de la Isla de Ro-

22.
das, exclamè: oh tierra! tu nos serviràs por lo menos de sepulcro, y nuestros huesos no seràn pisoteados por los Lacedemonios. A éste nombre fatal ví escaparse turbillones de llama, y de humo de un monumento fúnebre colocado á mi inmediación, y levantarse del fondo del sepulcro una sombra, que profirió éstas palabras: Quien es el mortal, que viene á turbar el repòso de Aristomèno, y á reanimar en éstas cenizas el odio, que conserva aún contra una nacion barbara? Es un meseniano respondi yo transportado: es Comon, es el heredero de una familia en otro tiempo unida con la vuestra. Oh Aristomèno! oh el mas grande de los mortales! ¿Què me es permitido verte, y oírte! Oh dioses! yo os bendigo por haber conducido à Rodas à Comon, y por su infortunio. Hijo mio, respondiò el héroe, tú los bendeciràs toda tu vida. Ellos me habian anunciado tu llegada, y me permiten revelar los secretos de su profunda sabiduria. Se acerca el tiempo en que, semejante al astro del dia, cuando del seno de una nube espesale centelleando de luz, la Mesenia volverà á parecer sobre la escena del mundo con un nuevo esplendor: el cielo por avisos secretos guiarà al héroe, que debe obrar èste prodigio; pero el destino nos oculta el momento de la execucion. A Dios: puedes partir: tus compañeros te esperan en Líbia: llevalos éstas grandes nuevas.

Detente sombra generosa, repliqué inmediatamente: dignate añadir á tan dulces esperanzas otros consuelos mas dulces aún. Nuestros padres fueron desgraciados: es tan facil creerlos culpables? El tiempo ha devorado los titulos de su inocencia, y por todas partes las naciones dexan correr sospechas que nos humillan. Aristomèno entregado, errante solo de pueblo en pueblo, muriendo solo en la Isla de Rodas, es un espectáculo ofensivo para el honor de los mesenianos.

Ve, parte, vuela, hijo mio, respondiò el héroe, levantando la voz: di á toda la tierra, que el valor de vuestros padres fuè mas ardiente que los fuegos de la cunicula, sus virtutes mas puras que la claridad de los cielos: y si los hombres son todavia sensibles á la piedad, arrancales las lágrimas con la relacion de nuestros infortunios. Escuchame.

Esparta no podia soportar la verguenza de su derrota; y dixo á sus guerreros, vengadme: á sus esclavos, protegedme: y á un esclavo, mas vil que los suyos, y cuya cabeza estaba adornada de la diadema, entréga á tus aliados. Estaba era Aristócrates, que reynaba sobre la poderosa nacion de

los arcadianos, que habia juntado sus tropas á las nuestras.

Los dos ejércitos se acercaron como dos tempestades, que van á disputarse el imperio de los aires. Al aspecto de los vencedores, los enemigos buscaban vanamente en el fondo de su corazón un resto de valor, y en sus miradas inquietas se pinta el interés sordido de la vida. Tirteo se presenta entonces á los soldados con la confianza y la autoridad de un hombre, que tiene en sus manos la salud de la patria, brillando en sus ojos sucesivamente pinturas vivas, y animadas. La imagen de un héroe, que acaba de rechazar al enemigo, aquella mezcla confusa de gritos de alegría, y de ternura, que honran su triunfo, aquel respeto, que inspira para siempre su presencia, aquel honorífico reposo, de que goza en su vejez: la imagen mas expresiva de un joven guerrero, espirando en el campo de la gloria, las ceremonias augustas, que acompañan sus funerales, los pesares, y los gemidos de un pueblo entero al aspecto de el atahud, los ancianos, las mugeres, los niños, que lloran, y rodean el sepulcro, los honores inmortales unidos á su memoria, tantos objetos, y sentimientos diversos, retratados con una elocuencia impetuosa, y en un movimiento rápido, abrazan á los soldados con un ardor hasta entonces desconocido. Ellos ponen en su brazo sus nombres, y los de sus familias: muy dichosos, si obtienen una sepultura distinguida, si la posteridad puede decir algun dia al nombrarlos: ved ahí los que murieron por la patria.

Mientras que un poeta excitaba esta revolución en el ejército Lacedemonio, un rey consumaba su perfidia en el nuestro. Unos rumores siniestros, sembrados por su orden, habian preparado al envilecimiento á sus tropas acostumbradas: la señal de la batalla viene á ser la señal de su huida. Aristócrates mismo los conduce por el camino de la infamia: y este camino lo hace trazar por entre nuestros batallones en el momento fatal, en que tenían que sostener todo el esfuerzo de la falange enemiga. En un abrir y cerrar de ojos fué degollada la flor de nuestros guerreros, y la Mesenia esclavizada. No, no lo fué; la libertad se reservó un asilo en el monte Ira. Allí se habian refugiado los soldados escapados de la carnicería, y los ciudadanos zelosos de libertarse de la esclavitud. Los vencedores formaron un cerco al pie de la montaña, viéndonos con espanto sobre sus cabezas, como los pálidos marineros, cuando en el horizonte perciben aquellas nubes oscuras, que llevan las tempestades á su seno.

Entonces comenzó aquel sitio menos célebre, pero tan digno de ser celebrado como el de *Ilion*: entonces se reproduxeron, ó se realizaron todas las hazañas de los antiguos héroes: los rigores de las estaciones, once veces renovados, no pudieron jamás causar la feroz obstinacion de los sitiadores, ni la firmeza inalterable de los sitiados.

Trescientos mesenianos de un valor distinguido me acompañaban en mis escursiones: en ellas franqueabamos facilmente la barrera colocada al pie de la montaña, y llevabamos el terror hasta los contornos de Esparta. Un dia, cargados de botin, fuimos rodeados del ejército enemigo: caímos sobre él sin esperanza de vencerlo: bien pronto herido mortalmente, perdí el uso de mis sentidos, y pluguésese à los dioses que no me hubiese vuelto jamás: qué recóbro, justa cielo! si de repente hubiera ofrecido à mis ojos el negro tartaro, me habria inspirado menos horror.

Yo me hallé sobre un monton de muertos y de moribundos en una mansion tenebrosa, en que no se oia mas que gritos penetrantes, sollozos ahogados: éstos eran mis compañeros, mis amigos, que habian sido echados antes que yo en una fosa profunda. Yo los llamaba: todos llorabamos à una: mi presencia parecia que endulzaba sus penas. El que yo amaba mas, oh memoria cruel! oh funestisima imágen; oh hijo mio; tú no podrías escucharme sin enternecerte: era uno de tus próximos parientes. Yo reconocí por algunas palabras escapadas de su boca, que mi caída habia apresurado el momento de su muerte: le estreché entre mis brazos, le bañé con mis lágrimas ardientes, y no pudiendo contener el último aliento de vida, errante en sus labios, mi alma endurecida con el exceso del dolor, cesó de desahogarse con lamentos, y con lloros. Mis amigos espiraban sucesivamente al rededor de mí. A los diversos acentos de sus voces descrecidas, presagiaba yo el número de los instantes, que les quedaban de vida, y friamente veia llegar el que terminaba sus males. Oí por fin el último suspiro del último de ellos: y el silencio del sepulcro reyndó en el abismo. S. C.

Pérdida. Un muchacho como de edad de ocho años, llamado Josef Francisco de Sales, con camisa y calzon blanco: dese razon en la plazuela del Volador à Juliana la gallinera.

Hallazgo. En el baño de la calle de la Quemada se entregará una cuchara de plata, que se quitó à una india.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 7. DE ENERO DE 1809.

San Luciano martir. Q. H. en la capilla de N. S. de los Dolores en S. Diego. Mañana y los dos dias siguientes hay indulgencia plenaria en Santa Clara. Otra dicha en la capilla del Rosario en Santo Domingo, por el misterio del niño perdido.

Soneto irregular-polisilabo,
dedicado á Bonaparte por un español rancio, que antes era su amartelado equivocadamente, por haberlo creído hombre de probidad, pero ahora lo detesta, y le dà el titulo que se merece por sus felonias, y perversidades incommensurables.

¡ A Y de tí, oh pérfido I^o. Napoleon!
mejor diré, traidor, Judas segundo!
cuan insolente te has mostrado al mundo!
corriendo el velo, que te cubria feróz bribon!
Mas, fementido te vemos, embustero cobarde,
que á pretestos de dar la paz á Europa,
se rindieron los del norte y su tropa;
y á España invicta, haciendo de fiel alarde,
has sorprendido con beso de paz, no lo dudas,
de un modo exécrable con cautela y traicion,
pero los habitantes de ella, y toda la nacion,
detestan tu nombre infame como el de Judas.
Deiste pues, barbaro, de tu atroz frenesi,
de atentar usurpar la católica corona,
ni siquiera la leal y valerosa Barcelona,
antes que en España y Francia digan de tí:
llegò hasta aquí de un falso Judas la ambicion,
y no pasó ni pasará jamás de aquí.
¡Muy merecido por tu infernal contradiccion! =M.D.

Segunda elegía 3^o. Núm. 19194.

El sol había repetido tres veces su carrera, desde que yo no era ya contado en el número de los vivientes. Inmóvil, extendido sobre la cama del dolor, envuelto en mi manto, esperaba con impaciencia esa muerte, que vendía tan caros sus favores, cuando un ruido ligero vino à herir mi oído: era

un animal salvaje que se había introducido en el subterráneo por una salida secreta: yo le agarré el quiso escaparse, y me llevó arrastrando. Ignoro qué designio me animaba entonces, por que la vida me parecía el mas cruel de los suplicios. Un Dios sin duda dirigia mis movimientos, y me daba fuerzas. Seguí arrastrado largo tiempo por rodeos oblicuos: entreví la luz: di la libertad á mi guía, y continuando en buscar un paso, salí de la region de las tinieblas. Hallé á los mesenianos ocupados en llorar mi pérdida. A mi vista la montaña se estremeció de gritos de alegría, y á la relacion de mis trabajos, con los de la indignacion.

La venganza los siguió bien pronto, y fué cruel, como de los dioses. La Mesenia, la Laconia estaban dia y noche infestadas de enemigos, ambrientos los unos de los otros. Los espartanos se derramaban en el llano como las llamas que consumen las mieses; nosotros como un torrente que destruye las mieses, y las llamas. Un aviso secreto nos informó de que los corintios venian en socorro de Lacedemonia: nosotros nos introducimos en su campo á favor de la obscuridad, y ellos pasaron de los brazos del sueño á los de la muerte. Vanas hazañas; esperanzas engañosas; Del tesoro inmenso de los años, y de los siglos, el tiempo hace salir en el momento preciso aquellas grandes revoluciones concebidas en el seno de la eternidad, y á veces anunciadas por los oráculos. El de Delfos habia fixado nuestra pérdida á unax preseñal, que se verificaron: y el adivino *Thaeolo* me advirtió que nos acercabamos al desenlace de tantas escenas sangrientas.

Un pastor, en otro tiempo esclavo de *Empéramo*, conducia todos los dias su rebaño á las orillas del *Neda*, que corre al pie del monte *Ira*. El amaba á una meseniana, cuya casa estaba situada en la falda de la montaña, y que le recibia en ella siempre que su marido estaba en faccion en nuestro campo. Una noche, durante una horrible tempestad, el meseniano entra de repente, y refiere á su muger, asombrada de su regreso, que la tempestad, y la obscuridad ponen la plaza á cubierto de un golpe de mano: que los puestos están abandonados, y que una herida me tiene en la cama. El pastor, que se habia ocultado de la vista del meseniano, oye la relacion, y la cuenta inmediatamente al general *Lacedemonio*.

Sin aliento por el dolor, y la fatiga, habia yo abandonado mis sentidos á las dulzuras del baño, cuando el genio de la Mesenia se me apareció en un traje talar de luto, cu-

bierta la cabeza con un velo: tú duermes, Aristomeno, me dixo, y ya se erizan al rededor de la plaza las escalas amensazadoras: ya los jóvenes esparciatas se elevan por el aire al apoyo de esas fragiles máquinas: el genio de Lacedemonia puede mas que yo: le he visto desde lo alto de los muros llamar à sus feroces guerreros, alargarles la mano, y asignarles puestos.

Despertème sobresaltado con el alma oprimida, el espíritu enagenado, y en el mismo sobresalto que si hubiese caído un rayo junto à mí. Arrójome sobre mis armas: llega mi hijo. — ¿En donde están los Lacedemonios? — En la plaza, al pie de las murallas: asombrados de su audacia, no se atreven à avanzar. — Eso basta, repúse: sígueme. Al paso encontramos à Theoclo el interprete de los dioses, el valiente Mantico su hijo, y otros gefes, que se juntan à nosotros. Corred, les dixe, esparcid la alarma, anunciad à los mesenianos, que al rayar el día, verán à sus generales en medio de los enemigos.

Llega éste momento fatal: las calles, las casas, los templos, inundados de sangre resuenan de gritos espantosos. Los mesenianos, no pudiendo ya oír mi voz, solo escuchan à su furor. Las mugeres los animan al combate, se arman ellas mismas de mil instrumentos de muerte, se precipitan sobre el enemigo, y caen espirando sobre los cuerpos de sus esposos, y de sus hijos.

Por espacio de tres dias se renovaron éstas crueles escenas à cada paso, à cada momento: al triste resplandor de los relampagos, y al ruido sordo y continuo de los truenos: los Lacedemonios, superiores en número, tomando alternativamente nuevas fuerzas con intervalos de repóso; los mesenianos combatiendo sin interrupcion, luchando à la vez con el hambre, la sed, el sueño, y el hielro de los enemigos.

Al fin del tercer dia, el adivino Theoclo, dirigiendome la palabra. „Eh! me dixo, de que te servirán tanto valor, y trabajos? Llegó el fin de la Mesenia: los dioses han resuelto su pérdida. Salvate tú Aristoméno, y salva à nuestros desgraciados amigos: à mí me toca sepultarme baxo las ruinas de mi patria.“ Y metiendose en la refriega, muere libre, y cubierto de gloria.

Me hubiera sido facil imitarle; pero sujeto à la voluntad de los dioses, creí que mi vida podia ser necesaria à tantas inocentes victimas, que el hielro iba à degollar. Reu-

ni las mugeras, y los niños, y los rodeos de soldados: con lo que persuadidos los enemigos à que meditabamos una retirada, abrieron sus líneas, y nos dexaron llegar pacíficamente à tierras de los arcadianos. No hablaré del desigolo que formé, de marchar à Lacedemonia, y de sorprehenderla mientras sus soldados se enriquecian con nuestros despojos en el monte Ita, ni de la perfidia del Rey Aristócrates, que reveló nuestro secreto à los Lacedemonios. ¡Traidor! El fué convencido ante la asamblea de su nacion: sus vasallos fueron sus verdugos: espiró baxo una lluvia de golpes: su cuerpo fué llevado à una tierra estraña, y se erigió una columna, que testificaba su infamia, y su castigo.

Por éste golpe imprevisto, la fortuna se explicaba bien altamente. No se trataba ya de vencerla, si no de medirme solo con ella, no exponiendo mas que mi persona à sus golpes. Yo derramé lágrimas por los mesenianos, que no habian podido reunirse, y me rehusé à los de los que me habian seguido. Ellos querían acompañarme à los climas mas distantes: los arcadianos querian partir sus tierras con ellos; pero yo no admití éstas proposiciones, por que mis fieles compañeros, confundidos con una nacion numerosa, hubieran perdido su nombre, y la memoria de sus males. Les dí à mi hijo, un otro yo mismo, y fueron baxo su conducta à Sicilia, en donde estarán en depósito hasta el dia de las venganzas.

Despues de ésta cruel separacion, no habiendo ya nada que temer, y buscando por todas partes enemigos à los Lacedemonios, recorrí las naciones vecinas. Yo habia por fin resuelto irme al Asia, è intereser en nuestras desgracias à las poderosas naciones de los lidios, y de los medos. La muerte que me sorprehendió en Rodas, detuvo unos proyectos, que strayendo éstos pueblos al Peloponeso, hubieran acaso mudado la faz de aquella parte de la Grecia.

Con éstas palabras calló el héroe, y descendió à la noche del sepulcro: y à la mañana siguiente partí yo para la Libya.

Pérdida. El dia 2 del corriente en la noche, de la calle del Parque à la parroquia de Santa Cruz, un libro de cuentas forrado en badana encarnada, con solo nueve foxas escritas, perteneciente à la recaudacion del peage de S. Lazaro; quien supiere de él, dè parte en dicha recaudacion, donde se gratificará.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 8. DE ENERO DE 1809.

San Teofilo Diacono. Q. H. en la capilla de N. S. de los Dolores en San Diego.

El Br. Don Josef Valdés, como aficionado á las artes de pintura y escultura, dedica el siguiente soneto á D. Mariano Guerrero, por la excelente medalla que ha grabado para la Universidad de México.

¿**C**omo, insigne Guerrero, has conseguido
en la primer medalla que has formado,
grabar en hueco á nuestro Rey amado
tan magestuoso, amable y parecido?

Tú de nadie tal arte has aprendido,
y á el excelente Gil te has igualado,
consiguiendo como él ser celebrado,
aunque la envidia clama á grito herido:

Mas ya se quien dió impulso á tu talento,
y dirigió con tino tu hábil mano,
para dar á la empresa cumplimento:

El honor de tu patrio suelo Indiano,
y lo que es sobre todo de momento,
tu lealtad y tu amor al Soberano.

Convocatoria para el certamen literario, con que la real y pontificia Universidad ha de solemnizar la exáltacion al trono de su augusto y deseado Monarca el Señor DON FERNANDO VII.

Legó ya finalmente aquel deseado día en que ésta real y pontificia Universidad, interrumpiendo los alegres vivos de tantos fidelísimos pueblos que aclaman con glorioso entusiasmo el siempre dulce nombre de su jóven suspirado Monarca, esfuerze tanto los ramos de su voz, que el uno y el otro pulo publique en sus ecos los sentimientos de fidelidad inviolable que en todos tiempos fueron el mas recomendable atributo de ésta fecundísima Madre de los sábios. Y si celebrando la exáltacion al trono de sus Soberanos augustos, se ha distinguido siempre en las demostraciones de júbilo y alegría entre los habitantes todos de ésta América, ¿con cuanta mas ra-

zon debe hoy apurar sus esfuerzos para dar un heroico testimonio del amor y lealtad debida á un Rey que sintió la corona en su cabeza aún antes de heredaria; que ocupó el trono por el voto común de sus pueblos; y que violados sus derechos, espera justamente recobrarlos en todo su esplendor por la invencible fuerza de aquellos héroes, cuya mayor gloria es titularse sus vasallos, hijos en efecto de la valiente España? La interposición de inmensos mares os impide á vosotros, *Alumnos de la sabiduría*, la envidiable suerte, que otros mas afortunados gloriosamente logran, de suspender las tareas de Minerva para correr á alistarse baxo las banderas de Marte á sacrificar sus vidas por la libertad del Soberano; pero á lo menos ha quedado á vuestros ansiosos corazones el desahogo, aunque pequeño, de exercitar vuestras plumas, que no podeis conmutar por la espada, para engrandecer á un Monarca, tanto mas amado de sus pueblos, cuanto mas perseguido de un tirano. Y cuando éste, intentando despojar á vuestro buen Rey del trono que le destinó la providencia, y le concedió la naturaleza, ha cimentado en ésta injusta separacion grandes esperanzas de usurpar el corazon de sus vasallos, ¿vosotros no os habeis de empeñar en declarar los leales incontrastables sentimientos de éstos, desengañar aquellas locas esperanzas, y manifestar al mundo entero, que si la astucia pudo apartar de la vista y compañía de sus hijos á un padre el mas querido, ni ésta, ni violencia alguna es capaz de arrojarle del sòlio que cada uno de ellos le ha erigido en su corazon? ¡Ah! nunca el trono ha exigido con mas justicia el tributo de la sabiduría, y nunca serán mas gloriosos los esfuerzos de las letras.

Por tanto la Universidad Mexicana, que aún no ha satisfecho sus deseos con ver colocada sobre los pechos de sus alumnos la amable esgie del deseado FERNANDO, para mayor desahogo de su amor y satisfacer de algun modo los deberes que le impone una obligacion verdaderamente sagrada, os convoca hoy á que celebrando las relevantes prendas que forman el sobresaliente mérito de su jóven Soberano, transmitais hasta las mas remotas edades su augusto y glorioso nombre. Quiere que ahora mas que nunca empleis todas vuestras luces y desvelos en celebrar á un Monarca amado y defendido con entusiasmo: que vuestras plumas, esas plumas en que está vinculada la inmortalidad de los héroes, eternizen á ese Rey el mas acreedor á los elogios, no solo de los pueblos que tienen la gloria y felicidad de rendirle vasallos, si no aún de

aquellas naciones que sólo han escuchado su nombre y sabido su desgracia. Nada por último solicita con mayor anhelo que publicar á vista del mundo el amor y respeto á sus legítimos Soberanos, que la han caracterizado en todo tiempo, y que hoy la ocupan tan justa como agradablemente en consagrar al suspirado FERNANDO: éste clarísimo testimonio de una fidelidad, que inspirada y mantenida por la religión, durará en su obsequio y su defensa, mientras circule en nuestras venas la española sangre.

Este es, oh sublimes ingenios! porción escogida de la patria, gloria inmortal de la nación, éste es el noble empeño á que os exhorta, ó mas bien de que solo os avisa vuestra madre Minerva. Vosotros os habeis anticipado en las alabanzas justamente debidas al amado FERNANDO, y sin esperar ésta solemne certamen, vuestra fidelidad y amor os han puesto ya insensiblemente en medio de la contienda. Esforzaos pues, reasumid el brio, y avivad el ardor con que habeis comenzado; que si hasta aquí os empeñasteis en consagrarle unas alabanzas que su mérito exige, y os inspira el amor que os inflama, ya compitiendo mutuamente luces con luces, y lealtad con lealtad, se os presenta un hermoso campo, donde apurando vuestros esfuerzos en los loores del grande objeto que se os propone podeis cortar los laureles con que de su mano os coronará Minerva. Entrad, entrad con valor al nuevo certamen; y si el inmortal FERNANDO es desmedidamente superior á todo elogio, no desfallezcáis, que despues de haberlo emprendido, será gloria vuestra quedaros inferiores á la misma grandeza del asunto. Vuestro nuevo Soberano aceptará esos afanes: todo el reyno los mirará con aprecio, y ésta academia os los premiará nada menos que con la sagrada efigie del mismo idolatrado jóven, grabada en ricos metales, que estando siempre á vuestra vista, os puede consolar en su amarga ausencia. Id pues, trabajad, y venid, que aquí os aguardan las palmas que han de ponerse en las manos de los gloriosos vencedores, que supieren desempeñar mejor las composiciones siguientes.

Una oracion latina, y otra castellana, cuya lectura no pase de media hora, ni dure menos de un cuarto.

Un poema heroico latino que no exceda de cien exámetros, ni tenga menos de cincuenta.

Otro castellano en octavas reales, y un romance endecasílabo.

zon debe hoy apurar sus esfuerzos para dar un heroico testimonio del amor y lealtad debida á un Rey que sintió la corona en su cabeza aún antes de heredarla; que ocupó el trono por el voto común de sus pueblos; y que violados sus derechos, espera justamente recobrarlos en todo su esplendor por la invencible fuerza de aquellos héroes, cuyo mayor gloria es titularse sus vasallos; hijos en efecto de la valiente España? La interposición de inmensos mares os impide á vosotros, *Alumnos de la sabiduría*, la envidiable suerte, que otros mas afortunados gloriosamente logran, de suspender las tareas de Minerva para correr á alistarse baxo las banderas de Marte á sacrificar sus vidas por la libertad del Soberano; pero á lo menos ha quedado á vuestros ansiosos corazones el desahogo, aunque pequeño, de exercitar vuestras plumas, que no podeis conmutar por la espada, para engrandecer á un Monarca, tanto mas amado de sus pueblos, cuanto mas perseguido de un tirano. Y cuando éste, intentando despojar á vuestro buen Rey del trono que le destinó la providencia, y le concedió la naturaleza, ha cimentado en esta injusta separacion grandes esperanzas de usurpar el corazon de sus vasallos, ¿vosotros no os habeis de empeñar en declarar los leales incontrastables sentimientos de éstos, desengañar aquellas locas esperanzas, y manifestar al mundo entero, que si la estucia pudo apartar de la vista y compañía de sus hijos á un padre el mas querido, ni ésta, ni violencia alguna es capaz de arrojarle del solio que cada uno de ellos le ha erigido en su corazon? ¡Ah! nunca el trono ha exigido con mas justicia el tributo de la sabiduría, y nunca serán mas gloriosos los esfuerzos de las letras.

Por tanto la Universidad Mexicana, que aún no ha satisfecho sus deseos con ver colocada sobre los pechos de sus alumnos la amable efigie del deseado FERNANDO, para mayor desahogo de su amor y satisfacer de algun modo los deberes que le impone una obligacion verdaderamente sagrada, os convoca hoy á que celebrando las relevantes prendas que forman el sobresaliente mérito de su joven Soberano, transmitais hasta las mas remotas edades su augusto y glorioso nombre. Quiere que ahora mas que nunca empleis todas vuestras luces y desvelos en celebrar á un Monarca amado y defendido con entusiasmo: que vuestras plumas, esas plumas en que está vinculada la inmortalidad de los héroes, eternizen á ese Rey el mas acreedor á los elogios, no solo de los pueblos que tienen la gloria y felicidad de rendirle vasallage, si no aún de

aquellas naciones que solo han escuchado su nombre y sabido su desgracia. Nada por último solicita con mayor anhelo que publicar á vista del mundo el amor y respeto á sus legítimos Soberanos, que la han caracterizado en todo tiempo, y que hoy la ocupan tan justa como agradablemente en consagrar al suspirado FERNANDO: éste clarísimo testimonio de una fidelidad, que inspirada y mantenida por la religion, durará en su obsequio y su defensa, mientras circule en nuestras venas la española sangre.

Esta es, oh sublimes ingenios! porcion escogida de la patria, gloria inmortal de la nacion, éste es el noble empeño á que os exhorta, ó mas bien de que solo os avisa vuestra madre Minerva. Vosotros os habeis anticipado en las alabanzas justamente debidas al amado FERNANDO, y sin esperar éste solemne certamen, vuestra fidelidad y amor os han paesto ya insensiblemente en medio de la contienda. Esforzaos pues, reasumid el brio, y avivad el ardor con que habeis comenzado: que si hasta aquí os empeñasteis en consagrarle unas alabanzas que su mérito exige, y os inspira el amor que os inflama, ya compitiendo mutuamente luces con luces, y lealtad con lealtad, se os presenta un hermoso campo, donde apurando vuestros esfuerzos en los loores del grande objeto que se os propone podeis cortar los laureles con que de su mano os coronará Minerva. Entrad, entrad con valor al nuevo certamen; y si el inmortal FERNANDO es desmedidamente superior á todo elogio, no desfallezcáis, que despues de haberlo emprendido, será gloria vuestra quedaros inferiores á la misma grandeza del asunto. Vuestro nuevo Soberano aceptará esos afanes: todo el reyno los mirará con aprecio, y ésta academia os los premiará, nada menos que con la sagrada efigie del mismo idolatrado jóven, grabada en ricos metales, que estando siempre á vuestra vista, os puede consolar en su amarga ausencia. Id pues, trabajad, y venid, que aquí os aguardan las palmas que hen de ponerse en las manos de los gloriosos vencedores, que supieren desempeñar mejor las composiciones siguientes.

Una oracion latina, y otra castellana, cuya lectura no pase de media hora, ni dure menos de un cuarto.

Un poema heroico latino que no exceda de cien exámetros, ni tenga menos de cincuenta.

Otro castellano en octavas reales, y un romance endecasílabo.

Así mismo serán atendidas para el premio las composiciones cortas, como epigramas, sonetos, odas, décimas, y cualquier otra que se haga acreedora á él.

Los señores censores señalados por el claustro pleno para la elección de las piezas que se han de premiar, deseando proceder con toda imparcialidad en la distribución de los premios, han acordado, que todo el que presente alguna composición le ponga un epígrafe que le sirva de distintivo, y se reserve un exemplar de ella para que cuando, hecha la elección, se anuncie por los públicos periódicos la dicha composición denotada por su epígrafe, principio y fin, pueda ocurrir el autor á comprobar su propiedad, y se presente á recibir el premio.

Así mismo determinaron se haga saber, que todo aquel que se insinué con alguno de dichos señores dándole á conocer su obra por alguna señal, pierda en el mismo hecho toda acción al premio, siempre que se le pruebe haber hecho ésta insinuación. De este modo quieren evitar las quejas que pueden tener de los interesados, y todos podrán con mayor libertad y confianza aspirar al premio: advirtiendo que no se quedarán sin el de la luz pública las composiciones que sin ser premiadas se calificaren de haber merecido el *accessit*. Últimamente se presentarán los papeles baxo de cubierta dirigida á los señores comisionados en la secretaría de la misma Universidad, dentro del término perentorio de tres meses contados desde la publicación de ésta, que es á 6 de enero de 1809.

Aviso. Hoy es la misa del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Sebastian, en que dirá la plática doctrinal el Ilmo. Señor Arzobispo.

Vacuna. El día 31 del pasado diciembre se vacunaron en la parroquia de San Miguel, 42 niños de ambos sexos: se repetirá mañana de nueve á once.

Robo. Anteyar le sacaron á un sugeto el reloj de la bolsa, con sobrecaxa de carey, cadena de barrilitos de azero, llave de metal, ochavada, y su autor Higgs y Evans: quien supiere de él, participelo en la calle de la Machinacuepa número 9.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 9. DE ENERO DE 1809.

San Julian martir. Q. H. en la capilla de N. S. de los Dolores en San Diego; pasan á San Agustin. Cuarto menguante á la 1 y 14 minutos de la mañana: neblinoso y frio.

Rasgo político sobre el carácter de los Franceses.

NO es posible calcular el influxo que tienen las costumbres en la felicidad de los pueblos y naciones; mas la política de algunas se desentiende de éstos principios por consultar solo á la ambicion, á la avaricia y á las pasiones mas torpes y mas groseras, exáltadas por el ateismo. La Francia sumergida en un caos de ésta naturaleza, ha presentado al mundo una prueba lastimosa de ésta verdad, por no haber querido abjurar su carácter inconsistente, y propenso al libertinaje y á la disolucion. Su carácter he dicho: veámoslo aqui descrito, por uno de sus conacionales que lo tenia bien conocido.

„Los franceses por lo regular no hablan de sus mugeres, porque temen hacerlo delante de personas que las conocen mejor que ellos. Hay en Francia unos hombres, cuya desgracia llega al extremo de no hallar ni aún quien los consuele: estos son los maridos zelosos. Hay otros á quienes abomina todo el mundo, y son los maridos zelosos: otros llevan el desprecio público, y son tambien los maridos zelosos; de aqui es que entre todos los países del globo, solo en Francia se halla el número mas corto de hombres zelosos. El marido que ama allí á su muger, es reputado por tan de poco mérito, que no es digno de ser amado por otra. No se precian mucho de constantes los franceses, y creen que es tan ridiculo jurar á una muger que se la amará siempre, como sostener que siempre se mantendrán con perfecta salud; y cuando la prometen un amor perpetuo, suponen que ella será perpetuamente amable, y si en esto falta no se creen obligados á lo prometido.“

„El juego tiene tambien mucho influxo entre los franceses, y aun puede decirse, que es la moda dominante. El título de jugador vale allí lo mismo que una executoria ilustre. La muger que quiere arruinar á su marido, halla merced para hacerlo en todas las edades, tanto en la juventud

mas tierna, como en la vejez mas decrepita. La obra fetal se comienza por los trenes, y vestidos costosos: se aumenta con las empresas amorosas, y el juego la finaliza."

"Hay franceses muy singulares, que tienen un talento bastante extraordinario: estos son los que tienen arte para hablar, sin decir cosa alguna, manteniendo una conversacion por mas de dos horas, sin que sea posible retener una palabra de cuanto han dicho, ni ser jamas su plagiario: y esta clase de gentes es adorada de las mugeres."

"Se dice comunmente que el hombre es un animal sociable, y baxo este supuesto me parece que los franceses son mas hombres que otros: y aún diré mas: son los hombres por excelencia, por que parecen hechos unicamente para la sociedad. Entre ellos se ven personas, que no solamente son sociables, sino que ellas mismas son la sociedad universal. Se multiplican en todos los sitios, y pueblan todos los cuarteles de una ciudad. Preguntan los escolásticos, si un cuerpo podrá estar en un mismo instante en diversos lugares, y ellos prueban lo que los filosofos ponen en cuestion." Asi habla un frances de los mismos franceses; pero agreguemos otros testimonios, que convienen con esta pintura, y que se hallan muy oportunamente en los articulos de miscelanea, insertos en la gaceta de Guatemala, números 12, 16, y 22, dicen asi.

"En el siglo XIII el célebre Petrarca, filósofo, poeta, restaurador de las letras en Italia, pintó el carácter de la nacion francesa en éstos términos: confieso que los franceses tienen algunas buenas qualidades: son joviales, alegres, agradables en sus modales y conversacion: generosos en el juego: cantarines, baylarines; en una palabra, son buenos para huéspedes de pocos dias; pero no hay que buscar entre ellos *solidéz, buenas costumbres, ni verdadera moralidad.*"

Nuestro D. Diego Saavedra en su empresa 81, por el siglo XVII, dixo lo mismo, poco mas ó menos, á saber: Los franceses son corteses, afables y belicosos: con la misma celeridad que se encienden sus primeros impetus, se apagan. Ni saben contenerse en su país, ni mantenerse en el ageno: impacientes y ligeros. A los ojos son amables, al trato insufribles: no pudiendose conformar la viveza y libertad de sus acciones, con el sosiego de las demás naciones.

El célebre Federico II Rey de Prusia, buen conocedor en política, apasionado de los franceses, y excesivamente elogiado por éstos mismos, los describió así en una de sus

obras: el genio de la nación francesa es la causa total ó parcial de las frecuentes revoluciones de aquel reyno. La ligereza y la inconstancia han sido siempre sus signos distintivos. Los franceses son inquietos, libertinos, muy inclinados á cansarse y fastidiarse de todo. Su amor á la novedad se ha manifestado aún en las cosas mas graves. Los famosos cardenales Richelieu y Manzarine los conocieron bien, y de sus misma ligereza genial se valieron para conjurar las tormentas de que tantas veces se han visto allí amenazados los soberanos, por el versatil espíritu de sus vasallos.

Una de las cosas ingeniosas de nuestro buen Gracian en su critica, es el testamento del valor, á quien personificado pinta sin virtud, sin fuerzas, sin vigor, sin brio, y á puntos de respirar: Acuden á él todas las naciones pidiendole sus bienes. No tengo otros que á mí mismo, les respondí: id llegando, que yo os lo iré repartiendo. *Inquietos los franceses, fueronse entremetiendo, y deseosos de tener mano en todo, le pidieron los brazos. Temo, dixo, que si os los doy, habeis de inquietar á todo el mundo. Sereis activos, gente de brazo, no parareis un punto. Malos sois para vecinos.*

He aquí Señor Diarista, que bello carácter para sostener la felicidad de unos hombres inconstantes sin costumbres é incapaces de fixarse en unos principios consistentes. La politica debe inferir la ruina de aquella nación, como precisa consecuencia de sus principios: basta para ésto el poner la vista en los sucesos de las naciones que han puesto su felicidad en la ruina de otras.

Los Romanos llegaron á dominar al mundo, es verdad, pero lo que mas contribuyó á sus aciertos, fué la maxima de adoptar los usos y costumbres mejores, que hallaban en los pueblos que subyugaban, renunciando á las suyas propias.

La guerra no podia menos que serles agradable, por que como la justicia y el talento hacian las distribuciones de los saqueos, hallaban de ésta manera el medio de que les fuese sumamente útil. Ellos la hacian el objeto de sus meditaciones, así como en la paz anhelaban por ejercitarse: de aquí es que se disponian para las batallas con la mayor prudencia, y hacian sus guerras con bastante valor. Todos saben cuán distante se halla la Francia de ésta conducta.

Por el contrario los españoles, se ven en el día en la misma situación que los Romanos cuando volaban al tem-

plo de la gloria; aquellos las mas veces se veian precisados á las venganzas mas atroces, y el resultado era que la constancia y el valor se hacian sus virtudes necesarias, al paso que eran inseparables del amor de si mismos, de sus familias, de la patria y de cuanto hay mas amable entre los hombres. Asi los españoles, cuyo caracter siempre constante, y dirigido por una religion inmutable en sus principios, al verse ultrajados por el hombre mas inicuo que ha pisado jamás la tierra, al verse amenazados con la servidumbre mas indecorosa y mas vil, robado su Rey, telados sus campos, y la espada cruel sobre el cuello de sus familias, se levantan en masa para vengar el ultraje, y saciar su cólera con la sangre del enemigo. S. C.

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros y vacunados que hubo en la parroquia de San Miguel en todo el mes de diciembre pasado.

Matrimonios 6.—Bautismos 23.—Entierros 27.—Vacunados 235.

Aviso. Doña Mónica Grondona, ha abierto escuela de niñas en la esquina de la calle de la Cervatana y S. Pedro y S. Pablo, donde ofrece enseñar la doctrina cristiana, á leer, labrar, coser y bordar en blanco, picar papel, hacer flores de mano y demás exercicios mugeriles; tambien recibirá pupilas, á quienes enseñará y educará con el mayor cuidado, esmero y brevedad posible.

Encargo. Se solicita á Doña Vicenta Santa Ana, vecina que fué del pueblo de S. Angel y residente en ésta capital, para entregarle unos bienes que le pertenecen, los que se hallan en poder del Br. D. Cristóbal Martinez de Castro, de quien darán razon en la calle de D. Toribio núm. 16.

Pérdidas. De la calle del Re-

fugio á los Belemitas, al dia 28 del pasado, una calabacilla de perla fina: entreguese en dicha calle número 14 vivienda principal.

Un macho y una mula de tronco, cambujas: quien supiere su paradero dé parte en la calle del puente del correo Mayor número 8.

De la calle del Coliseo viejo al Parian, una hevilla de resorte: ocurrase á dicha calle casa número 16.

Venta. D. Josef Antonio Perez de Leon, escribano de S. M. y público de hipotécas del real de Zimapan, por no asentarse aquel temperamento, solicita quien le compre dicho oficio: ocurrase al puesto del distio, sito en el Parian, frente á los coches de providencia, donde se dirá con quien deba tratar.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 10. DE ENERO DE 1809.

San Nicanor Diacono. Q. H. en San Agustin.

Don Pedro Garibay, Mariscal de Campo de los reales exércitos, Virey, Gobernador, y Capitan general de N. E., presidente de su real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de real hacienda, minas azogues, y ramo del tabaco, Juez conservador de éste, presidente de su real junta, y Subdelegado general de correos en el mismo Reyno.

HAllándome informado de que con transgresion á los bandos, y providencias promulgadas de buen gobierno, se ha introducido en ésta capital el abuso de tener abiertas á deshoras de la noche muchas de las fondas, cafés, bodegones, vinaterias, y tiendas donde se venden licores, dando lugar á que introduciendose en éstas casas, gentes de todas clases y sexos, se fomenten los vicios de la disolucion, la embriaguéz, y otros, con escándalo y grave perjuicio del orden público: no debiendo permitir que continúe semejante exceso, mando que desde ésta fecha en adelante las expresadas vinaterias, y tiendas se cierran precisa é indispensablemente á las nueve de la noche, y á las diez las fondas, cafés, y bodegones, no admitiendose en unas ni otras oficinas á persona alguna extraña despues de esas horas, baxo la pena de 25 pesos, aplicados á penas de cámara, y gastos de justicia, y seis dias de carcel por la primera vez; 50 pesos y doce dias de carcel por la segunda; y 100 pesos y un mes de carcel por la tercera, que irremisiblemente se exijan y harán sufrir á los dueños ó administradores de dichas casas, igualmente que la multa de 25 pesos á los concurrentes que se encuentren en ellas despues de dichas horas, sin perjuicio de las demas demostraciones á que diere lugar su inobediencia. Y por quanto me hallo asimismo instruido de que á las referidas fondas, cafés, bodegones, vinaterias, y tiendas concurren indistintamente sugetos del orden y fuero comun, y de los privilegiados de guerra y real hacienda, declaro desde ahora, que por el hecho de contravenir á ésta providencia de buen gobierno, quedan desaforados los individuos de éstas dos

38.
últimas clases, igualmente que los dueños ó administradores de las ciudades caras que lo tuviesen, para que los jueces y justicias puedan proceder con éste conocimiento. Y á fin de que llegue á noticia de todos, y no se alegue ignorancia, publíquese por bando, y pasense exemplares para los efectos correspondientes á la real Audiencia, sala del crimen, alcaldes ordinarios de ésta N. C. y al juez interino de la Acordada. Dado en México á 7 de enero de 1809.—Pedro Garibay.— Por mandado de S. E.—Josef Ignacio Negreyros y Soría.

Ayer se ha publicado de órden del mismo Exmô. Sôr. la siguiente declaracion del bando anterior.

POR declaracion al bando publicado en ésta capital el dia 7 de éste mes, relativo á que no se tengan abiertas las fondas, bodegones, cafés, vinaterias y tiendas donde se venden licores despues de las nueve de la noche éstas, y las fondas, cafés y bodegones despues de las diez, he resuelto que á los individuos de los fueros militar y de real hacienda, que contravinieren á dicho bando, en lugar del desafuero con que en él se les conminó, y que deberá quedar sin efecto, se les imponga á mas de la pena pecuniaria la de cuatro meses de arresto en un Castillo, con el agregado respecto de los últimos, de que se les descontaran de sus sueldos las gratificaciones ó ayudas de costa con que deberá asistirse á los sustitutos que sirvan por ellos sus destinos, quedando por lo demas en su fuerza y vigor el desafuero con respecto á todos aquellos que mantengan como propietarios comercios incompatibles con la profesion militar. Y para que llegue, &c.

El carácter de los franceses. Núm. 19197.

A pesar de la incertidumbre que hoy nos oprime, la política religiosa vé, que ha renacido en España aquel valor, y aquella constancia, que en otro tiempo la hicieron superior á la misma Roma, y que por consiguiente será la paciñadora de las naciones, siempre que no se separe de los principios que la han unido en el dia.

La Francia se ha elevado á fuerza de intrigas, y auxiliada con los tesoros de España; pero ésta heroica nacion pelea por la justicia, y no le faltan riquezas. Mas aunque éstas faltasen, y aunque muchos polticos crean, que la fuerza de las naciones consiste en el oro, llega al fin tiempo en que ésta se consume; pero la virtud y la constancia jamas pe-

recen. Dígalo Cartago, cuya opulencia sustentaba la guerra contra la pobreza romana: ella se vió mil veces en la dura necesidad de aceptar las condiciones mas duras de paz, á causa de la debilitacion del comercio, el apuro del tesoro público, y la insurreccion de las naciones vecinas, cuando Roma, que no se conducia por el sentimiento de los bienes y los males, sino que se determinaba por su gloria, no habia temor, ni esperanza que la obligase á aceptar capitulaciones, que ella no dictaba.

España no es dirigida por las pasiones: la libertad, que es la prenda mas preciosa, y la religion, que es la mas íntima, y la mas respetable, son las que la conducen: y mientras ésta última ampare sus acciones, será inseparable.

Sí, españoles: vosotros os habeis revestido de aquel caracter, que hacia inexpugnable á los romanos vuestro valor, vuestra constancia, y mas que todo vuestra confianza en el Sr. Dios de los Ejercitos, y en los principios de su fe adorable, os harán superiores á vuestros enemigos, que tantos testimonios han dado de su corrupcion, y de su inestabilidad.

Españoles, yo os miro cubiertos de gloria, y mi alma adora en silencio al Dios benéfico, que os ha inflamado, y que os inspira la virtud de su augusta fortaleza. La humanidad se estremece, y mi corazon se yela al ver ese acerbo horroroso de victimas ensangrentadas, con que se ha comprado la libertad, y se han sostenido los derechos de la religion; pero yo vuelvo á inflamarme, cuando advierto el cúmulo de glorias que vá á ser el término de su recompensa inmortal. Manes respetables, una santa envidia ha ocupado los corazones de los españoles americanos, á quienes una enorme distancia separa del campo de la gloria; pero disfrutad vosotros de ese lauro inmortal, que nosotros respetamos.

Españoles, perpetuad vuestra religion y vuestras virtudes, y no deis jamás lugar á la corrupcion: ésta convierte en humo todas las acciones mas heroicas. Imitad á los romanos en la constancia y la virtud, pero despreciad la debilidad en que incurrieron posteriormente. Aquellas grandes empresas, aquellos triunfos admirables, su politica, su sabiduria, su prudencia, su constancia, su valor, el proyecto de invadirlo todo, tan bien formado, tan bien sostenido, y tan bien finalizado, cuando faltaron á sus principios, cuando se introduxo en ellos la libertad de Epicuro, á cada contribuyó sino á su ruina, y á exterminarse por sus propios decretos. Ellos tra-

bajaron con grandes desvelos por aumentar su poder, y solo fué para verlo ir á depositarse contra ellos mismos en manos mas felices. Vencieron á todos los pueblos por sus maximas; pero habiendo concluido su republica ésta grande obra, ya no pudo subsistir, la fué preciso mudar de gobierno, y las disposiciones contrarias á las primeras, con que se dirigió éste, causaron la ruina de su grandeza.

La constancia y la virtud desaparecieron luego que el libertinage y la corrupcion se apoderaron de ellos: llegó hasta las tropas, y fueron presa de todos los pueblos. Esta es la suerte del hombre, cuando se separa de los principios de la moral, vosotros teneis una religion, sin la cual, nada es estable: respetadla y sereis siempre felices.

Corrió mi pluma indeliberadamente, Señor Diarista, pero en éstos asuntos no la puedo contener. Me propuse solo manifestar el carácter de los franceses, para dar lugar á las reflexiones de los políticos, y yo osé discurrir sobre el objeto; pero no temo del favor publico, que dexé de dispensarme. =
J. W. B.

Razon individual de los matrimonios, bautismos, entierros y vacunados que hubo en la parroquia de San Miguel en todo el año pasado de 1808.

Matrimonios.	61.
Bautismos.	415.
Entierros.	321.
Vacunados.	2003.

Pérdidas. La tarde del día 8 del corriente, desde la calzada del Peñol nuevo hasta la plazuela de Mixcalco, un capoton negro de paño de primera con vueltas de terciopelo del mismo color: quien lo hubiere encontrado, sírvase entregarlo en la calle del Parque de la moneda núm. 4.

Un fístol ó prendedor de oro ovalado, con circulo de perlas finas y el centro azul y oro:

entréguese al portero del real tribunal de Cuentas.

El día 5 del corriente, un niño de 10 años de edad, llamado Juan Josef Ballardí, con sobretodo color de yesca, pantalon de coleta y botas, pelon, cariredondo y gordos: ocurrase al puente Quebrado núm. 8.

Traspaso. La chocolateria de la calle del Coliseo viejo número 21: se contestará en la de Ortega núm. 2.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 11. DE ENERO DE 1809.

San Higinio Papa. Q. H. en San Agustin.

A la noche del invierno de Canazul, diario núm. 1001
26 de junio.

¡OH tú! Inglés Canazul, que dulcemente
al papel tus conceptos nos trasladas:

A mi musa permítele te diga,
que si la noche tienes por aciaga,
hija de maldicion y aborto fiero,
para mil infelices es muy grata.

Si tú, cual yo, trabajador del campo
fueras un mes, ó solo una semana,
contra la dulce noche imprecaciones
à buen seguro que tu pluma echas.

Cuando al cansado cuerpo todavia,
la grata noche su tributo paga
un mayordomo, con adusto gesto
al jornalero misero levanta.

Y desde que la aurora por los montes
nos presenta sus luces argentadas,
yo ¡misero de mí! con largo paso
osmino al puesto en que el arado aguarda:

O bien la mies, que con la hoz se siega,
ò la carreta, ò la penosa azada,
y cabo, y aro y siego; sin que tenga
término mi fatiga despiadada,

hasta que el sol dà fin à su carrera,
y otras regiones con su antorcha aclara:
hasta aquel punto gimo; veo triste
la dura tierra con sudor regada.

¡Oh noche! ¡noche! el perezoso paso,
con que caminas, por mí bien alarga:
corre, vuela, y anima diligente
una lánguida existencia que ya acaba.

¡Oh noche! ¡noche! para mí mas dulce
que la vista de ausente prenda amada,
sola tú me consuelas: mis delicias

contigo empiezan: con el día acaban.

¡Oh día! ¡oh día! para mí funesto,
 pues solo me dispensas tu luz clara,
 para que en dero afán cuente tus horas,
 y vea mas palpable mi desgracia.

Huyo del suelo en que agoviado existo;
 y vuelva el manto de la noche opaca
 à cubrir con su luto al miserable,
 y dar consuelo à la porcion cansada. — *El Labrador.*

La tribulacion, dedicada al caballero Fanereuvol, en testimonio de mi agradecimiento.

EL Omnipotente extendió su brazo justiciero sobre mi delincuente corazon, y quedé confundido en mi mismo. Los gozos aparentes, aquellos gozos por quienes anhelaba, se tornaron en una vehemente hipocondria: se me conjuraron los amigos, y vendieron mis secretos à su antojo: me faltó la leña en el monte, y el agua en los ríos. El zéfiro que alhaga las flores, y el uracan que arranca los pinos, se detenian al llegar à mi anhelante labio: el sol que no se compra, me negaba su calor, y aún la tierra me sostenia como por fuerza. Cada uno de mis semejantes era para mí un enemigo, y por el dinero no se me concedian los alimentos. Mi gran Crisdor, en castigo de mis delitos, me encerró en un valle cercado de punzantes abrojos, que no tenia salida, y yo procurando escaparme, me heria con sus puntas, y siempre quedaba preso. Por las noches veia los mas horribles fantasmas, y la nieve emblanquecía mis cabellos como la cabellera de un anciano. Jamas posaba el sueño en mis pestañas, y solo estaba como el gusano, que se revuelve sobre la tierra. Mi entendimiento se ocupaba en dar vueltas sobre la eternidad para encontrarle el fin, y mientras mas me afanaba, mas me confundia. Figurábaseme éssa edad perpetuada como una calle inmensa, envuelta entre tinieblas, que cuando mas la andaba, mas retrocedia: y yo frenético, discutiendo à todas partes, nada palpaba, sino la eternidad.... ¡Oh eternidad que no cabes en mi mente....! ¡Oh eternidad, que cuando contaba once primaveras, ya me oprimias como un enigma incomprehensible...! ¡Oh eternidad, que me pones en el estado de un demente....! Pero abandonémosnos al Dios, que me dió ésta inteligencia, y solo reflexionemos sobre mis angustias. La cruel congoja de subsistir sobre la tierra solo y desamparado, del mismo mo-

do que mis generosos protectores me acostumbraron, como la acallaré? ¿Y yo, que me he nutrido con el honor, podré executar las mayores vilezas, con menoscabo de mis amados semejantes, para alimentarme? ¿Yo, que estoy cierto en que el destino me ha colmado de riquezas por justa posesion, padeceré hambre y desnudéz entre la opulencia? ¿Los esclavos que se compran con mi dinero disfrutaran de las delicias de la vida mejor que yo....? ¡Oh Dios! aqui humillo mi cerviz à tus altos juicios, y solo te pido fortaleza para mi espíritu; no obstante, oh Dios! acuerdate de que eres Padre y que aunque he delinquido, tu eres mas misericordioso, que yo pecador. Acuerdate, oh Padre! que has dicho, que el que à tí viniere con arrepentimiento, no será desechado. Acuerdate que eres el Dios de la piedad, y que tus entrañas siempre se movieron en favor de los desgraciados. Tus ojos son perspicaces, y ven lo íntimo de mi infortunio: apiadate. Tú que cual rico liberal deseas que te pidan, para abries tus opulentas manos: beneficiame..... ¡Oh buen Dios! yo lo necesito: tú lo sabes muy bien: socorreme. Veame baxo tus benignos auspicios como las sementeras con las lluvias del mayo, ó mas bien como el polluelo entre las alas de su carifosa madre.

¡Oh gran Ser! si tú quieres seré como la encina, que no se marchita en el invierno, y está frondosa en el verano: seré como la rosa, que nace entre las peñas, que no necesita de las aguas del arroyo: seré independiente como el páxaro que habita en los desiertos, agil como la mariposa, alegre como la primera alvorada de la mañana, rico como el otoño, sencillo como la inocencia: seré cuanto la imaginacion mas ambiciosa no es capaz de desear, y en fin viviré en mi mismo, ocupado solamente en saber que todo lo debo, y lo agradezco à aquel, cuyo brazo justiciero y poderoso castigaba mi corazon por delincuente.—*J. M. R. C.*

Don Pedro Garibay, Mariscal de Campo de los reales exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitan general de ésta N. E., presidente de su real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de real hacienda, minas azogues, y ramo del tabaco, Juez conservador de éste, presidente de su real junta, y Subdelegado de correos en el mismo Reyno.

EN atencion á que de los baratillos que se forman en ésta capital de parte de noche, se siguen muchos perjuri-

cios à la sociedad, pues allí se vende impunemente lo robado, se contraen amistades obscenas, se pactan robos, y otros hechos escandalosos, y pueden concertarse delitos de mayor gerarquía, fácilmente solapables à favor de la obscuridad, y baxo el pretexto de ser necesarias semejantes concurrencias: por tanto conformándome con lo pedido en el asunto por el Sr. fiscal del Crimen, prohibo en virtud del presente los baratillos nocturnos, y mando que los que se tienen de día se cierren indispensablemente en todo tiempo al ponerse el sol, y que si despues se formaren algunos por pelotones de gente, ó de otra manera, se arresten y traten como vagos, ociosos y maleatretenidos à los que concurrieren à ellos, aplicandoseles las penas de tales, sin embargo de que desde antes de la oracion se destinaràn patrullas para zelar el cumplimiento de ésta resolucion, que declaro extensiva à las demás ciudades, villas y lugares del reyno donde haya igual costumbre. Y à fin de que tenga su debido efecto, mando se publique por bando en ésta capital, y se remitan los correspondientes exemplares à los Señores Intendentes y à los tribunales, gefes y ministros à quienes toque hacerla promulgar en sus distritos y zelar su observancia. Dado en Mexico à 10 de enero de 1809.—Pedro Garibay.— Por mandado de S. E.—Josef Ignacio Negreyros y Soria.

Pérdidas. Un chal: entréguese en la calle de San Agustín núm. 14.

Un caballo tordillo mosqueado, de siete cuartas de alto y sabos negros: quien supiere su paradero, dé parte en la vinería de la segunda calle de Santa Catalina martir casa número 8.

Hallazgos. Un rosario de oro con perlas finas: ocurrase à la Alcaycería callejon de los Mecateros accesoria letra B, perteneciente à la chocoltería, y se entregará al que acreditare su dominio.

En iguales términos se entregará en la platería de Don Josef Rodallega una calabacilla de perlas finas, que se encontró en los Belemitas.

Un sombrero de vicuña, nuevo: al que comprobare su propiedad se le devolverá en el callejon de Santa Clara núm. 4 vivienda interior à la mano derecha.

Acomódo. En la calle de Quésadas, entre los números 7 y 8, accesoria letra A, daràn razon de un sugeto que lo solicita de portero ú otra cosa semejante.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 12. DE ENERO DE 1809.

*San Arcadio martir. Q. H. en San Agustín.**Mi querido Amintas, Anfriso por complacerte (núm. 1013) pone su sentir á cerca del hipócrita en el siguiente**Epigrama.*

LOS ojos abatidos, ante el bueno:
doblado el cuello para el poderoso:
fiscal continuo del obrar ajeno:
devoto labio y corazón ocioso.

En pecado no propio, duro freno:
filosa lengua en tono gravedoso:
teórico á la virtud, práctico al vicio:
éste el hipócrita es, según mi juicio. = *El Aplicado.*

Paris. Cap. 82. Anatomia.

Siempre me ha incomodado ver en los colegios á un profesor, que al fin de un año de física concluye con una barbarie experimental: se clava de las cuatro patas á un perro vivo: se encaxa el escalpelo en sus carnes á pesar de sus dolorosos ahullidos: se le abren las entrañas, y el profesor maneja un corazón palpitante. ¿Debe acompañar la crueldad á la ciencia! y los cursantes no podrían aprender un poco de anatomía, sin ser primero verdugos!

El arte de Winslow tiene agregados bien chocantes: es preciso que el anatomista se asocie con hombres de la hez del pueblo: que abra un comercio con los sepultureros, porque así es como consigue los cadáveres. Los discípulos por falta de medios, escalan por la noche los cementerios, roban el cuerpo depositado, ó enterrado la víspera, y le despojan de su sabana. Después de haber violado la sepultura, y de haber roto la caja, se divide el cadáver en dos partes, y se lleva en un esportón á casa del anatomista: luego viéndose con el cuerpo despedazado y disecado, no sabe ya como restituirlo al lugar de donde lo tomó, y así dispersa, y arroja los pedazos donde puede, sea en el río, sea en los albañales, ó en los comunes: con los huesos de los animales, que se han devorado, se encuentran mezclados

huesos humanos, y no es raro encontrar restos de la especie humana en los montones de estiércolo.

Todos pues los que manejan el escalpelo, quieren con preferencia la capital, por la gran facilidad que presta para seguir los estudios anatómicos. Los cadáveres en ella son abundantes, y cuestan poco: en invierno estan aún mas baratos. El anatomista compra estos cuerpos à diez, ò doce pesetas, y los revende à sus discípulos por un luis, ò diez escudos (1). El mantiene un comercio seguido entre los cuerbos de los cementerios (2), y los practicentes de cirugía. Al ir à tomar una leccion gratuita de anatomía, podria (horroriza el pensarlo) encontrarse uno sobre el marmol à su padre, su hermano, su amigo, enterrado y llorado el dia antes.

Supuesto que la perfeccion de la medicina y de la cirugía depende de la anatomía, ¿no hubiera debido el gobierno ahorrar à los profesores este tráfico clandestino, y vergonzoso, y prevenir sus consiguientes escenas escandalosas, y *disgustantes*?

¿Quien creeria que los Winslow, y los Ferrains son segun la ley profanadores sacrilegos, viladores de los sepulcros, y que han incurrido en las mas graves penas? ¿Estarian eternamente en contradiccion nuestras leyes, nuestras costumbres, y nuestros usos!

Si un antiguo volviese al mundo, como le asombraria el anfiteatro de la academia real, que por ninguna ley està autorizado para tener cadáveres! Un muerto era para los antiguos un objeto sagrado, que se depositaba con respeto sobre una pirámide de leña: y estaba declarado impuro el que se atrevia à tocarlo. ¿Qué diria el al ver ese cuerpo horriblemente cortado, y mutilado, y à esos jóvenes cirujanos con los brazos desnudos, y ensangrentados. loquear y reirse en medio de estas espantosas operaciones?

Si el hospital rehusa dar los cadáveres, se recurre à la destreza: se toban en clamart, ó se compran en la saliterria, ó en Bicetra. Los cuerpos de los gallicosos, que han muerto en las unções, sirven ordinariamente à la diseccion publica en los anfiteatros.

(1) El escudo vale tres libras tornesas, equivale à tres pesetas de vellon.

(2) Así llaman en Francia à los que achuman las casas apesadas, y enterran à los que han muerto de peste.

La anatomía no ha hecho ningun progreso cuarenta años ha (se escribió ésto en el año de 1782), ni descubrimiento alguno consiguiente. El cuerpo humano está en el día conocido perfectamente en todas sus partes, y su exámen ha sido tan profundo, que será difícil adelantar lo que se sabe de él; pero la anatomía con todo no es aún mas que una verdadera nomenclatura, y nada mas. Falta conocer el juego de la máquina, apreciar sus relaciones, y los principios de las fuerzas vitales. *Hic labor, hoc opus*. La paciencia mecánica del anatomista debe ceder el puesto al genio que generaliza, que esoundriña, que se engaña queriendo adivinar; pero que á fuerza de atormentar muchos sistemas, descubrirá acaso una sola ó importante verdad, de la cual saltarán los demas.

La academia real de cirugía es un monumento de arquitectura muy notable. Luis XV, que prefería el arte de cirugía á todas las otras ciencias, hizo por su escuela unos gastos, que las otras artes han envidiado.

Crimen de Francia, virtud de España, ó estragos de la supuesta filosofía, y verdaderas felicidades de la Religión.

Así pues los Reyes cristianos sirven á Dios como Reyes, no permitiendo otra Religión que la establecida por Jesucristo: no otro culto que el propio de ésta Religión santa; y si para éste efecto se necesita de la espada ¿en que otra cosa pueden emplearla mas bien que en la defensa de la Religión y de la Iglesia? *El traductor del deísmo refutado, escrito por Mr. Bergier, en la nota IV, á la carta V. Pag. 216. Núm. 91.*

Clega, errada, miserable, y turbulenta Francia: ¿hasta donde pretendes establecer el dominio de la impiedad, y fanatismo? ¿Hasta donde intentas que resuenen las detestables voces de conjuración, anarquía, y traiciones? Hasta que extremo procuras elevar el negro humo de los sacrificios torpes, y sangrientos, que por espacio de diez y ocho años estás consagrando á las pretendidas deidades de igualdad, y libertad? ¿Crees por ventura, que haya entre los mortales quien no esté horrorizado de tu desenfreno, de tu orgullo, y de tu tiranía? ¿Esperas acaso que la indignación de un Dios irritado borre del catalogo de las naciones el nombre de la tuya, de quien quizá en otro tiempo hablaba el divino oraculo, llamándole nacion perversa, raza de vivoras? ¿No ves que tus proyectos serán disipados, conforme se explica la divina Sabida-

ria por su Profeta Isaias, (1) que tus órdenes serán dadas, y no se obedecerán, y que el consejo del hombre carnal no prevalece contra los decretos del Omnipotente? ¿No adviertes que tus esfuerzos para extender esas fraudulentas conquistas, serán inútiles, como lo fueron en otro tiempo las de aquellos hombres preocupados, que emprendieron la construcción de una torre, cuya cúpula tocasse en el cielo? Hasta donde pases, franceses, corre precipitada la ambición, la desunion, el libertinaje, la tiranía, y el despotismo de vuestro gobierno? ¿Anheláis acaso á sembrar en el orbe las lagrimas, la enemistad, la desolacion, manchando vuestro antiguo nombre con las groseras pinturas de la deshonra, y de la mala fé? Pues ya lo habeis conseguido: estais en posesion de una opinion tan execrable: vivis de asiento en la opinion á que justamente han dado motivo vuestros inicuos procedimientos, y el mundo entero tiembla, se estremece, y llena de pavor, cuando registra en los recientes fastos de sus habitantes la horrible, inaudita, y lastimosa época de la Francia. S. C.

Elecciones. El M. I. y venerable Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, ha reelecto para sus Jueces hacedores á los Señores Doctores D. Cirio de Villa Urrutia, y D. Pedro Gonzalez; y para Claveros á los Señores Lic. D. Juan Cienfuegos, y Pedro Granados.

Anteayer fueron electos para Prior de este real tribunal del Consulado, D. Francisco Alonso de Teran, y para Consul D. Gabriel de Yermo, quedando de mas antiguo D. Josef Ruiz de la Barcena.

Avisos. El Lic. Lope y Vergara, y su hermano D. Francisco, participan á los que por razon de sus destinos ó por otras conexiones los necesiten, que se han pasado á vivir á la calle del Mirador de la Alameda número 6,

Las medallas de N. S. de Guadalupe que se expendian en el Parian, se encontrarán ahora en

la accesoria letra C del número 2 de la calle del Empedradillo, como tambien en dicho Parian cajon de hierro número 28, y en el de la espalda.

Traspaso. La tienda de la Pilita, situada en la plazuela del Blanquillo: puede ocurrirse á tratar en la calle de la Cañonera número 12.

(1) Isai. cap. 8 v. 10.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 13. DE ENERO DE 1809.

San Gemesindo presbitero. Q. H. en San Agustin: pasan á la tercera órden.

Paralelo entre el ambicioso Napoleon, y el generoso FERNANDO VII.

A Napoleon. Epigrama.

EN Corcega nació: logro con maña
 los renombres de grande y de valiente.
 Adoróle la Galia: el Continente,
 y... acabaron sus glorias en España.
 Y en fin, sin parte buena, por el arte
 lo apellidaba el mundo Bonaparte.

A FERNANDO VII.

EN España nació: mas no con maña
 intentó que por grande, ni valiente,
 la adorase la Galia, el continente,
 ni otras generaciones que su España. (1)
 Y sin desear (2) mas reyno que el citado,
 es FERNANDO de todos el deseado.

Mariano Barazabal.

Crimen de Francia, &c. Núm. 1200.

Decapitalo su legitimo Monarca Luis XVI, entregado á la cuchilla Antonia de Lorena, envuelto en igual desgracia el Delfin, y exterminada la real estirpe de sus antiguos sucesores, parece que ya no podia la iniquidad del pueblo frances subir á mas alto grado, ni podia maquinar mas atroces delitos. Nada menos; tan horrendo crimen parece que

(1) Y aún solo se reservaba por ser el exemplar de hijos obedientes, el principado de Asturias, queriendo antes dar el cuello al cuchillo que admitir la corona de Euzuria, con que le brindaba y seducia el tirano corzo... ¡hay mas virtud!... En la voz España se incluyen todos sus ofortunados dominios.

(2) Y éste deseo no es por reynar, sino por hacer felices á sus amados, y amantisimos vasallos.

50.
fue la base, y cimiento, donde habia de levantarse la vasta mole de irreligion, apostasia, y maldades, que hasta los presentes dias no reconoce limites. Trastornado el gobierno monarquico, y muertos sus últimos poseedores, se corrió el velo á la triste escena, que debia representarse como fruto de la doctrina, maximas, y perniciosa política de los llamados *espíritus fuertes*.

Alimentada ocultamente la nacion francesa con tan dañosa filosofía, llegó, por desgracia nuestra, el infelicísimo tiempo, en que se transmitieran hasta nuestra española monarquía sus terribles efectos. Esta filosofía destructora es puntualmente, como dice un amante de nuestra nacion (2), la que se atreve á lo mas respetable, y sagrado: la que roba del corazon humano la sociedad, y el reposo: la que cubre á los pueblos de horror, de miseria, y de lagrimas: la que promete felicidades, y delicias al tiempo mismo que produce en el corazon de sus secuaces la inquietud, el orgullo, y la preocupacion. Ella es la que vanamente se titula *restauradora del género humano*, siendo en substancia su opresora, y devastadora: ella vocea por los derechos de humanidad, y sus adoradores son puntualmente el deposito de la tiranía: ella errante en sus opiniones, opuesta en sus procedimientos, unicamente fixa su estabilidad en causar daños, y en propagar errores. Ella retribuye finalmente á sus devotos la desesperacion, y el abandono, arruina los imperios, y vuelve á las naciones cultas y florecientes los teatros de la desventura, los campos de la desolacion, y dexa en sus lastimosos vestigios los extragos de la confusion, y de la muerte.

A ésta pues malefica filosofía debe la Francia el trastorno, y caos en que se halla: á ésta ilusion, á ésta fantástica sombra ha sacrificado las vidas de mas de un millon y medio de sus habitantes, que han muerto victimas de la ambicion, del furor, y del libertinage. Los templos del Dios vivo, las imagenes del santuario, las aras de los altares, y cuanto tiene de adorable nuestra santa religion, ha padecido su última ruina á impulsos de la secta turbulenta de los *espíritus fuertes*. Los derechos del trono, los de la humanidad, y los de la naturaleza se han visto sepultarse rapidamente en el oceano, que ha formado la sangre de tantos cadaveres. Los

(2) El incognito escritor del discurso patriótico dirigido á los Españoles, en la conversacion tercera, pag. 79.

tribunales de justicia, los claustros de la castidad, las academias de educacion, el orden de las familias, la subordinacion á los superiores, la pacífica sociedad, y la prosperidad del estado, todo ha huído del gobierno de Francia, y se ha substituído en su lugar el horror de la guerra, con la destruccion de sus semejantes. ¡Que estado tan miserable! ¡Que cadena de esclavitud tan lastimosa!

Antes gozó la Francia de la dignidad de sus reyes, y en la benignidad de estos los frutos de la clemencia, y de la suavidad; y ahora gime oprimida baxo el insoportable yugo de un corego usurpador, y tirano, que sobre las tristes reliquias de sus vasallos está exercitando francamente el despotismo, y la tiranía. Antes gozó de la bondad de un Luis IX, á quien sus virtudes grangearon el público culto, y ahora vive rodeado de ministros venales, y facinerosos, perfectos imitadores de las crueldades de su Emperador. Vió en otro tiempo en la presidencia de su parlamento á un Brison, sabio jurisconsulto: á la frente de sus exércitos á un Hugo Capet, á Montmorenci, á un Carlos de Gonsaut, y ahora oye las órdenes de un Marat irreligioso, sanguinario: de un Dupont perverso, de un Dabesme inicuo, y de un Junot aborrecible. Tuvo en otro tiempo para ornamento de su creencia á los santos Hilario Obispo de Poitiers, Gregorio Turonense, Cesario, Ambrosio, Bernardo, Nolasco, y otros muchos zelosos ministros del Señor, que con sus exemplares virtudes, y doctos escritos refutaron la corrupcion del siglo, las opiniones de los hereges, y los abusos del cristianismo, y ahora no mira puestos en las aulas de la educacion de sus pueblos sino ingenios corrompidos, y corazones emponzoñados en las negras fuentes, que brotaron las plumas ensangrentadas de los Voltaires, y los Rousseaus. Antes vió con indecible júbilo á sus hijos S. Felix de Valois, y S. Juan de Mata, fundar la religion de la Santissima Trinidad: á Hugo de Pagaris, y Godofre de Saint-Omér, con otros, fundar el orden de los Templarios, y ahora observa entre sus principales caudillos el mas ardiente deseo de abolir la santa religion, que profesa la herencia del Señor. ¡Qué nuevo aspecto tiene ahora éste reyno infeliz! ¡Qué mudanza tan espantosa le ha causado declararse por el partido de sus decantados espíritus fuertes!

Pero no se contenta la irreligion de éste pueblo alucinado, con haberse dañado á sí mismo, quiere extender su contagio á los pueblos vecinos, y usurpar los derechos ajenos

por los caminos del dolo, de la intriga, y de la violencia. Napoles, Etruria, Cerdeña, y Portugal, han experimentado la tiranía de ésta pueblo audáz, representada por su pérfido Emperador Napoleon I.º, quien arrancando violentamente las coronas que ceñían sus respectivos legítimos Monarcas, las ha puesto en las cabezas de sus hermanos Josef, Luis, y Gerónimo. ¡Qué ignominia deberá ser para el pueblo frances la memoria de estos recientes reyes, cuyas cunas deben su origen á la obscuridad, y á la prostitucion! ¡Qué oprobrio para las familias ilustres de Francia el ver que entre los individuos que las componen, no haya uno siquiera á quien puedan ponerse las diademas con preferencia á los hermanos de su opresion! ¿Donde está el mentido nombre de igualdad? ¿Donde la libertad á que aspiraba éste reyno turbulento, y preocupado?

S. C.

Aviso. El maestro de armas D. Simon de Friss, que vive en la segunda calle de Mesones núm. 22, con arreglo á sus titulos, y con superior permiso, vá á establecer una academia de destreza en su escuela, á que las lecciones tomadas académicamente son de menos estipendio, y de éste modo mas proporcionadas á los sujetos poco acomodados. Dió principio el dia de ayer 12 del corriente, comenzando á las cinco de la tarde, y finalizando á las nueve de la noche, con arreglo á lo dispuesto por el superior gobierno. La eleccion de la arma en cuyo manejo gusten imponerse los académicos, está á el arbitrio de cada uno.

Citacion. El regidor alcalde provincial de Veraacruz, D. Pedro del Paso y Troncoso, desea saber quienes sean legítimos herederos del Presbítero D. Juan de Dios Penagos, vecino que fué de Puebla, donde falleció el 24 de julio de 1804, para instruirles de los intereses que páran en su poder, y entregarles justificando pertenecerles; y por tanto los que se consideren ta-

les, ocurrirán á dicho Trosceso con la posible brevedad.

Carta. La número 1428 venida de Valladolid y rotulada á D. Rafael Velazquez de Leon, la ha sacado otro sujeto del mismo nombre, y deberá acudir su dueño, pues le es interesante, á la calle de la Merced en el meson de la Herradura número 3.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 14 DE ENERO DE 1809.

San Hilario Obispo. Q. H. en la tercera órden de San Agustín. Mañana predica en la Catedral el Illmo. Señor Arzobispo, y en la capilla de N. S. del Rosario de Santo Domingo se puede ganar una indulgencia plenaria.

Crimen de Francia. Núm. 19201.

Embragado su facineroso Emperador, en los deleites son que brinda el orgullo, la potencia, è inchazon, creyó seguramente que era lo mismo despojar à un rey, que à otro: y llevado de su ambiciosa criminal malicia hácia todos, se encamina al Reyno de España, y pretextando los intereses de una verdadera alianza, y amistad, ocupa las primeras fortalezas, inunda con sus tropas las principales ciudades, y quiere que las abdicaciones de la corona, disposiciones, y procedimientos del gabinete, corran à su antojo, y no lleven otro objeto, sino el de saciar su vil codicia. Hece que nuestro amabilísimo Monarca FERNANDO VII, inicuaamente engeñado de sus fraudulentas ofertas, se encamine à Bayona, y el joven Rey corre presuroso, por que juzga vá à tratar solamente quanto convenga al grande interesante objeto de su corona, y felicidad de sus vasallos. Pero ¡oh portento de malicia! ¡oh extremo de traicion y de maldad! Aquí echa el resto de su iniquidad el tirano usurpador del imperio de Francia: aquí confirma los incomparables sentimientos de su crueldad. Comete el horrible inaudito crimen de aprisionar al heroyco FERNANDO, quiere violentar sus resoluciones, y de un abismo en otro llega à amenazar à su inocente vida! A tal extremo llega la perfidia de éste corcego, aborto de la ingratitud: à éste grado llega la soberbia: alma de éste impío!

La sola consideracion de ver à un Soberano, joven inocente, amante de sus vasallos, ilustre rama de los esclarecidos Borbones, y sucesor legitimo de su patrimonio, ahorrado à una prision, privado de su libertad, y entregado al ceño, y rabia de un tirano cruel. ¿No es motivo para que el corazon del hombre mas indiferente dexé asomar à lós ojos, el tributo que sabe cobrar la verdadera sensibilidad? ¡Oh noble, magnanimo, grande, y deseado FERNANDO, tierno ob-

jeto de nuestras caricias, y ternura! No es ya sola la impiedad de un Leovigildo, la que se ha ensayado à oir los ecos lastimosos de su hijo Hermenegildo en las obscuridades de una prision: es aún mas lastimoso exemplar el que nos presenta Alexandro Bonaparte, haciendo que los suspiros que tú das desde Bayona, resuenen en nuestros oidos, como resonaron en otro tiempo en los de los sevillanos, los que lanzaba aquel príncipe perseguido: no solamente Alonso VI de Castilla supo por evitar la sedicion y turbulencia, retirarse à la soledad de un monasterio, y vivir oculto entre moros: tú tambien, heroyco FERNANDO, por impedir las angustias de tus hijos, arrostras à la inimitable empresa de ponerte en manos de un hombre, à quien es familiar el desprecio de las coronas. No es ya solamente llorada la prision del príncipe D. Garcia Rey de Galicia, quien repasó sus desgracias en el castillo de Luna, ni la fuga del Rey D. Sancho, alojado entre extraños, con quienes pasa su destierro, ni los infortunios de Alonso X, à quien las lágrimas de la Reyna Doña Beatriz, su madre, aseguraban calamidades, es tambien tu prision, suspirado FERNANDO, la que hace descomprender de los ojos de tus vasallos el mas tierno llanto de compasion. No es solo David el que se vé amagado de las asechanzas de los Celaynitas y Sefeo: no es solo Julio Cesar en quien oegan su inicu traicion los insolentes Bruto, y Casio: no solo es el traidor Vellido quien executa sus depravados designios en el Rey D. Sancho de Castilla: es ya tambien el pueblo francès el que acudillado de su infiel Emperador, asesta sus tiros contra tu inocente vida, y pretende despojarte de tu Reyno. Alégrese los traidores Witerico contra la vida del duque Claudio, gobernador de Lusitania: Gोजunda contra la del Rey Recaredo: Sunna contra la del Arzobispo Mausona: y Ruy Velsquez contra las vidas de los siete hijos de Gonzalo Bustos, pues ya no veràn los siglos como sola su ignominia, teniendo tan perfectos imitadores de sus traidores ánimos en el Emperador de los franceses, y en el resto de ese pueblo desgraciado. Pero desengañense estos, y el orbe entero de que la vida de nuestro Soberano el amabile FERNANDO està defendida por la santa, adorable, y fuerte proteccion de nuestro buen Dios: està intimamente vinculada à la de todos sus amorosos vasallos, quienes derramarán gustosamente hasta la última gota de su sangre por la veneracion de su creencia, por el rescate de su Monarca, y por los derechos de su patria. Ya lo han visto, ese Emperador intru-

so, y ese pueblo desenfrenado. Bien saben que desde el día dos de mayo está sufriendo su alevosia y traicion el justo castigo que la mano poderosa del Omnipotente les está enviando por medio de las armas españolas. Son notorias, recientes, y repetidas las victorias que éstas han conseguido de aquellos licenciosos escuadrones. Los pueblos, y aldeas de menos consideracion, y de menos prevenciones militares, han hollado su cerviz, y han vencido gloriosamente á cuantos ejércitos se les han puesto á la frente, baxo los auspicios del Dios de Israél, por cuya causa siempre han tremolado las banderas de España. En sus triunfos han visto nuestros soldados renovadas las maravillas, que en otro tiempo obró Dios por sus escogidos. Humildes como otro Gedeón, no alimentan aquella inebada soberbia que parece ha propagado el impío córcago á todas sus tropas; pero sin embargo éstas son destruidas, y los españoles aniquilan, arrasan, y devoran cuanto se opone á su religion, á sus soberanos, y á su patria. Estando en una constante fé, como en otro tiempo los sitiadores de Jericó, preparan, como lo hicieron los habitantes de Brunch, cañones de madera contra exercitada artilleria, y sin embargo de esta diferencia de armas, vencen, y triunfan de los obstinados franceses. Su criminal Emperador oye con serenidad, qual otro Eliodoro, el llanto, los lamentos, y amargura de los pueblos cristianos, cuando ven profanar los templos del Dios vivo, y aunque no aparezcan hermosos jovenes, que le castiguen con azotes, como á aquel impío, le envia el Señor españoles bravos y aguerridos, que le despedacen, y degüellan sus milicias. Estas como en otro tiempo los perversos judíos, ministros de Antioco Epifanes vexaron á los buenos Israelitas, han tratado cruelisimamente hasta los tiernos niños españoles, llevandolos en las puntas de sus bayonetas como triunfos de su inhumanidad; pero los valientes españoles como aquellos escogidos del pueblo de Dios, antes se han entregado gustosos á la muerte, que unirse al partido de los regicidas, ni comer de las viandas emponzoñadas de libertad, y de irreligion. Aunque vean sacrificar al impío Napoleon, como otro Antioco las vidas de sus ejércitos, y cometer como aquel tirano cuantas crueldades pudo inventar un corazon poseido de la soberbia y ambicion, no desmayan en la empresa ardua, y sublime de sostener en pie la religion de Jesucristo, y de perseguir á los cancheros lobos, que se atreven á la frondosa viña del Señor.

¡Oh confusion del pueblo Francés! ¡oh gloria de las ar-

mas españolas! Los que militan baxo de éstas banderas toman las primeras armas que les presenta la casualidad; pero en el corazón llevan aquellos preparativos formidables de que se valieron en otro tiempo los soldados de Masfa; esto es una humilde oración con que invocan al Dios vencedor, y una plena confianza en el brazo fuerte de la Magestad increada, cuya causa van á defender. S. C.

Avisos. En la calle real de la Alcaicería entre los números 18 y 19 accesoria letra B, se ha abierto una encuadernación de libros, donde se encuaderna con toda curiosidad y á precios cómodos.

La real junta de Almonedas en auto de 5 del corriente determinó, se comuniqué al público, haberse hecho postura por un sugeto de ésta capital al asiento de conducción de *cargas reales*, que está para rematarse, á fin de que si alguno tuviere ánimo de mejorarla, ocurra á la tesorería general, á promover la que le convenga.

En auto de 5 del que sigue, proveído por el alcalde ordinario de primero voto de ésta N. C. está mandado fixar nuevos carteles, para convocar postores á tres casas situadas en la calle de la Amargura, valuadas en seis mil setecientos sesenta pesos. La persona que quiera hacer postura á dichas fincas, lo verificará en el oficio público de D. Ignacio Valle.

En otro de dicha fecha, proveído por el Sr. contador decano D. Pedro Maria Monterde,

juez comisionado por S. E. para el inventario de los bienes del Excmó. Sr. D. Josef de Iturrigaray, está mandado entre otras cosas, se soliciten postores para un tiro de seis mulas y un macho, retintas, ocigolondrinas, cuyo remate se ha de hacer hoy en el patio de las caballerizas del real Palacio, las que están valuadas en ochocientos pesos.

Al sugeto ó padre que se le haya extraviado un muchacho como de edad de siete á ocho años, español, ocurra al fiel administrador de la renta del Tabaco, en sus reales almacenes: dice llamarse Juan Antonio Garcia, del pueblo de San Miguel del Milagro.

Pérdida. Unos hilos de perlas: entréguense en el Parlan, caxon de mercería de D. Josef Martinez.

Encargo. En la accesoria perteneciente al número 30 de la calle de Chavarría, se solicita coche de retorno para Puebla.

Venta. Un coche nuevo y de moda: ocurrase á la calle del Arco de San Agustín, casa número 10.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 15. DE ENERO DE 1809.

El DULCE Nombre de Jesus, y San Pablo primer ermitaño. Q. H. en la tercera orden de San Agustin. Conjuncion à las 6 y 39 minutos de la tarde: viento frio y heladas.

Crimen de Francia &c. Núm. 19202.

Sus caudillos alientan à las tropas, al entrar al combate con tan piadosos sentimientos: les ponen à la vista las palmas y laureles, que se han ceñido sus antepasados en los campos de Marte, amparados, y protegidos de la mano invisible de Dios, y como otro Judas Macabeo, no quieren que sus soldados piensen en cosa que se aparte de los intereses de la religion, y de la nacion, dexando el suceso à la providencia del Altísimo. Si triunfan, si alcanzan la victoria, no se vanaglorian estúpidamente, ni se desvanecen con la prosperidad. Alientan à sus exércitos, como el Macabeo, à consagrar las horas del reposo, en reparar el divino culto, y en dar gracias al Todopoderoso, por las manos de los piadosos ministros del altar, que cuales otros Onias ofrecen en las aras la hostia inmaculada del cordero, para impetrar la salud de tantos Heliodoros inhumanos, y la consolacion de su pueblo. Con razon sus victorias son repetidas, y sus triunfos pueden numerarse por los combates. No se amedrentan por ver exércitos numerosos: no se intimidan por las prevenciones militares de sus contrarios: no tiemblan por las pocas con que se hallen: fían en Dios: y aunque vean al malicioso Napoleón esperar como el impío Lisias, los vencimientos por la muchedumbre de sus soldados, y darse los mas excelsos nombres, sobre el usurpado de Emperador, con todo acometen como leones furiosos, destruyen cuanto se les opone, y el depravado Emperador conoce, cual otro Lisias derrotado, que son invencibles los que apoyan su socorro en el brazo del Dios Omnipotente.

Así lo confesamos, oh supremo árbitro del cielo y de la tierra, humillados ante tu divina presencia, confundidos en la miseria de nuestra nada, no queremos que nuestras lenguas se muevan, sino para bendecir tu mano poderosa, que confirma à cada paso tus divinas promesas. Nosotros no reco-

nocamos otro influxo que el vuestro: sabemos que no podemos resistir sin vuestro auxilio, y por esto entre nuestras lagrimas por el desastre que ha oprimido á nuestra monarquia, entre los horrores de la guerra en que se halla, y entre las esperanzas fundadas que conservamos de las victorias de tu santo nombre, invocamos tu patrocinio, diciendote, como en otro tiempo tu profeta Rey: levántate, Señor, y queden disipados vuestros enemigos, y que los que os aborrecen sean puestos en fuga por vuestra presencia (3). No hay recurso mas eficaz ¡oh Dios Omnipotente! que ocurrir al trono de vuestras bondades por medio de los ministros de tu Santuario. Ellos, como los sacerdotes de Israel, levantan las manos al Solio de tu clemencia, ahora que ven que las del impío Napoleon, cual otro atrevido Nicanor, intentan destruir vuestros cultos, vuestra religion, y vuestra herencia. Oye pues las oraciones de los justos: levántate, Señor, y no permitais que el hombre pre- valezca, os decía en otro tiempo vuestro real profeta (4): salvadnos, Señor, mi Dios, para que todos los reynos del mundo sepan que vos sois el Señor, el solo Dios (5), y para que se desengañe ese pueblo extraviado, que huya de los sólidos y verdaderos pastos de vuestro rebaño, que á solo vos os debe tributar sus homenajes, sus respetos, y sus cultos, y que camina engañado cuando vaga por otras sendas, que tanto distan de vuestro honor y gloria.

Dichosos mil veces nuestros generales españoles, que han muerto peleando valerosamente, como otro Judas Macabeo en defensa de la religion, de su Soberano, y de su patria. España los ha visto (como en otro tiempo la Judea á su heroyco y religioso capitán) morir con las armas en las manos, rodeados de otros valientes españoles, que han quedado tendidos entre el polvo y la sangre: los ha visto terminar la carrera de sus días, pero con la gloria de haber espirado por unos intereses tan sagrados. Con razon aquel gran general Epaminondas dixo, que la guerra es lecho de la honra, y que es muerte dulce morir por la patria. Pero ¡ah! con cuanta mayor gloria deberémos nosotros decir, que el título honrado que se ha hallado nuestros guerreros españoles en los campos de Europa, sin tener otros adornos que la palidez de la tierra, su

(3) Del Psalmo 6 v. 7.

(4) Del Psalmo 9 v. 20.

(5) Del lib. 4 de los Reyes cap. y v. 19.

roxa sangre, su desnuda espada, y sus rotas venas, excede en honor y gloria á cuantos monumentos de fausto, y luxo suele dexar á la posteridad la vana grandeza de los mortales.

Sí, el orbe entero confesará el valor, la intrepidez, y heroicidad de nuestra nacion española. Ella en representacion de nuestro legitimo Soberano, ha levantado supremas juntas, para contener con sus sábias determinaciones el exceso, el atrevimiento, y las perversas maximas del Emperador de los franceses. Ella conoce que habiendo reasumido en sí esas juntas supremas la augusta autoridad de su Monarca, no pueden desempeñar los terribles cargos de un rey, si no es estorvando á todo trance, que sobre las banderas de la religion católica se establezca otra que la de Jesucristo. Ella penetra que no pudiendose unir las adoraciones del verdadero Dios, con los errores de la irreligion, es fuerza repeler la zizeña del pueblo frances con todo el poder, y valor que conserva una nacion, imbuida muy á fondo en las obligaciones del cristianismo. Ella está firmemente persuadida que las obligaciones mas esenciales de su Soberano consisten en la defensa, observancia, y proteccion de la ley de Jesucristo, y por esto en desempeño del augusto nombre de católicos, con que se denominan los Reyes de España, cuando advierte que el opresor frances dirige á ella un ejército contaminado del error, resuelve á costa de las vidas de sus hijos desembaynar la espada, tantas veces gloriosamente exercitada, contra todo herege, y secta opuesta á las verdades evangélicas. Ella acordandose de la publica conversion de Recaredo, y de su esposa la reyna Bada, quiere conservar intactos, y vigorosos los elogios que estos soberanos, y todos sus sucesores han merecido á la silla apostólica. No permite que la pureza de su religion, y la sencillez de sus costumbres, despues de tantos siglos de brillos y hermosura, se dexen opacar y obscurecer por las negras sombras de la impiedad. Cuidadosa de mantener en todo su esplendor, y lustre la integridad de sus maximas cristianas, conforme lo previno en otro tiempo el concilio Teutonio tercero, ha querido transmitir á su posteridad el zelo, y la piedad de tantos hijos sus gloriosos predecesores. Sigue las pisadas de un Isidoro, de un Leandro, de un Fulgencio, de un Heladio, de un Draconcio, de un Vicencio, de un Ildefonso, y de otros campeones de la milicia del Cordero, que sembraron en los corazones de los españoles las semillas sólidas, y fecundas de religion, cuyos frutos está ahora

recogiendo abundantemente nuestra amorosa madre la Iglesia, en la sangre que han derramado tantos valerosos españoles, muertos en defensa de su religion, de su nacion, y de su patria. Enseñados los hijos de una nacion tan religiosa, con el exemplo de un Pelayo, de un Alfonso, sucesor de Favila, de un Alfonso el casto, de un Fernando I.^o, de un Alfonso VII, y de toda la serie de Reyes que dignamente han ocupado el trono de España, han cumplido en estos borrascosos dias con los deberes del hombre religioso, esto es, han manifestados en sus procedimientos, buenos ciudadanos, vasallos útiles, amantes de la paz, benéficos á sus semejantes, sumisos al trono, respetuosos á las potestades superiores, y finalmente esforzados y valerosos para sostener la causa de Dios, de sus Reyes y de sus posesiones. Como vasallos fieles y amorosos á su legitimo Señor, han dado á conocer en sus heroicas acciones por la defensa de la religion, que por ella vive el Soberano tranquilo en medio de sus pueblos, como un padre indulgente y piadoso entre los tiernos hijos que lo rodean, disfrutando de aquella dulce paz y serenidad que inspira en unos y otros el cumplimiento de las obligaciones de su creencia.

Concluiré mañana.

Remate. La real junta de Almonedas ha asignado el dia 17 del corriente, para el remate del asiento de nieve de esta capital y cinco leguas en consorcio, cuya noticia se comunica al público, para que la persona que quiera hacer postura, ocurra ante dicha real junta, á promover la que le convenga.

Aviso. En la calle de Ortega núm. 7 vive Doña Francisca de S. Martín, la cual lava y coge puntos á los chales y velos de punto con la mayor perfeccion, como ya lo ha executado.

Venta. Un órgano de particular construccion, y de unas

voces cuyo sonoro eco resuena deleytablemente á los oídos; ocurrese á la primera calle de la Monterilla núm. 8.

Encargos. En la calle de S. Francisco núm. 2 junto á la nevería, se solicita de venta el primero y decimo tomo de la historia eclesiástica del Abad de Choisi, y el segundo de la obra chica del P. Biluart.

En el obrador de pintura de la segunda calle de la Monterilla, necesitan dos asientos en coche para Guadalupe.

Otro asiento para dicha parte: dése razon en el caxon de Aranda en la segunda calle de Plateros.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 16. DE ENERO DE 1809.

San Marcelo Papa martir. Q. H. en la tercera orden de S. Agustin. Mañana hay absolucion en la Merced, advirtiendose que cuando la hay en ésta Iglesia, la hay en el Sagrario.

Crimen de Francia &c. Núm. 1203.

Ya no debe, pues, causar admiracion, que heridos sus corazones en lo mas vivo de su sensibilidad, acometida su religion, prisionero su Rey, y usurpado su terreno, desaten impetuosamente aquel valor que en todas las edades ha sido inimitable, poderoso, y feliz. Todos resueltos à morir, ó vencer han renovado en su honrada defensa las mejores cualidades, y hazañas de un Anibal, de un Visiuto, de un Sertorio, de un Scipion, de un Pompeyo, y de cuantos otros generales han extendido su fama por los ángulos del orbe. Ya lo ha visto con admiracion y estrago el tirano corzo; ya lo han sentido en su propia ruina sus licenciosas tropas. Bien podia la nacion francesa al acordarse de nuestros generales, y de nuestros soldados muertos con tanto honor, y gloria, decir lo que en otro tiempo Lucio Marcio, acordando à sus exércitos el mérito de Publio Cornelio, y Cneo: la memoria misma de su grandeza me ha hecho mas vil, y la imagen de su muerte mas intemato.

¡Pero cuán lejos está de ésta ingenua confesion, aquel pueblo agavillado baxo la maligna direccion de un Emperador, hipócrita como Scipion, infeliz en España como Sexto Digicio, orgulloso como Fulvio, avariento como Luculo y Galva, alevoso como Capion, procesado por su pueblo como Hostilio, ingrato como Marco Craso, traidor como Lenasio, cruel como Caligula, aborrecido como Tiberio Noroa, y en fin monstruoso de el crimen, y prototipo de la iniquidad! Sumergido éste desgraciado pueblo en el caos, y sangriento lago à que lo ha conducido su mentido héroe, vi experimentando rapidamente la miseria, la desolacion, la opresion, y la esclavitud de tal manera, que ya puede decirse de éste hombre sanguinario, lo que en otro tiempo el profeta Isaias, vaticinando la consolacion de los judios: ¿Por ventura éste es el hombre que contristó la tierra, que persiguió los reynos, que puso al or-

be como un desierto, y destruyò sus ciudades? (6) Parece, no hay duda, que el Santo Profeta hablaba del Emperador de los franceses, cuya ambicion y sed de sangre humana, darán à la posteridad quejosa de sus crímenes el mas legitimo motivo para decirle lo que añade el citado Profeta, el verso vigesimo de la profecia dicha. Tú, à la verdad destruiste à tu patria: tú ciertamente degollaste à tu pueblo,

Tal ha sido tu suerte, miserable y perturbada Francia: à tal estado te ha reducido ese inhumano libertador, esementido restaurador de vuestra nacion. Abre los ojos, reino infeliz, y despierta del letargo en que te ha sepultado la péssima doctrina de tus llamados espíritus fuertes. Mirad anegados en su sangre tantos jóvenes, en cuyas venas corre la mas ilustre de vuestros hijos: derramad las mas compasivas lágrimas, al registrar tanto número de hombres semi-vivos, precipitados en profundos fosos, exhalando los últimos suspiros, entre los ardores que les causa la actividad de la cal viva, que es el bálsamo que vuestro tirano Emperador ha mandado derramar sobre sus lastimosas heridas: horrorizaos de que para preservar el ejército de la corrupcion de una peste, se consulte la muerte de tanto infeliz soldado, cuyas heridas serán otras tantas bocas, que de gente en gente transmitan à la posteridad la crueldad de su muerte, executada ya por el veneno introducido en sus frescas llagas, ya por el ópio de que se valieron para acabar con su maltretada humanidad. Poned en la balanza fiel de la razon la ambicion, y dañosa politica de vuestro Emperador, la corrupcion, y el libertinage de vuestros días, con los derechos tan preciosos y sagrados de la religion, de la humanidad, y de los monarcas: y vereis que ha declinado el peso contra todo el orden de la verdad, de la justicia, y del equilibrio que el Autor Soberano les impuso.

No fiéis de las lisongeras esperanzas, que sabe engendrar la representacion de los mortales. Acordaos que hablando Dios del Rey de Babilonia, parece que dirigia à vosotros su terrible voz, cuando decia: despedzará el Señor el cetro de los impios, y la vara de los que mandan, hiriendo à los pueblos con su indignacion, atormentándolos con plagas incurables, sujetándolos, y persiguiéndolos cruelmente (7). Reflexio-

(6) *Isai. cap. 14. V. 16 y 17.*

(7) *Isai. cap. 14. V. 5 y 6.*

nad sobre la suerte de vuestros escuadrones, y confesad que para salirles al encuentro, y embarazar sus perversas miras, ha levantado el Señor en los valientes españoles unos formidables gigantes, que han destruído las aguijas francesas, y han pisado gloriosamente las banderas opuestas à Dios, al Soberano, y à la patria: extremeceos al ver que todos los príncipes de la tierra se han levantado de sus solios, y las naciones todas claman à una voz por vuestra destruccion, y exterminio. Ea franceses, sacudid el yugo à que os ha sometido la ilusion de igualdad, y libertad. Unios à la causa sagrada de la religion: declaraos por la sucesion de los legítimos reyes, y venerad los fueros de la patria. Tened ya compasion de vosotros mismos, en cuyo seno estais mirando tan de asiento el horror, la desolacion, y la muerte. Avergonzaos por último, al ver que con razon puede decirse de vuestro Emperador, por el infeliz exito que ha tenido su errada, y maligna empresa, respecto de España, lo que en otro tiempo dixo el elocuente Ciceron de Catilina, hablando à los Quirites. (8) Caído està, y tendido por tierra el desventurado: ya se siente opreso, y muy abatido, y vuelve muchas veces los ojos à ésta ciudad, y llora de que así se la hayamos arrebatado de entre los dientes. Si, franceses: España es una presa que no soltarán de sus garras los leones que la guardan. Sus reyes, ò en su representacion las juntas supremas, esgrimirán la espada con el denuedo y valor que han acostumbrado sus hijos, y que vos habeis experimentado: rendirán el último aliento por el rescate de FERNANDO nuestro amado Monarca: y si vuestra fanática nacion no recuerda del sueño en que yace, vendrà à sucederle lo que en otro tiempo dixo el Señor à los de Babilonia, presagiandoles la ruina que habian de padecer por los Medos. (9) Llorad, les decia, llorad por que està cerca el dia del Señor: todo el que fuere hallado será muerto, y todo el que acometiére caerà en la espada: ved ahí que yo enviarè sobre vosotros à unos hombres que no busquen el oro ni la plata, sino que con sus cuchillas maten à los niños, no se apiaden de los que se nutren con tierna leche, ni de los que se mueven en los vientres de las madres; sino que hagan perecer à cuanto registraren sus ojos, y será aquella Babilonia (ésto es aquella que era de los primeros reynos)

(8) Cic. in orat. 2, ad Quirites advers. Catilin.

(9) Son expresiones de algunos versos del cap. 13 de Isaías.

despojada de su hermosura, como una dama que huye, ó como una oveja errante: sepultada en el trastorno, aniquilacion y ruina que en otro tiempo sufrieron por la indignacion del Señor las tristes ciudades de Sodoma y Gomorra. No esperéis obstinada Francia tan deplorable y lastimosa suerte: volved á vuestro seno la paz que le habeis desterrado con permitir el gobierno de los sectarios del error; y ya que arrastrais la cadena de opresion, esclavitud y fiereza, que os ha puesto al cuello vuestro dèspota Emperador, no aspireis á envolver en igual desgracia al resto de las naciones, que van despertando aquella impetuosa ira que sabe sugerir la defensa de la causa justa. Por último evitad poner el pie en el suelo español con las injustas, atrevidas é inauditas miras que habeis intentado, si no quereis que los azeros españoles ensayados á segar las vidas de vuestra juventud, acaben de regar la superficie de la tierra con la sangre de vuestros habitantes, cuyos cadáveres y triste memoria recordarán á la posteridad vuestra voluntaria ceguedad, los fratos de vuestro gobierno, y las constantes hazañas del valor español, cuando pelea por su Dios, por el rescate de su deseado FERNANDO, y por la posesion de sus hogares, en cuya proteccion se ha declarado visiblemente la mano del Dios de Jacob, baxo cuyos auspicios sereis vencidos por que el que está en nosotros, es mas grande que aquel que está en el mundo. (10)=J. M. N. d. l. T.

Pérdida. Habiendose extraviado de la mesa del despacho de la real sala del crimen dos libros de á folio, forrados en pasta ó badana encarnada, que comprenden los autos acordados, y otros de reales cédulas: sin embargo de las diligencias que se han practicado en su solicitud, no han podido ser habidos, por lo que acordó dicho superior tribunal por auto de 2 del que rige, se continúe eficazmente dicha solicitud, ampliandose por medio del periódico, y gazeta, á fin de que con tal noticia los presente cualquiera persona, en cuyo poder existan, ó dé la correspondiente razon el que la tuviere de su paradero, en inteligencia de que al que lo descubriere, se le contribuirá con la correspondiente gratificacion,

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 17. DE ENERO DE 1809.

*San Antonio Abad. Q. H. en la tercera orden de San Agustín
pasan al Carmen.*

*Epitáfio burlesco, ó glosa trobada, por Don Ignacio Gonzalez
Chogon, vecino y del comercio de Oaxaca.*

Baxo de ésta losa fria,
yace el general Dupon,
que murió de un bofeton,
que le dió la Andalucía.

Reflexiona caminante,
en el sepulcro que ves
se halla un general Francés
sepultado por tunante,
con su ejército ambulante,
compuesto de tropa impia,
que executó la eregia
mayor que cuenta la historia;
y está para nuestra gloria,
baxo de ésta losa fria.

A pesar del heroísmo,
con que nos tenía tan ciegos,
han sido por nuestros fuegos
víctima de su egoísmo:
mofante del cristianismo,
en fé de su religion,
tienen la satisfaccion
de decir, á boca llena,
que al pie de sierra morena
yace el general Dupon.

Gloríese el pueblo andaluz
de haber sabido triunfar
del que así pensó mofar
hasta de la eterna luz:
mas el que murió en la cruz
por la humana redencion,
hizo con su proteccion,
que el vil Dupont se rindiera,
y que la fama digera,
que murió de un bofeton.

Ha muerto para la Francia,
y murió para la España,
pues jamás en la campaña
ha de volver su arrogancia:
acabó ya su jactancia,
y temeraria porfia,
pues cadáver en el día
se puede considerar,
por la muerte singular
que le dió la Andalucía.

Respuesta del Escrupuloso á la carta del número 1183.

Señor Ulis Monevas: ya que V. se ha entremetido á curar mis escrúpulos, segun he visto en el citado número, no llevaré á mal que le ponga delante mis razones, para que ilustrando con las suyas mi rudo y torpe entendimiento, con-

alga V. de mí una completa victoria. Yo prometo, maestro mio, ser dócil à su enseñanza, y si acaso sus razones me convencen, cantaré luego la palinodia.

Dice V. en la suya que „ha extrañado mucho que un hombre como yo, haga reparo en cosas de tan poco momento.“ ¿Cosas de tan poco momento le parecen à V. el que no se imprima bien el oficio divino? A mí me parecía, maestro, que las cosas del oficio divino se debían imprimir con mucho cuidado, con un particular esmero. Pero ¿que mucho que sea yo de èste parecer, cuando antes que yo han pensado del mismo modo tantos soberanos pontífices? Oigalo V. por vida suya: Habiendose impreso el breviario romano con algunos yerros, que insensiblemente se habían introducido en él, empezó à corregirlo Paulo IV antes del concilio de Trento. Murió èste Papa sin acabar la obra, y sucediendole en la tiara Pio IV, envió à los padres de dicho concilio todo lo que se había trabajado en tiempo de su antecesor, encargandoles al mismo tiempo que perfeccionasen la correccion empezada. En efecto pusieron manos à la obra los padres del tridentino; mas instando la conclusion del concilio, fué preciso remitir todo cuanto habían trabajado, à la autoridad y juicio del Pontífice para su revisión y aprobacion, segun consta de la sesion última del mismo concilio. No tardó mucho Pio IV en llamar à Roma à los mismos padres del tridentino, que habían estado trabajando sobre la dicha correccion del breviario, para que conferenciando èstos su trabajo con otros hombres sábios, que había agregado, se le diese la última mano. Pero ¿piensa V. que con eso se lograron los buenos deseos de la santa sede? No por cierto, no se lograron todavia, para que conozca V. y todo el mundo con cuanta dificultad se deshace lo que hacen los malos impresores. Finalmente S. Pio V, despues de haber encargado èste negocio à otros hombres doctos, logró ver con su zelo verdaderamente apostólico, corregido y enmendado el breviario. Mas previendo que los impresores podian volver à llenar de erratas lo que había costado tanto trabajo el corregir, aprobó el referido breviario con su autoridad apostólica, lo mandó imprimir con muchísimo cuidado en Roma, lo publicó por todo el orbe cristiano, y prohibió en el año de 1568 con pena de excomunion (*) que sin licencia expresa de la san-

(*) *Véase en el tomo segundo del Bulario romano la bula sexagésima cuarta de S. Pio V, que empieza: Quod à nobis.*

ta sede, ó del comisario apostólico, que habia de diputar para este asunto, no se imprimiese en ninguna parte del mundo.

¿Que dice V. mi maestro? ¿tendria este Santo Pontífice por cosa de poco momento la impresion correcta del breviario? A mí me parece que no; por que el zelo de la honra de Dios, que le consumia, le hacia pensar que todo aquello que toca tan de cerca al culto divino, se debe tener por cosa grande. Luego si yo lo tuviera por cosa de poco momento, era señal evidente de que no ardía en mí el zelo de la honra divina. Pero antes de hacer mas reflexiones, voy à concluir mi historia.

No obstante que mandò con tanto rigor San Pio V, que en el breviario sacado por él nada se añadiese ni quitase, se volvió este à viciarse dentro de poco tiempo, así por la negligencia é incuria de los impresores, como por la audacia y temeridad de algunos que se preciaban de sábios. Por eso Clemente VIII, movido del zelo pastoral, mandò à siete varones eruditos (entre los cuales se hallaron Bartolomé Gavanto, y los dos famosos cardenales Belarmino y Cesar Baronio) que reconociesen con nueva diligencia el breviario, y le restituyesen à su antiguo estado. Lo qual concluido à satisfaccion del Papa, tomó este nuevas precauciones para que se conservase sin alteracion. Mandó imprimirlo el año de 1602 con la mayor exáctitud que se pudo, en su imprenta vaticana; y que en adelante no se imprimiese en Roma sino en la dicha imprenta; mas fuera de Roma no se pudiese imprimir sino segun el exemplar que acababa de dar à luz, y sin que los impresores obtuviesen licencia por escrito de los Inquisidores de la herética pravidad ó de los ordinarios de los lugares, imponiendo gravísimas penas (*) à los transgresores.

Ultimamente, Urbano VIII, habiendo tenido quejas de que aún habia en el dicho breviario algunos lunares, que le afeaban, hizo otra junta de hombres sábios, entre los cuales asistió el mismo Gavanto, y el famoso historiador Lucas Vadingo, à fin de que lo reconociesen otra vez, y enmendasen todos sus defectos. Así lo hicieron; y despues de un inmenso trabajo, dieron con felicidad y con gran gozo del Pontífice la última mano à ésta obra. Mas deseando éste zeloso Papa, que todas las

(*) Véase en el tercer tomo del mismo Bulario la bula octogésima sexta de Clemente VIII, que empieza: Cum in ecclesia.

partes del breviario saliesen en adelante corregidas, tomó las mismas precauciones que su predecesor Clemente VIII. C. m.

Necrológia. El día 6 del presente falleció en ésta capital, à los cuarenta y un años, siete meses y quince días de edad, la Señora Doña Ana María Gerónima Gutierrez de Alzamirano y Velasco, condesa de Santiago Calimaya, y marquesa de Salvatierra; y el día 9 se dió sepultura à su cadáver en la Iglesia de N. P. S. Francisco, en medio del aparato mas magestuoso, y de la concurrencia de toda la nobleza, cabildo eclesiástico, ministros de los tribunales, clero, religiones, parcialidades, y un inmenso concurso del pueblo. Esta Señora por sus prendas y virtudes se grangeó el aprecio público, y su muerte ha sido universalmente sentida: fué heredera de los gloriosos timbres del héroe de la América D. Fernando Cortés, de quien tuvo origen su familia esclarecida, y de los del Excmo. Sór. D. Luis Velasco, caballero de los condestables de Castilla, y segundo Virrey despues de la conquista de èste nuevo mundo. Su piedad, humildad, afabilidad y cortesania; su compasion con los menesterosos, y su prudencia, y aplicacion à la educacion de sus hijos, y de su familia, la hicieron amable à todo el vecindario de México.

Subasta. Por el oficio de provincia del cargo de D. Ignacio Montes de Oca, se hace de dos preciosos crucifijos, el uno de la espiracion, y un S. Francisco de Asis, todas tres efigies de la acreditada escultura, y encarnacion de Guatemala. Estan en el citado oficio, para que las vean los que quieran hacer postura à cualquiera de las tres.

Aviso. En la calle de Tacuba, núm. 3, à mano izquierda en el entresuelo interior, se venden caxetas, mamones rellenos, y encanelados, y se hacen postres de buen gusto.

Venta. Una salitrería habill-

tada de todo, y muy buena, à corta distancia de esta capital: se tratarà en la calle de la Alegria núm. 1.

Pérdidas. Un paño ordinario azul y blanco, una cesaquita de coletilla, y una camisa de muger, que se volò de un tendero el día 9 del corriente: entreguese en el entresuelo de la casa n. 4 del Empedradillo.

Cinco lloz de perlas finas de buen oriente, y puestas en un liston de color de rosa, entreguense en el estanquillo de la calle de Tacuba.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 18. DE ENERO DE 1809.

*La Catedral de S. Pedro, y Santa Prisca virgen y martir. Q.
H. en el Carmen.*

Respuesta del escrupuloso. Núm. 19205

En vista de esto, no dirá V. que los Sumos Pontífices tuvieron la impresion del breviario por cosa de poco momento, supuesto que se esmeraron tanto en corregirlo, y en que saliese de la prensa sin vicio, ni defecto alguno. ¿Y no me concederá V. que los oficios de la Virgen Santísima de Balen, de Guadalupe, y de otros cualesquiera santos de quienes rezamos, son una parte del breviario? Yo pienso que sí; porque de otro modo, se verá V. precisado à concederme algunas hilaciones absurdas, que naturalmente salen de aquí. Pues ahora: si los sucesores de S. Pedro, si los vicarios de Jesucristo trabajaron tanto en corregir todas las partes del breviario, si tomaron tantas precauciones para que sus reimpressiones fuesen perfectas, y acabadas, ¿por qué no ha de querer V. que procure yo en cuanto pueda, que los oficios de los santos, que se imprimen aquí para todo el reino, siendo una parte del breviario, salgan de las prensas mexicanas sin faltas, sin erratas, con los acentos bien puestos, y por decirlo de una vez, con la mayor brevedad que sea posible? Desengañese V. Señor, no son cosas de tan poco momento en las que yo he hecho reparo; y si todos fuéramos à una, mucho podríamos conseguir. Unámonos todos para esto, así como nos unimos contra el pérfido Bonaparte, y cuando sucede que una obra salga impresa con perfeccion, no nos detengamos en pagar por ella el justo precio. Así los impresores viendo que les pagamos su trabajo, cobrarán aliento para ir trabajando con mas perfeccion cada día, y nosotros conseguiremos el logro de nuestros deseos. Porque aunque no niego lo que V. me dice, que solo Dios es perfecto; tampoco me negará V. que ábamos nosotros, en cuanto podamos, imitarle en la perfeccion de sus obras.

Dispenseme V., maestro, que me tienda perdido los escrupulos, y no se detenga en ilustrar con sólidas razones el tosco entendimiento de éste su atento servidor. — Dan Caja-azul.

Antigüedad mexicana.

Señor Diarista: supuesto que el objeto principal del periódico de V. despues de la economía pública de los anuncios, es instruir á los lectores, divertir á otros, y promover al mismo tiempo el adelantamiento de los ingenios, se podian alternar entre los artículos de varia lectura, algunos rasgos de las antigüedades mexicanas, que nos sirvieran de diversion, al mismo tiempo que nos ilustráramos en la historia nacional: para el efecto tiene V. en ésta capital varios manuscritos de autores antiguos indios, contemporáneos á la conquista de este reyno. Pero supongo que V. me dirá, que es difícil conseguir dichos manuscritos, y mucho mas el conseguir la licencia para imprimirlos por separado. Convengo en esto, y me sujeto á no aspirar á tanto; pero no me negará V. que dá bastantes materiales para el efecto el precioso cuaderno de D. Antonio de Leon y Gama, intitulado: *Descripcion histórica, y cronológica de las dos piedras, que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de Mexico, se hallaron en el año de 1790. Explicase el sistema de los calendarios de los indios, método que tenian de dividir el tiempo, y la correccion que hacian de él para igualar el año civil de que usaban, con el año solar trópico: noticia muy necesaria para la inteligencia de la segunda piedra. A que se añaden otras curiosas é instructivas sobre la mitología de los mexicanos, sobre su astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su gentilidad.*

Este cuaderno impreso en ésta capital el año de 1797, con notable aceptación, no solo de la España, y de la América, sino aún de los literatos de Italia, puede suministrar á V. los materiales para formar unos capítulos pequeños, que puedan reimprimirse en el diario, alternando con otras materias. Tiene V. tambien para el mismo efecto la obra del caballero Lorenzo Boturini Benaduci, intitulado: *Idea de una nueva historia general de la América septentrional, fundada sobre material copioso de figuras, símbolos, caracteres, y geroglíficos, cantares, y manuscritos de autores indios ultimamente descubiertos.* Esta preciosa obra impresa en Madrid el año de 1746, en lo poco que indica el autor, suministra igualmente un copioso material, aunque con el dolor de que tantos originales como apunta hayan parecido miserablemente, como V. sabe: Tiene V. finalmente la *monarquía Indiana*, y el diccionario de Américas, y otros impresos que se pueden ver con crítica.

Ya me figuro que estos artículos de antigüedad me-

xicana se haran bastante interesantes, para instruirse con diversion, por estar fundados en la autoridad de los dichos impresos. Empeño que dará V. gusto en el particular à varios sujetos que lo desean con su afectísimo *Pedro Fernandez*.

El Diarista està pronto à satisfacer estos deseos, en el modo que se expone, y quanto antes se insertarán los rasgos que se puedan, comenzando por el origen y venida de la nacion taltaca, sus reyes y caudillos, y todo lo demas concerniente à formar unas noticias exáctas, en el modo que nos sea posible, y con la autoridad de dichos impresos, y otros que solicitaremos, para un objeto de tanto aprecio.

Propuesta.

Sefior Diarista. Me parece muy dura la ley del certamen literario anuenciado por esta real Universidad, que exige una oracion castellana que no pase de media hora, ni dure menos de un cuarto.

El héroe es muy grande, el asunto muy copioso, y nosotros no somos espartanos para expresarnos con un laconismo que mas bien parezca respuesta de la Pythis de Delfos, que oracion académica. Suplíquele à los Señores jueces no sean tan severos, y alarguen el plazo à cincuenta minutos lo menos. Así lo suplica uno que puede soltar su cosa, y espera que así lo manifiesten al público si se prestasen à ello.

Diarista. Esta súplica, ó llamese reclamo, supone un problema que nosotros no nos atrevemos à resolver, aunque pudiéramos, y es: si sea mas conforme à la perfecta elocuencia el decir mucho y bueno en pocos períodos, ó el decir poco, aunque sea bueno, en muchas ojas. He aquí otro término del problema: ¿serà mas elocuente un discurso que diga mucho bueno en mucho, ó mucho bueno en poco? Sea lo que fuere, nosotros insertamos el reclamo para los efectos que convengan al interesado.

Encargo.

Sefior Diarista: desde que llegó à mis manos la gazeta de Madrid del viernes 28 de noviembre de 1806 núm. 97. copié de ella el siguiente anuncio: *Secretos raros de artes y oficios, tom. 1.º*: tercera edición corregida, y rectificada. Esta obra, que el público ha apreciado, como lo prueban las reimpressiones de éste tomo, puede mirarse como una coleccion selecta de los secretos de la industria humana, en las artes de toda especie, y de recetas útiles y económicas, aprobadas por los mejores facultativos modernos. En el presente

tomo se hallarán para teñir de todos colores la paja, made-
ra, pieles &c. para fundir, amoldar, y teñir el cuerno de to-
dos colores, lo mismo que para la concha, marfil, y huesos...
para blanquear el marmol sucio, y teñirlo de varios colores:
el modo de hacer el estuco, y grabar piedras: de hacer co-
las y lacres de todos colores, de labar las estampas, libros
sucios, y los cuadros: para hacer toda clase de barnices, li-
cores esquisitos, perfumes, pastillas, y aguas de olor: diversos
secretos pertenecientes al tocador, para conservar la frescura
del cutis, blanquearlo, quitarle las manchas, y pecas: para te-
ñir el pelo de negro, conservar, y blanquear la dentadura:
con otras muchas particularidades no menos apreciables: un to-
mo en octavo. Se hallará con el 2^o, 3^o, y 4^o, juntos, ó
separados, en las librerías de Castillo, frente á las gradas de
S. Felipe, y de Villareal, calle de las Carretas; advirtiéndose
que cada tomo lleva una portada impresa, y otra de lami-
na con la cifra del autor.

No he dexado de preguntar si han venido á Mexi-
co algunos exemplares de venta, y no he logrado noticia. Sir-
vase V. decirlo en el diario, por si los editores del sema-
nario económico de ésta capital, ú otra persona tienen ésta
obra, y quieren venderla. Yo desde luego daré cualquier di-
nero por ella para tener junto aquel tesoro tan recomenda-
ble. Quien tuviere dicha obra, ocurra á la calle ancha núm.
147, en la tiraduría de espíritus, á D. Hermogenes Vitre.

Libros. Historia secreta de la corte y gabinete de St.
Cloud, cuarto cuaderno en cinco pliegos á cuatro reales: se
hallará con los tres anteriores en la librería de la primera
calle de la Monterilla.

Grabado. Un nuevo retrato de N. C. M. el Sr. D. Fer-
nando VII, de cuerpo entero, sacado del último que ha llega-
do á ésta capital: se hallarán á real en el puesto de la gazeta,
sito en el portal de Mercaderes, y en la imprenta de estam-
pas de la calle de la Profesa.

Otros id. finos en octavo, y papel de marquilla á 4
reales, en la librería de la primera calle de la Monterilla.

Aviso. En la imprenta frente de la Cruz de ta-
labarteros, se hallarán las prodigiosas cedulitas de Maria San-
tísima de: En tu concepcion ¡oh Virgen Maria! &c. citadas
en el diario de 4 del corriente, con una imagen propia de
ellas: advirtiéndose estan en castellano para su mas facil uso.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 19. DE ENERO DE 1809.

*San Canuto Rey. Q. H. en el Carmen.**La familia. Rasgo sensible. (Viajador cap. 27.)*

AL entrar en una casilla campestre, descubrí al dueño de ella, que se había ocultado en un rincón del hogar: estaba profundamente contristado, y le rodeaban cinco, ó seis criaturitas de figura agradable; estos le pedían llorando, que les diese á su mamá; pero ésta ya era cadáver, y yacía sobre su cama. Los niños, que no sacaban de su padre otra respuesta, que un suspiro sollozante, se arrodillaban al rededor del lecho de su madre. Eran tan naturales, tan expresivos, y tan tiernos sus lamentos y lagrimas, que creí la resucitarán. = Ven madre, ven, la decían, ¿qué no nos quieres ya? Ah! ya no te enfadaremos, mamá, seremos buenos, ven con nosotros. = Madre mía, gritaba el menorcito, ya no he de romper los platos. = En esto tiraban la colcha de la cama, para que su madre los oyese, y se esforzaban para alcanzarla, subiéndose unos sobre otros.... ¡oh providencia divina, que la llevaste á tu seno! ¡Aquella era una madre, que había de cultivar el corazón de sus hijos en el seno de la inocencia, y la virtud....! Pero yo respeto profundamente la nube, con que ocultas tus inescrutables arcanos.

Uno de los niños cayó de la cama por sfanarse en subir, y el padre vuelve de su letargo. = ¿Te has lastimado hijo mío? = Sí, papá, me he dado un golpe; es menester que me pongan en la cama de mi mamá: yo estoy también enfermo. = ¡Pobre hijo mío! tu madre no está en la cama, sino en el cielo. = Sin embargo el niño no se desanimó, y mientras su padre no le veía, saltó á la cama, echándose sobre el cuerpo de su madre: ¡Véla aquí! ¡véla aquí! ¡papá! ¡papá! ¡ya la encontré! = No la sueites, gritaron sus hermanitos, no se vuelva á ir! ¡Madre! ¡madre!

Gritando así levantaban sus manecitas al rededor de la cama, presentando á la difunta algunos dulces. Yo obtuve del padre, que los chiquillos la viesan por última vez, y de allí á un instante vinieron los padres por el cadáver para sepultarlo. Los niños que lo entendieron, la cubrían de

754

besos y lágrimas, procurando darle vida con sus tiernísimas caricias, y procuraban embalarlo con sus cuerpecitos, para que no se lo llevasen.—No está aquí, no está aquí, gritaban todos á una, está en el cielo ¿es verdad papá?—Al fin fué preciso arrancarles de las manos el cuerpo de su madre, para ponerlo en el atahú, pero los inocentes..... Naturaleza toma tus pinceles para pintar ésta escena, pues yo aquí dexo los míos. Si fuera capaz de moler tus colores, los desleiría con mis lágrimas.

Política.

Algo más: porque yo no solo he de comprar, y remitir á V. quantos papeles curiosos se publican en el día, sino que además le he de exponer mi juicio sobre muchos de ellos? he aquí una empresa gravosa, y que solo por la amistad se puede acometer.

El *elogio hecho en Londres en favor de la España, y de sus esforzados militares, con algunas anécdotas relativas á Luciano Bonaparte, y demás familia de Napoléon*: (así se intitula el papel de que vamos á hablar). Es á mi juicio una producción regular, por que contiene algunas bellezas; pero creo que es necesario no darle entera fé á todo lo que dice, y evitar la vana confianza que inspira, y que acaso no sería el objeto de su autor. En él está diestramente bosquejado el odioso caracter de la vulpeja de Francia, su perfidia, y embustes, y nada puede añadirse á ésta exacta definición... Crueldad inhumana, perfidia mayor que la de Cartago, ninguna verdad, nada de justicia, ningún temor á Dios, ningún respeto al juramento, y ninguna religion.

La accion de los españoles del ejército del marqués de la Romana, su actitud de ponerse de rodillas en torno de sus banderas, y jurar por aquellos sagrados monumentos de honor, señales de reunion, que todos vengarian la injuria hecha á su buen Rey, y moririan gustosos por él, está escrita con toda la hermosura que merece un hecho propio de los dignos descendientes del valiente Pelayo. ¿Pero con que objeto, pregunto, se empeñó la pluma que trazó tales bellezas, en hacernos amable el caracter de Luciano Bonaparte, de éste hombre, cuya inmoralidad, y vicios, han dado tantas veces materia á muchos escritores, al que se ha dibujado como el corifeo del ateísmo, y como un monstruo tan abominable, que la perfidia de su hermano Napoleón no pudo aguantar, y tuvo que arrojarlo de sí?

A la verdad, que en èste elogio se me presentan contradicciones, que no puedo coordinar, aún prescindiendo de las ideas anticipadas, que por papeles ciertos tenemos de èste personaje. Se nos describe como un hombre que abomina y detesta la tiranía, y al tirano: y he aquí una gran virtud, que à ser cierto, lo colocaria al lado de Bruto, que ha opuesto una gran fortaleza à sus instancias, y amenazas: que ha preferido la obscuridad y el destierro, à los criminales adornos con que su hermano pretendió adornar su cabeza: que ha detestado en público, y en secreto la muerte del duque de Enghien, hasta decir, que no contento Napoleon con haber usurpado el trono de los Borbones, se habia además constituido en berdugo de ellos; pero al mismo tiempo se dice, que Bonaparte debe à él su vida, pues impidió à los jacobinos de los 500 que se aprovechasen de su turbacion, para excluirlo de la ley, y que no le diesen de puñaladas, cuando se presentó à ordenarles su separacion, pues si así lo hubiese hecho habrimos perecido sin remedio.

El hombre de bien abomina de corazon al que sin justo derecho, ni titulo, pretende esclavizar à toda una nacion libre: jamas se opone à su destruccion, y mas cuando sabe que conservandose su vida, se conserva tambien el peligro de la esclavitud, con que amaga à sus iguales. El amor de la patria debe preponderar sobre toda consideracion personal, y es cosa imposible querer que no existan los efectos, al mismo tiempo que se procura conservar la causa que los produce. Nunca podrá decirse que un hombre reprueba un robo, cuando es el primero que toma para sí una parte de lo robado, se asocia con los salteadores, y dispone con ellos de la presa, como de una adquisicion legitima. S. C.

Puebla de los Angeles 8 de enero de 1809. = Elecciones.

EL ilustre Ayuntamiento de èsta N. C. presidido del Dr. D. Josef Ignacio de Berasuela, teniente letrado, asesor ordinario por S. M. de èsta intendencia y gobierno, celebrò sus anuales elecciones en la forma ordinaria, y fueron nombrados de alcalde ordinario de primera eleccion el teniente coronel Sr. Marquès de Monserrate, D. Francisco Xavier Vasconcelos: de segundo voto el capitan retirado D. Carlos Avalos y Garcia: Regidores provisionales en las plazas perpetuas vacantes, D. Juan Josef Darget, que acabò de alcalde ordinario de segundo voto, D. Ignacio Zimbrielos, y D. Ramon Rivera, por dos años. Honorarios por cuatro años, el Lic. Don

Luis Enciso, que tambien concluyó de alcalde ordinario de primero voto, y el Lic. D. Joaquín Estevez, promotor fiscal de la junta de Consolidación; sindico personero del comun por un año, D. Pedro Valiente; cuyas elecciones fueron aprobadas por el Sr. conde de la cadena, gobernador intendente de esta provincia conforme à las últimas reales disposiciones del asunto, y en su consecuencia se dió posesion à los electos en sus respectivos destinos, previos los juramentos de ordenanza.

Remate. Por superior decreto del Sr. juez privativo del estado, se ha mandado se proceda en una sola almoneda el remate de todos los bienes pertenecientes à la testamentaria de D. Francisco Xavier Adalid, ubicados en èsta jurisdiccion de Coyoacan, y para el remate de ellos se ha señalado el sábado 21 del corriente, y se dà noticia al público por si hubiere algun sugeto que adelante la postura que hasta el dia hay hecha en cantidad de doce mil ciento sesenta y cinco pesos.

Aviso. En la cuarta alacena de frente à la plaza de armas, contando por el lado del portal, se hallarán de venta alambres de cobre de todos gruesos; resortes para tirantes, dobles y sencillos, con hebillas y sin ellas; chapas de laton y de cobre por peso, correspondiente à su importe; clarines y tromps bien trabajadas, con arreglo à la geometria y las fracciones de estas, como son tudeles y boquillas, todo bien arreglado à los siete signos de la música.

Otro. Por quanto muchos devotos del Santo cristo aparecido en las cuevas de Chalma, no tienen facilidad para ocurrir hasta dicho santuario, cuando desean tener en su poder alguna medalla, novena, aparicion, &c. de dicha sagrada imagen, D. Francisco Gavifo, vecino y del comercio de Puebla, casa tocinería, calle de los Herreros, ha querido tomarse el trabajo de expenderlas allí à favor del expresado santuario, é igualmente se hallarán en èsta capital en el convento grande de N. P. S. Agustin, en poder del R. P. Proc. Fr. Josef Montes de Oca.

Pérdida. La tarde del 17 del corriente mes, de la garita de N. S. de Guadalupe, à la calle del puente de Leguizamo se extravió un reloj inglés de rueda orizontal, cajas de oro, y sobre caja de esrey guarnecida de lo mismo, todo encerrado en su caja de zapa redonda forrada en terciopelo carmesi, con su aldavita de laton. El que lo hubiere hallado ocurra à entregarlo à la calle del puente de Leguizamo n. 10, y se le dará su correspondiente gratificación.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 20. DE ENERO DE 1809.

*Santos Fabian, y Sebastian martires. Q. H. en el Carmen.**Política. Núm. 19207.*

Si Luciano Bonaparte conservó la vida de Napoleon por un impulso del amor fraternal, y no quiso entrar en sus ideas de usurpacion; ¿ como aceptó el ministerio de lo interior de la Francia, en el que no se sabe que hiciese nada bueno, mas que mostrar inclinacion y gusto por las bellas artes; pero no por la felicidad de los pueblos, mas que por una alegre teoria, que nunca tuvo efecto: principio que no basta por sí solo á formar el elogio de un ministro público? Si fueron benéficas sus ideas: si se resistió, como se dice, á entrar en las ideas de Bonaparte por lo respectivo á España; ¿ por qué se le ha censurado de codicioso en ésta embaxada, y de haberse dexado sobornar, para celebrar la paz con el Portugal? ¿ Qué prodigios son los hombres en dar elogios, cuando no reflexionan sobre el carácter de sus pretendidos héroes, y no pueden acallar las quejas públicas, que atestan contra ellos, y los cubren de ignominia, aún á los ojos de los menos advertidos!

Las desavenencias públicas de estos hermanos pueden ser mas bien debidas al origen, y procedencia de diversos padres, (como otra vez se ha dicho, deslindando la genealogia del héroe de la Francia,) que á los buenos principios de una sana moral, que ciertamente no puede tener quien se ha merecido en el seno de aquella corrompida nacion el epíteto de *atetista*. No puede ser buen ciudadano, ni buen filósofo, quien no conoce culto, ni religion alguna, ni puede amar á los hombres quien niega, y detesta á la Divinidad creadora de ellos.

Por tanto, amigo mio, no creo que el retiro y separacion de Luciano sea debido al pretendido odio, que profese á la tirania, ni que su solicitud de venir á los Estados unidos, sea por amor á la filosofia, y al retiro; ni tampoco por un justo y prudente temor de que vea próximo el término tan aciago, y funesto, como digno de su hermano: en nada menos que en esto piensan los Bonapartes, á quienes concibo sumergidos en los delirios, embrutecidos con la vil li-

sonja, endurecidos sus corazones con las maldades, y execrables crímenes, de que están cubiertos, y semejantes à los jumentos llenos de nequedad, pues habiendo llegado al grado de elevacion, de que no son dignos, han olvidado la albarda que traxeron à cuestas en otros tiempos, y estan incapaces de pensar en lo que han sido, ni en el término que deben tener por su fatal y extraordinaria elevacion.

Cuando Gerónimo Bonaparte estuvo en México, de incognito, (y segun dicen hospedado en la fonda de las Escalerillas) poré V. que vendria à estos países por disipar la melancolia, por amor al retiro, y odio à las usurpaciones que ya hacia su hermano en el continente de la Europa, ó por reconocer de cerca, y contemplar esta bella presa, que desde entonces acechaba el Emperador? esto es muy probable, y tanto como que en aquella sazón estaba Luciano en Madrid, y trazaba los nuevos planes de usurpacion para inaugurar la nueva dinastia de estos famosos *Perlerines* en España. Efectivamente: esta América, como dice el supremo consejo de Castilla en el manifiesto de su conducta que acabamos de ver, se habia ofrecido à la Francia mucho tiempo ha, con todos sus tesoros por su Emperador, para indemnizarla de los costosos sacrificios, que ha hecho aquella nacion, para el engrandecimiento de su ambicioso amo, y de su familia: así es que él la ha contemplado y observado, sin perderla nunca de vista por medio de sus emisarios ocultos, para lanzarse algun dia sobre ella, à la manera que el gato contemplativo mide con reserva la distancia que hay del garabato al suelo, para abrazarse con la pulpa de carne que lo trae inquieto. Tal fue el objeto con que se mantuvo el general D^o Aldimar de incognito en Santa Fé de Bogotá, acercandose despues à este Reyno por Provincias internas, quando ya creyó que era oportuno tiempo de gozar el fruto de las rapinas de su amo.

A vista de esto ¿quien podrá creer, sin empeñarse voluntariamente en aturdirse, que la venida de Luciano al continente de la América no lleve por objeto igual contemplacion, aunque nos lo pienten mas retirado que un bicho en su agujer? ¿Por ventura la anunciada reforma de sus costumbres, su odio quimérico à la tiranía, podrán ser obra de las disensiones de su familia, ó efectos de una nueva naturaleza, y renovacion de la gracia que sabe obrar la religion (y que él no tiene) en su corazón habiéndolo à obrar mal? Nadie se ha ca bueno en un instante, *nemo repente fit summus*: la bondad

como la malicia entra progresivamente, á no ser por un efecto asombroso de una gracia, que seguramente Dios no concede al que le ha resistido negando su existencia, salvo en una conversión maravillosa, y desusada como la del buen ladrón. ¿Porqué Luciano se ha dedicado á leer los manuscritos que adquirió en Francia, relativos á la monarquía antigua de aquella nación, porque tiene un ayre sombrío y melancólico, ó afecta tenerlo, ya lo hemos de juzgar tan convertido como un anacoreta?

La mudanza de carácter en hombres de esta naturaleza, pasando de un extremo á otro opuesto, es para el hombre avisado un motivo de temor, que deba empeñarlo en redoblar su vigilancia. César temió mas al taciturno y desaliñado Bruto, que al rizado, y perfumado Antonio; ¡Cuántas veces la melancolia, y el retiro encubren las mas funestas intenciones! Augusto, y Antonio se hicieron una guerra terrible: aquel batió á éste en Módena, y derrotó sus legiones; el primero afectaba proteger la libertad de Roma, y que peleaba por su causa. ¿Quién á vista de éste contraste no creería que con tal apoyo Roma conservaría su libertad recobrada con el asesinato de César, y que Octavio sería su libertador; habiendo sido su tío su mas cruel tirano, que permanecería fiel á sus principios y promesas dadas á Ciceron á quien debía su generalato, y que al fin sería el mas cruel azote que reprimiría la ambición y tiranía de Antonio? Sin embargo, estos dos hombres tan opuestos en sus principios enemigos por su genio, y por haber delapidado la herencia de Octaviano, á quien despidió con afrenta de su casa, porque tentó recobrarla, se hacen en un momento amigos, se reconcilian gustosos, luego que dividen entre sí el imperio de Roma, Augusto olvida los favores debidos á Ciceron, y los juramentos hechos á la república contra quien torna sus armas; sacrifican ambos, y proscriben á las mas caras prendas de sus corazones, y hacen el mas vil tráfico de la sangre de sus amigos, y parientes, y de las mas ilustres generaciones de Roma. Octavio sacrifica á Ciceron al gusto de Antonio, y Antonio sacrifica al de Octavio, á Lucio Cesar su tío materno. Concluido este acto de la mas escandalosa division del imperio romano; se abrazan estos monstruos, y el universo queda subyugado á sus pies. ¿Qué no hacen los hombres por reynar sobre los pueblos! ¿Qué no ha hecho Napoleon por subyugar á la monarquía española! El ha acumulado crímenes &

crímenes los mas baxos y villanos que dudará creer nuestra justa posteridad.

Este nuevo Sócrates, autor de una nueva moral, ha protestado que el tiene una nueva política, por la cual es justo todo cuanto es útil à su engrandecimiento; su poder se ha extendido hasta trastornar las esencias de las cosas, y hacer que lo que es esencialmente justo desde que la justicia y el pecado tienen una moralidad imprescriptible, sea ya en lo sucesivo *inícuo*, y lo que hasta aquí ha sido *inícuo*, sea en lo sucesivo justo: à tanto se extiende el poder de este monarca original.

Yo bien veo segun se expone en el papel enunciado, que Luciano (dicen) que renunció la corona de Italia con que le brindó su hermano; mas pregunto ¿si Luciano es reflexivo no puede prever que algun día serán los reyes de su familia que hoy vemos colocados en los tronos de Europa volcados de ellos, y convertidos en objetos de irrisión si no terminan en un patíbulo? ¿No conocerá que el reinado de Napoleón es el mismo de Alexandro, y tan efímero el uno como el otro? Si el ha leído la historia debe creerlo así: ¿mas quien nos asegura que iguales reflexiones habrá hecho respecto de las adquisiciones que se prometerá lograr en unos países remotos y menos expuestos à las vicisitudes de la Europa, y al trastorno que frecuentemente producen los ejércitos de las diversas potencias de aquel continente, y que hemos visto en el corto espacio de diez y seis años?

Muchos dias ha que sabemos que el general Moreau, despues de haber cumplido el tiempo de su destierro de Francia, todavia permanecía en los Estados Unidos, habiendo ya mandado à su familia à Europa. Siendo esto así, no es facil concebir como es que un hombre no menos excelente general, que amante padre de familias, y fiel esposo, pueda haberse separado de la mitad de su alma, sin que en esto lleve algun fin singular; lo mismo digo del general Fer.... que segun supimos estuvo mucho tiempo en Filadelfia. S. C.

Traspaso. Una chocolatería, frente à la reja de la contaduría de Balvanera, en ella daràn razon.

Encargos. Se solicitan dos asientos en coche para Queretaro: ocurrase à la calle de las Cocheras núm. 19, casa que nombran de la Aye Maria, à Doña Josefa Chaves.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 21. DE ENERO DE 1809.

Santa Ines virgen y martir, y S. Fructuoso Obispo. Q. H. en el Carment pasan á la Tercera orden.

Fábula novena. El ronco y el sordo. Núm. 19064.

UN ronco quería hablar, Fabio, para pretender
y halló un sordo por ventura; lo que quieras conseguir,
no lo quiero ponderar, dos cosas son menester:
ya se entiende la aventura oreja que sepa oír,
que el ronco se fué á buscar. y energía para exponer.

El Aplicado.

Politica. Núm. 19208.

¡Ea, americanos, abrid los ojos: vosotros como habitantes de un ángulo de la tierra donde por lo comun no se ponen en movimiento, y os son desconocidas las sutiles, y malas artes de las cortes de Europa, no descubriste los impenetrables secretos de los gabinetes, que hacen mudar los destinos de los pueblos al capricho, y antojo de un déspota afortunado. Mucho tiempo hemos vivido ciegos y errados, y juramos en las palabras, y halagüeñas promesas de un pérfido amigo: mucho rubor, y no poca sorpresa sufrimos al vernos en un instante desengañados tan vilmente, y cautivo al dulce y mas caro objeto de nuestro corazon. La agradable y risueña aurora que venia á consolarnos de la horrosa noche de 18 años de trabajos, quedó sepultada y obscurcida, baxo la mas negra y densa nube, que ha vomitado el infierno..... No faltó sin embargo entre nosotros un hombre desconocido, y que huye de la brillantez, y fausto de la sociedad, que siguiendo con una convinacion exácta la marcha politica del opresor de la humanidad, é iluminado por la historia maestra de los tiempos, nos descubriese de diez años atrás sus intenciones malignas, que ha visto realizadas; pero ni éste, ni otros menos juiciosos que él, se atrevian á exponer francamente sus fanestas previsiones, por no concitarse luego el menosprecio de los que les escuchaban, por los que ahogaban sus verdaderos sentimientos, y tenian que hacer traicion á su honrado carácter. ¡Que situacion tan dolorosa, re-

y os obligan á enfiar cartas fastidiosamente, hasta bien entrada la noche, sin que podais gozar mas de la dulce claridad de la luna, que de los rayos del sol.

No me atraparán mas. Mejor quiero releer nuestras largas novelas la Astréa &c. durante las largas noches de invierno: seguiré las costumbres, y las virtudes de nuestra antigua caballería: veré á nuestros abuelos enmorando con alguna diferencia que nosotros; pero ellos se divertían á su modo, y saboreaban mas el amor en sus suspiros largamente prolongados á los pies de la inhumana, que nosotros en nuestras rápidas satisfacciones.

Antigüedad mexicana.

En el núm. 967 del tomo VIII hemos hablado sobre las cuatro edades del mundo, que conocieron los antiguos mexicanos.

Vamos á tratar de los sucesos de la cuarta edad: primero, *del origen y venida de la nacion tulteca, reyes, y caudillos que tuvieron, y de sus poblaciones y cosas acaecidas en su tiempo.*

EN esta cuarta edad llegaron á esta tierra de Anahuac, que se dice al presente Nueva España, la nacion tulteca, los cuales, segun parece por sus historias, fueron desterrados de su patria, y despues de haber navegado, y costeaado diversas tierras, hasta donde es ahora la California por la mar del sur, llegaron á la que llamaron Huilapalan, que es la que al presente llaman de Cortés, que por parecer varrueja le pusieron el nombre referido en el año que llamaron Cetecpatl, que fué en el de 387 de la encarnacion de Cristo N. S: y habiendo costeaado la tierra de Xalisco, y toda la costa del sur, salieron por el puerto de Huatulco, y andando por diversas tierras hasta la provincia de Tchtepec, que es en la costa del mar del norte: y habiendola andado y ojeado, vinieron á parar en la provincia de Tolantzinco, dexando en los mejores lugares, y puestos alguna de la gente que traían para poblarlos. Esta nacion tulteca fué la tercera que pobló esta N. E. contando por los primeros á los gigantes, y por los segundos á los ulmecas y xicalancas. Estando en el puesto de Tolantziaco, contaron ciento y quatro años que habian salido de su patria, los cuales traían siete caudillos, que por sus tiempos siempre entre éstos siete elegian uno que los gobernaba. El primero de estos se llamaba Haomihua, aunque otros llamaron Acatl. El segundo se ll-

maba Chalchihmatz. El tercero Auecatl. El cuarto Coatzon. El quinto Tziuhcoatl. El sexto Tlapalhuitz. El septimo y último Hultz. Los cuales despues poblaron la ciudad de Tolan, que fué la cabecera de su monarquia é imperio, por parecerles lugar conveniente, y pasar por él el rio: y á los siete años de su fundacion eligieron rey, y señor supremo, que fué el primero que tuvieron: éste se llamaba Chalchiuhtlanetzin, ó Chalohiuhatlanac, que fué en el año que llamaban Chicome Acatl, el cual fué en el de 510 de la encarnacion. Este Rey gobernó cincuenta y dos años, en cuyo tiempo fueron los de ésta nacion en grande aumento, y trabaron parentesco, y amistad con los naturales que á la sazón habia en la tierra, teniendo los debaxo de su dominio y señorío: al qual le sucedió Tzilquechahuac, Tlachinoltzin, que entró á reynar en el año asimismo llamado Chicome Acatl, que fué en el de 572, el qual reynó otros tantos, y murió en el de 618 de la Encarnacion, que llaman Chiquazen Tochtli, y heredóle en el imperio Huetzin, que reynó otros cincuenta y dos años, por ser costumbre entre ellos de reynar de cincuenta en cincuenta y dos años, y si antes de cumplirlos morian, gobernaba la república. Este Rey Huetzin, murió en el de 664, y asimismo en el que llaman Chiquazen Tochtli. Sucedióle despues Tapeuh, que reynó otros tantos años, y murió en el año llamado Macuilcalli, que fué en el de 716 de la Encarnacion: y por fin y muerte entró en la sucesion Nacaxoch, el qual reynó otros tantos cincuenta y dos años, y acabó en el de 768, que tambien se llamó Macuilcalli, á quien heredó el imperio Haomihua: este engrandeció, y amplió mucho su imperio: hizo muy grandes y suntuosos edificios, entre los cuales fué el templo de la rana, que colocó por diosa del agua: el qual reynó cincuenta y nueve años, pasando, y excediendo el orden de sus pesados, y murió en el año de 826, que llaman Matactlihoze Acatl; y por fin y muerte le sucedió la Reyna Xuibquëntzin, que reynó cuatro años, y falleció en el de Om-acatl, que fué en el de 830: á la qual sucedió en el imperio Ixtaccaltzin, padre de Topiltzin, en cuyo tiempo se destruyó ésta nacion.

Real medalla de nuestro católico Monarca el Señor Don Fernando VII.

EL colegio real y mas antiguo de S. Ildefonso, que se gloria de estar baxo la real proteccion del joven Monarca

el Sr. D. FERNANDO VII, esmerandose en cumplir con el bando de 16 de septiembre de 1808, ha hecho batir una medalla que sus alumnos deberán traer al cuello pendiente de un liston morado, y siendo doctores del color de la borla. El anverso presenta el busto de S. M., à la española, y con esta inscripcion en contorno: FERDINANDUS VII HISPANIA-RUM ET INDIARUM REX. En el reverso ocupa el centro un pequeño grupo de corazones, unidos todos è inflamados: à la izquierda se dexa ver una cadena, simbolo de violencia por la que sufre nuestro amado Monarca: y para completar el de la concordia (*) y ardor que se admira en todos sus dominios, una parte de ella se extiende echando llamas, y rodeando aquellos corazones, como que ella es la que los une y los enciende. Sobre estos la leyenda, ó lema *pro solio*, con que se da bien à entender, que aunque por ahora està privado del solio material, lo tiene mas firme y fuera de los tiros del enemigo en los corazones de sus vasallos: y que reyna en ellos con un poderio y universalidad que no tiene exemplo en la historia. Abaxo en el exérge REGALE SANCTI ILDEFONSI MEXICANUM COLLEGIUM. La empresa es general, pero propia para el intento del colegio, cuyo fin es manifestar que su amor, su lealtad y zelo por FERNANDO, son los mismos que por beneficio del cielo reynan en toda la nacion, y que la llanarán de gloria.

Dicha medalla la han de estrenar mañana los alumnos del colegio, por ser dia de su patrono el Santo Arzobispo San Ildefonso, y concurrir la circunstancia de la apertura de la nueva academia de derecho teórico-practico, habiendose señalado dicho colegio para lugar de su establecimiento con aprobacion del Excm. Señor Virrey su vice-patrono. De dicha academia daremos razon cuando tengamos la minuta.

Traspaso. Una velería que está en una de las accesorias del convento de San Hipólito: en ella se contestará.

Acomódo. Un sugeto idoneo para enseñanza de la gramática latina à niños, en sus propias casas: ocurrase à la calle de San Francisco al portero de la casa del Sr. Conde del Valle.

(*) Es invencion moderna pero no menos feliz que la antigua del Caduceo y otras, el simbolizar la concordia en dos ò mas corazones unidos con un estrecho vinculo.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 23. DE ENERO DE 1809.

S. Ildefonso arzobispo. Q. H. en la Tercera orden del Carmen. Cuarto creciente á las 6 y 46 minutos de la mañana. Ventoso y frio. = Ayer hubo tempestad de truenos con alguna lluvia.

Antigüedad mexicana. Núm. 19210.

De la vida y hechos de Ixtaccalzin, y Topiltzin, últimos monarcas de los tultecas, en cuyo tiempo se acabó su imperio.

Habiendo sucedido Iztaccalzin en el imperio, reynó cincuenta y dos años, que fué el tiempo que constituyeron sus antepasados, en cuyo discurso trató amores con Quetzalxochitzin, esposa de un caballero llamado Papantzin, descendiente de la casa real, y en esta señora tuvo este Rey á Topiltzin, y aunque adulterino, le sucedió en el Reynado, ó imperio, que fué en el de 882 de la Encarnacion de Cristo N. S., que asimismo se llama Ome Acatl, por cuya causa algunos de los reyes, y señores sus vasallos se levantaron contra él: unos pretendiendo para sí el imperio, pareciéndoles ser mas propincuos, y dignos de él; y otros en venganza del adulterio, que fueron los mas señalados Coanacotzi, Huetzin, y Mixiotzin, reyes y señores que eran de las provincias, que caian en la costa del mar del norte. Y es así que habiendo reynado los cincuenta y dos años referidos el Rey Iztaccalzin, hizo jurar á su hijo Topiltzin, hallandose en la jura algunos de los reyes, y señores que le eran amigos, como fueron Iztacquesuhtzin, y Maxtlatzin. Luego que entró Topiltzin en la sucesion del imperio, hubo grandes presagios de su destruccion, y se cumplieron ciertos pronósticos, y profecias, que habian pronosticado sus mayores: que fueron entre otras muchas, que cuando imperase un rey, que tuviese el cabello levantado desde la frente hasta la nuca, como á manera de penacho, en su tiempo habia de acabarse esta monarquía tulteca: y que asimismo los conejos en este tiempo habian de criar cuerpo como venados, y el paxaro huitzitzilin criar espolon como gallipabo: todo lo cual sucedió así: por que el Rey Topiltzin tuvo el cabello como está dicho, y se vió en el tiempo de su reynado acarcer lo referido en los conejos, y huitzitzilies, y acaecieron otros prodigios, de que

causó grande espanto y alteracion al Rey, y mandó juntar á los sacerdotes y adivinos, para que le declarasen lo que significaba: y habiendole dicho ser de su destruccion, segun por las historias parece, mandó llamar á sus mayordomos, y entregarles sus tesoros, que eran los mayores que hubo en aquel tiempo, para que los retirasen en la provincia de Quiahuizlan, temiendose de los reyes sus contrarios, y otros de los profugios y señales, comenzó la hambre, y esterilidad de la tierra, pereciendo la mayor parte de las gentes, y comiendose de gorgojo y gusanos los bastimentos que tenian en sus troxes, y otras muchas calamidades y persecuciones del cielo, que parecia hover fuego: y fué tan grande la seca, que duró veinte y seis años, de tal manera que se secaron los rios y fuentes. Y viendo los reyes sus contrarios cuan falta estaba de fuerzas, y sustento, vinieron contra él con un poderoso exercito, y á pocos lapsos le fueron ganando muchas ciudades, hasta venir á apoderarse de la de Tula, cabecera del imperio: y aunque salieron huyendo de ella el Rey Topiltzin con toda su gente, á pocas jornadas les fueron dando alcance, y mando, y el primero que murió fué el Rey viejo Iztacquesuhtzin su padre, y con él la dama Quertzalxochitl, que tenian ambos casi una edad, que segun está en las historias, eran casi de ciento cincuenta años: y en la provincia de Totolapan alcanzaron á los dos reyes Iztaccalhuizin, y Mantla, confederados de Topiltzin, en donde les dieron desastrada muerte, por mas que se defendieron: y el Rey Topiltzin se perdió, que nunca mas supieron de él; y de sus hijos que tenia, solo el uno, que fué el príncipe Pochotl, lo escapó Tochucuel, que así se decía la ama que lo criaba en los desiertos de Nonauaco, y los pocos de los tultecas que escaparon en las montañas y sierras fragosas, y entre los carrizales de la laguna de Colhuacan. Este fin tuvo el imperio de los tultecas, que duró quinientos setenta y dos años (*): y viendolo tan arruinado los reyes que vinieron á sojuzgarle, se volvie-

(*) Segun las épocas anteriores, y la que pone al fin de éste capítulo solo duró el imperio tulteca 456 años, aunque se cuenta desde la fundacion de Tula hecha siete años antes de la eleccion del primer Rey, que si se cuenta desde ésta que dice el autor en el capítulo antes, (que fué el año de 510) desde él hasta el de 959 (que dice al fin de éste que fué la última y total destruccion) solo pasaron 449 años.

ron á sus provincias; y aunque victoriosos, muy derrotados, y con pérdida de la mayor parte de sus exércitos, que perecieron de hambre: y la misma calamidad corrió en sus tierras, porque fué generalmente la seca, y esterilidad de la tierra, pareciendo ser permission de Dios, que por todas vias fuese castigada ésta nacion, pues de la una y otra parte apenas quedaron algunos. Estos tultecas eran grandes artifices de todas las artes mecánicas: edificaron muy grandes é insignes ciudades, como fueron Tolan, Theotihuacan, Chololan, Tolatlincó, y otras muchas, como parece por las grandes ruinas de ellas. Su vestuario era unas túnicas largas, á manera de los ropones que usan los japones, y por calzado traian unas sandalias, y usaban unos á manera de sombreros hechos de paja, ó de palma: eran poco guerreros, aunque muy republicanos, y eran grandes idolatras: tenian por particulares dioses al sol, y á la luna, y segun parece por las historias referidas vinieron por la parte del poniente, costeando por la mar del sur. La última y total destruccion fué en el año de novecientos cincuenta y nueve de la Encarnacion de Cristo N. S. que llaman Zetecpatl, siendo pontífice de la Iglesia de Dios, Joanés doceno, de nacion Romano, y emperador de Alemania Orthon, primero de éste nombre, y Rey de Castilla D. Garcia.

Premios literarios del colegio de San Ildefonso.

NO hay profesion en la sociedad, que no sea conducida por el premio, para sus adelantamientos. El hombre naturalmente ama el bien, y aun quando obra mal éste, se le presenta con apariencia de bien. Para los literatos especialmente es de mucho estímulo la gloria del premio: el alma ennoblecida con las ciencias, aspira con energia á la recompensa de sus estudiosos anhelos, á aquella dulce recompensa, que solo pueden percibir los que la saben apreciar, y cuyos frutos son palpables en el orbe literario. Con éste objeto, el benemerito Sr. Rector del real y mas antiguo colegio de San Ildefonso, ha sacrificado todos sus desvelos para proporcionar al colegio todos los medios de sus adelantamientos, y entre ellos la fundacion de nuevos premios para pasantes juristas, en la academia privada de derecho teórico-práctico, que hay en aquel colegio. En diciembre del año pasado se ha hecho la primera distribucion de dichos premios, por adjudicacion de algunos señores colegiales antiguos de los mas condecorados de la corte, por sus empleos y literatura.

A la adjudicacion precedió un exámen privado de dichos alumnos pasantes, á satisfaccion de los ilustres sinodales, que no han dudado contribuir con ésta honrosa molestia al decoro de su casa literaria.

La distribucion se ha establecido con arreglo á los cuatro años de práctica, dando opcion á la suerte á los pasantes de primero, segundo, tercero, y de cuarto año, para empeñarlos á todos de ésta manera. El de cuarto año lo obtuvo por su aplicacion el *Br. Don Luis Castellanos*, con las obras del *Sr. Solorzano*. El premio de tercer año lo han obtenido los *BB. Don Francisco Mendizabal*, y *Don Miguel Calderon*, dándose al primero el *Tomás Sanchez*, y el *Parladorio*, y al segundo el *Guassini* y *Mesa*. El de segundo año tocó á *D. Josef Maria Quiros* con las obras de *Gomez*, *Olea de casione jurium* y el *Mesa*. El de primer año tocó á *D. Bernardo Castillo* con la recopilacion de *Indias* y el *Frasso*.

Asimismo se repartieron los premios de teólogos, cursantes, fundados tambien por dicho Señor Rector marqués de *Castañiza*, desde el año pasado, y cupo el primero con el *P. Billuart*, al *Br. Don Nicolás Aragon*. El segundo, con la *Historia eclesiástica de Gravesson*, la *teología escolástica de Consenson*, y la *moral de Antoine*, al *Br. D. Josef Maria Estrada*.

Finalmente, los premios de filosofía, fundados por el benemérito jóven *Dr. D. Isidro Icaza é Iraeta*, de quien hemos hablado otra ocasion. El primero de dichos tocó á *Don Ignacio Pavon*, con el cuerpo del derecho civil, anotado por *Gotofredo*, y el *Vialo castigado por Sals*. El segundo á *Don Josef Maria Barrasa*, con el *Billuart* de la segunda edicion de *Madrid*. El tercero á *Don Josef Maria Santillan*, con el cuerpo del derecho civil, anotado por *Gotofredo*.

Pérdida. Un alfiler de oro con un brillante: quien lo hubiere hallado, ocurra á la primera calle de la *Monterilla* número 4.

Encargo. Se solicita saber el paradero de *Don Francisco de Paula Romero*, que hace como dos meses vino de la *Havana* para ésta capital, por que *Don*

Juan Perez, que vive en la calle de *Cocheras* número 7 tiene que comunicarle un asunto interesante.

Venta. Una litera nueva con sus correspondientes guarniciones: ocurrase á la calle de *Jesus* número 11 donde se tratará de ajuste.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 24. DE ENERO DE 1809.

Nuestra Señora de la Paz. Q. H. en la tercera orden del Carmen. Hoy y mañana se puede ganar una indulgencia plenaria en la Iglesia de Santo Domingo. Ayer á las tres y media de la tarde repitió la tempestad con una fuerte granizada, formal aguacero, y muchos, y mas grandes truenos.

Convocatoria que á todos los pastores de España dirige un mayoral de la sierra de Soria, para la formacion de compañías ligeras de Hondéros.

A Migos, y compañeros: con todos hablo, y á todos los mayorales, rabadanes, y zagaes de todos los rebafios, y cabuñas de España llamo, y convido á que sepan, si no lo saben, que ello es, yendo dias, y viniendo dias, unos malos, y otros peores, nos hallamos de oz y de cox en la mejor xoriza del mundo, para que vean quien es hombre que tiene pelo en picho, y que tan honráos, y hombres de bien semos todos los pastores de este mundo, y el otro, vamos al decir, de acá, y de allá de las indias, como cualesquier hijo de vecino de los que sin decir sò ni árre, ni parate castaño, se han encajada con sus fusiles sobre toita el alma de los indinos gavachos. Estos canallas han hecho con nosotros una de mil diablos, y nosotros debemos hacer con ellos una de mil demonios hasta que se acabe tan maldita valéa. Ya habeis oido el run run de que toita la gente honras, y que tiene verguenza, dempues de hecharlos mas maldiciones que pelos tiene mi zamarra, lor presigue, y aprieta las javanetas hasta que nos intriéguen á nuestro Señor y Rey verdadero Don FERNANDE VII, que vale mas una escupitina suya, que toita la Francia darriba abaxo, y quanto hay en cien leguas á la redonda: ay! no es nada lo del ojo y lo llevaba colgando! ¡pués y que! es algun moco de candil tener á nuestro Rey y amo tan robado como el niño de la Guardia, y en poder de esos judibtes, para que los pastores no hagan de las suyas? Es, no hay que dalle, que re le darás: que al ver lo que han hecho esos pillos embusteros, en toitas las tierras de poracò, y tantas judiaas como han hecho en nuestro Señor, cristos, vírgenes, y Santos, y tantas herregias con los clérigos, monjas, y flaites, que no se harian en tierra de móros, no es lo mismo que meter las cubras en lo

vedao, y el que no hecha por la boca demonios, y diablos contra ellos, digo que no es cristiano ni español. ¡Pues y qué haberse comido, sin pagallo (que comidos de lobos se vean ellos, y su Rey ó Emperador, ó llamese como quiera) nuestras vacas, ovejas y carneros, y toito el trigo de los probes labradores, y toite la zebaa, que necesitábamos para nosotros, y haber bebido toitico el vino de la tierra, que mal provecho les haga, y con ello rebienten, es ésto cosa de titeres, para dexallos marchar à Francia, sin hacerselo hechar á patadas por la boca? Ea pastores, à ellos, que mas vale ver á un francés pastaleando, hacer vadoques, que á una oveja parida. Dexallo todo, y ande el ganado por donde, y como ello quisiese, que no habiendo franchutes, no hay que temer á los lobos, y mejor es que caiga alguna res en los dientes de algun lobo de por acá, que no que se las engullan todas. Dexallas à Dios, y à ventura, que Dios cuidará de ellas, si nosotros cuidamos de ir à echar picaros juera, como Dios y la virgen lo manda. Ea, vamos à la guerra todos los pastores los mas valientes, ligeros, y los que tengan mas rigor en el brazo, y los que à naide temen, que si nos allegamos todos, nos hemos de mamar à Francia como quien se come un caldero de cochifrito. Y no teneis que dudallo; por que aunque soy tenido por zamarro, bien se que los pastores han hecho mil maravillas quando aprista el negocio, y me acuerdo que el señor cura en un sermón que perdió à la cofradia de los crispines de mi lugar, que fué tan grande que escandalizó à todo el pueblo: decia que allá en no sé que tiempo, antes que Dios andase por el mundo hubo un patriarca que le llamaban Abrán, y que con solos los pastores de sus hatos se peleó con cinco Reyes (que serian tan honraos como el perillan que nos querian encaxar á trágala perro) y que los maneornó y los venció, y que los tragieron atados como novillos con guindaleta, à fé à fé, que en aquel entónces no habia fusiles, ni escopetas, si no pedrada y garrotazo que cantaba el kyrie eleyson: y tambien le vi decir que los hijos de otro que se nombraba Jacó, y que tambien eran pastores, que solo por que el hijo de un Rey hizo cuatro carantoñas à una hermana de ellos, jueron à su tierra y lo santiguaron las secas, quitendoles las ganas de golver à hacer carocas à las mozas agenas, y tambien dicen las leyendas que en los tiempos de atrás habido Reyes pastores, y que muchos pastores de algunas partes de España jueron de los primeros que anduvieron en muchas guerras: Con que amigo, si tan pastores semos ogaño como jueron los pastores de Belén, si tan duchos semos al

günos para tapar con un guijarro un ojo; aunque sea al mismísimo Emperador de la Francia, como se le encasquetó el pastor Daví al gigante Golias. Manos á la obra, y pedrada en ellos, que por muchos que vengan, no somos nosotros pocos. Bien me barrunto, que aunque no nos trocamos por denguno por lo que hace, y por lo que mira á la fé de Dios, y á dar por nuestro bendito Rey, y por nuestra tierra toíta la sangre, aunque sea estrujada en un alambique; con todo; en ésto de ser militares no nos amañamos muy bien, por que los gefes de tropa han tenido que andar muchas veces á moixonar con los pastores que han salido quintos, hasta encaxarlos en el cuerpo toíta la retalla de *á la derecha, á la izquierda, armas atrás, armas alante; apunten, tiren,* y otras cosas que hacen los soldados. Bien se también que los pastores hacemos mala figura con los chupetines, casecas, y todas las demás correas que llevan; pero por ésto somos inútiles y no hemos de entrar á escote en la matanza? Bien sé yo que cuando damos una pedrada hacemos tanto daño, como un soldado con su fusil, y aún hacemos mas por que los soldados tiran á trochilmoche, y nosotros tiramos á pegar, apuntando en la caja y damos en el ojo.

Me acuerdo que un sargento que maíras tuvo mi muger alojado en mi casa, me contaba, que los romanos, y otras gentes, que no eran romanos llevaban á las guerras unas compañías de gente suelta con sus hondas, que apedreaban, y maldaban, que era una risa ver como desbarataban á los enemigos, porque las piedras hacien el caldo gordo: y si esto es asía ¿porqué nosotros, ya que somos tan aturdidos para desbaratar al proviso la marcha prusiana, y ser útiles, porqué no nos allegamos, y ajuntamos cada uno con los de su tierra, haciendo tropa y cuadrillas con nuestros mayores que nos manden, nos indirguen, y que hagan andar derechos á los que rante maleen, y hagan el mohino?

Amigos: no hay que andar con dime, que te diré, ni traque barraque: á Francia, á Francia todos; pero primero nos presentaremos á los señores generales de los soldados, que son los amos, y les diremos: usias, como somos tan bolonios que no sabemos cuando es la hora de hacer la arremetida, podemos gastar el zurron, antes y con antes, es preciso que usias nos den un oficial que sea ducho, que nos lleve donde aprieta la dificultad, y diciendonos *ahora muchachos,* pedrada que te crió, y tiente perro! que yo aseguro no han de quedar para llevar el cuento á Francia.

Pastores, no hay que dudallo que semos los mejores soldados para la guerra con los gavachos. Los señores generales bien nos conocen, y saben que á los pastores nada les espanta, y que estamos hechos á trabajos, porque el sol, la escarcha, la nieve y los andaluviós caen sobre nosotros, dormimos al sereno, la cama siempre está hecha, jamas nos desnudamos, el uniforme siempre el mesmo, nuestras armas son de la fabrica de nuestras ovejas, porque de su lana hacemos las hondas, y nuestra munición se halla en todas partes, y que para llevalla no es menester carros, porque zurrón vacío, zurrón lleno: bien saben los señores que tambien sabemos andar por los viricuetos, y que hacemos la agachadiza, y en un santiamen nos echamos á cuestras, y en otro santiamen juimos á otra parte, y que jamas de los jamases necesitamos de camino rial porque sabemos los atajos, y por la noche solemos hacer mas ricia que una nube de verano. Pues y qué no saben que en ocasiones meneamos el garrote como el mejor espadachin? pues no hay que venirnos con bayonetas, porque de cada trancazo echarémos al infierno cuántos franceses se pongan delante con todas sus manifaturras y herramientas.

Es amigos y compañeros, vamos con ello, denguno se excuse, para las ocasiones son los amigos, y para ahora es preciso la soberbia, la rabia, el corage, y el valor; porque vamos á defender la causa de Dios, contra esa gentuza, que no tiene ley denguna. Vamos á sacar de las uñas de un ladronazo al mejor mozo que come pan, que es nuestro amado FERNANDO SEPTIMO, y á ponerle en su solio para que nos mande, porque no queremos á otro, aunque le traigan del otro mundo: vamos, vamos á matar tanta langosta, y tanta ladilla que la Francia ha encaxado en España, para dexarnos que ras-car. No quede uno, y mueran todos cuantos los amos nos manden matar.

La gazeta de Guatemala de 2 del corriente recibida ayer, dá la plausible noticia de haberse proclamado nuestro adorado FERNANDO VII en Buenos Ayres el 21 ó 22 de agosto, haciendose honrosa mencion del Exmó. Sr. Virey Liniers. En Lima estaba dispuesta la proclamacion para el 1^o de diciembre á virtud de la real orden de 10 de abril; pero las noticias de mayo inflamaron el patriotismo en todas partes, y se anticipó, señalandose para el 14 de octubre. Mañana copiaremos á la letra estos articulos interesantes.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 25. DE ENERO DE 1809.

La conversion de S. Pablo. Q. H. en la tercera orden del Carmen, pasan á la capilla del Escapulario.

El gato y la gata.

Fábula undecima. Núm. 19210.

NO te alejes, mona mia;
le decia desde un texado,
cierto gato redomado
á una gata que corría.

—Agradezco la mania,
respondió ella con salero,
ya se ve, como en enero
está usted de cortesía.

Mas á fé que el otro día,
fué en octubre ciertamente,

aunque estaba yo presente,
ni á mirarme usted volvía.

Yo no escucho la porfia,
si no á quien de enero á enero
y con tono verdadero
mahulle lo de: mona mia.

¡Celia, Celia...! ¿quien se fia
matrimonio, ó ser ingrata,
y decir como la gata:
agradezco la mania.

El Aplicado.

Gazeta de Guatemala de 2 de enero.

La fragata Joven Maria, que del Callao ha llegado á Sonsonate, nos ha traído varios impresos, de los cuales consta lo siguiente.

EN Buenos-Ayres se proclamò á nuestro adorado FERNANDO SEPTIMO el 21, ó 22 de agosto. Con esta última fecha de 22 se publicó una proclama á los habitantes, exhortandolos á la union y tranquilidad, y congratulandolos por la proclamacion que acababa de hacerse. „No se escuchará entre vosotros (dice) otra voz que la del Monarca que habéis jurado: ni se reconocerán relaciones distintas de las que nos unen con su persona..... Con cuanto asombro recibirán los enemigos de nuestro sosiego la noticia de una resolucion tan magnánima! Ella confirmará la alta reputacion que os adquirieron vuestros triunfos: desvanecerá las esperanzas que quizá concibieron de seduciros, ó precipitaros; y os atraerá el respeto debido á un pueblo, que regido por vuestro digno gefe, el Exmó. Señor Virrey D. Santiago Liniers y Bremond, ha sabido unir la conveniencia de sus intereses á la justicia de su causa.“

En 28 del mismo mes de agosto el Exmó. Cabildo de Buenos-Ayres escribió al de Lima, comunicandole los sucesos

de España, y la lealtad y patriotismo de aquella respetable capital. Su carta concluye así: „la ciudad de Buenos-Ayres, que sin antecedentes algunos uniformó en todo sus disposiciones con las de la suprema junta de Sevilla, proclamando al Sr. D. FERNANDO VII, y jurando derramar hasta la última gota de su sangre en su obsequio, y esto aún despues de estar intimada por Napoleon á que le prestase obediencia; no se arroja á suplicar á V. E. avive estos nobles sentimientos en su vecindario y jurisdiccion, por que seria inferirle agravio el considerar necesaria súplica para un fin tan recomendable y digno de nuestras atenciones: espera sí que no se perderán momentos algunos para esforzar el entusiasmo y fidelidad de ese noble vecindario á favor de la metrópoli, y que nada se dispensará aún de lo mas sagrado, para prestarla los auxilios de numerario, que hoy mas que nunca necesita, pues todo ello propende á la seguridad de los mismos intereses, satisfaccion de un príncipe amado y perseguido, castigo del tirano, gloria de la nacion, y de la América del sur.“

En Lima estaba dispuesta la proclamacion para el día 10. de diciembre, en virtud de la real cédula de 10 de abril que allí se recibió y fué cumplimentada con oportunidad. Pero sobrevinieron las noticias de mayo, que á un tiempo llegaron á principios de octubre por varios conductos: causaron el entusiasmo patriótico que en todas partes: y uno de sus efectos fué acelerar la augusta ceremonia, señalandola para el día 14 del mismo mes de octubre, cumpleaños del deseado FERNANDO. Así se verificó, de acuerdo el Exmó. Señor Virrey D. Josef de Abascal con el Exmó. Cabildo, segun consta del oficio de éste, y su contestacion, fechas de 5 y 8 de dicho mes, comprendidos en éstos impresos, que respiran los uniformes sentimientos de que todo español está animado en las actuales circunstancias; como tambien del bando ordinario que con fecha del 10 publicó dicho Sr. Virrey, añadiendo que despues de la proclamacion, en lugar de las fiestas acostumbradas, seguirian rogativas solemnes por la salud y libertad del Rey y su Real familia, triunfo de nuestras armas, y prosperidad de la monarquía.“

En el acto del besamanos del expresado día 14 de octubre pronunció un discurso el Dr. D. Justo Figuerola, en nombre de la real Universidad, lleno de fuego patriótico y en la elocuencia propia de aquella rica parte de nuestras posesiones, fértil en ingenios, como en producciones exquisitas.

El 18 del mismo mes el Exmó. S. Virrey Abascal,

publicò un edicto, ó sea *proclama*, para excitar á los donativos voluntarios. „Cada uno (dice) procura traer consigo la imagen del amable FERNANDO VII, como una prenda que quiere y estima su corazón. Pues hombres leales y generosos: matronas virtuosas y magnificas: vasallos queridos de FERNANDO VII, el amable original de ese retrato, que llevais adornado de brillantes piedras, y soberbios plumages, desposeido de la grandeza y dignidad propias de nuestro Emperador y Rey, yace humillado en una obscura prision, desde la cual os manifiesta las cadenas que ha preferido, por ser vuestro Rey y padre, al trono y libertad que se le ofresian en extraños países.

Nosotros no podemos oír escena tan trágica y lastimosa, sin que sean atravesados nuestros corazones con el mas penetrante y acerbo dolor:: Asi pues, valientes españoles y americanos..... mientras circulen los espíritus de los que con tanto valor y gloria han defendido, y defienden la America española, nuestras haciendas, y nuestras vidas serán sacrificadas al bien inestimable de poseer á FERNANDO VII. La monarquía, baxo su dulce imperio, adquirirá orden, esplendor, y riquezas, cimentandose en la justicia, y en el tierno reconocimiento con que recordará éste príncipe los esfuerzos singulares de sus pueblos, por restaurarle la libertad, y conservarle el cetro. Este es el voto unànime de todas las provincias de nuestras dos Americas. En los oficios que me han dirigido sus dignos gefes (*) anuncian llenos de placer y júbilo, que domina un solo espíritu, que es única la voz que se oye: ésta es la de proclamar, y tener á FERNANDO VII por su Monarca y Soberano.“ =&c.

(*) Uno de los pliegos que primero llegaron al Perú fué el de Guatemala, que se dirigió en 22 de agosto por el falucho Rayo, del Realejo á Guayaquil, comunicando el M. I. Sr. Presidente las noticias que habia tenido por Mexico, el acta de la junta general de 14 de aquel mes, y sus invariables sentimientos de leal patriotismo; como tambien lo comunicó con la misma y otras fechas, y por distintas vias de mar y tierra, á los demás gefes y gobiernos colindantes, sin dudar que todos manifestarian, como han manifestado la misma lealtad, y uniformidad de pensamientos y operaciones, para gloria del nombre español, y eterna confusion de sus torpes enemigos.

Aviso. Mañana se ha de celebrar el aniversario de los cincuenta y dos Señores sacerdotes que fallecieron en todo el año pasado, en la Santa Iglesia Catedral, en que comenzarán à las seis las misas y los responsos de las sagradas religiones; y à las ocho y media, la vigilia y misa, que oficiarán los ministros de coro en consorcio de los RR. PP. vicarios de todas las sagradas comunidades, terminandose con el sermón que predicará el Sr. Dr. D. Josef Mariano Beristain, canónigo de dicha Santa Iglesia.

Adviertese, que nuestro Santísimo Padre el Señor Pio VI concedió indulgencia plenaria aplicable por las almas del purgatorio, à todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren ésta Santa Iglesia metropolitana en el expresado día, haciendo la oracion acostumbrada. Igualmente concedió, que todas las misas de difuntos que en dicho día se celebraren, sus altares sean de anima. Ambas concesiones piden tener la bula de la Santa Cruzada de la última publicación.

Estado de los heridos que entraron, sanaron, murieron, y quedaron en camas en el hospital general de San Andrés en todo el año pasado de 1807.

	Entraron.	Sanaron.	Murieron.	Quedaron.
Hombres.	851.	679.	115.	61.
Mujeres.	380.	298.	056.	26.
Totales.	1231.	977.	171.	87.

Una casualidad nos ha proporcionado dar éste estado, y estimariamos se nos comunicase el del año próximo pasado, como los de poblacion de las parroquias de la capital, y demás ciudades y pueblos del Reyno, que à pesar de nuestras solicitudes privadas no hemos podido conseguir.

Ventas. La casa número 3 en la plazuela de S. Sebastian, junto al horno de vidrio en la rincónada: se halla valuada en quinientos pesos.

Varias obras de medicina: quien gustare tomar alguna ò todas, puede ocurrir à la primera calle de S. Juan núm. 1.

Robo. El domingo 21 del presente un reloj de Cabrier, sin sobrecaxa, con cadena de acero de eslabones travesados y llave de metal amarillo: entréguese en la botica de la calle de Santa Inés, donde se gratificará.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 26. DE ENERO DE 1809.

S. Policarpo obispo. Q. H. en la capilla del Escapulario, en el Carmen.—Ayer empezó á lloviznar con algunos truenos, al medio día, y luego siguió sin éstos lloviendo toda la tarde.

Soneto.

EN los fastos sagrados de la historia
México á tu FELIPE has rotulado
y no con piedra blanca señalado,
el día que inmortaliza su memoria:

Si con piedra espinel, que la victoria
que consigue del angel debelado,
hace público el triunfo que ha logrado,
y que tú lo veneres en la gloria.

Baxo ouya razon, su nacimiento
á la eterna mansion solemnizando,
haga visible á todos tu contento:

Desde el día de mañans comenzando
en las calles de noche el lucimiento,
y tambien tus balcones matizando.

Sueño de Napoleon.

SU M. I. y R. algo sufocado con las indigestas noticias, que de Madrid se le comunicaron con fecha del 21 de julio de 1808, se tiró en un zofra, arrancandose los sesos, escupiendo blasfemias, y forjando amenazas contra todo piente, y mamante del reyno español. En éste entusiasmo, si no de desesperacion, de otra cosa que le parecia, conuinando cálculos, y trazando planes, harto de sí mismo, se quedó fuera de sí, sumergido en un profundo sueño. Mas la imaginacion recargada de vivas é interesantes ideas, caliente y agitada la sangre, é irritada la vilis, armaron un batiborrillo, y mesoolanza en sus sesos, que dieron con toda la grandeza en tierra, haciendo de somcambulo. Ponese en pie S. M. saca la grande espada imperial y real, empieza á zarpazos grandes, y á grandes gritos, armando una zalagarda, como si una legion de diablos hubiera venido por lo que era suyo. Aquí descarga, allí pega, haciendo una carniceria tan espantosa en su gabinete, que ni quedó la arafia grande, ni el espejo grande imperial

101. 1807

y real, ni nada de lo grande que allí había, que no saliese echando chispas á las vibraciones imperiales de su grande acero. Vaya, se repitió la escena que admiró la venta que tuvo el honor de hospedar á D. Quijote de la Mancha, la noche del combate de los pellejos de vino.

Oyendo la grande Emperatriz los grandes portazos de su esposo, pensó que alguna grande empresaurgia, pues no podía portarse menos el vencedor de Janagy y Ansterlitz. Despertó á los palaciegos á chillidos: viendo que se aumentaban las voces y zarpazos, traen la luz con una hacha muy grande, y ven..... ¿quién lo pensara en el grande Emperador? que engolfado en la batalla había saltado hasta los cañones, para vencer, y tirar tajos tan sin misericordia, que no solo había muerto dos gatos imperiales que dormían sobre unas sillas, sino que había roto el mapa topográfico de Napoles, grabado sobre oro: el busto del rey de Prusia, y hasta una estatua de Alexandro el grande, la había echado á rodar cercenada de orejas. Viendo la Emperatriz con honores de loco un esposo tan cuerdo, y que á los gritos y chillidos, capaces de levantar empujas en los oídos, estaba como un leño, y sin hacer mas que destrozos contra si mismo, mandó traer un gran cubo de agua recién sacada del pozo imperial y real, para que echandola por cima de su alma, volviese en si de sueño tan pesado. Fué un gusto ver esta gresca. Parecia conjuro de energumeno revelde. Mientras mas agua le echaban, mas gritos y brincos pegaba S. M. el Emperador, y Rey. No tengais miedo, decía, de esa nube de baías que nos lueven encima: ¿veis esas numerosas huestes? ya estan adovados sus gefes con uato mexicano: mañana estarán en vuestro poder.

Viendo por último, que ni los rociones de agua imperial, ni los cubos enteros, ni la turbomada de gritos despertaban al héroe, le pegaron un gran trancazo en la cabeza, y de esta forma soltó las armas de la mano, y se acabó esta batalla mas memorable que la de Marengo. Le pidieron hasta de rodillas á S. M. que contase el suceso, por ser cosa digna de ponerse en gazeta: y hubo impresor, que sabiendo el hecho, no durmió aquella noche, por coger un pellizco del gran sueño para ponerlo con letras grandes en el diario. Mas el cansancio, lo intempestivo de la hora, el sudor grande que bañaba á S. M. impidieron el gusto de oír al héroe, tratandose solo de darle un corroborante, ponerle una pitima sobre el corszon, dos docenas de ayudas para refrescarle el

higado, y meterlo en la cama, con centinelas dobles de la legion de honor, dexando el resultado para el otro dia.

La noche fué de todos metales: hubo efervescencias, y bascos, interpoladas de votos imperiales: hubo lagrimones como cascabeles: hubo mocos quitados sin pañuelo por los sorbetes reales de S. M., cosa que no se creeria en el Emperador y Rey: como tampoco algunos bocados imperiales, que al descuido, y con cuidado se pegaba en sus invencibles brazos. En fin, al romper las doce del dia, se levantó, aunque no de todo tiempo, el incomparable Napoleon.

Audió, que ni bandadas de estorninos, la imperial familia le felicitarlo, y pedirle de rodillas, les contase el sueño, que no podia, menos que ser presagioso, é interesante. Entonces con unas imperiales miradas mandó echar fuera los menores confidentes, y al compas de dos esperezos, y un novenario de votos, de que no quedó seguro el santo mas arrinconado del almanaque (bien, que estos y Mahoma son para él de un mismo calibre): dixo con voz campanuda lo siguiente.

— Mi alma grande no puede estar en inaccion. Bien sabeis las ideas que me alimentan, y deboran: que pienso solo en poner el mundo entero baxo mi pie dominador. No estaré en su propio centro, ni será ilustrado y feliz, hasta que reciba el código Napoleon. Estas placidas ideas me entretienen siempre, y como la empresa grande urge, no puedo estar un momento ocioso, sin pensar, convinar, plantar, y trazar por cuantos medios me sugiere mi grande imaginacion. Me lastimo de la culpable desidia en que vive la Europa, huyendo entre la infelicidad, y viendo que la ineptitud de todos para romper las cadenas que los oprimen, quiero hacerlos felices con los cañones y bayonetas: despertarlos del letargo con dos estruendosos ecos de Marte, y de Belona. No perdono fatiga para entablar mi plan, viendome revestido de la autoridad suprema, lo puedo hacer todo impunemente. Mando en el presbiterio, y trono, baxo, y subo, quito, y pongo, de forma que de justicia me apellidan *toda poderoso señor*. Traté de reformar la España, conmovido de su lamentable estado, y situacion, combiné mis planes, y aunque se torcieron al principio, me salieron á satisfaccion despues. Mas pasado tiempo sin saber de España, una carta de Madrid me consternó hasta no mas. Me manifiesta el Reyno entero conmovido, algunos descalabros de mi tropa: el destrozo del invencible Dupont, y que mis soldados me quieren abandonar. Poseido de éstas lú-

gubres ideas, me rindió el sueño, y en él se me representó con toda propiedad lo que vais á oír. S. C.

Aviso. En repetidas ocasiones se ha anunciado, ocurra á la superintendencia de la real casa de Moneda, quien fuere parte legitima para percibir ciento treinta y siete pesos dos reales, que existen depositados, pertenecientes á D. Juan Pablo Molina de un pagaré que le otorgó D. Josef Maria Azipreste, difunto, contador de moneda que fué de la misma real casa, de mayor cantidad que se habia de entregar á D. Gregorio Ochoa y Amezaga, quien lo endosó á favor de D. Josef Lostoño y Rosas, lo que no se ha verificado: y de órden del Sr. Superintendente marqués de S. Roman, se previene ocurra por dicha cantidad quien sea parte legitima, en el término de tres meses, en inteligencia de que no haciendolo se dará á la enunciada cantidad el destino que segun derecho corresponda.

Hallazgo. En la vinatería del puente Quebrado, que nombran del Leon, se entregará una ventera de oro con la cruz de la Purísima.

Traspaso. La casa número 8 de la calle de San Andrés, adornada de buenas pinturas y vidrieras finas.

Pérdidas. Una escritura por la Consolidacion de veinte mil pesos, perteneciente al fondo

pladoso de Californias, junto con otro papel, lo cual se extravió el día 24, de Palacio á la calle de Juan Manuel: quien la hubiere encontrado sirvase entregarla en el estanquillo de la calle de Porta-Cæli.

Un paquete cerrado, que contiene unas diligencias: entreguese en el meson de los cinco Señores núm. 3.

Un arete de oro con circulo de perlas y calabacilla labrada: ocurrase á la calle de Venero núm. 8.

El día 23 del corriente, una perrita de faldas, fina, blanca y las orejas cuapastles: entreguese en el portal de los Agustinos en el entresuelo de la casa número 2.

Una muchachita de edad de dos años poco mas, con enaguas azules y cortes blancos: ocurrase á la calle de Cadena casa número 8.

Una perrita toda blanca, fina: puede ocurrirse á la calle real de la Alcayceria núm. 7.

El día 23 del corriente en colegio de San Ildefonso, una hevilla de oro de punta de diamante: se suplica á quien la hubiere encontrado, ó supiere su paradero, lo participe en la casa número 12 de la segunda calle de la Monterilla.

Todos ofrecen hallazgo.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 27. DE ENERO DE 1809.

S. Juan Crisostomo. Q. H. en la capilla del Escapulario en el Carmen. Mañana hay una indulgencia plenaria en Stó. Domingo.

Sueño de Napoleon. Núm. 19114.

Me pareció que entraba triunfante por Madrid, acompañando à mi hermano Josef I.^o, para poner en sus sienes una corona, tanto mas apreciable para mí, quanto menos trabajo me habia costado el conquistarla, segun los derechos de mi código. Apenas avisté con el gran palacio, objeto de mis deseos, y que justamente habiamos de ocupar, segun los derechos de conquista: he aquí que salen volando las nubes, via saber por donde, se disipa el coche disuelto entre denso humo: el palacio desaparece como un fuego fatuo, y en una llanura sin casas, arboles, ni yerva, ni mas que peñascos secos, pegamos de cabeza tal porrazo, que toda la oficina de las ideas se cascó contra un guijarro, sin que hubiese uno de la gran guardia, que nos viniere á socorrer; antes huyendo vergonzosamente, decian con gran risa: soplate esa bréva, y vuélvete por otra: ¿no querias España? pues toma España: pon ese capítulo en el alcoran Napoleon.

Estando en tan deplorable estado (pues tal fué el porrazo, que no nos podiamos menear) vinieron tropas de muchachos, y mugeres con guñapos, y escobas, no para ayudarnos; sino para hacer moña, y que fuese completa mi desesperacion. Refregandonos el rostro los muchachos con los trapos, decian: *tolle verecundiam*, y hubo vigote imperial que salió pagado à sus uñas (con tal gana tiraban los angelitos! bariendonos despues las mugeres de alto á baxo, y dandonos con los troncos de las escobas en las cabezas decian: dea, ya vá aviado el Rey y Emperador.

A gatas empezamos à caminar hàcia mi reyno: (pero cual fué mi sorpresa, quando veo à mi lado al gran duque de Berg, que sin mirar que de bodegonero lo hice *domine*, y de galopin, lo puse al lado del tronó, me insultaba tambien! Parecia un demonio vivo, pues tuve que limpiarme muy bien la vista para haberlo de conocer, sepultados sus ojos en el craneo, y de consulta con el cogote, tanta honores de cadaver de tísico, y aunque rico de duros, habia quedado pa-

brísimo de carnes. No sé que detrimento había padecido en los países baxos, por unos polvos de arsénico que le dieron à beber en la copa del deleyte, estando recostado en el lecho del placer: lo cierto es que disminuido de caudal, había crecido de narices, de quixadas, y parches. Pues ésta estanguis, éste coco de espantar niños, éste ingrato, abriendo su boca formidable, que parecia un campanario con repique, según el meneo de dientes y muelas, me dixo así:

Indigno Napoleón: ¿qué maldito plan fué ese que formaste, que nos ha puesto à parir? ¿No decias de que todos dormidos, y engañados no osarian de contrarestarnos, porque tus promesas, tus embrollos, tu fuerza lo precavia todo? ¿qué importa que empezásemos con bien, si vamos de mal en peor? La huestada se ha vuelto respondona. Yo no he podido hacer mas, que poner en práctica tus lecciones ¡malditas sean ellas, y quien me las enseñó! He escrito papelones mas largos que la misma cuersma; he mentido mas que el alcoran, como tú me enseñaste: he prometido sin temor; como que no pensaba dar: por fin he hecho tantas cosas de nuestra cosecha, que dudo que V. M. con todo el torrente de su indignidad hiciera tanto. Y como los tontos de los españoles no estaban acostumbrados à nuestros tráficos se despachaban los émbustes à sopapos, y los tragaban que ni tortas de moron. ¿Pero y qué de aquí? ya no se chupan el dedo como al principio, y todo ha caido à plan. Yo he perdido todo mi peujar, porque hasta las mugeres me han dado el pago: las tropas andan como panderete de bruxas, y hay soldados sin zapatos porque les estorba su peso para huír. ¡Qué, dixé entonces furioso! ¿Saben huír mis soldados? saben tan bien, me dixo entonces con una caraxada, que parece que no han hecho en toda su vida otra cosa, y los generales hacen poco menos; todos están sin un cuarto, sin embargo de haber hecho à satisfacción lo que han aprendido de tí; todos en fin están echando bravatas, y tiritando de miedo. Las genancias de los bobos que nos patrocinan (que malas lenguas llaman traidores) son el haber quedado sin cabeza los mas privilegiados, y otros que no les falta mas que el peregil y los huevos, para hacer albondigas de sus cuerpos, y aunque de todo ésto no se nos dé cuidado, por no haber hecho los vandidos mas que ahorrarnos el trabajo, lo que siento es que mi ducado grande se lo llevó el demonio, que mi cabeza no está segura en su propio lugar; pues se chupan los dedos por atraparla, para que sirva de espanta páxaros, y de letrina pública de moscas. ¡Mira

que lástima de cabeza, si á la vejez se llega á ver como los loros! y yo me lo temo, por que los leones que dormian han despertado ya, y como los gorriones de lugar ni hacen caso de voces, ni de ruido. Lo mismo despluman las águilas grandes del imperio, que si fueran lechuzas, y por mas que los llamemos vandidos, traidores, y desleales, siguen en el empeño de quitarnos el trabajo de pasar los Pirineos. Es verdad que los amenazamos en recompensa á diestro y á siniestro, y cuando entramos en un pueblo desarmado, manifestamos nuestro valor, pues lengua y traicion no nos falta, ya que no haya fuerza; pero y qué, si luego la pagamos como la zorra. Nuestra tropa se apoca por momentos, aunque algunos soldados no han dexado de parir: esto vá malo, y se achica por instantes todo lo grande que hemos sido hasta aquí.

A éstas palabras no pude menos que empuñar mi luciente acero: y pensando que capitaneaba á mis soldados, tiré tejos de la una á la otra parte, mas todos han descargado sobre mí, pues he desvaratado toda mi grandeza, no habiendo dexado nada bueno en mi gabinete, hasta mi gran corona despues de desvaratada la eché á rodar. Yo bramo de furor: mi nombre grande vá á borrarse; mis generales están presos, ó muertos; toda la España en insurreccion, los muchachos me cantan coplas, no hay boca, que no me maldiga ¿que he de hacer? ¡víve mi furor.....

A ésta palabra, la tomò un palaciego, su querido el Principe Neufchatel, y dixo: Altísimo y grandísimo Señor: no hay que sufocarse, que éstas cosas que ván y vienen, no pueden estar paradas: La fortuna con seso y hora de todos, llegó por acá. Ya se llevó el demonio lo que era suyo, y antes me admiro como ha durado tanto, pues solo un demonio mayor que el del infierno como es vuestra grandísima Magestad, hubiera podido sostener por tanto tiempo la ilusion; pero que le quiten de encima lo que se ha divertido: el haber tenido á todos con la boca abierta, y algunos que ya le querian rezar. V. M. ha sido autor del teatro, pues ha mudado escenas á su placer y voluntad, lo que ninguno jamás executó. V. M. ha sido la quinta esencia de todos los indignos que numera la historia, y ha recogido de todos lo peor, que le quiten ese gustazo que no tiene exemplar. Nos tienen las historias embobados con los nombres grandes de Calígulas, de Nerones, de Atilas, de Julianos, y Cimbrios, Lombardos, y Godos, ¿qué son todos ellos para V. M.? V. M. con un pensamiento ha hecho mas que todos ellos hasta la cuarta generacion. Bastante tienen todos que robar

y no habrá uno que no se acuerde de Napoleon, aunque no sea mas que para maldecir hasta la última entretela de su corazón. No tenga V. M. cuidado, que todos lo echarán menos, y los gazeteros mas, pues no han de encontrar tan así como quiere, quien les proporcione mas material para tiznar papel. V. M. ha de ser siempre grande, mas que le pese al mundo entero. La falta de su nacimiento, que tambien han huzado esos podencos (que esa no es falta sino un entoyo de su madre) se cubre con su grande talento y habilidad.

Parece que la fortuna dispone que las madres antojadizas y saltones para unos hijos que llamen la atencion. Cuando parió Herodias, parió una hija que sabia baylar, pero cuando à V. M. lo parió su madre, parió un estuche que todo lo sabia hacer. V. M. ha sido geógrafo, pues ha puesto à la Europa que no la conoce la madre que la parió: V. M. ha sido Papa, pues ha dispensado votos solemnes, extinguido sin bulas órdenes enteras, y en no siendo conceder gracias, ha hecho cosas que el diablo no las pensó. V. M. ha puesto fábrica de reyes, pues ha hecho mas que tiene la barajat en una palabra ha hecho burla del mundo entero, ¿que mucho que el mundo entero la haga ahora de V. M.? Los muchachos por le menos le estarán agradecidos, pues tienen para hacer cometas con el código Napoleon. Los ciegos no se olvidarán de él, por los papelones que han vendido por V. M. Las amas de leche le serán propicias, por tener con su nombre para espantar los muchachos, cuando no las dexen dormir: los pintores lo echarán menos, pues ya no tienen que poner en los abanicos. Los poetas se acordarán de él, pues formarán con su vida un poema, que aunque nada finjan, no lo creerà nadie, por faltar à la verosimilitud; pues que mas gloria Señor! ¿No la tuvo Erdrtrato en quemar el templo de Efeso, porque sonase su nombre en la historia? ¿Pues que mucho que la tenga en esto V. M.? No tenga V. M. cuidado, que lo mas que puede ser es que le quiten à soplamocos el cetro; à bien que no la quitan nada suyo, ni V. M. recibe otra cosa que la pena del talion. No le han de dexar tan infeliz que le falte que comer, porque si no le quitan el pescuezo, como tiene ganado, mientras tenga à su muger no se ha de morir de hambre: que vuelva al oficio que tenia antes de subir al trono, que no le faltaràn pesetas y regalos, à no ser que la escupen por haber sido esposa de tan gran Emperador. = F. T. N.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 28. DE ENERO DE 1809.

S. Tirso martir. *Q. H. en la capilla del Escapulario, en el Carmen.*

Soneto.

NO te canses, curioso y pío lector
 en traquear calendarios, para ver
 si algún nombre de santo pueda ser
 el del galico, y vil Emperador.

El fué quien se lo impuso á su sabor,
 fraguendolo de estruendo y de poder,
 porque al oírle pudiera, á su entender,
 infundir á los cándidos terror:

Encontrólo grandioso en terminar,
 pues en *on* finaliza cabezon,
 y en el fiero de *leon* se oye acabar:

Tal es el que mantiene Napoleon,
 que por lo sereó mejor pudo tomar
 el del simple y cobarde *casaleon*.

Lisandro.

Lisandro, almirante de los lacedemonios en la guerra contra Atenas, separó á Efeso del partido de los Atenien- ses, é hizo alianza con *Ciro* el jóven Rey de Persia. Fortalecido con los auxilios de este príncipe, dió un combate naval á los atenienses el año 405 antes de Jesucristo, deshizo su armada, les mató tres mil hombres, se apoderó de varias ciudades, y fué á atacar á Atenas. Esta ciudad estrechada por tierra, y por mar, se vió precisada á rendirse en el año siguiente. La paz no le fué concedida sino á condicion de que demoleria las fortificaciones del Pireo: que entregaria todas las galeras, reservando solo doce: que las ciudades que la pagaban tributo, quedarían libres de él: que los desterrados serían restituidos, y que no haria ya la guerra sino baxo las ordenes de Lacedemonia. Atenas para colmo de dolor vió su gobierno mudado por Lisandro. La democracia fué destruida, y toda la autoridad se puso en manos de treinta archontes. Así concluyó la guerra del Peloponeso al cabo de veinte y sie-

Aró.
te años de duracion.

El vencedor fué luego á someter la isla de Samos, aliada de Atenas, y volvió triunfante á Esparta con inmensas riquezas, fruto de sus conquistas. Su ambición no estaba satisfecha: procuró apoderarse de la corona, no por la tiranía si no por la política: declamó contra la costumbre de heredar el trono, como un uso barbaro, persuadiendo que era mas ventajoso no dar el reynado, sino al mérito. Despues de haber intentado en vano que habiessen en su favor los oráculos de Delfos, de Dodona, y de Jupiter Ammon, se vió obligado á renunciar á sus pretensiones.

Vuelta á encender la guerra entre los atenienses, y los lacedemonios, fué Lisandro uno de los gefes, y murió en una batalla el año de trescientos sesenta y seis antes de Jesu-cristo. Con su muerte se libertaron los esparciatas de un ambicioso, para quien el amor de la patria, la religion del juramento, los tratados, el honor, no eran mas que nombres vanos. Reprochandole que hacia cosas indignas de *Hercules*, de quien los lacedemonios se lisongeaban descender, dixo: *es preciso coser la piel de raposa en donde falta la de leon*, aludiendo al leon de Hercules. El decia que *á los niños se engaña con juguetes, y á los hombres con palabras y perjurios... que la verdad vale seguramente mas que la mentira; pero que es menester valerse de una, y de otra segun la ocasion.*

Su política no conoció mas que dos principios, la fuerza, y la perfidia. Con motivo de unas diferencias entre los argianos, y los lacedemonios sobre limites, argüian aquellos con sus títulos en la mano, y Lisandro respondió, empuñando la espada, *ved aquí mi respuesta*. Cuando el temor de superioridad de fuerzas no le obligaba á acomodarse á las circunstancias, soltaba los diques á sus injusticias, y vejaciones: y quando no se atrevia á obrar á fuerza abierta, se valia de sus astucias, disimulaciones, y extratagemas.

Luego que consiguió el imperio de los mares, destruyó por todas partes la democracia, para colocar al frente de cada ciudad alguno de aquellos hombres, que no tenían otro mérito que una entera deferencia á su voluntad. Estas revoluciones no se obraban, sino con torrentes de lágrimas, y de sangre: nada le detenia para enriquecer á sus amigos, ni para arruinar á sus *enemigos*, como llamaba á los que defendian los derechos del pueblo. Sus odios eran implacables, sus venganzas terribles: con la edad se hizo feroz á la menor re-

sistencia. En una ocasion hizo degollar ochocientos habitantes de Milet, que sobre la fé de sus juramentos habian tenido la imprudencia de salir de sus retiros.

Esparta soportaba en silencio tan grandes atrocidades, porque el Damonax se habia hecho muchos partidarios entre nosotros por la severidad de sus costumbres, su obediencia á los magistrados, y el esplendor de sus victorias. Cuando por sus excesivas liberalidades, y el terror de su nombre, lo adquirió mayor aun entre las naciones extranjeras, fué mirado como el árbitro soberano de la Grecia.

Habiendo pasado al Asia con Agesilao, se presentaban servilmente á sus puertas todos aquellos pequeños tiranos que él habia colocado en las ciudades vecinas: tiranos mil veces mas crueles que los de los grandes imperios, porque la crueldad crece en razon de la debilidad.

Estos rasgos podrán entrar en algun buen retrato de Bonaparte, que sin duda tomó los buenos principios de Lisandro en la continua lectura de su favorito Plutarco en su obra de los varones ilustres.

Juicio prudente.

Sefior Dlarista: No puedo menos que comunicar á V. una sentencia pronunciada por un juez subdelegado, en un pueblo de las inmediaciones de ésta ciudad, cuya prudencia es digna de notarse, para casos semejantes. Se presentó un joven reclamando doscientos pesos, que le habian ganado en un juego prohibido, diciendo que estaba comprometido su honor en aquella cantidad, y que se le devolviese íntegra. El juez en efecto llamó al montero, le impuso las penas de la ley, é hizo que exhibiese los doscientos pesos; pero de ellos solo volvió al perdido cincuenta, y el resto se destinó para la utilidad pública segun las necesidades que ocurriesen. Esta sencilla decision causó alguna novedad á los circunstantes, mas luego que marcharon los del litigio, aunque bastante enfadados, dixo el juez: ambos van descontentos; pero así escarmentarán los que juegan atropellando las leyes, supuesto que siempre se aventuran; y al mismo tiempo se les dexa la esperanza de conseguir algo, para que así se denuncien esos malditos montes, tan perjudiciales á la sociedad, y aún á la misma religion. Estos otros que se llaman de los juegos, despues que incurren en la culpa, y que tal vez hubieran ganado con detrimento de otros pobres, luego que pierden se llaman

como inocentes; pero es necesario que no lo pierdan todo, por que si no queda todo entre las sombras, á pesar de las pesquisas de los jueces.

Primera provision de curatos de Puebla.

Sagrario Lic. D. Juan Nepomuceno Vazquez. = S. Pedro Cholula D. Eusebio Gonzalez Cruz. = Santo Angel Lic. D. Josef Maria de la Llave. = Santa Maria Izucar Dr. D. Josef Mariano Moreno. = Santa Isabel Cholula D. Mariano Mugarrat. = Santiago Tecoli D. Juan de Dios Alcalá. = Coxcoctlan D. Andres Garcia Gomez = Nopalucan D. Josef Sebastian Rodulfo. = Tepexi de la Seda D. Josef Gonzalez Angulo. = Ixtengo D. Joaquin de la Vega. = Chimecatitlan D. Mariano Paz y Sanchez. = Xonotla D. Josef Maria Rodriguez. = Acatlan D. Josef Gomez Rosete. = Tepexojuma D. Josef Maria Perdomo. = Chapulco Dr. D. Josef Mariano Perdomo. = Cuexcomatepec D. Antonio Ames. = Tlasicolla D. Josef Francisco Muñoz. = Tuxpan D. Josef Mariano Dominguez. = Tlaxtla D. Manuel Mayor. = Totolotitlan D. Josef Mariano Vera. = Iztlalacoyen D. Martin Joaquin Leon. = Mixtepec D. Miguel Mariano Ponce. = Aloczahatla D. Cayetano Anárade. = Metlatonoc D. Felipe Carranza.

Empleos. El Exmò. Sr. Virrey en superior decreto de 12 del corriente, nombrò de contador, é interventor de estancquillos del caso de esta capital á D. Arcadio Gonzalez, por fallecimiento de D. Joaquin de Mendoza.

Citacion En auto de 10 del corriente proveido en los de concurso á bienes de Doña Gertrudis Solchaga, ha mandado esta R. A. que por medio de los periódicos de esta capital se cite á los interesados en él, ó á sus herederos, y á quienes su derecho representen, para que en el término de cuatro meses ocurran por sí, ó por medio de apoderados á recibir las cantidades que les pertenecen, y estan liquidadas, apertubidos que no haciendolo en dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar, y con prevencion de que á los que comparecieren se les formará por el relator liquidacion de lo que hasta el día de percibir se les debiere, para purificar los principales que causen renditos, y los que sean sin esta calidad.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 29. DE ENERO DE 1809.

Septuagesima. S. Francisco de Sales. Q. H. en la capilla del Escapulario, en el Carmen: pasan á la de nuestra Señora de la Europa.

Fabula. El sol y la noche.

COge á la aurora Febo su pincel,
y de una mano con primores mil,
sia tiento, sin diseño, ni perfil,
un mundo pinta con acierto fiel:

No pudiendo la noche hacer lo que él,
conforme se retire, muy sutil
al mismo paso vá borrando vil,
obra tan digna de inmortal laurel:

Si al mismo Febo puedes obscurecer
la negra noche, ¿què debe esperar
quien excelente en algo piense ser?

Que si no le llegaren á igualar,
tal émulo se pueda aparecer,
que consiga su mérito ofuscar.

Br. Josef Valdes.

Antigüedad mexicana. Núm. 19110.

De la venida, y poblacion que hizo el gran Chichimeca Xolotl, en las tierras de los tultecas.

HAbian pasado cinco años que los tultecas se habian destruido, y estaba la tierra despoblada, cuando vino á ella el gran Chichimeca Xolotl á poblarla, teniendo noticia por sus exploradores de su destruccion, que fué en el año de 963 de la Encarnacion de Cristo N. S, que llaman Mequili Tecpatl: el cual salió de hacia la parte septentrional, y de la region y provincia que llaman Chicomoztoc, y habiendo entrado por los términos y tierra de los tultecas, hasta llegar á la ciudad de Tolan, cabecera de su imperio, en donde halló muy grandes ruinas despobladas, y sin gente, por lo que no quiso hacer asiento en Tula, sino que prosiguió con sus gentes, enviando siempre exploradores por delante, para que viesan si hallaban alguna de la gente que hubiese escapado de la

destrucción, y calamidad de ésta nación, y cuales eran los mejores puestos y lugares para su habitación, y población. El cual llegó á un lugar que se llama Tenayocan Oztopolco, lugar de muchas cuevas y cavernas, que era la principal habitación que ésta nación tenía de buen temple, ayre, y buenas aguas: opuesta al nacimiento del sol, cerca de la gran laguna, que ahora se llama mexicana, que con su acuerdo, y con el de los mas principales de su exercito se fundó allí su corte, y principal morada: y habiendo tomado la posesion quieta, y pacifica sobre toda la tierra, que contenia dentro de todos los términos del imperio de los tultecas, por su persona, y por la de sus esudillos, y capitanes (que los mas principales de ellos eran seis Señores, que se llamaban Acatomatl, Quahuatlapan, Coscaquauh, Mitliltac, Tecpan, Ixtacauhtitla) pobló con las gentes de su exercito, que fué el mayor numero que se halla en las historias haber tenido ningun principe de los mas poderosos que hubo antes, ni despues en éste nuevo mundo: por que segun parece, sin las mugeres, y niños, eran mas de un millon, y las tierras que pobló éste gran exercito en su primer asiento, fueron todas las que cren de la parte de adentro de las sierras de Xocotitlan, Chihuahuhtecatli, Malinalcoan, Itzocan, Atlixcahucan, Femalcacitlan, Poiauhcien, Xuihtecuhtitlan, Zecatlan, Tenamiteo, Quauhchianco, Tototepéc, Matztitlan, Quachiquetzeloian, Atonilco, y Quahuacan, hasta tornar á dar con la sierra referida de Xocotitlan, que todo ello contiene mas de doscientas leguas de circunferencia: y los pocos tultecas que habian escapado de su destrucción, les dexó vivir en los puestos y lugares en donde estaban reformados, y poblados con sus familias, que fué en Chapoltepec, Colhuacan, Tlatzalantepexoxoma, Totolapan, Quauhquecholan, y hasta la costa del mar del norte en Tozapan, Tochpan Tziuhucoc, y Xicotepec, y lo mismo en Chololan, aunque algunos de ellos no pasaron hasta la tierra de Nicaragua, á donde fueron á poblar, y otras tierras remotas, en donde no llegó con tanta fuerza la seca, y calamidad referida. Este gran Chichimecatl traia por muger á la reyna Tomiauh, en quien tuvo al principe Napattzin, que ya era mancebo cuando vino á éstas partes, y era uno de los mas principales caudillos de su exercito, y asimismo tuvo otras dos hijas en ella, que nacieron en Tenayocan, en donde tenía su corte, que fueron las infantas Cueltax Xochitzin, y Tziuhc-xochitzin. El cual procedia del antiquísimo linage de los re-

yes Teochichimecas, cuyo imperio y señorío estaba debaxo del septentrion, cuales fueron Necuametil, Namacuix, y otros muchos, segun parece por la historia de los reyes Chichimecas, y lo declara el canto que compusieron los infantes de Mexico Xihcozcatzin, y Itzcoztzin, que se intitula: canto de la historia de los reyes Chichimecas. Y éste apellido y nombre de Chichimeca lo tuvieron desde su origen, que es vocablo propio de ésta nacion, que quiere decir, los águilas, y no lo que suena en la lengua mexicana, ni la interpretacion bárbara que le quieren dar por las pinturas y caracteres, por que allí no significa los mamones, si no los hijos de los Chichimecas, habidos en las mugeres Tultecas: aprovechandose los históricos de los labios que concluyen la particula, te para poder pronunciar Tepilhuan. Habia poco mas de veinte años que éste gran poblador estaba poblando, cuando comenzaron á venir otros seis caudillos de su misma nacion, tambien con cantidad de gente, que venian en su seguimiento, entrando cada caudillo un año tras otro, el primero de los cuales se llamaba Xiyotecu, el segundo Xiyotzoncu, el tercero Zacatitchoochi, el cuarto Huihuaxtin, el quinto Tepotzoteaca, el sexto y último Itzquintecu; á los cuales recibió y mandó poblar en las tierras, y términos de Tepetlaoztoc. Y habiendose reformado los Tultecas que habian escapado de su destruccion y calamidad, y teniendo por su cabeza principal á Nauhiotzin, que residia en Culhuacsn, suegro que vino á ser del principe Pochotl, acordó el gran Chichimeca Xolotl, de pedirles le diesen un cierto tributo, y reconocimiento como á supremo y universal Señor que era de ésta tierra Anahuac: Nauhiotzin en nombre de todos los demás de su nacion respondió que la tierra habian poseído sus mayores, á quienes pertenecia, y que jamás ellos reconocieron, ni pagaron tributo á ningún Señor extraño; y que así ellos aunque eran pocos, y estaban acabados, pretendian guardar su libertad, y no reconocer á nadie, sino tan solamente al sol, y los demás sus dioses. Y vista por Xolotl su determinacion, y que por medios de paz no habian querido allanarse, lo remitió á las armas, y así despachó al principe Nopaltzin su hijo con razonable ejército, que fué menester poca gente, por que sus contrarios aunque juntaron toda la mas que pudieron, no eran tan aventajados en la milicia como los Chichimecas: dióse la batalla en la laguna y cañizales de Culhuacsn, y aunque los Culhuas tenian el campo aventajado para pelear en canoas, en pocos lances fueron ven-

cidos y desvaratados por el príncipe Nopaltzin, y habiéndolos sojuzgado, restituyó en el Señorío de los Culhuas à Achichometl, (que à esta sazón se llamaban así los del linage de los Tultecas) con cierto reconocimiento que diesen en cada un año al gran Chichimecatl Xolotl, su padre. Esto accedió en el año de novecientos ochenta y cuatro años de la Encarnacion de Cristo N. S. y en el que llaman 13 Calli.

Aviso. Mañana se celebrará en ésta Stá. Iglesia el aniversario por las almas de los bienhechores del de los señores sacerdotes, con misa, y sermón que predicará el Dr. D. Marcos Cardenas: y ésta tarde se cantará la vigilia.

Adviertase, que el aniversario celebrado el día 26, no fué solamente por los 52 sacerdotes que fallecieron en México el año pasado, sino por todos.

Pérdida. De la calle del puente de Jesus Maria núm. 5. una perrita fina, blanca, con una mancha negra en la oreja izquierda: entréguese en la calle de Chavarria núm. 10.

Ventas. En el pueblo de Huichapam dos casas decentes de mampostería, en buen parage para comercio: se dará razón en la botica de la tercera calle del Relox.

En el caxon de D. Josef Miguel de la Rocha, en el Parian, se hallará bálamo legitimo de Guatemala, por botellas y por menor.

Acomodo. Un sugato lo solicita para hacienda, ó comercio, tiene suficiente instruccion en ello, y dará abonos de su conducta: darán razón en el núm. 3, junto al puente Blanco, casa del molino.

Hallazgos. En el camino de

S. Miguel el grande, à la villa de S. Felipe, un relox, el que entregará el administrador de la hacienda del Xaral de Berrio, al que acreditaré ser su dueño.

Dos mascadas nuevas: en la botica de la calle de la Joya se entregarán.

Encargo. En la calle de Santa Clara número 12 se solicita un coche de retorno para Valladolid.

Aviso. En el real tribunal de la Acordada se halla una pistola guarnecida de laton amarillo, de cabeza redonda à manera de las que usa la tropa de caballería: en la parte posterior por encima del cañon tiene ésta marca: 1785. R. En auto de 20 del corriente se determinó se publicase para que ocurra su dueño à acreditar su dominio.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 30. DE ENERO DE 1809.

Santa Martina virgen. Q. H. en la capilla de Ntra. Srá. de la Eurapa. Mañana hay absolucion en la Merced.

Aviso á los chisperos.

DON TRISTRAS DE LA VIGORNIA, Protochispa de la confederacion del Avapies, Barquillo, y Maravillas de ésta I. y C. V. de Madrid. Protector nato de Naranjeras, Rabaneras, Verduleras, Fruteras, &c. Superintendente general de Revendedores, Traperos, Tripicalleros, &c. Juez privativo conservador de los Manolos y Manolas, Prohombre de la gente de escopeta y perro, Coco terrible del gran ladron Murat, azote de sus satélites, y enemigo eterno y sempiterno de Marquina, Godoy, Josef Botella y Napoleon &c. &c.

POR cuanto hemos sabido con sumo dolor de nuestro corazon paternal, que sin Dios ni conciencia se nos quiere zaherir con el titulo de *Pueblo baxo* por algunos contrabandistas de papeles, metesillas y sacamuertos de las tertulias y cafés, zánganos de las colmenas literarias, en suma, holgazanes de profesion, nos vemos en la dura necesidad de recordar á nuestro inclito y nunca bien ponderado pueblo la injusticia con que se le quiere llamar *baxo*, y hacer saber á todo el mundo:

I. Que todo Chispero ó Chispersa, sea de la naturaleza, clase y condicion que sea, es, ha sido, y será habido, tenido y reputado por cristiano apostólico romano, sin raza de Mameluco, Coracero, Gendarme, ni de otra secta alguna francesa ó afrancesada.

II. Que entre nosotros no hay, ni ha habido, ni habrá ni uno solo traidor á su patria, ni apóstata de su religion, y que no haya estado ni esté pronto á sacrificarse por ellas, y rescatar con su sangre la *prenda*, que con ruindades las mas exécrables nos ha arrebatado la traicion de algunos españoles (que no eran Chisperos) y la pérdida política del monstruo mas horrendo.

III. Que no adoptamos en general ni en particular moda alguna francesa, y miramos como contrabando todo lo que viene de los Pirineos allá.

IV. Que nunca hemos tenido la desgracia de estar en Francia, ni queremos ir mas que á vengar de una vez sus traiciones de todos los siglos para con nuestra amada patria.

V. Que no queremos entre nosotros, que abominamos de todos aquellos que con pretexto de ilustracion han estado en Francia en estos últimos tiempos, y han vuelto (por nuestra desgracia y de toda España) mas borrachos que fueron sin otros adelantamientos, que los que ofrece un país donde la inmoralidad es el fundamento del saber, y futilidad de obrar, como así nos lo citó hace diez y seis años Tobilla el Calosero.

VI. En consecuencia de todo lo cual, y firmemente apoyados en el principio inconcuso de nuestra política de que *no hay pueblo mas baxo, que el que se acerca á los infiernos, ni mas alto que el que de ellos está mas lejos*: visto ya, declarado y explicado, quienes deben ser tenidos por Chisperos, y que constituyen nuestro pueblo, resta saber quienes no lo son, para que se tenga entendido, y en ningún tiempo acaezca la desgracia de confundir nuestras familias con las del pueblo que se nos contraponen cosa tanto mas necesaria, cuanto en ambos hay gentes de todas clases, Arzobispos, Obispos, Curas, Frayles, Monjas, Grandes de España, Duques, Condes, Marqueses, &c. de los cuales, como sabéis, soy Brohemba en nuestro pueblo, que sin embargo de tan diferentes clases formamos todos un mismo cuerpo en la cabeza de Pio VII, y corazón de nuestro adorado FERNANDO, Rey por naturaleza, por gracia, y por elección *namus discrepante* de todos nosotros. Mas el otro pueblo se compone de sectas, semi-sectas y sectillas, que designaré con brevedad, y en pocas palabras para que lo podáis aprender de memoria.

VII. Todos aquellos que abandonados al furor de sus pasiones viven olvidados de su Dios, de su Rey, de su Patria, y de todas las obligaciones del hombre en sociedad, son de la secta francesa: éstos son nuestros antipodas políticos.

VIII. La Semifrancesa, por otro título Godoyana (por que aquella, si cabe, por lo que tiene de bastarda) se compone de aquellas almas baxas que habéis visto culebrar al rededor de su gran culebron Godoy, y retirarse espavoridos á sus viveras á los estampidos del 17 y 19 de marzo de éste año, último de nuestra esclavitud: mas con éstos no confundáis (y sobre éllo se os hace el mas estrecho encargo, pues que los conocéis bien) aquellos que han dado pruebas nada

equivocas de ser de los nuestros, y que si se veían en la precisión de servir á su lado á nuestro Soberano pasado Don Carlos IV, se han sacrificado respectivamente cada uno en su destino por la Religión, por la Patria, y por su legítimo Rey; con tal que en ello no hayan tenido el objeto preciso de atender á su propia conservación en lo crítico de las circunstancias, ni el valerse de éstas para deslumbrar, ó aspirar á un poder que sufocando los rastros de la mala vida pasada, quieren sea tanto mas funesto quanto mas solapado (vease en nuestros anales los títulos Calvo, Solar, Caballero.)

IX. Aquellos sorrocoños, que han estado sobando la mano, y esperando en el juego la carta á que mas se ponía, no son de nuestro pueblo. Pero huid sobre todo de aquellos que á fuer de buenos tahures han jugado á todas cartas conforme han ido saliendo, éstos son nuestros mayores enemigos, la sectilla primera.

X. La segunda se compone de las innumerables sabandijas, que no teniendo bastante color natural para su fomento, se abrigaron al de los que ya sabeis, y que robustecidos y armados *sicut castrorum acies, et sicut lacustæ* (el exercito grande, el de reserva y el de observacion *) prepararon las vias de Napoleón, chupendolos de tal modo, que á no tener los huesos tan duros, hasta su médula nos hubieran sacado.

XI. Otra sectilla son aquellos, para quienes, no tocándoles la bolsa, todo vá bien: ésta es poco temible; pero hay otra.

XII. Que echándola de circuspectos, nada creen favorable á nuestros intereses, los cuales hacian un brillantísimo papel en la sinagoga de Francia: merecen nuestro desprecio porque no son tan malos como otros que por el contrario (y estos constituyen la hez del pueblo baxo propiamente tal) nos cuentan cosas á las mil maravillas y á quien? á quien sabe del pie que cada uno cojea. Tales son los que fingiéndose en Francia, y haciendo almorzonia de los tiempos, pepitoria de los sujetos, y menestra de las ocasiones, quieren enmascarar la perfidia de millones de franceses, contándonos cuatro truanadas de Bonaparte, sin acordarse que le aprendió en Francia, bien es verdad que de estos cuantos boquirrubios, campanudos y altisonantes se seca el partido de que se devier-

(*) *Generalísimo, Godoy, Generales, Espinosa, Solar, Caballero.*

tan, admiren, y exerciten los chiquillos de nuestra escuela del Avapies. Estamos autorizados para prevenir á estos tales, que si en Francia no habia, ó no tenia Barrás otro cabrón insolente de quien echar mano para sus proyectos, sino Bonaparte, entre nosotros no hay quien les orea semejante paparruchada.

Por tanto, y por que á buenos entendedores pocas palabras, y que con lo dicho no es facil se confundan ambos pueblos, además de que el mal olor que despiden desde lejos los limitrofes del infierno, no dexa lugar á la disculpa; prohibimos desde aquí en adelante: *usque in secula sin fin*: á todos nuestros confederados, sus unidos y agregados todo trato y comunicacion con cualquiera de dichas seotas y sectillas, so pena al que lo contrario hiciere, sobre caer en nuestra chispeante indignacion, de ser destinado al infierno al departamento Francés, presidio de delincuentes de lesa Magestad Luciferina. Descansad, os pido, sobre mis hombros el cargo que me habeis confiado, y no juzgueis á nadie, que á cada puercito llega su San Martin. Que es lo que os mando en este mi Chisporreteante palacio de las Numelancias del Campillo de Manuela en el Avapies, á los treinta y nueve años justos y cabales de Aborto napocabrano de Ayacio, primero de nuestro imperio de la Justicia. =Firmado.= Teistrás. =Por mandado de su Altipotencia lo hizo escribir.= Tira Chispas.

Ventas. Una casa que tiene siete piezas, con corredor, corral y huerta, situada en la calle real de la Villa de Coyocan: ocurrase en la calle de la Canoa núm. 12.

Una canasta de ropa de criatura, de lienzo fino, sin estrenar, y bien acondicionada: en la calle del Refugio núm. 12 se le mostrará el que la quisiere.

Hallazgo. Un tomo de la Suma de Santo Tomás: ocurrase á la librería de la primera calle de la Monterilla, donde se entregará al que acreditaré su

dominio.

Aviso. El Lic. D. Mariano Primo de Rivera, se muda el día de hoy á la calle de Balvanera, casa núm. 5: se participa para inteligencia de sus clientes.

Encargo. Se solicita un retorno para Queretaro, ó dos personas que quieran acompañar á sacar un coche de ésta ciudad para dicho parage: la persona que tenga el retorno, ó quiera sacar el coche, ocurra á la calle de Cocheras núm. 18 en el entresuelo.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 3.º DE ENERO DE 1809.

San Pedro Nolasco, confesor. Q. H. en la capilla de N. S. de Europa en el Carmen. Llena á las 7 y 30 minutos de la mañana; nubes rojas y viento frio.

Fábula duodecima y última. Núm. 19213.

El zapatero aburrido.

TReinta pares de zapatos.

tenia un zapatero juntos; y antes de tercero día quitó la zapatería.

Y aunque los daba varatos, notó que no se vendian.

Para el siguiente mercado trabajó á suda copete, en otros treinta de siete;

Pero se quedó burlado, pues por el extremo opuesto no halló marchante dispuesto,

Perdió el triste la paciencia,

quitó la zapatería.

Pues á fé q̄ en mi conciencia estos dos mismos extremos en mis fábulas tenemos.

A unos les vendrán difusas, á otros les vendrán pequeñas, y yo quedo haciendo señas.

¡Buen ramo para las musas! mas si no acierta la mía, quito la fabulería.

El Aplicado.

Real Academia teórico-práctica de jurisprudencia.

EL día 23 del corriente, en la aula mayor del real y mas antiguo colegio de S. Ildefonso de esta capital se ha celebrado magnífica y solemnemente la apertura de la nueva real academia de Jurisprudencia teórico-práctica, baxo la protección de nuestro amabilísimo joven Monarca el Sr. D. FERNANDO VII (Q. D. G.) La concurrencia ha sido muy numerosa y lucida, con asistencia del Excmó. Sr. Virrey, y los mas de los individuos de la real Audiencia, el ilustre y real colegio de abogados, muchos capitulares de ambos cabildos, con otros personajes condecorados del estado eclesiástico, y civil. Ni contribuyó poco á la celebridad de éste acto el ser aquel día el del Santo patrono del colegio, en que determinaron sus alumnos estrenar la real medalla, que se anunció, con cuyo motivo se reunieron los colegiales antiguos con los actuales á manifestar su lealtad y amor al Soberano, y aún el mismo Excmó. Sr. Virrey, y demás Señores magistrados, aún los que no ha-

117
1828

bien sido colegiales unieron sus votos con los que lo eran, llevando al pecho esta medalla.

El Sr. director de la nueva academia D. Ciriaco Gonzalez Carbajal, oydor decano de esta real Audiencia, y consejero honorario del supremo de Indias &c. pronunció un sabio y elocuente discurso castellano, en que manifestó la necesidad, y utilidad de la academia, progresos de la jurisprudencia hasta la época presente, y su fuerza y energía respecto de la felicidad de los estados, esforzando los motivos que deben excitar á la juventud á la aplicación de un estudio tan interesante, y haciendo al mismo tiempo una memoria honrosa de los sabios americanos, que se han distinguido en tan noble facultad. A continuación se leyó la real cédula de establecimiento, con el extracto de la constitucion, y luego el Sr. Lic. D. Antonio Torres Torija, Presidente de ella, dixo una arenga latina energética, y concisa, en la que manifestó su zelo por la utilidad del colegio ofreciéndose á continuar con todos los sacrificios que cedan en su adelantamiento y decoro. El Sr. marqués de Castañiza, rector del citado colegio de San Ildefonso, dixo asimismo una arenga castellana en que manifestó por sí, y á nombre de su colegio, el alto reconocimiento en que quedaba por la eleccion que se habia hecho de ésta casa para plantear en ella la nueva academia, ofreciéndose con sus colegiales á procurar en quanto estuviere de su parte, los adelantamientos literarios de ella, de cuya sincera disposicion y zelo, ha dado pruebas nada equívocas. A continuación el Dr. D. Agustín Pomposo Fernandez de S. Salvador, leyó un canto análogo á las circunstancias que duró media hora, y concluyó con él la funcion, con universal aplauso del lucido y numeroso concurso de literatos, que han apreciado este nuevo establecimiento como uno de los mas útiles á la América.

Su interesante objeto se reduce á proporcionar á los profesores de jurisprudencia un medio seguro y facil de adelantar en ésta noble facultad, que es el apoyo del estado, y la base principal de la felicidad pública. Se ha establecido, & semejanza de la de S. Isidro de Madrid, á solicitud del Rostro y real colegio de ésta corte, con particular influxo del Sr. D. Ciriaco Gonzalez Carbajal, oydor decano &c. y del actual Sr. rector de dicho colegio Lic. D. Antonio Torres Torija, agente fiscal de real hacienda.

Los academicos se reducen á tres clases honorarios,

libres, y precisos: los primeros deberán ser todos los sujetos condecorados que quieran listarse, y que deberán tener por lo menos el grado de bachiller en algun derecho: el segundo comprehende à todos los abogados que se suscriban; y el ultimo à todos los pasantes de la facultad residentes en esta corte, que deberán presentarse anticipadamente al Sr. Director, al Presidente, y despues al Lic. D. Mariano Primo de Rivers, secretario de la real Academia, por medio de un memorial acompañado del título de bachiller, á cuya consecuencia se les dará el decreto de admision; advirtiendo, que el año que llegáre á treinta faltas voluntarias, calificadas de tales, lo pierden en la práctica.

Puebla 20 de noviembre 1808.

Señor Diarista: ya que V. se ha erigido un benefactor de la república mexicana, y que yo como su intimo amigo solicito ocasiones de oír elogios de su reputacion y talento, debo participarle en consecuencia la grande idea que he tenido de plantear por medio de su diario, el establecimiento de la misa de once en las Iglesias de esa capital, donde se halla el jubileo circular: cuya ereccion podrá fomentarse con solo el fuego oculto, piadoso, y permanente que la religiosidad de los fieles aposenta en sus corazones, á exemplo de la costumbre loable que he visto en esta ciudad de pedirse limosna en las puertas de los templos, y aún de la mas pobre capilla, para este fin sacrosanto, por cualquiera mozo de la Iglesia que sepa exhortar à los cristianos con palabras persuasivas, tiernas y animadas del divino amor, como lo hacen éstos diestros demandantes en la siguiente fórmula: *la misa de once se aplica en honor del Corazon dulcísimo de Jesus, para la hora de la muerte, por los que están en pecado mortal, y por las necesidades presentes.*

Si viésemos florecer éste objeto podria asegurarnos dos cosas, la primera, el culto de Dios, y honor de nuestra patria; y la segunda, el socorro de algunos eclesiásticos pobres, que aún á tiempo de la última misa, he visto en las sacristías esperando limosnas, que muchas veces no encuentran. *El miserable pecador.*

Gazeta de Guatemala del jueves 23 de diciembre de 1808.—Aviso.

Una Señora Inglesa, hizo imprimir en Londres, con fecha de 2 de diciembre de 807, un papel, para que circula-

se por toda nuestra América, con el digno objeto de averiguar la suerte de un hijo suyo, y de otros sus compañeros, que parece naufragaron en 806. Llámase éste caballero *Juan Tomas Peshall*, y siendo teniente en la marina Inglesa, mandaba una goleta nombrada *Snake*, en la cual conduxo prisioneros españoles á *Campoché*: en su regreso á *Jamaica* le aconteció el naufragio, de que solo se dan indicios, sin saberse con su cierta del buque, ni de persona alguna de su tripulación. Esta afligida madre, que se firma *Rebeca Hyde Peshall*, suplica encarecidamente al público piadoso y compasivo, y en especial á los navegantes, comerciantes, y vecinos de la América española, la comuniquen cualquier noticia que se pueda adquirir, por fatal que sea. En éste reyno de Guatemala no se sabe que exista inglés alguno; y si existiesen, inmediatamente se remitirian á su país, como se ha practicado en el presente tiempo de paz. Sin embargo, siendo tan dilatadas las costas de Honduras, y pudiendo suceder que en alguna plaza de ellas se sepa del expresado naufragio y sus efectos, se inserta éste aviso, ahora que nos ha llegado, y se previene que oualquiera razon, de vista ú oídas, sobre el particular, se comuniquen al M. I. S. Presidente Gobernador y capitán general, quien cuidará de trasladarlo á la Señora interesada, por los conductos que señala en su papel; no dudandose que si hay en éste reyno quien tenga conocimiento del asunto, especialmente por la dilatada costa, llamada de *Mesquitos*, se apresurará á informarlo, con toda extension y menudencia, por hacer ésta obra de caridad, y corresponder á los grandes beneficios que nuestra Patria está recibiendo de la generosa nacion Inglesa.

Aviso. En el meson de San Juan Evangelista se halla un coche de retorno, con buen avio, para tierra adentro.

Hallazgo. Un billete entero del gran sorteo: ocurrase al caixon de Don Manuel Urquiaga, sito en la primera calle de Plateros junto al principal.

Encargo. En la calle de Santa Clara casa número 14. se solicita un coche de retorno pa-

ra Valladolid.

Acomódos. En la tienda de la esquina de la calle de las Damas, darán razon de un sugeto instruido en la administracion de haciendas.

Otro sugeto inteligente en mines y en haciendas de plata solicita destinarse en alguno de dichos parages: ocurrase á la calle del puente de Amaya casa número 3.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 1. DE FEBRERO DE 1809.

San Severo obispo, y San Ignacio martir. Q. H. en la capilla de N. S. de Europa. Mañana hay bendicion papal en los conventos de San Juan de Dios, y en la capilla de N. S. del Rosario en Santo Domingo, pueden ganar los cofrades ocho indulgencias plenarias, con otra id. asistiendo á la procesion.

A San Felipe de Jesus. Octavas.

En el paso de estudiante.

PAtria feliz, que á tu hijo has adorado,
y le tributas hoy devoto culto,
mira las proezas de un predestinado,
é quien le diste cuna, y viste adulto.
De FELIPE en las ciencias ocupado,
en esta santa efigie adora el bulto;
pues lo arrastró despues tras sus encantos
la mejor ciencia, que es la de los Santos.

De novicio, tentado para volver al siglo.

BUSCA el jóven la senda de la gloria,
y de ella lucifer pretende que huya;
le dice trueque el oro por la escoria,
y que al siglo faláz se restituya.
Tuya es, angel soberbio, la victoria;
pero sola esta vez ha de ser tuya;
y por que te avergüenzas de mil modos,
á él que tentaste, lo adoramos todos.

De comerciante.

DEXA el claustro FELIPE á las instancias
del tentador astuto que lo incita,
surca los mares, corre las distancias,
con su industria riquezas solicita.
Pero ¡ah! se le preparan mes ganancias
en el comercio de la margarita:
y luego que halla la preciosa perla,
vende todas sus cosas por tenerla. (*)

(*) S. Math. 13, 46.

Profesa y renuncia el escudo de sus armas.

FELIPE de las Casas se apellida,
y es muy noble la suya, en este suelo:

mas no quiere otra que la de ir al cielo.

Vuelve, como la oveja que perdida,

no hallò en ninguna parte su consuelo,

à buscar otra vez su dulce aprisco,

no ya en su casa; si en la de Francisco.

De corista humillado ante un religioso que elige por pedagogo.

NO ensalza ya à FELIPE la nobleza,

y timbres heredados de su casa;

todo es nada, y acaba cuando empieza,

todo es humo, que como humo pasa.

No lo ensalza el honor, no la riqueza,

tiene su elevacion mas firme base:

blasones nuevos, nuevos timbres fundas:

¿pues qué lo ensalza? su humildad profunda. S. C.

*Respuesta segunda del escrupuloso á la carta del
núm. 19183.*

Senor Uris Moneulast: como tiene V. por cosa de poco momento el que se acentúen mal las palabras del oficio divino, no es mucho que despues me diga, que me falta la paciencia por cosas de tan poca monta. Confieso que me faltò la paciencia al rezar los maytines de Nra. Sr. de Belen. Pero maestro, ¿quién ha de tener paciencia para ver tanto desatino? ¿Los santos? En verdad que no todos la han tenido. En prueba de ello, oiga V. el caso siguiente.

Estando la virgen Stá. Aurea oyendo misa en la iglesia de su monasterio, del que era actualmente abadesa, errò el diacono que cantaba el evangelio la cantidad de una sílaba; y al percibirlo la santa, que entendia bien la lengua latina, fuè tanto el zelo en que se enardeció, de que las palabras divinas se profiriesen con toda pureza, que quitò el libro al diacono, y cantò ella misma el evangelio.

Estoy muy lejos de aprobar este hecho de Stá. Aurea, ya porque sé que no todas las acciones de los santos son santas: ya tambien porque he leído, que por el arrojò que tuvo la santa, hizo despues mucha penitencia. Pero digame V.

por vida suya: si à los santos les falta alguna vez la paciencia, por ver que las palabras de Dios no se pronuncian como deben, ¿extrañará V. que al ver yo adulteradas las palabras del oficio divino, me falte à mí la paciencia, que no soy santo? Si. S. A. Aurea porque oyó pronunciar mal una sola palabra, se propasó à hacer lo que no debía, ¿se admirará V. de que yo me distraiga de la atencion al oficio divino, viendome precisado à leerlo por ser propio, y à tener que registrar en él tantas erratas, sin poder prescindir de ellas por mis escrúpulos? Pero ¿tantas son las erratas? me dira V. Son tantas, maestro, que si hicieran en la imprenta mexicana donde se imprimió el sobredicho oficio, lo que se hizo en cierta ocasion en una imprenta madrileña, podríamos juntar mucho dinero. Fué el caso que habiendose impreso en Madrid una Biblia, mandó el impresor fixar rotulones en las esquinas, avisando al público de que à quien le descubriese en ella algun defecto en puntos, en comas, en acentos, alguna letra troscada, ó no señalada, en una palabra, cualquiera errata, ó mentira que fuese, prometia darle cuatro reales por cada una. Sobre éste caso se me ofrecen muchas reflexiones; pero las omito, porque serán tal vez efecto de mis escrúpulos. Solo digo que si por cada errata que yo descubriera en dicho oficio, me dieran à mí cuatro reales, juntaría cantidad de pesos. S. C.

Elecciones del I. y R. colegio de Abogados.

EL domingo 29 del corriente procedió el ilustre y real colegio de Abogados à la eleccion general prevenida en sus estatutos, y previa dispensa de la real Audiencia, que solicitáron sus individuos, quedó por cuarta vez en el empleo de Rector el Sr. Lic. D. Antonio Torres Torija, agente fiscal mas antiguo de real Hacienda, y del ramo de temporalidades, y que en el día exerce en toda su extension las funciones de alcalde de la real sala del crimen, y las de juez de revision de las causas de acordade; y es además Presidente de la real academia de derecho teórico-práctico, establecida por real cédula de S. M. habiendo salido electos para consillarios bienales el Lic. D. Antonio Garcés, el Dr. D. Josef Ignacio Velez, el Lic. D. Josef Pedro Garcia y Garcia, y el Dr. D. Tomás Salgado: para sinodal, por fallecimiento del Lic. D. Juan Josef Rivera y Mello, el Lic. D. Juan Josef Flores Alatorre: y para promotor fiscal y contador, el Lic. D. Mariano Primo de Rivera.

Aviso. Las prodigiosas cedulaitas de, *En tu concepción* *oh Virgen María &c.* propias para las señoras que se hallan próximas á sus partos, tomadas con fé, y á las que estan concedidos ciento sesenta dias de indulgencia rezandola, y 80 trayendolas consigo, aplicandolas á los enfermos, y promoviendo la devoción: se expanden á medio real, cuatro pequeñas, con una imagen de Maria Santísima, en obla y pepel para su mejor uso á los enfermos, en la calle de la Amargura número 5: dicha cedulaita es utilísima para cualesquiera enfermedad interior, tomada, y aplicada á dolores, llagas y demás exteriormente; siendo asimismo eficaz contra rayos, temblores y muertes repentinas, y particularmente para ahuyentar al demonio, como consta en la obra en tres tomos de á cuarto compuesta por el padre Pepe de la compañía de Jesus, titulada alabanzas, y novena de sabados en obsequio de Maria inmaculada.

It. En la amiga de la calle del Refugio núm. 12 se trata de rifar la canastilla de ropa que se anunció de venta, cuya entrada será á dos pesos hasta el completo de doscientos en que está valuada por su figura y curiosidad, como podrán verlo las personas que gusten asentarse.

Grabado. Hoy se venderán en el puesto de la gaceta unas estampas finas, iluminadas, que representan el juramento que hacen la España y América en manos de la religion de defender la causa de nuestro amado Monarca FERNANDO SEPTIMO: su precio dos y medio reales. En vista de ésta estampa, una señorita americana, llena de patriótico entusiasmo, escribió un sueño alegórico, el que se está imprimiendo en la calle de Santo Domingo, y saldrá la semana próxima.

Libros. Quinto cuaderno de la historia secreta del gabinete de St. Cloud en cinco pliegos, se hallará en la librería de la primera calle de la Monterilla con los cuatro anteriores, á cuatro reales cada uno.

Errata. En el diario número 19116, página 112, línea 15, dice: Chapulco. Dr. D. Josef Mariano Petdemo; leuse, Dr. D. Josef Maria Oller.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 2. DE FEBRERO DE 1809.

++ *La Purificacion de nuestra Señora. Q. H. en la capilla de N. S. de Europa en el Carmen: pasan á la Merced.*

A San Felipe. En oracion.

L Lenese lucifer en el abismo
de fiera rabia, y de dolor intenso:
pues FELIPE olvidado de sí mismo,
extático contempla el ser inmenso,
los que habitamos en el cristianismo,
quemémos fervorosos nuestro incienso
ante ésta imágen, que nos lo presenta
en la dulce oracion que lo alimenta.

En la penitencia.

A Provechado en la cristiana ciencia
FELIPE, sus fervores multiplicas
en dura disciplina y abstinencia
su cuerpo oprime, su alma vivifica.
Esta imágen predica penitencia,
FELIPE con su exemplo la predica:
si el justo hace consigo éstos rigores,
¿que debereis vosotros, pecadoras?

Exercitando la caridad con sus hermanos enfermos.

A los enfermos cura y acaricia
FELIPE, y es en ésta muy activo;
por que ocasion ninguna desperdicia
de mostrar su fervor caritativo.
Aún ahora esta virtud es su delicia
y ésta su imágen nos persuade al vivo,
que si á él nos dirigimos los mortales,
curará desde el cielo nuestros males.

Navegando, se aparece una cruz, que anuncia su martirio.

A México venir de la Asia emprende,
pero el cielo otro viage disponia:
del mar una tormenta lo suspende,

y hácia las costas del Japon lo envía.
 Una cruz del cielo se desprende,
 y que en el ayre de color varía,
 preoostica el martirio muy en breves.
 todos la ven: FELIPE se conmueve.

Lo despoja el mesonero de su túnica.
A pie y descalzo en tierras de la China,
 el hijo de Francisco caminaba;
 por que su virtud se le destina,
 para una comision que interesaba.
 pide por Dios sustento, y no imagina
 que por un precio infame se le daba:
 mas la avaricia de su huesped necio,
 la túnica te quita por el precio. S. C.

Segunda respuesta del escrupuloso. Núm. 1920.

Mas es necesario, dice V. en la suya, *disimular alguna cosa, y poner algo de nuestra parte.* Acerca de lo primero, respondo que de todo quanto V. me dice, esto es claramente lo mejor. Yo soy del mismo modo de pensar, y así en eso le doy á V. la razon. No quiera Dios que sea yo como aquellos hombres adustos, que nada disimulan, y que quieren llavarlo todo á sangre y fuego. Pero vá mucha diferencia de disimular alguna cosa, como V. dice, á disimularlas todas, y dexarlas pesar. El que á los impresores se les escape una ú otra errata, se les debe disimular, pues al mejor cazador se le va una liebre; mas si se les escapan muchas, quién ha de tener paciencia para sufrirlo? ¿No se acuerda V. de aquello de Horacio,

*Non, ego paucis offendar mdculis..... citardas Ridetur,
 chorda qui semper oberrat eadem?* Si tiene V. un reloj que alguna vez se descompone, es muy regular que lo aguante, y que no por eso se de haga de él; mas si le dieran otro tan descompuesto, que no señalára bien las horas con su mano, ¿tendria V. paciencia para sufrirlo? es muy regular que no. Pues señor: mia: lo que es la mano en el reloj para señalar las horas, es la acentuacion de las palabras para señalar su pronunciacion. Y si V. no putiere sufrir que la mano de su reloj no fuese acorde con él, porqué quiere V. que yo aguante que la acentuacion de las palabras no concuerda con la pronunciacion?

Quando todos los que leemos latin supieramos la prosodia, seria muy conveniente, y aún necesario que se acentuasen bien todas las palabras latinas, ¿Porqué? Porque aún suponiendo que uno sea perfecto gramatico, encontrará á cada paso muchos términos, que jamas habrá visto, ni oído. Y en éste caso, si son los términos de tres ó mas sílabas ¿como los pronunciará bien, en no estando bien acentuados? ¿Acaso la prosodia, aquella parte de la gramatica, que nos enseña la pronunciacion, nos dá algunas reglas ciertas para que conozcamos al instante la cantidad de las primeras y medias sílabas? Registre V. el arte que llaman de Nebrija, y allí verá, con esombro, que el perfecto conocimiento de la cantidad de dichas sílabas requiere toda la vida de un hombre, pero de un hombre estudiosísimo: y yo, yo que en algun tiempo me apliqué á él con teson, soy de sentir, que toda la vida de un hombre no es suficiente para tenerlo. Pues si los acentos bien colocados son útiles, y muchas veces necesarios para los que hemos estudiado la prosodia, ¿no sean necesarios para los que no la han visto, sino por encima? ¿para los que apenas la han saludado? para los que nunca se pusieron á aprenderla? ¿Y cuantos de los que rezamos pueden contarse entre los dichos? ¿Cuantos hay que tal vez no han aprendido aquella advertencia provechosa, que está al principio del arte? Vivimos por nuestra desgracia en unos tiempos, en que son raros los gramaticos, que estudian bien la prosodia; ó porque los maestros no la reputan por necesaria, en lo qual me parece que se engañan; ó porque los discipulos quieren salir cuanto antes de la gramatica, pareciendoles que pierden tiempo. De aquí es que si los acentos se colocan mal en las palabras del oficio divino, sucede frecuentemente lo que dixo el Sr. Diarista en su nota (*), que „las monjas, los legos, y otros muchos que no lo son, titubean y suelen verse sonrojados por no saber la prosodia, y en contrarse mal colocados los acentos“. De aquí es que varios versos que se han puesto en el diario, especialmente sáficos y adónicos, en vez de estar dulces y suaves, como son en sí, estan asperos y duros; porque los autores que los componen, mas atienden á los pies de que constan, que á la cantidad de sus sílabas. De aquí es en fia, que como son tan pocos los que aprenden con perfeccion la lengua latina, quan-

(*) Esta puesta en el núm. 1184, pág. 740.

do se ofrece después un acto literario, para el que se imprimen las conclusiones en dicha lengua, se suele hablar mucho menos en latín que en castellano. ¿Y por qué? Porque la lengua castellana es para nosotros una lengua viva; pero la lengua latina es para nosotros lengua muerta, y tan muerta que yo pienso que por mas que griten contra nosotros, nunca la resucitaremos, nunca la haremos revivir.

Ultimamente, á lo que V. me dice, que es necesario poner algo de nuestra parte, respondo, que ya pongo de mi parte cuanto puedo. ¿No grito contra los abusos á fin de que se remedien? ¿No he propuesto los medios, para que las cosas del oficio divino salgan bien acentuadas? ¿No exhorto á los que compran libros, que no regateen á los impresores el precio que pidan por ellos siendo justo? ¿Qué mas quiere V. que haga? ¿Le parece á V. que tome aquel consejo que me dan en la nota á mi primera carta núm. 1177, que me acerque á las imprentas y corrija? Yo doy palabra de hacerlo, pero ha de ser cuando los médicos se introduzcan á visitar los enfermos sin que ninguno los llame; cuando los abogados se metan á defender pleytos sin que los clientes los busquen, y cuando los maestros de cualquiera facultad anden por las casas enseñandola, sin que nadie se lo suplique. Estóncoz yo me acercaré á las imprentas, y me meteré á corregir tomando el consejo que me dán. Pero mientras no vea yo que suceda lo que llevo dicho, no pienso meterme donde no me llamen. Bastante haré en dexarme hallar de quien me busque, y en poner bien los acentos en cualquier cosa que se imprima, si alguno me lo iatinua.

Ya sabe V. que los escrupulosos hablan hasta por los codos, si los dexan, y como yo adolezco de este achaque, se me ofrecen varias dudas que proponer á V. No obstante eso, largo la pluma por ahora, y quedo esperando con impaciencia que esparza V. cuanto antes sus luces sobre el toco entendimiento de este su discipulo.—F. Adan Cajazul.

Aviso. La hermandad del Santísimo de la parroquia del Salto del Agua, celebra hoy su anual fanclon al mismo Divinísimo Sr. con misa, y sermon, que predicará el Sr. D. D. Mariano Muro, y á la tarde á las cuatro la procesion.

Encargo. En la calle del puente de Leguizamo núm. 3 se solicita una chichigua de leche fresca.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 3. DE FEBRERO DE 1809.

San Blas Ob. Q. H. en la Merced. Hoy comienza en Santo Domingo indulgencia plenaria de quarenta horas de desagravios.

A San Felipe. En la prision.

FELIPE sigue de JESUS los huellas,
 Jesus guia su fervor, y su esperanza,
 pone en su maestro sus miradas bellas,
 y empezarlo à imitar desde aqui alcanza.
 Entra en sus penas, y es feliz en ellas,
 la prision que padece nos lo afianza:
 si en ella maniatado lo hemos visto,
 tambien fuè maniatado Jesucristo.

Lo afrentan cortandole parte de la oreja izquierda.

MANO strevida, y barbara, detente,
 tiembľa verdugo fiero è inhumano,
 al derramar la sangre, que inocente
 ha de clamar al cielo soberano:

FELIPE el golpe recibìo paciente,
 ya la oreja el Japon tiene en su manos,
 mas no le debe à el martir una queja,
 el ver de su cabeza caer la oreja.

Prorumpen en tiernisimos coloquios delante de las cruces de su martirio.

YA llegò à Nangezaqui ¡feliz suerte!
 ya ve su cruz **FELIPE** preparada:
 no teme los rigores de la muerte,
 ella le es dulce, ella le es desanda.

„Jesus amabilisimo, por verte,
 el dar la vida lo reputo en nada.“
 Dice, y besando el leño que lo aguarda,
 ya le parece que el momento tarda.

HE aquí la señal santa del madero,
 en que fuiste, cristiano, redimido;
 tu adoracion tribútele sincero,
 y muéstrate á FELIPE agradecido.

Entre sus compatriotas fué el primero,
 que el nombre de cristiano ha defendido,
 muriendo en una cruz por éste nombre,
 cual fiel imitador del Dios hecho hombre.

Patrocinando á ambas Españas.

Murió FELIPE, y de la cruz al cielo
 su alma ya desatada de prisiones
 tomó ligero presuroso vuelo,
 como premio debido á sus acciones.
 Desde allá cuida de su patrio suelo
 á allá se elevan nuestros corazones,
 y á sus altares sus ofrendas lleva
 junta la España antigua con la nueva. —

Antigüedad mexicana. Núm. 1927.

De la venida de los Acahuas, Tapanecas, y Otomies, y de como Xolotl los recibió, y les dió señorios y tierras en que poblasen, casando á las dos cabezas con sus dos hijas, y de los hijos que tuvieron: y asimismo del casamiento del príncipe Nopalitzin, y de los hijos que tuvo.

HAbia cuarenta y siete años cumplidos, que Xolotl estaba en ésta tierra de Anahuac poblándola, y cincuenta y dos de la última destruccion de los tultecas, que ya era el año de 19011 de la Encarnacion de Cristo N. S. cuando llegó la nacion de los acahuas, los cuales salieron de las últimas tierras de la provincia de Michuscan, que era de la misma nacion de los chichimecas, Michusque, aunque venian divididos en tres parcialidades, que cada una de ellas tenia diferente language, trayendo cada una de ellas su caudillo y señor. Los que se llamaban tepanecas traían por caudillo á Acolhus, que era el mas principal de los tres: el segundo se decía Chiconcuauh, caudillo, y señor de los otomies que era de las tres la mas remota, y de language muy extraño y diferente: y segun sus historias parece vinieron de la otra parte de aquel mar mediterraneo, que llaman bermejo, que está hácia donde caen las californias. El tercero se llamaba Tzon-

tecomatl, caudillo, y señor de los verdaderos acolhuas, los cuales se fueron à la presencia de Xolotl, para que los admitiese en su señorío, y diese tierras en que poblasen: el cual teniendo muy entera relacion de ser estos caudillos de muy alto linage, se holgò infinito, y no tan solamente los admitió, sino que tambien les dió tierras en que poblasen los vasallos que traian: los dos de ellos los casó con sus dos hijas, dandoles con ellas pueblos y señorios, y casando à la infanta Cuellaxxochitzin, con Acolhua, y le dió con ella la ciudad de Azcaputzalco por cabeza de su señorío: y la otra infanta Tzihuaxochi la casó con Chiconcuatl, y le dió à Xaltocan por cabeza de su señorío, que lo fué muchos años de la nacion otomí: à Tzontecamatl, caudillo de los acolhuas le dió à Coatlichan por cabeza de su señorío, y le casó con Qzatzin, hija de Chalchiuhtlatonec, señor de la nacion tulteca, y uno de los primeros señores de la provincia de Chalco. Acolhua primer señor de Azcaputzalco, y de los tepanecas, tuvo en la infanta Cuellaxxochitzin tres hijos varones, que el primero se llamó Tezozomoc, el cual despues de sus dias, le heredó en el señorío: el segundo se llamó Hepcoatzin, que despues vino à ser primer señor de los tlatelulcoz: y el menor Acamapichtli de los Tenochcas, que es la nacion mexicana, que despues vinieron à poblar, y fueron los ultimos. Chiconquauh señor de Xaltocan, y de la nacion otomí tuvo en la infanta Tzihuaxochitzin otros tres hijos. La primera se llamó Tzipaxochitzin, que casó con Chalchiahtotomotzin, primer Señor de Chalco Atenco. El segundo Maculcoatlochopan-tecuhtli, que vinieron à ser primero señores de la provincia de Metztilan. Tzontecomatitecuhtli tuvo solo un hijo que se llamó Tlacotzin, que casó con hija de Cozoaquauh, uno de los primeros señores y pobladores de la provincia de Chalco. El principe Nopaltzin, que tambien casi à estos tiempos se casó con Azcaxochitzin, hija legitima del principe Pochotl, y nieta de Topiltzin, último Rey de los tultecas (con èsta union y matrimonio quedaron en perpetua paz y conformidad, y comenzaron à emparentar los unos con los otros) tuvo en èsta señora tres hijos: el primero fué el principe Tlotzimpachotl, el segundo Huixaquentochiatecuhtli, el tercero y último Coxanatzin Atencatl. Tambien tuvo antes de estos un hijo natural, que se llamó Tenancacaltzin.

Aviso. El asentista general de gallos de èsta intendencia

cia, desiendo empleser à los señonados, ha dispuesto celebrar una sobresaliente función en los tres dias de las próximas carnestolendas, que contaremos 12, 13 y 14 del presente, lidiando en todos ellos treinta y tres gallos tapados, repartidos en once cada dia, cinco por la mañana de á cincuenta y cincuenta, y seis por la tarde de ciento y ciento. En la del primer dia, habrá à mas de los citados, un careado de ciento y ciento, y se están desafiando otros de igual ó mayor interés para repartirlos proporcionalmente en los tres referidos dias; y en todos jugarán gallos de la mejor calidad, bondad y tamaño, que soltarán los dos principales del asiento, Juan Buzsínzar y Diego Castillo.

Venta. En superior orden de 5 del pasado enero, està mandado se proceda à la venta de varias alhajas de plata labrada que graciosamente donó à S. M. para las urgencias de la corona, el Sr. Marqués de Castañiza: en esta inteligencia, la persona que quiera comprar el todo ò parte de ellas, puede ocurrir à la tesoreria general de exercito y real hacienda, donde se le manifestarán juntamente con su valor.

Remates. En el oficio de provincia del cargo del escribano D. Josef Lopez Valdés se están pregonando para rematarse de orden del Sr. alcalde de corte D. Jacobo de Villa Urrutia, una casa, huerta y tierras que se hallan en la villa de Tacuba, de que se dará la razon individual à los postores que ocurran à dicho oficio.

En dicho oficio se ha de rematar hoy una casa ubicada en la calle del Hospicio de S. Nicolás, valuada en tres mil quinientos setenta pesos.

En el oficio de D. Antonio Ramirez de Arellano, en la Diputacion, tambien se ha de rematar hoy el gran coche que

estuvo para rifarse en la real loteria, el año pasado.

Traspaso. La chocolateria de junto al meson de S. Josef, sito en la calle de Balvanera.

Aviso. La rifa de la canastilla de ropa que se anunció anteaer, no se verifica por algunos inconvenientes.

Ventas. En la calle de las Capuchinas número 11, un truco completo, de poco uso.

Una tienda de campafia con sobre tienda, todo de Rusia y su portallito à la entrada para tomar fresco: ocurrase al capitán de la real Sala D. Josef Maria Arango calle de la Palma casa núm. 12, con quien se contestará.

LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL REYNO
A LA NACION ESPAÑOLA.—ESPAÑOLES.

LA junta suprema gubernativa, depositaria interina de la autoridad suprema, ha dedicado los primeros momentos que han seguido à su formacion, à las medidas urgentes que su instituto y las circunstancias le prescribian. Pero desde el instante de su instalacion creyó que una de sus primeras obligaciones era la de dirigirse à vosotros, hablaros con la dignidad que corresponde à una nacion grande y generosa, enteraros de vuestra situacion, y establecer de un modo franco y noble aquellas relaciones de confianza reciproca, que son las bases de toda administracion justa y prudente. Sin ellas ni los gobernantes pueden cumplir con el alto ministerio de que estàn encargados, ni la utilidad de los gobernados puede conseguirse.

Una tiranía de veinte años, exercitada por las manos mas ineptas que jamás se conocieron, habia puesto à nuestra patria en la orilla del precipicio. El opresor de la Europa vió ya llegado el momento de arrojarle sobre una presa que tanto tiempo há codiciaba, y de añadir el floron mas brillante y rico à su ensangrentada corona. Todo al parecer halagaba su esperanza: la nacion desunida de su gobierno por odio y por desprecio: la familia real dividida: el suspirado heredero al trono acusado, culumniado, y si posible fuera, envilecido: la fuerza pública dispersa y desorganizada: apurados los recursos: las tropas francesas introducidas ya en el reyno, y apoderadas de las plazas fuertes de la frontera: en fin sesenta mil hombres prontos à entrar en la capital para desde allí dar la ley à toda la monarquía.

En este momento crítico fué cuando sacudiendo de repente el letargo en que yaciais, precipitasteis al favorito de la cumbre del poder que usurpaba, y visteis en el trono al Principe que idolatrabais. Una alevosia, la mas abominable que se conoce en los fastos de la perversidad humana, os privó de vuestro inocente Rey; y el atentado de Bayona y la tiranía francesa se anunciaron à España con los cañonazos del dos de mayo en Madrid, y con la sangre y la muerte de sus inocentes y esforzados morados: digno y horrible presagio de la suerte que Napoleon nos preparaba.

Desde aquel memorabile dia, vendida à los enemigos la autoridad suprema que nuestro engañado Rey habia dexado

al frente del Estado, oprimidas las demás, y ocupada la silla del imperio; los franceses creyeron que nada podía resistirles, y se dilataron al oriente y mediodía para afirmar su dominación, y disfrutar de su perfidia. ¡Temerarios! No vieron que ultrajando así y escarneciendo al pueblo mas pundoneroso de la tierra, buscaban su perdición inevitable. Las provincias de España indignadas, con un movimiento súbito y solemne se alzaron contra los agresores, y juraron perecer primero que someterse á tan ignominiosa tiranía. La Europa atónita oyó casi al mismo tiempo el agravio y la venganza; y una nación, que pocos meses antes apenas tenía en ella la representación de potencia, se hizo de repente el objeto del interés y de la admiración del universo.

El caso es único en los anales de nuestra historia, imprevisto en nuestras leyes, y casi ageno de nuestras costumbres. Era preciso dar una dirección á la fuerza pública, que correspondiese á la voluntad y á los sacrificios del pueblo; y ésta necesidad creó las juntas supremas en las provincias, que reasumieron en sí toda la autoridad, para alejar el peligro repeliendo al enemigo, y para conservar la tranquilidad interior. Cuales hayan sido sus esfuerzos, cual el desempeño del encargo que les confirió el pueblo, y cual el reconocimiento que la nación les debe, lo dicen los campos de batalla cubiertos de cadáveres franceses, sus insignias militares, que sirven de trofeos en nuestros templos, la vida y la independencia conservadas á la mayor parte de los magistrados del reyno; y los aplausos de tantos millares de almas que les deben su libertad y su venganza. Mas luego que la capital se vió libre de enemigos, y la comunicacion de las provincias fué restablecida, la autoridad dividida en tantos puntos cuantas eran las juntas provisionales, debía reunirse en un centro desde donde obrase con toda la actividad y fuerza necesarias. Tal fué el voto de la opinion pública, y tal el partido que al instante adoptaron las provincias. Sus juntas respectivas nombraron diputados que concurriesen á formar ésto centro de autoridad; y en menos tiempo que el que habia gastado el esquiavelismo frances en destruir nuestro antiguo gobierno, se vió aparecer uno nuevo, mucho mas temible para él, en la junta Central que os habla ahora.

Esta concurrencia de las voluntades hácia el bien, este desprendimiento general con que las provincias han confiado á otras manos su autoridad y poderío, ha sido, españoles, vuestra mayor hazaña, vuestra mejor victoria. La edad presente, que os contempla, y la posteridad á quien serviréis de admiracion y de estudio, encontrarán en ésta obra la prueba mas con-

vincente de vuestra moderacion y prudencia. Ya los enemigos señalaban el momento de nuestra ruina; ya veian las brechas que iban á hacer en nosotros las agitaciones de la discordia civil; ya se gozaban creyendo que desunidas las provincias por la ambicion, alguna iria á buscar su proteccion y su auxilio para hacerse superior á las demás; cuando establecido y reconocido pacifica y generalmente un poder central á sus ojos, ven al carro del Estado rodar sobre un eje solo, y despeñarse con mas impetu y pujanza á arrollar de una vez todas las pretensiones, todas las esperanzas de su iniquidad.

Instalada la junta, volvió al instante su ánimo á la consideracion y graduacion de sus atenciones. Arrojar al enemigo mas allá de los Pirineos; obligarle á que nos restituya la persona augusta de nuestro Rey y las de su hermano y tío, reconocienao nuestra libertad é independenciam, son los primeros objetos de que la junta se cree encargada por la nacion. Mucho halló hecho en ésta parte ántes de su establecimiento: el entusiasmo público encendido; exércitos formados casi de nuevo; victorias importantes conseguidas; los enemigos arrojados á las fronteras; su opinion militar destruida, y los lauros que adornaban la frente de esos vencedores de Europa trasladados á nuestros guerreros. Esto se habia hecho ya, y era cuanto podia espazarse del impulso del primer momento: mas habiendo conseguido todo lo que debian producir la impetuosidad y el valor, es fuerza aplicar al camino que nos resta todos los medios de la prudencia y de la constancia; por que es preciso decirlo y repetirlo muchas veces: éste camino es arduo y dilatado; y la empresa á que aspiramos debe, españoles, poner en movimiento todo vuestro entusiasmo, y todas vuestras virtudes.

Os convecereis de ello cuando deis una vuelta con el pensamiento á la situacion interior, y exterior de las cosas públicas el tiempo en que la junta empezó á ejercer sus funciones. Nuestros exércitos, llenos de ardor, y ansiosos de marchar á la victoria; pero desnudos y desprovistos de todo: mas allá los restos de las tropas francesas esperando refuerzos en las orillas del Ebro, devastando la Castilla superior, la Rioja, las provincias vascongadas, ocupando á Pamplona, y Barcelona con sus fortalezas, dueños del castillo de S. Fernando, y señoreando á casi toda Navarra y Cataluña: el despota de la Francia, agitandose sobre su trono, fanatizando con imposturas groseras á los esclavos que le obedecen, tratando de adormecer á los otros estados para descargar sobre nosotros solos el enorme peso de sus fuerzas militares: las potencias del continente, en fin, oprimidas ó insultadas por la Fran-

cia, esperando con ansia el éxito de esta primera lucha deseando, si, declararse contra el enemigo universal de todas, pero procediendo con la tímida circunspección que les aconsejan sus desgracias pasadas.

Es evidente que el único asilo que les queda para conservar su independencia es una confederación general: confederación que se verificará al fin; porque el interés la persuade, y la necesidad la prescribe. ¿Cual es ya el estado que pueda tener relaciones de confianza con Napoleon? ¿Cual el que dé crédito à sus palabras, y à sus promesas? ¿Cual el que se fié en su lealtad propia y buena correspondencia? La suerte de España deberá serles una lección, y un escarmiento: su resolución un ejemplo, sus victorias un incentivo: y ese insensato atropello tan descaradamente los principios de la equidad, y el sagrado de la buena fé, se ha puesto en el duro caso de haber de poder mas que todos, ó de ser sepultado debaxo de las montañas levantadas por su frenesí.

La seguridad y certeza de ésta coligación, tan necesaria y tan justa estan cifradas en nuestros primeros esfuerzos y en la prudencia de nuestra conducta. Cuando hayamos levantado una masa de fuerzas militares, tan terrible por su número, como por sus preparativos: cuando tengamos todos los medios de aprovechar una ventaja, y de remediar un revés: cuando la sensatez y la entereza que distinguen al pueblo español entre los otros, se vean regular constantemente todos nuestros procedimientos y pretensiones: entonces la Europa toda segura de triunfar, se unirá à nosotros, y vengará à un tiempo sus injurias, y las nuestras: entonces España tendrá la gloria de haber salvado à las potencias del continente, y reposando en la moderación y rectitud de sus deseos, y en la fuerza de su posición, será, y se llamará amiga y considerada leal de todas, no esclava ni tirana de ninguna.

Debemos pues ahora poner en actividad todos nuestros medios, como si hubiesemos de sostener solos el impetu de la Francia. A éste efecto ha creído la junta que era necesario mantener siempre sobre las armas quinientos cincuenta mil hombres efectivos, los cincuenta mil de caballería: masa enorme de fuerzas, y desigual, si se quiere refiriendola à nuestra posición y à nuestras necesidades antiguas; mas de ningún modo desproporcionada à la ocasión presente. Los tres exércitos que han de ocupar la frontera, y los cuerpos de reserva que deben sostenerlos en sus operaciones, y suplir sus faltas, absorberán fácilmente el número designado: y que son él ni los sacrificios que la necesidad exige, con la empresa que nos proponemos, y con

el entusiasmo que nos anima? ¡Españoles! el poder de nuestro adversario es colosal: su ambicion mayor todavía que su poder, y su existencia incompatible con nuestra libertad. Juzgad de sus esfuerzos por la barbarie de su caracter y por la extremidad de su peligro; pero éstos esfuerzos son de un tirano, y deben estrellarse contra la entereza de un pueblo grande y libre, que no ha señalado à ésta contienda otro término que el de vencer ó morir. Considerada así la grandeza y la importancia de ésta primera atencion, volvió la junta sus ojos á la inmensidad de arbitrios que se necesitan para llenarls. El abandono del anterior gobierno (si es que merece el nombre de gobierno una dilapidacion continua y monstruosa) habia agotado todas las fuentes de la prosperidad, obstruido los canales que llevan el alimento y la vida por todos los miembros del Estado, disipado los tesoros, desorganizado la fuerza publica, y apurado los recursos. Pueden serlo ahora, y la junta lo ha anunciado ya al público, las grandes economias que resultan de la supresion de gastos de la casa Real; las enormes sumas que ántes se tragaba la insaciable y sórdida codicia del privado; el producto de sus grandes propiedades, y el de los bienes de los indignos españoles que se han huido con los tiranos. Deben serlo tambien las ventajas que sacará el Estado de su libre navegacion y comercio, y de la comunicacion ya abierta con la América. Deben serlo principalmente una administracion de rentas públicas bien entendida, y una arreglada distribucion de contribuciones, à cuya reforma y orden aplicará la junta desde luego toda su atencion. Pudieran agregarse á éstos arbitrios los auxilios, que con generosa mano nos presta y seguirá proporcionando la nacion inglesa; pero de éstos auxilios, que han venido tan á tiempo, que han sido recibidos con tanta gratitud, y empleados con tan buen exito, muchos tienen que ser despues satisfechos y reconocidos con la reciprocidad y decoro que convienen á una nacion grande y poderosa. La monarquia española no debe quedar en esta parte baxo ningun concepto de desigualdad y dependencia con sus aliados. El rendimiento de éstos arbitrios será grande sin dudas; pero lento y tercio, y por lo mismo insuficiente ahora à las necesidades urgentissimas del Estado. ¿Podrá con ellos hacerse frente á un tiempo à las atenciones ordinarias que hay que llenar, à la deuda inmensa que hay que cubrir, al exército formidable que hay que sostener? Mas la junta en los casos de apuro, que à la variedad de los sucesos, y la fuerza de las circunstancias, pueden reducir al erario, acudirá al instante á la nacion con la seguridad que deben inspirar el ardor patriótico que anima à toda ella, y la necesidad y notoriedad del sacrificio. A males ex-

traordinarios como el presente corresponden medios que tambien lo sean; y como el gobierno juzga una de sus obligaciones la de dar cuenta exácta á la nacion de la aplicacion de los arbitrios y fondos que va á administrar, no le queda el menor recelo de que sus demandas puedan por nota de arbitrariedad parecer odiosas, ni por desconfianza ser desatendidas.

Esto en cuanto á la defensa del reyno y medios de prepararla; objeto el mas urgente y el primero en tiempo de los que la junta tiene á su cuidado. Pero hay otro, españoles, tan preciso y principal como él, sin cuya atencion la junta no llenaría mas que la mitad de sus deberes, y que es el premio grande de vuestro entusiasmo y vuestros sacrificios. *Nada es la independencia politica sin la felicidad y seguridad interior.* Volved los ojos al tiempo en que vexados, oprimos y envilecidos, desconociendo vuestra propia fuerza, y no hallando asilo contra vuestros males ni en las instituciones ni en las leyes, teniais por menos odiosa la dominacion extranjera, que la arbitrariedad mortifera que interiormente nos consumia. Bastante ha durado en España, por desgracia nuestra, el imperio de una voluntad siempre caprichosa, y las mas veces injusta: bastante se ha abusado de vuestra paciencia, de vuestro amor al orden, y de vuestra lealtad generosa: tiempo es ya en que empiece á mandar la voz sola de la ley fundada en la utilidad general. Así lo queria nuestro bueno y desgraciado Monarca, y éste era el camino que nos señalaba aun desde el injusto cautiverio á que un alevoso le reduxo. La patria, españoles, no debe ser ya un nombre vago y vago para vosotros: debe significar en vuestros oidos, y en vuestro corazon el santuario de las leyes y de las costumbres, el campo de los talentos, y la recompensa de las virtudes.

Si, españoles: amanecerá el gran dia en que segun los votos uniformes de nuestro amado Rey, y de sus leales pueblos, se establezca la monarquía sobre bases sólidas y duraderas. Tendreis entónces leyes fundamentales, benéficas, amigas del orden, enfrenadoras del poder arbitrario; y restablecidos así, y asegurados vuestros verdaderos derechos, os complaceréis al contemplar un monumento digno de vosotros, y del Monarca que ha de velar en conservarle, bendiciendo entre tantas desventuras la parte que los pueblos habrán tenido en su ereccion. La junta, que tiene en su mano la direccion suprema de las fuerzas del reyno, para asegurar por todos modos su defensa, su felicidad y su gloria; la Junta, que ha reconocido ya públicamente el mayor influxo que debe tener en el gobierno una nacion, que á nombre de su Rey, y por su causa, lo ha hecho todo por sí sola y sin auxilio de nadie; la junta se compromete solemnemente á que

tengais esa patria, que habéis invocado con tanto entusiasmo, y defendido, ó mas bien conquistado, con tanto valor.

Entre tanto que las operaciones militares, lentas al principio para asegurar mejor el buen éxito, presenten la oportunidad y el sosiego necesarios á la grande y solemne reunion que se os anuncia; el gobierno cuidará de que se extiendan y controviertan privadamente los proyectos de reformas y de instituciones que deben presentarse á la sancion nacional. *Sin luces, sin conocimientos y sin datos, la obra magestuosa de la legislacion es el resultado de una voluntad ciega y sin tino, y como tal expuesto al error, á la inconsecuencia, y al desprecio.* Sabios españoles, vosotros que dedicados á la investigacion de los principios sociales, unís el amor de la humanidad con el amor de la patria, y la instruccion con el zelo; á vosotros toca ésta empresa tan necesaria para el acierto. La junta, en vez de repugnar vuestros consejos, los busca y los desea. Conocimiento y claridad de nuestras antiguas leyes constitutivas; alteraciones que deban sufrir en su restablecimiento, por la diferencia de las circunstancias; reformas que hayan de hacerse en los códigos civil, criminal y mercantil; proyectos para mejorar la educacion pública tan atrasada entre nosotros; arreglos económicos para la mejor distribucion de las rentas del Estado y su recaudacion; todo llama la atencion vuestra, y forma una vasta série de meditaciones y de tareas, en que podeis manifestar vuestro estudio y vuestros talentos. La junta formará de vosotros comisiones diferentes, encargadas cada una en un ramo particular, á quienes se dirijan libremente todos los escritos sobre materias de gobierno y de administracion; donde se controviertan los diferentes objetos que deben llamar la atencion general, y que contribuyendo con sus esfuerzos á dar una direccion recta é ilustrada á la opinion pública, pongan á la nacion en estado de establecer solida y tranquilamente su felicidad interior.

La revolucion española tendrá de éste modo caracteres enteramente diversos de los que se han visto en la francesa. Esta empezó en intrigas interiores y mezquinas de cortesanos; la nuestra en la necesidad de repeler un agresor injusto y poderoso: habla en aquella tantas opiniones sobre formas de gobierno, cuantas eran las facciones, ó por mejor decir, las personas; en la nuestra no hay mas que una opinion, un voto general, monarquia hereditaria, y FERNANDO VII Rey: los franceses han derramado torrentes de sangre en los tiempos de su anarquia: no han proclamado principio, que no hayan desconocido despues: no han hecho ley que no hayan violado, y han acabado por sujetarse á un bárbaro despotismo: los españoles que por la in-

vasion pérdida de los franceses se han visto sin gobierno, y sin comunicacion entre sí, han sabido contenerse en los límites de la circunspeccion que los caracterize, no se han mostrado sangrientos y terribles, sino con sus enemigos, y sabrán sin trastornar el Estado, mejorar sus instituciones, y consolidar su libertad.

¡Oh españoles! ¡qué perspectiva tan hermosa de gloria y de fortuna tenemos delante, si sabemos aprovecharnos de ésta época singular, si llenamos las altas miras que nos señala la Providencial! En vez de ser objeto de compasion y desprecio, como lo hemos sido hasta ahora, vamos à ser la envidia, y la admiracion del mundo. El clima hermoso que gozamos, el fértil suelo donde vivimos, la posicion geográfica que tenemos, las riquezas que nos prodiga la naturaleza, y el carácter noble y generoso de que nos dotó, no serán dónes perdidos en manos de un pueblo avilicido y esclavo. Ya el nombre español es pronunciado con respeto en Europa; ya sus pueblos, atropellados por los franceses, miran colgada su esperanza de nuestra fortuna. Hasta los mismos esclavos del tirano, gimiendo baxo su yugo intolerable, hacen votos por nosotros: tengamos constancia, y recogeremos los frutos que va à producirnos la victoria. Los ultrages de la religion satisfechos: vuestro Monarca, ó restituido á su trono, ó wengado: las leyes fundamentales de la monarquía restauradas; consagrada de un modo solemne y constante la libertad civil: las fuentes de la prosperidad pública corriendo espontaneamente, y derramando bienes sin obstáculo alguno: las relaciones con nuestras Colonias estrechadas mas fraternalmente, y por consiguiente mas útiles: en fin la actividad, la industria, los talentos y las virtudes estimulados y recompensados: á tal grado de esplendor, y fortuna elevaremos nuestro país, si correspondemos á las magníficas circunstancias que nos rodean.

Estas son las miras; éste el plan que la junta se ha propuesto desde el momento de su instalacion para cumplir con los dos objetos primarios y esenciales de su instituto. Entregados sus individuos de una autoridad tan grande, y responsables de unas esperanzas tan lisongeras, no desconocen las dificultades que han de vencer para realizarlas, ni la enormidad del peso que tienen sobre sí, ni los peligros á que estan expuestos. Pero se creerán pagados de sus fatigas, y de la consecracion que han hecho de sus personas en obsequio de la patria, si logran seguir inspirando á los españoles aquella confianza, sin la cual no se consigue el bien público, y que la junta se etreve á decir merace por la rectitud de sus principios y la pureza de sus intenciones. Aranjuez 26 de octubre de 1808. — Por acuerdo de la misma junta suprema en 10 de noviembre. — Martín de Garay. — Vocal secretario general.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 3. DE FEBRERO DE 1809.

Sexágésima. El glorioso mártir mexicano SAN FELIPE DE JESUS, patron de ésta capital. Q. H. en la Merced. Hoy se pueden ganar cinco indulgencias plenarias en la capilla del Rosario de Santo Domingo. Esta tarde habrá ejercicios espirituales en la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos, en que predicarán, la plática doctrinal sobre el último artículo del credo, el Br. D. Juan Bautista Toto, y el sermón moral el Dr. D. Pedro Mendizabal.

Compendiando la representacion de las Santas imágenes.

Soneto.

LA vida de FELIPE hemos mirado

en esgíes formadas diestramente,
el cielo vió su juventud ardiente,
y el bullicio del siglo le dió enfado:

Se hizo hijo de Francisco, y le ha imitado
contemplativo, humilde y penitente:
sún creció su virtud, y finalmente
imitó al Redentor crucificado.

Por los ojos su historia se percibe;
y si en compendio retenerse quiere,
en México FELIPE al ser recibe;

el mundo dexa, y cuanto le sugiere,
como Francisco en asperanza vive;
por Cristo, y como Cristo, en la cruz muere.

Otro.

FELIPE DE JESUS: pues has logrado

por medio del martirio que has sufrido,
un asiento ocupar, que hubo perdido
el escuadron del angel, debelado.

Hoy que tu grande triunfo es celebrado,
de las Españas dos vé lo afligido,
pidiendo al solo Santo haya querido
restituir á su trono á nuestro amado,
que es decir, á FERNANDO; y pues es día
de gracias, por tu ruego lo esperamos,

para el bien de la hispana monarquía.

¡Oh Santo protomartir! por ti veamos
 éste instante de gozo y alegría,
 que con noble lealtad tanto deseamos.

CONCIUDADANOS Y AMIGOS SALUD Y RESPETO.

EN el diario de ésta capital de 12 de agosto del año próximo pasado, ofrecimos presentaros una medalla patriótica (pues para ello nos habia dado gustoso su superior licencia el Exm^o Sr. Virey D. Josef de Iturrigaray) que al mismo tiempo que diese una idea clara de nuestro amor al Sr. D. FERNANDO VII, nuestro único y legitimo Rey, mostrase al mundo entero nuestra íntima union con los europeos é indios. Dios es testigo de lo *mucho, mucho* que hemos padecido en el espíritu para realizar éste proyecto, encaminado al mas plausible objeto; mas se ha mostrado benigno, allanandonos los obstáculos para conseguirlo de una manera que nos ha llenado de confusion. El grabador ha acreditado en ésta vez de todo lo que es capaz, à pesar de las ocupaciones de su oficina, que no le han permitido dedicarse sino en momentos de ocio, y ha desmentido practicamente cuanto la malignidad y envidia esparcieron en los lugares mas públicos para deprimir su mérito: finalmente, ha mostrado que es un digno discípulo de D. Gerónimo Gil. Hemos tenido à la vista varios retratos de S. M. y si hemos preferido el de Valencia sobre los demas, ha sido por el voto del director de pintura de ésta real academia de S. Carlos, D. Rafael Ximeno. Si à algunos pareciese que en esto hemos hecho mal, como en retratarlo à la *titus*, sepa que no hemos sido inventores, sino copiantes, y que no podemos ver con indiferencia el que cada uno se finxa un personaje segun su idea, y despues lo quiera hacer pasar por una copia exacta.

La demora justa del grabador, y el haberse ademas interpuesto en la real casa de Moneda las medallas de la real Universidad, y colegio de S. Ildefonso, retardaron la publicacion de ésta, à pesar de la buena voluntad y amor al Rey con que el Sr. Superintendente de dicha casa se sirvió franquearnos sus oficinas, y de los buenos officios y servicios que nos ha prestado D. Antonio Cervantes, grabador mayor de dicha casa. Parece que debemos hacer una advertencia sobre el letrero que en su anverso vereis, y en el que se dice al calce *Bustamente erigió*. Esto parecerá à muchos una arrogan-

cia, por haber contribuido los suscriptores á la obra con su dinero; pero á esto os respondemos, que con el dinero colectado apenas pudimos intentar la empresa, y habria sido preciso devolverlo, si por otra parte no se nos hubiese proporcionado para consumar la obra. Hemos tenido mucha complacencia en descubrir nuestro nombre y lealtad, porque nuestra honradez debida á nuestros principios, á nuestra cuna, á nuestra profesion, y lo que es mas, al íntimo amor que profesamos á tan buen Monarca, no nos permite ahogar nuestra voz en ocasion en que todos deben manifestarse, ni ocultar nuestro semblante para presentarlo con *alta cara*: nos serviria de complacencia hacerlo á la presencia del mismo usurpador del trono, y nos llenaria de gloria el ser victima de tan buena causa. Tenemos á la vista la sangre derramada por el fanatismo inutilmente, y así por amor, no menos que por conviccion, nos gozamos con la suerte en que la Providencia nos ha colocado.

Los suscriptores de ésta medalla ocurrirán desde la mañana del jueves ó del corriente al caxon de D. Francisco Quintanilla, á cobrar las que les correspondan, devolviendo el recibo impreso que hayen tomado allí, las recibirán por el precio que han exhibido, aunque en esto hemos salido *muy perjudicados*; pero los compradores deberán dar siete ps. por las de plata, estorce rs. por las de metal, y setenta ps. por las de oro, pues ofrecimos aumentar el precio en razon de los costos.

Ciudadanos: ¿me atreveré aún á hablaros segunda vez de la union y fraternidad á que os he exhortado? No americanos, no porque soy testigo de vuestra moderacion, y lealtad: si alguno faltase á nuestros votos, éste monumento le recordará sus deberes de una manera que lo cubra de oprobrio: será un fiscal que le acuse en el tribunal de la razon: él permanecerá vivo por espacio de muchas generaciones: pasará á los mas remotos lugares del globo: llegará á las mismas manos del usurpador, y le hará entender que nuestras armas conuinadas repeleran algun dia su perfidia: que los americanos saben amar á su Rey, (á aquel Rey virtuoso que retiene ínicamente) y que no son una piara de cerdos capaces solamente de ser dirigidos á la voluntad de un porquerizo: finalmente él será el fizador mas seguro de la fecundidad y justicia de nuestras honradas intenciones, y el caduceo de la paz, y union con que los americanos hemos brindado á todo el mundo. Conoced por éste monumento mi carácter, y mi

corazon, y al mismo tiempo los deseos de vuestra gloria, de que siempre estará animado. Soy con respeto, vuestro menor servidor y amigo. = Lic. Carlos Maria de Bustamante.

Cada medalla se entregará con su explicacion, hecha en el siguiente soneto, para facil inteligencia de ella: dice así

SIEMPRE FIELES, Y SIEMPRE UNIDOS.

HE aquí tres manos. El amor constante y la fidelidad las han unido.

¿Qué, en las tres y su union no has conocido al español, al criollo, al indio amante?

Los tres à punta de asta fulgurante, y à costa aún de su sangre han convenido, en guardar á su Rey esclarecido la debida diadema rutilante.

La aguilta mexicana, el leon hispano siempre defenderán con ardimiento la Religion, la Patria, al Soberano:

y de ésta union, fidelidad, y aliento en el orbe será de mano en mano, ésta medalla eterno monumento. = J.M.S.

Vacuna. El dia 27 del próximo pasado se vacunaron en la parroquia de San Miguel, cincuenta y cuatro niños de ambos sexos: se repetirá hoy de nueve à once.

Aviso. Habiendo representado Hilario Antonio, natural del pueblo de Santa María Magdalena de las Salinas, conservar en su poder un asno prieto, mocho y entero, que apañado lo siguió à dicho su pueblo, por llevar zacate al hombre; tuvo à bien mandar entre otras el Exmò. Señor Virey, en decreto de treinta del pasado enero, por la via del juzgado general de naturales, se comuniqué al público.

Venta. Desde mañana se dará principio à la de una porcion de ropa de hombre de poco uso, en la calle de la Machincuepa núm. 8.

Encargo. En la calle de las Capuchinas núm. 1, se solicita un asiento en coche para Puebla. Acomódo. En la calle del Coliseo viejo núm. 12 darán razon de un sugeto que lo solicita de administrador de hacienda ó cosa semejante.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 6. DE FEBRERO DE 1809.

*Santa Dorotea virgen y martir, y S. Teofilo. Q. H. en la Meca
ced: pasan à la tercera orden.*

Fabula. Los ratones.

DOs ratoncillos
que se encontraron,
el uno al otro
le dixo: hermano,
di, ¿qué te has hecho?
¿dónde has andado,
que no te he visto
tiempo tan largo?
El le responde
grandes pecados
á un monasterio
me retiraron.
En penitencias
duras he estado,
sin que el sol viera
por mas de un año=

Exclama el otro
llévete el diablo:
¿tu vida austera?
tú no estás fisco=
Eso consiste,
responde el santo
que dentro un queso
me la he pasado.
La fabulilla
habla con varios,
que el mundo juzga
por arreglados:
porque en su queso
muy sepultados
pesan la vida
taran larsero.

*El Inglés Can-azul.**La mala educación. Cuento moral.*

Porqué Pepito tendrá tan mal caracter, y será tan enfadoso, cuando sus padres se han grangeeado la estimación pública por su afabilidad y bellas prendas? Es cosa ciertamente notable que el hijo de unos padres tan buenos sea tan arrogante, tan envidioso, tan embustero, y tan vengativo.

Esta pregunta hacía yo á un anciano respetable, que tiene alguna conexión con los padres de Pepito, y él me respondió de esta manera: Una aya viciosa (que aquí llaman *pill-mamas*) echó á perder miserablemente á ese niño. Los padres no la despidieron á tiempo, como debian, engañados acaso por su hipocresía.

Pepito fué entregado á esa muchacha, que con la apariencia de dulzura tenia en su corazon todos los vicios. Cuando el niño tropezaba en alguna piedra, y se caía, lejos de decirle

paciencia niño: *fué un accidente: de nada sirven tus lágrimas*. ya pasó, calla, calla: lo consolaba con éste otro razonamiento: ¡oh! qué cayó el niño: ésta maldita piedra tuvo la culpa: si, ella fué, pegale, pegala tú. Parece cosa increíble: pues con esto solo se enseñó Pepito á vengarse, y á volver mal por mal, y creciendo cada día en éste sistema llega hoy á dar mal por bien.

Si alguna vez lloraba el niño por algun dolor ó por enfado, en vez de divertirle la muchacha, y distraerlo por algun medio suave; lo irritaba mas diciendo: ¿quieres callar muchacho de cuernos?... ¿No callas?... ¿gritas mas alto?... pues bien, grita, llora hasta que te canses, y te lleva Judas. A esto añadía otras expresiones, injurias, y groserías muy chocantes, con lo que le enseñaba á ser iracundo.

La tal pilamama, era muy vana, y aunque fea, procuraba parecer algo con la compostura, y el aseo, ó con la afectacion en el modo de traerse, y si el desgraciado Pepito llegaba alguna vez á desaliñarla cuando saltaba al rededor, era este un delito atroz para el chico, y llevaba un par de pellizcos, y una retalla de injurias, é imprecaciones, que el niño aprendió con la mayor facilidad, con otras gracias que le enseñó exemplarmente su hipócrita aya.

¡Pobre Pepito! víctima de aquellas modales groseras, veía que su pilamama la pasaba bien con sus padres, porque se hacia la mosca muerta, y la humilde, y él quiso tambien sacar las ventajas que su aya sacaba del doblez de su conducta.

Los padres lo conocieron tarde: despidieron á la hipócrita; pero el mal era viejo, y las virtudes de los padres, no repararán jamas los daños que causaron en el tierno corazón de su hijo, los vicios de una mala aya. ¡Ah cuantos niños hay así! Es constante: el exemplo es el mejor maestro de los niños, tanto en lo bueno como en lo malo. Madres: amad á vuestros tiernos hijos y cuidad vosotras mismas de esos tesoros del estado, que tanto os recomienda la Providencia.

Noticias de Metacormos, ó campos Elysios, comunicadas por el Ex D. P.

POR fin se han recibido en éstas deliciosas regiones las importantes noticias, que se esperaban de la instalacion de la junta suprema Central gubernativa de los dominios españoles, del mundo: y la perpetua luz de que gozan éstos felices

Habitantes, se aumentó considerablemente por la brillantéz, con que por éste motivo se presentó Apolo en el departamento de España, á dar el parabien á sus héroes. Los palacios de muchos reyes godos, que hay aquí, y los de los de Leon, Castilla y Aragon, como los de otros príncipes y personajes se iluminaron con luceros de primera magnitud; y las demás casas con estrellas de segunda y tercera clase. Entre todos los edificios sobresalía la inmortal morada de los jueces de Castilla, Lain Calvo y Nuño Rasura, en cuyos balcones se formó una celestial orquesta, que dirigia como maestro de capilla el incomparable Francisco Salinas, que ya no es ciego aquí, como lo fué en el mundo. Al escuchar el concurso inmenso y lucido un *solo obligado* que tocó, exclamaron todos con el maestro Leon, que se hallaba presente.

¡Oh! suene de continuo,

Salinas, vuestro son en mis oídos!

por quien al bien divino

despiertan los sentidos,

quedando á lo demás adormecidos.

El joven Villegas cantó unas dulcissimas *eróticas* en alabanza de la junta Central: Garcilaso una excelente *oda* á la admirable union de los españoles mortales, y Lope de Vega tejió allí un nuevo *laurel de Apolo*, en que ensaizó uno por uno á los diputados de las provincias, que componen la suprema junta, y á varios generales. Y concluidas las poesías, el político Murciano Saavedra Faxardo, pronunció un panegírico de su paisano el Sr. Moñino, en que anunció los mejores aciertos del nuevo gobierno, y la completa felicidad de la España: concluyendo con el convite, que hizo á los héroes para que al dia siguiente pasasen á comer á su casa.

Igual convite habia hecho privadamente de antemano el cardenal Cisneros; y como no hay competencias ni etiquetas en éste afortunado país, se conformaron los héroes gustosamente en ir unos á una, y otros á otra casa. Yo tuve la honra de asistir á la del cardenal; y luego pasé, como lo hicieron otros, á tomar *ambrosia* al banquete de Saavedra. Aquí se toma *ambrosia* en lugar del *plus café* de los mortales.

En una y otra concurrencia se vieron resplandecer con nuevo brillo el gozo y la paz, que son el carácter de esta region. Los manjares de bebidas mas deleytables fueron las enborabuenas, los brindis, los votos y los elogios, con que éstos inmortales celebraron la *libertad de España, el triunfo de sus*

armas, la union de todas sus provincias, y el patriotismo de todos sus habitantes.

En medio de éstos brindis tan plausibles se percibió un rumor, que decía: *¿y la nueva España? ¿y las Américas?* En el momento se pusieron en pie Colon, Cortés, Patafox, el presidente Fuenleal, los Virreyes Mendoza, y Velasco, los Galvez, Revillagigedo el mozo, y otros muchos, oydores, regidores, gobernadores, y nobles mexicanos, y en voz alta y divina dixeron: *nosotros respondemos por la nueva España; y á fé que somos sin disputa sus verdaderos representantes.* A continuacion se levantó Avarado por Guatemala, Meléndez por la Florida, Gongora por Santa Fé, el Lic. Gasca por el Perú, y otros muchos por las demás provincias y ciudades de una y otra América, y repitieron lo mismo; con lo que se aumentó la alegría, y se continuó el placer de éstos inmortales.

En la casa del político Saavedra observé una particularidad. Encima de la portada principal habia con letras de oro ésta inscripcion:

*España ha exáltado la dignidad
de la naturaleza humana.*

Me aseguraron, que estaba trabajada en el departamento de Inglaterra de ésta misma region; pues tambien hay Ingleses, y muchos en estos campos Elysio: y que la habia regalado el famoso Pitt.

Aquella noche tuve el gusto de oír en el palacio del cardinal Cisneros un poema, escrito en México, intitulado el *Bernardo*. Lo leyó su autor Baibuená, obispo de Puertorico: y aunque largo, me pareció cortísimo por sus bellezas poeticas, y por ver en él descrito el valor español, sus triunfos en Roncesvalles contra los franceses, y los heroicos hechos de Bernardo del Carpio, que se hallaba allí presente, cuando se leía. El cual pidió que para su desagravio, y para que ningun mortal francés ó afrancesado se atreviese á dudar de su existencia y hazañas, se reimprimiese en España el citado poema: y así se decretó por los inmortales: „en atencion, dice la orden, á ser las circunstancias del dia muy semejantes á las del tiempo de Alonso el Casto, quien contra el gusto y derechos de la nacion adoptó por hijo y sucesor de Castilla al Emperador y Rey de Francia, Carlo Magno; lo que supo frustrar el valor de Bernardo del Carpio, y deberán estorvar en cualquier tiempo los españoles. = El autor ofrece continuar.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 7. DE FEBRERO DE 1809.

San Romualdo Abad. Q. H. en la tercera órden de la Merced. Cuarto menguante á las nueve y treinta y tres minutos de la mañana: viento y nubes rojas.

El dia dos de mayo. Elegia por D. Juan Nicasio Gallego.
Animus meminisse horret, luctuque refugit. Virg. Æn.

NOche, lóbraga noche, eterno asilo
 del miserable, que esquivando el sueño
 en tu silencio pavoroso gime,
 no desdénies mi voz: letal belesio
 presta á mis sienes, y en tu horror sublime
 empapada la ardiente fantasía,
 dá á mi pincel fatídicos colores,
 con que el TREMENDO DIA
 trace al fulgor de vengadora tea,
 y el odio irrite de la patria mia,
 y escandalo y terror al orbe sea.
 ¡Dia de exécracion! La destructora
 mano del tiempo le arrojó al averno.
 ¿Mas quien el sempiterno
 clamor, con que los ayres importuna
 la madre España en enlutado arreo
 podrá atajar? Cabe el sepulcro frio
 al pálido lucir de opaca luna,
 entre cipreses fúnebres la veo.
 Yerta, asolada, y desceñido el manto,
 los ojos moribundos
 al cielo vuelve que le oculta el llanto:
 roto y sin brillo el cetro de dos mundos,
 yace entre el polvo, y el león guerrero,
 lanza á sus pies rugido lastimero.

¡Ay! que cual débil planta
 que agosta en su furor hórrido viento,
 que hasta las rocas y árboles quebranta,
 de victimas sin cuento
 Hora la destruccion Mantua afligidal
 Yo ví, yo ví su juventud florida
 correr inerme al huesped ominoso.
 Mas ¿qué su generoso
 esfuerzo pudo? El pérfido caudillo,
 en quien su honor y su defensa fia,
 la condenó al cuchillo.
 ¿Quien ¡ay! la alevosía,

la horrible asolación habrá que cuente,
 que, comb lebo en tímidos corderos,
 hizo furioso en la indefensa gente
 ese tropel de tigres carniceros?

Por las henchidas calles
 gritando se despeña
 la infiel canalla, que abrigó en su seno.

Rueda allá rechinando la cureña;
 acá retumba el espantoso trueno;
 y allí el joven lozano,
 el mendigo infeliz, el venerable
 sacerdote pacífico, el anciano,
 que con la erada fez respeto imprime,
 juntos amarra su dogal tirano.

En valde, en valde gime
 de los duros satélites en torno
 la triste madre, la afligida esposa
 con doliente clamor: la pavorosa
 fatal descarga suena,
 y á luto y llanto eterno las condena.

¡Cuanta escena de muerte! ¡cuanto estrago!
 ¡cuantos ayes dõ quier! Despavorido
 mirad otro infelice

quejarse al adalid empedernido
 de una cuadrilla atroz. „¡Ah! ¿que te hice?

„ exclama el triste en lágrimas deshecho:
 „ mi pan y mi mansion parti contigo:
 „ te abrí mis brazos: te cedi mi lecho:
 „ templé tu sed, y me llamé tu amigo,
 „ y hora pagar podras nuestro hospedage
 „ sincero, franco, sin dõbléz ni engaño,
 „ con dura muerte, y con indigno ultrage?
 ¡Perdido suplicar! ¡inutil ruego!

El monstruo infame á sus ministros mira,
 y con tremenda voz, clamando: ¡fuego!
 tinto en su sangre el desgraciado espira.

¡Oh Dios! ¡y á dõ se esconden?

¿Dõ están, oh cara patria tus soldados,
 que á tu clamor doliente no responden?

Presos, encarcelados
 por gefes sin honor, que haciendo alarde
 de su perfidia y dolo

á merced de los vándalos la dexan,
 como entre hierros el león, forcejan:
 con inutil afan. Vosotros solo,

fuerte Daoiz, intrépido Velarde,
 que osando resistir al gran torrente,
 dar supisteis en flor la dulce vida
 con firme pecho y con serena frente:
 si de mi libre musa
 jamás el éco adormeció á tiranos,
 ni vil lisonja emponzoñó su aliento;
 allá del alto asiento,
 á que el valor magnánimo os eleva,
 el himno oíd, que á vuestro nombre entona,
 mientras la fama aligera le lleva
 del mar de hielo á la abrasada zona.

Mas ¡ay! que en tanto las siniestras alas
 por la inmensa Metrópoli tendiendo,
 la yerma asolacion sus plazas cubre!
 y al áspero silbar de ardientes balas,
 y al roco son de los preñados bronces,
 nuevo fragor y estrépito sucede.

¿Ois como rompiendo
 de moradores tímidos las puertas
 caen estallando de los fuertes gonces?

¡Con qué terrible estruendo
 los dueños buscan, que medrosos huyen!

Cuanto encuentran destruyen
 bramando los rabiosos foragidos,
 que el robo infame, y la matanza ciegan.

¿No veis cual se desplegan
 penetrando en los hondos aposentos,
 de sangre, y oro, y lágrimas sedientos?

Rompen, talan, destrozan
 cuanto se ofrece á su sangrienta espada,

allí matando al dueño se alborozan,
 hieren aquí su esposa amedrentada:
 la familia asolada

yace espirando, y con feroz sonrisa,
 sorben voraces el fatal tesoro.

Suelta á otro lado la madexa de oro,
 mustio el dulce carmin de su mexilla,

y en su frente marchita la azucena:
 con voz turbada y anhelante lloro

de su verdugo ante los pies se humilla:
 trémula virgen de smargura llena.

Mas con furor de hiena
 alzando el corvo alfange damasquino,

hiende su cuello el bárbaro asesino.

¡Horrible atrocidad! Treguas ¡oh musa!
 que ya la voz rehúsa
 embargada en suspiros mi garganta.
 Y en ignominia tanta
 ¿serà que rinda el español bizerro
 la indomita cerviz à la cadena?
 No: que ya en torno suena
 de Palas fiera el sanguinoso carro,
 y el látigo estallante
 los caballos flamígeros ostiga.
 Ya el duro casco, y el arnés brillante
 visten los fuertes hijos de Pelayo.
 Fuego arrojó su fulminante acero:
 venganza y guerra resonó en su tumba:
 venganza y guerra repitió Moncayo:
 y al grito heròyco que en los ayres zumba,
 venganza y guerra claman Turia y Duero.
 Guadalquivir sañudo
 Torna al bélico son la regia frente,
 y del patron valiente
 blandiendo altivo la nudosa lanza,
 corre gritando el mar: guerra y venganza!
 Vosotras, oh infelices
 sombras de aquellos que la infiel cuchilla
 robó à sus lares, y en fugaz gemido
 cruzais los anchos campos de Castilla:
 mientras la heroica España al fementido,
 que à fuego y sangre de insolencia ciego
 brindò felicidad, à sangre y fuego
 le retribuya el dón; sabrà piadosa
 daros solemne y noble monumento. (*)
 Allí en padron cruento
 de oprobrio y mengua que perpetuo dure,
 la vil traicion del dèspota se lea:
 y altar eterno sea,
 donde todo español al galo jure
 rencor de muerte que en sus venas cunda,
 y à cien generaciones se difunda.

(*) Estos deseos del autor no están lejos de realizarse. Un artista de ésta corte movido de zelo patriótico, tiene proyectado un monumento, que deberá erigirse, si el gobierno lo permite, en la subida de S. Gerónimo, sitio donde fueron asesinados y enterrados muchos de los infelices españoles que perecieron el día dos de mayo.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 8. DE FEBRERO DE 1809.

San Juan de Mata. Q. H. en la tercera orden de la Merced.

Otro artículo extractado de las efemerides literarias de Roma, núm. 41 de 11 de octubre de 1806.

Ensayo de la astronomía, cronología, y mitología de los antiguos mexicanos. Obra de D. Antonio Leon y Gama traducida del castellano, dedicada á la M. N. I. é Imperial ciudad de Mexico. Por Salomoni, en 8^o. 1804.

LAS obras del Sr. D. Antonio Gama, ilustre literato de las Colonias españolas en la America, se presentan oportunamente traducidas á nuestro idioma por el Sr. Abate Marquez, que con sus conocidas notas dió muchas veces materia agradable á nuestro periódico en un tiempo, en que se presumia combatir la cronología mosaica con dos geroglíficos sacados del Egipto con el nombre supuesto de zodiacos. El presente ensayo está en un discurso preliminar: contiene las noticias del *Tesamoxtl*, ó sea libro divino de los mexicanos, en el cual con los mismos caracteres estaba escrito su origen, los progresos de la nacion, y los ritos y ceremonias de su religion, y el hallazgo de las dos piedras, que son el asunto de la obra, esculpidas con simetria, y aunque durisimas, sin fierro, de vasta mole, y que contienen escritura simbólica, los autores que mejor escribieron de las antigüedades mexicanas, entre los cuales debe mencionarse con distincion á Castillo, Alvarado, Tezozomoc, Chimalpain, y un curioso sepulcro encontrado en Mexico baxo de tierra. En la primera parte se habla primeramente del método de dividir el tiempo, observado por los mexicanos, y por otras naciones, las cuales dividien el dia en quatro partes principales; esto es, de la salida del sol al medio dia: desde el medio día hasta ponerse el sol: de este punto á la media noche, y de ésta á la siguiente salida del sol, subdividiéndose ademas todo el intervalo de éstas en dos partes iguales correspondientes á los puntos, en que se suponía estar el sol en el medio de su nacimiento al medio dia, entre éste y el ocaso, entre éste y la media noche, y entre ésta y la siguiente salida del sol. Estos medios intervalos no

se distinguan con nombre particular, ni tampoco las horas del día, y cuando se quería denotar alguna, se señalaba el lugar del cielo, en donde se hallaba el sol en cualquier punto, diciendo, *iz Motl' alih Dios, o el sol.* Por la noche se regulaban las horas con los astros, y los ministros del templo llamaban al pueblo, á son de instrumentos, á las festividades nocturnas. Los símbolos de los días, de los meses, del año, del cielo, los caracteres numéricos representados con ciertos puntos gruesos, el modo de ligar un cielo con otro, la acomodada intercalacion de los días para la correccion de los tiempos, los calendarios solar, lunisolar, y lunar, y el artificio de combinarlos estos indios de todos modos con apazco de escogidísima erudicion indiana. La parte segunda trata tambien acerca de la descripcion de la primera piedra, la qual fué descubierta en forma de estatua á los 13 de agosto de 1790, con ocasion de renovar el empedrado de la plaza mayor. Su materia es de la especie aguda de las piedras areniscas, que describe Homare; dura, compacta, y difícil de encenderse con el acero; y es semejante á las que se emplean en muelas de molinos. Por todas partes está labrada de relieve. Dos figuras estrechamente unidas, y tan semejantes que no se distinguen sino por algunos señales particulares, forman la estatua entera. La principal es el cuerpo de una muger, como se manifiesta por los pechos femeninos que representa, sobre los cuales se ven cuatro manos con las palmas hacia fuera á diferencia de la otra, que no tiene pechos femeninos, ni cuatro manos, sino solamente dos enteras, y de las otras dos los dedos índices sobre los hombros como unidos con un lazo. Las cabezas estan cubiertas con máscaras. Tiene sobre las manos ciertas bolsas en forma de eslabazas. En la cintura de la estatua hay dos teschi humanos. El Sr. Goma demuestra con eruditísimas, é ilustradas investigaciones que dichas insignias son atributos de la diosa *Teoyaomiqui*, representada juntamente en ésta estatua con *Huitzilopoctli* su compañero; al qual convienen igualmente la cabeza humana, las manos y las bolsas del incienso, que diariamente le ofrecian, como tambien la mascara con que estaba cubierta su cabeza. Con igual felicidad explica el arbol de flores dividido por la mitad, puesto en medio de dichas dos figuras, el paxaro, cuya cabeza está tambien separada, la sierpe, la pila volteada, y los demas geroglíficos.

De la parte tercera, llena de ciencia astronómica,

tocaríamos solamente los artículos. Se explican en éstos los calendarios indianos, el tiempo en que daban principio á su año, y la correspondencia de dichos calendarios entre sí, y con el nuestro. Se habla del orden de los diez y ocho meses, y se disputa sobre el primer mes. Se examina en que tiempo dieron principio á los años: se hacen observaciones acerca del solsticio de invierno, y de las pleyades: se disputa de la correspondencia de los meses mexicanos con los nuestros, y se establece el verdadero metodo de los primeros: se demuestra como los indios intercalaban doce dias y medio, entre dos ciclos de cincuenta y dos años: se declaran los nombres de los diez y ocho meses mexicanos: se prueba que todos los años comenzaban por un determinado simbolo: las tablas de un año entero nos ofrecen los dos calendarios mexicanos entre sí, combinados con el nuestro, y con notas oportunas: se añade el modo de servirse de dichos calendarios: con el cálculo de los eclipses conocidas se aleja acerca de esto la dificultad de los autores, proveniente de las citas de los indianos: con el exacto cálculo de un eclipse se comprueban los datos indianos, y el sistema establecido.

Comienza la cuarta parte por las descripciones de la segunda piedra hallada en la plaza de México. Esta es un monumento que contiene parte de los fastos mexicanos, pues están señalados en ella varias de las principales fiestas, que se celebraban por los de aquella nación, de las cuales se denotaban en ella misma con exactitud los tiempos del año, en que debían celebrarse. Era además un campeon, que demostraba los varios movimientos del sol en declinacion en el periodo de doscientos sesenta dias del año lunar, desde que parta de la equinocial hacia el trópico de cancer hasta la vuelta á la misma equinocial. Servia tambien ésta piedra de reloj solar. Su figura debió ser de un paralelipedo rectangulo. Seria preciso copiar el volumen entero para presentar á nuestros lectores el analisis de la diligente é ingeniosa manera, con que el autor demuestra como en la figura del medio de la piedra se simbolizan las fábulas del sol, y se explican los veinte simbolos del mes, que están al rededor, á mas del simbolo del año figurado en la piedra, y los demás geroglíficos, y la determinacion de las fiestas de los indianos, y los muchos usos que se hacian de la piedra, la cual servia particularmente de reloj de sol. En el glosario se alaban las correcciones de los indianos á cerca del tiempo y los orígenes, y la antigüedad;

y las observaciones de ésta célebre, y aún no bastantemente conocida nación, se concilian prudentemente con la sagrada cronología.

Aviso importante. La piadosa congregación de Oblatos, conforme tiene ofrecido, ha determinado con anuencia de su Illmó. prelado se exponga el Santísimo Sacramento en la iglesia de religiosas carmelitas de Stá. Teresa la antigua, desde las ocho de la mañana hasta las doce, con el fin de rogar á Dios por el reo, que el día de mañana ha de sufrir la pena capital.

El mismo Illmó. prelado encarga y exhorta à todos los señores sacerdotes congregantes asistan à velar, y rezar la recomendacion del alma, y convida al pueblo para que exercite ésta obra de caridad, y oír una misa rezada, que se dirá à las once y media.

Mañana darèmos un resumen de la causa por que và al patibulo éste reo.

Encargo. Se solicita un asiento en coche para Guanaxuato: el que lo facilite, podrá dar aviso en la sala del despacho de la casa de Moneda, à D. Ignacio Carrillo.

Precios corrientes de Veracruz en 28 del pasado.

Aceyte de comer, la arroba à 6½ ps.—Dicho de almendras, la libra à 10 rs.—Acero, el quintal à 20 ps.—Aguardiente de 50 por 100, el bar. à 40.—Almendra, el quintal à 50 ps.—Algodón, la ar. à 18 rs.—Afilil, la libra à 2 ps.—Azafrañ en seco, id. à 10 ps.—Dicho en aceyte, id. à 8.—Azucar blanco, terciado, y mediano, la ar. à 20 rs.—Bramantes erudos, la vara à 9.—Cacao caracas, la fanega à 36 ps.—Dicho tabasco, id. à 70.—Dicho maracaybo, id. à 32.—Dicho guayaquil, id. à 24.—Canela, la libra à 7.—Cafiamazos, la vara à 5 rs.—Cera de la Havana, la arroba à 20 pesos.—Clayo de comer, la libra à 26 rs.—Cueiros al pelo, à 9 rs. cada uno.—Fierro platino, el quintal à 20 ps.—Dicho vergeson, id. à 22.—Grana cochinilla, la arroba de 100 à 110.—Papel, la resma de 6 à 8.—Pimienta de Castilla, la libra à 6 rs.—Dicha de tabasco, el quintal à 13 ps.—Purga de Xalapa, id. à 30.—Sabo terojado, la arroba à 6.—Vino de S. Lúcar, à 22.—Dicho de Málaga, id. à 26.—Dicho tinto, id. à 20.—Dicho de Xerez, id. à 30.—Zarzapsarrilla, el quintal à 2.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 9. DE FEBRERO DE 1809.

Santas Petronila, y Polonia virgenes y martires. Q. H. en la tercera órden de la Merced.

En elogio de Don Tomás de Suria, por la excelente medalla patriótica que grabó, y se anunció al público en el diario número 1224 del domingo 5 del corriente.

Octava.

DE aquel GIL admirable las lecciones tan diestramente, SURIA, comprendiste, que mereces del orbe admiraciones, pues otro, tal como él, te constituiste. Esa medalla encierra perfecciones cuales, tu solo, convinar supiste; de manera, que de ella se percive, que el gran GIL no murió, pues en ti vive.

J. C. Mendivil.

Pena capital.

JUAN Nepomuceno Perez, alias Chia, natural del real de Pinos, vecino de Matanzas, mestizo, soltero; era segun los testigos de la sumaria, ocioso, vago, ladrón, y desobediente á su padre, quien lo declara tambien así, expresando algunos robos, y que él mismo lo habia entregado alguna vez á la justicia para que lo corrigiese: los testigos examinados en su término á petición del reo, declaran que era ocioso, vago, tahúr, ladrón, y de genio provocativo.

Estuvo preso varias veces, las mas por ladrón rateo, y al fin vino á caer en el precipicio á que naturalmente conduce semejante carrera.

En 10 de febrero de 1807 á los 24 años, y 20 días de su edad, como á las ocho de la mañana caminó Perez con Juan Esteban Escobedo, á quien trató de ahijado, y con amistad, y cansados de andar, se quedaron dormidos; pero habiendose despertado Chia, dice él mismo: *persuadido de la ambicion, y de su vicio de robar, dió á Escobedo una puñalada en el estomago, de la que pensó hubiese quedado muerto, y vien-*

dola sin sentido, le desnudó de toda la ropa, dexandolo enteramente en cueros. Aunque segun el facultativo la herida era de necesidad mortal, sobrevivió Escobedo lo suficiente, para que pudiese dar razon del agresor, pues mirando por alli al muchacho Josef Miguel Vazquez, gritó: *vayan á avisar á mi madre Antonia del cerrito, que me ha muerto Juan Chia.* Dicho Josef Miguel lo dixo á Casimiro Vazquez, éste avisó á Antonio Escobedo tio del difunto, y ambos á dos fueron al parage de las tapias, en donde lo encontraron todavia vivo, y preguntandole que quien lo habia herido? respondió: que *Juan Chia, estando dormido: y que despues le habia robado todos sus trapos hasta el rosario.*

Esta es en substancia la causa en que está convicto por la constancia del cuerpo del delito, por las declaraciones de los testigos, que oyeron de boca del infeliz Escobedo, que Juan Chia le habia herido, cogiendole dormido, y robadole todos sus trapos, y por el encuentro de ellos en los parejes, y personas á quienes el reo habia dicho haberse las comprado: pues está llanamente confeso (aunque habia desfigurado los hechos en su primera declaracion) expresando que cometió el delito con conocimiento de que todo lo que podia robar á su amigo no valia arriba de tres pesos: sin alegar excepcion alguna de embriaguez, provocacion ni otra que pudiese inclinar á la piedad y conmiseracion, que imploraba, de una alevosia tan horrible, y calificada; antes bien en los ultimos dias de apartado, pidió audiencia, y habiendosela concedido el Sr. Juez, reformó su confesion, asentando que desde que salió del real del Catorce, lo hizo con intencion de matar y robar al primero que encontrasse, y como se le hubiese presentado Juan Esteban Escobedo, y lo hubiese visto oportunamente dormido, executó en él su meditada intencion.

Esta reforma la hizo posteriormente á la intimacion de la sentencia dada por el real tribunal de la Acordada, con el uniforme dictamen de la junta de Revision, que el Exmó. Señor Virey, con atencion al delito del reo, que tan justamente debia sufrir la pena capital, para escarmiento de los malos y seguridad de los buenos.

Nosotros sin faltar á los sentimientos de la caridad que nos inspira el amor y compasion de nuestros semejantes, debemos respetar á la senta justicia en nuestras leyes.

Reflexiones importantes.

Señor editor: soy un hombre de los muchos que hay en ésta capital, que vagan pensativos por la calle, tal vez solo con el destino de corregir los abusos antiguos ó modernos, que suelen encontrarse: por que à la verdad mi corazon compasivo no puede mirar con indiferencia alguno de aquellos utilísimos establecimientos que hay en ésta hermosa capital à beneficio del público, y en especial de los pobres, de cuyo número soy; sin que tenga todo el lleno que pueda darsele, como vemos que sucede con el pan económico de S. Carlos, que por expenderse en un parage tan distante del centro de la ciudad, no podemos disfrutarlo los que tanto lo necesitamos, à menos que por aquellos señores que tienen el mando en ésta parte, se determine se venda en algunos tendajos repartidos en varios lugares de ésta vasta corte; de lo que resultará que los necesitados logrémos à menos costo mantener nuestras familias, y éstas estén mejor alimentadas, el Hospicio de pobres mayor ganancia, y ocupacion à aquellos que puedan destinarse para su expendio con el correspondiente premio por su trabajo.

Podría objetarseme el gasto del acarreo, casa y vendedor; pero respondo que aunque à prorata se disminuya del peso del pan, aquella cantidad que sea suficiente para cubrir éstos gastos, con todo quedaria en mayor peso, que el que tiene el pan comun; cuidando al mismo tiempo, y zelando que otros panaderos no puedan abusar de la generalidad del expendio de éste pan para fabricarlo ellos y venderlo siempre que no se considere oportuno.

Que si V. juzgase el dar éstas reflexiones en su periódico, le suplico lo haga así, añadiendo aquellas otras que mejor le parezcan, y quitando lo superfluo, pues mi intento no es parecer autor, ni querer serlo; y si solo el alivio posible à la mayor y mas necesitada parte del público. = *El Pobre.*

Libros. *El carácter de Bonaparte por M. Pitt.* El nombre solo de su autor, conocido sin disputa por uno de los primeros talentos de Inglaterra, basta para recomendar éste discurso, en el cual desde el año de 1800 que se pronunció, se manifiestan con toda claridad los pérfidos y atroces principios que profesa aquel negro baldon de la especie humana; y cuyas consecuencias lloramos en el día. El traductor ha pro-

curado amenizar su lectura con notas, que espera agradarán al público de éste Reyno, de cuya benignidad se promete la indulgencia que merecen sus pocos años, y los cortos auxilios que ha tenido para perfeccionarse en la lengua inglesa. Se venderá desde hoy en la librería de Arizpe calle de la Monterilla, y en el puesto del diario frente de los coches de providencia, su precio dos reales

Empleos. El Exmô. Sr. Virey ha nombrado para oficiales de las rentas de tabaco, polvora, y naypes, á D. Juan de Tapia, D. Diego Troncoso, D. Juan Munditivar, D. Francisco Saviñon, D. Josef Manuel Betancurt, Josef Mariano Sierra, Juan Gutierrez, y D. Pedro Daza y Artazu.

Pérdidas. El día 31 del pasado se salió de la botica de la calle de S. Andrés una perrita doga con unas manchas negras en el lomo, y un collar encarnado con su cascabel: se suplica al que lo hubiere hallado la entrègue en dicha botica.

El día 5 del corriente, desde la Catedral hasta la Alameda, un reloj de oro guarnecido de perlas, con llave de piedra esmeralda y rubí y cinta de terciopelo negro; su tamaño regular con dos vidrios. Quien supiere su paradero, dê parte en la primera calle de la Monterilla, caxon de D. Juan Martin Manchols.

Encargo. Se suplica á los sujetos á quienes el P. Mercado, vicario que fué del Segratio, y últimamente supernumerario de S. Pablo, hubiere prestado algunos libros, ocurran con ellos al núm. 6 de la calle de Puesto

nuevo, vivienda principal, para completar las obras que ha dexado, y venderlas para cumplir las mandas que testó.

Se solicita de venta una casa en ésta capital, cuyo precio no pase de ochocientos pesos: ocurrase á la calle del Arco de S. Agustin núm. 8.

Robo. Del colegio seminario se ha huido un mozo el jueves 19 del pasado, se llama Juan Clemente: es indio, gordo, chasparro, de calzones de cuero amarillo: se llevó una porcion de ropa, y un cubierto de plata liso: quien supiere de él se suplica dê parte en dicho colegio al Br. D. Mariano Gonzalez.

Venta. En la calle de Menrique núm. 2 se estan vendiendo el ajuar, alhajas, y demas bienes que quedaron por fallecimiento de D. Felipe de Mendoza, por almoneda extrajudicial.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 10. DE FEBRERO DE 1809.

San Guillermo ermitaño. Q. H. en la tercera órden de la Mera ced: pasan à la capilla de la Portería. Mañana hay dos indulgencias plenarias en la capilla del Rosario en Santo Domingo.

Diálogo entre un caballero napolitano de la comitiva de Josef Napoleon intruso Rey de España, y el alcalde de Tioja cerca de Burgos, que se halla inserto en los diarios de Manresa núm. 74, y 75.

CAB. Buenos días señor alcalde.

Alc. Que los tenga V. caballero.

Cab. Yo soy un caballero napolitano que vengo con la comitiva de Josef Napoleon, nuevo Rey de España, que muy pronto representaré un papel brillante en vuestra corte; pero antes de entrar en ella desearia, que para mi gobierno me explicase V. con franqueza, é ingenuidad, que es lo que generalmente se dice del citado nuevo Rey, y de toda la distinguida, y única familia del grande Napoleon Bonaparte, interin espero se pase el sol para proseguir el viage, seguro de que quanto me diga V. quedará sepultado en el centro de mi corazon.

Alc. Señor, mi empleo me tiené muy ocupado en las ocurrencias del día, de forma, que apenas me queda tiempo para desempeñar las obligaciones de mi oficio de Albeytar. Por cuyo motivo no puedo entretenerme en averiguar lo que pasa en España, á mas de que, acá no tenemos mas noticias, que las que nos dan algunos pasajeros, y las gazetas de Madrid, Sevilla, Valencía, Zaragoza, y Oviedo, que algunas veces recibe el señor cura de éste lugar.

Cab. Pues bien diga V. lo que ha oído referir de ellas, y el concepto que tiene formado de su contenido.

Alc. Mire V. de las gazetas no podemos sacar nada en limbo; porque todas las otras desmienten lo que cuenta la de Madrid, y no podemos saber, sin ir á verio, las que dicen verdad; pero generalmente se cree, que miente la de Madrid, porque la hacen los gavachos, y en ésta tienen ga-

nada la fama de embusteros.

Cab. ¿Pero en qué lo fundan?

Alc. En que tanto el Emperador, como los franceses, que han entrado en España han publicado, así de palabra como por dicha gazeta, que venian á traer nos la felicidad, y en su lugar, despues de habernos robado á nuestro Fernando, que queremos mas que á nuestros hijos, nos contó el otro día un señor de Cordova que un tal Dupont con un Vedell, y un hermano de un tabernero, y toñinero, ex cochero de Barcelona, llamado Dufut y sus soldados habian cometido tantas atrocidades, que daban ganas de llorar el solo oírsele.

Cab. ¿Pero qué atrocidades han hecho?

Alc. Dixo: que habian cortado la cabeza y sacado los ojos á la Virgen de los Dolores, ahorcado á un S. Antonio, hecho pedazos á otros santos y hasta echar por tierra las santas formas, llevandose el copon, calices, y demas cosas de plata y oro de las iglesias, y que mataban hombres, mugeres, viejos y niños, cosas que nunca habia oído, y no creia á no haberlo dicho aquel señor, que conocí, que era hombre de verdad; y dixo tambien, que á él le habian robado, y quemado la casa, y derramado el vino de la bodega; pero que todo lo daba por bien perdido, solo porque el general Castaños mató despues á aquellos demonios, que mandaba el maldito Dupont.

Cab. No lo crea V. no puede ser, porque el general Dupont no es sanguinario, ni cruel; ¿y de Bonaparte dixo algo?

Alc. Como si dixo: tenía tanta rabia con los Bonapartes, que estuvo dos horas renegando de su casta, parecia que se volvía loco en hablando de ellos, de modo, que no aconsejaria á ningun Bonaparte, que pasase por pueblo, donde él se encontrase, porque exclamó. ¡Ay desgraciados! voto á tal que los mataría.

Cab. Y no dixo, si conocia á Napoleon, y su familia?

Alc. ¡Oh, si dixo! dixo tantas cosas....

Cab. Vamos, no se detenga V. que todo quedará entre nosotros, pues solo quiero saberlo para utilidad del reino.

Alc. Pues mire V. dixo que eran unos pobretanes, hijos de Corcega: que en el año de 1767, el Sr. duque de Pantulfo ó Paimbocur, mariscal de Francia, pasó á aquella isla con algunas tropas para apaciguar un levantamiento de paisanos contra la corte de Francia, que establecieron su cuartel ge-

neral en Ajacio, ciudad principal, y habiendo huído los sublevados à las montañas, formò algunas compañías de paisanos, que sirviesen de guía, y de espías à las tropas francesas: que à uno que se llamaba Benito Rubielos ó Rubelli, ciudadano de Ajacio, negociante de lienços, que habia tomado partido en la compañía de las espías en clase de sargento, en premio de sus hazañas el duque le nombró capitán del regimiento de Obenbrut ú Obenault: que èsta promoción excitó la envidia de sus paisanos, y le decian èste apodo italiano *Bonaparte* que significa, *bien acomodado*. Que à ultimos de 1768, habiendose apaciguado los asuntos de Córcega, el citado duque hizo partir à Francia una partida de sus tropas, y entre ellas, el capitán Rubelli sobre nombrado *Bonaparte*, dexando su muger, y familia en la isla: que durante su ausencia el Sr. duque obtuvo los amores de Doña Elisabet, ò Elisa Candó, muger del nuevo capitán Bonaparte, y el resultado fuè que dió à luz à Napoleon en 15 de agosto de 1769. El capitán Bonaparte instruido de las hazañas de su muger, pidió su retiro al cabo de diez y ocho meses que habia nacido Napoleon, y à su vuelta tuvo el gozo de encontrar à la Señora Elisita Candó con el emboltorio de D. Josef: que el Sr. duque, los hizo educar, tomando el Napoleon la carrera militar, y el Josef la de letrado: que Napoleon desde chico fuè travieso, y ya era oficial de artilleria en el sitio de Tolon en el año de 1793, y en el de 1794, siendo ya general de brigada, se casó con una muger llamada Josefina, que habia tenido muy mala cabeza, y yo no se que otras cosas feéricas dixo habia tenido con Barrás ó Barrabás, quien estaba casado con ella à carta de gracia; y que despues la habia pasado à Napoleon à toda venta, ofreciendole su proteccion, y así ha subido tanto, porque Barrabás era de los principales de la asamblea.

Cab. Vaya, que eso no puede ser, porque esa señora que es nuestra Emperatriz, es hija de un comerciante muy rico de Martinica, isla de las Antillas francesas en America, y nació en 24 de junio de 1768, y se casó con el duque de Borrañ mariscal de Francia, en tiempo de Luis XVI, el qual mandando un ejército frances en Italia al tiempo de la revolucion, perdió una batalla por culpa de dos generales subalternos, por cuya causa Robespierre le mandó guillotinar, quedando la pobrecita Josefina viuda, y desamparada, lo que obligó al compasivo corazon de Barrás, à tomarla baxo su proteccion, viendo que era una muchacha bonita, viuda, y sin

viudedad, hasta buscarla un digno marido á su sobresaliente talento, y mérito, que lo halló en el grande Napoleón.

Alc. Yo no sabía lo que V. dice, pero lo cierto es que cuando estaba en Marsella la llamaban la *veinte y cuatro*, que Napoleón se casó con ella como se casaban entónces en Francia, y en fin, yo casi no me atrevo á decir todo cuanto dixo de aquella familia, y que él aseguraba era verdad, aunque yo no lo creo, porque tambien dixo, que su hermano el tío Pepe (asi le llamaba) á mas de no tener siete cuartas, era un potrillo, tenia piernas deigudas, y semejantes al coloso de *Rosar*, la cabeza como un vellon de lana, el pelo negro y rullo, que era un tramposo, y un dios Baco: que que era casado con una hija de uno de aquellos que tienen rabo de Marsella, rico, sin conciencia, que se llama Julia, que será sin duda, hermana del mes de julio, y asi que no creía que pudiese los pies en España. A Napoleón le decia impotente, y mil otras cosas que no me acuerdo: hablaba mucho del tío Luis, que habia sido dragon, porque decia que á su hijo heredero lo parió su muger, que es hija de su cuñada, la *veinte y cuatro*, al cabo de 13 meses de hallarse él ausente de ella, y nos dixo que en Olanda le llaman la *petit bastarda*, y hacia mil mofas de la expedicion de Gerónimo el peluquero, cuando siendo oficial de marina, se fué con cinco navios, y volvió con uno, por cuya hazafia lo hizo Rey del norte, y lo peor de todo es, que aseguraba que Napoleón hizo morir á la muger que tenia, hija de un tal Peterson comerciante de Filadelfia, para poderle casar con la Federica del Rhin: mil veces me acordaré de una expresion que dixo, cuando nuestro boticario le preguntó, si pensaba él que tendríamos buen Rey de Josef Bonaparte; respondió son Vds. muy bobos, no conocen Vds. mismos que Dios ya ha puesto un apellido á ésta familia, que significa lo que son, para que nadie se fie de ellos? S. C.

Libros. La coleccion de poesias con que se adornaron los tablados en que se juró á N. C. M. FERNANDO VII. Se hallará al precio de cuatro reales en el puesto de la gazeta, y librería de la primera calle de la Monterilla.

Encargo. En el meson de Santo Tomàs cuarto núm. 7 se necesita un asiento en coche para Guadalaxara.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 11. DE FEBRERO DE 1809.

San Desiderio Obispo. Q. H. en la capilla de la Porteria de la Merced. Mañana y los dos dias siguientes se celebrarán en la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos, las funciones que en los años anteriores, cantándose con toda solemnidad, visperas al Santísimo, las que finalizadas, predicarán los oradores que el Illmó. Sr. Arzobispo nombrará oportunamente; y el mismo Illmó. Señor, en virtud de las facultades apostólicas que le están conferidas, concede indulgencia plenaria á todos los fieles, que habiéndose dispuesto previamente con los santos Sacramentos de confesion y comunión, en cualquiera de éstos tres dias asistieren á los ejercicios, é hicieron oración por las necesidades de la Iglesia.

Diálogo. Núm. 1229.

Cab. ¿Pero que tiene de malo su apellido, no ha dicho V. mismo que quiere decir, que viene de bien acomodada?

Alc. Eso decía yo, pero no lo entendía él así, porque lo letreaba de éste modo *Bon-aparte*, significando, que todo lo bueno lo tiene aparte, ó que están apartados de lo bueno.

Cab. No orea V. eso, porque Napoleon Bonaparte es el hombre grande que ha habido en el mundo, el generoso, el fuerte, el sabio, el que ha arreglado la Europa, y por fin, el que viene á hacernos felices, y sacarnos de la estupidez en que os hallais baxo el gobierno de los Borbones.

Alc. Calle V. por Dios, que en toda la España ya se tiene por una verdad evangélica, el que toda la familia de los Bonapartes muy en breve há de ser el objeto del desprecio de todo el mundo, porque el Emperador ha ofrecido mucho y no ha dado nada, como mejor que todos, lo saben los mismos franceses.

Cab. ¿En que ha faltado á los franceses? ¿no ha hecho un Imperio floreciente de su republica, haciendo de Paris la metrópoli de todo el mundo, y dándola el renombre de la gran nación? ¿pues qué mas quieren?

Alc. Es verdad que dicen eso, pero tambien dicen que tiene esclavizados: que juró fidelidad al consejo de los qui-

nientos, para que le admitiesen por su general en jefe, pero que luego que tuvo mas fuerza que ellos, les arrebató el poder.

Cab. Pero esto fué porque conoció, que no era conveniente à la Francia el quedarse república.

Alc. Sin embargo aunque yo no entiendo de estas cosas, yo aseguro à V. segun mi concepto, y lo que dixo aquel Señor de Córdoba, que Napoleon hizo muy mal en hacerse Rey y emperador, y yo me acuerdo que entonces ya cayó en España del concepto de todos los sábios, de modo, que ví un epitafio, que habia hecho un español à la república francesa, que concluia así:

Mas fué tan poco durable
de ésta amazona el poder;
que apenas fué concebida,
cuando le quitó la vida,
el mismo, que la dió el ser.

Cab. ¿Y cree V. que una nacion tan extensa, podia subsistir república? Eso no puede ser; à mas que en una república de igualdad, como era la Francia, todos aspiraban al mando, para poder robar, y hacerse ricos, mientras tenían el poder; resultando de ahí el grave daño, de que cuantos entraban en el mando, eran otros tantos ladrones, que se chupaban al vasallo, y lo dexaban perdido, y reducido à una miseria, porque como los mas pícaros y senscuoteros, son los que aspiran al mando, y à éstos nunca faltan partidarios que intrigan, y compran los votos por la utilidad, que les cabe en tener uno de su igual, que pueda protegerlos en sus infamias, respecto, que los hombres de bien, se estan quietos en sus casas, huyendo de encargos para ellos tan pesado; ha hecho mucho favor à la Francia en quitarles tanta sanguijuela.

Alc. Es verdad que les ha quitado tantos ladrones, como habia en el mando; pero qué, ¿podian hacer mas aquellos que lo que ha hecho él? Pues à mas de haberles quitado las propiedades y utilidades, les ha arrebatado los hijos para entronizar à sus hermanos, sin haber venido de ello à la Francia utilidad alguna.

Cab. Como no. ¿Puede tener mayor gloria una nacion, que haber puesto à todas las demás potencias de Europa baxo su proteccion, ò por mejor decir, baxo sus pies?

Alc. Amigo esa no la peso, porque Inglaterra se está tiesa, que tiesa, y se burla de sus ridiculas amenazas; y si no que vaya à hacer el desembarco, que tantos años hace ca-

ceres, veremos como le saldrá: que vuelva á Malta; y á Egipto; que vaya á Sicilia á sacar de la isla al Rey Fernando IV, como lo ha hecho de Nápoles en ocasion de encontrarlo desprevenido: ya se guardará bien, porque seguramente le saldrá la vaca capada.

Cab. Ya se vé, que no ha podido hacer lo que V. dice, por hallarse todo dentro del mar, pero esto es porque aun no tiene bastante marina: dexé V. que ahora que mandará la España, que tiene alguna y buena, verá V. como lo arreglará todo.

Alc. Amigo poco, á poco, que eso de mandar en España, no lo verán sus ojos: vaya, no faltaba otra cosa, que ahora viniése á mandarnos un bestardo corso, cuando nosotros tenemos jurado á nuestro legitimo y buen FERNANDO.

Cab. Ese no lo teneis, porque ya se halla en Francia, y ha renunciado la corona, diciendo, que no quería reynar mas, y así es escusado llamarle vuestro Rey.

Alc. ¿Como que es escusado? lo llamo, y lo llamaremos siempre Rey nuestro, mientras vive, porque aunque esté en Francia, iremos allá por él, y nos lo llevaremos, por mas que se oponga la Francia toda, bien que esto es cierto, no lo hará porque conoce la picardia, que la ha hecho su Emperador, engañando al pobre corderito de Fernandillo, haciendole ir á Bayona, baxo palabra de hacer feliz su Reyno y de ser su protector, y defenderle de la calumnia, que le habia levantado el traidor chorizero Godoy, que nadie creyó por mas que se comunicó en el Reyno.

Cab. Ello algo habria, cuando su padre hizo publicar lo; y por fin lo cierto es que Carlos IV tambien ha renunciado la corona á favor de nuestro Emperador, y este os envia á su caro hermano Don Josef Napoleon para que seais felices.

Alc. ¿Como, D. Josef Napoleon? ¿el tio Pepe? ¿el Juste-pillo? ¿el potrilla? ¿el coloso de Rosas? el siete cuartas? ¿el dios Baco? no, no, no lo crea V: los españoles no queremos tios Pepes, pillos, ni potrillas que confieren tan á menudo con el dios Baco: somos muchos hombres los españoles, para dexarnos mandar por un hombre de siete cuartas, y que solo lo es desde las doce de la noche hasta las siete de la mañana: la felicidad que nos trae ya está conocida y vista, y la experimentan los pueblos que han abrasado, saqueado y asesinado sus exercitos de fieras indomables; y así que la guar-

de para su casa.

Cubi. Como ha de ser, vosotros igualmente que nosotros tendéis que sujetaros á los exercitos invencibles del grande Emperador todopoderoso, que tenéis ya en el Reyno, y abedios de la capital y de las mejores fortalezas de la frontera.

Alc. Vaya, vaya: me rio de lo que V. dice. ¿Pues qué piensa V. que los españoles comemos macarrones como Vds? ¿Se figura V. somos los habitantes del norte? Está V. muy engañado, porque de todos los exercitos que tiene Napoleon en España, no tenemos para un almuerzo, de forma que ya el haberlas con ellos ha pasado á ser materia de nuestra favorita diversion, ó arte de torear, y así cuando los franceses hacen algunas salidas, llamamos corridas de toros, siendo ellos los toros y nosotros los toreros, y muy buenos, pues todos somos picadores y vanderilleros, y tenemos á Palafox, Castaños, la Cuesta, el Marqués del Palacio, el de Cervellon, la Conquista, Reding, Morla, Llamas, Arce, Urbina, y otros por primeras espadas. S. C.

Grabada. Desde hoy se venderán en la librería de la primera calle de la Monterilla, dos estampas burlescas, que representan, la una la elevacion del protector de España, y la otra el regocijo de las naciones en la exáltacion de Pepe botellas Rey de copas. Su precio tres reales iluminadas.

El editor del semanario económico, nos ha remitido la siguiente nota.—Debo satisfacer al respetable público que me favorece, con protestar que la variacion de letra que habrá notado en el número que se repartió ayer, no ha consistido en mí absolutamente; pues á pesar de la eficacia de los medios que expuse para evitarlo, y á cuya consecuencia se retardó hasta el día siguiente la entrega respectiva de los suscriptores de la capital, no se pudo conseguir. Continúan los sacrificios con la mayor eficacia para proporcionar al público mejor letra, y orden en las materias, como lo acreditaré luego que venza los particulares obstaculos que se me oponen. Para la mayor facilidad de las suscripciones se avisa que todos los que gusten suscribirse, ocurran al puesto del diario frente á los coches de providencia, alacena de Andrade, ó á la calle de S. Josef el Real núm. 13 á D. Joaquin Villaverde. De la reforma y orden del interesante objeto del semanario se avisará con oportunidad para satisfacion del público, á cuyo interes deben sacrificarse todas las miras particulares.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 12. DE FEBRERO DE 1809.

Casestolendas. Santa Eulalia virgen. Q. H. en la capilla de la Porteria de la Merced. Mañana hay indulgencia plenaria en Santo Domingo.

Dialogo &c. Núm. 19230.

Cab. ¿Y qué quiere decir V. con eso? ¿Y qué es lo que han logrado hasta aquí los españoles? Yo no entiendo que hayais sacado ningun partido.

Alic. ¿Como que no hemos sacado partido? Ay que no es nada: hemos tenido ya varias corridas, las ha habido en Rio seco, Mallen, Zaragoza, y Valencia, y habiendo sido muy bravos los toros, nuestros toreros han sabido picarles con tanta fuerza, que siempre han quedado los toros muertos en la plaza.

Cab. Yo no sabia de eso, porque en Francia se tienen las noticias muy diversas de las que me dá V.

Alic. Ya se ve, como lo habia de saber V. si en Francia no circulan otras noticias que los embustes que se embustero Emperador hace correr, para tener asi engañado al pueblo, y por otra parte tiene impuesta pena de la vida, al que diga verdad; y sobre todo de lo que pasa en España.

Cab. No lo crea V. pero demos que así fuese; y diga V. en Cataluña que no son inclinados à toros, ni hay toreros, banderilleros, picadores, ni primeras espadas, tendrán que sujetarse y mucho mas teniendo los franceses cogidas las plazas.

Alic. ¿Como que no son toreros, ni tienen primeras espadas? hasta aquí los catalanes, segun noticias, sin caballos, picadores, ni primeras espadas han toreado, y solo los chulos y banderilleros han dexado muertos en la plaza mas de la mitad de los toros de la vacada del ex notario Duhesmes; pero en el día que tienen por primera espada al gran marqués del Palacio, y los diestros picadores Caidagues y la Vellita, y por banderilleros Clarós, Milans, Baget, y Barceló, cuente V. que no ha de quedar toro con vida en Cataluña, por que los catalanes en puntos de honra, y defensa de la religion, del Rey y de la patria son tan zelosos que jamas se

han quedado atras, y si el gran vaquero Napoleon no envía cuanto antes otro ejército de toros, á no tardar nos faltará á todos la diversion nacional.

Cab. V. segun parece, es muy fassarron, pues son muy grandes sus baladronadas: y lo cierto es que nuestro Rey D. Josef Napoleon ya está en Madrid muy querido y obsequiado del pueblo.

Alc. Pues mire V. yo no lo creo, aunque V. perdone.

Cab. Si yo le he visto.

Alc. Pues no lo crea V.

Cab. Como que no lo crea, si yo mismo he oído el repique de campanas.

Alc. Tocarian á muerto, ó cuando mas á nublado, no lo dude V.

Cab. Yo oí tambien la salva de artilleria.

Alc. Ya se vé, la francesa, que está en las baterias del retiro.

Cab. Yo ví, y oí los músicos que tocaban, celebrando su venida.

Alc. Ya se vé, serian ciegos, que á mas de que no veian lo que hacian tocarian una fuga, y eso pagándoles los complices del tio Pepe.

Cab. No ponga V. dificultad en que ha sido bien recibido en la corte, y obsequiado, y en particular de los magnates.

Alc. Ya se vé, sus amigos indignos del nombre español, que han sido la perdicion de las provincias; pero de los demas no lo creo, pues dixo aquel señor de Cordova, que todo Madrid habia cerrado puertas, balcones, y ventanas para no verle.

Cab. Pues D. Josef Napoleon está muy contento de sus nuevos vasallos, y espera concederles muchas gracias.

Alc. Ya se vé, que estaria hueco el Monsiur Potrilla: seguramente, que con todo el cáñamo de las huertas de Valencia, no habrian podido taparle el aquel.... de contento, pues no, no queremos mercedes suyas, ni felicidades vacanales, y así aconsejele V. que se vuelva por caridad, porque si nó, no se lo que será de él.

Cab. Vaya que no será tanto como V. supone: yo lo que veo es que el gran duque de Berg se ha paseado por Madrid con mucho aplauso, y tanto los caballeros como las da-

mas le han obsequiado mucho, sin embargo de que no era el Rey.

Alc. ¿Quien dice V.?

Cab. El duque de Cleves.

Alc. El duque de qué?

Cab. El duque de Cleves Mr. Murat.

Alc. Ah! ya, el calderero de Cohors, sí, ya, ya. Yo me acuerdo haber oído, que el tal Murat, pasó años atras cuando muchacho por un pueblo vecino, remendando peroles.

Cab. No será ese, pues ese es Principe de Francia, casado con una hermana del emperador; y es gran duque de Alemania.

Alc. Ese mismo, que es casado con la hermana del emperador, es el hijo del calderero y mesonero de Cohors en Gascuña, que dicen estuvo de mozo en el café de San Sebastian de Madrid.

Cab. Pero si es principe.

Alc. Qué importa que sea principe, si es principe gile-ro ó principe de comedia, y acabada esta, quedará calderero si los diablos no se lo llevan.

Cab. Pero si V. lo conociera, no diría eso, porque es muy agradable, buen mozo, y muy querido de las damas.

Alc. Ya, ya lo entiendo, era amigo de las dulcineas, ellas le han dado el pago, pues dixo aquel Sr. de Córdoba tenía humores estrafalarios de resultas de haber hecho descubrimientos en países conquistados: por cuyo motivo se habia pasado otra vez à Bayona, y aún dixeron ayer si ya habia muerto.

Cab. No lo crea V: él estaba algo malo de una calentura intermitente, y ha ido á tomar los ayres de Francia, y esperamos que su alteza se restablecerá pronto, y volverá á acabar de poner la España en orden, interin que el amable D. Josef I.º conquista los corazones, y si no à buenas, á malas sujete con sus exercitos á toda la España, y quede con sosiego en el trono.

Alc. Allá me lo ailega? eche V. otro cuartillo.

Cab. ¿Qué quiere V. decir con eso?

Alc. Qué quiero decir? que ni D. Josef I.º, ni D. Josef segundo, ni tercero, ni ninguno de los D. Josef que hay en Francia, se verán reyes de España, ni conquistarán los corazones de los españoles, ni rendirán con exercitos de pobres trompetas su espíritu guerrero, que ha dormido por tantos años à causa del indolente gobierno del choricero Godoy principe de las tinieblas. C. m.

Aviso importante. En la calle de la Amargura núm. 5 donde se expenden las prodigiosas cedulitas de María Inmaculada, unas en papel para relicarios, y aplicarias á las enfermedades exteriores, y otras en oblas para las interiores, se hallan tambien escapularios en paño, y lienzo fino con las mismas impressas, las que son propias para traerlas consigo, y ganar los 80 días de indulgencia, que le estan concedidos por esto, y los 100 rezandola. Advirtiendose por último á petición del devoto promovedor de esta devoción, que ha ocurrido á varios Señores Arzobispos, y Obispos de esta America, solicitando otras indulgencias, que oportunamente las irá comunicando, y que dichas cedulitas como ya se ha dicho, son conducentes para las señoras embarazadas, y que desean salir con felicidad de sus partos, pues no se ha dado el caso de peligrar ninguna que la haya tomado, sacando á veces las criaturas sobre sus carnes la cedula intacta, aunque las madres la bebieren en pedazos (1), y que hallandose en peligros de tormentas, y rayos liberts de estos (2), y en fin que ésta devoción de la Inmaculada, usando de las referidas cedulitas con fé cristiana, nos alivia de todos males, los sana, y ahuyenta al demonio (3) por lo que el citado devoto, ha hecho un compendio de los exemplos mas particulares, que constan en la ya citada obra del P. Pepe de la compaña de Jesus, con el fin de darlos al público, cómodos, y de buena imprenta, luego que consiga las licencias necesarias, á fin de que se extienda mas en nuestro pueblo cristiano esta interesante devoción tan del agrado de María Santisima; por lo que á su solicitud y expensas se han impreso, y repartido de valde muchas cedulitas, y se han abierto diversas laminas.

Pérdida: Anteanoche se salió de la casa número 5 de la sexta calle del Relox, un macho pardo de tiro, algo cerrero, con jaquima de cerda y un cabestro corto; tiene una lista obscura desde la cria hasta el nacimiento de la cola, una rozadura en la quixada. Se suplica al que supiere su paradero, dé parte en dicha casa.

(1) *Pepe novena de sábados folio 71, y tom. 1 f. 193.*

(2) *Id. fol. 119 y tom. 1 f. 308.*

(3) *Id. fol. 322 y tom. 1 f. 26.*

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 13. DE FEBRERO DE 1809.

San Benigno martir. Q. H. en la capilla de la Portería de la Merced.

Diálogo. Núm. 19230.

Cab. Pues no hay que hacer: el grande Emperador se ha empeñado en ello, y lo ha decretado así, y se ha de cumplir su decreto.

Alc. Si, como mi abuela: no son de precepto todas las fiestas que él manda.

Cab. ¿Pero como lo hará España, para resistir á sus invencibles è irresistibles exércitos, y como podrá costear tanto gasto, como se necesita para sostener la tan terrible guerra, que os hará el Emperador, para que se cumplan sus mandatos que nadie ha podido resistir?

Alc. ¿Como lo hará? En cuanto á lo primero me atengo á lo ocurrido en Mallen, Rio-seco, Bruch, muros de Geronas, Valencia, Zaragoza, y otros encuentros: y en cuanto á lo segundo no hay cosa mas facil, porque España està todavia muy rica, y ésta guerra no la puede empobrecer, porque todo lo que se gasta se queda en casa; à mas de esto, que de los muchos carros de dinero que entraron los franceses al principio para pagar sus exércitos, no se volverà ninguno, y nos harèmos ricos con las reliquias que nos quedarán de su ruina, y por otra parte podrèmos pagar dos guerras solo de los inmensos patrimonios que se confiscarán á aquellos que no habrán sido buenos patriotas, y fieles á FERNANDO, que hay de muy ricos.

Cab. Amigo, sin embargo que V. me dixo al principio, que no sabia nada, veo que sabe mucho, y me dexa V. convencido, y me convengo á que saldrán Vds. con la suya una vez empeñados, porque una grande nacion unida como la España, puede mucho, y así me voi á Madrid à aconsejar á mi amigo D. Josef I.º que se vuelva á Napoles, donde lloran su ausencia, y se dexa de España, ya que no quieren sino á su legitimo Rey FERNANDO, (lo que es de alabar) y no dudè, que será eterna y memorable ésta accion de los españoles.

Alc. No hay duda que soy poco instruido: pero en hablando de mi Rey y de mi patria, me salgo de mis casillas, y hablo mas que una urraca: y crea V. que los españoles siempre hemos sido leales á nuestros Reyes, á más que los Borbones hace un siglo, que nos costaron mucha sangre para adquirirlos, y por lo mismo la verteremos toda para no perderlos: y estamos verdaderamente en la inteligencia, que nos haremos memorables con ésta accion, sin embargo que no hacemos mas que lo que es de nuestra obligacion, como es defender la religion, el Rey, y la patria: y sobre todo el haber hecho cara al grande Napoleon, que ha vencido á todas las potencias del norte, bien que con treiciones y maldades, porque segun dicen no habla verdad, sino por descuido.

Cab. Quedo agradecido; es tarde y me precisa marchar, y queda de V. el caballero Napolitano Anisla.

Alc. Vaya V. con Dios; y no dexé de aconsejar al tío Pepe, que tome lo mas pronto las de Villadiego, y se vaya donde quiera, como sea en parte donde no le dé el sol, mientras todos los fieles españoles no cesáremos de matar gavachos hasta lograr el rescate de nuestro amado FERNANDO, que esperamos ver en breve restablecido en su digno trono, que disfruta por los siglos de los siglos, para bien y felicidad de éstos reynos, como lo desea éste su mas humilde vasallo el Alcalde Sastrebelog.

Antigüedad mexicana. Núm. 19120.

Como el gran Chichimeca dió á otros señores poblaciones y provincias.

HAsta la venida de los Aculhuas, ninguno de los cacillos, y señores que traxo consigo el gran Chichimeca, tenia señidío particular, porque los traia ocupados en las poblaciones, unas veces en unas provincias, y otras en otras: y porque ya era tiempo que fuesen premiados, pues el gran Chichimeca habia hecho tan grandes y esplendidos mercedes á los extraños, como lo eran los señores acothuas, acordó en el mismo año atras referido, de dar y repartir á todos señorios, y estados, conforme á la calidad, y mérito de sus personas. A los tres señores de los seis que traxo consigo, que fueron Acatomatl, Quauhlatpatl, y Coscaquauh, para que juntamente con Chalchihuatlanauo, caballero de nacion tulteca, fuesen señores de la provincia de Chalco, tierra fertilissima y abundante de todas las cosas necesarias á la

vida humana: y á Neliztac, que era el cuarto le dió, y repartió la provincia de Tepeyacac, y á los otros dos Técoatl, y Quauhtliztac los hizo señores de la provincia de Macshuacan. A sus dos nietos hijos del príncipe Nopaltzin, fuera del sucesor, que era Huixaquen y Cozanatzin los envió á Zacatlán, y Tenamitec, para que fuesen señores de todas aquellas tierras que caen fuera de la circunferencia de las sierras atrás referidas, corriendo desde los términos de las sierras y tierras de la Cuexteca, hasta las de las Misteca, suficiente señorio para la calidad de sus personas, por que incluye en sí muchas y muy grandes provincias sin ningún vasallage, ni tributo al imperio, mas de tan solamente el homenaje y asistencia de la corte, cuando fueren llamados; y ayuda y socorro de gente, si se ofreciesen guerras, en favor del imperio. A todos los señores atrás referidos fué con ciertas obligaciones y reconocimiento de tributo y vasallage. La misma gracia y merced gozaron los hermanos del Chichimeca. En éste mismo año cercó un gran bosque en la sierra de Tezcucó, en donde entró cantidad de venados, conejos y liebres, y en medio de él edificó un cú, que era como templo, en donde de la primera caza que cogia por las mañanas él, y el príncipe Nopaltzin, ó su nieto el príncipe Pochotl, la ofrecían por víctima ó sacrificio al sol, á quien llamaban padre, y á la tierra madre, que era su modo de idolatría, y no reconocían ningún otro idolo por Dios; y asimismo de aquí sacaban para sustento, y de las pieles su vestuario: y estaba á su cargo éta caza, y cuatro provincias que eran Tepepolco, Cemosalán, Tolaantzinco, y Tolquashioacan. Y al príncipe Tlotzin su nieto le dió las rentas que pertenecían al imperio, que tenían obligación á dar los de las provincias de Chalco Tlalshuacztlahuic, y todo lo que contenía desde el volcan, sierra nevada, hasta donde acaba aquella cordillera, y sierra de Tezcucó, que es corriendo desde los valles de la compañía por la parte del norte, hasta las tierras de la Misteca corriendo hacia al sur, corriendo todas aquellas llanadas y legunas: el cual puso su asiento y corte en lugar que se dice Tlatzaltlalanotztec; el cual se casó con Pachxochitzin, hija de Quauh-tlapal, uno de los señores referidos de la provincia de Chalco, en quien tuvo seis hijos, que fueron las dos primeras hembras; el tercero y primero de los varones fué el príncipe Quinatztintaltecotzin; el segundo fué Nopaltzin Cuetlachihui; el tercero y último Tochitcuhli, que vino á ser el primer Señor

de ciudad y provincia de Huexotzinco; y el cuarto y último fué Xuihquetzalitecuhtli, primer Señor de la ciudad y provincia de Tlaxcalan.

Aviso. Para los tres dias de la próxima pascua de resurreccion se han de jugar en la plaza de gallos del pueblo de Azcapotzaleo, jurisdiccion de Tacuba, cinco tapados por la mañana y cinco por la tarde de cincuenta pesos, y un mochiiller de ciento en cada dia, à los que se agregarán otros ca-reados de interés; serán los soltadores Juan Bustinzar y Diego Castillo: por la noche estará la plaza bien iluminada para los correspondientes bayles con una buena música.

Necrologia del mes de enero. En tres Br. D. Josef Antonio Gorostiaga. *Bienhechor.*—En 5 R. P. Fr. Julian Onsoño, *fernandino.*—En 12 Br. D. Esteban Mercado, *vicario de la parroquia de S. Pablo.*—En 23 Br. D. Mariano Estrada.—En 26 Br. D. Josef Olvera. *Bienhechores seculares.* D. Vicente Ronderos.—En 6 la Srá. Doña Ana Maria Geronima Gutierrez de Altamiano, y Velasco, condesa de Santiago Calimaya, marquesa de Salvatierra.—En 17 Doña Maria Magdalena Daudeville.

Venta. Por acuerdo celebrado entre los herederos del regidor D. Josef de Sardaneta Legaspi, se ha dispuesto, se anuncie al público, que la hacienda de beneficiar metales, y de campo, nombrada Sr. S. Josef de los Llanos, alias de Burras, situada à cinco leguas de Guanaxuato en el camino de México à dicha ciudad, se pone en venta publica por el precio de su tasacion, para dividirlo entre los mismos herederos interesados. De su total, y de las cualidades y circunstancias apreciables de ésta finca, instruirá à los compradores que se presenten el Lic. D. Josef Domingo Lazo de la Vega, que vive en la calle de la cerca de Santo Domingo número 7, y tambien en la calle abierta de Santa Teresa la antigua n. 5.

Vacuna. El dia 5 del corriente se vacunaron en la parroquia de S. Miguel 41 niños de ambos sexos: se repetirá mañana de nueve à once.

Empleo. El Excmó. Señor Virey se ha servido conferir la plaza de agente de negocios supernumerario, à D. Josef Maria Villanueva, quien vive en la calle del Arquillo de la Alcayceria número 17.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 14. DE FEBRERO DE 1809.

San Valentin martir. Q. H. en la capilla de la Porteria de la Merced: pasan á San Andrés. Conjuncion á las 7 y 28 minutos de la mañana: ventoso y frio.

Diario de Madrid núm. 18.

Manifiesto de la junta suprema de la ciudad de Valencia comunicado á las demás del reyno, sobre la necesidad de que la junta central de gobierno de España é Indias se componga de diputados de las provincias unidas al Consejo de Castilla.

SEÑORES. El asunto que motiva la presente discusion, aunque grave en sí, es facil de resolver para quien ame nuestra constitucion. Terrible situacion la de España, que después de hallarse privada de su Rey legitimo, y de verse comprometida en guerras y choques sangrientos, para contrarrestar los proyectos de la Francia, ha de sufrir que descrediten impunemente el monumento mas sagrado, y el mas digno de nuestro aprecio que nos ha dexado la antigüedad.

¡Integro y sabio Consejo de Castilla! si la mordacidad ó la intriga te intenta presentar como reo en los dias de dolor que alcanzemos, mi respeto y la conviccion en que estoy de tus virtudes, procurarán dexarte en el lugar digno que te corresponde, omitiendo el vindicar de lleno tu honor para cuando nos sean mejor conocidas tus operaciones. En el interim la prudencia y la sana razon aconsejen, que se suspenda el juicio, cerrando los oidos á recriminaciones ajenas de tus principios: lo contrario, sobre ser ligera, adolece del vicio que tan justamente afes todo hombre sensato en el diariste de Madrid.

Para decidir si el Consejo real ha faltado ó no á sus deberes, es preciso conoerlos; porque sin esto ¿cómo acusarle de que no impidió el visgo á nuestro amado soberano el Sr. D. FERNANDO VII; el no haber resistido á Murat; el no haber hecho salir las tropas de la guarnicion á la defensa de los valerosos Madrileños, que con tanta nobleza vertieron su sangre el día 2 de mayo, haciendo temblar á las columnas francesas, y enseñándolas lo temible que es un pueblo cuando de-

fiende su libertad? ¿Ni como imputarle el no haberse opuesto à la fuerza, cuando Carlos IV rompiendo los lazos del juramento que le unian à su pueblo, quiso cedernos à un extranjero, qual pudiera el dueño de una cabafia con sus ganados? Sin este exámen no se pueden deducir cargos legítimos; y los que se presentáren, solo conducirán para quitar al consejo el imperio de los corazones adquirido con sus virtudes, y con los servicios hechos al estado por mas de seis siglos, y para acabar con un cuerpo, que puesto en libertad, puede ayudar eficazmente las justas ideas de la nacion, y llevar à cima la empresa heroica en que està comprometida con tantas bendiciones del cielo.

§. I. Los reyes de España han desempeñado las augustas funciones de su dignidad, con el dictamen prévio de aquellos varones que se distinguian por su zelo y amor al servicio. Los prelados y los grandes fueron los ministros con quienes dividieron en un principio la carga pesada del gobierno público, y de la administración de justicia. En las actas de las cortes, y en muchas de nuestras leyes se dice haberse hecho de acuerdo de los infantes, prelados, ricos hombres y caballeros.

Estos entónces componian el consejo del Rey, el qual con la extension de la monarquia recibió aumentos en los negocios, y en el número y calidad de sus vocales, à quienes se dispensaron las mayores honras y distinciones. Tuvieron aposentamiento real: residian el lado del Monarca: sus personas fueron santas, y se miraron con la consideracion y aprecia que se oha de ver en la siguiente relacion que hace Gonzalo Fernandez de Oviedo, en el libro que escribió de los oficios de la real casa: „son buenas las literas para los ancianos varones del consejo, por su edad, é por sus personas, de cuya compañía y experiencia el Rey é el reyno tiene necesidad muy grande, é esten bien empleados tales regalos para los conservar, é que aconsejen al príncipe lo que le conviene.“ Tan necesaria se reputó la intervencion de los consejeros para el buen manejo de los negocios públicos, como que tratado de la Reyna católica Doña Isabel de poner casa separada al príncipe heredero, le estableció un consejo para adiestrarle en el gobierno.

El carácter de los individuos que compusieron el Consejo del Rey, fué correspondiente à la gravedad de sus funciones. Deben ser tales, dixo el Rey D. Alfonso en las cortes de Madrid de 1329 „que sepan temer à Dios, é ámen el ser-

vicio real, à guarden la mi hacienda, é guarden la pro de la mi tierra, é non sean desamados de los mis naturales." En las leyes sobre el consejo real promulgadas el año de 1450 ,, se manda jurar à los consejeros, de aconsejar bien é verdaderamente, é segun su entendimiento é conciencia, é que por afeccion ni provecho particular, por odio ni recelo non aconsejen, si non lo que les pareciere sin venderia alguna." Y en las instrucciones dadas por Felipe II al presidente Covarrubias, le encarga que tenga gran cuenta en saber si los consejeros reciben dádivas, y si guardan el secreto que deben, y si viven con el buen exemplo que es menester. (1)

El número y eleccion de los ministros pendió siempre de la voluntad de los monarcas, y fué mayor, ó menos segun las circunstancias. En el siglo XIV se compuso el consejo de prelados, de grandes, de los empleados principes de palacio, de letrados (2), y de diputados de las provincias, los cuales se agregaron, para que cuidasen de guardar bien y fielmente los usos y costumbres de los pueblos, y para aconsejar lo que mejor cumpliese al servicio del rey, y al provecho de la tierra (3); y en el siglo XV se reduxo à un prelado, tres caballeros, y ocho letrados, „para que continuamente se junten los dias que fuesen de hacer consejo, é libren, é despachan todos los negocios que en el dicho nuestro Consejo se hubieren de despachar."

Duró esta planta hasta que el Sr. D. Felipe III que mandó que los once ministros se repartiesen en tres salas: una de gobierno, otra de justicia, y otra de mil y quinientas, y desde el año de 1622 al de 1764 hubo diferentes reglamentos que aumentaron los vocales á medida que los negocios tomaron crecimiento, y dividieron en ramos ó consejos separados de estado, guerra, indias, órdenes, y hacienda, los que en la antigüedad se habian despachado por uno solo.

5. II. Pero ¿cuales son las funciones del consejo de Castilla, que ha merecido el nombre de primero? ¿Tiene verdadera representacion nacional? ¿es un cuerpo que ejerza censura sobre el Monarca, y sobre la nacion, ó à cuyo cargo esté la conservacion de las leyes constitucionales, y la fuerza com-

(1) Salazar: noticias del consejo pag. 50.

(2) Crónica del Rey D. Pedro I, cap. 2 y 11. Crónica de D. Juan I, cap. 5. Crónica de D. Alvaro de Luna, cap. 9.

(3) Cortes de Burgos de 1367, y 1379.

petente para hacerlas cumplir? Estas cuestiones son las que debieron haberse discutido, y resuelto antes de hacer á este cuerpo distinguido imputaciones criminales, que no caben en la generosidad y madurez española.

Los monumentos de nuestra historia y legislación nos presentan en el consejo un compañero de los reyes para el despacho de los negocios mas arduos de la monarquía; pero cuerpo de vassallos obedientes, que exerciendo las funciones augustas de un sacerdocio político, enseñaban con su exemplo á la nación entera la sumision al Monarca: y un cuerpo de consulta, es decir tribunal para aconsejar al rey, lo que entendia convenir á su servicio, y al bien general del estado, pero sin que sus dictámenes fuesen decisiones que ligasen al gefe supremo de la nacion.

„El oficio del consejo, decia el Sr. D. Felipe II en las referidas instrucciones dadas al presidente Cavarrubias, es el tener cuidado del gobierno del reyno, y de los pleytos ecocesorios, procurando que las justicias cumplan las leyes y órdenes: por manera que en lo demas solo tiene á su cargo, el proponer lo que crea mejor sobre los asuntos que se sujeten á su dictamen: y aunque el referido Felipe II le encargó, que sobre las decisiones reales contrarias al buen orden general, le representasen hasta tercera vez, solo le dá facultad para ofrecer al Rey los inconvenientes que se puedan seguir de ellas, pero no para negarles el cumplimiento. Pocos tribunales habrá en la Europa que hayan hablado con mas libertad y firmeza que el Consejo de Castilla; pero ninguno le ha excedido en sumision al Soberano, aun quando se desviaba de sus consejos, aun quando le respondia con sequedad ó displicencia, producida mas por las pasiones de los cortesanos, que por impulso del corazon de los monarcas: porque este cuerpo venerable de la magistratura española lleno de virtud, ha sacrificado su amor propio á la obediencia, y no será exagerarlo el atribuirle la acendrada fidelidad que distingue á los españoles, porque mirandole como padre han modelado su conducta por la de él mismo.

Encargo. De la calle de Tiburcio número 7 se ha extraviado el tomo XXVII del Viagero universal. Se suplica á la persona á quien se lo hubieren vendido ó empeñado, lo participe en dicha casa, donde se dará el precio que haya exhibido por él.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 15. DE FEBRERO DE 1809.

*Eniza. San Faustino martir. Q. H. en San Andrés. H y hoy
absolucion en la Merced.*

Manifiesto E.º. Núm. 1232.

El Consejo ha tenido à su cargo desde lo antiguo la guarda y conservacion de los fueros de los pueblos (1) en los arduos negocios, como fué quando la condesa de Aranzon reclamó los estados de Lara y Vizcaya: oyó D. Pedro I al Consejo, y respondió con su dictamen (2). Lo mismo verificó D. Juan el I en las desavenencias con su hermano (3). Con él consultaban los reyes las renuncias de la corona (4).

Asistia á las cortes como asesor, para la decisió de los casos, que en ellas se proponian; en la menor edad de los reyes concurría al despacho de los asuntos de justicia con los tutores (5); y quando el bien del reyno lo exige, puede convocar las cortes segun lo executó en el año de 1506, no obstante de haberse impugnado por algunos (6).

En el escrito que el Rey D. Juan leyó en las cortes de Valladolid, tenidas el año de 1385, marcó los negocios del reyno, que reservaba à su conocimiento, y eran la provision de empleos de palacio, de adelantados, merinos, alguaciles, corregidores, jueces y escribanos mayores, la presentacion de benedictos eclesiásticos, y los perdones ó indultos, en los cuales añadió: „No se entrometan los del Consejo sin nuestro mando especial.“ En las cortes de Briviesca de 1387 se reservó el Rey à su provision, sin intervencion del Consejo, las ddivas, limosnas, mensagerias, oficio de la casa real: con intervencion de éste, las tenencias de tierras, mercedes de juro y heredad, oficios de república, perdones, legitimacion y cartas de franqueza; y dexó al conocimiento absoluto del mismo Consejo los

(1) *Cortes de Burgos 1367.*(2) *Crónica de D. Pedro cap. 11.*(3) *Crónica de D. Juan I cap. 5.*(4) *Idem cap. 2.*(5) *Crónica de D. Juan II cap. 2.*(6) *Zurita. Anales tom. 6. lib. 7 cap. 22*

repartimientos y abastecimientos de castillos; regidores de ciudades, villas y lugares; juradores, escribanos, cartas de guis, libramientos de sueldo, de embargo y desembargo, confirmaciones de oficios á súplica de ciudad; cartas para los merinos, adelantados y audiencias; cartas de respuestas y llamamientos á cortes, á derramas de pan y galeotes, y cartas de mandamiento de apremio ó arrendadores.

En el ordenamiento de la casa real hecho en el año de 1390 se ratifica esta distribución de negocios, y después de señalar al Consejo el conocimiento de los fechos grandes de tratos ó de embaxadores, añade que en aquellas casas que creyere se pueden hacer por medio de su secretario, consulten el dictamen con S. M. para que lo vea, y é faga lo que su merced fuere, siguiendo su consejo, ó no lo siguiendo.

La facultad del Rey para seguir, ó no los dictámenes de su Consejo, es tan absoluta, como que éste carece de fuerza para hacerlo cumplir las leyes constitucionales, si se separa de ellas, según lo convencen los hechos siguientes ocurridos con el Sr. D. Carlos V. Noticioso el Consejo de que se titulaba Rey de España viviendo su madre, le pidió que no lo hiciese, por los disturbios que podía ocasionar, mas no accedió á ello: hubo junta de grandes sobre el caso; dividieronse los votos, y Cisneros mandó al corregidor de Madrid, que le aclamase por Rey, y así se verificó (7).

En el año de 1516 escribe el Consejo al mismo Soberano el pésame por la muerte del Rey católico, y se limita á pedirle, que venga pronto á éstos reynos (8), y movido de los males y tropelías que cometían los alemanes, que ocupaban los primeros destinos del reyno, se lo presentó con energía, mas sin fruto; y esto precisamente en una época en que el Consejo mantenía la nobleza de un carácter, hasta el extremo de reclamar con viveza las atenciones debidas á su decoro (9).

Finalmente la cédula expedida por el Sr. D. Felipe III en 30 de enero de 1608 que es ley viva (10) nos declara con exactitud y precisión las funciones del Consejo de Castilla, cuyo tribunal se ha captado el concepto de las naciones.

(7) *Junta de grandeza* lib. 3 cap. 5.

(8) *Idem* cap. 21.

(9) *Id.* cap. 23. *Crónica de Carlos V* por Puente lib. 6 § 2 pag. 74.

(10) *Ley 6 tit. 5 lib. 4 de la Novis. Recog.*

Segun ella al cargo de los ministros que la componen, está la administracion de justicia; y el gobierno de éstos reynos: aquella limitada al fallo de los procesos, que segun la ley debe llevarse al Consejo sin que pueda avocarles de las audiencias; y el gobierno se reduce: primero, á corregir los excesos de los tribunales, conservar la jurisdiccion real ordinaria, cuidar del cumplimiento de lo dispuesto en el santo concilio de Trento, extirpar los vicios y pecados públicos, amparar á los monasterios y prelados, para que guarden sus institutos, reducir y conservar los hospitales, erigir seminarios conciliares, y gobernar, y dirigir las universidades: segundo, á procurar que se restaure el trato, comercio y agriculturas: tercero, á proveer lo conducente para la conservación y aumento de los pósitos: cuarto, á tomar conocimiento de las cosechas, para evitar la carestia y escasez; y quinto, á tratar y conferir lo que mas le parezca conducente, que sea bien del reyno, reformation de costumbres y abusos, para consultar á S. M. lo que fuere de importancia.

S. M. Tal es la forma del Consejo, y éstas sus atribuciones: con arreglo á las leyes generales del estado, y á lo que nos ofrece la historia. De todo se deduce: primero, que dicho supremo tribunal no es un cuerpo nacional, sino compuesto de individuos, unas veces eclesiásticos, grandes y seculares, y otras de letrados elegidos por el Rey; ninguna parte tienen los pueblos en su nombramiento: segundo, que tampoco es un senado conservador de las leyes constitucionales de la monarquia: tercero, que es un cuerpo ilustre de vasallos distinguidos subordinados enteramente á S. M.: cuarto, que siendo su instituto administrar justicia, en los asuntos que le señalan las leyes, atender al gobierno económico, y asesorar al Rey, en los casos en que reclame su dictamen; no puede salir fuera de los limites de su instituto, sin contravenir á las leyes, y hacerse reo de la mas alta gravedad; y quinto, que siendo un cuerpo consultivo, y pudiendo separarse el Monarca de sus dictámenes, carece de autoridad para darles cumplimiento, cuando aquel se resista.

A vista de estas deducciones naturales derivadas de los principios hasta aquí sentados, ¿quien podrá acusar al Consejo, sin adolecer de ignorancia ó de malicia? El Consejo cuando reconoció por Rey á FERNANDO VII obedeció un decreto de su legitimo Soberano: cuando renunció la corona de su padre, y cuando Carlos IV nombró por su apoderado á Murat, prestó igual obediencia á los preceptos de su Rey legi-

último: ¿pero por ventura el Consejo cuando la segunda renuncia de Carlos IV, intentó poner la corona en la cabeza de Bonaparte, y cuando la confirmacion de éste procuraba asegurar el reinado interino en el duque de Berg, le dió cumplimiento? ¿Fue á humillarse á sus pies, á pesar de las bayonetas que rodeaban el intusursio de las leyes? ¿Y el consejo aprobó la acta constitucional, que el llamado Josef I.^o formó para España? ¿Le juró obediencia?

Su noble entereza se distinguió en estos pasages críticos, que reputaba imprudentes los débiles y corrompidos; pero que aplaudian los verdaderos españoles. El Consejo no mandó guardar, ni cumplir, ni obedecer providencias, decreto, ni acto alguno, desde que el Sr. D. Carlos IV abdicó el cetro en el Emperador de la Francia; y en el mero hecho de imprimirlos y circularlos por la península, excitó á los pueblos libres de las armas enemigas, á que levantasen su frente generosa en defensa de la religion, del Rey, y de las leyes. El silencio á las veces es mas enérgico que las proclamas, y el que el Consejo ha guardado en medio de la opresion, ha dicho mas, que pudieron los truenos de la oratoria.

Acordémosnos, señores, de la consulta que éste supremo tribunal hizo al duque de Berg, cuando le pidió dictámen sobre las ocurrencias y movimientos de ésta ciudad, y hallaremos en su respuesta la aprobacion mas terminante de todo lo executado, y no podremos menos de admirar el contraste que ofrece con la decision de la junta suprema y del ministerio.

Pero el Consejo dexó salir del reyno á FERNANDO, diria los partidarios de la oposicion. ¿Se consultó sobre ello al Consejo? ¿habia éste que su Rey pasaria de Buitrago á de Bergs adonde se publicó iba á recibir á su íntimo aliado el Emperador de los franceses? ¿No fué repentina en Victoria, é inesperada la resolucion del Sr. D. FERNANDO VII de pasar á Bayona? Y cuando todo esto faltara ¿podria el Consejo impedirlo? ¿Qué autoridad le dan á éste las leyes sobre las operaciones del Monarca? Escrupuloso observador de ellas, no quería derramar sobre sí la mancha, que seguiria precisamente á un acto semejante, que realizado sin poder legitimo, apudará ocasionar consecuencias funestas á la nacion, no siendo la menor, la de acostumbrarla á haberse las con su gefe: no nos olvidemos de que nada impidió á Carlos V, el viaje á Flandes, siendo así que entonces vivian aún las cortes; y éste recuerdo decide la cuestion.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 16. DE FEBRERO DE 1809.

*Santa Juliana virgen. Q. H. en San Andrés.**Proclamacion.*

EL subdelegado de Cozamaloapan D. Pedro Bacelar de Ullos, deseoso de manifestar su lealtad y amor al Soberano, ha obtenido permiso del superior gobierno, por medio del Sr. Intendente de aquella provincia, para celebrar con la solemnidad posible la proclamacion de nuestro augusto Soberano el Sr. DON FERNANDO VII, en el pueblo de su jurisdiccion. El acto se ha celebrado el dia 7 de diciembre pasado, habiendo precedido un bando para la iluminacion y demás demostraciones públicas, en las que se portó el vecindario con todo el esfuerzo de su lealtad. Al rayar el alva del expresado dia, se veia entapizada la casa del subdelegado, con cortinas, gallardetes, y flamulas, y el real retrato en un magnifico sòlio, á cuyo pie se hallaba sobre dos coxines el real estandarte, custodiado de cuatro vecinos armados. Las demás casas de los vecinos se adornaron igualmente, y en la misma mañana concurren las repúblicas de los pueblos de naturales de la jurisdiccion, acompañados del comun con músicas y banderas, que colocaban á los lados del real sòlio, acatandose al amable retrato del Soberano, dirigidos por los tenientes de justicia, que manifestaban igualmente su júbilo.

A las tres de la tarde se presentáron sesenta hombres armados, para custodiar el real estandarte, y allí se reunió todo el pueblo, y concurrentes vecinos, y salió el paseo con el mayor orden y ornato en los vestidos y caballos, cubriendo la vanguardia y retaguardia los dichos sesenta hombres con espada en mano. Este paseo se dirigió al primer tablado, donde los reyes de armas anunciaron la proclamacion, que verificada, se tiraron varias monedas, y lo mismo se executó en el segundo y tercer tablado. Luego se conduxo el estandarte á su anterior lugar, en medio de los vivos mas enérgicos y mas alegres de la multitud. A la noche se iluminaron todas las casas con diversas ideas alegóricas, y éstas se continuaron en las dos noches siguientes.

A otro dia se celebró con la mayor magnificen-

cia de estilo, la misa de gracias con asistencia de todas las repúblicas y pueblo. El cura parroco celebró el santo sacrificio y salió á dexar el estandarte con todas las ceremonias de estilo; manifestando todos su singular amor al deseado monarca, que tan lastimados tiene nuestros sensibles corazones, consolandonos solo con el amor que sinceramente le profesamos, y la disposicion que nos anima á sostener sus derechos con la última gota de nuestra sangre española.

Manifiesto Sr. Núm. 1233.

Las proclamas del Consejo dicen otros, adormecieron, y aún engañaron á la nacioñ, sobre las intenciones de las tropas francesas. ¿Y acaso las conocia? ¿Tuvo idea de su entrada, ni de los fines á que se dirigian, hasta que precisado el Rey por los movimientos de sus vasallos se lo indicó?

El Consejo obró consiguiente á lo que el monarca le aseguraba, y tan fiel como confiado en las palabras de éste, procuró aplacar al pueblo, y contener su fogosidad á costa de su vida.

¡Oh día 2 de mayo para siempre memorable, en el qual un corto número de vecinos de Madrid inflamados en amor á la constitucion y al Rey, osaron desafiar inermes, y aún sin recursos á todo el ejército frances, que la vileza y traicion mas horrible habian conducido á la corte con apurioncia de bien! En este dia de gloria para Madrid, y de oprobio para las aguilas imperiales, el Consejo suspendiendo la gravedad de sus sesiones, salió á la calle, obedeciendo la orden que en aquel momento le comunicó el serenísimo Sr. infante D. Antonio, presidente entónces de la suprema junta de gobierno, formada por el Sr. D. FERNANDO VII, y cual padre cariñoso aplacó la ira popular, porque conoció la inútil é infructuosa pérdida de la sangre que se vertia, porque calculaba sobre los riesgos de un rey ausente, y porque religioso en guardar la atencion para con los franceses que le encarrecia el soberano, creyó de su primera obligacion el mantenerla.

Si las tropas de la gran nacioñ no sostuvieron el heroico ardor de los madrileños, culpese á quien tuvo en su mano dar las órdenes para el caso, y no lo executó; mas no á un cuerpo de magistrados pacíficos, que ni tenian mando militar, ni otras armas que la justicia y el cariño de la nacioñ.

Seamos justos, señores, y no tachemos al Consejo de

haber faltado al deber, que todo buen español se precia de llenar, especialmente despues que sabemos la noble resistencia que ha prestado á la mudanza de dinastía, á reconocer y jurar al rey, que la violencia introduxo en España, al que los exércitos enemigos sostenian, y lo que es peor, al que otros Consejos cediendo á la violencia, han jurado. El Consejo de Castilla es un cuerpo español, y nosotros debemos ser españoles, obrar como tales, y dar la vida por la defense de nuestras sagradas instituciones, que el descaro y la ignorancia ha procurado ridiculizar en nuestros dias con el nombre de góticos.

Sin Monarca, sin familia real que supla sus veces, sin junta suprema de gobierno que tome las riendas, porque acabó desde el momento que recibió su estabilidad del Emperador de la Francia, es indispensable que la autoridad suprema resida en el Consejo, á quien compete el gobierno interior del reyno por la ley, y por la constitucion: claman porque unamos á él nuestra fuerza, á fin de llevar al cabo la justa empresa en todas sus partes. La nacion entregada á los movimientos espontaneos de su voluntad, ha jurado sostener el trono de sus reyes, la independencia de sus mayores, y la nobleza de su carácter, y á costa de su sangre, y de sus haberes lo vá consiguiendo. Tiene un derecho para perfeccionar su obra, y para cortar los abusos que, mal pecado, conducen á los males que estamos padeciendo.

Aún no hace un mes que conocimos la necesidad de reunir el poder de las juntas provinciales en una central, que atendiese al gobierno alto de la nacion, y hemos visto con placer, que han convenido con nuestras ideas, todas las que habiendo recibido nuestras excitaciones, han contestado. La providencia que vela sobre nosotros, y protege nuestra causa, nos ha franqueado el camino de la union, allanando las dificultades, que tal vez pudieran ofrecerse, para realizar la idea con toda la presteza que nuestra institucion exige. Libre el Consejo de Castilla, en él tenemos la junta central, y cuanto podemos apeteer para el caso. En él tenemos un cuerpo respetable por su antigüedad y patriotismo, un cuerpo constitucional conocido en Europa, al cual los pueblos estan acostumbrados á obedecer, y con el cual no tendran dificultad de tratar las demas naciones: dándole las juntas provinciales la representacion nacional de que carece, nada le faltará para corresponder á las ideas que nos hemos propuesto.

Así que importa infinito al bien general del estado, el que se dirija al Consejo un manifiesto de nuestras operaciones, de nuestros triunfos, y de nuestra resolución de morir ó vencer; que se ponga á su disposición la tropa que pareciere; que se le descubran los deseos de auxiliarle en sus tareas, enviándole algunos individuos de la junta, como diputados residentes á su lado: con cuya precisa intervencion se acuerde el modo de reunir el poder soberano, y de explicarle, mientras que nuestro amado FERNANDO vuelva á su reyno.

Estos diputados intimamente unidos á la junta de donde dimanen, ejercerán en el Consejo las funciones acordadas para los individuos de la central: serán unos defensores de los derechos del pueblo y del Soberano; sin su consentimiento nada se resolverá, y comunicarán á la junta el plan de gobierno que se tratare, antes de llevarlo á execucion. Por manera que vendrán á ser unos organos de la voluntad de la junta de esta capital al lado del cuerpo del gobierno universal de la monarquía. *Concluirá mañana.*

Advertencia. En el número 1229 del jueves 9 del corriente se pasó por olvido y presura con que se compuso aquel número, poner en la provision de empleos, ser éstos en la tesorería de las rentas del tabaco, polvora y naypes; como así mismo el D. á D. Josef de Sierra, y D. Juan Gutierrez.

Libros. En la librería de la esquina de la calle de Santo Domingo, se hallará de venta al precio de cuatro reales, un sueño alegórico, compuesto por una Señorita Americana.

La compañía de libreros de Valençia han remitido unos caxones de libros á ésta corte, encuadernados en vitela y tafete, de un gusto particular. Se hallarán en la librería de los baxos del Seminario, frente á la Catedral.

Aviso. Mañana es la tercera almoneda del gran coche que estuvo para rifarse, y ahora está de venta en el oficio de D. Antonio Ramirez, en la Diputacion.

Pérdida. Un niño de edad de cuatro años, con calzones blancos: oúrrase al callejon de S. Antonio, en la casa nueva de vecindad nombrada de S. Lázaro.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 17. DE FEBRERO DE 1809.

Las llagas de nuestro Redentor, y S. Rómulo mártir. Q. H. en S. Andres. Hoy es vigilia con abstinencia de carnes, que no dispensa el indulto.

Manifiesto &c. Núm. 19234.

Resumiendo pues las ideas, parece lo primero, que se debe manifestar al Consejo nuestra adhesion á sus deseos, haciendole ver, que nos hallabamos tratando al punto, que hoy excita, cuando recibimos su carta, á fin de que reconozca, que Valencia solo aspiraba al bien sin ambicion.

2.º. Que se decrete el número de tropas que sin incomodidad nuestra puedan dirigirsele.

3.º. Que se nombren los diputados que pasen á la corte, baxo las instrucciones que V. A. les diere, y en las cuales se fixe lo que hayan de executar: precaviendo los inconvenientes de una arbitrariedad, que pudiera ser muy funesta, y extendiendo sobre estos individuos, hasta en Madrid, la inspeccion, y superioridad de esta junta, cuya subsistencia ha de ser el primer elemento de nuestro plan, como que descansan sobre la sangre y fidelidad del pueblo.

¡Qué gloria no deberá resultar á Valencia, si llega á ser la primera en dar este paso tan propio de su lealtad, así como lo ha dado, en promover la centralizacion del poder, y en haber levantado su cerviz generosa contra la iniquidad francesa! Valencia ha respetado las autoridades legítimas, cuando en otras capitales se miraban holladas y abatidas: y uniendo al Consejo la parte de soberania que desempeña, sin desprenderse absolutamente de ella, acreditará la consecuencia de sus principios, y adquirirá mayores derechos al reconocimiento de la posteridad, que pudo prometerse de la resolución heroica del 23 de mayo, y de la memorable defensa del 28 de junio. Valencia 3 de agosto de 1808.

Es copia del papel que se ha leído en la junta suprema, y con cuyas ideas y opiniones se han conformado unánimemente todos sus vocales, acordando desde luego su impresion. De que certificamos como sus secretarios con voz y voto. *Fecha ut supra. Pablo Rincon. Narciso Rubio*

En la muerte de mi amigo el Lic. D. J. A. N. C.

¿Qué pasión hay más dulce que la de amor, ni qué mayor pena que llorar sobre el feretro de un verdadero amigo, que era la delicia de nuestro corazón?.... Si, de un puerco, de un maestro indulgente, de aquel cuya cara escogió por asiento la modestia, y en cuyos labios moraba la veracidad hermanada con la sabiduría. El musio: sus labios ya no me darán lecciones, ni me conducirán por los caminos de la vida: no miraré moverse aquellos ojos, que pintaban la penetración y la sinceridad; ya sus brazos no se tenderán á mí, para darme el fruto de la amistad; ni menos se alargarán para beneficiarme. ¿Y yo soy tan ingrato, que he abandonado en medio de los muertos á mi caro amigo? ¿y él solo, y desamparado pasa las tenebrosas noches, los claros días, y las opacas tardes entre los infectos cadáveres, que inspiran el espanto? ¿y aquel amigo que nunca se le separaba, huye de él? ¿y borra de su memoria los favores que le mereció? ¿y no levanta la pesada losa de su sepulcro, y le abraza estrechamente, y á fuerza de su aliento no le infunde nueva vida? El Supremo Hacedor se reservó á sí este poder, y si no fuera porque él ha puesto estos milagrosos términos en sí, yo el sensible y agradecido Aminta le habría reanimado con el oscuro de mi amistad: habría partido mi alma con él, aquella alma que no cabe en el pequeño espacio de mi cuerpo..... Mas ¿qué aprovecha el decir? ¿Las angustias de mi corazón, y el humilde suplicar de mi lengua, mis copiosas lágrimas, y mis hondos gemidos, mis ardientes votos tornarán á la vida al querido de mi alma? ¿a sus helados miembros volverá la agilidad? ¿sus ojos opacados con las sombras, se aclararán? ¿me hablará otra vez siquiera? ¿sentiré la fuerza de sus enérgicas razones?.... Oh Dios! nada sucederá! El decreto del Todopoderoso, cayó sobre su cerviz, y esto es irrevocable.

En inútil llamar, se ahoga la voz de la adorada esposa, que sin cesar exclama: vuelvete, mi querido, vuelve á llenar todo mi corazón, vuelve á ser su único deseo. El pobrecillo huérfano entre desconcertados sollozos clama á su padre, y su padre no le responde. Los paternales oídos se negaron?.... ¡Huérfano infeliz! ya no tendrás padre que abrigue tu desnudez; ya sus deseos de bendición para siempre yacen; y tú ¡miser! al lado de la vana gimiendo en desamparada horfandad, tenderás inutilmente los brazos, para estrechar la vana imagen de tu deudo. El hermano llamará al hermano,

y el Genio del silencio le dará respuesta. El amante sumergido en la desesperacion, entre agudos ayes ¿adonde estás, mi amada? (dirá) y su amada guardará silencio... ¿Y nacemos para padecer? ¿Y hemos de amar á los padres, al hermano, y al amigo, para despues exárnos sobre su tumba! ¡Oh! ¡mas valiera no haberlos conocido! ¡Cuanto mejor sería no haber sido encantados por su cariño, para despues no regar con inutil lloro sus helados restos! ¡cuanto menor es el mal cuando no se ha disfrutado del bien! ¡Oh amigo! Si con mis rudos acentos no arranco las lágrimas de los lectores, al menos me consolaré con haberlo intentado, y con desatar de mis ojos dos fuentes abundentes y eternas.... ¡Oh! amigo, ya no quiero quejarme, ni que mis debiles acentos perturbén la silenciosa paz de tu sepulcro, sino solo entregarme á mis tristisimas memorias: es muy pequeño el talento que con tanto afán cultivaste en mí, para que con él perpetúe tu memoria. Tu virtud es acreedora á nuestro llanto... Mas ¿para que afanarme? ¿tú no estás colocado en el trono de la inmortalidad? ¿Tú no has sido arrebatado sobre las alas de la poesia, y sobre las llamas de la elocuencia al templo de la gloria? El tierno Anacreonte, el delicado Catulo, el fogoso Propertio, ¿no te cifieron sus laureles? Teofrasto, Enio, y Ciceron, ¿no se vieron renacer en tí? Mas ¡ay! ¿de que aprovecha, si la muerte como hambriento milano sobre mansa paloma, ha destruido tu preciosa vida? ¡Oh amigo! ya que mi doliente amistad no puede pagarte como mereces, al menos plantaré sobre tu sepulcro una oliva, cuyo verdor pálido signifique el sentimiento de las ciencias por tu fin, y un ciprés cuya punta se esconda entre las nubes, cual tú subiste por medio del talento y la continua aplicacion; y yo tendido baxo su sombra diré al pasagero: *así me cubría la amistad del que aquí yace.* J. M. R. C.

Suscripcion.

Habiendo la superioridad mandado, que todos los vasallos de estos dominios, lleven un distintivo de su fidelidad á nuestro amado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII. y deseosos varios empleados en su real hacienda de uniformarse en el propio distintivo, atendiendo á que otros cuerpos usan de una medalla de metal pendiente de una cinta, se abre para el efecto una suscripcion á otra, que será de metal dorado ó de plata, segun lo que se colectare, y la que llevará en su amberso el busto de nuestro augusto Soberano, y en su

reverso un geroglífico, emblema ó mote, alusivo á la carrera de los sujetos que deben usarla; para cuyo fin se impetrará á su tiempo la respectiva licencia del superior gobierno.

El encargado para recibir las suscripciones, tanto de la capital como foraneas, lo es D. Josef Garcia Caballero, oficial segundo de la contaduría general de aduanas del reyno, quien vive en la calle de la Victoria número 11: en el concepto de que ésta se ha graduado en tres pesos por cada medalla, y en el de que se les entregará al exhibirlos un recibo impreso, para que en su virtud reciban la indicada medalla; cuyos troqueles se encargarán á uno de los mas inteligentes en la materia, y se avisará por medio de los papeles publicos el dia que se deba ocurrir por ella; suplicandose ahora, ocurran los suscriptores con la mayor posible prontitud, para que con la misma salga la propuesta medalla.

Remate. En los autos executivos que en el juzgado militar del escuadron urbano de ésta capital, sigue D. Juan Francisco Gomez de Cosío, contra D. Pedro Mendoza, sobre pesos, está mandado por el capitán comandante de dicho escuadron D. Ignacio Orellana, se pregone por el término del derecho una casa de vecindad nombrada de Chihuahua, ubicada en la calle de la Quemada al barrio de S. Pablo: y que se publique en la gazeta y diario, para que la persona que quiera hacer postura, ocurra á la escribanía del mismo escuadron del cargo de D. Josef Ignacio Moctezuma, que se halla en el portal que nombran de los Hipolitanos, donde se le ministrarán las nociones que apetezca.

Aviso. El Illmó. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo del Consejo de S. M. dignísimo Obispo de la Puebla de los Angeles, ha concedido 40 dias de indulgencia, á todas las personas que devotamente trageren la cedulita, en que se dice: En tu concepcion &c. y los mismos, á los que la aplicaren á los enfermos, y á los que promovieren ésta devoción: consta de su decreto de 31 de enero del presente año, dirigido al promovedor de ésta devoción, que expenda dichas nedulitas en papel, oblea, y escapularios, y vive en la tercera calle de Sto. Domingo núm. 8.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 18. DE FEBRERO DE 1809.

S. Simeon obispo. Q. H. en S. Andrés pasan á S. Camilo.

CONVITE.

HA sido costumbre generalmente recibida entre todas las naciones cultas, datar los principales hechos, y épocas de su engrandecimiento y gloria, por medio de monumentos magníficos, que apurando toda la hermosura y belleza de las artes, transmitan á la posteridad la memoria de los mayores sucesos. De éste modo somos aún testigos de la ruina de Troya, y todavía vemos humear aquellos edificios, por una medalla que hemos conservado. Las antigüedades de Palmira, los monumentos del Herculano, los baxos relieves y obeliscos de Roma, las pirámides de Egipto, las enormes masas de México, hablan á nuestra imaginación, y su language nos es mas perceptible que el de sus historiadores. Habiendo ya dado pruebas inequívocas de nuestra lealtad al Soberano, hemos celebrado los hechos gloriosos de la nacion como propios, y el conocimiento que tenemos de su caracter, no menos que nuestro afecto y confianza en su virtud y valor, nos ha hecho predecir sus victorias. Yo ví en mi imaginacion al leon terrible de España, sacudir su melena, abrir su formidable boca, dar un herido grito de indignacion, esperezarse del letargo en que yacía, romper por enmedio de los enemigos, y hacer temblar en su trono al tirano de la Europa: todo lo celebré (*) quando aún no sabíamos que era vencedor en Baylén, Rioseco, Mallen, Zaragoza, y Valencia, y mil otros lugares testigos de su valor; quando aún no salíamos de la sorpresa que nos causó el hecho mas infame, que se leerá con exécracion en los fastos de la historia; mas todo se ha verificado, como si al anunciarlo hubiera visto los sucesos por entre bastidores. Yo me lleno de satisfacción, al recordar el cumplimiento de tales vaticinios, y aunque me parece que puedo li-songearme de haber cumplido una pequeña parte de mis deberes, confieso sin embargo, que aún nos resta todavía que celebrar la principal, la mayor accion, la mas heroica, y la mas

(*) *Vease el diario 12 de agosto de 1808.*

digna de una nacion verdaderamente grande; quiero decir, aquella reunion de voluntades, aquel generoso sacrificio de pasiones è intereses que las provincias hicieron, cuando gustosas se congregaron, reunieron, en un punto è instalaron la suprema Junta central de España è Indias; cuando el mayor se hizo como el menor, y el que era servido como el servidor mismo. Desde este venturoso dia (el 25 de septiembre de 1808) se fixó la época de la felicidad de dos mundos, renació la paz, la alegría, la abundancia, la justicia, el valor, y el orden. Unos varones llenos de probidad, de experiencia profunda en el arte de gobernar, instruidos de los verdaderos intereses de la nacion, y animados de la intencion mas recta, han tomado el timon de la nave, y representando à la nacion, son los depositarios de la soberania. El acto de su instalacion fué el mas sencillo, pero el mas augusto; todos juraron ante el verdadero Dios, consagrar sus conatos à nuestra felicidad, y no omitir diligencia, ni perdonar arbitrio, para procurarnos todo género de ventura. ¿Qué pues no deberemos prometernos de un cuerpo tan grande como el senado de Roma, tan sábio como el Areópago de Atenas, y mas admirable que uno y otro por la justicia de la causa que motivó su formacion, por su prudencia en renunciar à la fortuna y quietud privada de cada uno de sus individuos, y por aquella modestia con que ha protestado à la faz del mundo, que ella se llamarà la amiga y confederada leal de todas las naciones, pero no la tirana de ninguna? Si, ella será el baluarte de nuestra seguridad, y el mas formidable enemigo del tirano; aquellos ilustres ministros al paso que dirijan los exércitos desde sus asientos, ilustrarán la nacion, y harán renacer las virtudes amortiguadas en dos emisférios. ¿Y quien de nosotros se mostrarà tímido para celebrar esta feliz resurreccion? ¿Quien será el que enoja sus manos, cuando se trata de perpetuar la memoria de ésta dichosísima época? ¿Crearè yo de vuestra lealtad, que no os apresureis à celebrarla por medio de un monumento eterno, que siendo la prenda mas segura de nuestra adhesion al trono, lo sea asimismo de vuestra sabiduria, y por la que apreciéis el mayor y mas sólido bien que os ha venido?

Con este objeto os convido à todos los buenos y leales Americanos, Europeos, Indios, y de todas clases à la suscripcion de una nueva medalla, por la que se celebre dignamente la instalacion de dicha suprema Junta: ya la tenemos trazada en nuestra fantasia, y he aquí su imagen. En su an-

verso se representará la de la España con su conejo al pie, como carácter distintivo de ella; en la mano izquierda tendrá una lanza, sobre la que se apoyará, y en la punta ó extremidad de ella se verá una montera, gorro ó pileo en señal de la libertad que ha recobrado: á lo lejos se verá el genio de la nación, en actitud de llevarla un puñal, para que consuma la obra de su redención, que ha comenzado. La América se le presentará, ofreciendo con la mano izquierda una corona de flores, y con la derecha una macana ó espada mexicana, en señal de que celebra sus triunfos, y le ofrece además sus armas para auxiliarla. A los pies de la España habrá varios fusiles y espadas rotos, un cañon desmontado, y varios fragmentos de las cadenas y grillos que ha sabido romper por su valor. La aguilta francesa yacerá á sus pies, y arriba se leerá por orla la siguiente inscripción: *Triunfadora, libre, y restauradora de la Europa.*

En el reverso se verá en un salon adornado magestuosamente la suprema Junta central baxo de sòllo, y en los extremos del búfete las fasces romanas, simbolo de la soberania de que es depositaria; á lo lejos se verán en perspectiva unas balanzas, y una espada, un libro, una esfera, un torno, una ancla, un arado, y un haz pequeño ó manajo de espigas y pámpanos; por orla se leerán éstas palabras: *TODO RENACE*, y abajo, á la inmortalidad por la instalacion de la Junta central de España è Indias, hecha el 25 de septiembre de 1808. *La nueva España.*

El grabador de ésta medalla será el de la medalla patriótica (D. Tomás Suria) quien ha ofrecido desempeñar la obra, no como un artífice mercenario, sino como un vassallo que desea servir á su patria, haciendo el mejor uso de su profesion.

Todos los objetos y el particular artificio de dicha medalla demandan un trabajo ímprobo y aventurado, en el acto arriesgado de templarse el troquel, por lo que sus costos serán crecidos; en tal concepto, y en el de que la menor cantidad que debe haber junta, para comenzarse la obra, es la de dos mil novecientos pesos: las personas que quieran suscribirse lo haran en el caxon de D. Francisco Quintanilla, baxo el portal de Mercaderes, á razon de ocho pesos por las de plata, veinte reales por las de cobre, y ochenta por las de oro. Segun el cálculo prudencial (aunque falible) que hemos echado, las medallas de oro podrán sacar el peso de cuatro onzas, y siendo de veinte y tres quilates, pagando pre-

mio por el cambio de dinero en oro, sufriendo gastos de acuñacion, y de troquel, ¿como podrá admitirse la suscripcion por menos de ochenta pesos? Será mayor que la patriótica, y de mucho mas trabajo. Es necesario advertir, que la suscripcion se hace con dinero efectivo, porque de él se ha de echar mano, y así no se tendrán por suscriptores, los que no lo exhiban, y tomen su recibo impreso.

El Exmó. Sór. D. Pedro Garibay, Virey de ésta N. España, se ha servido concedernos su superior licencia, para emprender ésta obra, ofreciendo auxiliarnos con cuanto quepa en sus facultades: así consta por su decreto de 10 del corriente. Este hecho le dará el justo honor que se merece por su objeto.

Echemos ¡oh americanos! el sello à nuestra lealtad: si la antigua España es el modelo de las grandes virtudes, es preciso que la nueva muestre que es su heredera en todo. Ya hemos acreditado que la union, conserva à los estados remotos unidos al trono: hagamos ver que nuestra union es obra de nuestro amor, y que jamas hemos mostrado mas esta virtud à tan buena madre, que cuando la hemos visto mas afligida..... pero ah! Yo os ofendo cuando os exhorto.... nada necesitais para inflamaros, y así me gozo con vosotros, al veros tan bien dispuestos à la execucion de una obra, que siendo vuestra, os grangearà el aplauso de los sabios, el temor de vuestros enemigos, y la admiracion de las edades futuras; os diré con las mismas palabras de la suprema junta: *Varios à ser la envidia, y la admiracion del mundo. A Dios.*

Vista. Desde hoy se expenderà en la imprenta de Jau-regui, una oda intitulada el Arbol, pieza sublime venida ultimamente de Gussyquill. Este poema pintando la maldad de Bonaparte con los colores mas odiosos, pero al mismo tiempo mas propios, es de una versificacion, y mèrito superior à cuantas composiciones se han dado à luz hasta ahora, relativas à la perùdia del mas exècreble de todos los tiranos.

Aviso. Pasado mañana se han de almonedar los bienes que quedaron por fallecimiento del Sr. D. Onesimo Antonio Duran, oidor electo, que fuè de la real audiencia de Guatemala, en el oficio de provincia de D. Juan Vicente Vega, calle del Relox. Quien quisiere hacer postura à ellos, ocurra à dicho oficio, donde se le manifestarán, y admitirán las que hiciere.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 19. DE FEBRERO DE 1809.

Primero de cuaresma. San Gabino presbitero. Q. H. en S. Camilo. Hoy salen los RR. PP. de San Fernando á anunciar la mision por las calles acostumbradas. En la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos dirá la plática doctrinal sobre la disposicion para confesarse bien, el Dr. D. Josef Maria Aguirre, y el sermon moral el Illmo. Señor Arzobispo.

Don Pedro Garibay, mariscal de campo de los reales exercitos, Virey, gobernador, y capitan general de la N. E., presidente de su real audiencia, superintendente general subdelegado de real hacienda, minas, azogues, y ramo del tabaco, juez conservador de éste, presidente de su real junta, y subdelegado general de correos en el mismo reyno.

CON el fin de proporcionar á los dueños de minas de cobre las ventajas posibles para alentarlos á su laborio, determinó mi antecesor el Virey D. Miguel Josef de Azanza en 19 de junio de 1799, aumentar el precio del que se entregase en las reales cajas de ésta capital. Se han hecho á virtud de ésta determinacion introducciones tan crecidas, que se ha invertido en su compra un cuantioso caudal, y faltan ya almacenes donde colocar la existencia; y habiendoseme consultado que en tales circunstancias, y en las críticas en que se halla la metrópoli, convendria para poder proporcionarla los socorros que tanto necesite, suspender la compra de dicho metal por cuenta de la real hacienda, he resusito que se suspenda en efecto, hasta que enterado S. M., ó la suprema junta central, que en su real nombre gobierna, se sirva resolver si ha de continuar. En consecuencia quedan expeditos los dueños de minas de cobre, para venderlo á los particulares que les acomode, pagando antes el real derecho de alcabala, en los lugares que con tal objeto se introduzca; entendidos de que para que se reciban en los reales almacenes, las porciones que tengan beneficiadas y puestas en camino, les señalo el término de dos meses desde la fecha de la promulgacion de ésta providencia, pasado el cual, no se admitirá por los ministros de la tesoreria general cantidad alguna. Y para que tenga su debida observancia, y llegue á noticia de todos, man-

do se publique por bando en ésta capital, y en las demas ciudades, villas, y lugares de este reyno, y se comuniqué á los tribunales y magistrados, á quienes toque su cumplimiento. Dado en Mexico á 7 de febrero de 1809. — Pedro Garibay. Por mandado de su Exá.

Antigüedad mexicana Núm. 1231

De lo que mas sucedió en tiempo del gran monarca Xolotl, hasta su fin y muerte.

Tlacoxin hijo de Tzontecomatl señor de Costlichan, y de los Acolhuas, se casó con Malinalxochitzin, la mayor de las dos hijas del principe Tlotzinpochotl, en la cual hubo dos hijos, el primero Huetzin, y la segunda Chichimecalihuatzin: el cual viéndose emparentado con la casa imperial, y que sus obligaciones eran muy grandes, y su estado y señorío muy corto, acordó de ir á visitar al gran Chichimeca Xolotl, y pedirle hiciera alguna merced á su tataranieto Huetzin: y así estando Xolotl en una recreacion que tenia cerca de la laguna, le representó allí su demande, el cual entre otras muchas mercedes que le hizo, dió á Huetzin, que era entonces manco de poca edad, la provincia de Tepetlaotoc, que tenían poblada aquellos seis caudillos que vinieron despues, y recién entrado en ésta tierra, que habia ochenta y un años que le pagaban tributo, y vasallage, y eran de su camarera, con que se le aumentó el señorío. El tributo que estos chichimecas pagaban eran conejos, liebres, venados, pieles de fieras, y mantas de nequen. El principe Nopaltzin, que así mismo estaba en ésta sazón con su padre, dió orden de que su biznieto Huetzin, se casase con Atototzin, la mayor de las dos infantas hijas de Achitometzin, primer rey y señor de los culhuas: y la menor que se decía Hancuithl, se casase con Acampixtli su sobrino, hijo de Acolhua primer señor de Azcapuzalco, y rey de los tepanecas, que ambas á dos infantas eran sobrinas de la princesa Azcalxochitl su muger: lo cual se puso por obra, y se efectuó. Esto sucedió en el año de 1050 de la Encarnacion de Cristo N. S., que llaman Ce Acatl. Los de la provincia de Tepetlaotoc vío que estaban oprimidos bajo del señorío del manco de Huetzin, aunque le acadian con los tributos que tenían obligacion, todavia lo sentian por pesada carga, y en especial Yacáhexl, que era el caudillo principal de ellos: del cual vino á tanta demerita su desvergüenza, que acomatió á hacer dos cosas muy atrevidas: la una fué

que así como supo los casamientos de su señor Huetzin, con la infanta Atotoztzin, se opuso, pidiéndola con violencia, y amenazando al rey su padre, de que él, y toda su corte se alteraron, y le respondió, que no podía quebrar su palabra, que tenía prometida al príncipe Nopaltzin: y en el interin que andaban con demandas y respuestas, despacharon de secreto à la infanta, para entregarla à su esposo Huetzin, temiendose de éste tirano no se la sacase à fuerza de armas, porque habia ido apercebido de gente y armas. La otra fuè, negar la obediencia totalmente à Huetzin su señor, levantando à todos los mas de los chichimecas de la provincia de Tepetlaoztoc, de tal manera que el gran Chichimeca Xolotl, en el año de 1962, que llaman trece Aotl, por atajar alteraciones, y novedades, y excusar guerras, envió à llamar à Tochintecuhtli, hijo de Quetzahnacatl, señor de Quauhacan, hombre valeroso, y muy experto en la milicia, y con él cantidad de familias de chichimecas

Venido que fuè, le mandó que ante todas cosas, y por principio de las mercedes que pretendia hacerle, si acudia con puntualidad à lo que le queria encarar, fuese à Xaltocan, y de camino se desposase con Tomlahu su biznieta, hija de Opan-tecuhtli, que à la sazón era recién entrado en el Señorío de Xaltocan, y reynado de los Otomies; y hecho ésto, se fuese à Huexutla, y allí se pusiese con su ejército à la defensa y amparo de Huetzin, de que desde luego le hacia Señor de todas aquellas tierras y de Teotihuacan, y otros lugares, y que procurase, si pudiese, sin derramamiento de sangre, prender y matar à Yacamec y à sus consortes, y donde no ayudese à Huetzin, y por fuerzas de armas los matasen. Todo lo qual puso por obra Tochintecuhtli y se puso en el puesto de Huexutla el año siguiente de mil y sesenta y quatro, que llaman ceteçpatl. El príncipe Quinatzin pasó su corte y morada à Oztotcicpac, que es en Tezcuco, y dió principio à ésta ciudad en su poblacion, dexando à su padre en Tlazalen, donde asistia, lo uno por parecerle éste ser mejor puesto, y lo otro, por amparar à su sobrino Huetzin, que dos años antes, el príncipe hizo tres cercas grandes, la una por baxo de Huexutla hácia à la laguna, y otra en la ciudad de Tezcuco que habia comenzado à formar éstas dos para sembrar en ellas maíz, y otras semillas que usaban los Aculhuas y Tultecas; y la otra cerca en el pueblo de Tepetlaoztoc para venados, conejos y liebres; y dió el cargo de tener cuenta de ésto à dos chichimecas caudillos, que el uno se decía Acotocli y el

otro Coscuech, los cuales aunque en la una cerca les era de gusto, las otras dos de la sementera, cosa que jamás ellos habían acostumbrado, les fué muy pesada carga, y así se confederaron con el tirano Yacanex, y con otros bandoleros, de manera que les fué forzoso al príncipe Quinatzin y su sobrino Huatzin juntar sus gentes con las de Tochiatecutli, primer Señor de Huexutla, y acometer al enemigo en dos partes: en la una en donde se había fortalecido con su gente, que fué donde está ahora el pueblo de Chantla, fué Huatzin sobre él, y fueron muy cruel batalla, en donde murió de ambas partes mucha gente, hasta que fueron vencidos los bandoleros, y su caudillo Yacanex, se fué huyendo sin parar hasta Panuco, por que hacia la sierra en donde pretendieron ampararse, y tenían aquella fuerza. El príncipe Quinatzin al mismo tiempo con la gente que llevó, los desvarató, y mató á muchos de ellos, aunque también se le escapó Ococh, el que los caudillaba, uno de los dos atrás referidos en seguimiento de Yacanex. Aunque por entonces quedó la tierra pacífica, y en las provincias remotas todos se ocupaban en poblar, y aumentarse las gentes; en éste mismo año tuvo también guerra Aculhus, Señor de Azcaputzalco, con Cozeagus, uno de los chichimecas revelados, que se habían alzado con la provincia de Tepotzotlan, que pertenecía á su Señorío, que después de haberlo desvaratado, y vencido, se le escapó huyendo hacia á la parte á donde fueron los demás. Estas batallas sucedieron á los ciento y cuarenta años después de la destrucción de los tultecas, que fueron las primeras que tuvieron los chichimecas unos con otros. En el año de mil y setenta y cinco de la Encarnación de Cristo N. S. que llaman Matlacihomeitcpatl, falleció éste gran chichimeca, monarca y padre de familias Xolotl, estando en su ciudad y corte de Tensyucan, á los ciento y doce años de su imperio, y á los ciento y diez y siete de la última destrucción de los tultecas, en la mayor prosperidad, paz y concordia que tuvo éste nuevo mundo, al cual se le hicieron muy solemnes honras, y fué enterrado su cuerpo en una de las cuevas de su morada, asistiendo á ellas la mayor parte de los príncipes y señores de su imperio.

Pérdidas. Seis billetes enteros de N. S. de Guadalupe que se ha de celebrar el día 23 del corriente, cuyos números son

89023, 34, 35, 36, 37 y 38: se suplica al que supiere de ellos, de parte al portero de la casa Profesa.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 20. DE FEBRERO DE 1809.

San Eleuterio obispo. Q. H. en San Camilo. Hoy y los dos dias siguientes habrá sermones de mision en la Santa Iglesia Catedral.

Correo de Murcia del martes 20 de septiembre de 1808.

Señor Redactor: continuo como lo prometí, haciendo á V. la segunda súplica de mi carta en el correo pasado. Y está reducida, á que encargue á los demas redactores, formen en las respectivas provincias, una relacion exacta de lo ocurrido en cada una, desde el dia en que se proclamò á nuestro FERNANDO VII; y que ésta comprenda, la formacion de la junta, en que se depositó el gobierno: el número de tropas que alistó: los gefes á quienes fió su organizacion, y mando: los fondos de que se valió, así públicos, como donativos: y cuanto concierna para formar juicio. Esto es muy facil estando ahora tan reciente, con solo copiar las resoluciones de la junta, y las providencias que haya tomado, y constará del libro que habrá formado, para estampar sus acuerdos.

Las provincias que hayan sido ocupadas, ó despues invadidas de los franceses, añadirán sus victorias, ó pérdidas. Y éstas se referirán en un estilo familiar, y sencillo, que es el propio para contar hechos, que trasmitiendose de padres á hijos, dexen siempre en la memoria la verdad de lo sucedido en una época, que manifiesta bien claramente la afliccion que ha padecido España, y la tiranía de los enemigos que se la han causado.

La utilidad de éstas relaciones será bien conocida, quando puestas en manos del gobierno, destine éste (sin dexarlo al arbitrio de cualquiera) persona, ó personas de conocido talento, y buenos principios de las reglas invariables de la historia, que formen una muy circunstanciada, y fiel, que acredite á la posteridad, lo que ha hecho España en unos tiempos tan calamitosos, y en que se creia, no poder levantar su cerviz egoviada por un gobierno, que á pasos tirados caminaba á su ruina.

El objeto de ésta diligencia, es hacer pública, y conocida de todo buen español, la causa mas justa, la mas gran-

de, la mas universal: en una palabra, la causa de España, que es hoy la causa del género humano. Y por lo mismo, debe hacerse constar á todas las naciones, el modo con que la ocuparon los franceses, la situación en que se hallaba á su entrada, los medios inicuos de que se valió su perfidia, y el esfuerzo con que esta nación desbarató todo el artificio del universal usurpador.

Esto debe executarse por hombres, que haciendo bajar su filosofia de la altura de las sublimes especulaciones, hagan esta noticia familiar y doméstica, de modo que todos la entiendan, y no les falte un ápice de lo ocurrido: porque hasta los ápices son de la sustancia de este suceso, sin exemplar en los anales del mundo. Huyendo de dar por cierto, lo que no esté bien comprobado, como lo aconseja el orador Romano en su tratado de la amistad: *Debemos poner la consideracion en lo que se vé, y se toca; no en lo que se fingé, ó se desea.*

Los monumentos para esta historia, deberán tomarse desde el decreto de Carlos IV. dado en S. Lorenzo á go de octubre de 1807, que empieza: *Dios que vela sobre las criaturas:* Y luego el otro firmado tambien en S. Lorenzo en 5 de noviembre del mismo año, que principia: *La voz de la naturaleza:* Porque desde estos datos comienza á descubrirse se el plan formado por la ingratitude del perseguidor, y la trama urdida por el mayor de los tiranos. Plan, y trama propios de dos hombres los mas inicuos, é inmorales, que ha conocido el mundo.

Mis deseos están bien descubiertos, y conspiran por la felicidad de mi nacion, y por que todas sean sabedoras de su heroismo, contribuyendo por su parte las demas naciones, como que son interesadas, en que se coloque sobre su legitimo trono al mas inocente de los reyes, que ha sido la primera victima sacrificada por la Francia. = Queda de V. su afectisimo, &c.

Correo de Murcia del sábado 12 de noviembre de 1808.

Señor redactor. No ha de ser todo chiznola; vaya alguna cosa seria, y cosa que puede ser muy útil. Observo con la mayor complacencia, que toda clase de gentes se despepitan por el correo de V. (exceptuando algunos, que son contados); y esto me persuade, que podrá ser su papel un medio eficazísimo para formar el espíritu de muchas gentes, y desarrai-

gar ciertas preocupaciones, nada favorables á la justísima causa que defiende la nación. Yo revolvía esto en mi imagin, cuando sin saber como, vino á mis manos un papelejo intitulado: *Catecismo Politico cristiano*; creí que otro me habia prevenido el pensamiento, y en verdad que no me pesó, porque tengo una buena dosis de olgazan, pero me engañé: sea dicho con licencia de su autor, y sino le quiere dar, yo me la tomaré; el tal papelejo no llenó mi idea, y aún me pareció impertinente, y algo más ahora no viene á cuento reformar substanciales de gobierno, y sólo pensar en salvar la patria, arrojando de nuestro suelo á esos inicuos, y restituyendo á su trono al deseado FERNANDO VII. Digo pues que me encontré chasqueado en el dichoso catecismo, y me es forzoso seguir el pensamiento. El vulgo (ya sabe V. que en esta grande olla entran capillas y bonetes, lo mismo que capas y monteras, y casaca y pantalones, tanto como alpargatas y zaraguilles), el vulgo, decía, habla mucho, y oye más, de patriotismo, y de traidores; pero el vulgo y los señores que lo componen tienen de esto unas ideas groserísimas, que sirven muchas veces, para echar á perder el mejor servicio de la patria. Mi ánimo es formar un catecismo patriótico, tan breve, que puesto en columnas, no excederá de dos hojas, y tan claro que nadie dexa de entenderlo: en él trataré de poner en claro nuestras obligaciones respecto á la patria, para que todos sepan lo que Dios les manda en beneficio de tan digna madre.

Allá vá: si merece la aprobacion de V. y lo inserta en sus correos, bien: sinó, ofrezco á V. que no me quitará el sueño la pesadumbre. Es de V. su afectísimo. = J. J. de E.

CATECISMO PATRIOTICO.

- P. ¿Que quiere decir patriota?
- R. Hombre que se emplea en el bien y servicio de su patria.
- P. ¿Y patriotismo que es?
- R. La virtud que nos inclina á executar este servicio.
- P. ¿El patriotismo es virtud moral, ó teológica?
- R. El patriotismo es una virtud moral, que nace de la caridad, y se funda en la justicia.
- P. ¿Como nace de la caridad?
- R. Porque del amor que la caridad manda tener al próximo, nace el amor á la patria, que es el primero de todos los próximos.
- P. ¿Como se funda en la justicia?

R. Porque entre los hombres y su patria hay un contrato de justicia que mutuamente los liga.

En este último correo ofrece continuar.

De orden del Señor gobernador intendente de Durango, se nos ha remitido por su escribano mayor de gobierno y guerra (á quienes respectivamente damos las gracias) el siguiente:

Estado que manifiesta los matrimonios, bautismos y entierros que ha habido en el curato de aquella ciudad en el año de 1808.

	Matrimonios.	Bautismos.	Entierros.
--	--------------	------------	------------

En el curato de esta ciudad.	62.	442.	185.
En el hospital real entraron.	430.	Salier. 327.	Murier.... 71. y existen 32.

Total de muertos..... 256.

Nota. De los fallecidos en el hospital, la mayor parte son de los que vienen de afuera.—Y el Dierista añade por la experiencia que tiene, que por lo regular cuando van al hospital, es mas bien á morir que á curarse.

Aviso. En el pueblo de S. Juan del Rio se ha vendido de orden del tribunal de la acordada un macho retinto, caricoyote, manco de la mano de la lanza, y un burro pardo de buen cuerpo, sin lacra alguna: cuya noticia se comunica al público, para que llegando á la de la persona á quien correspondan dichas bestias, ocurra en el termino de un mes, á justificar su propiedad.

Encargos. En la calle de Tiapaleros número 20 se solicita un asiento en coche para Veracruz.

En la calle de los Medinas número 5 se necesita un coche de retorno para Xalapa.

Se solicita la vida de Santa Margarita de Cortona, en tomo separado, ó en alguno de los de la crónica de San Francisco: ocurrase á la calle del Angel número 6.

Ventas. En dicha parte, un coche usado, de cortinas, para camino, con un buen vidrio y en precio cómodo.

Otro nuevo de particular hechura: ocurrase á la calle de Plateros relojería de D. Josef Mariano Frenero.

Traspaso. La lutería del puente de Fierro: allí mismo darán razon, ó en la calle de puesto nuevo número 6 vivienda principal.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 21. DE FEBRERO DE 1809.

*San Severiano Obispo. Q. H. en San Camilo.**Sobre el método de Pestalozzi.*

EN junta general que la real sociedad patriótica de esta ciudad celebró el día 12 del corriente mes, presentó su secretario D. Juan Bernardo O-Gavan el informe, en que dá cuenta del resultado de la comision, que le dió la misma sociedad en 19 de febrero de 1807, á propuesta de su director el Illmo. Señor Obispo diocesano para pasar á Madrid á expensas del referido Señor Illmo. con objeto de instruirse en el nuevo método de Encinos Pestalozzi para la instruccion elemental de la juventud, y difundir en esta ciudad los conocimientos que adquiriere. El citado informe está concebido en los términos siguientes.

„SEÑORES. El cuerpo patriótico excitado por su Ilustre director tuvo la bondad de comisionarme á Madrid el año próximo pasado para aprender el método de Pestalozzi, y establecerlo despues en esta capital. Será muy justo manifestar á la misma real sociedad el resultado del encargo que puso á mi cuidado, y que por este medio se instruya el público de todo lo ocurrido en la materia.

Supérfluo sería dar aqui una idea del sistema de enseñanza que se propone, y estableció Pestalozzi, cuando corre en manos de todos el prospecto inserto en suplemento á la gaceta de Madrid reimpresso en la Havana, que indica muy bien el espíritu de su doctrina, y cuando por otra parte esta idea siendo forzadamente ligera é imperfecta jamás podria satisfacer la curiosidad de los que pretendiesen iniciarme en sus principios radicales. El método Pestalozziano, tan distante, ó por mejor decir tan opuesto al método comun de nuestra educacion primaria, exige el pesado trabajo, de aplicar una atencion sostenida al mecanismo de diversos ejercicios graduales; para descubrir verdades muy obvias y palpables á primera vista, hasta llegar ordenadamente al laberinto de los problemas mas complicados; y en fin adoptar un lenguaje peculiar, para expresar con la precision posible todas las ideas que concibe, y combina el entendimiento humano: una relacion tan prolixa por

dría servir de materia para un volumen regular; y no es asunto propio de este breve informe, que debe reducirse à límites muy estrechos, para no molestar la atención de los respetables individuos del concurso.

En cuanto à las ventajas del método, nadie ha podido negarlas, aunque muchos han procurado oscurecerlas. Los tres meses que invertí, observando las salas del instituto de Madrid, fueron en realidad muy corto tiempo, para dirigir mi atención à los diversos ramos que abrazaba; mas sin embargo toqué los prodigiosos efectos con que el método analítico, que es el fundamento del pestalozziano, se recomienda para ser preferido en la dirección de las facultades intelectuales.

[The remainder of the page is almost entirely obscured by heavy black redaction marks.]

El sacudimiento general que turbó á nuestro gobierno supremo, derribando al mismo tiempo los principales personajes, que habian favorecido al instituto de Madrid, fué el último golpe que sufrió en España la doctrina de Pestalozzi. Los observadores que habiamos sido diputados de varias sociedades patrióticas, y que componiamos un número considerable, alimentabamos en el mes de febrero, y parte de marzo la esperanza de realizar nuestros deseos, estableciendo el nuevo método en nuestros respectivos destinos, á cuyo efecto conferenciábamos y teniamos ensayos privados, sin embargo de que el gobierno hubiese negado ya la proteccion liberal, con que le habian acogido, y fomentado. Pero las ocurrencias de marzo en Aranjuez, y en Madrid reformaron nuestros buenos designios. Desde luego conocimos, que el odio y la exáltacion general, llegaban al extremo de abominar, y ver con exécracion hasta los establecimientos útiles, que habian merecido la proteccion del autor de la desgracia comun; y la doctrina pestalozziana quedó para siempre envuelta en la justa proscripción de su mecenaz, sin esperanza alguna de volver á brillar sobre el horizonte español.

Tal es en compendio la triste historia del método de enseñanza, que habia llamado la atencion de los sabios, atrayendose la admiracion de los jueces imparciales. El proyecto de su establecimiento en la Havana, aún quando hubiese tenido mejor suerte en la metrópoli, presentaría siempre dificultades acaso insuperables, en atencion á los grandes fondos que serian necesarios, para dotar el inmenso número de maestros; y á que no parecía posible que los muchos ramos agregados sucesivamente, pudiesen desempeñarse con exáctitud. Sin embargo, á no haber acaecido una revolucion tan violenta, yo hubiera podido presentar á la sociedad, y á los ilustrados gefes que la presiden una prueba incontestable, que justificase el buen concepto, con que me honran diputandome al instituto: hubiera tributado públicamente los testimonios más sinceros de mi alto reconocimiento, ocupado en difundir la doctrina pestalozziana. Los momentos que me permitiesen otras atenciones bastante ocu-

noicias; y de ésta manera habría adquirido tal vez nuevos derechos á su benevolencia.

Mas este cuerpo, lleno de luces y de justificación, atribuirá únicamente á las convulsiones políticas, el no haber realizado sus laudables designios, de plantear en la Havana un instituto pestalozziano para el progreso de la juventud en las letras y en las ciencias; y reconociendo mis deseos constantes, de conspirar al mismo objeto de sus desvelos, que es el bien público, no dexaré de proporcionarme ocasiones oportunas para acreditarlos. —Havana 12 de diciembre de 1808. —Juan Bernardo O-Gavaa.

Donativo.

A solicitud de D. Josef Ruiz de la Barcena cónsul del real tribunal de ésta capital, se ha logrado ya de los habitantes en éste reyno, nativos de las montañas y obispado de Santander con sus oriundos, algunas contribuciones por via de donativo gracioso, para el socorro de las necesidades de las desoladas familias de aquel país, cuyos totales deben dirigirse para su repastimiento por mano del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, y aunque debia ser por menor de sus individuos, no puede verificarse hasta la reunion del total, que salga la lista general del todo, y á efecto de que sirva de estímulo, se lleva se pongan en el diario las partidas siguientes.

De la villa de Leon, por mano del capitán D. Josef de la Barcena, ha colectado de los originarios y oriundos residentes en aquel destino, cuyos nombres por menor se expresarán á su debido tiempo, y han contribuido con 1167 ps. —De la villa de Lagos, por mano del capitán D. Juan Josef de Echarate, 800. —Del puerto de Veracruz, por D. Josef Gonzalez de la Lanza, 1580. —De la villa de Aguas calientes, por el Sr. teniente coronel D. Juan Francisco Calera, 2771. —Del pueblo de Talancingo, por D. Josef de Ochoa Ruiz, 72. —De la ciudad de Zelaya, por mano del Sr. D. Juan de la Cuesta, administrador de tabacos de éste Arzobispado, 295. —De dos individuos de la villa de Xalapa, 250.

He aquí el total de 69935 pesos.

Pérdida. De la esquina del coliseo á la calle de Ortega, cinco recibos de veinte pesos cada uno: entréguese al portero de la calle de Chavarría núm. 30.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 22. DE FEBRERO DE 1809.

Santa Margarita de Cortona, y San Pascasio Obispo. Q. H. en San Camilo pasan á San Juan de Dios. Cuarto creciente á las 4 y 28 minutos de la mañana: neblinoso y frio. Mañana comienzan las tandas de mision en las Iglesias de Santa Clara, Monserrate, Hospital Real, Santa Veracruz, Recogidas, y Hospital de Pobres.

Antigüedad mexicana. Núm. 1237.

Como el príncipe Nopaltzín entró en la sucesion del imperio, y de las cosas que sucedieron en su tiempo.

A Cabadas las honras del gran Xolotl, luego todos los príncipes y señores juraron al príncipe Nopaltzín por su Señor supremo y universal, como persona que le venia de derecho el imperio, y supo tan bien gobernarlo, que en treinta y dos años que le duró el imperio, no se atrevió ningún Señor á desmandarse, si no que á todos los tuvo muy sujetos, y fueron en grande aumento todas las cosas, y los estados y señorios del imperio, que á ésta sazón todo lo mas que contienen las tierras desde los chichimecas, mextecas, y michuaques, y toda la costa del mar del sur y norte estaba poblado. En éste tiempo entró en la sucesion del reyno de los culhuas Calcozametzin, que fué el tercero por órden y confirmacion de Napaltzín: el cual, de mas de las leyes que sus pasados constituyeron, mandó guardar las siguientes: la primera, que ninguno fuese osado á poner fuego en los campos, y montañas, si no fuese con su licencia, y en caso necesario, so pena de muerte. La segunda, que nadie fuese osado á tomar ninguna caza que hubiere caído en redes ajenas, so pena de perder el arco y flechas que tuviese, y que en ningún tiempo pudiesen cazar sin su licencia. La tercera, que ninguna persona tomase la caza que otro le hubiese tirado, aunque la hallase tirada en el campo. La cuarta, que por quanto estaban puestos y dedicados los cazadores de particulares amojonados, ninguna persona quitase los tales mojonos, pena de muerte. La quinta, que los adúlteros fuesen degollados con flechas hasta que muriesen, así hombres como mugeres. Y otras leyes fuera de éstas hizo, y estableció, que eran convenientes en aquellos tiempos pa-

274.
 ra el buen gobierno de su imperio. Su nieto el principe Quinatzin Tlatecatzin que tenía su asiento, y corte en la ciudad de Tezcoco, casó con Quauhtzihuatzin, hija de Tochintecuhtli, primer Señor de Huexúlla, en la que tuvo cinco hijos, que el primero se llamó Chicomaacatzin; el segundo Memexotzin, ó según otros Memelocatzin; el tercero Matzicoltzin; el cuarto Techepilli; el quinto y menor de todos fué el principe Techotlatzin, que vino á heredar el imperio, por las causas que adelante se dirán. Huetzin que casó con la infanta Atototzin, como atrás queda referido, tuvo en ellas siete hijos; el primero fué Acolmiztli, que le sucedió en el señorío; la segunda se llamó Coxochitzin; la tercera Cozansac; el cuarto Quecholtecpantzin Quauhtlächitli; el quinto, Tlatonal Tlaillopeuhqui; el sexto, Memexoltzin Itziltolinqui; el séptimo y último Chicomaacatzin Matzicolque. Este y Hacs Hanex, fueron á Huexotzinco, y Memexol á Tlaxcalan, Tochintecuhtli primer señor de Huexúlla tuvo en Tomisucutzin cinco hijos, que el primero se llamó Matzicoltzin; y la segunda Quauhtzihuatzin, que fué Reyna de Tezcoco; el tercero, Quiauhztzin; la cuarta Nonetzin, que casó con Acolmiztli, Señor de Coatlichan; y el quinto y último se llamó Yzotl. Y el segundo hijo de Acuhua, llamado Hepcoatzin, se casó con Chichimecaszoutzin, hermana de Huetzin, Señor de Coatlichan, en quien tuvo dos hijos, que fué el primero Quaquauhpitzahua, que vino á ser segundo Señor de los tlalolocas, y la segunda y última que casó con Chalchiuhtlatonac, su primer hermano que vino á ser primer Señor de Cuyohuacan. Acamapichtli, el menor de los hijos de Acuhua, tuvo en la infanta Ilancueitl tres hijos, el primero se llamó Huitzilhuitzin, segundo Señor de los Tencahuasz, y Rey de los colhuas; el segundo fué Chalchiuhtlatonac, que fué el primer Señor de Cuyohuacan como está referido; el tercero y último Xiuhlatonac, que lo mató Haepecteatl. Todos éstos linages, y descendencias, sucedieron el tiempo que imperó Nopaltzin. Hicese mencion de éstos linages, por haber sido origen de lo mas illustre de la nueva España. A los últimos tiempos del imperio de Nopaltzin, lo mas de ello asistia en el bosque de Tezcoco, que ya á ésta sazón se llamaba Xolotepan, que es lo mismo que decir templo de Xolotl, en donde dsba muchos y saludables documentos á su hijo el principe Hotzin, de la manera que había de regir, y gobernar el imperio, que estaba en gran pujanza, y sujetos á él muchos reyes y señores, que estaban ya muy poderosos, trayendole á la memoria el valor

granda de su abuelo Xolotl, y de los demás sus antepasados; y todas las veces que ésto hacía era con gran sentimiento y lágrimas de sus ojos. El cual estando en la ciudad de Tenayocan, falleció el año de mil ciento y siete de la Encarnación de Cristo N. S. que llaman Macuili Acatl, fúe sepultado su cuerpo en el mismo lugar donde estaba su padre, con gran sentimiento y dolor del imperio, à cuyas exequias y honras se hallaron muchos señores.

Disposicion á la phthisis nerviosa curada con el uso del chocolate, por Mr. Gaterau, doctor en medicina de Mompeller, é individuo del colegio de Montauban.

M. P. de unos cincuenta y seis años, de un temperamento seco y bilioso, juntaba á un caracter vivo, y muy irritable, tal fuerza y salud, que sin duda no la hubieran alterado en mucho tiempo los excesos del trabajo, ni su inmoderado uso de las bebidas, á no haberle sobrevenido los enfados, y trabajos que padeció á fines del año de 1786.

Una empresa superior á sus fuerzas le precisó por espacio de seis meses, á animar con su exemplo á los trabajadores, robando una parte del sueño tan necesario para reparar las fuerzas.

Al fin no pudo resistir á tanto trabajo, y vigilancia; y habiéndose secado con una accion tan continuada, perdieron las fibras su ligereza, y por un efecto de la privacion del alimento necesario para la fuerza tónica, sus musculos se contraían con dificultad: sus visceras desempeñaban imperfectamente sus funciones: la palidez y la edemacia del rostro, efecto de una mala elaboracion del quilo, se juntaron al disgusto: su cuerpo se enflaqueció, y abatió, de modo que su vida languida era poco menos cruel que la muerte.

En éste estado vino á consultarme M. P. Prohibida toda especie de trabajo, le mandé que procurase explayarse, y le prescribí un regimen humectante: la leche, las cremas de arroz, los caldos de ternera alterados con las chicorias &c. Este método de vida indicado en ésta enfermedad por los maestros del arte, y principalmente por Baglivi, no produjo efecto alguno notable por espacio de un mes: la leche no pasaba, el arroz era demasiado frio, los caldos le pesaban en el estomago, y aun algunas veces los arrojaba.

Enfadado del poco efecto que habia producido el regimen que le habia prescrito, recurrió á un cirujano, quien

creyendo que lo que tenía era una debilidad de estómago, le dió purgantes combinados con los tónicos, el ruibarbo, el extracto de quina, el aloes &c. El enfermo se vió precisado à parar en la segunda toma, y resolvió no tomar remedio alguno en lo sucesivo; pero despues de unos quince dias, se le debilitaron mucho mas las fuerzas: la languidez, el disgusto, la falta de sueño, los vomitos, despues de haber tomado qualquiera alimento, una cierta dificultad de respirar, dolores vagos en los hipocondrios, la alteracion del rostro, todo al parecer, anunciaba en él una muerte inevitable y proxima. Llámome con ánimo de que le substanciase, y le mandé una xícara de chocolate con agua: al dia siguiente supe, que habia descansado en la noche, con cuyo motivo le previne que le usase de cuando en cuando; pero al instante no quiso otro alimento, y llegó à tomar hasta tres xicaras al dia, en las que mojaba un poco de pan, sin que le incomodase. Sin embargo, el sexto dia advirtió que esta substancia le enardecia demasiado, y para remediar éste inconveniente, tomaba de tiempo en tiempo un poco de calabaza, y el cocimiento de éste fruto era su bebida ordinaria; con esto bebia un poco de vino, y hacia exercicio. Permitile una ala de pollo asado, la que digirió sin dificultad. M. P. se halla restablecido, y come toda especie de carnes. Su rostro ha cobrado su color natural, aunque está algo flaco; ha reparado sus fuerzas, anda con agilidad, tiene libre la respiracion, &c. La leche de burra que toma hace un mes, contribuye mucho à su restablecimiento. (*Diario de medicina, cirugia, farmacia, &c.*)

Libros. Hoy sale el sexto cuaderno de la historia secreta del gabinete de St. Cloud, en cinco pliegos à cuatro reales. Se hallará en la librería de la primera calle de la Monterilla con los anteriores.

Subasta. De mandato de la real junta de abastos, se anuncia estar hecha postura en 150 pesos al asiento de nieve de ésta capital, y cinco leguas en contorno: y así mismo en varios precios, para el de la conduccion de cargas reales à Veraacruz, y otros pueblos. El que quiera imponerse, y mejorarlas, acuda à la tesorería general de ejército y real hacienda, y à la vara de alguacil mayor de Chalco.

DIARIO DE MEXICO
DEL JUEVES 23. DE FEBRERO DE 1809.

San Florencio confesor. Q. H. en San Juan de Dios.

Real provision del consejo, en que se manda guardar y cumplir el reglamento del tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y proteccion, creado por la junta suprema gubernativa del Reyno.

DON FERNANDO VII, POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, de Leon, &c.; y en su Real nombre la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reyno: á los Presidentes, Regentes y Oidores de las Chancillerias y Audiencias, Juntas superiores de las Provincias, Corregidores, Asistentes, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros y personas de cualquier clase, estado y condicion que sean de todas las Ciudades, Villas y Lugares de éstos nuestros Reynos y Señoríos, así de Realengo, como de Señorío, Abadengo y Ordenes, salud y gracia, SABED:—Que con fecha de veinte y seis de este mes, se dirigió el Duque del Infantado, Presidente del nuestro Consejo, la Real órden, cuyo tenor y el del reglamento que en ella se expresa es el siguiente: Exmó. Señor: En consecuencia de lo que la junta suprema gubernativa del reyno anunció en el real decreto de quince del corriente, sobre la comision especial para conocer de los puntos relativos á las ocurrencias del dia, se ha servido aprobar el reglamento adjunto, el cual señala las funciones, causas y términos en que debe conocer el tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y proteccion, y las personas que han de componerlo. S. M., para el delicado encargo de entender en las causas de infidencia ó adhesion al gobierno francés, y quanto tenga intima connexion con éstos puntos, y proteger á los que, siendo buenos servidores del Rey y verdaderos españoles, se vean censurados por un falso zelo, ha elegido ministros de todos los consejos y otros tribunales del reyno, de cuyo patriotismo, actividad y luces, espera que responderán á tan distinguida confianza. Y de órden de S. M. lo comunico á V. E. con el reglamento para inteligencia del consejo, y su cumplimiento y publicacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Real palacio de Arenjuez veinte y seis de octubre de mil ochocientos y ocho.—El conde de Floridablanca.—Martín de Garay.—Sr. duque presidente del consejo real.

Reglamento formado por Don Gaspar de Jovellanos.

Entre tanto que el victorioso ejército español persigue los restos de las tropas francesas que vagan fugitivas por la orilla izquierda del Ebro, para forzarlas á pasar el Pirineo, y castigar su ingrata y atroz conducta, la junta suprema gubernativa, cuyo zelo y primera atencion se ocupa en auxiliar á los valientes defensores de la patria por cuantos medios y con cuantos socorros tiene á su disposicion en tiempos de tanto apuro, no puede perder de vista la seguridad interior del estado, ni dexar de perseguir con igual zelo á los enemigos que ábriga en su seno, y cuyas armas son tanto mas temibles, quanto se mueven en la obscuridad, y son dirigidas por el interes ó la perfidia. Y ahora sea que éstos enemigos internos, enviados de afuera, y pagados por el tirano usurpador, vivan escondidos ó disimulados entre nosotros, para promover secretamente sus designios; ó ya ruines é ingratos españoles, que por su conocida adhesion al partido francés, y del antiguo y malvado opresor de la nacion, en lugar de abrazar el santo y glorioso empeño de la defensa de su Rey y de su libertad, abandonando vil y cobardemente á la patria en tan extremo conflicto, cooperan con su insidiosa conducta y ocultos manejos en favor de nuestros crueles enemigos; el descubrirlos, el castigarlos y lanzerlos de nuestro territorio es un deber sagrado del supremo gobierno, á quien la salvacion de la patria está encargada.

Pero al mismo tiempo es una obligacion no menos sagrada del gobierno supremo proteger á los buenos y fieles ciudadanos contra las preocupaciones del vulgo, que juzgando por meras apariencias, y sin discernir los crímenes de la infidelidad de los defectos de la flaqueza, confunde en su censura y su odio á los que abierta ó disimuladamente aprueban los designios ó pretensiones del enemigo, y ayudan y cooperan en su logro con muchos fieles y antiguos servidores de la patria, que hoy trabajan por su bien, y promueven la buena causa, con tanto mas zelo, quanto mas obligaciones se sienten á desmentir las infundadas sospechas que pudo engendrar su conducta en los tiempos y situaciones de dura y atroz opresion en que se hallaron.

Para desempeñar, pues, una y otra obligacion del modo mas conforme á la naturaleza y circunstancias de sus objetos, la junta suprema gubernativa ha acordado formar un tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y proteccion, compuesto de ministros escogidos por su prudencia, zelo, y

acreditado patriotismo; el cual, procediendo conforme à las leyes protectoras de la pública seguridad, y de la libertad civil de los ciudadanos, conocerá de todas las causas y negocios pertenecientes à los objetos arriba indicados.

Compondrán éste tribunal los ministros D. Andrés La-sauca, del consejo real; D. Ramon de Posada y Soto, del consejo y cámara de Indias; D. Josef Justo Salcedo, del de marinas; D. Carlos de Simon Pontero, del de órdenes; D. Sancho de Llamas, del de hacienda; D. Pedro Maria Rio, de la real Audiencia de Zaragoza; y D. Antonio Seoane, que lo fué de la real chancilleria de Valladolid.

Será su fiscal, el oidor del consejo real de Navarra D. Justo Maria Ibar Navarro para todas las causas y juicios criminales que en él se instauren, en los cuales será oido su dictámen sin cuando se proceda à instancia de parte; pero en los expedientes gubernativos tendrá voto como los demás ministros.

Para los expedientes y negocios gubernativos, y para los que sean por sus circunstancias reservados y secretos, y para las correspondencias tendrá el tribunal un secretario, y lo será el comisario de guerra D. Pascual Genaro Rodenas.

Para el despacho de las causas y expedientes tendrá el tribunal extraordinario un relator, un escribano de cámara, y otro de diligencias, que nombrará el mismo; y cuando la necesidad lo pidiera podrá valerse de los escribanos oficiales de la sala de alcaldes de casa y corte, así como de sus alguaciles y dependientes inferiores.

Se congregará todos los dias, exceptuando solo las fiestas enteras, en las cuales, y en cualquiera otro dia se juntará extraordinariamente, convocado por el mas antiguo, si el caso lo pidiere.

Conocerá el tribunal extraordinario de todas las causas y negocios de infidencia que tenga relacion con los descubiertos ú ocultos manejos del partido frances, ó de sus protectores; y en las que fuere de ésta atribucion, estarán sujetas à su jurisdiccion todas las personas de cualquiera clase, estado, ó condicion que fueren, con exclusion de cualquiera otro fuero, pues que todas deben entenderse desaforadas por la naturaleza misma del objeto.

Pero el tribunal extraordinario se abstendrá de conocer en las demas causas, y negocios criminales, y civiles, que no sean de su peculiar atribucion, pues que todas deberán seguirse como hasta aquí, por ante las justicias, y tribunales de

ésta corte.

En las causas y negocios que antes de ahora hubiesen instaurado las justicias y tribunales de la corte, pertenecientes á los objetos en que debe entender el tribunal extraordinario, continuarán conociendo de ellos hasta su conclusion; pero será de su obligacion enviar á la junta suprema relacion de todas las causas, y expedientes que fueren de ésta naturaleza, con expresion de su estado, para que en vista de ella tome la providencia que juzgare conveniente.

Cuidará el tribunal extraordinario de averiguar la existencia, y conducta de cualquiera súbdito del emperador de los franceses, ó de los gobiernos en que domina su familia, y que se halle oculto, disimulado, ó protegido en España, para proceder segun la resultancia del proceso á su condigno castigo, si se hallare culpable de cualquiera cooperacion á los designios del tirano, ó bien para lanzarle del territorio español, cuando por su conducta no mereciere otra providencia. Mas en cuanto á los extranjeros domiciliados les guardará la proteccion que les conceden las leyes, siempre que su conducta honrada y leal los haga acreedores á ella.

Procederá el tribunal extraordinario contra todo espía, emisario, fautor ó promovedor del partido frances, y de sus pérfidos intentos, que pudiere descubrir, procediendo contra ellos con todo el rigor de las leyes.

Instaurará causa criminal de infidencia contra todos y cualesquiera reos de éste delito, sustanciándola con su audiencia, y por la forma y trámites del derecho, imponiéndoles las penas en que hubieren incurrido conforme á las leyes del reyno; y cuando por la gravedad del delito resultare sentencia de pena capital, de confiscacion, ó de perdimiento de empleo, grados, y honores, el tribunal la consultará con la suprema junta gubernativa, antes de su execucion, por la secretaria del despacho de gracia y justicia.

En los delitos de la misma clase, aunque de menor gravedad, el tribunal instaurará el correspondiente juicio criminal sumario, recibiendo á prueba con todos cargos por un término breve, determinándole, y llevándole á execucion, segun la practica y estilo de la sala de alcaides de casa y corte; y hecha, dará cuenta á la suprema junta por la via de gracia y justicia.

Y como la brevedad en el despacho de los negocios criminales sea tan necesaria para el pronto castigo de los delitos, como provechosa á los delinquentes, para que sobre la

para que los aguarda no sufran por mucho tiempo la angustia y molestias de la prision; y como esta brevedad será mas necesaria todavia en los que pertenezcan à la jurisdiccion del tribunal extraordinario; procederá ésta en la instruccion, y determinacion de las causas, juicios, y expedientes con toda la celeridad que sea compatible con los rigurosos principios de justicia, evitando la inútil multiplicacion de testigos en el sumario, cifiendo el número de ellos, y el de las preguntas de los interrogatorios en plenario, cortando estudiadas y maliciosas dilaciones, y caminando siempre al fin de su institucion por los medios mas breves, y mas conformes à la naturaleza de éstas causas, y al espíritu de nuestras sabias leyes.

De las causas, y juicios que el tribunal instaurare dará cuenta por la via de gracia y justicia à la junta suprema de las que fueren graves de dia en dia; y de las que no, en los sábados de cada semana: y ademas de quince en quince dias le remitirá lista de todas las que estuvieren pendientes, con noticia del estado en que cada una se hallare, para su completo conocimiento.

La instruccion de los procesos sumarios se hará por los ministros togados del tribunal, y por turno de semaneria, para lo cual llevará el escribano de cámara un libro de turno en que conste su distribucion.

Todas las declaraciones de los reos, y todas las deposiciones de los testigos, asi en sumario, como en plenario, serán recibidas por ante el ministro semanero, sin que por ningun motivo, ni pretexto se confien al escribano de diligencias, sopena de nulidad.

Los autos de prision, y embargo de bienes no se proveerán sino por todo el tribunal extraordinario, y con vista del proceso; pero si hubiera peligro en la fuga del reo el ministro semanero podrá ponerle por detenido en carcel, cuartel, ó cuerpo de guardia, ó bien en su casa con ella, dando cuenta al tribunal al siguiente dia, para que acuerde lo que fuere de justicia.

Si à consecuencia del auto de prision y embargo hubiere que hacer ocupacion de los papeles del reo, el ministro semanero la hará precisamente en compania del ministro que le haya precedido en turno: ambos la harán por sus propias personas, y à presencia del escribano: se pasarán los que sean pertenecientes al juicio solamente; y todos los demas los cerrarán, sellarán y pondrán en seguro depósito, conservandolos como una propiedad sagrada del reo, que no deba ser tocada.

da, ni escudriñada, sino en lo que pertenezca á la averiguacion y comprobacion de su delito, y á la seguridad del estado.

Si la persona de cuyo arresto se tratare fuere de alta clase y caracter, el tribunal antes de proceder á él dará cuenta á la suprema junta, con breve y clara exposicion de los motivos que causan el arresto: y si hubiere peligro en la ocultacion, ó fuga del reo, le hará observar de cerca, y tomará todas las demas precauciones que su prudencia le dictare, para la seguridad del juicio.

Aunque fuera de la corte, y en los exércitos quedará expedita la jurisdiccion de las justicias, y tribunales del reyno, y de los generales y jueces militares para el conocimiento, y castigo de los delitos de infidencia, será obligacion de unos y otros dar cuenta á la junta suprema, de las causas y juicios que sobre ello instaren, y consultar las sentencias de muerte, confiscacion, y degradacion que pronunciaren antes de ejecutarlas con el tribunal extraordinario, y éste con su dictamen á la junta suprema.

Como de las primeras diligencias que hiciere practicar el tribunal extraordinario, aunque no resulte causa para instaurar juicio criminal, pueda resultar motivo para formar algun expediente instructivo y gubernativo, particularmente en negocios, que sean por su naturaleza secretos, y reservados, el tribunal lo hará así, procediendo á ello en la forma extrajudicial, que es bien conocida por ante su secretario, y dando cuenta de la determinacion de estos expedientes á la suprema junta.

Si de éstos expedientes gubernativos resultare motivo suficiente para proceder criminalmente, el tribunal instaurará la causa ó juicio criminal correspondiente, poniéndolos á la escribania de cámara, poniéndolos por cabeza de él, y procediendo segun va prevenido.

El tribunal extraordinario no instaurará causa ni juicio criminal, ni tomará providencia alguna judicial en virtud de papeles anónimos ó pseudoanónimos, ni por delaciones ciegas, y que no estén firmadas de persona conocida, por ser éstos los viles medios de que la calumnia y la envidia suelen valerse para perseguir la inocencia, deprimir ó denigrar el mérito, y promover insidiosamente personales y privadas venganzas; y por lo mismo están justamente reprobados y detestados por las leyes, protectores de la inocencia y de la seguridad individual de los ciudadanos.

Per^o el fiscal del tribunal extraordinario, despues de

haber recibido alguna delacion firmada de persona conocida y de buena conducta, podrá promover el juicio que estime conveniente, y no deberá descubrir el delator siempre que así lo solicite. En cuyo caso se conservará la delacion en la clase de reservada, y no se publicará sino cuando el reo tuviese que responder por las resultas del juicio, por ser uno y otro conforme á las leyes.

Como entre las personas que han tenido la desgracia de ser nombradas para asistir á la junta de Bayona, ó de hallarse por sus empleos residentes en Madrid en el tiempo en que ésta capital del reyno estaba subyugada por los gefes del ejército francés, á la de concurrir á los actos ilegítimos que en una y otra parte se executaron, puede haber algunos que hayan cooperado ó cooperen todavia abierta ó escondidamente á los designios del tirano usurpador, y con estas viles personas no deben ser confundidas aquellas que cediendo al influxo y coaccion de extrañas y violentas circunstancias, solo han prestado una sumision aparente y forzada á dichos actos, la cual despues han desmentido con su leal y honrada conducta, y buenos servicios; será uno de los primeros cuidados del tribunal extraordinario hacer el justo discernimiento de unas y otras que piden la equidad y la justicia, procediendo á ella con toda la prudencia, pulso y madurez que conviene á un negocio en que de una parte está comprometida la publica seguridad, y de otra la opinion y el honor de muchos buenos y honrados ciudadanos.

En cuanto á las personas que en este reglamento resultaren iniciadas de pertenecer al partido francés, ó ser sus factores y adherentes, el tribunal extraordinario procederá contra ellas, instaurando causa ó juicio criminal, ó bien formando expediente gubernativo, segun las reglas que quedan indicadas, sin proceder en manera alguna contra las demás que no hubieren dado motivo para ello; bien que recibirá las explicaciones ó exposiciones que éstas personas quisieren presentarle, para calificar la inocencia de su conducta.

Aunque las personas de esta última clase deben quedar por su inocencia libres de todo procedimiento, el tribunal extraordinario, despues de haber meditado con madurez y detenimiento esta delicada materia, consultará á la suprema junta gubernativa, el medio que estime mas conveniente, para proteger su seguridad, y salvar su opinion de cualquiera nota, que pudo haber producido su intervencion en los referidos actos ilegítimos, y para restituirlas al grado de estimacion y

aprecio, que cada uno hubiere merecido por su conducta y buenos servicios.

Por último, la junta suprema encarga, y muy estrechamente recomienda al tribunal extraordinario de vigilancia y protección, y lo espera del zelo y prudencia de los ministros para él nombrados, que en los negocios confiados á su conocimiento proceda con toda la vigilancia, actividad, rectitud y firmeza que requiere el grande objeto de la seguridad del Estado, velando incessante y cuidadosamente sobre la insidiosa conducta de los enemigos y traidores que la amenacen con sus asechanzas y ocultos manejos, y escarmentándolos y lanzándolos de su seno; y asimismo le recomienda toda la prudencia y circunspección que es necesaria para defender con su protección á los amigos y buenos servidores de la patria, contra las preocupaciones del vulgo y las sugerencias del falso zelo. Aranjuez veinte y seis de octubre de mil ochocientos y ocho. — El conde de Floridablanca. — Martin de Garay, vocal secretario general.

Visto todo por los del nuestro consejo en el pleno de veinte y nueve del presente mes, se acordó su cumplimiento, y para ello expedir ésta nuestra carta. Por la cual os mandamos á todos y cada uno de vos en vuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones, veais, guardéis y cumplais la real resolución y reglamento inserto, formado para el gobierno del tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y protección, y le guardéis, cumplais y executéis, y hagais guardar, cumplir y executar en los casos que ocurran, obedeciendo y haciendo obedecer las órdenes y providencias que diere el expresado tribunal, sin permitir su contravención en manera alguna. Que así es nuestra voluntad; y que al traslado impreso de ésta nuestra carta; firmado de D. Bartolomé Muñoz de Torres, nuestro secretario, escribano de cámara más antiguo y de gobierno del nuestro consejo, se le dé la misma fé y crédito que á su original. Dada en Madrid á treinta y uno de octubre de mil ochocientos y ocho. — El Duque del Infantado. — D. Josef Navarro. — D. Ignacio Martínez de Villela. — D. Alfonso Duren y Barazabal. — D. Pascual Quílez y Talon. — Yo D. Bartolomé Muñoz, secretario del Rey nuestro Señor, y su escribano de cámara, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su consejo. — Registrado, D. Josef Alegre. — Teniente de Canciller mayor, D. Josef Alegre. — Es copia de su original, de que certifico. — D. Bartolomé Muñoz.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 24. DE FEBRERO DE 1809.

✦ *San Matías Apóstol. Q. H. en San Juan de Dios. Hoy es vigilia con abstinencia de carnes que, no dispensa el indulto.*

Fábula. El gato y la lagartija.

UN gato iba siguiendo á una lagartijilla, que corriendo, le pasó por delante, y quiso desde luego ccharle el guante: la pobre lagartija, huye veloz, el gato la acosija, ya la alcanza, ya llega, ya se vuelve á escapar, y en esta brega, corriendo diligente, à una pared llegaron eminente. La lagartija, hecha á subir las paredes como flecha, trepa por ella pronta, y à su altura muy breve se remonta: el gato que la sigue, creyendo que tambien él lo consigue, alcanzarla procura; pero habiendo llegado á cierta altura, por la fuerza impelido, que en la grande carrera habia adquirido, cayó de la eminencia, pagando de éste modo su imprudencia.

A mas de un literato, he visto dar el golpe que dió el gato.

El Inglés Can-azul.

Paris. Cap. 88. por todas lados se edifica.

LOS tres estados que hacen fortuna hoy dia en París son los banqueros, los notarios, y los arquitectos, ó emprendedores de obras. Hay dinero para edificar: salen de la tierra enteros edificios inmensos como por encantamiento, y cuarteles nuevos no se componen mas que de casas de la mas grande magnificencia. El furor de edificar es bien preferible

al de las pinturas, y al de las mugeres, (1) pues imprime á la poblacion un ayre de grandeza, y de magestad. (2)

La arquitectura de 20 años acá ha recobrado un estilo muy bueno, especialmente en quanto á los adornos. El conde de Caylús ha resucitado entre nosotros el gusto griego, y al fin hemos renunciado á nuestras formas góticas. El interior de las casas está distribuido con una comodidad admirable, absolutamente desconocida á todos los pueblos de la tierra.

La música, y la arquitectura se han regenerado casi al mismo tiempo: la pintura no ha hecho los mismos progresos: el colorido de la escuela francesa será siempre un poco falso, sea por vicio del clima, ó por que el tono de los maestros se oponga respecto de esto á una perfeccion mayor.

Las murallas se erizan de edificios, que han hecho alejar los antiguos límites: hácia la calzada de Antín, y la puerta de S. Antonio, que se ha derribado, se levantan hermosas casas. Se trataba de trastornar la infernal Bastilla; pero èste monumento odioso en todos sentidos, choca aún á nuestras miradas.

Se ha escrito que el Louvre no se podrá concluir jamas. Treinta años ha que se trabajaba en él; pero con una lentitud, que acredita que hay poco dinero. El príncipe de Condé ha gastado doce millones (de libras) en su palacio Borbon, y los andamos de Louvre se han podrido.

Se omiten algunos párrafos, en que habla de varios edificios, y de otras cosas inconducentes, y sigue.

Si el incendio del palacio, que fué tan funesto, y que pudo serlo hasta un punto que asemeja á la imaginacion, hubiese sido hoy día, se habria dado otra forma al templo de la justicia. Este edificio, depósito de los anales, y de los archibos de la nacion, santuario de las leyes, lugar de las asambleas mas augustas, deberia tener aquél caracter de magestad, y de grandeza, que anuncia desde luego á los ojos de los ciudadanos, que allí están los jueces, los defensores, los oráculos de los derechos del pueblo.

Lo moral del hombre está enlazado con lo fisico de los objetos por una relacion desconocida. Si la religion llama á los

(1) Puede añadirse al del juego, al de las comilonas, y semejantes.

(2) Y ocupa, y mantiene mucha gente. D.

fiel: à adorar á la divinidad en los templos, en que reyna una magnificencia grave entre una obscuridad seria y magestuosa: si los monarcas han cuidado de extender al rededor de sí, un espacio inmenso, y rodearse de un grande aparato, lo que hay mas augusto sobre la tierra despues de la mansion en que el hombre se prosterna delante de Dios, es el lugar en que la justicia baxo una espada desnuda tiene en respeto al hombre poderoso, y asegura al débil.

La fachada de semejante edificio circunspecto, y grave por todos sus atributos, deberia hablar de manners, que el culpable se pudiese pálido, al subir los escalones, que le conducen al tribunal, en que le espera la venganza de las leyes. ¿Y porqué el templo en que ellas reynan, no habia de recordar á todos los magistrados, que entran en un santuario, en que deben despojarse de las debilidades humanas, y revestirse de una alma elevada, y digna de las terribles funciones que van á exercer? (3)

Nada de esto se ha hecho. Se siguió la forma irregular, pequeña, y mezquina, que anuncia mas bien una cueva de ladrones, que el templo de la justicia. No se quiso ennoblecer el santuario de las leyes.

Ayer se celebró en esta capital con repique general y salva de artilleria, la plausible noticia de la derrota del ejército francés al mando del orgulloso Ney, entre el Ebro y Bayona, por los ejércitos combinados de España à Inglaterra, el primero al mando del marqués de la Romana, y el segundo al de Sir John Moore, en los términos que expresa la gazeta extraordinaria de México, refiriendose à papeles públicos de la Havana. La acreditada lealtad de este noble vecindario se ha llenado de la mas dulce satisfaccion, expresandose con el entusiasmo que le caracteriza, en las salvas y regocijos públicos.

Limosna. En la calle de las Moras núm. 2, vive un hom-

(3) En la escalera del ayuntamiento, ó casa consistorial de Toledo estan escritos estos versos:

*Nobles, discretos varones,
que gobernais á Toledo,
en aquestos escalones
dexad vuestras aficiones,*

*cobdicias, amor y miedo:
pues vos fino Dios pilares
de tan altisimos techos,
estad firmes, y derechos. D.*

bre honrado, que mantuvo á su muger y crecida familia con comodidad y decoro, y sin queja ni nota de nadie, hasta que cargado de dolores, impedido de pies y manos, no puede buscar, ni aún su propio sustento. Esto lo hace público, para que pueda llegar á noticia de los piadosos que desean socorrer una miseria como ésta, que se padece en verdad y sin culpa.

Aviso. A mas de expendirse las prodigiosas cedulitas de Maria Inmaculada en la tercera calle de Santo Domingo número 8, donde hay escapularios con la imágen de la Purísima, á los que están concedidos muchas indulgencias, y plenaria para la hora de la muerte diciendo tres veces JESUS MARIA; en la imprenta de D. Manuel Lopez Lopez, calle de las Escalerillas, se ha abierto una lámina de la Purísima muy especial, la que tiene en su circunferencia la cedulita.

Libros. En la ciudad de la Puebla, calle ra. de Mercaderes, tienda de D. Josef Oxeda, se expende á seis reales el impreso de las sinceras demostraciones de júbilo, con que aquel seminario tridentino concurre á la solemnidad de la jura &c. Comprehende, la dedicatoria á la inclita nacion española, levantada en masa: un prólogo en que se ventila la profecia de S. Malaquias, que parece verificada en todas las circunstancias del actual reynado: en el cap. 1. se describe lo acaecido, con motivo de las noticias que trajo la barca Esperanza: en el 2, la decoracion ó adorno del colegio en la solemnidad de la jura: y en el 3, el tablado de la música, los fuegos artificiales y lo demás sucedido.

Encargos. Se solicitan unos canarios limpios, ocurrase á la calle de Tacuba núm. 3, en resuelo de la mano izquierda, ó al puesto del diario en el Parian.

Un asiento en coche para Xalapa, y otro para Puebla: quien los tuviere acudirá al estanquillo de la calle de Plateros.

Item: otro asiento tambien

para Xalapa, ó quienes ocupen tres: en el café de la calle de San Bernardo se gratará.

Pérdida. De la oficina de cobre y campanas del callejon de los Dolores que sigue á la calle del Agüila, un cintillo con siete diamantes, y cerco de idemontados ea oro de tumbaga, quien supiere de él, dé parte en dicha oficina.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 25. DE FEBRERO DE 1809.

Temporas. S. Cesario confesor, y S. Sebastian de Aparicio. Q. H. en San Juan de Dios. Mañana predicarán en la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre la disposicion para confesarse bien, el Dr. Don Josef Maria Aguirre, y el sermon moral, el Illmo. Señor Arzobispo.

Soneto en obsequio de la feliz victoria que han logrado los españoles contra los franceses. Por D. Rafael Ximeno.

Oh españoles valientes! bravos leones,
 invencibles guerreros, que en batalla
 habeis despedazado à esa canalla
 de cobardes vandidos y ladrones!

Canten la gloria vuestros escuadrones,
 que sin temor llegaron á la reya
 de la Francia, á formar fuerte muralla,
 tremolando en el viento los pendones.

Y ese corzo atrevido que á la España
 quiso oprimir, y hacerla su cautiva,
 conozca que del leon la fiera sefia
 sus aguilas al suelo las derriba:
 españoles decid en la campaña,
 muera la Francia, y que la España viva.

Antigüedad mexicana. Núm. 19240.

De la vida y cosas que acaccieron, en el discurso del tiempo que imperó Hotzin.

Jurado que fué, y recibido en el imperio Hotzin, una de las cosas en que mas puso su cuidado, fué en cultivar la tierra, que como en tiempo de su abuelo Xolotl, lo mas de él vivió en la provincia de Chalco: con la comunicacion que allí tuvo con los chalcas y tultecas, por ser su madre su señora natural, echò de ver, cuan necesario era el maiz y las demás semillas y legumbres para el sustento de la vida humana; y en especial lo aprendió de Teepoyo Achcautli, que tenia su casa y familia en el Peñol de Xico; habia sido su ayo y maestro, y entre las cosas que le habia enseñado, era el modo de cultivar la tierra, y como persona habituada á esto,

dió orden de que en toda la tierra se cultivase, y labrase, y aunque à muchos de los chichimecas les pareció cosa conveniente, y lo pusieron por obra; à otros que todavia estaban en la dureza de sus pasados, se fueron à las sierras de Mexitlan y Tototepec, y à otras partes mas remotas, sin osar levantar armas, como lo habian hecho Yacanex, y sus aliados, y desde este tiempo se comenzó à cultivar en todas partes la tierra, sembrando y cogiendo maiz, y otras semillas y legumbres, y algodon en las tierras calidas para su vestuario. El modo que tenian en la jura y coronacion de los emperadores chichimecas, era coronarlos con una yerba, que se dice Pachxochitl, que se cria en las peñas, y ponerles unos penachos de plumas de águila real, encaxados en unas rusdecillas de oro y pedreria, que llamaban Cocoychualol, juntamente con otros dos penachos de plumas verdes, que llamaban Tecpilotl, que lo uno, y lo otro ataban en la cabeza, con unas correas coloradas de cuero de venado, y despues de haberle puesto en la cabeza las cosas referidas (que esto hacian los mayores y mas ancianos señores de el imperio) salian à ciertos campos, en donde tenian acorralados cantidad de fieras de todo género, con quienes peleaban, y hacian mil gentilezas; y despues de haber matado y despedazado, corrido, saltado, y flechadose unos à otros, y hecho otras cosas de regocijo à su modo, iban à los palacios, que eran unas cuevas grandes, en donde comian todo género de caza asada en barbacoa, y no como algunos piensan, seca al sol; porque siempre los chichimecas usaron el fuego, y era ley entre ellos, que quando tomaban posesion de alguna tierra, encendian fuego sobre las mas altas sierras y montañas; como parece en las historias lo hizo Xolotl, al tiempo, y quando tomó posesion sobre ésta de Anahuac; y tambien les servia para hacer seña (quando reinian guerras) con humo en las montañas y sierras altas. Estos endaban por familias, y los que no tenian cuevas, que era su principal habitacion, hacian sus chozas de paja, y la caza que cazaban los de cada familia la comian todos juntos, excepto las pieles que eran del que las cazaba: su vestuario eran las pieles referidas, que las ablandaban y curaban para el efecto, trayendo en tiempo de frios el pelo adentro, y en tiempo de calores cuando son las aguas, el pelo por la parte de fuera; aunque los reyes y señores solian traer debaxo de las pieles algunos paños menores de nequen muy delgados, ó de algodon, los que los alcanzaron.

Casaban con sola una muger, y esa no parienta en ningun grado, aunque despues sus descendientes casaron con primas hermanas, y tias, costumbre que tomaron de los tultecas. Y finalmente fué, y ha sido la nacion mas belicosa que ha habido en èste nuevo mundo, por cuya causa se señorearon de todas las demas. Y habiendo imperado Hotzin Pochtl treinta y seis años, murió en el de 1314 de la Encarnacion de Cristo N. S., en el que llaman Zetochtlí, y fué sepultado su cuerpo en la misma parte que estaba su padre, y abuelo, hallandose en su entierro, y honras príncipes, y señores: y el modo de su entierro era, que así como moría sentaban en cuclillas el cuerpo, y ataviado con las vestimentas, è insignias reales, lo sacaban y sentaban en su trono, y allí entraban sus hijos y deudos, y despues de haber hablado con èl con llanto y tristezas, se iban sentando hasta que era hora de llevarlo à la cueba de su entierro, en donde tenian hecho un hoyo redondo, que tenia mas de un estado de profundidad, allí lo metian, y cubrian de tierra. Este príncipe fué el último que tuvo su corte en Tenayocan; porque su hijo Quinatzin no quiso venir á ella, por tener la ciudad de Tezucoco muy poblada de edificios, y caserías en donde él asistia, y tenia su corte: antes se la dexó à su tío Tenancacaltzin, que le hizo señor de ella.

Citacion. El Sr. oydor juez general del juzgado de bienes de difuntos, de la real audiencia de ésta N. E. ha mandado, que por medio del diario, y gazeta, se cite à los elhaceas de D. Antonio Josef de Losa, para que comparezcan en el expresado juzgado; y que se encargue à la persona que supiere quienes son, y donde residen, lo participe en dicho juzgado, por interesarse en ello la administracion de justicia.

Remates. Por el juzgado del Señor alcalde ordinario de primero voto de ésta N. C. y oficio público del cargo de D. Francisco Calapiz, está para rematarse una casa entresolada, que quedó por fallecimiento de D. Inocencio Vianqui, en ésta ciudad en la calle de la Verónica, haciendo esquina à la cerrada que vá à Mixcalco, apreciada en mil quinientos noventa y cinco pesos. Si alguna persona quisiere hacer postura, ocurra al oficio de dicho escribano, donde se dará la instruccion necesaria.

Las casas conocidas por de D. Ildefonso Prieto Bo-

nilla, situadas en la rívera de S. Cosme, se han valuado nuevamente en diez y siete mil y seiscientos pesos, y su remate se ha de celebrar el día 28 del corriente en el oficio de provincia de D. Josef Lopez Valdés.

Por auto de 22 del corriente proveído por el Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia, del consejo de S. M. alcalde de corte, y juez de provincia, en los de concurso de acreedores á bienes del Sr. Dr. y M. D. Agustín Quinsela, está mandado pregonar por nueve días consecutivos una casa frente á la noria del convento de religiosas de Balvanera, y señalado para su remate el día ocho del próximo marzo: está apreciada en 20@834 pesos, y se ha hecho postura en 14@. Quien quisiera mejorarla, ocurra al oficio de provincia del Lic. D. Josef Antonio Burillo.

Pérdidas. El día 19 del corriente en la Catedral, un cintillo de diamantes: quien lo hubiere encontrado, sirvase entregarlo en la calle de Chavarria número 6.

El día 14, un caballo ensillado y enfrenado, de la calle de Santa Clara, pequeño, canelo, herrado solo de las manos, frontino y cuatroalvo, freno de plata con xáquima negra, y silla colorada bordada de los encuentros: quien supiere su paradero, dé parte en la casa número 5 del portal de los Agustinos.

El día 17, de la calle de Santa Clara al Empedradillo, un antejo de plata: entréguese en la calle de los Donceles número 29.

El día 19, un arete de calabacilla de esmeralda engastado en oro: ocurrase á la calle de Montealegre número 2.

Encargos. La persona que quiera comprar, ó arrendar dos rastrojas con su correspondiente galera para el beneficio de metales, ubicadas en jurisdicción de Pachuca, ocurra á contestar á la alacena del diario, esquina del Parian frente á los coches de providencia.

Se solicita saber la residencia de D. Miguel Planas para entregarle unos encargos de intereses: ocurrase á la calle de S. Josef el Real número 12 á D. Josef Luvian.

Alquiler. Una casa grande en la calle del puente del Carmen, capáz de alojar dos crecidas familias, adornada de vidrieras y mamparas: ocurrase á la misma casa, ó la calle de Santa Teresa número 5.

Hallazgo. Una coronita de plata: ocurrase á la dirección de polvora y nappes á la Señora contadora.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 26. DE FEBRERO DE 1809.

Segundo de cuaresma. San Nestor Obispo. Q. H. en San Juan de Dios: pasan á San Hipólito.

Satisfaccion que dá el Br. D. Josef Valdés á la poesia por la epistola heroica, ó carta de FERNANDO VII, que ha sido menosprecida por hallarse en verso, juzgandose éste estilo menos gustoso al público, (buen consumidor de poesias) insuficiente para explicar nobles y sensibles pensamientos, y tal vez digno de personas reales nobles, lo que no pensó un D. Alonso el sábio, el Santo Rey David, Moises y otros muchos, de quien dice el exódo cap. 15 v. 1, Cecinait Moyses carmen hoc Domino: texto que lo hace en sentir de algunos, autor de tan sublime facultad.

Los músicos.

Mirandose desairado
cierto músico inexperto,
á la guitarra culpaba,
para grangearse el aprecio.
Tómala luego en sus manos
otro músico mas diestro,
y la hizo hablar de manera,
que el alma le volvió al cuerpo.

Poesia, language de dioses,
que encierras lo mas selecto
de las voces sonorasas,
y sublimes pensamientos,
quien te profane ó maltrate
sea quien baxe de concepto;
y no tú, siempre sublime
en manos de los Homeros,
eres como la guitarra:
comun por buen instrumento,
mas digna de estimacion,
aunque la usen muchos necios.



Carta de un padre á su esposa é hijos, escrita con ocasion de comparecer junto con su suegro, su hermano mayor, y dos de sus cuñados á un tribunal criminal de justicia.

PARA MI MUGER DESPUES DE MI MUERTE.

Cuando recibas ésta carta, mi amada y tierna amiga, será despues de habernos separado para siempre. mas que digo para siempre, si ha de llegar el día, en que nos reunamos en el seno de la felicidad eterna, la cual no es dado interrumpir á las pasiones humanas. Ya acabè mi viage en la tierra; lleguè al puerto, ó á lo menos confio que la bondad de Dios me ha perdonar mis muchas culpas, admitiendome en la mansion de los bienaventurados, desde donde cuidaré de tí y de mis hijos. Me atrevo á esperar, que podré presentarle tus oraciones y las tuyas.

Pero, mi buena amiga, ¡que carga pone sobre tí en éste instante la providencia Divinal! á mí me libra de la educacion de los hijos que me habia dado, y quiere que tú formes su alma, y su corazon, imprimiendoles los sentimientos mas eficaces de todas las virtudes, que sean despues la regla de su conducta. No soy capaz de servirles de exemplo; pero les podrás decir que su padre (padre á quien apenas han conocido algunos de ellos) amaba á la virtud, que servia á Dios con toda la sinceridad de su alma, y que la mayor gracia que le pedia siempre en sus oraciones, era el que bendixese sus esfuerzos, en inspirarles iguales sentimientos.

Por lo que á tí toca, no te dexes abatir con el dolor: eres el único apoyo que hoy tienen tus hijos: Dios te manda conservarte para su bien; somètete á sus decretos, y sin quejarte de su providencia, considera que una de nuestras primeras obligaciones impuestas aún por la religion, es la de obedecer á las autoridades, que Dios ha establecido sobre la tierra, y que yo procuro excitar iguales sentimientos en mi corazon.

Ofrezco á Dios todos los sacrificios que quiere que le haga, y por éste medio siento crecer mis fuerzas á la parte de mis súplicas. No te dexes abatir, mi tierna amiga, ya que fuiste ocasion de mi felicidad en la tierra, despues que dexé el apoyo de la casa de mis padres. No eran para mí los bienes terrenales, pues he sido desgraciado en cuanto emprendí; y mi último empleo que parecia ponerme al abrigo de los infortunios, es precisamente el que me ocasiona el mayor mal á los ojos de los hombres; pero banditas sean las miras de la

providencia, que me abre las puertas de la bienaventuranza!

Hijos míos, cuando seáis capaces de comprender lo que hoy excede à vuestras fuerzas, entónces sin duda leeréis en ésta carta la última voluntad de un padre, que os amaba con ternura: Elisa, tú que eres la mayor en edad, serás quien primero la lea. No te olvides de que por serlo, debes aventajarte en manifestar à tu mamá tu amor, y el que le profesaba tu padre; y que tienes obligacion de enseñar á Carlota, é Irene, conforme vayan creciendo, à que imiten tu exemplo. De éste modo las tres reemplazareis en el corazon de vuestra mamá, el cariño que la profesaba vuestro padre.

Victor y Leopoldo, hijos míos, oid, y no olvidéis jamás las primeras y últimas lecciones que os dà el padre más tierno. Vuestra madre os ha de comunicar los principios que vuestro mismo padre os hubiera dado: escuchadla, y seguid sus exemplos y preceptos. Ella os hablarà en su nombre, y en el de vuestro padre; de consiguiente en nombre de Dios, cuya ley suprema ha dispuesto, que su voluntad se comunicase à los hijos por la boca de los padres. Cuando seáis mozos, no olvidéis que vuestra principal obligacion es el de miraros como únicos apoyos de vuestra madre y hermanas. Tened siempre presente à vuestro padre, como si en efecto lo estuviere, para dirigir vuestras acciones.

Hijos míos: yo he tenido el dolor, y al mismo tiempo el consuelo, de abrazar à mi padre en su agonía. Las últimas palabras que me dixo, se han grabado profundamente en mi corazon. Oidlas: yo os las confío, porque son un depósito, que ya no puedo conservar: las trasmito, con tal de que las guardéis cuidadosamente en vuestros corazones, y para que hagáis lo mismo con vuestros hijos.

„Amigo mio, me dixo, tomandome la mano: solo te encargo, que guardes los principios que has manifestado hasta aquí porque son los únicos que forman el hombre de bien, y que jamás te podrán descarriar“.

¡Oh mi buen padre! ¿podré asegurar, que no me he separado jamás de estos principios, que merecieron tu aprobacion? A lo menos puedo asegurar, que si lo hice alguna vez, fué en los momentos en que no era dueño de mí, y que siempre procuré reparar mis faltas.

Amad à Dios, hijos míos: servidle con todo el corazon: amad la virtud; y si alguna vez la abandonáis, no os avergonzáis de volver à ella. El hombre es débil, y està sujeto al error: si cae en él, no es verguenza, sino una obli-

gacion, el reconocer sus culpas. Sed virtuosos, estando prontos à morir antes que dexar de serlo.

Y tú mi esposa, y mi dulce amiga, despues de haber llenado tus obligaciones para con tus hijos, cumple con las que debes à tu madre, à la mia, y à nuestros hermanos, y hermanas. Yo desempeño aquí tu cargo respecto de tu padre, y el de tus hermanos, y hermanas. No tengo que decirte de su resignacion, su valor es tal cual le podriamos desear. Lo mismo sucede con mis amigos y hermanos. Todos nos preparamos con igual valor, para comparecer ante aquel que ha juzgar à todos los hombres. ¡Ah que placer tan superior à la muerte siente mi corazon, cuando descansa en su inocencia! El crimen atormenta à los vândidos mas que los dolores mismos; pero la inocencia endulza las amarguras del tormento cruel, que ocasiona la calumnia, ó la malicia.

A Dios mi fiel compañera: perdoname las desazones que haya podido ocasionarte: igual súplica hago à tu madre y domésticos. A Dios mi tierna esposa: mi buena amiga, y muy amados hijos: yo os dexo mi corazon, y estarè siempre en medio de vosotros. P. F.

Nota. La salva de repique general y artilleria, con el objeto que anunciamos anteayer, continuó con la misma solemnidad, al medio dia y cinco de la tarde de èstos tres dias, con iluminacion por las noches, y ayer se celebró misa de gracias solemne con Te Deum à toda orquesta, y asistencia del Exmó. Sr. Virey, real Audiencia, y demás tribunales de Estado, real y pontificia Universidad, y repúblicas de naturales &c.

Encargo. La madre del difunto D. Alexandro Ramirez, cura que fué de Tenango Teopopula, suplica à las personas en cuyo poder se hallen algunos libros que prestó dicho Sr. Cura, los devuelvan, y ocurran con ellos à la panaderia del portillo de S. Diego.

Pérdida. Un libro forrado en badana, que contiene los apuntes de envio de harina del mo-

lino del Rey, entréguese en la panaderia de Palacios Romana. calle de Tacuba.

Un cintillo con un topacio grande ovalado, guarnecido de perlas: ocurrase à la calle de Cocheras núm. 7.

Hallazgo. Un estuche de sangrador: frente de las rejas de S. Lorenzo núm. 6, se entregará acreditando su pertenencia.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 27. DE FEBRERO DE 1809.

S. Leandro arzobispo. Q. H. en San Hipolito.

Prospecto de una medalla que manifieste á la posteridad la loable disposicion del comercio de N. E. en tomar las armas para defensa del mas amado de los monarcas,

FERNANDO VII.

Nadie ignora que se ha perpetuado la memoria de los heroes; y que tenemos noticia de los grandes acontecimientos, porque se nos han transmitido esculpidos en el bronce: éste es el mas á proposito, para hablar á la remota posteridad, dura en ellos viva nuestra voz despues de un transcurso asombroso de siglos, que quizá no respetó los escritos mas sublimes, y á que no pudo sobrevivir la tradicion casi inmortal.

Los actuales sucesos de la monarquía harán época notable en los fastos de la historia, y los nietos de nuestros hijos los colocarán entre las ficciones de la mitologia, si no procuramos convencerlos de la realidad, con documentos incontrastables, y duraderos.

Esta augusta obligacion, reunida á la de manifestar al mundo presente y venidero nuestra fidelidad, doble su fuerza en los cuerpos politicos, que merecieron alguna atencion al sólio: parece que sus tareas han tenido por único objeto los aumentos del comercio, en medio de los grandes asuntos que le ocupan.

Con el fin, pues, de que se haga patente la gratitud de éste cuerpo, áncora verdadera del estado, en las mayores angustias de los pueblos españoles, y hacer ver al universo, que cuando zozobraba el cetro mismo á los impetus, de una perfidia sin exemplar, llenó el comercio de N. E. sus deberes, sosteniendo la Religión, el Rey, y la Patria, con la industria, y el valor. Se ha trazado una medalla (que se pondrá en execucion, previas las licencias del superior gobierno, que se solicitarán á su tiempo), en la que irá el busto del mas amable, virtuoso, y deseado de los monarcas, con éste mote: AMADO FERNANDO VII, EL COMERCIO DE NUEVA ESPAÑA DERRAMARA GUSTOSO SU SANGRE EN TU

DEFENSA. En el reverso se verá abrazados Marte, dios de la guerra, y Mercurio del comercio, con el siguiente: *la industria y el valor, se unieron en defensa del Monarca.*

Para realizar éste pensamiento, se abre desde hoy una suscripción, en el caxon del portal de los Agustinos, letra B de los señores Celo, y Pacheco: exhibiéndose por las de plata seis pesos, por las de cobre dorado tres, por las del mismo metal sin dorar dos, y por las de oro setenta: se les avisará à los suscriptores por medio de los papeles públicos, el día en que deban ocurrir por sus medallas, ò su dinero, en caso de que no se colecte la cantidad indispensable para el efecto; lo que no es de esperar de la generosidad, é interés que han manifestado los individuos de éste comercio, en todo lo que es concerniente á nuestro augusto soberano el Sr. D. FERNANDO VII, y siendo la propuesta medalla un monumento de su fidelidad, y patriotismo, que redundará, no solo en honor inmortal de tan recomendable cuerpo, sino en lustre de toda la nación española, siempre pronta á derramar su sangre y sus riquezas en defensa y obsequio de la Religión, del Rey, y de la Patria.

UN Discurso sobre el arte de olvidar, por el Abate Betti.

SI es necesario el arte de fortificar y de facilitar la memoria, no parece menos importante el de olvidar las cosas que se saben. Ciceron dice (1), que se presentó á Temistocles, uno de los que pretendian poseer una nueva disciplina, que consistia en acrecentar la memoria, por cuya razon se la llamaba *memoria artificial*; pero éste grande hombre le respondió, que apreciaria mucho mas una lógica, que le enseñase el arte de borrar de su imaginacion, todo aquello de que no quisiese acordarse. Por lo mismo es muy de extrañar, que desde que se cultiva la parte de la dialectica, que enseña el modo de aliviar la memoria, nadie se haya ocupado en hacer ver el *arte de olvidar*, ò à lo menos en demostrar su utilidad. Estas inquisiciones son á la verdad tan abstractas, que abutaria de la paciencia de mis lectores, si las expusiese aqui. Por otra parte, no puede dudarse de la posibilidad de hallar un método propio, para destruir la memoria de las cosas que no queremos saber. Del mismo modo que estamos continuamente expuestos, à olvidar lo que quisieramos conservar, del mismo es

(1) *Quest. acad. 2.*

preciso que existan ciertas leyes en la naturaleza, que produzcan el fenómeno del olvido. Yo sé que no está en nuestro poder, el acordarnos de las cosas que quisiéramos tener presentes (2), y que ésto depende siempre de las ideas anteriores y del estado actual del cerebro; pero como no puede negarse, que hay principios por los cuales se consigue el clarificar mejor las ideas, no me queda duda, en que tambien podrian hallarse reglas para facilitar el olvido. Si me fuese permitido entregarme aquí al exámen de si es, ó no posible una hipótesis, me ocuparia, por una especie de chanza filosófica, en considerar, si es verosímil la opinion de Descartes en el caso presente. Este filósofo pretende en su famoso método, si no me engaño, que si hay algunos medios para aumentar las facultades del entendimiento humano, no se ha de llegar á conocer con el auxilio de la medicina. Si fuese cierta ésta conjetura, debería verificarse principalmente con respecto á la memoria, y á su contrario olvido. El célebre rio Letheo, y las otras aguas que hacian olvidar lo pesado, de que se habla en la mitología, parece que prueban, que los stibios de la antigüedad tenian alguna nocion, de que en el hombre existe éste poder. Pero no nos apartemos demasiado de nuestro asunto.

Si la relacion de las cosas con sus señales representativas fuese tal, que destruyendo éstas señales, se borrasen al mismo tiempo de la memoria las ideas de las cosas, se reduciria nuestro problema á otro quizá menos difícil; á saber, hallar el arte de olvidar las palabras, que son los signos principales de nuestras ideas. Esta relacion subsiste sin embargo de que no es necesaria; de modo, que el que consiguiese resolver éste segundo problema, podria lisonjearse de haber resuelto en gran parte el primero; porque el olvido de los nombres, en general, va acompañado del olvido de los objetos que significan. Sabemos que la memoria verbal depende no poco de un ejercicio mecánico, y que la accion del organo de la palabra está tan intimamente unida con el cerebro, que de esta accion depende el medio de aprender de memoria, y de re-

(2) De ésto se halla un exemplo curioso en lo que dice Séneca el retórico de sí mismo; á saber, que mientras estaba ocupado en compilar las oraciones, que habia oido recitar á los mejores oradores, muchas veces se acordaba de lo que menos queria acordarse, al paso que no se podia acordar, de lo que le hubie-
ra sido mas util.

tener lo que compusimos, como lo advertirá cualquiera con un poco de reflexion. Luego una operacion contraria ha de producir un efecto enteramente opuesto. Las mismas fibras del cerebro, cuando quedan largo tiempo ociosas, pierden insensiblemente la impresion (sea cual fuere) de la que resulta el acordarse de la nomenclatura de las cosas; lo que no debemos extrañar, porque nuestra propia experiencia nos lo prueba todos los dias. S. G.

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros y vacunados que hubo en la parroquia de San Miguel, en todo el mes de enero pasado.

Matrimonios 6. = Bautismos 36. = Entierros 26. = Vacunados 164.

Pérdidas. El día 25 del corriente, en el cementerio de la Catedral, un arete de oro de colores y perlas finas: quien lo hubiere hallado, sirvase entregarlo en la casa número 4 de frente de la Academia.

El día 17 del corriente, saliendo de ésta capital para Toluca un atajo de mulas cargadas, antes de llegar á Chapultepec, se extravió una prieta, con dos barriles, uno de vino y otro de aguardiente: entréguese en el portal de Mercaderes caxon de D. Josef Palacio Romafia.

Un ohal de muselina blanca bordado: ocurrase á la calle de Leon número 2.

Un hilo de perlas con su pendiente y liston color de café: entréguese en la calle de

las Escalerillas casa de S. Cristoval, al sacristan de la capilla de Animas.

Hallazgos. En la panaderia del Hospicio de pobres, se entregará un cintillo de diamantes, al que acreditare su dominio.

Un niño de edad de dos años: ocurrase á la tienda de Don Ignacio Camarena, sita en la sexta calle del Relox, donde se entregará.

Encargo. En la esquina de Manzanares, y callejon de Veas casa núm. 3, se solicitan coches viejos de venta, aunque estén muy inservibles.

Acomodo. En la calle de S. Josef el Real accesoria del número 3, darán razon de un sugeto que lo solicita, de enseñar latinidad.

En el diario de ayer, sexto renglon del encabezado de la poesia, dice: *digno de personas reales nobles*; lease: *indigno de personas reales y nobles, &c.*

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 28. DE FEBRERO DE 1809.

San Roman Abad. Q. H. en San Hipólito.

Señor Diarista, mi señor. Yo soy un pobre hombre, que vivo en un rincón de la misteca, pero he llegado á percibir algo de los asuntos del día, y aunque soy muy católico y muy realista, me ha hecho fuerza que estén todos insultando al famoso emperador, pues atendiendo á lo que es, no se debe murmurar lo que quiere ser. En ésta atencion escribí lo que verá V. y respecto á haberme salido en pedazos de á ocho renglones unos mayores que otros, he tenido la tentacion de creer, que están en un tris de ser octavas en verso, y como he visto, que suelen algunos mandarle á V. muchas cosas á éste modo, le remito éstas como cualquier hijo de vecino.

OCTAVAS.

Todos han insultado á Bonaparte
 como emperador intruso y ambicioso,
 que para serlo, se valió del arte
 de ser falaz, astuto, vil, capcioso,
 y de que en vez de ser hijo de Marte,
 puede ser de Asmodeo por lo vicioso:
*todos tendrán razon; mas mi opinion
 es, de que cumple con su obligacion.*

Si nació Napoleón en cuna obscura,
 de la que heredó su gran nobleza,
 para ser en la Francia muy figura,
 sirviendo á todo el mundo de sorpresa:
 ¿por qué ahora entre todos se murmura,
 que su ambicion espere á mas alteza?
*todos tendrán razon; mas mi opinion
 es, de que cumple con su obligacion.*

Pues que ser alcahuete muy honrado
 de un sugesto tal como Barrás,
 ¿un mérito no es muy acendrado,
 para aspirar á ser aún mucho mas?
 Pues, ¿por qué se mira hoy con desagrado,
 el que émulo puede ser de Barrabas;

todos tendrán razon; mas mi opinion es, de que cumple con su obligacion.

El ha procurado en toda Europa destronar reyes, como accion piadosa, y navegando tan de viento en popa que se tuvo la accion por muy juiciosa, hasta ayudarle con agena tropa:

y ¿hoy la maldicen por tan poca cosa?
todos tendrán razon; mas mi opinion es, de que cumple con su obligacion.

Estando los franceses sin cabeze, por un regicidio, (que no es nada) la suya juzgó proporcionada, para cuerpo que encubre tal vileza: y ¿por qué ha de ser de todos murmurada ésta tan Napoleonica fineza?

todos tendrán razon; mas mi opinion es, de que cumple con su obligacion.

Aquel cuerpo estaba muy viciado, arriesgado á morir de apoplegia, pues ¿el remedio no fuè muy acertado, de darle en mucha copia una sangria de tanto hombre como ha sacrificado, y luego el emplasto de su dinastia?

todos tendrán razon; mas mi opinion es, de que cumple con su obligacion.

El prometió traernos à la España una paz muy tranquila y permanente, valiendose para ésto de la saña, de mostrarse traidor y no valientes: y ¿no elogian al que con tal maña nos librò de un ministro delincuente?

todos tendrán razon; mas mi opinion es, de que cumple con su obligacion.

Principe de la paz fuè proclamado aquel amigo fiel de Bonaparte, y ¿què tal estuviera el principado á no estar Napoleon de nuestra parte? pues ¿por què se ve hoy tan denigrado, quien nos quitò un traidor con tan bello arte?

todos tendrán razon; mas mi opinion es, de que cumple con su obligacion.

Semi epitafio.

Cuando el francés beba agua del Leteo,
 por que fué con la España tan valiente,
 reflexe en una losa bien caliente,
 que es puerta de un terrible Mausoleo:

mas no juzgue que es sepulcro de Asmodeo,
 pues aún encubre mas perversa gente,
 de Murat el exército insolente
 es, que aguarda à su grande Corifeo.

Rabiando de no valerles contricion,
 solo están de la España blasfemando,
 por intrigas de un infiel, y de un bribon:

vivas y mueras, se hallan alternando,
 diciendo: muera el indigno Napoleón;
 y viva para siempre, el gran FERNANDO.

El Abad Juan Almorin de Fonteseo.

Concluye el discurso. Núm. 19245.

No dudo que se me acusaria de paradoxista, si dixera que la repetición frecuente de una misma palabra, produce el olvido de la cosa que significa ésta palabra. Pero yo creo, que si llegase á explicarme de un modo exacto, no pareceria absolutamente quimérica ésta idea. Supongamos, que el nombre cuya cosa queremos olvidar, se aplica por nosotros à un objeto, que no es mas familiar, que interesa á nuestro amor propio, y que estamos obligados á repetir frecuentemente: supongamos digo, que el nombre dado al pronto à una planta, se dé despues á un perro que queremos, y que siempre nos sigue; ¿no es verosímil que éste nombre dexará poco á poco de acordarnos la planta? Seria tambien muy conveniente, juntar el nombre que se quiere olvidar, con otros que nos son menos familiares, é inventados para repetirlos algunas veces seguidos. Podria suceder, que por la ley de asociación dependiese la memoria de ésta palabra con el tiempo, de todo el enlace de los demas nombres que se le hubiesen juntado; pues se sabe que no es extraño, que para acordarse de una frase, es necesario repetir el pasage entero en que se halla. Como la série de estos términos extraños, é insignificantes es facil que no nos ocurra, es de creer, que olvidariamos al mismo tiempo la palabra, de que no nos queremos acordar.

Es constante, que suponiendo que no se tuviese sino

una sola idea aislada en el sensorio, nos sería imposible el conservarla; y también lo es que estamos tanto más expuestos á olvidar una idea, cuanto es menor el número de las demás ideas con que está unida. En todas las series de ideas siempre hay una que es la principal; de éste número son regularmente las ideas de lugar, y de tiempo. Por lo general podemos olvidar éstas ideas secundarias. La memoria de un lugar se fortifica, cuando procuramos verle con frecuencia; luego pudieramos olvidarle cuidando de no pasar por él. Quizá sería más útil para borrar éstas ideas secundarias de la memoria, el darlas por primera y principal, otra enteramente nueva y diferente, que formase una serie duradera con ellas: de este modo las ideas secundarias podrían, al contrario, llegar á ser la base de una memoria útil. Pero el mejor modo de conseguir el fin de que se trata, sería buscar ideas diametralmente opuestas, á las que queremos desterrar de nuestra memoria. El pensamiento de los triunfos de Milthiades atormentaba el alma de Temistocles; Cesar no cesaba de pensar en las grandes acciones de Alexandro; pero apenas habia el uno conseguido el ser célebre en la Grecia, y el otro el ser dueño del mundo, cuando olvidaron estos objetos de emulacion, y sola la gloria de sus hazañas ocupó su amor propio.

Bien veo que éste discurso es demesiado sucinto, y que no merece ni siquiera el nombre de ensayo sobre el asunto. En otra ocasion podré extenderme algo más, y satisfacer la curiosidad de mis lectores.

Aviso. Desde el mes de diciembre pasado, se sacó del correo por equivocacion una carta de Veracruz, rotulada á D. Josef Montero, con un documento interesante al mismo. El sugeto que la sacó, puso papel en el mismo correo, dando las señas de que vivia en la calle de Chavarria número 26, para que el dueño ocurriese por ella, y no habiendolo verificado hasta la fecha, repite éste aviso.

Pérdida. Un relicario de oro con cera de agnus y un Santo Ligno en un corporal: quien lo hubiere encontrado, sirvase entregarlo en la botica de la calle de Santo Domingo.

Traspaso. La tienda de la primera calle real del Rastro junto al número 3: allí mismo se tratará.

Venta. Una casa situada de tras de la parroquia de S. Sebastian número 1, valuada en 1200 pesos.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 1. DE MARZO DE 1809.

San Alvaro Obispo. Q. H. en San Hipólito. Llena á las 9 y 22 minutos de la noche: ventoso con nubes.

Son superiores las bellas letras á las bellas artes. Alegoría por Mr. Klopstock.

LAS bellas letras, y las bellas artes se habian interesado muchas veces con el buen gusto, para que decidiera su antigua disputa acerca de la preferencia; pero siempre tuvo la habilidad de diferir su juicio. La exposicion de un poema, y de un cuadro en un templo enardeció la disputa mas que nunca, y el juez no halló razones con que excusarse. Dicese que ciertas miradas curiosas dirigidas al poema, cuando debia ocuparse en el exámen del cuadro, habia renovado la antigua animosidad de ambas partes, por cuya razon no pudo menos de permitir las, que entablaban su juicio.

La pintura, la arquitectura, el grabado, y la música encargaron á la escultura, el que defendiese sus derechos.

La filosofía, no la que en los tiempos modernos habiendose divorciado de las bellas letras, enseña cosas inútiles en tomos voluminosos, que no se leen; que no cultivando jamas á las gracias, se explica en un estilo bárbaro; sino la filosofía, cuyo favorito fué Sócrates, tomó la palabra en su nombre, y en el de la poesía, de la elocuencia, y de la historia.

Habiendo las bellas letras consentido en que hablase la escultura, comenzó en estos términos.

Nuestro juez nos permitirá sin duda alguna el que le acordemos un cargo que se le hace, y es el que algunas veces no puede decidir sobre el objeto de la disputa actual. Pero como no tenemos parte alguna en este cargo, por lo mismo creemos podemos lisonjear, de que pronunciará la sentencia á favor nuestro. Y en efecto, nuestros derechos estan fundados en títulos muy legítimos. Tus favoritos, los aficionados y concedores de lo bello, recorriendo las ciudades que honras con tu proteccion particular, ¿no se detienen en ellas únicamente, para admirar nuestras producciones? A nosotros deben las ciudades la ilustracion que tienen. No detienen al via-

jante los propietarios de esos suntuosos palacios enriquecidos con nuestros tesoros: ¡ah! cuan pocos son dignos de su atención! la vista del conocedor se detiene con complacencia en el orden y las bellas proporciones de la arquitectura; admira algunas veces el pincel creador de la pintura; otras el suave y expresivo buril del grabado; y otras el cincel que en mi mano anima al mármol. También halla nuestra compañera la música, que es la única que tiene derecho de detenerle con su armoniosa melodía; pero muy pronto se apresura, en recorrer los jardines adornados por Venus, y las gracias, y en volver á la galería, que le presenta la naturaleza copiada fielmente en las obras del arte. El aspecto de un almacén de libros, ¿puede acaso proporcionar al aficionado de lo bello, placeres tan deliciosos? Entré ellos se ven obras cubiertas de polvo, y que pretendieron los honores de la inmortalidad, ahora tristes movimientos de los extravíos ó de los esfuerzos inútiles del entendimiento humano, que reproduce la penuria de los autores, baxo de nueva forma, y en otras lenguas. Sin embargo no hallarían compradores, si el grabado no se dignase adornarlos con las producciones de su buril. Por otra parte, ¿qué cosa mas común que un libro? Lo poco que cuesta, es causa de que todo el mundo le tenga, y de que puede servir, á no ser para deleytar al ocioso, y para presentar ideas muchas veces falsas al lector, que con sus propias reflexiones, llegaria con mas seguridad á descubrir la verdad. ¡Cuan infinitamente mas útiles son nuestras obras! La arquitectura hace agradables las habitaciones de los hombres con las comodidades, y el lujo que sabe distribuir en ellas con gusto. La escultura, la pintura, y el grabado immortalizan el ingenio, y los grandes hombres de todos los estados. ¿Acaso se conservaria la memoria de los bienhechores de la humanidad, si en las plazas públicas, en las colecciones de las artes, y aún en las casas particulares, no presentamos continuamente sus vivas imágenes á la admiración, y al reconocimiento de los hombres?

El placer y la alegría estarían desterrados de la tierra, si no los proporcionase la música con sus cantos melodiosos, y armoniosos conciertos, que mueven al hombre menos sensible; su poder suaviza sus costumbres, desenvolviendo la sensibilidad de su alma. Si fuésemos mas modestos, perjudicaríamos á nuestra causa; digamos pues, que por todos respetos merecemos ser preferidas á nuestras rivales. Las flores, que con mano liberal sembramos entre las espinas del camir

no de la vida, jamás se marchitan, y adornan todas las edades. Nosotras imitamos á la naturaleza, mejor que nuestras rivales; nuestras producciones obran directamente en los sentidos, y con su auxilio ocupamos agradablemente la imaginacion, y el corazon. La verdad dá un nuevo encanto á nuestras imitaciones; al paso que las bellas letras hacen penosos esfuerzos, para copiar debilmente la naturaleza, solo trabajan para el corazon y la imaginacion, debiendo la viveza de ésta completar el cuadro. Pero no nos extraviemos en inquisiciones filosoficas sobre el mérito de ésta preciosa ventaja, que distingue nuestras producciones. Basta que exista, y que todo el mundo la conozca; la estimacion que se nos concede, á lo menos es igual á la de que pueden gloriarse las bellas letras, y aún nosotras las excedemos muchas veces en el número y la importancia de los sufragios. Quizá se nos objetará que sentimos con menos fuerza que nuestras rivales, el valor de la gloria que sin duda nos anima en nuestros trabajos; pero á su exemplo, nos será permitido unirla con la utilidad: este es un nuevo motivo que excita la emulacion, y muchas veces nuestras obras maestras, aumentando nuestro nombre, acrecientan tambien nuestra fortuna.

La filosofia tomó la palabra, y dixo: nuestras rivales acaban de sostener su proteccion con una viveza y altanería, de que no había de necesitar una buena causa, ventilada ante un juez como el nuestro. En general, no podrá menos de convenir, que en todos tiempos las hemos hecho mas justicia, que la que hemos experimentado de su parte. El ingenio necesario para producir sus obras, obra en un círculo mas estrecho, y quizá no tiene aquella elevacion que caracteriza al que nos anima. A lo menos nos parece, que ésta sola observacion, podrá justificar el tono arrogante de su apologia. Nosotras pensamos con mas nobleza, y lejos de desconocer su mérito, vamos á referir lo que tambien hubieran podido alegar á su favor.

La religion puede parecernos mucho mas augusta con el auxilio de las bellas artes, y sus verdades sublimes hechas sensibles, y para decirlo así, en sus producciones obran con mas fuerza en el corazon de los hombres.

Los asuntos que escogen la escultura y la pintura en la historia sagrada, para adornar los monumentos sagrados, que levanta la arquitectura, excitan y mantienen la piedad. El grabado no puede presentarse en escena mas vasta, pero obrando en una esfera mas estrecha, conseguirá mucho mas efecto,

si sus representaciones unen la expresion á la verdad. Y la música ¡cuanto no puede arrebatarse el alma en los templos, cuando despojada de los adornos superfluos, habla al corazon con una melodia patética y sencilla, desplegando todos sus medios, para celebrar dignamente al sublime objeto de sus cantos!

A pesar de esta justicia imparcial que hacemos gustosos á nuestra parte contraria, sin embargo creemos merecer la preferencia, para la que vamos á exponer nuestros titulos.

Nuestras rivales pretenden ser mas bellas que nosotras. La sagacidad de nuestro juez, hace inutil toda discucion en este punto. Los efectos producidos por la belleza, son ciertas precepciones y sensaciones agradables, cuya viveza, firmeza y fuerza, determinan los diferentes matices de lo bello. Si probásemos que nosotras producimos estos mismos efectos con mas energia, y teniendo presente, que la suma de nuestros medios en lo que es susceptible de una representacion, excede al número de los de nuestras rivales, sin duda nos concederán la superioridad.

La que no trabaja para la vista, puede á la verdad expresar muchas cosas, que no pueden sus compañeras; pero como éstas por otra parte tienen la misma ventaja, resulta una compensacion, que á todas señala una esfera muy estrecha.

Vosotras trabajais para la imaginacion y el corazon; nosotras hacemos lo mismo; pero obramos directamente, al paso que vosotras os valeis del auxilio de los sentidos. Esta circunstancia que os parece tan favorable, mirada por otro aspecto, es incapaz de acomodarse con igual color, al efecto que produce una accion inmediata. Ella goza sin distraccion, y con mas fuerza, por el impulso que sabemos comunicarla.

Pero á falta de este recurso, siempre tendremos el de modificar al infinito la representacion de los objetos, y el de presentarlos á la imaginacion baxo de nuevos aspectos; al paso que vosotras estais obligadas, á sujetaros á uno solo. ¿Con que imágenes ó armonia nos seguireis en los diferentes grados, por los que sabemos elevarnos? Y por lo que hace al corazon, ¿le moveis con tanta fuerza como nosotras? ¿Que estatuas, que cuadro, ha hecho jamás derramar lágrimas? En este punto solo la música se nos parece en algo. S. C.

Pérdida. Un niño llamado Benito Barros con un capote corto, botas, y pantalon listado. Entréguese en el café de la calle de S. Bernardo,

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 2. DE MARZO DE 1809.

San Pablo martir. Q. H en S. Hipolito: pasan al Espiritu Santo.

Discurso que en elogio de S. M. el Sr. D. FERNANDO VII pronunció en el general del seminario de Merida de Yucatan, D. Tomas Quintana y Roo, el 12 de enero de 1809, en que sostuvo un acto del curso integro de filosofia moderna, defendiendo baxo la direccion de su catedrático D. Pedro Josef de Sousa, doscientas ochenta conclusiones de matematicas, que dedicó al Soberano. Se dió principio á la funcion con una arenga que dixo el Sr. D. Benito Perez Valdelomar, mariscal de campo de los reales exercitos, intendente gobernador, y capitan general de aquella provincia, muy andlogo al zelo con que siempre ha promovido el gusto de las sólidas ciencias, como tan útiles para el servicio de la patria y del Soberano, que ha sido en todo el tiempo de su gobierno el blanco á que ha dirigido sus desvelos aquel digno gefe. Siguió un discurso del Illmo. Sr. Dicesano D. Pedro Agustin Estevez y Ugarte; y concluidas las réplicas, que desempeñaron en obsequio de S. M., el Sr. coronel D. Francisco Heredia y Vergara, el capitan de exercito D. Juan Bautista Gual, D. Pablo Moreno, D. Lorenzo Zavala, y D. Josef Matias Quintana, padre del actuante: *dixo este.*

SEÑOR. ¿Quién podrá explicar los tiernos suspiros, y nobles afectos de sus amantes pueblos, desde el instante que aquel varon de virtud anunció al augusto padre de V. M. que no lograría sucesor al trono, hasta que tuviese un hijo á quien pudiese el dulce nombre de FERNANDO? Desde esta época Señor, es V. M. el deseo de todos los españoles, y apenas nace en el centro de la nacion, cuando vuestro augusto padre consigna al doctisimo y eruditisimo Seio la educacion de V. M. Aquel director de vuestra infancia, llenando la alma de V. M. de la mas pura moral, como sabio arquitecto, levantó en ella el edificio eterno de vuestra felicidad, por los inexpugnables principios de la verdad, y de la justicia. De su boca oye V. M. que el fundamento de la sabiduria es el ta-

mor santo del Señor, y que la ciencia de los grandes es la prudencia: que la justicia, y la paz se abrazan mutuamente, y la misericordia, y la verdad guardan al rey, para que su trono con la clemencia se haga perpetuo: que la prosperidad de los estados consiste en la guarda de los derechos del ciudadano: que delante de Dios es mas aceptable la justicia, que el ofrecer victimas: que la compasion con la sinceridad redime la iniquidad, y con el temor del Señor se evita el mal. De su mano recibe V. M. aquellos libros santos, en que el Señor hablando con todos los reyes de la tierra, les dice, que para que puedan gobernar con acierto, es necesario que estudien toda su vida en el divino libro de la ley, para que su corazon no se ensoberbeca sobre sus hermanos, y le sucedan sus hijos al sòlio por largo tiempo: que en éste debian meditar día y noche para guardar y cumplir quanto en él estaba escrito y hacer prosperos sus caminos, y felices à sus pueblos, y dándote por ayo al virtuosísimo, penitentísimo marqués de Santa Cruz, se hace V. M. tan gran discípulo con las útiles lecciones de tan sàbica maestros, que sale de sus escuelas enseñado como un Rey, formado segun el corazon de Dios: se nutre con el saludable pan de la divina palabra, y tiene sus delicias con los libros santos, haciendo de su instruccion la diversion de su infancia, y los juegos de su niñez. Los cortesanos sensuales se admiran de que V. M. no los acompañe en sus pesemiosos placeres, y V. M. gustando de la dulzura de sus libros en la soledad de su alcázar, està tranquilo y gozoso con el testimonio pacífico de la sana conciencia. Serenísimo, escucha como si no los oyera, los susurros de los necios, que mirando en la conducta de V. M. una reprehension de la suya, se expresaban atónitos con aquel lenguaje impío, con que en todos tiempos se han producido los malos contra los buenos. Armemos lazos al principe, declan, por que no concurre à nuestras fiestas: sus obras son contrarias à las nuestras: nos echa en cara las transgresiones de la ley y pública contra nosotros las faltas de nuestra conducta: protesta que el sigue la ciencia de Dios, y se nos ha hecho el censor de nuestros pensamientos. Sus ojos nos son insoportables, por que su vida no es semejante à la nuestra: somos tenidos por él como mofadores, y evita nuestros deleytes como impuros: se gloria de que tiene por padre à Dios, por madre à la virtud. Veamos pues si son verdaderas sus palabras, explorandole con ultrages y desprecios, y tentandole con sátiras y oprobrios.

Así pensaban de V. M. religiosísimo Monarca, cuando un privado tan ambicioso como estúpido, se hacia el gefe de vuestros mas acerrimos perseguidores: veinte años fuè V. M. el blanco de los baldones y desprecios del envaneido Aman de España, que cubrió de oprobrio à la nacion: implacable contra V. M. qual otro Arquitosel, influyó à su incauto padre, para que le desheredase de la corona que le tocaba, por que sus limitados talentos no podian penetrar que las recomendables prendas, que se veian resplandecer en vuestra real persona, son el mas brillante ornamento, y el distintivo de los grandes reyes: por el contrario tomó por pretesto vuestra misma inocencia y la rectitud de vuestros caminos, para hacer pasar à V. M. por inepto è incapaz de ocupar un trono à que la naturaleza y el amor de la nacion le elevarien bien pronto; y mirando que mientras mas abatida V. M. en el concepto de sus pueblos, mas lo amaban estos, por que conocian y eran fieles testigos de la perversidad de vuestro enemigo y regularidad de vuestras costumbres: como no hay delito capaz de llenar el corazon de un malvado, dexandose llevar del odio mortal, con que miraba à V. M. pretendió calumniarle à la fez de la España, imputandole el crimen de atroz regicida, y bárbaro parricida, hasta que Dios compadecido de vuestra heroica pacièncià, y del sufrimiento de sus pueblos, determinò secar para siempre el arbol, repentinamente encumbrado, à cuya sombra descansaba incauto vuestro bondadoso padre. Antes de cumplir, señor, el primer lustro de vuestra edad, pudo con la misma razon que aquel ilustre personaje de Judá, lamentarse diciendo: ¡ay de mi, madre mia! ¿por que me engendcaste varon de contienda, hijo de discordia, y blanco de la contradiccion de ese infiel guarda? A mi ¡oh injusticia! me aborrece, me malquista, y pretende que todos me maldigan.

En medio de estas calamidades, no pudiendo, Señor, vuestro anciano padre sostener el peso de una corona, que su edad, y sus achaques le impedian mantener con decoro, la abdicó en V. M. como dueño legítimo de ella, cumpliendo con esta accion, con quanto debia à la naturaleza, à las leyes de la nacion, y à los deseos de vuestros pueblos. La elocuencia no tiene frases, con que poder explicar el júbilo que estos manifestaron, quando es vieron colocado en el sòlio de las Españas. En uno y otro mundo resonaba generalmente la voz de la alegría, y los sonoros écos de vuestras alabanzas. Unos contemplaban à V. M. como aquel rey de Salém en cu-

yet estados la justicia, la paz, la sabiduría, y el bien comun eran el precioso objeto de sus cuidados; otros como un David, que consultaria con Dios todas sus empresas. Por una parte decian de V. M. que seria cual otro Asá, aquel religioso rey de Judá, observador de todo lo bueno delante de Dios, y por otra como un Josafat, que enviaria sacerdotes para la instruccion de sus pueblos: como un Joas, que restableceria la magestad de los templos: como un Ezequias, que reformaria el culto, y como un Josaias, que conjuraria á sus pueblos, para que observando la ley, estrechasen la alianza contraida con el Señor.

Tales eran las demostraciones de gozo con que la España celebraba la coronacion de su buen rey, cuando un imprevisto accidente la llenó de luto, y horror, cambiando los cánticos en sollozos, el regocijo en lágrimas, la alegría en tristezas, y las voces de sus alabanzas en organo de lloradores. Un traidor amigo, un infame aliado, el Abimelec del siglo 19: mas feroz que éste usurpador de la corona de Siquem, pues mancha el camino por donde sube al trono, no ya con la sangre de sus setenta y dos hermanos, sino con la de millares de victimas que sacrifica su ambicion: éste oprobrio de la naturaleza con la felonía mas inaudita, y atrocidad mas espantosa, arranca con pérfidos halagos, y fementidas promesas al digno monarca que los españoles miraban como al restaurador y padre de su pueblo, y apenas lo coge en el pais de los infelices donde gobierna, cuando lo cautiva, lo oprime, y lo obliga á hacer renunciás, formadas por la violencia, y abdicaciones dictadas por la fuerza, pretendiendo hacerse rey, de quien él no es digno de ser vasallo. Ya sus tropas usando de la tiranía y crueldad, acometen al desarmado pueblo de Madrid, y piensan infundir terror á los que nunca han conocido el miedo. Nuestras débiles ciudadanas son bastantes para atreucar del exercito de vandidos, las alevosas armas que tantas veces triunfaron, ayudadas de la traicion y perfidia. De éste modo para hacer la guerra entraron en la corte, demandando los auspicios de la paz, y violando el sagrado derecho de las gentes, en el hecho de acometer con mano armada á una potencia aliada, que actualmente los tenia dulcemente hospedados como á sus mas caros hermanos. C. m.

Venta. Un reloj de repeticion, de oro: oourrase á la calle de las rejas de S. Lorenzo número 3.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 3. DE MARZO DE 1809.

*San Emeterio martir. Q. H. en el Espiritu Santo.**Discurso &c. Núm. 19248.*

Pero no debe admirarnos una conducta, que ha sido siempre propia del sanguinario Murat; lo que debe asombrar es la energia admirable con que la nacion abate el orgullo de los vandoleros, que con fementidos duculos ocupaban las fortalezas y fuerzas, à pretesto de la mas tierna y generosa amistad. ¿Y que estos infames ladrones en tan ventajosas posiciones vean arrastrados por las calles sus pavellones, despedazadas sus aguilas, obscurecidas sus estrellas, pisadas sus armas, holladas sus tropas, derribados sus coraceros humilladas sus legiones, y abatido el orgullo de Napoleon en Aragon, Valencia, Murcia, Andalucia, Santander, Leon, Castilla, y Cataluña? Los vencedores de Gena, y de Marengo; los inexpugnables en Friesland, y Austerlitz, quedan vergonzosamente prostrados en los campos de los varones fuertes. En los bosques de Girona, y de Manresa se sepultan para siempre las victorias que decantaba, la que antes se llamaba la nacion arripotente: en las eras de Zaragoza yacen tendidos cubiertos de horror los cadaveres, sin laureles del exercito que se declaraba invulnerable en los campos de Baylen: los vencedores de Rusia, y Prusia se postran pavorosos ante los valerosos defensores de su religion, su patria, y su monarca.

Estos son ¡oh amabilisimo principe! los defensores de vuestra libertad: y pues V. M. Señor, prefiere las cadenas à la gloria de los tronos extrangeros, que no acepta, por no separarse de sus caros hijos, y amados españoles: que como un invencible y digno hijo de la nacion, sufre valeroso el cerco horrendo de un exercito de asesinos, primero que determinarse à desamparar à sus pueblos: recibid, Señor, en cambio de tan nobles sacrificios el amor y lealtad de la antigua, y nueva España. La nacion, la dulce patria, la tierra de promision, donde corre la leche de la verdad, y la miel de la providad, ha levantado unes lumbreras de sus provincias, como representantes de vuestra real autoridad, que unidas en Aranjuez, abren los ojos à los que estaban en las tinieblas,

rompen las cadenas de los cautivos, ofrecen la libertad, la independencia, y el gobierno de la razón à todos los pueblos de la tierra. La junta central, ese respetable congreso de ancianos, de sabios, y dignos depositarios de vuestra suprema autoridad, anuncian su libertad à las naciones esclavizadas, como aquella resplandeciente estrella de Jacob, pues en su mano está el cetro con que ha de ser humillado el miserable Moab de Francia; ese ilustre senado, Señor, es como un nuevo sol, que ha nacido sobre vuestro trono, para brillar, y derzamar sus resplandecientes luces sobre todo el mundo.

En celebridad de tan felices sucesos, èste seminario conciliar, que à vuestros vasallos no dà otra educacion que la de la ciencia de la religion, la obediencia à las leyes, y el amor à sus soberanos, os consagra èste homenaje, y tributo de su vasallage en la presente funcion, que autorizan con su asistencia los gefes, magistrados, ayuntamientos, y religiones, en obsequio de su Rey amado, como tambien el vasallage de setecientos mil comprovinciales mios, que estan dispuestos à ofrecer en el templo del honor el holocausto de sus vidas, por la libertad de su buen Rey, y gloria de nuestra noble nacion.

Nobilisimos habitantes de la ciudad de Cuba.

LA època de las convulsiones, riesgos, y calamidades, es el crisol infalible que descubre los quilates del discernimiento, de la prudencia, y de la verdadera fortaleza, como así mismo el verdadero grado de lealtad al soberano, y de amor à la patria. En todos tiempos habeis acreditado èstas virtudes, dando exemplo digno de imitacion; pero nunca por cierto de una manera tan positiva, y tan plausible, como en las presentes criticas, y peligrosas circunstancias, en que despues de haber llenado los deberes de fieles vasallos, y dignisimos españoles, habeis resistido, y despreciado las sugeriones de los malèvolos, que no cesan de atizar el fuego de la discordia, no por zelo, y deseo de procurar vuestro bien, sino por torcidas miras personales, que pretenden verifìcar à costa de vuestra tranquilidad, y de vuestro buen nombre. Me congratulo por vuestra discrecion, y heroica firmeza, y no dudo que vuestra constante sumision à las leyes, y filial adhesion y respeto à las autoridades, harán vanos los esfuerzos de los perturbadores con ignominia suya. Acechad à estos, y tambien à los que tengan, ó propaguen especies, ó papeles sediciosos: de-

latados á las autoridades: dexad vivir en paz á esos franceses agoviados con el peso de su propio nombre nacional, que se acogen á vuestra hospitalidad, y vivid tranquilos, pues que el tirano amedrentado por el rugido del leon, ya no encuentra lugar seguro donde guarecerse. Seguid unidos cordialmente á vuestros hermanos y libertadores, y auxiliadlos con vuestra conocida generosidad, estimulando á los que no hubiesen contribuido en proporción de sus facultades, á que cumplan con ésta sagrada obligación de rigorosa justicia, de religiosa piedad y de conveniencia propia. No he considerado necesario hasta ahora dirigirme determinadamente á vosotros; mas no por eso os imaginéis, que ha estado, ni estará dormida mi vigilancia sobre vuestras actuales, y futuras necesidades, ni tiempo que he sido la causa de haberse demorado la publicación de la exhortación, que ha dado á luz en 20 de noviembre vuestro dignísimo pastor con data de 16 de septiembre, porque no ha llegado á mis manos hasta el día 7 del presente mes. Contad con mi desvelo, y con todos mis esfuerzos, como contais con los de vuestros zelosos magistrados inmediatos, y no dudeis que serán disipados los conatos de los malvados, como lo fueron en ésta ciudad en el mes de agosto. Havana y diciembre 14 de 1808. = *El marqués de Someruelos.*

Alegoría &c. Núm. 19247.

Cada acción que representais, no es ni puede ser si no la acción del momento. ¿Qué multitud de situaciones semejantes, las unas mas bellas que las otras no contiene la Eneida? ¿Quantos artistas y tiempo se necesitaría para pintarlas? ¿Creéis acaso que el que no hubiese leído la Eneida, la conocería perfectamente despues de haber corrido ésta galería? ¿Quantas cosas nuevas, que no pueden expresar vuestros cuadros, hallaríais leyendo á Virgilio!

Además, si observamos que es imposible á vuestros mas grandes maestros el expresar en ninguna de vuestras lenguas la belleza intelectual, nos responderéis quizá, que ésta expresión no os pertenece; ¿pero dexará de ser un mérito por que sea superior á vuestras fuerzas? ¿Acaso los sublimes pensamientos de nuestros grandes autores no deben encantar á los buenos ingenios de todos los siglos, porque no pueden expresarlos vuestras estatuas, vuestras pinturas y cantos?

Pero apresurémonos en manifestar el título mas in-

porante en defensa de nuestra causa. Nosotras enseñamos la virtud con tan buen éxito, que jamás le podreis iguajar vosotras, aún cuando vuestros trabajos tuvieran éste noble fin. Luego somos mas útiles que vosotras. Nuestro objeto principal es, perfeccionar el sentido moral en el hombre; y nos vemos precisadas á renunciar al deseo de agradar, cuando fuese contrario á éste fin. Nosotras nos degradamos y dexamos de ser bellas, cuando nos falta la belleza moral. Aquella gran nacion, dueña del mundo conocido, inmortalizó su nombre con el que nos dió llamándonos *humanidades*. La experiencia de muchos siglos, ha confirmado la exactitud y la verdad de ésta denominacion.

Una nacion florece con la agricultura, el comercio, buenns leyes, y su aplicacion á las ciencias exáctas. ¿Pero será feliz ésta nacion? Solo lo será por medio de la virtud. Ni las riquezas, ni las ciencias, ni las leyes, cuyo poder se ciñe á las acciones de los hombres, no le proporcionarán ésta inapreciable ventaja; y la deberá á la religion y á las verdades morales, que dexó á la inquisicion del espíritu humano. No solo es útil, sino necesario, el hacer amable la virtud: el sostener lo contrario, sería conocer muy poco el corazon de hombre.

S. C.

Citacion. Por superior decreto de 19 de enero último, proveido por el Exmò. Señor Virrey en los autos del concurso à bienes del presbitero D. Josef de Leiba Blanco están mandados citar por medio de los papeles públicos, á los acreedores que hayan alegado de preferencia, para que ocurran á hacerlo por la oficina de temporalidades, dentro del preciso, perentorio y último término de un mes, en el concepto de que no verificandolo, se procederá à la graduacion que corresponde.

Hallazgo. Un reloj: ocurrase á la calle del Arco de S. Agustín núm. 3 en el segundo patio de dicha casa á Doña Gertrudis Reyes,

Traspaso. Una tienda en la orilla, en la casa del mirador junto á D. Cristobal Barrera: contéstese con la misma señora, quien dará los efectos con

comodidad,

Aviso. En la librería de la primera calle de la Monterilla, está un tomo de gazetas de Mexico de 806 para entregarlo al que tenga el tomo de 807, con que se ferio el año pasado en la encuadernacion de la calle de Ta-cuba,

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 4. DE MARZO DE 1809.

*San Casimiro confesor. Q. H. en el Espiritu Santo.**Alegoría &c. Núm. 19249.*

La escritura santa ofrece modelos sublimes de poesía, y de elocuencia, cuya belleza y fuerza exceden todo lo que los conocedores mas ilustrados admiran en este genero: así es que una religion divina, enseñando sus verdades eternas, se acomodó al modo de pensar de los hombres, para mover mas bien sus almas. Y à la verdad es un gran honor para nosotros el que ésta hija del cielo se haya dignado valerse de nuestro lenguaje. Nuestros favoritos, aun imitando de lejos estos grandes modelos, se elevan al colmo de la gloria, porque entonces sus trabajos son de una utilidad general. La religion reveló todas las verdades importantes relativas à las obligaciones que debe cumplir el hombre, y solo dexó à su inquisicion algunas aclaraciones de sus lecciones sublimes. A nosotras nos toca el hacer fácil, y agradable éste estudio. La ventaja que tenemos de dirigir el espíritu, y el corazon del hombre en éstas inquisiciones importantes, de hacerle amar sus obligaciones, y de dirigirle sin cesar hácia la felicidad que le aguarda: ésta ventaja, digo, es la única de que tengamos derecho de ensobervecernos, y sin la que todos nuestros esfuerzos, ni serian gloriosos, ni útiles. Consentimos con gusto en que las bellas artes tambien pueden hacer deliciosa la virtud; pero nos atrevemos à sostener, sin miedo de que se nos desmienta, que sus medios son insuficientes para extender su imperio. Por su naturaleza, parece que es objeto de sus producciones, mas bien la belleza, que la utilidad; porque lo que pueden expresar, está muy circunscrito, y es incapaz de producir aquel enlace de ideas y sensaciones, que deben excitarse en el corazon del hombre, para que conozca la virtud. No hay duda que la música cultivada generalmente, sirve para suavizar el carácter del hombre, y hacerle mas social. La escultura, y sus amables hermanas, purifican y perfeccionan su gusto, dirigiendole hácia la belleza representada sin cesar baxo de nuevas formas: le hacen mas delicado en la eleccion de sus placeres: éste mérito pertenece tambien à nuestras producciones,

aún á aquellas que son menos útiles que agradables. Pero todos estos esfuerzos se cifien á una simple preparacion, que dispone el corazon á recibir con mas facilidad las impresiones del bello moral, y no bastan para hacer á una nacion virtuosa: que se la den nuestras mejores obras, y en breve gozará de ésta dicha.

Quizá se nos objetará, que olvidamos la fuerza del exemplo de los hombres grandes; ¿pero como podríamos nosotros olvidar lo que constituye nuestra gloria? ¿No hemos prodigado siempre con mano liberal los dones mas preciosos á estos entes privilegiados, que honran la humanidad? Y quién transmite mejor que nosotros el exemplo de sus virtudes á los siglos venideros? Nuestras rívalas tienen tambien ésta ventaja; pero en un grado muy inferior á nosotros. ¿Acaso sus obras han trasmitido á la posteridad á Sócrates cual es? No, las muestras.

Los mismos hombres grandes, cuyo exemplo es de una utilidad moral tan importante, lo son menos, cuando no gozan de nuestros favores. A la verdad no por esto dexan de ser virtuosos; pero están privados del motivo mas poderoso de continuar en serlo. Supóngosenos extrangeras á toda una nacion. Su lengua será pobre, débil, sin figura, y energia, tan impropia para la prosa, como para la poesia; no sabrá adornar ninguna belleza moral, ó hablará de ella en un estilo bajo; todo lo útil é importante que puede expresarse felizmente en prosa, quedará ignorado; la historia no juzgando los siglos pasados, no empleará los grandes acontecimientos para la instruccion de la posteridad, ó los desfigurará enteramente; en fin, yo misma, (porque hoy en día me es permitido el cifarme) desconocida por el método escolástico, solo tendré por objetos útiles, inquisiciones, y vanas sutilezas, que no tienen relacion alguna con el conocimiento del hombre, y su felicidad: entonces ya no seré la guía, ni la amiga de la sana razon, y en vano me esforzaré en dominar la imaginacion, enardecida con una indiscreta curiosidad. El mal gusto se apoderará de todos los espíritus, y unos miserables juegos de voces, ó indecentes bufonadas, sufocarán toda idea de belleza moral. Pero dense á esta nacion solo algunas de nuestras producciones, ¿qué feliz revolucion no conseguirán, rectificando el gusto, dando á conocer el verdadero Bello, y haciendo mas amable la virtud?

Nuestras rivales han considerado nuestras producciones

nes, baxo de un punto de vista poco favorable, y sin embargo pueden servir para adornar el alma con las mas bellas imagenes, y arrastrar el corazon con un encanto mas irresistible, que todas sus fuerzas reunidas. La larga duracion de nuestras obras es sin duda alguna el mayor perjuicio, à su modo de entender. En efecto, ¿se conoceria aquella Grecia tan famosa en la historia de los siglos, si no hubieran llegado hasta nosotros los libros de sus hombres grandes? ¿Qué queda de aquella primera patria de las ciencias, de las bellas letras, y de las artes? Países antes fertiles; ahora esteriles, y desiertos por la ignorancia, y la barbarie en que vejetan esclavos indignos del nombre de sus gloriosos antepasados. Nuestro Horacio dice de sus obras: „yo he levantado un monumento mas duradero que el bronce, mas magestuoso que las famosas pirámides de Egipto, que sobrevivira á la destruccion de los siglos.“ Nuestras rivales no disputarán seguramente la verdad de ésta profecia, cumplida por la voz unánime de todas las naciones civilizadas.

Acaso nuestros autores, que se immortalizan con sus buenas obras, son menos apreciables, porque éstas no les proporcionan sino gloria, y poco provecho. Hay muchos que dexan muy detrás de ellos á vuestro Rafael; ¿de merecen acaso ésta justa preferencia, porque ciertas circunstancias extrañas, que favorecen à vuestro artista, no se reunen para aumentar su fortuna? ¿Seria tan ridiculo el condenar el deseo de recibir el premio de sus trabajos, como el establecer en la importancia de éste premio la medida exclusiva del mérito de una obra?

Habiendo dexado de hablar la filosofía, aguardaron ambas partes la decision del juez, con una inquietud que pintó Virgilio de un modo inimitable:

Trepidantia haurit

Corde pavor pulsans laudumque arrecta cupido.

El dios del gusto pareció estar sumergido en un profundo sueño. No es esto decir que dudase á quien habia de adjudicar el premio; pues se pretende que dirigió á las rivales de las bellas letras una dulce mirada, en que se advertia alguna compasion; pero lo que probablemente causaba su silencio era la incertidumbre, sobre si debia pronunciar igualmente acerca de los auxilios que merecen éstas, con preferencia de la causa pública, por su mayor utilidad moral. Sin embargo su irresolucion no duró largo tiempo. inmediatamente que vió que la política debia decidir este punto. En fin, cuando ya iba á

pronunciar, fuè interrumpido por un acasamiento inesperado.

El bayle que no habia asistido à la junta, se presentó de repente con su viveza ordinaria. Al instante advirtió de qué se trataba; las bellas letras no pudieron disimular la alegría, que les causó tan repentina aparición, y mucho menos sus rivales el desagrado que las ocasionó; porque aunque no tuviesen una idea muy clara de la preferencia, fundada en el bello moral, sin embargo, intimidadas por la mirada compasiva, con que las habia honrado el gusto, comenzaban á sospechar que ésta indiferencia podría ser de alguna importancia. Pero el bayle estrañó que hubiesen hablado de una belleza, de que no tenían idea alguna, y no ocultó cun descontento estaba de que no se le hubiese llamado. Con el tono festivo que le es propio, hizo ver el modo como hubiera abogado por su causa, y la de sus amigas, y pldió con tanto empeño el que se difiriese la vista para otra junta, que el juez permitió que se retirasen las graciosas y bellas litigantes.

Libros. Lealtad Peruana, ó coleccion de papeles publicados en aquel reyno, con motivo de las circunstancias del dia, à 4 rs.

Los patriotas de Aragon, comedia nueva, en que se representa la gloriosa defensa de la invencible ciudad de Zaragoza contra los asaltos de los franceses, à tres reales. Se hallarán en la librería de la primera calle de la Monterilla.

Precios corrientes de Veracruz en 25 de febrero último.

Aceyte de comer, la arroba à 6½ ps. = Dicho de almendras, la libra à 10 rs. = Acero, el quintal à 22 ps. = Aguardiente de 50 por 100, el bar. à 40. = Almendra, el quintal à 50 ps. = Algodon, la ar. à 18 rs. = Afil, la libra à 2 ps. = Azafrañ en seco, id. à 10 ps. = Dicho en aceyte, id. à 8. = Azucar blanco, terciado, y mediano, la ar. à 20 rs. = Bramantes crudos, la vara à 9. = Cacao caracas, la fanega à 34 ps. = Dicho tabasco, id. à 60. = Dicho maracaybo, id. à 32. = Dicho guayaquil, id. à 24. = Canela, la libra à 8. = Cafiamazos, la vara à 5 rs. = Cara de la Havana, la arroba à 20 pesos. = Clavo de comer, la libra à 3. = Cueros al pelo, à 10 rs. cada uno. = Fierro platina, el quintal à 22 ps. = Dicho vergajon, id. à 24. = Grana cochinilla, la arroba de 100 à 112. = Papel, la resma de 7 à 9. = Pimienta de Tabasco, el quintal à 12 ps. = Purga de Xalapa, id. à 30. = Vino de San Lúcar, el barril à 25. = Dicho de Malaga, id. à 30. = Dicho tinto, id. à 20. = Dicho de Xerez, id. à 50.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 5. DE MARZO DE 1809.

Tercero de cuaresma. San Eusebio martir. Q. H. en el Espíritu Santo. Hoy se ganan cinco indulgencias plenarias en la capilla de Ntra. Srâ. del Rosario en Santo Domingo.

Jura de nuestro amado y deseado soberano FERNANDO VII, en la villa de Santiago Tuxtla.

Entre las demostraciones de lealtad á este digno monarca, en que se cuentan de los primeros en esta America los dichosos habitantes de la expresada villa de Tuxtla, nada hay mas recomendable que el entusiasmo, con que desde luego se propusieron jurar, y proclamar al mas tiernamente amado FERNANDO, como á su rey y señor natural, origen, y basa fundamental de la libertad de la patria, y restauracion de los sagrados derechos de la religion, y leyes. Tan justos principios, que no se separan un punto de la memoria de aquellos vasallos, guiaron el espíritu del alcalde mayor teniente coronel D. Joaquín Fuero, para pronunciar el auto correspondiente de 19 de noviembre de 1808, en que teniendo á la vista la real cedula expedida á estos dominios en 10 de abril del mismo año, en que se insertan los dos reales decretos de 19 y 20 de marzo, el primero del Señor Rey Padre D. Carlos IV, en que de libre y espontanea voluntad, y por los motivos que expresa, abdicó la corona en su hijo el Sr. D. FERNANDO VII, principe de Asturias, y el segundo de este soberano, admitiendola, y mandando se publicase, y proclamase en todos sus reynos de indias: en cuyo obedienciamiento se ha verificado ya en Mexico, capitol de esta N. E. y demas ciudades, y villas del reyno, acordó de conformidad con el amante y fiel vecindario de esta dicha villa, se jurase, y proclamase el invicto Rey FERNANDO con la mayor solemnidad posible, dominando en este acto como en todos, aquel interes comun por su causa, y sagrados derechos, violados con vileza, y traicion, por el tiránico poder del usurero, y sin igual monstruo de maldades Napoleón I.º, emperador intruso de los franceses, atrayendolo á pretexto de amistad, é íntima alianza, y con las tramas, que su maquiavelismo le dió para ofender la credulidad de un rey inocente,

y santo, que persuadido de las promesas de Bonaparte tuvo por necesarias sus visitas en Bayona, para mejorar la suerte de sus reynos amados, y con razon sobresaltados. Juró pues el alcalde mayor en aquel su auto el cumplir con cuantas obligaciones le corresponden como católico, como juez, y como español, rectificando su oferta militar de detremar toda su sangre en defensa de los sagrados réales derechos de FERNANDO. Así lo pidió tambien al pueblo, prefixando día para la jura, y pública proclamacion.

Para que fuese con el aparato, magnificencia, y mayor lauro de los habitantes de Texcila, se difirió al 21 de enero del presente año de 1809. En la tarde de éste día en que nada faltaba, para solemnizar tan sagrado como deseado acto, se juntaron en la casa real los vecinos de distincion de dicha villa, las repúblicas de naturales, y demas principales del partido: y así salieron en una séria procesion, acompañando el real pendon que conducia el mismo juez territorial hasta la plaza mayor, en donde el pueblo aguardaba con infinitud de habitantes de la comarca, que concurrieron, y subiéndolo á un suntuoso tablado, que al intento se habia preparado á todo costo en el medio de la plaza, colocado el retrato del soberano allí baxo del dosel, y puestos los cuatro reyes de armas en sus ángulos respectivos, se procedió á prestar el juramento de fidelidad por todos, y sucesivamente á proclamar al Rey FERNANDO VII, en el frente, y costados derecho é izquierdo de dicho tablado, en la forma establecida; tirandose en cada proclamacion porcion de monedas, que se hicieron traer, y acuñaron al intento. En éstas tres proclamaciones resonaban los vivas de FERNANDO, y advirtiéndose entre los semblantes un regocijo, y filial ternura, que con lágrimas que vertian sus ojos, sellaban toda su fidelidad y obligaciones. A estos écos correspondieron las campanas, descargas de la milicia que se hallaba formada en la plaza, y salvas de cámaras. Concluido éste primer acto, se formó el paseo á caballo de todos los principales, en ésta forma: daba principio un piquete de soldados de caballeria del país, que hacian paso: le seguian tres vistosas danzas de indios, el estilo antiguo, y otra que representaba la conquista de éste America: despues se dexaba ver una famosa orquesta de toda clase de instrumentos: seguian las repúblicas de naturales de ésta villa, y del pueblo de S. Andres, su inmediato, todas á caballo, con los principales del pueblo, vestidos con cuanta de-

encia, cabe á su constitucion, á la española: luego se avisaban los cuatro reyes de armas, vestidos con sus trages propios de damasco carmesí, escudos bordados, y mezas, siguiendole los caballeros de la villa, y su oficialidad, cerrando el paseo el alcalde mayor con el real pendon, que llevaba enarbolado, escoltandolo otro piquete de caballeria en cuanto número pudo juntarse de las milicias del país.

Baxo éste sério orden siguió el paseo por las calles principales hasta la casa de correos, en cuyo frente, que forma una plazuela, estaba preparado otro tablado fabricado con bastante arte, en el que se procedió á la segunda proclamacion en el modo que la primera vez; concluida siguió el paseo su carrera hasta cerrar el círculo, con que se delineó con arcos triunfales por una y otra parte de las calles y plazas; dió término en las casas reales, donde estaba preparado un magnífico tablado, figurando un balcon de medio punto, con extension de doce varas, debido todo á la industria, con que se representó la arquitectura mas fina, para encubrir el defecto de la casa, que es entresolada, y de desairada construccion. En él estaba colocado baxo de sòlio, el retrato del nuevo monarca, el cual descansaba sobre un rico peño de corte, cuyo costo, dibuxo, variedad y propiedad de bordados, no es fácil iguale ninguno otro en el reyno; éste daba el mayor brillo á la perspectiva que remataba en una nube clara, y bien identificada, y en el círculo un arco de luces, que parecian ser sostenidas por el aire; el balcon estaba cubierto con riquísimos damascos, y en él las insignias reales. Allí se celebró la tercera proclamacion con la misma solemnidad que las anteriores.

Consecutivamente se introduxeron todos los concurrentes de distincion á las habitaciones de las casas reales, en donde aguardaban todas las señoras de la villa, en una decente sala, y con las dulces expresiones de su sexó, dieron la enhorabuena al proclamante, y acompañamiento: se advertia en ellas la mas decente y modesta compostura, no olvidandose de traer colocado con gracia en el pecho, el retrato de FERNANDO VII en medallones aparentes.

Se sirvió luego un magnífico refresco á mas de cien personas, y luego se procedió á los fuegos artificiales en la plaza mayor de bastante vista á idea, representaban unas baterias muy bien dispuestas, con incesantes y organizados fuegos: en su centro estaba una horrible figura con dedicacion á

Napoleon, que desapareció con un formidable trueno, y concluyó ésta diversion con fuegos de cañas, y algunas travesurillas del arte, dispuesto todo por un aficionado, vecino de la misma villa de Taxtla, y terminó la funcion de éste dia con un buen bayle público. C. m.

Aviso. El jueves 9 del corriente á las tres y media de la tarde se dará principio á los ejercicios literarios de la academia de derecho teórico práctico, de que se dió aviso al público, á la cual deben asistir todos los pasantes de jurisprudencia, que existan en ésta ciudad, como está prevenido por superior auto de la real audiencia, en concepto de que sin éste indispensable requisito no serán admitidos á exámen de abogados.

Venta. Se ha mandado por orden superior del Excmo. Señor Virey, que se vendan las herramientas, materiales y maderas sobrantes de la obra material de la casa fábrica de puros y cigarros, que se construyó en el potrero de Atlampa, y se avisa al público para que los que quieran hacer postura á dichos utensilios, ocurran á la misma casa fábrica al administrador D. Felix Teixa y Senande, y á D. Mariano Falcon, sobrestante mayor que fué de la obra, comisionados para el remate desde las tres hasta las seis de la tarde.

Encargos. Se solicita de venta una colcha de pluma: ocurrase á la libreria de la primera calle de la Monterilla.

En el colegio de Minería se necesita un coche para Zacatecas.

Se solicitan dos asientos en coche para Xalapa: ocurrase al estanquillo de la calle de los Plateros.

En la zapateria de la calle de la estampa de Balvanera se ha menester un coche de retorno para S. Miguel el Grande ó Queretaro.

Ventas. Un clave de cons-

traccion antigua, de muy buenas voces: su precio doscientos y cincuenta pesos, y se contestará en el callejon de Bilbao número 6.

Una casa entresolada, situada en el callejon de Tarasquillo, valuada en mil y ochocientos pesos: ocurrase á la segunda calle real del Rastro en la vinateria de la esquina.

Hallazgo. Un arete de oro con perlas: ocurrase al puente de Amaya casa de N. S. de Loreto, donde se entregará al que acreditare su pertenencia.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 6. DE MARZO DE 1809.

S. Victor martir, y Santa Coleta virgen. Q. H. en el Espiritu Santo: pasan à los Betlemitas. Mañana se pueden ganar tres indulgencias plenarias en las iglesias de N. P. Sto. Domingo, dos de ellas en forma de jubileo, y de éstas una dura toda la octava.

Jura de Tuxtla. Núm. 19251.

A la mañana siguiente siguió el paseo en la misma forma que el día anterior, en medio de las salvas y aclamaciones, y se conduxo à la Santa Iglesia parroquial, en donde le aguardaba la clerecia, y revestidos en la puerta principal, estando la Iglesia magestuosamente adornada è iluminada, y siendo recibido por el preste el real pendon con el ceremonial debido, fué conducido baxo de palio con el proclamante hasta el presbiterio, donde colocado baxo de dosel al lado del evangelio, con reclinatorio y coxín correspondientes, y puestos los cuatro reyes de armas à los lados, se principió la misa, estando manifiesto el Santisimo Sacramento, que escogida entre las de mejor composicion, con una capilla y orquesta de musica correspondientes, llenó la idea propuesta de la mayor solemnidad. Despues de cantado el evangelio, el preste, dexando la casulla se vistió de capa pluvial, y en el medio del altar tomó el libro de los Santos evangelios, y dixo al alcalde mayor proclamante, que puesto de rodillas, estendidas las manos sobre dicho libro de evangelios aguardaba „la solemne ceremonia que V. ha hecho delante de los hombres en representacion de ésta villa, prometiendo obediencia, fidelidad y vasallage à nuestro catòlico Soberano el Señor D. FERNANDO VII, la jura y confirma delante de Dios? En cuyo acto poniendo la mano derecha sobre la cruz de su espada, como militar, el alcalde mayor dixo: *si juro*, y siguió el celebrante diciendo: „pues éstos Santos evangelios que representan su divinidad, sean el testimonio de que así lo ha prometido: si fuere fiel en su cumplimiento, el cielo derrame sobre ella un colmo de bendiciones; pero si nó, que se vea afligida con los mas terribles anatemas.“ Siguióse à proclamar de nuevo por el mismo juez al todo nuestro amor FERNANDO VII, recibiendo el real pen-

don de mano del preste, y puesto en pie, vuelto al pueblo, lo hizo en la forma del dia anterior.

Despues se siguió el sermon, que predicó el Br. D. Cayetano Carballo, orador de mejor nombre en ésta comarca, en que correspondiendo á la opinion pública que se merece, desempeñó el acto con cuanta elocuencia, persuassion, y propiedad pedian las circunstancias, para interesar, y consolar con sus reflexiones morales, el espíritu de aquellos vasallos para la defensa de nuestra comun causa de Religion, Rey, y Patria, y escarmiento de sus contrarios. Concluyó la funcion el *Te Deum*, y preces, en que la capilla dió el mejor rasgo de su habilidad, á contento del crecido concurso. La milicia que se mantuvo en formacion todo el tiempo de la misa y demas, hizo sus descargas, con oportunidad y buen orden. Luego se formó la procesion del mismo modo que al principio, acompañando, y conduciendo la discrecia el real pendon hasta la puerta de la Iglesia, en que entregado por el preste al alcalde mayor, lo regresó con el acompañamiento, músicas, y danzas dichas, hasta el gran balcon de las casas reales, quedando manifiesto al público, con el retrato del monarca. Siguió una esplendida y bien servida masa, que dió el proclamante á los concurrentes, de mas de sesenta cubiertos: en ella se hicieron sus brindis de ceremonia entre parroco, y juez, siguieron otros, y todos se redujeron á las glorias de FERNANDO, su restauracion al trono, y disposicion de aquellos vasallos, para empeñar sus deberes hasta conseguirlo, con el exterminio del sacrilego Napoleon y sus secuaces, para escarmiento de su desatada y vil ambicion. Los dos dias siguientes prosiguieron con el magnifico júbilo, salvas, é iluminaciones nocturnas, compitiendo entre si la fidelidad, y el amor.

El frente opuesto á las casas reales en que está situada la casa cural, tenia la hermosa vista que sigue:

Siete arcos pintados de jaspe rosado, sobre columnas de jaspe azul, guardando el orden dórico, iluminados con cere, y candilejas. En el medio estaba una piramide, sobre un pedestal de vara y cuarta en cuadro, imitando variedad de jaspes: en el remate de la piramide estaban las armas de nuestro soberano, y abaxo se leía lo siguiente:

Al amado Joven, al deseado FERNANDO VII: y en frente del pedestal: consagra fiel su corazon el parroco de ésta villa, Isidro Antonio Romay: y mas abaxo, año de 1809: á éste mote lo abrazaban dos banderas, que en la una se

decia: *por la Nación, por el Rey, y por la Religión*; y en la otra, *vencer, ó morir*. En los costados derecho, é izquierdo del pedestal, estaban los geroglíficos de un leon, que con una mano le arrancaba la corona á una aguilá negra ensangrentada, y con la otra le devoraba el pecho, y decia: *pensaba Napoleon vencer al Leon*; despues se representaba una hermosa aguilá con una espiga de trigo en el pico, sobre un nopal, rodeada de gran cantidad de oro y plata, y mirando á varios trofeos de guerra, se leía: *la amante America ofrece con gusto sus tesoros*: todo lo cual lo realizaban las luces con que estaba en lo interior iluminada la pirámide. El frente superior de la plaza ocupaba un gran teatro, con cuanta propiedad requiere el arte, y sobre el arco principal se dexaba ver una brillante alegoría, que contenía los dos mundos, sostenidos en manos de dos leones: la corona de España descansada en ellos, y abaxo un letrado de luz, que decia: *VIVA FERNANDO VII.*

En éste teatro se representò en una de éstas noches una loa, en que sostenido el joven Rey por la lealtad y la inocencia, se vé libre de las garras del tirano, y salva la patria: cuya pieza dedicó ésta villa en honor de su proclamacion. Tambien se representò en distinta noche, el melodrama que se hizo en Cadiz, con motivo de la victoria de Andalucía contra los franceses, concluyendo con la cancion marcial de *á la guerra, á la guerra &c.* Se hicieron tres escogidas comedias, y en todas desempeñaron los papeles con la mejor propiedad, los mismos vecinos. Alternaban en éstas noches, bayles públicos que se dieron, guardando el mejor orden en el espacioso tablado de la plaza mayor, en el que como en el de la casa de correos, hubo sus correspondientes iluminaciones de hachas de cera. Se dieron tambien seis corridos de toros, y carreras de lo mas decente de la villa en la misma plaza, durando el todo de estos regocijos nueve dias continuados.

Así han desenvuelto los vasallos de la jurisdiccion de Tuxtla, todo el deber de su filial gratitud á su Rey D. FERNANDO VII, siendo incesantes sus votos al Dios de los exercitos, por su conservacion, y pronta restitucion al trono, con el lleno de todas felicidades, para mayor honra, y gloria del Señor, bien, y tranquilidad de sus angustiados pueblos (*). Tuxtla 4 de febrero de 1809.

(*). Se hace recomendable la conducta del alcalde mayor te-

Aviso. Los Señores curas de ésta corte hicieron el día 3 del presente en manos del Señor gobernador del Arzobispado D. Isidoro Salaz de Alfaro, por hallarse enfermo S. S. Illmá. juramento de reconocimiento, obediencia y fidelidad á la Suprema Junta Central de España é Indias, que representa en todo su poder, esplendor y dignidad á nuestro amado Rey FERNANDO VII, hasta su restauracion al trono.

Indulgencias. El Illmó. Señor Dr. Don Juan Cruz Ruiz Cabañas, del consejo de S. M. dignísimo Obispo de Guadaluaxara, se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia por cada Ave Maria que se rezare delante de alguna imagen de la Purisima Concepcion, y otros tantos, á todas las personas que devotamente traxeren consigo la cedula, en que se copia á la letra la antifona de la Iglesia, *En tu Concepcion, &c.* y los mismos, á los que la aplicaren á los enfermos, y á los que promovieren ésta devocion: consta de su decreto de 23 de febrero del presente año, dirigido al promovedor, que vive en la tercera calle de Santo Domingo número 8, donde se hallarán dichas cedulas en oblea, papel y escapularios.

Pérdidas. Un muchachito de edad de cinco años, llamado Josef Mariano Luis Victoriano Mexia: entreguese en el meson de los cinco Señores.

El día 1 del corriente una mula golondrina gozca, cargada de garvanzo: quien supiere su paradero, dé parte en la real Aduana á D. Manuel de Leon.

Hallazgos. Un cubierto de plata: ocurrase á la zapateria

de la calle de la estampa de Balvanera, donde se entregará al que acreditaré su dominio.

Tres tomos de sermones en francés, por el P. Carlos Frey de Neuville, se quitaron á unas personas sospechosas que los vendian: ocurrase á la alondiga de San Pedro, sita en el puente de la Lefia.

Encargo. En la relojería de la calle de la Palma se solicita una chichigua.

niente coronel D. Joaquin Fuero, en las demostraciones que van referidas, á esfuerzos de su actividad y crecidos desembolsos, pues aunque en los habitantes de Tuxtla concurre la buena disposicion que se dexa ver, sus arbitrios son cortisimos; y por ésto sus contribuciones para la jura, no ascienden á una cuarta parte de los gastos que se han hecho por éste juez.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 7. DE MARZO DE 1809.

+ *Santo Tomás de Aquino Doctor. Q. H. en los Belemitas. Mañana hay indulgencia plenaria, y bendición Papal en los conventos de San Juan de Dios.*

Historia antigua. Capítulo primero.

De los tiempos anteriores al diluvio. Primer período de 1656 años.

LA lectura del compendio de la biblia enseña todo lo que se sabe, de los tiempos que pasaron desde la creación hasta el diluvio, y juzgareis por lo poco que de ellos dice Moyses, que no tuvo el designio de formar su historia. Queriendo recordar à los hebreos, lo que ellos habían sido, y prepararlos à lo que debían ser, se limita à hacerlos remontar por una sucesión no interrumpida, hasta al primer padre del genero humano, y à mostrarles en la série de las generaciones, la presencia continua de Dios, que todo lo había creado, y que los había escogido. Sin duda pasaron bastantes sucesos, que hubiera sido curioso conservar; pero no entraban en el plan de Moyses. Así pues, los desprecia, y prefiriendo las cosas que mas importa conocer à las de pura curiosidad, hizo de la religion su único objeto.

La duracion de èste intervalo sufre dificultades, porque las copias que quedan de los escritos de Moyses, no concuerdan entre si. El texto hebreo hace èste periodo de 1656 años; el samaritano de 1307, y la version griega de los setenta de 1242. Pero sin detenernos en èstas discusiones, basta saber, que el texto hebreo, es el texto original, y que el concilio de trento, que declara la vulgata autentica, debe hacernos preferir este texto al cual està conforme la vulgata. Nosotros contaremos pues 1656 años de la creación del mundo hasta el diluvio.

El estado fisico de la tierra en èste periodo, la población, las artes cultivadas, la larga vida de los hombres, las razas de gigantes, las causas del diluvio, y las mutaciones que produjo, han dado lugar à bastantes conjeturas. Ya previene que tienen poco fundamento; y juzgais que podria yo omitir.

las; pero no es absolutamente inútil observar los esfuerzos de los sabios, cuando quieren adivinar. Si no encontramos en ellas la historia de los sucesos, encontraremos á lo menos una parte de la historia del entendimiento humano; y sabremos proceder mas circunspectos en nuestras investigaciones. Sin embargo, yo no os referiré todas las conjeturas que se han hecho: me bastará daros por exemplo, lo que se ha dicho acerca de la poblacion, porque es uno de los asuntos, sobre que peor se ha discurrido.

De que la vida de los hombres fuese diez veces mas larga, se ha concluido que tenian diez veces mas hijos, y comparando las generaciones entonces contemporaneas, á las que se suceden en el dia, se ha juzgado que la tierra estaba veinte veces mas poblada.

Segun este discurso, sería menester añadir que tenia tambien veinte veces mas animales de toda especie: porque las mismas causas físicas que dieron larga vida á los unos, debieron en la misma razon hacer vivir largo tiempo á los otros. Es difícil comprender que la tierra fuese bastante á tanta multitud.

Esta primera conjetura que creen establecer sobre oñiculos conduce á otra, y es que la tierra teniendo que alimentar á todos los animales que contiene, debió ser infinitamente mas fértil, que lo que en el dia es. Pero no basta dar esta proposicion como consecuencia de la primera: era menester probarla.

Naturalmente fecunda la tierra, sin ser cultivada produce indiferentemente plantas de toda especie, y se hace fértil, esto es capaz de producir en gran cantidad frutos para nuestros usos, cuando cultivándola dirigimos su fecundidad. Estas son dos cosas que no deben confundirse.

Si se quiere pues asegurar que antes del diluvio era bastante fecunda para proveer á la subsistencia de una grande poblacion: no basta saber que era mas fértil que lo que es en el dia, es menester suponer que estaba demasiado cultivada. Abandonada á si misma estaria cubierta de bosques, y los hombres no hubieran podido multiplicarse, sino en tanto que la desmontasen.

Es verdad que Cain, y sus sucesores fueron labradores. Tambien la escritura los representa como inventores de las artes. Atribuye la arquitectura á Cain, que edificó la primera ciudad, y á Tubalcain el arte de trabajar los metales tan necesario á la agricultura.

Pero ella nos enseña que Jubal, uno de los descendientes de Cain, fué padre de los que habitaban en tiendas, y que fueron pastores. Abel tan agradable á Dios, fué tambien pastor. Seth y sus hijos lo fueron igualmente. Parece que la vida pastoral fué mirada como la mas inocente, y que la posteridad de Seth la prefirió mientras resistió á la depravacion. Ha aqui pues una porcion de hombres, que lejos de cultivar la tierra se sujetan á vivir con los frutos que ella produce naturalmente.

Hay interpretes que piensan, que antes del diluvio estaba prohibido el uso de la carne. Se fundan en que en el primer capitulo del Genesis, dixo Dios al hombre que le habia dado los vegetales para que le sirviesen de alimento: y que hasta el noveno año concedió á Noe el permiso de comer todo lo que tiene vida, y movimiento.

Si ésta opinion fuera el verdadero sentido de la escritura, pondria un nuevo obstáculo á la poblacion; porque mientras mas se limitase el alimento á los hombres, menos se habieran multiplicado. ¿Pero hubieran tomado el trabajo de criar ganados, sino hubieran querido comer de ellos? ¿Y si Dios no hubiera permitido el uso de la carne, habria aprobado la vida pastoril de Abel y de Seth? Se dirá sin duda que se mantenian solamente de la leche de sus ganados, y de esto sacará yo, que tan grandes rebaños solo servian á la subsistencia de muy pocos pastores. Aunque esto sea así, basta que la tierra estuviera poco cultivada, para que la poblacion no fuese tan grande como se supone. Los que la pueblan con cálculos, no pensaron en que era necesario proveer á la subsistencia de sus habitantes.

Si antes del diluvio se vivia muchos siglos, tambien se comenzaba mas tarde á ser padre, que por lo comun era despues de los cien años; y cuando Moises habla de los hijos de los patriarcas nada dice de que se pueda inferir que su numero era diez veces mayor por que la vida de los hombres fuese diez veces mas larga.

Capítulo segundo.

De los principios de las primeras monarquias en el segundo periodo, ó del intervalo que corrió desde el diluvio hasta la vocacion de Abraham: espacio de 427 años.

LA familia de Noé se estableció en las llanuras de Senneer, en donde puso los cimientos de Babilonia. Conservó pues

á lo menos una parte de las artes conocidas ántes del diluvio, y pues edificó una ciudad, se puede conjeturar que cultivó la agricultura. De este país se extendieron las artes sobre lo demás de la tierra. Este es el origen mas remoto que se encuentra; y si tuvieron otro principio, la tradicion no nos ha conservado ningun vestigio de él.

Pero quando despues, la confusion de las lenguas obligò á los hombres á que se dispersáran, no todos tuvieron igualmente necesidad de conservarlas. Tales fueron los que renunciando á la agricultura se limitaron á criar ganados: tales fueron tambien, y con mas razon los que herrando de clima en clima resolvieron vivir únicamente de la caza, y de la pesca. Esta es la razon porque pocos siglos despues del diluvio se veian naciones bárbaras. Únicamente en los países en que los hombres se fixeron temprano suben las artes á la mas alta antigüedad.

Como 150 años despues del diluvio, Nemrod echò menos los cimientos de Babylonia, y algun tiempo despues, Assur edificò á Niniya que vino á ser la capital del imperio de Asiria.

He aquí todo lo que Moyses nos enseña acerca de estos principios. No habla mas de Nemrod, ni de Assur: no dice nada de sus sucesores, y ni siquiera los nombra. S. C.

Libros. El cuaderno septimo de la historia secreta del gabinete de St. Cloud, en tres pliegos y una cuartilla; su precio dos y medio reales: se hallará con los seis anteriores en la librería de la primera calle de la Monterilla. Comprehende éste último cuaderno hasta el fin de la carta 48, y las demás se seguirán dando con la posible brevedad, en cuadernos de á cinco pliegos, y el precio de cuatro reales.

Robo. El dia 5 del corriente de la calle de Chavarria número 30 se llevaron un baul verde con unos calzones negros de gamuza sin forrar, una chaqueta de coletilla, chaleco de muselina listada, una muda de ropa compuesta de calzones de coleta, chaqueta de bayeton In-

glès medio verde, chaleco, camisa de jaman, todo envuelto en un pañuelo de Vayaj; un capote de paño negro, usado; una frazada de colores, una manga de paño azul forrada de rayadillo con ribete negro, y una sábana de menta: dèse razon al portero de dicha casa.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 8. DE MARZO DE 1809.

San Juan de Dios. Q. H. en los Belemitas. Cuarto menguante á las 5 y 9 minutos de la tarde: claro y sereno.

Historia antigua. Núm. 19251.

Los historiadores profanos atribuyen à Belus la fundación de Babylonia, y le dan por sucesor à Nino su hijo, conquistador que con exércitos de 1,900,000 hombres, conquistó desde el Egipto hasta la India y à la Bactriana que él sujetó. Despues de él, Semiramis su muger con la misma ambicion è iguales exércitos ó quizá mayores, hizo nuevas conquistas. Pero en el tiempo de Nino su hijo se acaban las guerras, y parece que tambien la historia. Ella no nos trasmite ninguna de las revoluciones atribuidas à este imperio; y hasta Sardanapalo apenas sabemos los nombres de los monarcas que sucedieron.

He aquí, segun los historiadores profanos, una vasta monarquía, que se forma de los restos de otras muchas. Sin embargo la grandeza y magnificencia de Babylonia y de Ninive añaden mucho à la idea que ellos nos dan del poder de Nino y de Semiramis. Juzgando de éstas dos ciudades por las descripciones que de ellas nos hacen, no se encuentra cosa que se las pueda comparar en los tiempos posteriores.

No es posible que Babylonia baxo el hijo de su fundador hubiese sido la capital de tal imperio. Sin embargo porque la fundación de esta ciudad se atribuye à Nemrod, y à Belus, se ha dicho, que el Nemrod de la escritura es el Belus de los historiadores profanos. Es necesario pues, ó despreciar como falso, todo lo que se refiere de los reynos de Nino, y Semiramis, ó suponer que se pudieron formar reynos poderosos en los tiempos cercanos al diluvio.

Algunos piensan que hasta el año de 900 despues del diluvio, Ninive, y Babyloniè, fueron dos monarquías separadas: que Nino, que reynaba entonces en Ninive, hizo la conquista de Babylonia, y que en la reunion de estos dos reynos, es cuando comienza el imperio de los asirios. Nosotros no entraremos en estas discusiones, por que importa poco hacer conjeturas cuando de ellas no puede resultar alguna instruccion útil.

Segun los historiadores profanos, Menes fuè el primer Rey de Egipto, y por que Chàm, segundo hijo de Noé fuè el primero que habitó este pais se juzge que su hijo Mesraim es el mismo Menes que muchos confunden tambien con Osiris. Este es el primer soberano á quien la tradicion atribuye la invencion de las artes, y nos lo representa como un gran rey. No contento con formar la felicidad de los egipcios, quiso Osiris extender aún sus beneficios sobre toda la tierra. Con esta mira, levantó un exercito, juntó músicos y sàtirios, y con este cortejo corrió la Etiopia la Arabia, penetró hasta las Indias se mostró á todas las naciones del Asia atravesó el Hellesponto, y llegó á Europa. Extendió las artes, edificó ciudades, y los pueblos lo recibieron como á un Dios. De vuelta á Egipto fuè asesinado por su hermano Tiphon. Isis que al mismo tiempo era su muger y su hermana, vengó su muerte, y le consagró honores divinos. Estas tradiciones que suben á los siglos mas remotos, prueban á lo menos la antigüedad de los pueblos de Egipto. Entre ellos parece que comenzó todo, las leyes, las artes, las ciencias, y las fábulas.

No hablaré de los dioses y semi-dioses que hacen reynar antes de Menés. Parece que esta nacion envanecida con su antigüedad no pensó sino en anticuar la época de sus conocimientos, y ella debe en parte sus fabulas á la ventaja que tuvo en haber sido ilustrada antes que otras.

Despues de Menés, el Egipto se dividió en cuatro dinastias ó principados, Theb, Thio, Memphis, y Tanis. El tuvo bien pronto grandes ciudades, vastos edificios adornados de escultura y de pintura, exercitos de 4000 hombres, y lo que aún es mas singular, una biblioteca. Sin embargo, los extrangeros á quienes se ha llamado *reyes pastores* se apoderaron del baxo Egipto, y reynaron en él doscientos sesenta años ó cerca. Ya veis, que no conocemos mejor la historia de los primeros reyes de Egipto, que la de los primeros de Babylonia, y de Ninive.

Sin duda ellos comenzaron á ser poderosos al fin de este período. Faraon á cuyo reyno se acogió Abraham al principio del siguiente, es la prueba de esto. Pero los egipcios habrán trasportado á los primeros siglos, todo el poder y la magnificencia de los siguientes: habrán tenido la vanidad de retrasar los tiempos florecientes de su monarquia, como la tuvieron de retirar su origen.

En efecto, es difícil de comprehender que las primeras

colonias llegadas à Egipto hubieran podido hacer allí grandes establecimientos sin grandes obstáculos. Los lagos, canales, y terraplanes sobre que edificaron ciudades, son monumentos de los esfuerzos que hicieron para establecerse en éstos países. La población no crecería si no á medida que adelantasen en éstos trabajos, y por consiguiente debió ser lenta. Mas de una vez sin duda, las inundaciones del Nilo se llevarían una parte de sus habitantes y obligarian á la otra à abandonar las tierras. Aún la tradición ha conservado alguna memoria de éstas revoluciones.

Las primeras monarquías están llenas de confusión. Pero si hubiese una historia, que fuese cierta, y que remontándose hasta el origen del mundo conduxese hasta los tiempos en que las naciones se comienzan á conocer, disiparía en parte la obscuridad que las fábulas han esparcido, y nos preservaría por lo menos de bastantes errores. Esta ventaja pertenece únicamente à la historia del pueblo de Dios. Esta es la razón porque sus principales sucesos son otras tantas épocas à las que referimos las revoluciones sucedidas entre otras naciones.

Capítulo tercero.

De las conjeturas en el estudio de la historia.

EN defecto de monumento podemos algunas veces hacer conjeturas. Pero si éstas pueden aclarar la historia pueden también oscurecerla. Se trata pues de saber, con que precauciones debemos usar de ellas, y esto es lo que voi à examinar. El arte de conjeturar tiene sus reglas: cuando las conozcamos, suplirémos algunas veces al silencio de los historiadores, evitaremos muchas veces errores en que ellos nos hubieran hecho caer.

Cualquiera que sabe reflexionar, se conduce por el conocimiento de las causas al de los efectos; y por el de los efectos al de las causas. Juzgará de los tiempos anteriores cuando conoce sus efectos, y cuando conozca las causas juzgará de las posteriores. Las causas, y los efectos son las reglas dadas segun las cuales se podrán corregir aun los errores de los historiadores.

Todos los hombres se parecen por la organización, por el modo de sentir, y por los menesteres de primera necesidad. De esto resulta un carácter general, que influye sobre todo lo que les sucede. Este carácter es siempre el mismo, y siempre deberá haber producido los mismos efectos. Esta es la primera causa de los sucesos.

Las circunstancias modifican de diferente modo este carácter general: y por circunstancias entiendo el clima, la naturaleza del gobierno, el progreso de las artes, y ciencias. No se pueden determinar los diferentes caracteres que deben formarse. Estos caracteres son sin embargo la segunda causa de los sucesos: y como son diferentes de pueblo, en pueblo, y de siglo, en siglo, causan revoluciones diferentes, segun los tiempos, y segun los lugares.

En fin la tercera causa comprende todos los acasos; esto es todo aquello que siendo una consecuencia de un orden general, que no penetramos, no lo podemos adivinar, y no es conocido hasta que no lo vemos, ó lo sabemos de los testigos oculares.

Si los historiadores hubiesen descifrado todas las causas estaríamos en estado de juzgar de la verdad de los hechos que refieren. Pero esto no era posible siempre. Muchas veces no lo supieron hacer cuando pudieron, y otras muchas no pensaron en ello. Los que primero se ensayaron en escribir la historia de los tiempos anteriores á su edad, vinieron muy tarde para asegurarse de los acasos, y causas, que hicieron las revoluciones de los tiempos, en que no vivian. Ellos no tenian bastante filosofía para analizar este carácter general que miro como la primera causa de los sucesos; no lo habian observado bastante para distinguir todas las circunstancias que los pueden modificar, no eran capaces de percibir las variaciones de que es susceptible. En fin no tenian la critica necesaria para juzgar de los hechos cuya memoria conservaba la tradicion. S. C.

Remate. Por auto proveido por el alcalde ordinario de primero voto, en los executivos en su juzgado sigue el convento de San Agustin con D. Francisco Flores, sobre pesos, está mandado salgan al pregon dos casas entresoladas, situadas en la calle de la Alameda y esquina de Revilla Gigedo, la una principal valuada en 49987 pesos 6 reales, y la otra de vecindad valuada en 49762 ps. 2 rs. Quien quisiere hacer postura ocurra al oficio del escribano público Don Antonio Ramirez.

Aviso. Se solicita á D. Juan Bondia para entregarle un tercio que condujo para él un arriero de Veracruz; ocurra á la calle de Juan Manuel casa de D. Antonio Uscola.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 9. DE MARZO DE 1809.

*Santa Francisca viuda. Q. H. en los Belemitas.**Edicto.*

Nos D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, por la gracia de Dios, y de la santa sede apostòlica, Arzobispo de Mexico, teniente vicario general castrense, del consejo de S. M. &c.

Habiendonos consultado en la presente cuaresma diferentes capellanes de las tropas que guarnecen actualmente esta capital de Mexico, las dudas con que se hallan por lo respectivo á los privilegios concedidos á los militares por la santa sede sobre el ayuno, así en orden á las personas, y casos comprendidos en ellos, como acerca de los dias, y menajares, fundando éstas dudas en la declaracion general hecha por el Emmò. Sr. cardinal de Sentmanat en 20 de julio de 1804, que fué comunicada para su observancia por real orden de 30 de agosto del mismo año siendo obligacion muy estrecha de nuestro ministerio evitar las ofensas de Dios, que han de resultar de obrar con conciencia dudosa: no permitiendo la premura del tiempo y circunstancias, arreglar y publicar repentinamente instruccion extensa sobre estos puntos, y reservandonos executar lo, cuando lo permitan nuestras graves ocupaciones, y atenciones, acordamos expedir desde luego el presente edicto, por el cual hacemos saber á todas las personas, á quienes respectivamente corresponda, habersenos comunicado por otra real orden de 2 de octubre de dicho año de 1804, que habia resuelto S. M. quedára sin efecto la declaracion general arriba enunciada, hasta tanto que determinára lo conveniente para remover toda duda en punto tan importante.

Consultadas efectivamente á la santa sede con éste designio las que habia propuesto el Emmò. Sr. actual Arzobispo de Toledo, sobre la declaracion general del Emmò. Sr. Sentmanat, expidió su Santidad nuevo breve, que se nos comunicò para su observancia, con real cédula de 9 de agosto de 1806. Está dado éste nuevo breve en Roma, el dia 10 de

enero del mismo año 1806, y por él se declara, y resuelve, que todo lo que se haya añadido por el Emmó. Sr. Santmanat fuera de lo declarado antes específicamente por el Emmó. Sr. difunto cardenal Delgado, ó en las letras apostólicas de 16 de diciembre de 1803, ha sido, y es contra la mente y concesiones de la santa sede: que la expresion de que usan éstas letras, diciendo, que el capellan mayor, ó vicario general de los exércitos pueda declarar cuales sean las personas privilegiadas, y los privilegios de que gozan, fué puesta por la santa sede, solo con respecto á algun caso repentino y particular que ocurra, y no generalmente, ó en general en orden á alguna clase de personas; y que así debe entenderse, y tomarse por todos.

Con arreglo pues, y en debido cumplimiento de lo declarado, y resuelto en las citadas letras apostólicas, de 10 de enero de 1806, y de lo que expresan, y conceden las indicadas de 16 de diciembre 1803, mandades unas y otras observar por el último breve de 12 de junio de 1807, y real cédula de 15 de marzo de 1808, y con arreglo asimismo á lo declarado por el Emmó. Sr. difunto cardenal Delgado en edicto de 3 de febrero de 1779, que está impreso en varios libros y sumas de moral, y aprobado en cierto modo por la santa sede, segun las letras de 10 de enero de 1806, y la expresion terminante del último breve de 12 de junio de 1807; hacemos saber por el presente edicto.

1. Que baxo éste nombre *militares*, son comprehendidos en orden al ayuno todos los que, percibiendo sueldo militar, militen baxo las banderas reales, desde el de mayor graduacion hasta el último soldado, los músicos de la tropa, los inválidos, que forman cuerpo y hacen algun servicio, y la plana mayor de plazas y castillos; pero no las milicias, quando no están sobre las armas, en cuyo caso, y no fuera de él, gozan el privilegio *personal* de jurisdiccion castrense, mas no sus familias ó criados, á no ser que sigan y acompañen las personas, y gozen del fuero integro, segun el último breve.

2. Que los militares pueden comer lacticiños y carnes en todos los dias y tiempos del año, en que está prohibido el uso de éstos alimentos; pero no en el miercoles de Ceniza, los viernes de cuaresma, y los cuatro últimos dias de la semana santa ó mayor. Estando como está expresa y terminantemente determinado así por las letras apostólicas de 16 de diciembre de 1803 posteriores al edicto del Emmó. Sr. Del-

gado, es manifiesto, que si los militares quieren comer lacti-
cinios en el miércoles de Ceniza, viernes de cuaresma, y cua-
tro últimos días de la semana santa, han de tomar la bula
de la santa Cruzada.

3. Que los militares están obligados á ayunar en to-
dos los viernes y sábados de cuaresma, y en los seis días de
la semana santa desde el lunes de la misma, y no en otro al-
guno del año.

4. Que en los sábados de cuaresma, y el lunes y mar-
tes de la semana santa, pueden los militares en virtud de sus
privilegios comer lacti-cinios y carnes, sin embargo de que en
ellos están obligados á ayunar, y deben ayunar; pero que en
los viernes de cuaresma, y cuatro últimos días de la semana
santa en que también deben ayunar, no pueden comer lacti-
cinios, ni carnes en virtud de sus privilegios.

5. Que si en los dichos viernes y sábados de cuares-
ma, y seis días de la semana santa se hallan los militares en
actual expedición y en campaña, están dispensados de la obli-
gación del ayuno.

6. Que solamente por cualquiera de estos dos motivos,
cortedad de sueldo, ó escasez de víveres, no por otro, ni mucho
menos generalmente, y sin motivo alguno particular, pueden
los militares comer carne y pescado, aunque sea en una mis-
ma comida, en todos los días, en que pueden por sus privile-
gios comer de carne.

7. Que los soldados hasta los sargentos y los músicos,
pero no los oficiales, están libres de la obligación del ayuno
en los días en que viajaren, sean los que fueren.

8. Que la familia y conmensales de los militares, no
otra alguna persona, pueden comer de carne en los días en que
estos tienen privilegio para comerla; pero nunca pueden pro-
miscuar carne y pescado los dichos, familia y conmensales, ni
están tampoco exentos de la obligación de ayunar.

9. Que ni los huéspedes ni los convidados de los mi-
litares gozan, ni tienen privilegio alguno, como ni tampoco los
dependientes ó criados á quienes no se dá continuamente de
comer en la casa del militar.

Y para que lo sobredicho sea notorio á todas las
personas estantes ó habitantes dentro de los términos de nues-
tra jurisdicción castrense, que son los de nuestro Arzobispado,
mandamos expedir el presente edicto, que se fixará don-
de correspondá. Dado en México á veinte y dos de febrero.

de mil ochocientos nueve.—Francisco, Arzobispo de México.—
Por mandado de S. S. I. el Arzobispo mi Señor.—Dr. D. Do-
mingo Hernandez, secretario.

Sobre el uso del azucar. Por Mr. Bertin.

LAS observaciones de Mr. Starck, médico inglés, sobre el uso del azucar, son muy conformes á mi modo de pensar, á pesar del entusiasmo con que se preconiza desde algunos años el uso de este alimento medicinal.

Hemos observado en el azucar una cualidad algo estimulante é incisiva muy útil en casi todas las circunstancias, pero de la que conviene no abusar. No hay duda que hemos advertido un principio para autrir; pero no hemos creído deber colocar en el azucar solo la causa nutritiva, pues la experiencia hubiera sido contraria á nuestra teoría.

En América en donde es mayor el uso del azucar, vi que producía la palidez, y determinaba las fiebres viliosas en los temperamentos viliosos; que deterioraba los jugos del estomago, y que hacía decaer á ésta entraña en un estado de atonia, del que apenas podía levantarse. Para curar las úlceras de los negros, es preciso privarles enteramente de este alimento.

Dios guarde á V. muchos años &c.

Remates. En el oficio de provincia del cargo del escribano D. Josef Lopez Valdés, se han de rematar hoy dos casas de las que quedaron por fallecimiento del Br. D. Josef Manuel Cavallos, sitas en la calle de la calzada de la Piedad, valuadas la una en seis mil quinientos veinte y ocho pesos, y la otra en mil ochocientos diez.

La real junta de almonedas en auto de 3 del corriente, ha determinado se soliciten postores á la vara de alguacil mayor de Zimapan, cuyo valor es el de seiscientos pesos; en ésta inteligencia la persona que quiera hacer postura puede ocurrir á la tesoreria general á promover la que le convenga.

Pérdida. El día primero del pasado febrero una criatura de edad de tres años, de ojos negros, nariz chata, en camisa: entreguese en el callejon del Muerto, sito por el Carmen, accesoria letra F.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 10. DE MARZO DE 1809.

*San Macario obispo. Q. H. en los Belemitas, pasan á la Com
cepcion.*

Fábula.

UNA paloma cándida y sencilla,
volando aquí, y allí la pobrecilla,
huita de la astucia de un milano.
A Jupiter excelso y soberano
clama, y el Dios propicio la defiende,
mas de tal modo que ella no lo entiende,
porque es su voluntad incomprendible,
ser solo, cuando quiere, inteligible.

El milano la sigue, la rodea:
ella se asusta, teme la pelea:
y llena de temor, y sobresalto
vè venir remontada por lo alto
un águila altanera:
(¡idea lisongera!)

Al punto exclama: reyna generosa,
pues que llevo á tus pies, ya soy dichosa.

Un milano traidor me sigue fiero:
mi vida ampara de él, como lo espero.

Yo fiel á tu favor, á tu cuidado,
desde hoy será tu nido mi sagrado:
mis pichones, á pesar de tus polluelos,
el ayre cortaràn por esos cielos.

El águila escuchando sus razones,
le respondió con tales expresiones
de amistad, proteccion, y fé sincera,
que todos la juzgaron verdadera:
y desde aquel momento
ya todo fuè contento.

El águila envió sus edecanes,
que eran, sí nõ milanos, gavilanes;
y por soldados de esforzados vuelos
murciégalos, cernicalos, mochuelos.
Todos fueron de paz aposentados

dentro del palomar, y sus tejados.

Las palomas que vieron tanta gente,
que en términos, y modo muy decente
ocupaban sus puestos y sus nidos,
comiéndose sus huavos, y surtidos,
se espantan, se alborotan: fuera, fuera
dicen, vaya ésta gente carnicera.

Mas la incauta paloma
entre todas asoma:

las aquieta, sosiega, y asegura
que son amigos todos: ¡qué locura!
En éste tiempo (ya se me olvidaba):
cercaron al milano, que se hallaba
de una guardilla en el rincón metido,
casi muerto de sed, desfallecido,
con las alas, las uñas, con el pico
cebadas como buytre en un borrico:
ya le tenían herido y desangrado:
muerto hubiera sin duda, si llegado
no hubiese la paloma, á quien el día
antes, cruel él mismo perseguía,
Ella le favorece

y el tumulto obedece:
pero como eran muchos sus delitos:
la sangre de palomos infinitos,
por la venganza á Júpiter clamaba,
y por ella la turba suspiraba.

Un gavilán astuto, y lisonjero
vuela con prontitud, corre ligero
á dar aviso al águila de todo:
ésta esperaba el lance de otro modo;
y con pretexto de la nueva alianza,
hace que con entera confianza
la inocente paloma llegue al nido:
¡ah corazón aleve y fermentido!
Luego que allí la tiene,
Al momento previene,
que lleven el milano á su presencia,
para dar á su causa la sentencia.
Llama varias palomas al congreso,
que no deben contar con su regreso:
las restantes conocen éste lazo,

y sin servirles nada de embarazo, se juntan, y disponen una rifa que dé fin con las aves de rapiña. Mas el águila en tanto prevenia, dándole ya por hecho, ¡que alegria en cumplimiento de un antiguo trato, con el milano hacer sangriento plato de la triste acogida; y la nueva partida de palomas, que esperan al momento, sfilando los picos, ¡qué contento! Desde su trono Jupiter miraba éstas acciones: todo lo observaba; y así les dice, airado justamente, al ver modo de obrar tan insolentes. „ Símbolo de mi imperio soberano, afable, justiciero, dulce, humano, es el águila noble, y generosa; mas no cruel, sangrienta, y alevosa. El número es cumplido á tus maldades: yo harè ver tu injusticia, y mis bondades.“ Esto dice: y al punto, en el instante, de Pallas enarbola el estandarte; y extendiendo su brazo, recibe en su regazo la inocente paloma; ¡què portentoso y el águila, y milano, que el momento anterior provocaban al Dios mismo, no tardarán en verse en el abismo.

ISLA DE CUBA.

Puerto Príncipe 10 de enero.

POR la real audiencia de ésta isla se ha proveído el auto siguiente:—, Visto el expediente sobre el número de abogados prefijado para cada uno de los pueblos de ésta isla, cuyo reglamento se halla aprobado por S. M. segun lo indica la real orden de 12 de enero de 808; y tambien las representaciones que han dirigido á éste superior tribunal, algunas justicias y ayuntamientos, solicitando se provea de letrados á sus respectivas jurisdicciones; procédase inmediatamente á llenar las vacantes, que segun dicho reglamento resultare en cada una. Y atendiendo á que sin embargo de ser el número señalado

para sola la ciudad de la Havana el de cincuenta, se consultó á S. M. en 4 de mayo de 806, que por ahora, y sin perjuicio de aquel número, que debe ser inalterable para lo sucesivo, era conveniente, recibir diez abogados de las mejores calidades que ser pudiere; hágase saber por los papeles públicos de aquella capital, á todos los aspirantes á dichas plazas numerarias, que por sí ó sus poderes concurren á este superior tribunal en el preterito y preciso término de cuarenta dias, contados desde el del aviso público, con todos los documentos necesarios para calificar su idoneidad, méritos, y haber cumplido los seis años de pasantía, que previene la real orden de 29 de marzo de 89, haciendo igual presentacion al Sr. presidente, gobernador y capitán general, por medio de un desnudo y simple memorial en solicitud de que informe reservadamente á ésta superioridad sobre su conducta, y concepto público, de quien se espera lo verifique dentro de dicho término, estendiéndose á manifestar positivamente, los que considera aptos, dignos, y útiles para el desempeño de la abogacia, en la inteligencia de que sin este requisito, ninguno será admitido; sáquese testimonio de esta providencia, y dirijase por el inmediato correo al expresado Sr. presidente, gobernador y capitán general, para que se sirva disponer su publicacion del modo referido, y lo demás á que se contrae, y participe al ministerio fiscal.==Se hallan dos rúbricas.==Señores Regente Chavez.==Oydor Ramos.==Josef Francisco Hidalgo.==Es conforme con el auto original proveído por su Alteza, al que me remitió. Puerto Principe fecha ut supra. Josef Francisco Hidalgo.
(Aurora de la Havana del miercoles 8 de febrero.)

Aviso. En el estanquillo de la calle de Tacuba darán razon de unas piezas para hombres solos.

Encargo. Quien quisiere ocupar tres asientos en un coche para Zacatecas, ó dar uno, ocurra á tratar á la calle de Alfaro número 14.

Pérdidas. En la calzada de San Antonio Abad, un caballo colorado pelicano, cuatroal-

vo: quien supiere su paradero, dé parte en la vinateria frente al cuartel del Comercio.

Venta. Un coche con seis mulas y guarniciones: ocurrase á la calle de Zuleta casa número 11.

Traspaso. La fonda y café de la calle del Arco de San Agustín: ocurrase á contestar con el interesado á la misma fonda.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 11. DE MARZO DE 1809.

*S. Eulogio martir. Q. H. en la Concepcion.**Fabula original del dia. El raposo usurpador.*

DE resultas de un caso lastimoso,
 cierto infame raposo,
 que apenas se sabia que existiese,
 consiguió que su voz se obedeciese
 en un grande distrito.
 No perdonaba intriga ni delito
 para tener parciales,
 persiguiendo vilmente á sus rivales,
 que oponerse querian á su mando,
 y sin rubor premiando
 á todo el que á sus miras se prestaba.

Cuando vió que ya estaba
 sentado su dominio con firmeza,
 se le puso al bribon en la cabeza
 adquirir tambien otros; y el instante,
 llevando sus ideas adelante,
 alistó de secuaces muchos miles,
 que, ministros serviles
 de su mismo tirano,
 á su perversidad daban la mano.

Marchó con éstos tales,
 quitando bienes, derramando males,
 por dó quier se mostraban sus pendones;
 y usando de mentiras y traiciones,
 y á veces de la guerra,
 aquí engaña, allí aterra,
 hasta que desunidos
 los que fueron por él acometidos,
 usurpó los paises mas amenos.

Dexando éstos terrenos,
 incurrió en la mania
 de quererse apropiiar la monarquia
 que mandaba un leon de pocos años.
 monarca sin doblaces, sin engaños,
 pero firme y prudente.

No se atrevió el raposo abiertamente à ofender de aquel jóven la braveza, à pesar de haber hecho con vileza, por medio de un valido ambicioso, traidor, y corrompido, que á su poder pasasen varias plazas. Usó pues de mil trazas, para manifestarle, y persuadirle que tenia deseos de servirle; que aunque á su territorio habia enviado un ejército armado, era como su amigo, de que al mundo ponía por testigo: y así que deseaba abrazarse con él, y le esperaba sin admitir excusas, ni respuestas. C. m.

Carta de una señorita.

SEñor Diarista, Supongo que tendrá V. muy olvidada á su coleguita, en tanto tiempo que hemos suspendido nuestra comunicacion; pero no hay que extrañar nada en vista de tantos sucesos extraordinarios, que han robado nuestra atencion. Yo puedo asegurarle á V. con la ingenuidad que me caracteriza, que desde que supe la prision del amabilísimo FERNANDO, por ese monstruo corzo, que nos engañó miserablemente, no he tenido un momento de placer, sino es aquellos en que nos comunican las heroicas victorias de nuestros hermanos los españoles; y aún éstas me alegran á medias, cuando sé que FERNANDO permanece aún entre aquellos monstruos de la iniquidad.

Es gana Señor Diarista yo no puedo tener el llanto que me causa la amargura de mi corazon, al recordar nuestros sucesos, y à pesar de ser muger, y ciertamente de las mas sensibles, querria convertirme en rayo para aniquilar esa turba de asesinos, que han robado nuestro reposo; bien que no han faltado heroínas, que han hecho cuanto yo haria en semejante caso. Yo me persuado, que en el entusiasmo de la religion, del rey, y de la patria, no hay edad, ni sexó que pueda contenerse.

¡Ah Sr. D.! no puedo á mi pesar tomar las armas militares; pero sí podré tomar otras que voy à exponer á V. que aunque acaso sean muy cortos los frutos que yo saque, me contentaré à lo menos con haber contribuido en algo à

cortar nuestros males. Me explicaré.

Mientras los franceses llevaron con nosotros aquella deplorable amistad, que ha sido el origen de nuestros males, es constante que no solo se aprovecharon de los tesoros, y de la gente armada que llevaron al norte, sino que ya de antemano, habian introducido la corrupcion de sus costumbres, de modo que nada era bueno, si no era á la francesa. Se comía á la francesa, se bebía á la francesa, se dormía á la francesa, se vestía á francesa, se hablaba á la francesa, y nuestras virtudes llegaron tambien á francesarse, como sabía y graciosamente dice D. Antonio Capmany, en su precioso papel intitulado centinela contra franceses, primera parte. „Con ésta guerra, dice, no veremos mas las caras de pastel, de tanta modista, y mercachifón, que tenían como plaga de langostas, apestadas nuestras ciudades: no nos inocularán mas el im-pio filotofismo, y la corrupcion de costumbres de sus venenosos libros, que tanto daño han hecho en la juventud, transformando á hombres y mugeres en arrendajos de su lengua-ge, ideas, y fingida moralidad teatral, porque entre los franceses todo es farsa, empezando por la virtud.

No ha dexado de cundir éste peste hasta nosotros con notable desdoro de nuestras costumbres, y lo peor es que mis compañeras las señorites, no acaban de abandonar éstas manías, á pesar de las justísimas exhortaciones de nuestro ilustrísimo prelado.

Aún me causa mayor rubor, (creemelo V. Sr. D. soy mala; pero con todo me repugnan muchas cosas) me causa rubor, ver el poco respeto con que algunas personas agavachadas concurren á los templos del Señor, donde hasta los angeles se humillan delante de la magestad augusta, y éstas miserables criaturas se ponen á conversar y formar corrillos, lo mismo que si fuera una plaza, ó un coliseo. Otros muchos desordenes de ésta clase se cometen diariamente, tal vez sin advertencia, y por la maldita rutina agavachada. ¡Cuánto placer tendría yo si éstas gentes, especialmente las que deban dar exemplo, se abstuvieran de semejantes rotinas!

Yo me distraigo mucho, Coleguitor el principal asunto de ésta es ofrecerle unas cartitas, cuyos borradores conservo, de las que remití á una amiga mia sobre varios asuntos, que hacían el objeto de nuestra correspondencia, y que en las actuales circunstancias no dexarian de ser útiles asuntos que no fuera mas que para entretener el rato con honesti-

dad en este tiempo santo, y de compuncion.

Alguna Si V. di. al público esta, desde luego irá remitiendo las otras con sus respectivos epigrafes, y solo censuraré una ú otra circunstancia inoportuna de nuestra correspondencia.

Queda como siempre de V. su afectisima y constante Coleguita.

Nota. El Diarista agradecerá infinito las producciones de su Coleguita, y las dará un lugar distinguido en el diario así por el objeto, como por su zelo y bondad. Los asuntos que manifiesta promover en sus cartas, son útiles á todos de cualquiera modo que los promueva.

Encargos. Se solicita saber el paradero de D. Antonio Madrazo, D. Diego Diaz, y D. Rafael Martinez, todos tres de Guadalajara, y residentes en México: la persona que supiere de dichas personas puede avisarlo en el puesto del diario sito en el Parian.

Se solicita de venta la obra de las aventuras de Gil Blas de Santillana: quien la tuviere, puede ocurrir al colegio Seminario al Lic. Posadas.

Traspasos. La velaria de frente al convento de la Concepcion, con mostrador y armazon nuevas.

Una casa con vidrieras mismoparas y pinturas, de mucha comodidad en su habitacion, pues consta de nueve piezas, y solo gana treinta y tres pesos mensuales: en el puesto del diario del Parian, daran razon donde deba ocurrirse.

Otra casa de moderado arrendamiento y mucha comodi-

dad: en la cereria de D. Bartolo Guerrero en el Empedradillo, se contestará.

Ventas. Un clave fortepiano, y un crucifijo de una vara de largo, ambas cosas de particular construccion: ocurrase á la almoneda de la esquina de la calle de las Capuchinas.

Una casa entresoldada, sita en el puente de Santa Maria la Redonda á orillas de la acequia, valuada en mil doscientos cincuenta pesos: ocurrase á la colchoneria de la calle de S. Lorenzo.

En el meson de San Josef cuarto número 24, una guitarra hecha en Cadiz, encordaduras romanas, libros, alhajas de oro y otras muchas cosas.

Hallazgo. Un hilo de perlas: ocurrase á la tercera calle del Relox número 8 frente al estanquillo, casa de D. Josef Cristobal del Apartado, quien lo entregará al que acreditare su dominio.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 18. DE MARZO DE 1809.

Cuarto de cuaresma. S. Gregorio Papa. Q. H. en la Concepcion.

Fábula &c. El raposo usurpador. Núm. 19257.

Con tan bellas palabras y protestas
logró se le creyese,
y que á su vil poder se transfiriese
el invicto monarca, que al momento,
sin que usar le dexasen de su aliento,
se miró entre cadenas oprimido.

Entonces el raposo foragido
le obligó á renunciar su reyno amado,
y puso confiado
por rey, que allí mandase,
otro bruto villano de su clase,
y oertido tambien en osadía.

Al mirar tan enorme felonía
del leon los vasallos animosos,
no queriendo por reyes los raposos,
y pensando en el suyo, ó en la muerte,
se ofendieron de suerte,
que tomando las armas voluntarios,
juraron destruir á sus contrarios,
y fueron en cumplirlo tan activos,
que bien pronto dexaron pocos vivos
de la maldita hueste raposuna:
y aún estos se salvaron por fortuna,
para dar á su dueño la noticia.

Este, que la esperaba muy propicia,
cuando el suceso lamentable supo,
de dolor y de rabia en sí no cupo;
tanto, que faltó poco
para volverse loco:
lo que fuera bien hecho:
pues se hubiera librado del despecho
de saber que su vida depravada
sería ya muy corta y malhadada

segun juicio y dictamen de peritos.

Quien se vea elevado por delitos
mas allá de su fuerza y calidades,
el pago llevará de sus maldades.

Observaciones sobre algunos puntos del uso del azucar.
Número 1255.

Recibimos con gusto las reflexiones de Mr. Bertin, sobre el uso del azucar; y aunque ya nos hemos explicado à su favor, es de la mayor importancia, que los objetos de medicina se ventilen con cuidado, y que solo nos atengamos al resultado de los hechos. Harémos pues algunas reflexiones sobre la carta de Mr. Bertin, á fin de que el público pueda juzgar por sí mismo.

1. Observarémos que Mr. Starck en el discurso de sus experiencias dieteticas, se habia reducido al pan y agua, que era de una constitucion débil, y que acabò con una fiebre maligna. Deberá pues estrañarse que en el discurso de las experiencias le acometiese el escorbuto, añadiendo el uso del azucar al del pan y agua? ¿Debe atribuírse exclusivamente al azucar, lo que puede ser el efecto de tantas causas diferentes? ¿No pueden oponerse à un caso particular un sinnúmero de hechos, que dponen lo contrario? ¿Mr. Dutron autor de una obra, que parecerá en breve, sobre la caña de azucar, y sobre un nuevo método de refinarlo, nos ha dicho que en América observó que jamas estaban mas gordos los negros que en tiempo de la cosecha de las cañas de azucar, en cuyo tiempo mascan mas que nunca dicha caña. ¿En los ingenios cuando trabajan, no beben continuamente un jarabe un poco desleído con agua de limon y azucar? Y sin embargo jamas se les nota ningun síntoma de escorbuto.

¿No vemos todos los dias entre nosotros à personas, que hacen un uso excesivo de la azucar, sin ofrecer la menor señal de disolucion escorbutica? Ademas en el núm. 41 de la gazeta de salud del año de 1786, referirèmos el exemplo de un navio, que habiendo consumido todos sus viveres en su travesia, y hallandose su tripulacion amenzada de escorbuto, se mantuvo solo de azucar, con lo que desaparecieron todos los síntomas de escorbuto.

2. No parece que pueda dudarse de las propiedades nutritivas del azucar. En la obra de Mr. Dutron se puede ver un exemplo muy grande de ésto mismo. Los naturales de la

Cochinchina, dice éste autor, hacen un consumo muy grande de azucar, pues la comen regularmente con su arroz, y es el desayuno comun de los hombres y de las mugeres de todas edades. En todas las posadas de Paris no se halla otra cosa que arroz y azucar, y éste es el alimento regular de los visjantes... En una palabra, pretenden que no hay cosa que nutra mas que el azucar. Por la experiencia continuada que tienen en el pan, concede el gobierno à una compañía de soldados escogidos, una suma con que pagar el azucar, y las cañas, que les obliga à comer todos los días la ley del príncipe. El fin de ésta ley es mantener sanos y robustos con el uso diario del azucar à los soldados, que siendo los mas inmediatos à la persona del Rey están destinados à la representacion, y à hacer honor à su amo con su buen parecer: efectivamente éstos soldados que formarían un cuerpo de 500, solo se alimentan con azucar.

Mr. Bertin dice haber visto en América, en donde es muy grande el uso del azucar, que producía la palidez, que determinaba las fiebres villosas, que deterioraba los jugos del estómago, y hacía caer à ésta viscera en el estado de atonia; pero se puede preguntar à Mr. Bertin, ¿si nó había otras causas de éstas enfermedades, de modo que solo debiese atribuirse à el azucar? ¿Como puede el azucar deteriorar los jugos del estómago, y hacer caer ésta viscera en la atonia? Actualmente existe en Paris un frances, que residíó veinte años en la India, y cuyo estómago se había deteriorado por las malas digestiones. Este consiguió su perfecta salud, tomando por la mañana y tarde un gran vaso de agua fria con azucar: conserva ésta costumbre hace algunos años, y puede asegurarse que tiene un excelente apetito, sin embargo de que no hace mas que una comida al dia. *Gazeta de salud.*

¿Deben ó no cargarse los caractéres en la comedia? Disertacion por G. E. Lessing.

YA veo que ciertos criticos hallarán inútil ésta discusion, y que llenos de confianza en la bondad de su causa, responderán por la negativa à la cuestion que propongo. En caso de que éstas mis inquisiciones disgusten à los partidarios de la verosimilitud teatral, espero me perdonarán, pues despues de sérias reflexiones, no he podido menos de adoptar la opinion que parecerá paradoja, à saber, que los caractéres cargados, lejos de deberse desterrar de la comedia, los deben emplear los poetas en ciertas circunstancias.

No hay duda que en las composiciones teatrales debe seguirse principalmente la regla buena en sí, y repetida hasta el fastidio: que es preciso imitar la naturaleza en la poesía. Sin embargo se le dá tanta extension, y muchas veces es tan mal entendida, que muchos autores son monótonos frios y lánguidos, cuando la siguen con demasiado rigor. Si en las bellas artes nos sujetásemos meramente á imitar la naturaleza, sin permitir jamás que la adornasen el arte y el ingenio, solo veríamos producciones frias é insípidas, que harian perder á las bellas artes la estimacion que merece. Sirvanos de exemplo la música. Un compositor que en una aria solo imita á la naturaleza por el sentido de las palabras, sin introducir en ella lo que lisongea al oido, aunque estrafío el texto, rara vez agradaría á los hombres de gusto. Muchas veces ha oído arias, cuya simple execucion me disgustaba: al paso que leyendo las palabras me complacia en su exácta imitacion, sin alabar por ésto la música. Pero no es mucho mejor imitar á la naturaleza, componiendo de modo que la música tambien sea agradable? Estos dos objetos pueden conseguirse sin que aparezca que el compositor olvide á la naturaleza, para detenerse solo en lo que lisongea el oido.

Lo mismo sucede con los caractéres de la comedia. Un poeta cómico jamas conseguirá el hacer á un vicio despreciable, y ridículo, si nó se atreve á apartarse de la naturaleza. Imitandola servilmente solo ofrecerá á los espectadores lo que todos los dias ven en el mundo. ¿Pero quié es el que va á el espectáculo, para ver lo que halla con demasiada frecuencia en otra parte? Y así para despertar la atencion de los espectadores, debe el poeta añadir algunas pinceladas á los caractéres de los personajes. ¿Pero que otra cosa es lo extraordinario que apartarse de la naturaleza? S. C.

Aviso. El día 8 del corriente mes, los señores, y ministros que componen el apostólico y real tribunal de la santa cruzada de éste Arzobispado, juraron solemnemente guardar fidelidad á la religion, al Rey, y á la patria, y reconocimiento, y obediencia á la Justa Suprema de gobierno de España, y de estos dominios, como depositaria de la autoridad soberana de nuestro amado Rey FERNANDO VII.

Remate. En el oficio de D. Josef Lopez Valdés, se ha de celebrar mañana el de la botica de la calle de Taouba.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 13. DE MARZO DE 1809.

*S. Rodrigo martir. Q. H. en la Concepcion.**Mi sueño.*

YO aquel que en otro tiempo, arrebatado
de un fino amor, canté con voz medrosa
la elevacion gloriosa
del Cuarto Carlos al augusto trono,
y en profético tono
mil dichas quise á España prometerle,
que no le plugó al cielo concederle.

Yo aquel mismo tambien que en otro tiempo
del fértil Turia á la frondosa orilla
canté con fé sencilla
la lealtad y amor, y el fino anhelo
con que el alegre valenciano suelo
pompa y fausto brotó, y placer y risa,
para obsequiar á Carlos y á Luisa:

Ahora dulcemente embebecido
en sabrosas ideas, contemplando
el bien que nuestro SEPTIMO FERNANDO
el cielo dió á la España
por via tan plausible como extraña;
pensaba, si tambien yo cantaria
del cielo el dón, del pueblo la alegría.

Esto pensaba al pie de un sauce umbróso,
cuando el alegre trino de las aves,
los zéfiros suaves,
el manso arroyo y el mullido prado
me dexan de tal suerte embelesado,
que un brazo acá y el otro allá extendido,
los ojos cierra, y quedome dormido.

¡Mas ay! ¿que vi yo entónces? ¡triste suerte!
¡que escena tan sangrienta
á mi asombrada vista se presenta!
de marciales clarines el sonido,
de gentes y caballos el ruido,
el furor, el tropel, la griteria

fuertemente agoviaban la alma mis.

Al traves de una oscura sombra espesa
yo ví à la dura parca despiadada,
correr de fila en fila ensangrentada,
mas ligera y veloz que el reyo ardientes;
y vibrar su guadaña fieramente,
mil gargantas cortando,
y escudos y cadáveres pisando.

En espumosa y negra sangre envueltos,
à los caudillos ví mas aguerridos,
sus miembros contorciendo embravecidos:
allá un monton de cuerpos mutilados
ví, que desesperados,
entre agudos y miseros lamentos,
exhalaban sus últimos alientos. C. m.

Disertacion. Núm. 13258.

Respeto infinitamente el gusto de ciertos sugetos de ingenio de nuestros dias, que nada hallan superior, à las piezas mucho mes tràgicos, que cómicas de la Chaussée, y de sus imitadores; lo que me parece reprehensible es, los esfuerzos que hacen para generalizar èste gusto. Esta clase de comedias tiene su mèrito particular, y en ellas se hallan menos ocasiones de cargar los caractères, que en la comedia propiamente tales; aunque no me sería difícil el probar, que ciertos caractères de probidad, y ternura, empleado por uno de los mejores imitadores alemanes del poeta frances, agrsdan precisamente, porque son cargados. Dexo à la decision de todos los críticos imparciales, y à los conocedores de las mejores comedias antiguas, y modernas, si Aristóphanes, Plauto, y Moliere son, ò no los verdaderos modelos que deben imitarse, para merecer el nombre de un poeta cómico. Una comedia sin chanzas, y sin caractères satíricos, cuyas palabras y acciones enseñan à reir, no podrá merecer èste nombre, mientras que estos tres grandes ingenios sean buenos modelos; lo que no se atreverá seguramente à dudar ningun crítico. Sin embargo, la principal belleza de sus comedias consiste unicamente en la pintura, cargada de las ridiculeces de los hombres. ¿Y quién podrá negar, que èsta pintura llena precisamente el objeto de la comedia, haciendo al vicio odioso por medio del zidiculo, que es inseparable?

De lo que acabo de decir, me atrevo á establecer, que sin cargar un poco los caractères, no puede llegar á su fin ningun poeta cómico. Es cierto que cada vicio tiene su aspecto ridiculo: pero si se le quisiese presentar en la escena, qual se le vé en la sociedad, muchas comedias solo harian reir dos, ó tres veces: ¿y podría agrader? Si se examina un avaro en su vida privada, se advertiran muchas cosas chocantes en su conducta, y muy pocas haran reir. Presentese éste avaro en la escena, y dexandole qual es, dudo mucho que excite la indignacion del espectador. Aun cuando esto suceda, ¿agraderá éste cuadro? ¿será de alguna utilidad? pero presentese mas bien por la parte ridicula, que por la despreciable, y excitará la risa, gustará su pintura, y no podrá menos el espectador de despreciar la avaricia. El avaro de Moliere agradería tanto, si su Arpagon fuese un avaro ordinario? cien avaros están reunidos en su persona, y quizá en mil no hay uno solo á quien, como á Harpagon, turbe de tal suerte la razon, la pérdida de algunos miles de escudos, que creyendo detener al ladrón, cae él mismo en la trampa; que orse estar muerto y pronto á ir á tierras; que desea resucitar para pedir noticias de su dinero, y para hacer colgar á todo el mundo, y asimismo á fin de que se le haga justicia. Sin embargo, ésta exágeracion cargada, agrada en éste carácter, aún á los mas finos conocedores: porque en una comedia de ésta naturaleza vale mucho mas reir demasiado de la conducta extravagante de un avaro, que el verle enviar la tropa á perseguir el ladrón, mientras que él queda llorando. Del mismo modo carga Moliere la locura de Jordan en el Paisano caballero, en tal punto que éste se determina á aprender en una edad muy abanzada las lenguas, el bayle, á esgrimir, y á cantar. ¿Se halla igual cosa en los Jordanes de la sociedad? ¿Y quien podrá criticar á Moliere?

Se muy bien lo que se opone á la sujecion de los caractères. De ella resulta, dicen, que los viciosos desconocen su pintura en la escena, y se consuelan con la reflexion, de que no hallandose en la naturaleza semejantes caractères, no se les reprende á ellos. Asi se juzga cuando se considera al teatro únicamente en el gabinete, y cuando se ven en abstracto los efectos de una comedia bien representada. Pero vayase al espectáculo, examínense bien los espectadores, y se verá que todas las piezas cuyos caractères no están descritos con fuerza, y se acercan demasiado á la naturaleza, agradan menos, que

las que ofrecen caractères un poco exágerados. La pereza y una cierta indiferencia naturales al hombre le impiden de conocer lo que le es despreciable ó ridiculo, á menos que no le hiera con mas fuerza, que suelen hacerlo los escacimientos diarios de la vida. Por otra parte, los hombres siempre están mas inclinados á abultar las faltas y les ridiculaces de los otros, que á disminuirlas. Oigase contar una aventura gustosa por un hombre jovial: siempre exágerará los incidentes y situaciones, y su cuento agrada, con tal que haga reir, aún cuando se sepa que es falso lo que refiere. En una palabra, toda pintura demasiado natural, no será una pintura verdaderamente cómica.

Examinando con atencion las piezas de Moliere, se verá que su gran éxito, solo se debe á la exágeracion de los caractères. No ignoro que ciertos criticos no son de mi opinion, pues á lo mas perdonan al *Misántropo* y al *Avaro*; pero los aplausos concedidos mas há de un siglo, á las producciones de este hombre grande, y sus frecuentes representaciones en el teatro de Paris, bastan para destruir los miserables sofismas de éstos criticos. Lo repito, pues, mientras no se escriba segun el gusto de Moliere, sucederá, que se harán buenos dramas, pero jamás buenas comedias.

Sin embargo, no prohibiré la exágeracion en los caractères cómicos, hasta aprobar los intermedios del *Avaro*, y del *Paisano caballero*. Es muy probable, que el mismo Moliere no los hubiera añadido á sus piezas, si á ello no le hubiese precisado el gusto de su siglo, y principalmente el de la corte. Tenia demasiado ingenio para creer, que el éxito de sus comedias, dependia de semejantes farsas. =

Aviso. El día diez del corriente fué reconocida, jurada y obedecida, por el tribunal y ministros del Santo Oficio, la Suprema Junta Central de España é Indias, al tenor de lo executado, y mandado por el supremo Consejo de Inquisición.

Carta. La núm. 373 rotulada á D. Francisco Antonio Prieto: quien la haya sacado entreguela en el caxon de merceria, sito en la esquina de los baxos de S. Agustin. núm. 9 un par de sabanas de bramente, otro id. de almohadones de estopilla, y un pichel de Saxonia: quien supiere su paradero, dê parte á dicha casa, á D. Juan Cabrera.

Robo. De la calle del Leon

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 14. DE MARZO DE 1809.

*Santa Matilde Reyna, y San Eutiquio. Q. H. en la Concepcion,
pasan á Regina.*

Mi sueño. Núm. 19259

Fuertes torres y muros ví asolados
con ruidoso estruendo
á la ronca explosion del bronce horrendo:
de abundantes y rápidos torrentes
ví teñidas en sangre las corrientes;
y en fin, tendidos ví por todas partes,
caballos y hombres, y armas y estandartes.

A tan terrible estrépito, en un punto
le sucedió un silencio pavoroso:
confuso y temeroso,
ai sé que hacer, ni á donde retirarme:
quiero por fin partir, y al levantarme,
un lastimoso objeto se me ofrece,
que aumenta mi dolor, y me estremece.

Sobre un monton de escombros y ruínas,
una gentil matrona ví sentada:
tenia reclinada
su triste hermosa faz sobre la mano:
pendia de su cuello sobre humano
una enorme cadena que arrastraba
hasta el suelo, y entrambos pies le ataba.

La hundosa falda en lágrimas bañada,
y algun poco los ojos levantando,
asi la ví exclamar: „Dulce FERNANDO
„al fin veniste á ser traidoramente
„de un vil engaño victima inocente!
„FERNANDO...! ¡ay infeliz! ¡FERNANDO amado!
„quien de mi seno asi te ha arrebatado?
„Apénas respiré libre del yugo
„que sordo me oprimía, y en tu mano
„puse alegre mi cetro soberano,
„me abandonas, y burlas mi esperanza:
„tu hiciste confianza

„de un desleal amigo; y engañado
 „gimes en tierra extraña aprisionado.
 „¿A donde acudirás, FERNANDO, ahora?
 „mis gentes derrotadas,
 „ó à fieros enemigos entregadas:
 „mis tesoros robadas,
 „mis opulentos pueblos saqueados,
 „mis templos destruidos por el suelo,
 „yo esclava en vil cadena sin consuelo.....
 „¡Ah, y cuan à costa mia un torpe engaño
 „triunfó de mi lealtad! ¡Fiero enemigo,
 „bárbaro seductor! ¿pude contigo
 „portarme mas leal ni mas garbosa?
 „¿pude ser para ti mas generosa?
 „¿como amiga y aliada
 „no te dí tropas, y te dí mi armada?
 „Pides que les dé entrada á tus soldados,
 „y yo los dexo entrar: vienen astrosos,
 „lentos de sarna, hambrientos y esquivos,
 „yo les doy de vestir, los harto y curo,
 „yo, en fin, por todas partes les procuro,
 „en fé de nuestra alianza,
 „tranquilidad, asilo y confianza.
 „No satisfecha aún tu atroz perfidia,
 „con dañoso artificio
 „finges que cederá en mi beneficio,
 „si tus soldados fieles y bríosos
 „ocupan ciertos puntos ventajosos;
 „y yo à fuer de leal les dexo abiertas
 „de mis castillos las robustas puertas.
 „Visitar en mi corte al rey prometes....
 „¡Perjuro, aleve, impio! ¡cuanto engaño
 „maquinas en mi daño!
 „Infiel à tu palabra, con excusas
 „me robas à FERNANDO, y vil le acusas
 „de rebelde y traidor.... Inicua trama
 „que al alto cielo por venganza clama.
 „¿Y es èsta tu amistad? ¿èsta es tu alianza?
 „mentir, robar, matar cobardemente,
 „esclavizarme à mí traidoramente...
 „¡pluguiera à Dios, pluguiera...“
 Apenas dixo así, del alta esfera

baxa una hermosa nube hendiendo el ayre,
y en ella un jòven de gentil donayre.

Era de azul y blanco su vestido,
blondo el cabello, y suelto por la espalda,
su blanca sien ceñía una guirnalda
de mirto y lirio, de clavel y rosa:
queda suspensa en fin la nube hermosa;
y aquel jòven amable
de èsta manera habló con rostro afable.

Tu justo amargo llanto
suspende, España bella,
serena tu semblante,
y cesen ya tus quejas.
Pronto verás rompidas
las injustas cadenas
con que ahora te oprime
la vil infame diestra
de un cobarde tirano
para su oprobrio y mengua.
Aquel valor y esfuerzo
de tu gente guerrera,
que asombrò à todo el orbe
en las pasadas eras,
renace en èste instante
para vengar tu ofensa.
Bien presto sabrà Francia,
sabrà la Europa entera,
sabrà el mundo, que el brio,

el valor, la braveza
de la Española gente
no sufre que la ofendan,
ni que à su Rey ultrajen
con fraudes y vilezas.
Descansa pues, España,
descansa en paz, y sepas
que en guarda de FERNANDO
el santo cielo vela.
Tu le veràs un dia
ceñir su frente excelsa
la usurpada corona:
veràs su jòven diestra
regir entrambos mundos
con heroica firmeza;
y à sus pies humillada
veràs la audaz soberbia
de ese monstruo que ahora
te oprime con violencia.

Dixo, y desapareció; y en un instante
su pesada cadena rompe España,
su bello rostro de placer se baña;
muere el tirano, su placer se aumenta,
y el pueblo al rey FERNANDO le presenta
con tantos vivas, con aplauso tanto,
que al bullicio despierto, y me levanto.

História antigua. Núm. 1254.

En los principios el caracter general debió tener la principal influencia, y producir poco mas, ó menos en todas partes efectos semejantes. Pero à proporción que los hombres

se extendieron sobre la tierra, se formaron naciones separadas, que conformándose á los lugares que habitaban, se acostumbraron á diferentes maneras de vivir, y cuyos caractères fueron tanto mas diferentes, cuanto menos se comunicaron. Sin embargo, el comercio que se estableció entre ellas, comunicó á muchas las mismas artes, los mismos usos, las mismas costumbres: ellas se estrechan, se imitan, y se diferencian cada dia menos. Así es que despues de muchas revoluciones, las cosas se acaban en cierto modo lo mismo que comenzaron.

Estas consideraciones os hacen conocer ovan difícil es tener luz en la historia; y vereis frecuentemente que la critica no hará sino esparcir dudas; ella será mas propia para destruir el error que para descubrir la verdad.

Para conducir os bien en éstas indagaciones es menester que os sostengais contra las hipótesis de los escritores, sobre todo cuando advirtais que las imaginan con la mira de apoyar alguna opinión, que han adoptado muy ligeramente. Las hipótesis son de poco peso cuando se fundan sobre semejanza de nombres, sobre pequeñas circunstancias, que se limitan á un solo lugar, ó á un solo tiempo, aunque se puedan haber repetido bastantes veces: sobre cálculos que dexan escapar muchas consideraciones esenciales: sobre tradiciones vagas, ó sobre hechos de que solo se tiene un conocimiento imperfecto.

Despues de tomadas éstas preocupaciones que os preservarán de bastantes errores, observareis el pueblo cuya historia leéis, observareis digo, sus necesidades, su modo de vivir, sus costumbres, el lugar en que habitó, y el tiempo en que se dió á conocer. Estas son las cosas de que mas facilmente os podéis asegurar; de éstas quedan rastros hasta en las tradiciones mas confusas; ellas se conservan aún en los poetas, quienes por otra parte se toman la libertad de alterarlo todo; y ellas bastan muchas veces para que se pueda juzgar de la verdad ó falsedad de una narracion.

En fin, notareis los hechos que esten fuera de duda, y despreciareis todos los que no sea posible conciliar con ellos. Algunas veces con solo un hecho se destruirán muchos errores, y lo podreis encontrar en el mismo historiador que se engañó, ó quiso engañaros. Entonces podreis hacer conjeturas, porque estarán indicadas por las circunstancias de tiempo, y lugar, por el carácter de los pueblos, y por hechos de que estais cierto.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 15. DE MARZO DE 1809.

Sun Longinos martir. Q. H. en Regina. Conjuncion. a las 9, y 48 minutos de la noche. Turbulento con nubes.

Historia antigua. Capitulo cuarto.

Conjeturas sobre el poder de las primeras monarquías, y sobre los progresos de la poblacion.

Admira la primera vez que se oye hablar del origen de Roma, porque se concibe muchas diferencia de un pequeño número de cabañas, á la capital de un grande imperio: y se supone que Roma fué siempre una ciudad poderosa.

Ahora pues: cuando los griegos oyeron hablar la primera vez de las antiguas monarquías, solo tenían la experiencia de su edad: ellos amenazaban. Como no conocian á los pueblos antiguos, sino por tradiciones confusas, que no mostraban su origen, solamente veían los tiempos florecientes, y estos tiempos los extendian á todos los siglos. En una palabra, yo me persuado á que si Rómulo hubiera sido contemporaneo de Nino, ó de Menes, pasaria en el dia por soberano de un vasto imperio.

En efecto, aunque los cabezas de familia, spartandose de las llanuras de Sennaar, no hubiesen podido establecerse, sino en desiertos; sin embargo, á todas partes donde llegan: son reyes, tienen un pueblo numeroso, y de repente las familias se transforman en naciones. Asi es, que el Egipto, la Arabia, la India, la Asiria, y la Bactriana, aparecen ya como grandes monarquías desde los tiempos mas cercanos al diluvio.

Pero (se dice) allí muy á los principios hubo reyes. Es preciso pues, que las familias se multiplicasen de suerte que formasen bien pronto cuerpos de naciones; porque no podia haber soberania en los países, en que no hubiese habitantes. La palabra *rey* es pues toda la prueba de la grande poblacion de estos tiempos. Me parece sin embargo, que sería menester asegurarse de esta poblacion, antes de suponer reynos.

Los padres fueron los gefes de sus familias, como los reyes son los gefes de sus pueblos. Ahora, si suponemos que en las lenguas antiguas, la palabra que ahora tradubimos *rey*,

originariamente solo era equivalente de lo que entendemos por *gefe*: es muy natural pensar que á proporción que las familias se extendieron, se extendió tambien la significacion de esta palabra; y en fin que significaria lo que ahora entendemos por *rey*, cuando las familias llegaron á ser naciones. En efecto, éste es el modo con que las palabras pasan por extension de una acepcion á otra.

Pero cuando se comenzó á estudiar la historia, no se remontaba hasta los primeros gefes de familia. Se veian pueblos cuyos gefes tenian el nombre de reyes, y lo eran en efecto: y se veía tambien, en medio de una tradicion tan confusa como antigua, que ésta palabra habia estado siempre en uso. Pero como no se imaginaba que hubiese podido tener diferentes significaciones, se supuso que habia siempre tenido la misma, y se creyó ver monarquías en el tiempo en que solo habia familias. Congeturo pues, con algun fundamento, que ésta palabra mal entendida, pudo engañar á los primeros historiadores.

¿Tendremos seguridad, por exemplo, de que Nemrod fué rey, porque Moyses dice que fue el primer poderoso de la tierra? Poderoso! Esta palabra ha tenido acaso una significacion absoluta, invariable, y la misma en todos tiempos? El escritor sagrado quiso pues decir, que Nemrod fué poderoso en el siglo en que vivió, que era poderoso en la opinion de sus contemporaneos. Es menester por consiguiente conocer ésta opinion para formar una idea exacta de lo que entonces se entendia por *poder*.

Ahora, Moyses añade que Nemrod fué un cazador muy hábil y muy nombrado. Luego no ejercia su poder sobre sus vasallos, sino sobre los animales. En efecto ha aquí la significacion de esta palabra en el tiempo en que estando la tierra cubierta de bosques, texian los hombres que defenderse contra las bestias feroces.

Obligados á reunirse contra éstos enemigos comunes, no pensaban todavia en dominar los unos á los otros, y si seguian á un caudillo, es natural que se dexasen conducir por aquel que juzgaban mas hábil. No vemos pues en Nemrod un rey, sino un caudillo de cazadores; y cuando edificó á Babilonia no fué por que quisiere asegurar su reyno, sino que buscó un asilo contra las fieras que le hacian la guerra.

Convento en que estando frecuentemente á la cabeza de los habitantes de Sennaar; pudo acostumbrarse á ser su ge-

fe, y ellos se acostumbrarían á obedecerlo: que insensiblemente adquiriría autoridad, y que no se le disputaría. De éste modo, tendría una especie de dominacion, sin habersela proyectado, sia que los otros conociesen que él dominaba, y acaso sin saberlo él mismo. En una palabra, no se miraría como un rey que gobierna á sus vasallos, sino como un gefe que conduce á sus iguales.

No es menester creer que la ambicion de dominar fue-se la primer pasion de los hombres. Sus miras aunque ambiciosas, como se supone, se limitan, y se extienden segun las circunstancias. Quando estudiéis la historia romana, vereis un tiempo en que era menester la república, necesitaba un señor, en que era facil serlo, y en que ninguno pensaba en serlo. Yo congeturo, pues, que en las circunstancias en que vivia Nemrod, toda su ambicion se limitaba á que se le tuviese por el mayor cazador de su tiempo. Como entónces una de las necesidades mas urgentes era destruir á los animales que incomodaban á los hombres, el que se distinguió en ésto estaba seguro de una grande consideracion, y verosímilmente los mas ambiciosos no pensaban sino en distinguirse así.

Despues de haber visto como las familias se creyeron naciones por error, veamos si se pudieron multiplicar tan pronto, que formasen grandes monarquias.

Los bosques de que la tierra estuvo cubierta en el intervalo del diluvio á la dispersion de los hombres, fueron sin duda un obstáculo á la poblacion. Ella crecería con tanta mas lentitud, quanto á la vista de los trabajos que la agricultura exigia, muchas familias preferirian la vida pastoril. Esto fué efectivamente lo que sucedió. Abraham fué pastor. Ahora en el estado que nos representamos la tierra, los ganados no podian subsistir sino á las orillas de los rios. Lo demás era un débil recurso para ellos; eran bosques donde era peligroso meterse. La vida pastoril tenia pues, una gran porcion de la tierra inutilizada, y por consiguiente detenia los progresos de la poblacion.

Sin embargo, aunque en los tiempos de Abraham hubo pueblos pastores, tambien habia otros que habiendose fixado desde antes eran labradores y formaban monarquias. Hemos notado ya, que en Egypto eran ya poderosos los reyes; pero no sucedia así en Asia, á lo menos juzgando por aquellos de quienes Moyses tuvo que hablar de ella.

En efecto ¿qué idea se forma del poder de Codor-

Iahomer rey de los elamitas, y del de sus reyes aliados, cuando se ve que Abraham no necesitó mas que de 318 hombres para combatir, y derrotar sus fuerzas unidas? Qué serian pues los reyes de Pentapolis, que sufrían el yugo de Codor-Iahomer? Podemos acaso pensar que la tierra de Canaan donde reynaban estuviere bastante poblada? Es verdad que se nota que esta tierra tenia entonces muchas ciudades; pero eran muy pequeñas, y el mismo Moyses nos da la prueba de esto.

S. C.

Aviso. El día 10 del corriente el M. I. y V. Señor Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, congregado en forma, para mayor publicidad, en la capilla principal de los Santos Reyes, y à presencia de un numeroso concurso, juró, delante de una Imagen de Jesucristo crucificado, y sobre los evangelios, defender la pureza de nuestra Santa Religion, fidelidad à nuestro muy amado soberano el Señor D. FERNANDO VII, y sostener todos sus derechos; y asimismo el reconocimiento y obediencia à la Suprema Junta Central Gubernativa de España è Indias; y à continuacion prestaron el mismo juramento los PP. capellanes de coro, y todos los dependientes de la Iglesia, terminandose tan augusto y tierno acto con un solemne *Te Deum* en procesion y repique de campanas, con que se anunció al público. El Illmo. Señor Arzobispo, que por sus notorias enfermedades no pudo asistir, ya habia prestado el mismo juramento en su Palacio.

Libros. Manifiesto que publicó Monsieur hermano del rey de Francia Luis XVIII en 1803, que selló ayer. Se hallará en la librería de la primera calle de la Monterilla à uno y medio rs.

Encargo. En dicha librería se solicita un asiento en coche, à quien quiera ocupar tres para Queretaro.

Aviso. El maestro careyero que vivía en la calle de S. Felipe Neri, se ha mudado à la del Espiritu Santo número 8, junto à la botica, donde podrán ocurrir las personas que tengan alguna obra en su poder: tambien se anuncia que en dicha casa se fabrican todas piezas de carey.

Pérdida. El día 30 de enero, en el Parian, un reloj americano, chato, montado en rubí con garnicion calada, cadena de azero y selló de cristal, y llave de cobre: quien su piere de él, dé parte en la calle de los Ciegos núm. 2.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 16. DE MARZO DE 1809.

S. *Abrahan ermitaño. Q. H. en Regina.**Aviso al público.*

Persuadido el superior gobierno de la utilidad de establecer un correo permanente entre éste reyno, y los de nuestra América meridional, escribió sobre el particular en 24 de febrero de 808 al vireynato del Perú, y en 7 del siguiente julio á los gobiernos de Guayaquil y Panamá.

El único obstáculo era el de la distancia montuosa entre las provincias de Costa-Rica y Veraguas, pero no invencible, ni muy dificultoso, pues se transita por medio de las misiones establecidas. Diferentes ocasiones se han dirigido pliegos al Perú por aquella via, y han tenido un curso seguro, poco costoso, á veces con extraordinaria brevedad, segun la estacion y circunstancias.

La comunicacion por agua es aún mas fácil, y brinda con otras ventajas al fomento reciproco de ambos países. Varios medios se han tentado sobre éste punto; pero todos han encontrado dificultades, por ahora invencibles, procedentes de la escasez del tráfico y de buques, despoblacion de las costas, y falta de alicientes á la industria particular.

Las utilidades del correo terrestre no pueden dudarse, ni es necesario explicarlas.— Basta indicar que nuestras dos américas tienen en la actualidad menos y mas tardios conductos para comunicarse entre sí, que con los países mas remotos del antiguo continente; pues suele tardar un año, ó mas, la respuesta de una carta de aquí al Perú, y *vice versa*, por los rodeos, é inmensa porcion de tierra y agua que atraviesa el único correo establecido por las vias de Cartagena, la Havana y Veracruz, y por los pocos buques que actualmente hacen el limitado cabotaje del mar del sur, entre aquellos, y los puertos meridionales de nueva España y éste reyno.

Las administraciones de correos de Lima y ésta capital han adoptado el pensamiento, manifestando la primera sus deseos de la execucion, y quanto para perfeccionarlo tenia meditado y propuesto á la superioridad anteriormente; sin contar de pronto con utilidad pecuniaria para la renta, la cual deba

atender con preferencia á la del real servicio y del público, y á la conveniencia del tráfico, según órdenes de la superintendencia general de 25 de febrero de 1792, y de 8 de diciembre de 805, que recayó sobre el segundo correo mensual entre éste reyno, y el de nueva España.

En su consecuencia: reunidas ya las convenientes noticias por todos los conductos expresados, se ha dispuesto que el primer correo ordinario de 7 de marzo próximo, de ésta capital para Costa-Rica, lleve toda la correspondencia real, y pública que ocurra, y recoja la que ocurriere en los transitos, para toda la América meridional, incluso el virreynato de Stá. Fé:

==Y que de Cartago, capital de Costa-Rica, salga desde luego un correo mensual, yente y viniente, que conduzca la expresada correspondencia hasta la estafeta de *David*, último pueblo de la jurisdicción de Panamá, en donde el actual señor comandante la ha establecido con éste preciso objeto;=Debiendo desde allí dirigirse á la de *Veraguas*; por ésta á la de *Carondelet*, también nueva; y por ésta á la de *Quito*, en donde se incorporará en las balijas de los correos ordinarios para *Lima*, y demas de aquellas carreras.

Se cuenta para éste ensayo con el eficaz auxilio de los RR. PP. misioneros, que los han prometido al superior gobierno por medio del D. P. guardian de su colegio de ésta capital.=Con las mayores luces, que suministre la experiencia, se tomarán las convenientes medidas para llevarlo á la posible perfección.

Todo se comunica al público para su inteligencia y gobierno, y al mismo efecto se pasan los correspondientes oficios á los vireynatos, gefes, y demas á quien puede importar ésta noticia.=Guatemala 15 de febrero de 1809.

Carta primera de la Coleguita. Sobre la verdadera devoción.
Mexico y agosto 1 de 1803.

Catalina mía: sola tu puedes hacerme tomar la pluma en asuntos tan serios, y tan agenos de mi situación: mas por una amiga tan amable, y que sabe obligar del modo mas cariñoso, y encantador ¿què no haré yo? ¡Ah quanto apreciaría yo un momento de conversacion con mi amada Catalina! No hay día, ni hora que no la tenga presente; pero á un corazón sensible, y franco como el mio, le satisfacen muy poco las ilusiones.

Por fin, dulce amiga, voy á responder á la tuya, en que me obligas á meterme á moralista. Tal irá ello pero yo por servirte, y por el motivo que me insinuas de esas señoritas, que te meten en cuestiones, voy á decirte algo con arreglo á lo poco que ha leído, y meditado en estos asuntos.

Me dices que esas señoritas tuvieron la debilidad, de decir, y sostener, que muchas veces la devoción es la máscara de los malvados, y que por eso no gustaban de parecer gazmoñas. Yo las compadezco, Catalina mia: su proposición puede ser cierta en alguna manera, pero es peor la indevoción y descoco con que muchas personas se manejan, por no parecer gazmoñas. Yo convengo en que la falsa devoción se dá á conocer mas, y que la verdadera anda siempre oculta; pero esto consiste en la humildad de ésta, y en el orgullo de aquella. Cuando la devoción se practica por miras particulares, tarde, ó temprano llega á conocerse, porque siempre resalta la pasión por sí misma, y las personas que así se conducen, se engañan, cuando piensan engañar. Hay muchos de ésta clase; y hay otros que aunque de buena fé, no tienen sinceridad, ni solidéz en su devoción, á causa de querer mezclar con ellas cosas muy incompatibles.

Las mugeres, sea por nuestra natural sensibilidad, y ternura, ó sea porque tenemos pocos negocios serios en que pensar, tenemos ordinariamente mas piedad y devoción, que los hombres: y por consiguiente sería mas escandaloso en nosotras el faltar á ésta sagrada obligación, que dió motivo á la Iglesia misma á llamarnos *sexó devoto*. Mira pues si esas señoritas tendrán razon para no querer ser devotas, por no parecer gazmoñas. Seámos verdaderamente devotas, y parezca lo que pareciere.

Nuestra devoción para ser sincéra debe estar exenta de todas las imperfecciones que voy á notar. Primeramente: hay cierta clase de devotas, que teniendo sus ejercicios constantes en esta virtud, se permiten, sin embargo, ciertas conversaciones de murmuracion, y como si fueran comisionadas por el supremo Juez, critican, y censuran devotamente los defectos de sus próximos, sin el mas mínimo miramiento. Nadie se liberta de sus dichos satíricos, devorando el crédito de los que conocen, con aquella misma boca, que ha sido el instrumento de sus oraciones. La devoción de éstas es una mera ilusión.

Otras, extrañamente ciegas, quieren componerse con Dios, y el mundo; mezclando los placeres, y la piedad; fre-

uentando los templos por la mañana, y entregándose por la tarde, y la noche á los paseos, tertulias, y espectáculos.

Otras, por una ilusión menos reprobable, pero que siempre lo es, cumplen exactamente con las reglas de la verdadera devoción; pero ésta la prefieren á las obligaciones domésticas, á la educación de sus hijos, y al cuidado y vigilancia, que es indispensable á una madre de familias: cuando la verdadera devoción es aquella que nos conduce á cumplir fielmente con nuestros deberes. ¡Ay amada Catalina, nunca puede autorizar la religión lo que la razón condena! Vive siempre persuadida á que no hay oración mas poderosa ni mas eficaz delante de Dios, que el cumplimiento de su santísima voluntad. Nada somos á su vista, querida mía, cuando no somos lo que debemos ser. C. m.

El jueves 9 del corriente tomó posesion de su plaza de alcalde del Crimen el Sr. D. Manuel Mariano de Blaya y Blays, que vive en la calle cerrada de Santa Teresa núm. 3.

Aviso. La fragata Fama procedente de Gusaquil, que llegó al puerto de Acapulco, ha salido para el de Sonsonate en el reyno de Guatemala, á cargar efectos de este país, para seguir su viage al del callao de Lima.

Pérdidas. Un arete de oro con perlas: entréguese en la casa de los correos en el puente del Fierro.

El dia 9 del corriente, de la casa núm. 6 de la calle de las Ratat, un zenzontle con xaula y dentro una taza de China grande: quien supiere de él, dé parte en dicha casa.

El dia 1 del presente, una carta con una libranza de cien pesos, y dos perlas de color de azero envueltas en algodón: se aplica á quien la hubiere encontrado, lo participe al portero de la casa del Sr. Conde del Valle.

Aviso. En la calle de Cocheras núm. 17 vivienda principal, vive el Br. D. Josef Maria Romero del Castillo, profesor de medicina, quien ha regresado á ésta ciudad de la de Patzquaro.

Las personas á quienes hubieren robado tres tomos de sermones, y uno de historia eclesiástica antigua y moderna hasta el siglo XVIII, todas en francés, acudan al Señor alcalde de Corte D. Jacobo de Villa Urrutia, calle de Chevarria n. 30.

Acomódo. En la calle de las Ratat n. 11 darán razon de una ama de llaves,

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 17. DE MARZO DE 1809.

*S. Patricio obispo. Q. H. en Regina.**Profeta del Pirineo, siguiendo el tono lírico de la profecía del Tajo de Fr. Luis de Leon.—ODA.*

Como con rabia interna
y centellantes ojos, asomado
al escabroso umbral de su caverna,
acecha el tigre al tímido ganado,
que por la yerba mueve
su pie lascivo, y su vellon de nieve.

Así aquel vil tirano,
que ensangrentó el dosel de Clodovéo,
al tiempo, de estampar el pie inhumano
en la falda del alto Pirineo,
devoraba á la España,
con ojos llenos de perfidia y saña.

Ya era pasado entonces
el día atroz, que guardará esculpido
el triste averno en sus ardientes bronce,
y en que robando á un príncipe querido,
dexo en dolor profundo
huerfana á España, horrorizado al mundo.

Y cuando en pie se erguia
por ver desde Pirene al mar de Atlante,
la extension de la hispana monarquia;
girando en torno el livido semblante,
de compasion ageno,
en que esculpió la envidia su veneno:

Ved que sobre una cumbre
de aquel anfiteatro cavernoso,
del sol de ocaso á la encendida lumbre
descubre alzado un pálido coloso,
que eran los Pirineos
basa humilde á sus miembros gigantéos.

Cercaban su cintura
calages de occidenta enroxeoidos,
dando expresion terrible á su figura

por ojos reverberos encendidos;
y, cuanto el mayor monte,
anlutando su sombra el horizonte.

Cual si la fuerza suma
de algun Titàn lanzára de sus hombros,
la mole con que Jupiter le abruma;
tal le creyó, mirandole entre asombros,
el dorzo anonadado;
que no hay decir como quedó parado.

Pavor mortal le asalta:
fixos los ojos, mas sin furia en ellos:
la boca abierta, mas de aliento falta;
duramente erizados los caballos
en su frente confasa,
cual víboras del casco de Medusa.

Y luego del membrudo
espectro oyó salir un ronco acento,
que hirió los valles cóncavos tan rudo,
qual si exhalára el ábrego en su aliento,
cuyo son pavoroso
revoca el eco trémulo y medroso. S. C.

Concluye la carta primera de la Coleguita. Núm. 19262.

Sin embargo, ésta regla no es tan general, que puedan servirnos de pretexto nuestras obligaciones para dexar los exercicios de devoción. El que ama á Dios de todo su corazon, para todo tiene tiempo. Yo veo con dolor á infinitas señoritas, que tienen lugar para visitar, y pasear: y se quejan de que no tienen tiempo, para ir al sermón, ó á otros exercicios devotos, que se practican en ésta capital. Yo no sé por qué se avergüenzan de mezclarse con la gente pobre, que abunda tanto en los templos. Ciertamente que yo he creído que los paseos, los espectáculos, y las diversiones solo se han hecho para las gentes de rango; y los templos, y prácticas devotas han quedado para las gentes pobres. Yo querria que mis compañeras, se detuviesen á reflexionar un momento sobre estos contrastes tan escandaleros. Dirán tal vez lo que tus conocidas: que no quieren ser falsas devotas. ¡Ay querida mía, yo compadezco mas á una escandalosa, que á una hipócrita!

La verdadera devoción jamás se presenta con equívocos colores sombríos, y oscuros, con que algunas personas se

complacer cargarla con la austeridad de su carácter, cual nosotros fariseos. No son incompatibles los desahogos honestos, y sencillos, con la verdadera devoción.

No hay mas que leer el precioso libro que S. Francisco de Sales compuso sobre éste particular, intitulado introduccion á la vida devota: y nos desengañaremos de todas las preocupaciones que se presentan, contra una virtud tan esencial á los cristianos. Nunca dexes de leer ésta preciosa obra, que te enseñará mucho mas de lo que yo pudiera decirte. Oye por último los excelentes consejos, que daba á la duquesa de Borgoña, madama de Maitenon, aquella sabia francesa, tan distinta de las que hoy siguen el exemplo de la impia Josefina.

„Vuestra devocion, decia á su educanda, sea siempre sólida, recta, é ilustrada. Sólida, procurando no mezclarla con vagateles: recta, prefiriendo siempre las obligaciones de vuestro estado, á toda devocion particular: é ilustrada, aprendiendo cuanto debéis saber para salvaros.“

„Vos amais la alegría, el reposo, y el placer: creedme, yo he gustado de todo: no hay alegría, reposo, ni placer, sino en servir á Dios. El vicio es horrible, y no pueda uno entregarse demasiado presto al Señor.“

„Evitad la vanidad, y la ociosidad: evitad sobre todo el pecado: se cae fácilmente en el vicio; y se sale de él con dificultad.“

„Meditad en la ley de Dios día, y noche: grabadla profundamente en lo íntimo del corazón: consideradla frecuentemente dentro de vos mismas, y procurad estar en la presencia de Dios en medio de las concurrencias mas numerosas.“

„Amad á la iglesia, que es la congregacion de los fieles: respetad á sus ministros: protegad á los hombres de bien, y las buenas obras. Declaraos contra las novedades de la religion. Estad adherida á la santa sede, que es el centro del catolicismo.“

„Sed simple en la devocion, dócil, humilde, unida, como ordena S. Pablo á las mugeres.“

„Frecuentad los sacramentos con placer y confianza: escoged un buen confesor, y dexaos conducir en lo bueno que os aconseje.“

„Amad la lectura de los libros, que conducen á Dios, como la imitacion de Jesucristo, y las obras de S. Francisco-

co de Sales, que no debéis dexar de leer. Los libros profanos inspiran el orgullo, y nutren la curiosidad, tan peligrosa á nuestro sexó, al paso que extienden los conocimientos."

„Amad á vuestros hijos: vedlos con frecuencia; ésta es la ocupación mas honrosa que una princesa, y una particular pueden tener. Sembrad en sus corazones las semillas de todas las virtudes."

¿Qué máximas, amable Catalina, de ésta illustre madama! Yo la quiero sobremanera por sus doctrinas tan sábias. No he de dexar de copiarlas en los diversos asuntos que te escriba. Sobre el matrimonio habla con la mayor delicadeza. ¡Qué lástima que no haya muchas mugeres, como ésta, en Francia! ya se vé, serian ultrajadas por virtuosas, y por sábias; porque aquella nacion desgraciada ha sufrido la época mas terrible, en que el derecho del hombre se vé á los pies de las pasiones mas revoltosas y opresoras.....

En fin: saludame á Paquita, y á tu esposo con la ternura que acostumbras, y manda á tu siempre afecto *Ignacia L. y V.*

Aviso. La suscripción de la medalla de la Suprema Junta Central de España é Indias, que estaba en el portal de los mercaderes, caxon de Don Francisco Quintanilla, se ha pasado al de las Flores al de Don Juan Bautista Iturziaga.

Encargos. Se solicita una habitación, aunque sea interior, cuyo arrendamiento no exceda de doscientos pesos anuales, en cambio de otra exterior en el centro de la ciudad, de bastante extension y comodidad, y su alquiler llega á trescientos pesos. Se dará razon en el puesto del diario, sito en el Parian.

Quien quisiere ocupar dos asientos en coche para Valladolid, ocurra á la carrocería de D. Diego Zavallos, situada en la calle de S. Miguel.

Se solicita un asiento en coche para Guanajuato: ocurrase

á la calle de la Palma casa de Santa Inés núm. 4, al cuarto del platero.

Hallazgos. Una buñía ocurrase á la fonda de la tercera calle del Relox; donde se entregará, al que acreditare su dominio.

En el puente de los Chirivitos el alcalde D. Antonio Terañ, entregará un caballo que se encontró en el camino de Cuernavaca.

Unos hilos de perlas: ocurrase á la calle del portal de Texada número 8, donde se entregarán.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 18. DE MARZO DE 1809.

S. Gabriel Arcangel. Q. H. en Regina, pasan á la Capilla de los Medinas. Mañana se pueden ganar tres indulgencias plenas en la capilla de Nuestra Señora del Rosario.

Noticia histórica de D. Manuel Godoy Alvarez de Faria, príncipe de la Paz, duque de la Alcudia, señor del Soto de Roma, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del toyon de oro, gran cruz de la distinguida de Carlos III, comendador de Valencia del ventoso, ribera de Accuchal en la de Santiago, caballero gran cruz de la religion de S. Juan &c. &c. &c.

EN unas circunstancias en que todos hablan del príncipe de la Paz, y de su inesperada catástrofe, no será ageno el dar aquí una idea sucinta de la vida pública de tan famoso privado.

Nació D. Manuel Godoy en Badajoz, de padres honrados, y nobles, aunque no de la primera nobleza, quienes despues de haberle dado los primeros estudios, le aplicaron á las armas, consiguiendo la bandolera de guardias de corps, por el arrimo é influxo de su hermano mayor, que estaba sirviendo en el mismo cuerpo, y disfrutaba la privanza de los reyes.

Fuè pues á Madrid, y muy en breve le introduxo su hermano en el gabinete de la reyna, la que prendada de su gallarda presencia, finos modales, y particular habilidad, con que tañía la guitarra, principió á distinguirle, y poco despues á condecorarle con varias gracias, entre ellas la de exento de guardias, &c.

Hasta aquí solo habia comparecido como un cortesano flexible, y dispuesto á servir á los que contribuyesen á su elevación; pero el espíritu perspicaz del conde de Florida Blanca, que á la sazón era primer ministro, cayó muy bien sus miras, y no se dexó deslumbrar de su afectada moderación. Así que trató de hacerle viajar para echarle del reyno, y efectivamente parece que se lo pretextó así al rey, insinuándole que el exento daba esperanzas por su talento é ingenio, y que podría algún día ser útil al estado, si se le hacia viajar por países extrangeros para que adquiriese las lu-

ces, y conocimientos que se requieren en un estadista.

Gustóle al rey la especie; pero habiéndosela participado á la reyna, y oido ésta las verdaderas intenciones del conde, se opuso tenazmente á éste proyecto, quedandosenos Godoy en Madrid: de lo que resultó se verificase en nuestro desgraciado país por medio de tan poderoso valido, aquella espantosa imprecacion, en que prorrumpió contra los troyanos la sábita Jano: *Acheronta movebo*.

Habiendo ido tomando cada vez mas auge su favor cerca de la reyna, no tardó en grangearse la confianza y cariño del rey, quien le decoró con la superior gracia de grande de España de primera clase, con el título de duque de Alcudia, y en seguida con el de capitán general de sus reales ejércitos.

De allí á poco de estos sucesos el guardia logró dar en tierra con el conde de Florida Blanca,....

El conde de Florida Blanca no solamente penetraba el genio de la nacion, sus intereses, estado, y necesidades, sino tambien la intrincada política de todos los gabinetes de Europa: siendo así que su sucesor Godoy, no tenia otro mérito que un entendimiento natural, una locuela facil, una gallarda presencia; pero carecia de lo principal, puesto que, como es notorio, era escaso de luces, falto de experiencia, lleno de una vanidad exáltada por las inspidas adulaciones de algunos literatos de la legua, poseido de una ambicion sin conto, dado á los placeres, y abrazado en fin de una codicia que jamas ha podido despues verse satisfecha.

Las repetidas ventajas que habia conseguido en aquella guerrilla de embolismos de corte le parecieron ya un feliz prelude de los brillantes triunfos que habia de lograr en lo sucesivo, creyendose bastante capaz para administrar un vasto imperio, y regenerar la España. ¡Qué loca presuncion! ¡Qué nacio orgullo!

La noticia de su nombramiento produjo malísima impresion en todos los ánimos, por cuanto á nadie podia ocultarse que el guardia debia su ministerio, no á su talento, sino al capricho y favor. Deplorábase tanto mas su eleccion, quanto en aquella crítica época de la revolucion francesa, en aquel tenebroso tiempo de desorden y efervescencia, en que el desatinado espíritu de libertad confundia el derecho con la

pasión, la obligación con el interés, la buena causa con la mala; en que los astros mas brillantes padecian casi todos algun eclipse, y los mas fieles subditos se veian arrastrados mal de su grado, por el torrente de la libertad: se echaba de ver la urgente necesidad de tener á la frente de los negocios buenas cabezas, y no troneras, que cuales caballos desbocados partiesen de carrera, sin temer el camino, ni advertir en el paradero.

Nadie ignora que la desgracia de Florida Blanca, dimanó en parte de que se opuso con tesson, juntamente con el conde de Aranda, al necio, y disparatado proyecto que sostuvo, y tan malamente efectuó su atropellado rival de declarar la guerra á la Francia.

Prevaleció pues el dictamen de éste último: hizose la guerra, y tuvo las propias resultas que habian predicho Florida Blanca, y Aranda; y no obstante que toda la nación estaba indignada por la falta de plan con que se hizo, por el atolondramiento del gabinete, por el desgobierno que habia reynado en nuestros exercitos, por lo mucho que se les habia hecho neciamente padecer, y en fin por los funestos efectos de ella, el guardia, en galardón de tan señalados servicios, tuvo la osadía de proclamarse *principe de la paz*.

Esta súbita novedad conternó á todas las gentes sensatas del reyno, que ya vieron en él otro condestable de Castilla, otro D. Alvaro de Luns; pero qual fué su admiración y dolor, quando llegó á su noticia que iba á emparentarse con la sangre real, enlazandose con una hija del infante D. Luis?

Corrió entonces con éste motivo, por muy valido, un rumor al que no puede dar crédito el hombre imparcial hasta que el tiempo se lo descubra. Decíase pues que Godoy estaba ya casado legitimamente con la Tudd, que tenia ya de ella uno ó dos hijos, y que en esta atención iba á cometer una poligamia.

Como quiera, verificose el otro casamiento con singular gusto de los reyes, y tuvo Godoy la satisfacción de oír en ésta ocasion los aplausos, vivas, y aclamaciones de todos los cortesanos: de ver á los propios monarcas baxar de su trono, para irle á abrazar á su misma casa, como á su pariente, y amigo, de oír ensalzado su glorioso nombre por los clarines de la fama, cantando sin baxeza por alguno que otro buen poeta, y celebrado, qual el de un heroe por una dhusma de miseros y viles copleros, y en fin, de logear aquella

respetuosa consideracion que disfrutaban entre nosotros los individuos de la sangre real.

Entre tanto el nuevo principe pacificador nos metió en una guerra funesta con la Inglaterra, que hubiera podido ser mucho mas gloriosa, porque no debemos olvidar la critica situacion en que se hallaba á la sazón aquel reyno, sublevada la Irlanda, los caudillos de la sublevacion alentados con la poderosa proteccion de la Francia, que tenia entonces una fuerza naval formidable, prontos, y dispuestos á valerse de todos sus arbitrios, para sacudir el pesado yugo de la gran Bretaña, el espíritu de sublevacion que iba cundiendo en Inglaterra, y hasta en las escuadras mismas, la libertad francesa que traía á todos vuelta la cabeza, el gobierno británico casi sin fuerza, ni vigor: ¡qué bella perspectiva para hacer una guerra ventajosa! ¡Vanas esperanzas! Apenas habian principiado las hostilidades, cuando tuvimos aquel infame combate naval del cabo de S. Vicente, en que D. Juan de Cordova, con veinte y siete navios de linea, cuatro fragatas, y un cutter, se dexó vergonzosamente batir con indecible pérdida por el almirante Jervis, que tenia fuerzas muy inferiores. Cuando llegó á noticia del público ésta mala nueva, todos se indignaron, todos clamaban á una voz contra las malas disposiciones de Godoy. ¡Clamores inútiles!

Ya por nuestra desgracia ibamos experimentando los funestos efectos de su ineptitud, y arrogancia: pero ya no habia remedio, porque tenia muy arraigada la autoridad. En valde Saavedra, y el malhadado Jovellanos, representaron enérgicamente al rey lo peligroso que podia ser éste nuevo privado en lo sucesivo, que si bien S. M. los escuchó un momento, se vieron luego apeados, y excluidos de su real consejo, á impulsos del poderoso valido, quien no tardó en vengarse de ellos, desterrando vergonzosamente al primero, y condenando al otro á una carcel perpetua.

De aquella aciaga época data asimismo la mengua de la nobleza de España, de esa nobleza que nos representa nuestra historia apoyando al trono, abogando por el pueblo, y defendiendo con valor á los desvalidos. Ya desde entonces nuestros grandes no pudieron hacerse lugar cerca del monarca, ni atreverse siquiera á soltarle la menor ininuacion, estando cerciorados de su mal éxito, mediante la ciega confianza de aquel en Godoy, de quien no por eso han dexado de ser víctimas, pues que los hemos ido viendo á todos ellos sucesivamente des-

terrados, desayrados, escarnecidos, y villipendiados.

Arbitro ya el principe de la Paz de la nobleza por su enlace, y con plenos poderes para mandar á su antojo, no piensa sino en afianzarse mas, y mas á su elevado puesto, en atesorar, en grangearse criaturas, en vender todos los empleos, y en dexar arruinar el reyno. Ya á la sazón pretende que se encienda el fuego por todo su alrededor, que todos los corazones ardan en holocausto, que suban hasta las nubes los incienso olorosos que se le tributen, y que se le reconozca por el número tutelar de España. Su luxo, fausto, y rapiñas, no tuvieron ya ningun dique. Diose una gran guardia, aunque no tan numerosa, y lucida, como la que se creó despues, cuando se hizo nombrar generalisimo. [Si alguno tenia la inadvertencia, ó boberia de dirigirse en derechura al rey, para alguna reclamacion, ó para solicitar alguna gracia, podia tener por seguro no alcanzar nada. La reyna pagó entonces la terquedad que habia puesto en proteger á tan infame persona, pues no teniendo ya menester de ella, la trataba con el mayor desprecio.

Por lo demás, la industria, justicia, comercio, marina y erario, yacieron en un estado de nulidad absoluta, siendo así que pudo facilmente realzarlos, mediante que las circunstancias le fueron varias veces propicias para ello. Las letras que, en el Reynado de Carlos III, habian comenzado á tomar algun vuelo, decayeron enteramente en su ministerio. (1)

(1) Lo mas chistoso es que se preciaba de ser el protector nato de las letras, y aún Mr. Marsillac, autor del nuevo viaje á España, nos ha dado la importante noticia de que el principe de la Paz era un gran literato. No sabemos cual fuera su vasta literatura; pero por lo tocante á la proteccion que ha concedido á las letras, no podemos ignorar que le debemos un monton de poetas que han celebrado la batalla de Trafalgar, y su digna elevacion á la dignidad de grande almirante, entre los cuales no deberémos olvidar al autor del discurso del Lord S. Vicente &c. Igualmente hemos de estarle agradecidos á la escuela Pestaloziana de que últimamente se manifestó protector, viéndose en su método una cierta tendencia á la perfectibilidad. Es lástima que á fines de su Reynado le negase ya su proteccion, porque hubieramos tenido con ella montes y maravillas.

Desagradecido, desentrañado y mal hombre, cuando así lo exigia su política, procuró muy desde sus principios sofocar las buenas disposiciones del heredero del trono, rodeándole de gentes de su propia confianza, y privándole de aquellos ayos que podian ilustrarle, y formar de él un buen príncipe (2). ¡Qué digo! aún hacia mas: tenia la desvergüenza de mandar, que se le negara hasta lo necesario, y no se le diese ni un maravedí, en tanto que él à fuerza de crímenes y maldades iba dexando exhausto el erario, y amontonando tesoros.

Se ha dicho que eran nobles sus modales y procedimientos, pero hay pruebas irrefragables de lo contrario, puesto que tenia un gusto particular en envilecer aun à los sujetos de carácter à quienes por política debia de haber tratado por lo menos con una especie de respeto exterior. Con las señoras se comportaba con la misma dureza que un vándalo. Cuando le daban una noticia que no le acomodaba, echaba à rodar con trastos, papeles, y cuanto tenia en la mano. Habándole venido à decir una vez, estando bastante enfermo el Rey, que el príncipe de Asturias estaba siempre clavado en el cuarto de S. M., se puso à jurar como un carretero, y à prorumpir en odiosas imprecaciones contra un cierto personaje que no habia sabido executar sus órdenes. En otra ocasion, habiéndole entrado en su caballeriza, y visto que un caballo suyo no estaba cuidado à su gusto, mató con su sable à un caballero, cuyo rasgó denota bien la ferocidad de su genio. A veces tenia congregados en su casa à los ministros para negocios de Estado, mientras que se estaba afeytando ó chu-

(2) He oído decir à una persona fidedigna que cuando la desgracia de Escocquiz, dixo Godoy à un confidente suyo: „Este bovarate nos era muy perjudicial, y por lo mismo he tomado la resolucion de echarle de aquí. Quería hacer del príncipe un Rey acabado; y no contento con enseñarle la historia, ya principiaba à insinuarle algunas máximas de política, varias lecciones de diplomática, de derecho público, y que sé yo que otras cosas, no Señor: el príncipe no debe aprender mas que el catecismo de Fleuri, la biblia del P. Scio, la genealogia, un poco de geografía, y sobre todo el nacimiento y embocadura de los rios de España y de América. El lance es que no sé de quien hechar mano para ayo.“ El confidente comenzó à indicarle à varios sujetos capaces del reyno; pero Godoy interrumpió, diciendo: „Estoy por dar al príncipe por ayo al P. N.

Isándose con alguna beldad. ¿Y quien es el que no los ha visto baxar de palacio à todos ellos tras de él cabizbaxos como unos lacayos ò pages de cola?

Su desenfrenada ambicion le hacia mirar como juego de niños las palabras de honor, las promessas, la buena fé, el afecto y la gratitud. Era extremadamente voluptuoso, pero sin ninguna de aquellas delicadezas, que saben algunas veces afectar hasta los hombres mas licenciosos, siendo por otra parte incapaz de una amable galanteria con el bello sexó. No abrigaba su corazon ninguna virtud religiosa ni humana, ni menos aquella sensibilidad con que la benigna naturaleza ha gratificado á todos los humanos.

Así que en su ministerio no vemos mas que un despotismo insoportable, y un Divan peor que el de Turquía, de donde salen nuevos impuestos á cual mas gravosos, un sinnúmero de atropellamientos, prisiones, órdenes de destierros, compradas ò vendidas por las cortesanas del Visir, millares de infracciones de la fé pública, nuevas creaciones de vales reales, mil y mil providencias inútiles para la caja de amortizacion, y en fin, todo quanto pudo imaginarse para oprimir, robar y degradar á una nacion noble, leal y amante de su dignidad.

Aquí correspondia hablar de sus voluptuosos festines de Madrid y Aranjuez, de su famoso sofá, de los trámites y pruebas por donde hacia pasar á los pretendientes que tenian derecho á ser favorecidos no por sus prendas personales sino por su ignominioso carácter, queriendo que todos ellos participasen del desenfreno suyo, imitando á la zorra de la fábula, que habiendo perdido la cola, pretendia que todas sus compañeras se quitasen las suyas: aquí tocaba decir algo de sus escandalosas orgias en aquel costoso viage de los reyes á Andalucía y Cataluña, pero no podemos prescindir de aquella sábila mixina que encarga Horacio á un historiador.

Qualem commendas, etiam atque etiam aspice; ne mox incutiant aliena tibi peccata pudorem (3).

Si por lo menos este hombre hubiera hecho por colocar en el ministerio sujetos de capacidad, habria sido mas llevadera nuestra suerte. Pero ¿á quienes ha puesto el frente de los negocios? ¡Dios mio! qué ministros! en el término de 17 años entre tantos como ha escogido y variado, no hemos visto siquiera uno, capaz de inspirarnos la mas leve confianza.

(3) *Epist. XVIII, lib. I.*

Mas ¿como podíamos esperarle cuando nos constaba de cierto que Godoy tenia declarada guerra abierta al mérito y al talento, y que tiraba siempre á agrandar ésta planta exótica, temiendo su fecundidad? ¿Ha habido por ventura en su tiempo en la nacion un sugeto ilustrado que no haya sido perseguido, calumniado ó arrinconado? ¿No ha sido ésta la suerte de Jovellanos, aquel patricio lleno de luces y virtudes que aun gime oprimido en un calabozo? ¿No estuvo á pique de acontecer lo propio á uno de nuestros mejores militares, el general Caro que ha vivido despues ignorado en Valencia? No ha sido idéntica, en fin, la suerte de otros muchos que no cito por no ser molesto, que ó bien están arrinconados ó condenados á la desgracia? Y ¿á quienes hemos visto boyantes, y haciendo papel? Pero aquí me detengo, pudiendo decir con Salustio que no sé cual de los dos, si el rubor ó el sentimiento deben contenerme (4).

Parace increíble, pero es de toda evidencia, que durante la privanza de Godoy, ha padecido nuestra nacion mas calamidades, que otras en el transcurso de cuatro siglos. No hablaremos del azote de la peste, introducida y propagada en el seno de España, por falta de policia: nada diremos de aquella desastrosa hambre, que ha dexado acoladas las dos Castillas, por haber privado á los ayuntamientos y concejos de los pueblos, de sus arbitrios y caudales para abastecerse de antemano de trigo, cual de tiempo inmemorial lo habian estado haciendo; nada hablaremos; en fin, de otros muchos desastres que nos han sobrevenido en éstos 17 años, pero ¿como podremos hechar en olvido, que en aquel año desastroso que está aun vertiendo sangre, cuando nuestros buenos castellanos, faltos de todo, y sin tener un bocado que llegar á la boca, yacian exiguos y macilentos por las calles de las ciudades, villas y lugares, andaba Godoy traficando desentendida y vergonzosamente con todo el trigo que podia haber á las manos por medio de sus viles agentes? Pero éste cuadro es demasiado horrible para los que están dotados de una acendrada sensibilidad, y es forzoso esconderle. S. C.

Vacuna. El dia 11 del corriente se vacunaron en la parroquia de San Miguel 60 niños de ambos sexos: se repetirà hoy de nueve á once.

(4) *Nam postea quæ fecerit incertum habeo, pudeat magis an piget disserere.* Hist. de Jurgurth.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 19. DE MARZO DE 1809.

De pasion. El castisimo patriarca S. Josef. Q. H. en la capilla de los Medinas en Regina. Indulgencia en el convento de S. Josef de Gracia

Concluye la noticia histórica de D. Manuel Godoy Alvarez de Farla, príncipe de la paz &c. &c. &c.

Ya que hablamos de tráfico, no podemos omitir aquí los enzuagues y reprobadas negociaciones que segun las circunstancias solia hacer con los efectos públicos. Cuando la paz de Amiens, como él fuè de los primeros que supieron la noticia, compró à precios muy baxos muchos millares de vales reales, que luego negoció con una inmensa ganancia. En otras ocasiones se deshacia de ellos, y así los hacia subir, ó baxar segun las pérdidas, ó utilidades que se le presentaban. En fin se puede decir en ésta parte, sin la menor exágeracion, que hizo en su reynado quanto pudo por desacreditar del todo éste papel moneda, supuesto que permitió que diera orden Soler, para que el tesoro real pagase á los acreedores del estado en vales reales, y no cobrase derechos, impuestos, gabelas, ni especie alguna de contribucion, sino en dinero constante, de forma que la corona que era la que mas interesada estaba en el crédito, y conservacion de sus cétulas, era la primera que por las descabelladas providencias de su gobierno, daba mas que sobrados motivos, para que la nacion desconfiase totalmente del papel moneda, le tuviese por de ningun valor, y le menospreciase,

¿Y quién no trae á la memoria con sumo horror el paso que hizo dar Godoy á nuestro buen rey, para que despojase á su hijo legitimo de la corona de España, la abdicase S. M., le confirièse á él la regencia, y pasase la propuesta al supremo consejo de Castilla? Así pasó: todos lo sabemos; pero ¿quién habrá que lo crea, sin desmentir á sus ojos? ¡Oh verdad ignominiosa, diga del silencio, y mejor para el olvido! Era sin duda su intento una locura, un solemne desatino; pero ¿qué no es creible del entendimiento ofuscado de una pasion furiosa? Así que no atiende á nada mas, que à ver cómo aunque sea locamente, ha de arrancar de la cabeza de Carlos IV la corona, para ceñírsela. No tiene razon que le favorezca, derecho que le asista, ni fuerzas que le socorran; pero no importa, tiene ambicion, y dinero, eso le basta. Mas el supremo tribunal de la nacion le dá en rostro, y frustra facilmente sus designios. Chocóle sobremanera la resistencia, y ar-

dió en su corazón el fuego del ódio, colera, y venganza. No hay trincheras que contengan la furia de su ambicion ofendida: la religion, el honor, la razon, y el derecho de gentes, todo es nada. Godoy jura vengarse, y ha de ser indefectible su venganza, aunque ultraje lo mas sagrado. Efectivamente, vimos de resulta de esto, destierros, deposiciones, y la ruina de sus émulos.

¿Y qué diremos de aquellas máquinas, y zagalardas con que trata enredada á toda la casa real, para poder mandar á su arbitrio á todos sus individuos? Y aquel descaro de nombrarse generalissimo, para desorganizar el ejército, para colocar á sus criaturas, y vengarse á su gusto de aquel mismo cuerpo de guardias de corps de que habia sido individuo? ¿Qué especie de capitán habia de ser un hombre, que estaba siempre embebido en los brazos encantadores de las sirenas, que le embelesaban con el gusto, y deleyte y que no habia servido en la guerra, ni conocia los famosos capitanes, sino por haberlos visto pintados en alguna estampa con todos los penachos poéticos, y los adornos fabulosos de la lisonja y mentira? ¿Y aquello de proclamarse gran Almirante, y hacerse conferir todo el ejercicio de la soberanía, en un tiempo en que nuestros arsenales, y astilleros estaban desiertos, teniendo un siglo hacia, sin pagar á la marina, y estando enteramente desnudos nuestros marineros? ¿Y aquel escandaloso y reciente nombramiento, en que hizo al rey representar el papel ridiculo de venir en conceder á la Tudó, los alegóricos títulos de *roca fuerte*, y *castillo fiel*? ¿No le bastaba el haber corrompido la corte, demoralizado la nacion, y cometido toda especie de excesos en esta parte, sino que necesitaba todavia revelar á la Europa entera en un papel ministerial (1), el objeto favorito de su cariño, su donosa gratitud para con él, y de Carlos cuarto? No hizo Ovidio tan famosa á su Corina: Estacio á Violantila, Tibulo á Delia, Propertio á Cintia, Cátulo á Lesbia, Cornelio á Licoris, Petrarca á Laura, y Lope á su Amarillis, qual quiso el principe hacer á su *Pepa Tudó*. ¿Cuando se habla de haber ofrecido á la imaginacion mas poética, que una muchacha pobre, y obscura al principio, habia de haber sido despues la directora de todo su sexo, y á quien la grandeza de las duquesas habia de obedecer, y contentar con ahinco? ¿Qué habia de ser la dispensadora de todas las gracias, y beneficios: y la única, en fin á quien naturales, extranjeros, chicos, y grandes, habian de acudir para sus fines y pretensiones con el estado? Sin embargo, la cosa ha sucedido así: y cuando á puras onzas, y solicitudes se lograba su empeño, ya tenian los

(1) *La gazeta de Madrid.*

pretendientes esperanzas fundadas de alcanzar sus intentos, y estaban llenos de satisfacciones.

¡Y que à vista de todo esto, (confesemoslo para ignominia de nuestro siglo) se hayan con todo encontrado hombres tan ligeros, por no decir otra cosa, que no hayan reparado en dar al príncipe un honorífico sobrenombre, que se duda si mereció Ciceron, aquel orador que hizo tantos servicios à su patria!

De hecho, cuando Godoy se hizo promover ò por mejor decir se promovió el propio à la elevada dignidad de gran Almirante, no contenta la villa de Madrid, con hacer algunos gastos enormes para el palacio de Buena Vista, quiso además favorecerle con el magestuoso y retumbante título de *padre de la patria*. ¡Padre de la patria, un valido que traía embobado al soberano, y ejercía malamente su poder, abusando de su confianza! ¡Padre de la patria, un tirano que tenía abatidos à sus vasallos por el temor, y sumergidos en ignominiosa esclavitud! ¡Padre de la patria, quien había estado trabajando todo su reynado, para que se entorpeciera ó disipara del todo en nuestros corazones oprimidos por su insuportable yugo el valor, aquella virtud heroica, destinada à defender las diademas! ¡Padre de la patria, el que había tirado à extinguir en nosotros el honor, apoyo de las monarquias! ¡Padre de la patria, el que había hecho, porque desapareciera en nosotros aquel natural amor, que tenemos à nuestros príncipes, y que había ya alcanzado que anhelásemos por pasar à otra dominación! ¡Padre de la patria, quien había destituido el soberano de todos aquellos medios que son necesarios para sostener su decoro, dexándole sin amigos, sin generales, sin almirantes, sin tesoro público, sin crédito nacional! ¡Padre de la patria, quien repetidas veces habia aconsejado al príncipe que tomara de otra potencia cantidades pecuniarías, que no estaban sus vasallos en estado de contribuirle y que él hubiera podido facilmente suministrarle! ¡Qué miserable locura! Mas ¿que no precisa hacer à los hombres el respeto el poderío?

¡Ah! no extrañemos esta flaqueza de parte de la villa de Madrid constándonos que varios de los monstruos que ocuparon el trono del mundo, han tenido en vida, y muertos sus partidarios y panegiristas. ¿No han querido decirnos que los Tiberios, Caligulas y Neronés, se ven sumamente calumniados? ¿No se ha querido sostenernos que nunca el pueblo romano había sido mas feliz que en tiempo de los emperadores mas crueles? ¿No se ha pretendido que Suetonio no había hecho mas que recoger voces vagas, ó inventar él mismo anecdotas odiosas? ¿No se nos ha dicho que Tácito había visto las cosas con el engañoso lente de una ina-

ginacion tétrica y adusta? Qué mucho pues que la villa de Madrid, viera tambien en un terrible déspota un padre de la patria? Amada España mia! ¡Ah! si hubieses tenido un buen padre, à buen seguro que no te verias en tan deplorable situacion. Tú podias ser por tu suelo, clima, producciones y arbitrios un país hermano de la Francia. Tú fuiste en otro tiempo por el valor y sabia política de tus antiguos hijos, nuestros mayores, árbitra y señora de la Europa, y ahora ¡ay de mí te ves del propio modo que un arbol que por falta de cultivo se ha ido desarraigando, y por su mismo peso se ha inclinado hácia la tierra. Este es el servicio que debes à aquel padre de la patria....

Empero lo que hay de mas particular en la vida de Godoy, es el haber ido siempre derecho à su negocio, sin el menor óbice. En medio de que se palpaban claramente los innumerables estragos que hacia à la nacion; no obstante que se veia con evidencia que la iba quedando como un cuerpo cadavérico, sin erario, sin ejército, ni armada naval, sin gobierno, y sin recurso; sin embargo de que se sabia que él iba atesorando à manos llenas, y cargandose con todo el numerario, nadie se ha atrevido con él, nadie ha chistado ni contradecido à su voluntad soberana; ni uno siquiera sino Saavedra y Jovellanos ha tenido valor para desengañar al Rey, y darle parte de las amargas quejas, y vivos clamores de sus pueblos, y la desventurada situacion en que se nos habia puesto. A los ojos de algunos merecerán disculpa los palaciegos, que solo consultan sus intereses particulares, y su conservacion individual; mereceránla igualmente ciertos sugetos de consideracion para el Rey, los que podrian decirnos en vista de lo acaecido con las dos victimas arriba mencionadas, lo que Ciceron à Atico, hablando de los progresos de César: *ya es tarde para resistir al enemigo que hemos estado alimentando tanto tiempo en nuestro seno* (2); pero la reyna, esa señora que no dexa de tener talento, que se ha visto tratada con dureza por aquel mismo valido, à quien habia sacado de la nada, que no podia ignorar lo que sucedia, que tenia sobradísimo influxo con el Rey para hablarle con franqueza, representándole con viveza y energia el descontento de sus pueblos, y la urgente necesidad de alejar de su consejo el principe, ¿como es que no lo ha hecho? ¿Como ha permitido que nuestro buen Rey estuviera en una absoluta ignorancia acerca de los desastres del Reyno? ¿Como en fin no ha dado en tierra con nuestro tirano y el suyo? ¡Ah! nuestra generosidad le hubiera perdonado en-

(2) *Sero resistemus ei quem per decem annos aluimus contra nos.*

tónces los infinitos males que nos habia causado con su insus-
to presente, achacándolos á falta de reflexion, y dándoselos por
reparados.

En fin, lo que la reyna no quiso hacer; lo han hecho
las circunstancias, ó por mejor decir la providencia. Llegó la
hora tan deseada, tan esperada de todos; tan prevista ya y va-
ticinada, aquella hora de la cual pendia la salud de España, en
cuyo instante se vió salir á fuera el justo enojo del pueblo con-
tra Godoy, cual torrente impetuoso que rompe los diques, que
por largo tiempo se opusieron á su curso. A èste movimiento
el formidable coloso contra quien nadie se habia antes atrevido
á chocar, el icelo de la corte, el soberano en exercicio con
toda su autoridad cae con la propia facilidad que las hojas de
un arbol al soplo impetuoso de un huracan. No se trata ya de
aplausos y vivas: ya no se oyen en Aranjuez otros gritos, que
los de *muerá el príncipe de la paz, muerá el traidor, muerá el
chorizero &c.* Su palacio que poco habia era su sagrado á cu-
yos amurales nadie podía detenerse, sin ser imperiosamente re-
pelido por una centinela, es forzado, sequeado y destruido. Por
su dicha no le encontró en casa el populacho, que sin eso es-
tába hecho de su vida, porque la plebe irritada estaba anhelo-
sa por su sangre. Dicese al pueblo que iba escapado por Oca-
ña, y ya en su busca con toda suerte de armas: vuelve sin él
desesperado, corre presuroso y vagabundo por calles, plazas y
paseos, tras sus huellas. Ya el 19 de marzo se difunde la voz de
su hallazgo... ¡Que gritería! ¡que carreras! ¡qué voces! ¡que mue-
ras! Todos quieren manchar sus manos en su sangre: todos á
porfia intentan destrozarle. Pero el príncipe de Asturias le sal-
va, y aún vive y respira cubierto de oprobrio en una prision.

Así ha concluido la vida pública de este famoso favo-
rito. Apenas se ha sabido en el reyno su desgracia, ¡qué júbi-
lo! ¡qué regocijos! ¡qué de alabanzas resuenan en todas partes!
El uno que estaba fuera del seno de su familia, bendice la mano
de aquel, á quien debe la esperanza de volver á verla. El otro
que gime en una prision vé ya con indecible alegría el momento
de su libertad. Estotro que disfrutaba todavía en paz las como-
didades de su casa, dá gracias á quien le ha preservado de la
proscripcion. Aquí se celebra con exáltado entusiasmo su caída;
allá escarnecen, y detestan ya su memoria. Todos emprenden su
vituperio, y cada cual interrumpiendole á sí mismo con sollo-
zos, y ayes de indignacion, llora lo pasado, admira lo presen-
te, y espera en lo venidero.

De orden del Excmo. Señor Virey Don Pedro Garibay, se publicó ayer el siguiente bando.

EN atención á que el día 16 del corriente se publicaron por bando las reales determinaciones acerca de la instalacion de la suprema junta central gubernativa de los reynos de España é Indias, previniendo que se le reconozca, y obedezca en éstos, segun se ha verificado en aquellos, como á depositaria de la soberana autoridad de nuestro amado Rey y Señor natural D. FERNANDO VII., hasta que se consiga verlo restituido en su trono, baxo la conminacion de que los inobedientes serán tratados y castigados como reos de lesa Magestad: he resuelto ahora, que el día 20 de este mes á las once de la mañana se preste el debido juramento de obediencia y fidelidad á dicha suprema junta, por mí y los señores ministros de la real audiencia, alcaldes de corte y fiscales, en el salon principal de este real palacio, á cuyo acto deben concurrir, previos los correspondientes avisos, la nobilísima ciudad, el Illmo. Sr. Arzobispo con su venerable dean y cabildo, los señores inquisidores, los gefes militares, títulos de castilla, prelados de religiones, y cuerpos eclesiásticos y seculares de ésta ciudad, por medio de diputados, gefes de rentas, personas distinguidas, y los gobernadores de indios de las parcialidades de S. Juan y Santiago.

Siendo el establecimiento de la suprema junta, un suceso de la mayor importancia, é interes para la monarquía, ha de solemnizarse el día 20, y los dos subsecuentes, con repique general y salvas de artillería, celebrándose en el segundo misa de gracias adornarse, é iluminarse la ciudad los tres días, en la forma acostumbrada; y procederse respectivamente á hacer el propio juramento, y las mismas demostraciones (aun quando éstas se hubieren verificado ya, en virtud de las noticias públicas) en todas las ciudades, villas, y lugares del reyno, á menos que lo hayan executado á consecuencia de la carta acordada del real y supremo consejo de las indias, que directamente hayan recibido, para lo que se remitirán los correspondientes exemplares de éste bando á los señores intendentes, gobernadores y ayuntamientos, como tambien á los Illmos. señores obispos y venerables cabildos eclesiásticos; previniendo á los primeros, y rogando y encargando á los segundos el exácto y debido cumplimiento de esta resolucion en la parte que les toca; en el concepto de que los expresados señores diocesanos, intendentes y gobernadores, deben darme cuenta de haberse prestado el juramento, y verificádose los tres días de iluminacion y demás demostraciones referidas, en todos los lugares de su distrito. Dado en México &c.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 20. DE MARZO DE 1809.

*Santa Eufemia martir. Q. H. en la capilla de los Medinas en Regina.**Profecia del Pirineo. Núm. 19263.*

- „ ¡Napoleon! (tronando
 „ sonó la voz) ¡Napoleon! ¿en donde
 „ la magestad augusta de FERNANDO
 „ tu perfidia escondió? traidor, responde
 „ del que llamaste hermano,
 „ te buscó grande, y te encontró villano.
 „ El se entregó á esos brazos,
 „ que como los de un heroes le tendistes
 „ magnánimo, y leal cayò en tus lazos:
 „ la máscara que hipócrita vestiste,
 „ serano al punto arrojas,
 „ y de corona y cetro le despojas.
 „ ¡Oh complemento al crimen
 „ que te sentó, y acompañó en el trono!.....
 „ ¿Mas piensas tú que sus vasallos gimen
 „ desmayados en misero abandono?
 „ ó que se entregan viles,
 „ como grey sin pastor, en tus rediles?
 „ Tiende esa vista fiera,
 „ dale apacible pasto, recorriendo
 „ ensangrentada, y yerma la carrera,
 „ que van tus huestes bárbaras siguiendo:
 „ robos y alevosias
 „ hasta Madrid te serviràn de guias.
 „ Gozaste al ver cubiertas
 „ sus calles de cadáveres helados,
 „ conservando tal vez sus manos yertas:
 „ aún el pan ofrecido á tus soldados;
 „ que á tanta dicha alcanza
 „ el galardón ¡traidor! de tu alianza.
 „ Mas ¡ay! solo á ti mismo
 „ tus arteras perfidias son fatales:
 „ la indignacion despierta al heroismo,
 „ tus grillos se convierten en puñales,
 „ ruge el leon de España,

„ al roxo humor que sus guedexas baña,
 „ Y oye que el gran rugido
 „ es ya trueno en los campos de Castilla,
 „ en las Asturias bélico alarido,
 „ voz de venganza en la imperial Sevilla,
 „ junto á Valencia es rayo,
 „ y terremoto horrisono en Moncayo.
 „ Mira en haces guerreras
 „ la España toda hirviendo hasta sus fines,
 „ batir tambores, tremolar banderas,
 „ estallar broncas, resonar clarines:
 „ y aún las antiguas lanzas
 „ salir del polvo á renovar venganzas.
 „ Suelta la dura reja
 „ el labrador por la fatal cuchilla:
 „ el tierno esposo á su familia dexa:
 „ Besa la madre al hijo en la mexilla;
 „ le arma el brazo inexperto,
 „ y le dice al partir: *vengado ú muerto.*
 „ ¡Oh maldad! ¿y aún mantienes
 „ en esas duras manos firme el yugo,
 „ que á la española lealtad previenes?
 „ si en cada huesped distela un verdugo,
 „ ya contra sus faros
 „ se levantan mil brazos vengadores.
 „ Ocupan la alta sierra,
 „ que inflama, y tuesta el luminar del día,
 „ bravos hijos del Betis, y la guerra:
 „ y ya aquel, que tu Anibal se decia,
 „ mas que en gloria, en engaños,
 „ se humilla al pie del Escipion Castaños.
 „ ¿Qué es de la legion fiera,
 „ que arrojó de Valencia la muralla?
 „ huye, y huyendo es vana la carrera
 „ del veloz bruto, y la acerada malla,
 „ que con puñal en mano
 „ salta á la grupa el leve valenciano.
 „ Mira ya á los que obligas
 „ á devastar los campos, en que esconde
 „ su raudal guadiana, que entre espigas
 „ vuela la muerte, sin saber de donde:
 „ ¡y cuán tremendo Marte

„ los asalta sin trompa ni estandarte!
 „ Si sorprendiste en vano
 „ á la industriosa gente de Barcino:
 „ vélos burlar las artes de Vulcano,
 „ y entre sus manos horadando el pino,
 „ con ecos victoriosos
 „ hacen callar tus bronces horrorosos.
 „ Crezca en fin tu despecho
 „ al pie de la invencible Zaragoza:
 „ ¡Cual tus furias la ostigan sin provecho!
 „ ¡cual las confunde! ¡como las destroza!
 „ oponiendo constante
 „ brazos de hierro y pechos de diamante.
 „ ¡Qué es á ellos la arrogancia
 „ de los fieros ministros de tu fraude,
 „ si en tanto de los héroes de Numancia
 „ desde el olimpo un coro les aplaude!
 „ sobre sus sienes fieles
 „ lloviendo á un tiempo bombas y laureles.
 „ Pero ya la gallarda
 „ gente no sufre coto, y cual granizo
 „ se precipita de la nube parda,
 „ cuando el sonoro trueno se deshizo,
 „ tal se arrojan veloces
 „ á derrocar tus aguilas feroces.
 „ Oye en su sordo grito
 „ el fallo de tu ruina; y ve en su frente
 „ que el dedo de las furias les ha escrito,
 „ venga á tu hermano que murió inocente:
 „ ni los manes reposan,
 „ que por el ayre errantes les acosan.
 „ Si: ya llega bramando
 „ como huracan la nacional venganza,
 „ tus pèrfidas falanges arrollando;
 „ y ya á tu hermano baxo el sólio alcanza,
 „ que de la indigna mano
 „ trémulo suelta el cetro soberano.
 „ Ni la regia corona
 „ en las turbadas sienes ya mantiene:
 „ mas del trono, que atónito abandona,
 „ de un escalon en otro al suelo vienen:
 „ y huye entre tus guerreros,

„ como en banda de buñres carniceros.
 „ Tal será tu castigo,
 „ soberbio usurpador: del alto asiento
 „ caerás también... yo, yo te lo predigo;
 „ yo, que por ley de celestial intento
 „ guardien de éstas montañas,
 „ hado soy tutelar de las Españas.“
 Siente apenas la vida
 el mezquino tirano á sus acentos;
 y como sierpe acaso desprendida
 de las garras del águila en los vientos,
 yerto en letal insulto
 cayó enroscado entre la yerba oculto.

Aviso. De orden del Santo Oficio de la Inquisición de México, se manda á todas las personas que tuvieren el diario de ésta capital del 21 de febrero del presente año, en que publicamos el informe que dió D. Juan Bernardo O'Gaben á la sociedad patriótica de la Havana, lo borren desde el período que comienza Locke y Condillac hasta el fin del párrafo segundo, (que está en la foxa 210) por estar comprehendido en la regla quinta del último indice expurgatorio.

Citacion. En auto de veinte y nueve de noviembre último proveido por el subdelegado de Chilapa D. Esteban Toscano, á pedimento de parte legitima, en expediente que corre por el oficio público del escribano D. Antonio Navarro, se llama, cita, y emplaza á los acreedores escriturarios, valistas, y personales de los bienes, que quedaron por fin y muerte del capitán D. Pedro Uria, para que en el término de treinta dias parentorios, contados desde la fecha del último papel público en que se estampe ésta noticia, ocurran al juzgado y oficio respectivo á deducir sus derechos, por sí ó apoderados instruidos y expensados, con apercibimiento, que pasado dicho término, se entenderán las diligencias de cada uno con los estrados del mismo juzgado, y les parará tanto perjuicio, como si en sus mismas personas se hubieran hecho y practicado.

Grabado. En el puesto de la gazeta se expenden unas estampas de Josef Napoleon, trabajando en el despacho para la felicidad de España, copiada de una venida nuevamente. Su precio un real.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 21. DE MARZO DE 1809.

*San Benito Abad. Q. H. en la capilla de los Medinas de
Regina.*

Cancion patriótica.

A las armas corred, españoles,
de la gloria la aurora brilló:
la nacion de los viles esclavos
sus banderas sangrientas alzó.
No escuchais en los campos vecinos
los infames franceses bramar?
¿no los veis con frenética furia
los hogares del pobre talar?

*Los fuertes aceros,
patricios guerreros,
al punto empuñad:
marchad, si, marchad.*

*Resuene el tambor,
veloces marchemos,
y la sangre española venguemos,
derramada con ciego furor.*

No temais, españoles briosos,
no temais á esa pérfida grey:
hoy adoran á un déspota infame,
cuando el pueblo reclama su Rey.

Preguntadles á ver si respondent
¿donde fué su alabado valor?
¿por que sufren el misero yugo?
¿por que viven sin patria y honor? *Los fuertes &c.*

Ese corso tirano, su gefe,
que con cetro de hierro feroz,
á los pueblos abrumba orgulloso,
que obedecen gimiendo su voz,

De rabiosa ambicion devorado,
duros grillos nos quiso poner;
con ardides pensaba rendirnos,
con las armas jamàs pudo ser. *Los fuertes &c.*

Asaltados nos vimos al punto

de perfidias y horrenda traición,
y por poco se mira en prisiones
de la España el dormido León.

Mas rugió despertando sañudo,
sacudió la terrífica orin,
y sus garras tremendas esgrime,
do hallara Bonaparte su fin. *Los fuertes &c.*

Las cadenas de bronce quebrando,
que à sus cuellos ponía el infiel,
nuestros padres cifieron su frente
de coronas de honroso laurel:

hoy los fuertes que libran la patria
de las manos del vil opresor,
al laurel de sus padres marchito
con sus triunfos le dan esplendor. *Los fuertes &c.*

Recordemos, amigos la gloria
que lográmos un tiempo ganar:
nuestro brazo la Europa temia,
nuestro brazo enfrenaba la mar.

Hijos somos de aquellos valientes,
cuyos hechos el orbe admiró,
cuyo esfuerzo la América y Flandes,
y la Italia y la Francia domó. *Los fuertes &c.*

Esa tropa de fieros bandidos
solo puede al cobarde oprimir;
desaparece veloz à la vista
de quien sabe vencer ò morir.

Los indignos, con oro comprados,
van sirviendo à la odiosa maldad:
nuestras armas en tanto dirige
la adorada feliz libertad. *Los fuertes &c.*

Si el francés con ficciones villanas,
nuestro Rey consiguió cautivar,
no por eso consienta soberbio,
que podrá su inocencia burlar:

La virtud le cubrió con su escudo,
la justicia su espada sacó,
de FERNANDO defiende la vida,
y del corso la ruina juró. *Los fuertes &c.*

Aviso.

Ayer se ha celebrado en esta capital con toda solemnidad, el juramento de obediencia à la Junta Central Su-

prema y Gubernativa de España è Indias, como depositaria de la Soberania de nuestro augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII. Concurrieron para el efecto todas las autoridades públicas en sus respectivos tribunales y representantes, tanto de los españoles como de las parcialidades de Indias, &c.

Se leyó primero la carta acordada del real y supremo consejo, y despues se hizo el juramento siguiente.

Exmó. Sr. virey, señores regente, oydores, consejeros propietario, y honorarios, alcaldes de corte propietarios, y honorarios, fiscales, y alguacil mayor: juran V. E. y Usias, à Dios, à sus santos Evangelios, y à Jesucristo crucificado, cuya sagrada imagen tienen presente, que cada uno en sus respectivos cargos, promoverán y defenderán la conservacion y aumento de nuestra santa religion católica, apostólica, romana; la defensa y fidelidad à nuestro augusto Soberano FERNANDO VII; la de sus derechos y soberania, la conservacion de nuestros derechos, fueros, leyes y costumbres, y especialmente los de sucesion en la familia reynante, y las demas señaladas en las mismas leyes; è igualmente todo lo que conduzca al bien y felicidad general de los reynos de España y de las Indias, y mejoría de sus costumbres, guardando secreto en lo que fuere de guardar, apartando de ellos todo mal, persiguiendo à sus enemigos à costa de sus mismas personas, salud y bienes; y finalmente, que reconocerán, obedecerán, ejecutarán, y harán reconocer, obedecer y executar con exáctitud y brevedad las resoluciones de la Junta Central Suprema Gubernativa de los reynos de España y de las Indias, como depositaria de la autoridad Soberana de nuestro amado Rey y Señor D. FERNANDO VII, hasta que se consiga verio restablecido en su trono; baxo la conminacion de que los inobedientes serán tratados y castigados como reos de lesa Magestad. Si así lo hiciere V. E. y Usias, Dios les ayude, y si nó se los demande en mal, como quien jura su santo nombre en vano. Amèn.

Concluido el juramento rompió la salva de artillería, y repique general de campanas à vuelo. La asistencia de todos los tribunales, y cuerpos arriba dichos, fuè lucidísima, y muy numerosa. Todas las clases del pueblo se presentaron en la plaza de armas, y demas cercanías de palacio en espectacion de tan augusta ceremonia. Todas las calles se han entapizado: las iluminaciones de anoche han sido muy lucidas, y así continuarán las siguientes noches señaladas, y hoy à las hora acostumbrada se ha de celebrar el santo sacrificio de gracias, con todas las solemnidades de estilo en dias clásicos.

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros y vacunados que hubo en la parroquia de San Miguel en todo el mes de febrero pasado.

Matrimonios 5.—Bautismos 24.—Entierros 24.—Vacunados 213.

Neclología del mes de febrero. El P. Fr. Juan de los doctores, *carmelita*.—El día 3 el R. P. Fr. Antonio Comas, *fernandino*.—El 8 el Br. D. Felipe Pereira, *sacristan mayor de la parroquia de San Pablo*.—El 12 el Br. D. Alexandro Ramirez, *cura de Tenango Tepopula*.—El 21 el M. R. P. ex-Procl. Fr. Francisco de San Cyrilo, *carmelita*.—El 22 el Br. D. Josef Iturria, *capellan de coro de esta santa Iglesia, bienhechor.*

Citacion. En auto de 17 del último enero, proveído por los señores de esta real Audiencia, en los de la testamentaria de D. Sebastian de la Via y Doña Catalina Elizalde, vecinos que fueron de la ciudad de Queretaro, se manda entre otras cosas, que por medio de gazeta y diario se solicite á Doña Josefa Flores, sobrina del Dr. Via para la práctica de varias diligencias que están pendientes desde 22 de junio de 807.

Aviso. En la tercera calle de Santo Domingo núm. 8, donde se expenden los escapularios de la Purísima, se hallarán igualmente medallas de la misma imágen con un sumario de las indulgencias concedidas á los que traxeren aquellas. Su precio dos reales.

Libros. Un papel nuevo intitulado: Justa ridiculizacion imperial y real del grande Trapaleon, con aplicacion á toda la Napoleonera, especialmente al Rey de las once noches, por quien horaron de gozo los Napolitanos cuando tuvieron el imponderable de verse libres de S. M. Chispons. Se hallará en la librería de la primera calle de la Monterilla.

Encargos. En la primera calle de la Monterilla número 4, se solicita un coche para Veracruz ó Xalapa. *cò por equivocacion: ocurrase á la calle de Tacuba casa de D. Antonio Buen Abad.*

En la calle de Montesalegre número 11 se necesitan tres asientos para Orizaya. *Hallazgo.* Una mula que se halla en poder del alcalde D. Agustín Coronel, quien la entregará al que acreditare su dominio.

Carta. La numero 54 se se-

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 23. DE MARZO DE 1809.

S. Octaviano martir. Q. H. en la capilla de los Medinas de Regina.

De orden del Exmó. Sr. Virey D. Pedro Garibay se ha mandado publicar el bando siguiente.

EL Sr. D. Antonio Porcel, secretario del real y supremo consejo de Indias me ha comunicado la carta acordada del tenor siguiente.

„El Sermó. Sr. conde de Floridablanca, presidente de la junta central suprema de España, é Indias, que gobierna à nombre de nuestro Rey y Señor D. FERNANDO VII, (que Dios guarde) pasó al señor marqués de Bajamar, gobernador del supremo consejo de Indias, el oficio, cuyo tenor, y el de la certificación que en él se expresa es el siguiente:

Exmó. Sr: Por uniformidad de votos de casi todos los vocales que representan los reynos de España, se hizo la instalacion solemne de la junta central del gobierno de ellos, y de las Indias, en el dia de ayer 25 del corriente, con las ceremonias y formalidades que constan de la acta de instalacion, de que incluyo á V. E. copia certificada, para que instruya de ellas al consejo: y siendo una de las formalidades la del juramento de fidelidad á la religion, al rey, y á la patria, que consta por menor en la citada acta, corresponde que ese consejo haga el mismo juramento, como lo hicieron el prelado asistente, el presidente interino, y los individuos de la junta: y executado que sea, encarga esta á V. E. que haga entender al consejo de Indias, que con la brevedad posible, é igual formalidad, expida sus cédulas, y órdenes à todos sus dependientes de los dominios de Indias, en los cuatro vireynatos é islas adyacentes, para que reconozcan, y obedezcan sin dilacion la autoridad soberana de nuestro amado Rey FERNANDO VII, y como depositario de ella, hasta su restablecimiento en todo el poder, esplendor, y dignidad que corresponde, la de esta junta suprema de gobierno de España, é Indias, reprobando, y anulando qualquier juramento ú acto contrario que hayan hecho por miedo, coaccion, ó falta de advertencia y libertad; en la inteligencia de que á los inobe-

de tantos peligros sufridos por tan justa causa, todavía se presentan á arrostrar quantos sean necesarios para llevarla hasta un fin dichoso. Tal es sin duda el que debemos esperar de la union y fraternidad tan íntima como la que ofrecen todos los reinos reunidos. Creció el entusiasmo y el interés á la salida de los señores diputados á la gran galería de la fachada principal de palacio, desde la cual su actual interino presidente el Excmo. Sr. conde de Floridablanca proclamó de nuevo á nuestro deseado Rey FERNANDO, y siguió el pueblo por muchas veces aumentando sus aclamaciones, vivas y enternecimientos que le causaba un cuerpo, que debia llenar tan grandes esperanzas, tanto mas bien conocidas, quanto era mayor la magestuosa sencillez con que se ha celebrado el acto mas augusto que hasta ahora ha visto la nacion. Colocados los señores diputados en sus respectivos lugares, y pronunciado por el Sr. presidente un breve discurso, muy propio de las circunstancias, se declaró la junta legitimamente constituida, sin perjuicio de los ausentes, que segun su acuerdo de ayer deben componer la junta de Gobierno en ausencia de nuestro Rey y Señor FERNANDO VII; y mandó que se ssque certificacion literal de ésta acta, y se dirija al presidente del consejo para su inteligencia, la del tribunal y demás efectos correspondientes, interin se le comunican las ulteriores órdenes que convingan. Real palacio de Aranjuez á 26 de septiembre de mil ochocientos ocho.—Martín de Garay, vocal secretario general interino." C. m.

Pérdida. En la Iglesia de la Merced, un baston con puño dorado: entréguese en la botica de la calle de los Placeros.

Acomódo. Una señora lo solicita de ama de casa, para lo cual dará las mayores pruebas de su conducta y seguridad: ocurrase á la calle de las Capuchinas núm. 1.

Venta. Un organo de nueva invencion y construccion: ocurrase á la primera calle de la Monterilla núm. 8.

Traspasos. La chocolatería de la segunda calle del puente de la Aduana vieja, que está junto á la botica de la esquina de S. Gerónimo: en ella misma se tratará.

La tienda de la esquina del chapitel de Monserrate: allí mismo se tratará.

Una casa con vidrieras, mamparas, pinturas, y de mucha comodidad: en el puesto del diario, sito en el Parian, frente á los coches de providencia darán razon.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 23. DE MARZO DE 1809.

San Victoriano martir. Hoy cesó el jubileo de Q. H. hasta el día cinco que pasan á Balvanera. Mañana hay cinco indulgencias plenarias en la capilla del Rosario de Santo Domingo.

Bando. Núm. 19268.

El consejo en el pleno celebrado el día 28 mandó guardar, y cumplir la anterior órden: y á su consecuencia procedieron el señor gobernador, señores ministros que concurrieron, fiscal, y secretarios, á prestar el juramento en los términos que en ella se expresa, haciéndole todos delante de una imagen de Jesucristo crucificado, y poniendo cada uno la mano sobre los santos evangelios: de cuyo solemne acto se dirigió certificación en el propio día, firmada por dichos señores, al serenísimo señor presidente conde de Floridablanca, quien en primero del corriente contestó al señor gobernador lo siguiente:

„Excmó. Sr.: he enterado á la junta suprema y central de gobierno de la respuesta que el consejo de Indias ha tenido á bien dirigirme, con fecha de 28 de septiembre á la comunicacion que le hice, de acuerdo de la misma, sobre su instalacion, y demas puntos que abraza. La junta ha visto con la mayor satisfaccion la prontitud, y zelo con que ese consejo ha dado cumplimiento á cuanto le encargaba, y los buenos deseos que le animan de concurrir por su parte á la conservacion de la religion, y mejor servicio del rey, y de la patria y ha acordado que yo lo participe á V. E., como lo executo, para inteligencia, y satisfaccion del consejo. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 1 de octubre de 1808.
 =El conde de Floridablanca.=Martín de Garay, vocal secretario general interino.=Sr. Gobernador del consejo de Indias.“

Con fecha de 2 y 3 del corriente se comunicaron al expresado Sr. Gobernador las órdenes que siguen:

„Excmó. Sr. La Junta Suprema y Central de gobierno, en la celebrada ayer, me ha elegido por su presidente por el tiempo que se señale en el reglamento que se está formando. Lo participo á V. E. para inteligencia de ese consejo, y á fin de que lo comunique á quistes corresponda. Dios guar-

de à V. E. muchos años. Aranjuez 2 de octubre de 1808.==
El conde de Floridablanca.==Martín de Garay, vocal secretario
general interior.==Sr. Gobernador del consejo de Indias.

„ Excmo. Sr. Siendo la Junta Suprema y Central de
gobierno depositaria de la autoridad soberana, hasta que se
restituya en todo su poder, esplendor y dignidad nuestro amado
R. y FERNANDO VII, ha acordado, para dar el realce de-
bido á sus funciones, que se le dé en cuerpo el tratamiento
de Magestad, que se acostumbra dar al consejo de guerra, al
de la cámara, á la junta de comercio, y otros menores, como
que se dirige al Soberano á quien representan: y que á su
presidente que es ó por tiempo fuere, y á sus individuos en
particular, el que manifestará en reglamento separado, conser-
vando á éstos el tratamiento de Excelencia que ahora usan.
Lo traslado á V. E. de acuerdo de la Junta, para inteligencia
de ese consejo, y á fin de que expida las circulares y ór-
denes correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E.
muchos años. Aranjuez 3 de octubre de 1808.==El conde de
Floridablanca.==Martín de Garay, vocal secretario general in-
terior.==Sr. Gobernador del consejo de Indias.

La instalacion de ésta Suprema Junta es uno de los
objetos mas importantes en las actuales circunstancias, y de
la que espera toda la nacion los mas felices sucesos; en con-
secuencia ha sido recibida con el mayor júbilo, y celebrada
por todo el reyno con iluminacion, renique general de cam-
panas, y nueve dias consecutivos de rogativas, el primero pú-
blico, que fué el 3 del corriente mes, con asistencia de todos
los tribunales, cuerpos seculares y eclesiástico, comunidades
religiosas, y cofradias, implorando de Dios la pronta restau-
racion en su trono de nuestro amado Rey FERNANDO VII,
el acierto en las determinaciones de la junta, y la felicidad
de nuestras armas.

En cumplimiento, pues, de lo prevenido en las inser-
tas órdenes, ha resuelto el consejo que interin se expiden las
correspondientes reales cédulas, se comuniquen por mí ésta cir-
cular, para que los virreyes, presidentes, y gobernadores ca-
pitanes generales, las publiquen; y que así éstos gefes como
las reales audiencias, cabildos seculares de todas las ciudades
espitales de provincia, y demás ciudades, villas y lugares, los
Mo. RR. arzobispos, RR. obispos, y venerables deanes y cabil-
dos de las iglesias metropolitanas, y catedrales de esos reynos
e islas adyacentes, y de Filipinas, reconozcan, obedezcan y

executen, y hagan reconocer, obedecer y executar con exactitud y brevedad, las resoluciones de la referida Junta Central Suprema gubernativa de los reynos de España y de las Indias, como depositaria de la autoridad Soberana de nuestro amado Rey y Sr. D. FERNANDO VII, hasta que se consiga verlo restablecido en su trono: baxo la conminacion de que los inobedientes serán tratados y castigados como reos de lesa Magestad.

Y lo participo à V. E. de acuerdo del enunciado supremo tribunal para su inteligencia y cumplimiento; dándome aviso del recibo en la primera ocasion que se proporcione.

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid, 7 de octubre de 1808.—Antonio Porcel.—Sr. Virrey de nueva España.

Y á fin de que lleguen á noticia de todos los fidelísimos habitantes de éste reyno las insertas soberanas disposiciones, y sea reconocida y obedecida la Suprema Junta Central gubernativa de los dominios de España y de las Indias, como depositaria de la regia autoridad de nuestro amado Rey y Señor natural D. FERNANDO VII: mando se publiquen por bando en ésta capital, y en las demás ciudades, villas y lugares de la comprehension de éste vireynato, disigiendose los necesarios exemplares à quienes corresponda; en inteligencia de que por separado se darán las providencias convenientes para el juramento que debe prestarse, y demostraciones públicas que deban hacerse. Dado en México à 19 de marzo de mil ochocientos nueve.—Pedro Garibay.

Historia antigua. Cap. IV. Núm. 19161.

Se puede juzgar de la poblacion por el consumo. El lujo, à la verdad, podria segun ésta regla, hacernos creer que una ciudad es mas poblada, que lo que efectivamente es. Pero ciertamente en lo general, donde hay poco consumo, hay pocos habitantes. Será pues la prueba, de que las ciudades de la Palestina estaban poco pobladas, el que consumiesen poco, y se probará que consumian poco, si cultivaban pocas tierras.

En el dia un hombre que llegase à Italia con grandes ganados, tendria libertad de conducirlos por donde quisiere? Y los habitantes de las ciudades le permitirian consumir el producto de sus campos, si tenian necesidad de ellos para su subsistencia? Sin embargo Abraham no pudiendo subsistir con Lot en el mismo país, porque ambos necesitaban gran-

des pastos le digo: *veis ahí toda la tierra apartaos de mí. Si vais por la izquierda, yo iré por la derecha; y si vais por la derecha, yo iré por la izquierda.*

Este discurso no prueba que había entonces porción de tierras, que no eran de nadie, porque nadie tenía necesidad de apropiárselas? Si los habitantes no hubiesen abandonado la mayor parte de ellas al primer ocupante como Abraham, y Lot, ¿hubieran sido dueños de conducir sus numerosos ganados á derecha, y á izquierda? Notemos también que se dice, que ambos se perjudicaban uno á otro, y no se dice que perjudicasen á las ciudades. Luego las ciudades no hacían un gran consumo, y por consiguiente no contenían un pueblo numeroso. Se puede asimismo conjeturar, que habia otros pueblos del Asia, como la Palestina, por ésta expresión: *veis ahí delante de vos toda la tierra* hace entender, que la tierra era mas bien para los pastores que para los labradores. Pero baste lo dicho para destruir las falsas ideas que se tienen de estos primeros tiempos.

Libros. Historia secreta de la corte y gabinete de St. Cloud, primer cuaderno en cinco pliegos, del segundo tomo, á cuatro reales. Se hallará suelto, y también con el tomo anterior, en la librería de la primera calle de la Monterilla.

Aviso. Mañana hay absolución papal en la capilla del tercer orden de Servitas, y la última será á las diez; y por la tarde se hace en dicha capilla el ejercicio de las siete palabras de tres y media á seis que será el depósito del Divisimo Señor Sacramentado.

Robo. El día 19 del corriente por la tarde, de la calle de Arsinas núm. 10 accesoría letra A, se llevaron una colcha blanca de belfa, una sobrecama de indianilla, dos sábanas nuevas de jaman, un túnico negro de alepio, y un canoito con peines, espejo y varias frioleras: quien supiere de alguna de dichas piezas,

dé parte en dicha casa.

Pérdida. El día 20, en el real Palacio, una caja de polvos con rape: quien supiere su paradero, dé parte en la calle de la Palma casa número 13.

Acomódo. En el portillo de S. Diego accesoría letra B del número 10, darán razon de una chichigua.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 24. DE MARZO DE 1809.

De dolores. S, Epigmenio presbítero. Mañana se ganan ocho indulgencias plenarias en la capilla del Rosario en Santo Domingo, y una asistiendo á la procesion.

Soneto á Fernando VII.

Levanta ya la coronada frente,
 Señor, de un trono que usurpar queria
 con traidora ambicion la tiranis,
 eclavizando á la española gente:
 levántala, y verás que al rayo ingente
 de ese trono de luz la patria hervia,
 y ardió, y luchó, y venció, y en su porfia
 volará de la aurora al occidente.

Mira cual sale de un abismo obscuro,
 por tí su gloria, y libertad cobrando.
 Mirala ser inexpugnable muro
 por tí, y hollar de su opresion el mando,
 y cual tiembla el tirano mal seguro,
 al nombre augusto del Borbon FERNANDO.

Cap. V. Congeturas sobre los pueblos salvages.

Hemos visto pueblos fixados en los campos que cultivaban
 y hemos visto otros, que obligados á mudar de lugar,
 erraban con sus rebaños á lo largo de los rios. Nos falta ahora
 que observar los hombres, que no siendo ni labradóres, ni
 pastores, vivieron desde entonces en los bosques, y perdieron
 del todo las huellas de las artes. Estos salvages parece que
 fueron los padres de casi todas las naciones: y dexaron siempre
 algo de sus preocupaciones, y de sus costumbres á las
 naciones que se han civilizado. Esta es una razon para observarlas.

Sabeis que nuestras necesidades son las únicas causas que desenvuelven nuestras facultades; y ved por consiguiente,
 que formaremos ideas del hombre salvage, si consideramos
 cuales son sus necesidades.

El alimento es la primera. Ahora, el hombre salvage
 no se para en la eleccion. Casi no hay uno que no le

convenga; y esta es la ventaja que tiene sobre todos los otros animales, que no pueden alimentarse sino de una cosa. La caza, el pescado, las frutas, y los vegetales, todo le es propio. Luego mientras mas medios tenga de subsistir, menos ejercitará sus facultades la necesidad del alimento.

El desea solamente el alimento, y el reposo: no teme sino la hambre, y el dolor. No tiene curiosidad: nada le admira: no observa sino las cosas de que puede sustentarse. No siente la necesidad de observar otras. Cuando no tiene hambre, duerme, ó vejeta: no tiene necesidad de pensar, ni piensa en mas. No dirige la vista á lo futuro, ni tiene prevision. El conocimiento de su existencia se limita al momento presente: muere sin haber tenido idea de la muerte. He aquí á lo que se reducen todas las facultades que debe á ésta primera necesidad.

Su segunda necesidad es defenderse de los animales carnívoros de que pueda ser presa: y ésta necesidad sobre todo desarrollará las facultades de su cuerpo. Un salvaje será ligero en la carrera, agil para subir á un árbol, y diestro para arrojar una piedra. Hará todas éstas cosas mejor que nosotros, porque siente mas su necesidad.

El peligro que le amenaza frecuentemente le acostumbra á tener el sueño ligero, la vista perspicaz, el oído, y el olfato de una gran finura. Los hotentotes tienen una vista tan larga, que descubren los barcos á una distancia, en que nosotros no los vemos sino con anteojos, y los salvajes de la America seguian á los españoles por el rastro.

Acostumbrado desde la infancia á las intemperies del ayre, y al rigor de las estaciones, exercitado en la fatiga, y obligado á defender, desnudo y sin armas, su vida y su presa contra las bestias feroces, ó á escaparse á la carrera: el salvaje debe hacerse de un temperamento robusto y casi inalterable. Todas las relaciones confirman éstas conjeturas. Las facultades del cuerpo pues, son tan superiores en los salvajes, como las del alma lo son en los hombres civilizados.

La tercera necesidad para los salvajes es vivir en tropas. El autor de la naturaleza quiso que los hombres no viviesen absolutamente separados; él los ligó por la necesidad que tienen unos de otros. El hijo necesita de la madre, y la madre necesita del hijo. Lo largo de la infancia, durante la cual especialmente se hace sentir ésta necesidad, les dá un hábito de vivir juntos, y continúan viviendo así, cuando es-

La necesidad no es la misma. Si los hijos de los animales se separan de sus madres pronto, consiste en que su educación es corta, y que la madre y los hijos están desde luego en el caso de separarse los unos de los otros.

Aún cuando los hombres no estuviesen estrechados por éste medio, que es suficiente para formar insensiblemente familias, se acercarian según las circunstancias en que sintiesen que se pueden ayudar mutuamente. Las bestias feroces que habitan los bosques como ellos, deben obligarlos á andar muchos juntos.

Los salvajes pues, viven en tropas: ellos no tienen mansion fija: van de país en país; no se detienen en ninguno sino para proveerse de lo que han menester. Ellos se mantienen de la caza, de la pesca, y de todo lo que encuentran, porque son incapaces de hacer en una estación provisiones para otra.

Todos los que componen una tropa tienen un interés común, tienen pocas disensiones entre sí; porque teniendo pocas necesidades, tienen pocos intereses contrarios. No sucede lo mismo con las tropas. Ellas se disputan todos los países en que se encuentran: siempre armadas unas contra otras se acostumbran á las mayores crueldades: ellas hacen punto de honor el cometerlas: se ofenden únicamente por ofenderse, y los odios mantenidos por continuas guerras, parece que se dirigen á exterminarse.

Si los climas en que andan errantes, proveen sin esfuerzo á su subsistencia, no pensarán en buscar en el trabajo otro género de vida: mirarán como superfluas las necesidades de las naciones cultas, y no comprenderán como se pueden formar. Si al contrario se les dificulta la subsistencia, se fixarán, y comenzarán á formar sociedades civiles; pero conservarán largo tiempo su primera barbarie.

Cap. VI. Consideraciones sobre las leyes.

YO no quiero dar por ahora, sino algunos conocimientos preliminares sobre una materia que me propongo tratar mas particularmente, cuando el conocimiento de una parte de la historia haya preparado á estudiarla.

Demasiado débiles los hombres para velar separadamente sobre su conservación, las circunstancias los obligaron á ayudarse mutuamente. Muchos pues consintieron en vivir juntos, y éste convenio es el primer fundamento de las

sociedades.

El fin que se proponen es, que su union sea ventajosa à cada uno en particular, y à todos en general. Esta es la condicion con que se unen. Se trata pues por ellos de consillar los intereses diferentes, y hacerlos concurrir à un solo, y comun interes general.

Todos ellos tenian el mismo derecho à una libertad illimitada; pero antes de su union desproveidos de todo socorro, experimentaban que èste derecho, que todos tenian igualmente, perjudicaba à todos. Conocieron pues la necesidad de abandonar una parte de su libertad, para obtener en cambio los socorros que necesitaban, y la sociedad se formó quando por una parte cada uno de ellos prometió no hacer nada, que se opusiese al bien de todos, y que por la otra todos prometieron proteger à cada uno de ellos. S. C.

Pérdida. El dia 14 del corriente un muchachito de edad de diez años con camisa y calzones de manta: quien supiere de él, dê parte en el corral de Origüsla.

Hallazgo. Dos alhajas que se encontraron en cierto baño: ecurrase al convento de San Francisco al P. Fr. Juan Felix Lopez, quien las entregará al que acreditare su dominio.

Encargos. Se solicita de venta una casa en el centro de la ciudad, cuyo precio no pase de ocho mil pesos: quien supiere de alguna participelo en la calle de Montelegre núm. 14.

En la calle de la Palma núm. 4, vivienda principal, una cocinera.

Ventas. En la plazuela de S. Sebastian junto al horno del vidrio núm. 3 una casa de ado-

be con ocho cuartos: quien quisiere tratar de ajuste ocurra à la tienda de la esquina de la calle de Santa Clara.

Otra casa de vecindad, situada en la villa de N. S. de Guadalupe: ocurrase à la calle de la Azequia núm. 10, donde se tratará.

Acomodos Un sugeto lo solicita ya sea dentro, ó fuera de èsta ciudad, para escribir, y cuentas; de lo que tiene una regular instruccion: en la calle de S. Miguel núm. 16, vivienda interior se tratará.

En la calle de Santa Clara número 10 daràn razon de una ama de llaves.

Dolores Vizarra lo solicita de chichigua: ocurrase à la cocinera de junto à la parroquia de Santa Cruz.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 25. DE MARZO DE 1809.

†† *La Encarnacion del Divino Verbo, S. Dimas, y N. S. de la Piedad.*

Soneto á Fernando VII.

REY de la España y del Indiano mundo,
 recibe por los ecos de la fama
 los himnos de placer, con que te aclama
 un pueblo que te adora sin segundo,

No por esto haya psz: arda iracundo
 el fuerte pecho en vengadora llama;
 que entre el aplauso universal aun brama
 el leon de la esperia furibundo.

Tú, en tanto que las torres del tirano
 caigan deshechas por la hispana tropa,
 y prendas de amistad con larga mano

te dé el breton en su triunfante popa,
 ciñete los laureles de Trajano,
 y un bruto encuentre el opresor de Europa.

Bando publicado en Guadaluaxara sobre medicos y cirujanos.

Don Roque Abarca, brigadier de los reales exercitos, comandante general de la nueva Galicia, presidente de su real audiencia, gobernador è intendente de la provincia de Guadaluaxara, y subdelegado de correos en el mismo reyno.

SON muy repetidas las quejas del público contra los medicos, y cirujanos que rehusan salir de sus casas por las noches, para asistir los enfermos. Conviene cortar unos abusos, que tanto ofenden à la sagrada religion y à la humanidad: y con éste efecto ordeno, y mando=

Que los profesores de medicina, y cirugia acudan inmediatamente que sean llamados por *cualquiera vecino de la ciudad*, y à *cualquiera hora*, sin excusa, ni pretexto, y sin exigir mas que cuatro reales por cada visita ordinaria, de dia, ó de noche, de las personas pudientes, y dos reales al resto del pueblo: exceptuando los pobres de solemnidad, que nada deben pagar. Sin que esto obste à que los vecinos de proporciones gratifiquen à los facultativos à medida de su gener-

rosidad, ó facultades; pero en el concepto de que ha de ser voluntariamente,

Cuando los cirujanos hagan alguna operacion, cuyo trabajo merezca mayor paga, se convendrán con las partes interesadas, en el precio, y no conformandose éstas, acudirán al gobierno, para que tomando informes de los facultativos, se pague lo justo.

Tendrán entendido los médicos, y cirujanos, que si faltan á la cosa mas mínima de éstas órdenes, serán castigados con doscientos pesos de multa; y de no pagarlos con dos meses de prision.

Advierto á las personas que llamasen médicos, y cirujanos, que si estos se resisten á salir de sus casas, me den inmediatamente aviso, si fuese de día; y durante la noche, acudirán al cabo de escuadra, que manda el reten en la plaza de la Purísima Concepcion. Este comandante tendrá las instrucciones necesarias, para entenderse con el de mi guardia, quien me dará parte, y saldré personalmente á escarmentar los transgresores.

Podrá suceder que algunos pobres acobardados con su miseria, crean que podré incomodarme si me despiertan, y salgo de palacio con mal tiempo, y á deshors. Con estos hablo, y á estos digo: que son mis hijos primogénitos, y que por lo mismo hallarán siempre mi amparo, en lo que no haré mas que cumplir con mi obligacion.

Y para que llegue á noticia de todos, he dispuesto que se publique por bando, y se fixen exemplares en los sitios acostumbrados. Dado en Guadalupe á 10 de marzo de 1808. = Roque Abarca. = Por mandado de S. S. Fernando Cambre

Sucesion regular de las flores. Efectos agradables que resultan de ésta economia.

QUE cosa mas digna de nuestra admiracion, que el orden regular en que cada una especie de las flores sucede á la otra? Interin una multitud de especies nos ofrecen abundantemente sus atractivos, se crían otras en el seno de la tierra, y nos preparan nuevos placeres. El lirio se adelanta en medio de los hielos; no teme á la escarcha, y viene adornado de la ropa de la inocencia, á ofrecer á su Sr. el primer tributo del año. Cercana á él se intimida la flor ma-zafrañ con el ruido de los impetuosos vientos, y con los ru-

gidos de la tempestad, oculte su tímida cabeza, y no se atreva à alargar mucho su tallo, que expondría à aquellos furoros. En esta brillante embaxada del año se muestra de las primeras flores la violeta, adornada de gracias muy sencillas, y digna de hermosear los jardines de los reyes. Contentase de bordar nuestras hayas, y de crecer á el pie de las breñas, distribuyendo libremente y sin fausto la dulzura de sus perfumes, y reduciendo toda su gloria à darnos placer, sin procurar nuestra admiración: emblema expresivo de éstas virtudes modestas, que en el silencio y en la obscuridad derraman sus dulces influencias sobre el miserable, sin esperar que la importunidad les arranque sus beneficios. La infeliz *Polyante*, que hasta el ornato de nuestros arreates desapareció ya trasplantada sobre unas ventanas, servía de barrera á los rayos del sol, y nos procuraba una sombra fresca y aromática, yo la he visto marchitarse: inclinó su lánguida cabeza, y la muerte la desecó. Pero tú veniste à consolarnos de su pérdida, tu agradable y brillante flor que tomas tu nombre del feroz oso, mil colores te adornan, un ojo de cristal te corona, tu ropaje es del mas bello raso: exálas en los ayres un delicioso perfume. Tantos titulos te hacen la favorita de tu Señor; pero todos sus desvelos no alcanzan á preservarte de la ley comun, ni tu suave olor, ni tu belleza podrán escaparte de los golpes de la suerte.

Vao tambien desarrollarse el magestuoso tulipan, que nos hace olvidar por algun tiempo todas nuestras pérdidas. Su dulce fantasia lo matiza à su gusto de mil colores: su pasion es agradar à todos los ojos. Siguelo la anemona con su esponjada ropa, y con una cima se corona de una soberbia cúpula, è inclina su cabeza con un agradable descuido.

Su escarapela ofrece un agradable trono á los amores de Flora. El mismo mes produce el renunculo, flor altanera y graciosa, que hace gala de la riqueza de su follage: ella no tiene necesidad mas que de la elegancia de sus proporciones, y de la brillante variedad de sus colores para agradarnos; me parece que la naturaleza se perfecciona mas segun obra conforme se acerca el fin del año; sus obras llevan mas bien impreso el sello de su gran Señor. Para coronar sus beneficios produce el clavel, que cautiva todos los ojos con sus gracias, y encanta nuestro olfato con sus perfumes. Esta flor reúne en sí las cualidades de las demás flores que pasaron antes que ella, y nos las hace olvidar. El alheli nos acompaña constantemen-

te, como un amigo fiel en medio de las variaciones de la estación. Las damas flores no viven mas que una mañana. No se nos manifiestan, sino para darnos pesares; pero ésta se perpetúa, por decirlo así, en nuestros jardines, y añade la fidelidad á la constancia.

Déxame tomar aliento, ¡oh divina naturaleza! que agotas mis sentidos: déxame contemplar despacio el bosquecillo encantador que cubre tu seno. Jamás se marchita, tu soplo vivifico lo reproduce sin cesar: cada día te adorna con nuevos atractivos. Ser sorprendente y misterioso ¿por qué has limitado mis sentidos?

Quien alienta el Gamon para aventurarse en la mitad de febrero, y á confiar su dorado penacho á los astros severos y péfidos del invierno? ¿Quien excita tantas especies diferentes de arboles á echar flores antes que el dulce aliento de la primavera haya penetrado su delicada corteza? ¿Quien enseña al alhelí á mitigar su paso, hasta que el ardiente sol haya hecho fermentar en su tallo sus ricos perfumes, si no esa Providencia infalible, que desde lo alto de su trono regia con un movimiento de su mano, el destino de todos los séres?

Seguíme en éste cuadro de flores, considerad cada planta: dad una ojeada á éste tulipán: la mariposa á pesar de su inconstancia no puede dexarlo, ella vuelve á cada instante á repetirle nuevos besos: ved como el jazmín levanta su cabeza, se encorba luego, y encoge sobre las columnas que sostienen el acabo, dilata sus ramas flexibles, y forma una curva risueña en que el labrador pacífico pueda reposar á la sombra de sus verdores, en las horas calurosas del mediodía. Aquí la noble Peonía ostenta su cabeza orgullosa: el triste jacinto inclina la suya. El lirio magestuoso querria cambiar la blancura de su ropa por las franjas y magnificencia del clavel. Las columnas que se elevan del centro de su caliz, y que están coronadas de un chapitel de oro, dan mas brillo á sus redes de alabastro. S. C.

Remate. En auto de la real junta de almonedas de 18 del corriente, está mandado se soliciten postores á las casas en que se halla la direccion general del tabaco, la contigua á ella, y las accesorias del callejon de Belemitas, cuyas fincas son pertenecientes á la testamentaria de la señora Doña Josefa de Paula Argüelles, siendo sus valores el de la primera 680 pesos: el de la segunda 200, y el de las accesorias 80. En ésta inteligencia, la persona que quiera hacer postura, ocurrirá á dicha real junta á promover la que le convenga.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 26. DE MARZO DE 1809.

*De ramos. S. Castulo martir.**Paris. Adornos de casas. Cap. 89.*

Edficada la casa, nada se ha hecho aún, ni se ha erogado la quinta parte de los gastos: entran luego el carpintero, el tapicero, el pintor, el dorador, el evanista &c. Después se necesitan espejos, y poner campanillas por todas partes: lo interior ocupa tres veces mas tiempo que la construcción del edificio: las antesalas, las escaleras ocultas, los apartados, las comodidades, todas éstas cosas llegan à lo infinito.

Se ha dado à los muebles una magnificencia excesiva, y desarreglada. Una cama con ayre de trono, un comedor cincelado, morillos, y asadores trabajados como alhajas preciosas, un tocador de oro, y ricos escaxes, son ciertamente de una ostentacion pueril. Yo sé que un palacio en que no se vé mas, que espejos, oro, y lapislazuli, me entristece poderosamente.

Se pone después de planton un suizo, que despidе à todos los que no van con ricos vestidos, y tambien à los que no tienen mas patrimonio que su merito.

La magnificencia de la nacion está toda en el interior de las casas. El Louvre no está acabado, ni lo estará jamas. Se han edificado seiscientos palacios, cuyo interior parece obra de encantamiento, porque la imaginacion no puede casi pasar mas allá de ésta luxu refinado: pero al mismo tiempo no hay que buscar en otra parte cosa grande: nada para el público: nada para sus diversiones, y aún nada para sus necesidades. No se busquen baños, una enfermeria grande y ordenada, receptáculos, galerias, paseos cubiertos, salas de espectáculos, dignas de las piezas que se representan en ellas: no se busquen aquellas comodidades, que mantienen la salud, y la alegría, ó que las excitant un luxu particular, y clandestino hace todas las delicias de los ricos, pero no su felicidad.

Hay hombres acomodados, que sin hijos, ni sobrinos, tienen la locura de ir todos los dias à éstos palacios, entre señorones, que apenas se dignan de mirarlos. Ellos pasan la

vias en hacer el papel de complacientes, por comer una vez á la semana en el palacio del orgullo entre la etiqueta, y el fastidio. Es bueno entrar en estos edificios por ver su adorno; pero si se quiere cortejar á sus dueños, es entregarse á una vida triste, uniforme, y desagradable.

Sucesion regular de las flores. Núm. 1271.

Nuestros inquietos espíritus murmuran muy frecuentemente contra la particion que Dios ha hecho de sus beneficios. ¡Cuántas veces citamos al Señor del mundo á el tribunal de nuestra vanidad? Nos atrevemos á acusar su justicia de parcialidad, imaginando que podia ser mas rica nuestra herencia, y nuestra condicion mas feliz. Vemos con unos ojos zelosos las clases y los honores, como unos bienes que se nos han robado, y que nos eran debidos; pero consideremos con atencion la conducta de la naturaleza, respecto de las plantas aun las mas simples, y reconoceremos nuestra locura. ¿Podria mudarse la menor fibra en su constitucion, ó el menor golpe en su diseño ó color, sin algun dispendio de sus gracias? Se podria quitar de su conjunto alguna flor, sin desarreglar esa proporcion admirable, que reyna en ésta clase de criaturas? Y si el que todo lo ve, conserva una armonia tan exácta entre éstas agradables vegetales, no ha de reglar con mas convencion y conato una sucesion tan noble y tan constante entre éstas criaturas racionales? El que escogió la estacion mas propia para hacer que crezca la primavera, y el xugo de la rosa, podrá descuidar de sus hijos ó equivocarse en orden á sus verdaderos intereses? El que ha convinado tan perfectamente el sistema de la vegetacion, no obstante que podria destruir el menor vicio, dexará á el acaso el que presida los destinos de su querido pueblo?

Sabe ¡oh ciego mortal! que la sabiduria de Dios es infalible: está cierto en que tú eres el primero que registran sus miradas entre toda la multitud de seres, que viven baxo de sus ojos. Yo te juro en el nombre del Todopoderoso que tu vales mucho mas á sus ojos, que todas las yerbas que visten las campiñas. Si alguna vez te aflige la voluntad sagrada con una enfermedad, no imagines que una salud durable te seria lo mas conveniente. Si le agrada quitarte los hijos, no inferas que se ha acabado tu dicha, por que las esperanzas que tu fundabas sobre una numerosa familia se desvanecieron. El que dirige el mundo, sabe mejor que tú mismo lo

que te conviene: todos los pesares de que llenó tu estado, estén pesados, están ordenados por la ciencia infalible.... Prostrárate pues en una humilde resignación, y está persuadido que lo único que quiere el ser Supremo es tu bien.

Flores criadas para el hombre solo: los animales son insensibles á sus bellezas y perfumes.

Para el hombre únicamente crió Dios las flores, él solo recibió el privilegio de gozar de éstos seres encantadores. Ved la brillante corona de la imperial, considerad la tierra vara de José, contemplad la pompa y el brillo de éste cuadro de flores en que la variedad de los colores, y de los perfumes se disputan el placer de seducirnos, y arrebatarlos: considerad luego todos los animales, que se nutren en su seno: ved si acaso son sensibles á tantas bellezas. El caballo agil nunca se para á contemplar los atractivos de una bella flor: el pesado buey jamás se vuelve para respirar su dulce olor. Tienen sentidos para distinguir las partes groseras de los objetos, pero no tienen un gusto que discierna sus delicadas, y agradables cualidades.

El primer fin de ésta rica decoracion, dicen los filosofos es el de envolver y conservar el embrión; ¿pero si la naturaleza no queria, sino conservar el germen de la reproduccion, para qué es éste taxido brillante, para qué tanto arte y tantos adornos? Si ésta madre universal no tuvo otro fin que el de conservar los germenes, ¿no hubiera llenado mejor sus designios una cubierta cálida y grosera.

Es pues evidente, que las flores no fueron enriquecidas de sus seductoras gracias, sino para los placeres del hombre: y así es, que ellas nos pagan regularmente el tributo que la naturaleza les impuso para nosotros: parece que solicitan nuestras miradas. Las mas bellas nacen cerca de nuestra habitacion, crecen baxo nuestra mano, y se hermosean á nuestros ojos para mejor ganar nuestra aficion: tienen cuidado de ocultar en el seno de la tierra todas sus deformidades: no desplagan á la vista, sino las formas mas agradables, y seductoras: reservan sus mas dulces olores para embalsamar nuestros paseos de la mañana, y de la tarde; porque el hombre escoge regularmente éstas horas tranquilas, para desahogarse en medio de ellas. A éstas horas son mas pródigas las flores de sus perfumes, y en ellos exhalan una multitud de corpúsculos, los mas finos, y delineados.

Hombre, delicia del Criador, favorecido de la providencia, si eres tan distinguido por su bondad, distingue te también por tu reconocimiento. Cuando todas las criaturas publican su grandeza con su elocuencia silenciosa, véelas: se tú el gran sacerdote de la naturaleza, y une tus himnos á sus mudos homenajes. Adora á este Bienhechor Supremo que derrama la dicha sobre todos los seres. El te dotó de una alma inmortal, y racional: á el brillo de su sagrada llama corre por el universo para tomar posesion de él. A tu razon debes tus privilegiados gozos: ella es la que te hace gustar lo que hay mas delicado en el goce del deleite: por ella descubres mil hermosuras en la naturaleza, que son para tí una fuente de mil delicias. Este principio noble te gobierna, y te conduce: él es el que te hará capaz de admirar, y de contemplar las obras de tu Señor, y éste inmortal principio perpetuará tu dicha. Cuando la naturaleza haya perdido el encanto que nos seduce, y cuando la noche brillante del día esté consumida, dexará al universo en tinieblas; solo tú sobrevivirás al universo, solo tú gozarás de la vista de Dios, tú serás penetrado de los rayos de su gloria. Hombre, ¡qué grande eres! Conoces tus derechos, y las inmensidades de tus esperanzas?

Vacuna. El día 18 del corriente se vacunaron en la parroquia de San Miguel cincuenta niños de ambos sexos: se repatirá mañana de nueve á once.

Pérdidas. El día 23 del corriente se salió de la casa núm. 2 de la calle de Capuchinas, un macho retinto claro de tiro, como de siete cuartas, rozado por los encuentros: quien lo hubiere hallado, dé parte en dicha casa.

El día 24, en la calle del Relox, un caballo aparejado y cargado con dos huacales de chocolate: entréguese en la casa número 16 baxado el puente Blanco.

Robo. De la segunda calle de la Monterilla núm. 9 se han llevado un túnico de paño de seda negro, guarnecido con blonda francesa de media vara: una mantilla con blonda id: un pey-ne de marfil guarnecido de oro: una colcha de cordoncillo; y una bacinica de plata con la marca de *Mireles*: quien supiere de alguna de dichas cosas, dé parte en la expresada casa, donde se gratificará con cincuenta pesos.

DEL LUNES Santo, 27. DE MARZO DE 1809.

San Ruperto obispo.

Flores criadas &c. Núm. 1272.

La tierra fué dada al hombre, para que habitase en ella. Esta bóveda de azul sembrada de astros brillantes, fué construida por las manos del Eterno para elevarse, como un dosel soberbio sobre la cabeza del Rey de la naturaleza: el tierno verdor esmaltado de flores no germina, sino para ser pisado por tus pies: el sol no fué suspendido en los ayres sino para ilustrar sus pasos y sus dias. Cuando la tranquila noche se prepara para comenzar su curso, la luna con su dulce luz viene à calmar los pensamientos del hombre, dà una claridad sombría sobre los objetos de sus pasiones, para dulcificar la emoci6n de sus deseos, y entrarlo en un sueño pacífico, los vapores ligeros que vuelan al contorno de su cabeza jamás andan por el firmamento, sino para variar las vivas escenas, y para templar los calores ardientes del estio. La dulce frescura que contienen los vapores errantes, se condensa, y llevada por las alas de los vientos, humedece y refresca toda la naturaleza. Los bastos campos son los graneros inagotables del hombre, el oceano su reservatorio, los animales no han recibido sus fuerzas, sino para servirla: sus brillantes pieles para vestirlo: su delicada carne para alimentarlo. Cada elemento es un almacén fecundo formado para sus necesidades y placeres: cada estacion trae sobre su mesa las mas deliciosas producciones: toda la naturaleza està à sus órdenes.

¿Qué puedes responder hombre ingrato? como justificarás tus delitos? El soberano ser te circunda de sus beneficios: él roba tu amor con una liberalidad sin límites, y los astros en su curso siempre te vuelven à encontrar incesantemente à los pies de los altares del vicio. Siempre la voz de tu disoluci6n vá à herir la bóveda de los cielos, y ésta nunca oye la de tu reconocimiento.

Industria: cultivo de los tierras, educaci6n: sus efectos.

¿Qué bella es la pintura que presentan los efectos felices de la industria! Sin el cultivo este jardín fan risueño, no se-

ria mas que un desierto espantoso cubierto de zarzas y de espinas: inaccesible al hombre, hubiese servido solo de reparo salvaje á las serpientes y reptiles inmundos: la azada y la podadora, conducidas por la mano de la industria, han hecho un nuevo *Edem*.

El cultivo es para la tierra, lo que la educacion para el alma. El entendimiento, que no ha sido cultivado al principio, y que no ha recibido el germen de la virtud, se asemeja á la viña del perezoso. Entregado á las propensiones de una voluntad depravada, será el eterno juguete del error y de las pasiones. La cólera, como un arbolillo espinoso eriza su carácter, y hace su humor agreste: é insufribles la avaricia enseña á sus manos, el arte de robar, y á su corazón el de oprimir: la venganza, lo llena de un veneno destructor, y lo hace meditar la ruina de sus vecinos: una luxuria desenfrenada imprime á todos sus pensamientos el impuro carácter del vicio: su imaginacion corrompida no se pasea sino sobre objetos lascivos y criminales. Tales son las producciones de la naturaleza agreste, y de una alma abandonada al desarreglo de sus inclinaciones.

Pero aquella alma joven, que se abrió á tiempo á las impresiones de la virtud, y á las que guió la mano del sabio hácia el bien, se asemeja á un jardín que hace las delicias de su dueño. Las ideas tranquilas y risueñas vegetan en él con abundancia: las pasiones devoradoras, que hubieran podido sofocarla, fueron arrancadas: la caridad derrama sobre ella sus dulzuras: la esperanza los rayos del placer: todas las virtudes personales y sociales adornan éste tierno corazón: todos sus sentimientos respiran el candor y la generosidad, y el hombre llena la carrera de su vida con fruto y con honor.

¡Oh vosotros, en cuyas manos deposita el padre de familias toda su esperanza, venid á éste jardín, ved al curioso jardinero, seguidlo en sus operaciones, imitad su tierna inquietud. Por la mañana visita á sus queridas y nacientes flores: á la tarde vuelve á visitarlas. Si el cielo aváro rehusa á las flores sus fecundas lluvias, él mismo las riega con una ola cristalina, que les restituye la frescura; las pone á cubierto de los insultos de la tempestad, y las preserva del mortifero diente de los insectos. Ved como la alegría y la esperanza brillan sobre su semblante, al ver su tierno retén: sigue con un ojo atento todos sus progresos, y no reposa jamás hasta que la brillante flor viene en toda su pompa á recompensar sus tra-

Industria, á tí se te deben los altares que se erigen á la ambición: tu mano derrama la dicha y la abundancia sobre el universo: la ambición lo asola y lo desfigura. Tu lo haces fecundo; ella lo convierte en desiertos espantosos y en ruinas.

El girasol.

Corred todos los puntos de vista por todas partes, una agradable perspectiva atrae vuestro ojo encantado. Ved elevarse el girasol como una torre, y dominar sobre toda la extensión de este cuadro de flores. Su corona de oro atrae la vista, es de un color que cautiva, sobre todo á los ojos de los miserables.

¿Pero que pasión simpática vuelve sin cesar á esta flor hácia el astro del día? Ella parece que lo sigue en su curso, y al fin de la tarde, cuando las pálidas sombras espesan la cortina tenebrosa de la noche: ésta amante del sol desea caer su lánguida cabeza, cierra su tierno boton, y gime toda la noche en la expectativa de su retorno. Luego que el sol vuelve á aparecer en las puertas del día, ésta flor dirige sus amorosas miradas hácia el oriente, y le presenta su boton de oro. Cuando el astro reyna elevado sobre su ardiente trono del medio día, el girasol extiende sus largas hojas, y se penetra de las impresiones del fuego, que su amado le dispersa. Imitemos ésta flor: volvamos incesantemente como ella nuestra vista á Dios: estémos baxo la mano de la providencia, como esta flor baxo la influencia del astro del día.

Paris. Caña. Cap. 93.

LA caña ha reemplazado la espada, que ya no se trae habitualmente. Se corre por la mañana con una barita en la mano, con lo que se anda con mas lustre, y no se conocen ya aquellas disputas, y aquellas riñas tan familiares hace sesenta años, (tengase presente que hace mas de veinte y seis que se escribió ésta obra) y que hacian correr la sangre por simples desatenciones. Las costumbres han hecho ésta gran mutacion, mas bien que las leyes. No se hubiera conseguido sin gran trabajo impedir la portacion de armas: y el parisien está desarmado por sí mismo, por comodidad, y por razon. El duelo era frecuente, y se ha hecho raro: las severas leyes de Luis XIV no tuvieron tanta fuerza sobre los espíritus, como la

dulce, y pacífica luz de la filosofía. Los parisienses han conocido que no debían desgarrarse como bestias feroces por una quimera, que se llama *punto de honra*: se contradice, se disputa, á veces con alguna calor; pero no se cree que por esto se debe andar á estocadas.

Las mugeres han vuelto á usar las ceñas que usaban en el siglo undecimo: andan solas por las calles y por los baluartes con su ceña en la mano, y no es para ellas un adorno vano, pues la necesitan mas que los hombres por la locura de sus altos tacones, que solo las levantan para quitarles la facultad de andar, y por que las libertará de muchos insultos, á que estén expuestas por el libertinage de la *dulce filosofía*, si las ven desarmadas.

El palo retorcido, que acompañaba fielmente á la peluca de tres andanas, vá desapareciendo, y bien pronto no se verá mas que en la mano del contralor general..... (Breve á vuelto á usarse, por que los franceses no tienen subsistencia en nada.)

Civilidad. Cap. 98.

LA civilidad rayna mucho, y se ha extendido en casi todas las clases: y esto es, por que se ha visto que producía una infinidad de buenos efectos en la sociedad. Las gentes, que no se ven mas que un instante, tienen derecho de exigir que éste comercio pasagero sea agradable. Sin ésta mentira ingeniosa una concurrencia seria una palestra en que las baxas, y pequeñas pasiones se presentarían con todas sus deformidades. Esta especie de política generalmente adoptada, difraza la ferocidad del orgullo, y los arranques del amor propio. Se han ofrecido uno á otro baxo el mas bello aspecto, y la superficie horrorosa del caracter vá á descubrirse en lo interior de las casas delante de los ojos, que estan acostumbrados á verla, ó destinados á sostener ésta prueba. Sin embargo, ha disfrutado uno, se ha divertido, y la apariéncia de las virtudes sociales ha consolado un instante con su poco de realidad. Un ropage ligero, echado sobre lo moral, es tan necesario acaso, como un vestido lo es á lo fisico.

Hallazgo. En la calzada de N. S. de Guadalupe, un reloj: ocurrase el estanquillo del puente de Tezonahuac.

Venta. Una casa con cuatro

accesorias y otros tantos cuartos, ubicada en el barrio de S. Sebastian, y valuada en doscientos sesenta pesos: ocurrase á la calle de Quesadas núm. 2.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES Santo, 28. DE MARZO DE 1809.

*S. Sixto papa.**Carta segunda de la Coleguita. Sobre las modas.*

A Mable Catalina ¡qué punto tan delicado me has propuesto por asunto de esta carta! No querría ciertamente chocar de manera alguna con mis coetáneas; para eso que he de hacer? yo me he propuesto hablarte la verdad, y lo he de cumplir en cuanto alcance.

Las modas, querida mía, no han sido solo de nuestros tiempos, pues siempre ha habido modas. Sin embargo no hemos de negar que es peor el objeto de las modas del día que el de las que dominaban antes de nosotros. No creas que ésta es una preocupación à favor de las cosas de antaño, tú sabes muy bien que soy imparcial en esto de lo antiguo y lo moderno. Las modas antiguas tenían por lo menos un origen menos criminal que el de las modernas: quiero hacertelo ver con un texto de un filósofo acreditado, respecto de las primeras, oye pues.

„ Aunque parece que las modas no tienen otro origen que el capricho y el antojo, como son unos caprichos y antojos generalmente adoptados, conviene que las examinemos. Los hombres han apreciado, y apreciarán siempre todo lo que puede llamar hacia ellos la atención de los demás, y hacerles al mismo tiempo formar idea ventajosa de sus riquezas, poder, grandeza y demás cualidades, que inducen preferencia... De aquí es que las piedras brillantes y el oro en mil formas diferentes, sirven para deslumbrar à los demás, especialmente à los que no son capaces de separar la persona del vestido que lleva, y de juzgar sin confundir uno con otro, del hombre y del metal.“

„ Así todo lo raro y brillante será siempre de moda, mientras que à los hombres les sea mas ventajoso ser opulentos, que ser virtuosos, mientras que los medios de parecer apreciable sean tan diferentes de lo que únicamente merece ser apreciado. El brillo exterior depende mucho del modo de vestirse, al cual por tanto damos diferentes formas, según los diferentes aspectos, baxo de los que queremos ser mirados. El

hombre, que es, ò tira á parecer modesto, quiere manifestar ésta virtud en la sencillez de su traje, y por el contrario el hombre vano, nada omite de cuanto puede ostentar su orgullo, ò lisongear su vanidad, y así se dá á conocer por lo rico ó exquisito de sus vestidos. También suele suceder, que los defectos corporales dén ocasion á las modas, como una pata coja, un cuerpo pequeño, ú otros defectos tal vez imaginarios para una cabeza extravagante. Sin embargo, éste origen es menos irracional que los del orgullo y la vanidad, porque el fin de aquellos es hacer menos desagradable á la naturaleza; en efecto, considerando á las mugeres y los hombres en general, se hallan entre unas y otros mas figuras defectuosas y caras feas, que personas bien dispuestas y bien parecidas. Estas personas pues, interesadas en disimular sus defectos, han contribuido tambien á aumentar las modas, que no son otra cosa que el uso adoptado por los mas, y con el que se han conformado los restantes, introduciendo aquellas, que han sido conducentes á su fin....

He aquí, amiga mia, la constante economia de las modas, que es en si inocente; pero que el abuso y los fines depravados de ellas las hacen necesariamente criminales á los ojos de la buena filosofia. Esta corrupcion, en que degeneran por los vicios de las mugeres y de los hombres, á quienes se debe culpar juntamente la negligencia, si son padres ó maridos, y la tolerancia á los que con su influxo público pudieran corregir las costumbres: esta corrupcion es la que ha confundido impiamente el funesto luxo de los vicios, con la magnificencia política y ésta corrupcion es por fin la que condena el Dios de los exércitos, cuando enojado altamente con el luxo de las Jerolimitanas, las indicó su indignacion por voz del Santo Isaias, y las amenazò, que convertiria toda su vanidad en abatimiento é ignominia. „Por que se envasnecieron las hijas de Sion, dice el Señor, y caminaron con el cuello erguido, y guiñaron los ojos á los mancebos, é hicieron señas con las manos, y anduvieron con pasos afectados, llevandolos á compás; pisò el Señor la cabeza de ellas, y descompuso sus cabellos. En aquel dia les arrancò el Señor el ornato de sus calzados y las lunecillas, los collares, aderezos, &c. ¡Ay querida Catalina! ¿que diria el Santo profeta de nuestras modas inventadas en el seno de la disolucion y de los vicios mas groseros? ¿que diria de haber visto poco há entre nosotras mismas, á algunas señoritas, que debian dar exemplo de modestia, con los pe-

ojos y brazos desnudos, cual si procurasen desterrar abiertamente nuestro pudor natural? ¿Qué diría de esas fatales modas, inventadas en tiempo de la revolución francesa, que expresamente indican las pasiones mas groseras, y los excesos mas desenfrenados? Tales son esos tunicos estrechos, el cuello, brazos y pechos descubiertos, y esas furias enrizadas, que solo de pensar en su origen se me vienen los colores á la cara, y no hago mas que llorar amargamente sobre los males, á que nos ha precipitado aquella ciega imitación de los franceses.

Esta nacion desgraciada produjo dentro de sí misma sus propios males, y los pasó á nosotros insensiblemente, con su language, con sus costumbres, y con su funesta amistad, como graciosa y sabiamente se expresa D. Antonio Capmany en la segunda parte de su centinela, de que te he hablado otra vez: quiero transcribirte aquí sus palabras, por que son dignas de perpetuarse.

„No se palpaba, dice, la disonante, y afectada extrangeria francesa solo en el habla, sino tambien en el tono, en la alocucion, en los modales, y en todos los accidentes del trato civil. ¿No vimos pocos años hace convertidos en monos de los franceses raparse de repente nuestra juventud como motilonos hospicianos, por no tener ni un pelo de español? Al menos en aquellos tiempos que nuestros abuelos se atusaban, habia hombres de bigote; y en estos últimos? hombrecillos, que no parecian hombres, ni mugeres. Todo estaba trocado ya: á ellos apenas les habia quedado cara, y ellas andaban descaradas, y tómenlo en uno y otro de los sentidos. Hasta la mantilla se habia perdido, pues ya no era toca ni velo, habiendo sido en sus principios manto, que solo ha quedado para imágenes. Ya no habia saya, ni basquiña, sino sotana de clérigo emigrado: nuevo artículo, y nueva ganancia para las mismas modistas francesas, que hasta el género traían de su tierra, y la seda, el hilo, y la aguja con que cosian. Estas costureras contrabandistas, pues comían á dos carrillos, iban extendiendo á la calle de su jurisdiccion, que antes no pasaba de los coches, y de los estrados. Antes nuestras mugeres les habian entregado solo las cabezas á su capricho; y despues se entregaron todas desde la cabeza hasta los pies. Dentro de poco les traerian los zapatos.

De las señoritas del buen tono no digamos cuan mudadas estaban: porque ya no hablaban; ni suspiraban, ni enamoraban como sus madres. Parecian ellas, como sus obsequia-

ñores, traídas à España, no nacidas en su suelo: y para persuadirlo al público, habían puesto tanto esmero, que hasta el andar nacional habían perdido, aquel paso firme y ayroso, por imitar el de las francesas, que parece se van pisando las tripas.

Si volvemos la consideracion á cosas mas serias, veremos mayores trastornos en las ideas morales con mayor dolor, y con mayor escándalo. Los esposos se llamaban amigos, aunque no lo fuesen, por no darse los nombres propios de marido, y de muger, que huelen á gente ordinaria, y no son de la reciente cultura del *buen tono*. Los padres y los hijos se llamaban tambien amigos, y se trataban como tales: y lo mas fino de la urbanidad, y filosofia sentimental, era dexarse aquellos tutear por escrito, y de palabra de niños de diez, y de quince años, y un poquito mas arriba. A éste paso la palabra de cortesana amistad iba usurpando los derechos, y rompiendo los sagrados y antiguos vinculos del amor conyugal, del amor paternal, y del respeto filial. *Concluirá mañana.*

Papeles. La constitucion de España, puesta en canciones de música conocida, para que pueda cantarse al piano, al órgano, al violín, al bajo, à la guitarra, à la flauta, à los timbales, à la harpa, à la bandurria, à la pandereta, al tamboril, al pandero, à la zampogna, el rabel, y todo género de instrumentos campestres. Se hallará en la librería de la primera calle de la Monterilla al precio de un real.

Carta. La número 601 vendida de Chilpancingo y rotulada à D. Josef Carrillo, se sacó por equivocacion: ocurrase á la barbería de la tercera calle del Ríox.

Venta. Un juego de breviaríos Antuerpianos de poco uso: ocurrase á la sedería de la segunda calle de Santo Domingo junto al estanquillo.

Robo. De la sacristía del convento de Jesus Maria, un amito de estopilla, y cíngulo de

raso encarnado, dentro de una bolsa de seda encarnada: entregue en dicho convento.

Pérdida. Un capingon de medio uso, color de lodo, y sus vueltas de terciopelo matizado: quien supiere de él, dé parte en la imprenta de la calle de la Monterilla.

Traspaso. En el callejon de la Polilla la casa núm. 5 entresolada, con vidrieras y mamparas: allí mismo se tratará de ajuste.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES Santo, 29. DE MARZO DE 1809.

*San Austacio Ab.**Carta de Lucifer á Napoleon I^o. interceptada por
D. F. E. O.*

Invicto Napoleon,
 aborta de éstos abismos,
 y emperador de franceses,
 para su ruina y castigo:
 Luego que mis letras veas,
 te apremio y te notifico
 el que suspendas las armas
 hasta mi segundo oficio:
 pues parecen hormigueros
 mis infernales d' minios,
 con la multitud de hereges,
 que por tu causa han venido
 con pasaporte de España
 á jurar su domicilio
 en ellos, y á radicarse
 por los siglos de los siglos.
 A que se agrega el que todos
 los lugares afflictivos,
 destinados para tí,
 y tus parciales inicuos,
 se han ocupado, no obstante
 los muchos que han consumido
 mis diablos, apetitosos
 de la carne de cochinos;
 no por que ésta nos faltare,
 pues con tus gruesos envios
 desde Austerlitz y Marengo,
 nos hallabamos surtidos;
 sino por que, como vienen
 colorados y rollizos
 los que despachan, Castaños,
 Cuesta, Cruz y otros caudillos,

los demonios mas golosos
 engullen á dos carrillos,
 y mas de aquellos gabachos
 nutridos de tu ateismo;
 Pero ya se han empachado
 con lo mucho que han comido,
 y de solamente verlos
 les dá nausea y ceusa astio.
 Y así, si sigue la Iberia
 purgandose de éstos vichos,
 dentro de un mes no cabrémos
 ni de pies en este sitio.
 En cuyo supuesto, vuelvo
 á notificarte, amigo,
 el que las armas suspendas
 todo el tiempo que te he dicho:
 y mas con los españoles,
 pues siendo mis enemigos,
 en donde está su estandarte,
 son inútiles mis bríos,
 y yo no puedo ayudarte
 en tu presente conflicto;
 por lo cual ésta mi carta
 te sirva de lenitivo.
 Esto es lo que te conviene;
 si siguieres tu capricho,
 en el averno te aguardo
 con agrado y con cariño:
 para que goces en él
 los premios de tus servicios,
 y á tu imperial megestad
 ten justamente debidos.

El principe de las tinieblas.

Carta segunda de la Coleguita. Núm. 19274.

Tampoco habia ya niños, ni niñas, ni muchachos, ni muchachas; sino que se les habia de llamar jóvenes à la francesa, aunque acabase de salir del caserón. Al padre se le habia de llamar *papá*, y à la madre *mamá*, aunque los hijitos pudiesen ya padrear, por ser una de las reglas de delicada crianza, que articulasen como mamónes, é inocentes, muchos que no tendrian pelos en la lengua. No hace muchos dias que en una calle me encontrò cierto jóven, que pasaba de los veinte, educado à la perfeccion, que me dixo: papá me ha encargado la hiciese à V. una visita; y yo, como admirado, le dixe: ¡qué! ¿ha muerto su padre de V.? Creo que me entendió, aunque se hizo èl desentendido. No quisiera hablar aqui de las gesticulaciones, y lo galàpago, metiendo, y sacando la cabeza por entre los hombros, en que se habian exercitado nuestros mozos pulidos, y otros que sin serlo, les querian imitar. Eran tan esmerados algunos en los movimientos de cabeza para saludar, ya baxando, ya levantando las orejas, que me parece veia las cabezas de yeso, que venden los grisones. Ya no se saludaban con la mano, sino con los dedos. ¡Qué economia de tiempo, y de trabajo, si fuese para emplear mejor el sobrante! ¿Si se saludarían así los lacedemonios, que eran escasos de todo, hasta de palabras? En esta marcial medida, nadie ha perdido mas que las señoras mugeres, que olvidadas de su sexó, y del respeto, que se les guardaba en otro tiempo, se han dexado tratar como varones, las matrones, y las doncellas. Nada habrán ganado sus costumbres con esta familiaridad à lo filosofo ó sea à lo quekaro.¹⁴

¡Qué dices que bellamente se explica éste sàbio español; Yo lo quiero mucho por su modo de pensar, y su acreditada sabiduria. Oxalá y yo pudiera hablar con la gracia que él lo hace, para notaria de los reavios de varias señoritas muy coetaneas, que no, no pasan de ridiculas por hacerse currutacas; y algunas llevan sin embargo, sus ridiculeces à lo moral. Yo no las señalo, por no incurrir en alguna determinacion odiosa. Siento que en partes sean incurables estas modas, que ya no estan en el vestido, sino en la conducta; pero quizá las madres abrirán los ojos para remediar sus males.

Los padres, y maridos, que llevan la invioleble obligacion de precaver estos males, son tal vez los que los patrocinan con su tolerancia, ò con un positivo influxo. Yo no pue-

do negar que las mugeres, por ignorancia, por ceguedad, ó por malicia, sueltan la rienda á su amor propio, que es el origen de estos excesos; pero tambien es cierto que los mas obramos por imitacion, por razon de estado, ó por una preocupacion, que sería facil destruir á los principios, si se viese sobre las costumbres, como se vela sobre los intereses. Yo puedo asegurar con la mayor satisfaccion, que si las señoritas de la primera nota vistieran con decencia, y honestidad, no habria en las clases inferiores muger que no las imitase, por no parecer inferiores; pero es lo contrario. Vé una pirrequilla pobre que las señoras se descubren descocadamente, que afectan en sus movimientos, y acciones el sistema mas seductivo: que las ve cortejadas, y obsequiadas de la juventud, y he aqui que nuestra pirzaca se propone desde luego, imitar á aquella señorita; y para conseguirlo sabe Dios lo que sacrifica la infeliz. Algunas de éstas son tan de poca fortuna, que no tienen sino deshechos de otras pirraquillas semidecentes: y las verás que andan como uñas banderillas por esas calles de Dios, provocando á risa, y..... ¡Ay querida Catalina! No acaban de conocer éstas modistas del gran cuño, que aquellos mismos jóvenes á quienes piensa agrair, son los que mas las censuran, y tratan de burlarse de ellas. Yo que observo filosóficamente todo lo que pasa en el particular, puedo asegurarte, que los pocos matrimonios del dia entre las personas que se tratan con lujo, á nada puedo atribuirlo, sino á los excesos de las modas, y á la impudencia de las coetaneas agabachadas.

En fin, Catalina mia, yo me he dilatado sobre manera en ésta carta: solo descansa en tu prudencia y bondad tu afectisima Ignacia L. y V.

Poetas de portal.

Señor Diarista. ¿Conque parece que los señores proyectistas no van dexando ttere con cabeza, ni nena que no menea? Pero no han atinado, segun creo, con ciertos avechuchos, que se ven todos los dias, y que dan que hacer mucho mas que otras cosas que se han advertido. No han dado con los detractores de las muchachas de Apolo, destempladores de su citara y zizaña de todo el parraso entero: desacreditadores del ingenio mexicano. Autores de mentiras, imposturas, cuentos y obras escandalosas y de milagros supuestos: aumentadores y tergiversadores de los verdaderos, revolvedores de cosas divi-

mas y profanas, santos y amor &c. escritores obscenos, ladrones públicos.... últimamente, con los poetas del portal, que son los que recopilan todas éstas nulidades, y las poseen en grado sumo.

Las niñas poetisas, creo, han formado su representacion el tata contra estos, en defensa de sus derechos si pudiere, la participaré á V. juntamente con lo que el viejo fuere resolviendo; por que segun he oido se formará su respectivo expediente, en que se oirán á ambas partes, y de ahí resultará la sentencia.

Este, me alegraré se extienda hasta la privacion de todo uso de pluma en éstos antipoetas, y verémos si se consigue el exterminio de sus robos é influencias, que acredita el siguiente pasage.

Tengo un conocido payo, que para manifestarme cierto negocio, que trataba á su muger, me dió á leer la carta que la habia mandado escribir á uno de éstos secretarios. La leí, y lejos de encontrar lo que mi amigo queria, solo ví una expresion obscena, y rayas de este modo=====se la manifesté, y me dixo que quatro reales habia pagado por ella, y que el escritor (por no saber él) le habia leído todo su negocio y mucho mas. Partió á buscarlo, y lo encontró en tortita, junto con la divulgacion de su negocio, que sintió por ser de alguna consideracion.

He aqui, que la carta escrita, como se debía, no valia un real, y si valiera mas, engañaron á mi amigo, y despues de todo, divulgar una cosa encomendada á su confianza, de la que pudo haber resultas fatales, si la morada del payo y su muger no estuvieran muy lejos de aqui.

Los memoriales disparatados con pedimentos y solicitudes extravagantes son sinnúmero los que presentan en los tribunales, y ante magistrados que tienen su bien ocupada atencion en negocios de importancia y utilidad, defraudando los derechos y negocios á los legitimis profesores autorizados para el caso: de todo lo que se infiere que deberémos aplaudir y abrazar la sentencia que nuestro Apolo fulminare contra ésta palomilla de la sociedad, los poetas del portal.—M. V.

Pérdida. El dia 25 del corriente, en el cementerio de la Catedral, un arete de oro y perlas finas: entreguese en la calle de la Academia número 4.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES Santo, 30. DE MARZO DE 1809.

San Juan Climaco Abad. Hoy hay absolucion en la Merced y el Sagrario.

Fábula. El burro enfermo y su amo.

UN rustico, que amaba á su pollino como el buen Sancho Panza á su rocino, trataba de curarle muy humano, (no estoy seguro si en el pie ó la mano) un tumor; pero el burro no queria, sin duda por que al pobre le dolia. (*) Viendo el amo tan tonta resistencia, pasandole la mano por el lomo, le decia: mi alma, ten paciencia, y déxate curar, querido Romo; (asi diz se llamaba el tal borrico) que es preciso sufrir ahora tantico para que sanes bien: no, no hayas miedo, yo me iré con cuidado; estáte quedo. Y baxando la mano suavemente la acercaba al tumor, cuando en la frente, resentido el pollino, dos patadas le pegó tan á tiempo, y tan bien dadas, que en premio del favor que á hacerle iba, me tiró á su Señor patas arriba. Yo no sé quanto tiempo dizque estuvo sin saber de su juicio; mas cuando hubo recobradose un poco, á todo trote busca, lleno de enojo, un buen garrote, y á manera de rustico enfadado, entre votos, reniegos y por vidas, con palabras groseras y atrevidas, le pegó tanto palo, y tan bien dado, que el burro atarantado dió con toda su máquina en el suelo. Entónces el buen hombre sin recelo

(*) Perdonen los Cartesianos, que ésto es mucha verdad. A.

ssjó y curò el tumor perfectamente.
 Despues dixo entre si prudentemente:
 ¡hi, qué tonto fui yo en haber andado
 contemplandote, é burro condenado!
 ¡Casoto, cuanto mejor me hubiera sido
 abrazar de antemano éste partido!
 pues ya con las costillas bien majadas,
 ¿me hubieras tu pegado las patadas?''

El rigor es un medio muy tirso
 para el hombre advertido; pero es sano,
 cual lo dice la cura del jumento,
 para el necio ó bribon sin miramiento,
 que al quererle curar sus afecciones,
 ó no entiende, ó desprecia las razones,
 y en vez de agradecer el beneficio,
 paga en fin, como el asno, el buen servicio.
 Aún el burro no tiene tanta culpa,
 por que el ser tan pollino le disculpa;
 pero el hombre que entiende, y hace excesos,
 se corrige majandole los huesos.

S. B. y Villegas.

De órden del Excmó. Señor Virrey Don Pedro Garibay, se publicó el siguiente bando.

POR el Sr. D. Antonio Poreal, secretario del supremo consejo de indias, y por el Excmó. Sr. D. Pedro Cevallos, que lo es de la primera secretaría de estado, y del despacho universal, é interinamente encargado de la de gracia, y justicia. En ausencia del Sr. D. Benito de Hermida, se me han comunicado con fechas de 18 de septiembre, y 10 de noviembre del año proximo anterior, las reales resoluciones siguientes.

„Con fecha de 12 de agosto proximo pasado hice à V. E. de acuerdo del consejo, una sucinta relacion de los torpes é inauditos medios de que se habia valido el emperador de los franceses, para ocupar ésta capital, y plazas fuertes de Cataluña, Navarra, y provincias de Vizcaya; para apriisionar à nuestro amado soberano FERNANDO VII, y real familia, con lo demas ocurrido en las violentas, y escandalosas renunciaciones de la corone hechas en Bayona por aquel en su agosto padre Carlos IV, por éste en Napoleón, y por éste en su hermano Josef rey de Napoles; y para avasallar ésta

nacion grande, y belicosa, sorprendida en medio de su generosa franqueza por el engaño mas exécrable, que dado a conocer en ésta capital en el terrible dia 2 de mayo, fué la señal para que se formasen exércitos en las provincias, y sacudir el duro yugo que intentaban imponernos los exércitos formidables, y aguerridos del pérfido Napoleon, destrozados, y aprisionados ya en los mas de los puntos que ocupaban, y ahuyentados de Madrid con su hermano Josef: manifestando á V. E. las declaraciones del Consejo sobre la nulidad de todos los actos contrarios al derecho de la casa de Borbon en España; mandando se procediese á proclamar en esos dominios, donde fuere costumbre, á nuestro amado, y deseado Rey FERNANDO VII, con arreglo al exemplar de la real cédula de 10 de abril, que se dirigió á éste fin, y ofreciendo comunicar á V. E. cuanto ocurriese para su noticia y gobierno.

Desde aquella época hasta el dia, continuandonos Dios su divino favor, han sido repetidos los triunfos: ya arrojando á los pérfidos enemigos del reyno de Aragon, cuya capital Zaragoza, sin murallas, ni otra defensa que la de los heroicos pechos de sus esforzados habitantes, ha sufrido dos meses el mas cruel sitio; ya haciendo levantar el que pusieron á Gerona, abandonando la artilleria, municiones, viveres, y equipages; ya en union con las tropas inglesas, y portuguesas, haciendo capitular al general en jefe Junot, la evacuacion del Portugal; y ya obligando nuestros exércitos á replegarse á Navarra, y provincias Bascongadas á los de los franceses con Josef Bonaparte, cuyo exterminio se espera de un momento á otro.

Pero como para conseguir éste feliz resultado, y la libertad de nuestro aprisionado monarca, sea preciso la pronta marcha á los puntos convenientes de los numerosos exércitos que se estan organizando en ésta capital, y demas de las provincias del reyno, para lo cual, su armamento, vestuario, y manutencion se necesitan grandes fondos, de que carece la nacion por lo exhausta que está de resultas de una guerra tan gravosa, y dilatada que ha tenido con la Inglaterra, sostenida por contemporizar con el emperador de los franceses, y observar religiosamente la ruinosa alianza del año de 1796, y tambien por la dilapidacion que ha padecido en todos sus fondos públicos durante el anterior reinado, disminuida de los años del válido Godoy, principal, ó único autor de los males actuales, y debilitado en

sumo grado aún los haberes de los particulares: se ha excitado por los tribunales, gefes militares, y demas cuerpos, á todos los habitantes de estos reynos, á que guiados de su acendrado patriotismo contribuyan con sus donativos á fines tan laudables, como son la defensa de nuestra sagrada religion, vilipendiada, y ultrajada por unos hombres que estan dando repetidas pruebas de no conocer ninguna: la restitucion de la sagrada persona de nuestro amado Rey FERNANDO VII, y real familia; y la libertad de la patria oprimida por medios tan inicuos.

Todos se esmeran como á porfia en hacer los mayores sacrificios: nunca se han experimentado tan grandes esfuerzos aún en los menos pudientes, excitados por el conocimiento de causas tan justas; y éste supremo tribunal, penetrado de ellas, se ha desprendido generosamente de novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres reales, y veinte y cuatro maravedis, única cantidad de que podia disponer, y tenia para ocurrir á sus indispensables gastos, quedándole el sentimiento de carecer de todo arbitrio, por ahora, para mayores contribuciones: mas éstas, hechas por todas las clases del estado, ni los generosos auxilios de dinero, armas, municiones, y otros que con admiracion de toda la Europa nos prodiga la Inglaterra por su intima union y alianza, y por su conformidad en nuestros sentimientos, son suficientes á llenar el huaco de las grandes sumas precisas á los objetos insinuados: y así penetrado el Consejo del amor, fidelidad, y zelo por la gloria de la España, madre patria de la mayor parte de los habitantes de esos vastos dominios, quienes igualmente que sus naturales han acreditado siempre su zelo patriótico, su religiosidad, y su generoso y laudable desprendimiento para ocurrir á las urgencias del Estado. S. C.

Hallazgos. En la panadería del Hospital de pobres, se entregará un cintillo de diamantes al que acreditare su dominio.

Un niño como de edad de dos años, con sus pantalones de pana negra y chuqueta de coleta: ocurrase á la tienda de la esquina del callejon del P.

Lecuna, casa de D. Ignacio Camarero.

Pérdida. El día 3 del corriente un chal de muselina blanca bordada: entreguese en la calle de Leon núm. 2.

Acomodo. En la calle de Venereo núm. 7, darán razon de un mozo que lo solicita de portero ó lacayo.

DIARIO DE MEXICO
DEL VIERNES Santo, 31. DE MARZO DE 1809.

*San Felix martir. Llena á las 8 y 48 minutos de la mañana
calor y recios vientos.*

A la vista de un crucifixo.

Pareceme que escucho
en cada herida de esas
voces, que á mi alma hieran
con amorosas expresivas quejas.

Si mi Dios, cada herida
siento que se hace lenguas,
á fin de darme en cara
con mi insensible bárbara dureza.

Al corazon dirigen
esas bocas sangrientas,
gritos de amor tan altos,
que, estando tan dormido, me despiertan.

Abro los ojos: veo
los vicios que me cercan:
me avergüenzo, los lloro,
y clamo ¡oh Dios inmenso! á tu clemencia.

¡Oh herida! una por una
para mi bien abiertas,
cuanto ha podido en mi alma
la sangre, con que me habla tu elocuencia?

Abre ¡oh Dios! en mi pecho,
abrete ya mil brechas,
por donde entres tú solo,
á conquistar de mi alma las potencias.

Bando. Núm. 19276.

Ha acordado que V. E. excite nuevamente el encendido amor á nuestro soberano de los cuerpos eclesiásticos, y seculares, el de cada uno de sus individuos, y el de todos los habitantes de las ciudades, villas, y lugares de su mando, á que contribuyan con cuantos auxilios les sean permitidos, segun sus facultades, para defensa de la religión, de nuestra deseado FERNANDO SEPTIMO, y de estos, y esos preciosos é importantes dominios, y para que la Euro-

habia extendido antelpeadamente, tan inadaptable à los buenos usos y costumbres de estos y esos dominios, como acomodado al objeto que se proponia de hacerse tributaria, ó por mejor decir, esclava de la Francia, sin detenerse en las protestas que hicieron estas personas reunidas en dicha ciudad por órdenes irrevocables de Murat.

Descubiertos los infames designios del emperador, y oprimidos los pueblos con las vexaciones que les abusaban sus barbaras tropas, à pesar del buen hospedage que se les hizo, levantó el grito el de Madrid en 2 de mayo, y trabando un combate sangriento con ellas, perecieron muchos honrados y leales vecinos, siendo mayor el número de los inicuos opresores: de cuyo suceso, indignado el gefe Murat, hizo ostension de su inhumana crueldad en los dias siguientes, en que habia acordado el que abusivamente llamó piedad general, sacrificando à su furor gran número de víctimas inocentes de ambas sexos, de todas edades y estados, porque en el registro que hacian de los que andaban por las calles, ó venian de otros pueblos, les encontraban alguna navaja, tijeras, ó instrumento propio de sus oficios, ó de su uso ordinario, sin perdonar los sacrilegos satélites à los sacerdotes. S. C.

Aviso. Mañana se ha de celebrar en la parroquia de Santa Catalina virgen y martir, el tierno recuerdo de la muerte de nuestro Redentor Jesucristo, y el pésame à su Santísima Madre, todo lo qual comenzará à la oracion de la noche, y predicará el Br. D. Josef Manuel Sartorio.

Continúa por todo el presente año la barata de carnero en la plaza del Arbol con el aumento de cuatro onzas en cada real, respecto de las demas tablas.

Encargo. Se solicita la villa de Santa Margarita de Cortona en tomo separado ó en alguno de los de la orónica de S. Francisco, ocarase à la calle del Angel núm. 6.

Robo. De la casa número 5 del callejon de Santa Inés, se llevaron once platos de plata de recorte con la marca de Vasquez: quien supiere de ellos, dé parte en dicha casa.

Acomodo. En la calle del puente de la Aduana viaja en la casa de las escobas, darán razon de una chichigué.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO de gloria, 1. DE ABRIL DE 1809.

Santa Teodora martir. Mañana hay bendición en catedral después de la misa mayor, y en San Agustín y pueden ganarse nueve indulgencias plenarias en la capilla de N. S. del Rosario en Santo Domingo.

Apareció aquí impresa una receta para fabricar Napoleones, de Don Nicolás Gomez de Requena, impresor del gobierno en Cádiz, y á pocas días apareció otra, compuesta en Guatemala por un boticario viejo Lecornés, que dice así.

ACCiPe: del Paraiso la serpiente,
de diablos treinta mil las sutilezas,
la hydra entera de Lerna, y sus cabezas,
con dosis de las furias suficiente.
Añádiras también mucha simiente
de traiciones, mentiras, y vilezas:
haz que te proeza Judas otras piezas,
y que él revuelva el todo á que fermento.
No te saldrá de drogas tan fatales,
un rayo del everno despedido,
que acabe sin recurso los mortales:
será infinito peor el producido,
pues con todos sus pelos y señales,
un Napoleon saldrá con estallido.

Bando. Núm. 1272.

Este suceso, junto con los demás que quedan referidos, alarmaron á las provincias de España para secudir el tirano yugo que algunas sufrían, y de que todas estaban amenazadas. Formaron en las respectivas capitales, juntas para su gobierno, compuestas de los prebados, magistrados, y personas ilustres por sus talentos, zelo patriótico, y adhesión á la buena causa: levantaron ejércitos declarando la guerra á la Francia, y franquearon los puertos á la flota Inglaterra, que se apresuró á proporcionarles socorros de toda especie contra el verdadero enemigo común de las naciones, de nuestra religion Santa, y de la edigida humanidad; negaron la obediencia al ministerio y á los tribunales de la corte, viéndolos supeditados á

la voluntad y á la fuerza armadas del sanguinario Murat, que los conservaba en sus puestos, siguiendo las instrucciones del perverso Maquiavelista, para que los pueblos no extrahiesen la novedad, y se sometiesen á sus órdenes; y en Atagon, Cartagena, Cataluña, Andalucia, Mancha, y demás parages donde nuestros exercitos aunque vistosos y desprovistos, pudieron acometer las fatigas del Atila del siglo, bendiciendo Dios sus esfuerzos los han rendido gloriosamente, y vengado los ultrages, depredaciones, muertes alevosas, saqueos, incendios, y violaciones de los templos, de las sagradas imágenes, de las esposas de Jesucristo, y hasta de su sacrosanto cuerpo; quedando muy corto número de los doscientos mil hombres que entraron en España y Portugal, y éstos reducidos á los estrechos límites de Navarra y Guipúzcoa, algunos dentro de los muros de Barcelona, y todos perseguidos por exercitos ya aguerridos, valientes y numerosos.

De resultas de la memorable victoria de Baylen, el intruso Rey Josef, que tuvo la osadía de penetrar hasta Madrid, y hacerse proclamar por sus legiones, se retiró precipitadamente con ellas en fin de julio á la frontera, abochornado de los desprecios que experimentó de los habitantes de la corte, y temeroso de ser acometido en ella por los exercitos de las provincias, que en afecto se preparaban á la empresa, y concurrieron despues á la proclamacion de nuestro legitimo y desgraciado Rey FERNANDO VII, verificada en 24 de agosto próximo pasado con una solemnidad, ostentacion y júbilo jamás visto; siendo de advertir, que entre las personas alucinadas que por tralolon ó debilidad siguieron las huellas del intruso y de sus tropas, se comprehenden los ministros D. Mariano Luis de Urquijo, D. Miguel Josef de Azanza, D. Gonzalo O'Farril, D. Josef Mazarredo, y conde de Cabarrús, recelando la justa indignacion de los buenos vasallos, como que sabian haberla experimentado en varios pueblos los secuaces de la perfidia.

Habiendo quedado libre del tirano yugo la mayor parte de España, y siendo justo y preciso que quien ha sostenido su independencia y legitimos derechos de nuestro amado Rey FERNANDO VII, los defienda en adelante, y exerza la soberanía du ante su cautiverio, acordaron las juntas provinciales unánimemente formar una Suprema Central para el gobierno de á tos y de esos dominios en todos los ramos, compuesta de los vocales que eligieron, á dos por cada una, los cuales reunidos en éste real sitio de Aranjuez la instalaron con la mayor solemnidad en 24 de septiembre último, jurando en

delidad á la Religión, al Rey y á la Patria, eligiendo por su presidente al Sr. conde de Floridablanca, y por secretario al Sr. D. Martín de Garay, vocal de ella por la provincia de Extremadura; declarando que por todos los tribunales y clases del estado se le debe dar el tratamiento de Magestad á la junta unida, y á su presidente el de Alteza Serenísima, y que ejercerá el gobierno absoluto de la monarquía en nombre de nuestro augusto y deseado Rey y Señor, hasta que continuándonos la divina providencia sus auxilios, le veamos restituido al trono que legítimamente le corresponde en virtud de la renuncia libre y espontánea del Rey su padre, y del juramento que le prestó el reyno en cortes siendo príncipe de Asturias.

Publicada tan grata noticia en toda la península, se han apresurado los tribunales, ayuntamientos, juntas provinciales y particulares, los prelados seculares y regulares, y los generales de los ejércitos, á manifestar á la suprema el sumo gozo que han recibido por su instalación, ofreciendo la debida obediencia y respeto á sus resoluciones, y sacrificarse en defensa de la patria, de la religión y de la dinastía reinante, con cuyo motivo han reproducido con el mayor entusiasmo y patriotismo la determinación en que se hallan todas las provincias y clases del Estado, de morir antes que rendirse al usurpador.

Entre las acertadas providencias que hasta ahora ha dictado la suprema junta, una es la elección de ministros del despacho, acreditados por sus talentos, probidad, y experiencia: tales son el Sr. D. Pedro Cevallos, para la primera secretaría de estado, continuándole en este destino importante habiendo me ecido igual confianza á nuestro amado Rey FERDINANDO VII, cuyos reales derechos y los de la nación, defendió en Bayona con eminente riesgo de su vida, según se manifiesta por el papel de que acompañan dos exemplares, para que V. E., y la real audiencia estén instruidos de los extraordinarios sucesos de ésta época memorable: para el de gracia y justicia de España, é Indias al Sr. D. Benito de Hermita y Maldonado, antes del consejo, y cámara de Castilla, sujeto digno de ocupar éste importante cargo por su literatura, extensión de conocimientos, y justificación, cuyo ministerio desempeña interinamente dicho Sr. D. Pedro Cevallos, hasta el próximo arribo del propietario: para que el de guerra al teniente general de los reales ejércitos D. Antonio Cornell, que anteriormente lo desempeñó con aplauso público: para el de marina al teniente general de la real armada D. Antonio Escaño, que asimismo sirve el de guerra por ahora, hasta el

arribo del Sr. Cornell, y se halla adornado de la pericia, instrucción, y prudencia necesaria; y para el de hacienda al Sr. D. Francisco Saavedra, que tambien lo obtuvo, y sirvió loablemente, y que ha dado á conocer su patriotismo, y otras excelentes virtudes, siendo presidente de la junta de Sevilla; con todos los cuales deberá V. E. entenderse en los asuntos respectivos que la corresponde despachar.

Finalmente, habiendo declarado los supremos consejos de Castilla, y de Indias, nulos, de ningun valor, ni efecto, cuantos actos de Soberania exerció el intruso gobierno, aunque se hallen autorizados por los mismos tribunales, ó otros como executados con violencia, baxo el terror, y amenazas de las armas enemigas, y contra el legitimo derecho de la casa de Borbon á la corona de España, é Indias, cuidará V. E. de suspender el cumplimiento de las órdenes, elecciones, nombramientos, libranzas, proclamas, y otras cualesquiera providencias emanadas de aquella autoridad ilegítima, recogiendo las, y persuadiendo á esos vasallos, que dependan de la soya, á que se mantengan fieles á la buena causa, y á nuestro amado soberano FERNANDO VII, haciendo que sea proclamado inmediatamente en los pueblos en que se acostumbra ésta ceremonia, si ya no lo hubiese sido; cuidando de la tranquilidad pública, y de que no se introduzcan en el distrito de su mando emisarios franceses, ó adictos á su partido, ni los papeles incendiarios que acostumbran divulgar; y por último procurará V. E. excitar el zelo patriótico, y beneficencia de sus subditos, á fin de que auxilien liberalmente á la amada patria que les dio la cuna, y á sus hermanos, con los donativos que permitan las facultades de cada uno, así como lo han hecho en otras ocasiones en inteligencia de que ninguna ha sido tan urgente, ni jamás fueron tan interesantes los objetos de una guerra, en que al mismo tiempo se defiende nuestra religion católica, nuestros hogares, y nuestra libertad; y en la que, exhausto el real erario con las dilapidaciones del gobierno pasado, y con guerras continuas, á que nos empeñó sin justicia, ni necesidad el infame Napoleon, son insuficientes los ingresos ordinarios, y arbitrios extraordinarios que se han adoptado para mantener los exercitos poderosos que se hallan al frente del enemigo, y que se aumentan progresivamente, aunque nuestra fiel aliada la Gran Bretaña continúa suministrando los generosos auxilios de dinero, armas, municiones y tropas, que desde el principio de ésta terrible y justa lucha nos ha franqueado. S. C.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 2. DE ABRIL DE 1809.

Pascua de resurreccion: San Francisco de Paula. Desde mañana hasta el domingo inclusive hay una indulgencia plenaria en la capilla de N. S. del Rosario de Santo Domingo, visitando en ella los cinco altares.

Bando. Núm. 19278.

La junta suprema, penetrada de los paternales deseos de que antes de su dolorosa prision manifestó estar animado el rey (que Dios nos restituya) en favor de sus vasallos de América, á quienes ama con igual ternura, que á los de esta península, solo desea saber las necesidades de los fieles Americanos, y que se la propongan los medios de mejorar su situación, para tomar con incansable zelo las medidas convenientes á realizar sus deseos.

Todo lo cual comunico á V. E. en nombre del rey, y por mandado de la suprema junta central de Gobierno de estos, y esos dominios, para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, confiando en que no perdonará medio alguno adaptable al intento, mediante las pruebas de fidelidad y patriotismo que tiene dadas. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 1. de noviembre de 1808. — Por ausencia del Sr. ministro secretario de gracia y justicia. — Pedro Cevallos. — Sr. Virrey de Nueva España.

Las noticias y providencias comprendidas en ambas soberanas resoluciones, deben ser tan plausibles, como satisfactorias para los habitantes de estos dominios, que desde los primeros momentos en que supieron los tristes sucesos ocurridos en la metrópoli, manifestaron del modo mas expresivo, y coérgico, los sentimientos de su acendrada fidelidad, jurando á S. M. rendida obediencia, y no reconocer otro dominio que el suyo, suave, y paternal: haciendo demostraciones sensibles por su cautiverio: protestando la venganza de este atroz insulto, aunque para ello hubieran de derremar la última gota de sangre: ofreciendo sus personas, y con mano franca y generosa todos sus bienes: y finalmente exhibiendo de contado por via de donativo las cantidades ya publicadas, y que se continuará publicando en la gazeta de esta capital, para que trans-

cienda hasta la posteridad mas remota, el justo interés, y espíritu de liberalidad, y nobleza con que concurren con sus caudales, para sostener tan gloriosa empresa, y con ella en su pureza, la religion santa que profesamos, y en toda su integridad los derechos del trono sobre que hemos jurado á nuestro adorado FERDINANDO VII, y á toda la dinastía augusta de los Borbones, ya que por la grande distancia no podemos partir los riesgos, y los triunfos con nuestros hermanos de la madre patria.

Y deseando que todos se instruyan por menor del contenido de las insertas reales resoluciones, he resuelto se publiquen por bando, para que así como fue general el dolor por las oinsnuadas tristes ocurrencias, lo sea tambien el consuelo de ver instalada la suprema junta central, compuesta de los sujetos mas sabios, y acreditados de la nacion, por sus singulares talentos y amor á la patria, para que gobierne como soberana, entretanto que el esfuerzo de aquella armada esparada, y protegida de los auxilios de la divina providencia, restituye á su regio trono, al monarca mas digno de ocupar, nuestro perseguido y deseado FERDINANDO, vengando al mismo tiempo los ultrages con que holló sus sagrados derechos, el mas perverso é infame de los tiranos Napoleon Bonaparte.

A pesar de los impotentes peridos medios que ha puesto á la práctica, para subyugar la nacion, y usurpar á nuestro jóven monarca el trono de sus mayores, lo veremos restituido á él, mediante el favor de Dios, que debemos reconocer, é implorar por los medios prescriptos en la inserta soberana resolucion de 12 de septiembre último. Nos prometen éste feliz resultado, así la proteccion del cielo, declarada en nuestro favor en las repetidas, y continuadas victorias que ha concedido á nuestras armas sobre las del enemigo, como la union estrecha, y admirable que reyna en cuantos vasallos de S. M. habitan sus dilatados dominios, para solemnemente, jurarle, y rendirle sus homenajes, segun lo acreditan todos los papeles públicos, no siendo menos que el de ésta América, el noble entusiasmo, generosidad, y patriotismo que reyna en el Perú, Buenos Ayres, Goatemala, y en una palabra, en todas las posesiones que dependen de la gran monarquia española; á que se agrega, que para sostener su integridad é independencia, ha puesto la metropoli sobre las armas exercitos numerosos, los cuales, y los dignos gefes que los mandan, han jurado permanecer con la nacion entera, antes que someterse al tirano.

Una resolución tan heroica, y la grandeza de la empresa en que nos hallamos empeñados, exige de necesidad gastos muy considerables, que no podrán cubrir los ingresos ordinarios del erario; pero es (yo lo sé) inagotable el fondo de la liberalidad de los habitantes de la América septentrional, cuando se trata de su religion, de su rey y de su patria.

Estos caros objetos, dignos por tantos títulos de la mas alta consideracion, se recomiendan por sí mismos al patriotismo y á la generosidad de los habitantes de este reyno, ahora, y tantas otras veces acreditada con menos urgentes motivos, y por consiguiente no dudo ver repetidos sus esfuerzos, para que tenga el éxito que deseamos, la mas justa causa que ha defendido nacion alguna. Dado en México á 23 de marzo de 1809. — Pedro Garibay.

Primeras letras.

EL día 23 del pasado marzo por la tarde, tuvo su examen público de doctrina cristiana la escuela de la tercera calle del Relox, que dirige su preceptor D. Josef Velez, en ésta forma: los actuantes que fueron treinta y dos, se dividieron segun sus adelantamientos, en dos clases, primera y segunda, principiando con una reflexion cristiana, sobre la importancia del conocimiento de nuestro principio y fin, que pronunció D. Juan Crisostomo Martinez, la que finalizada, expusieron los de la segunda clase, todas las oraciones, la explicacion de la insignia y señal del cristiano, desde su formacion hasta la significacion de sus ceremonias, y el conocimiento de la Magestad de Dios y sus infinitos atributos; luego siguieron los de la primera, explicando las cuatro partes principales de la doctrina cristiana, por nuestro catecismo de Ripalda, y respondiendo indistintamente á las preguntas sueltas que se les hicieron, en orden á las doctrinas, que habian expuesto, principalmente sobre las previas disposiciones para recibir los Santos Sacramentos de la penitencia y eucaristia, explicacion del pecado en general, con sus condiciones y circunstancias.

Entre el condecorado y lucido concurso de Señores eclesiásticos y doctores, tuvo ésta escuela el honor de que el Dr. D. Pedro Larrañaga, hiciera varias preguntas á los actuantes que le pareció, y quedando satisfecho en las respuestas, declaró el aprovechamiento de éstos en unas doctrinas nada vulgares, y dando las gracias al preceptor se concluyó el acto.

Lista que manifiesta la compañía cómica, para la temporada que comenzará hoy a de abril de 1809.

Primera dama, Señora María de la Luz Vallecillo; segunda, Señora Bernardina Saavedra, nueva; tercera y sobresaliente general, Señora Antonia de S. Martín; graciosa, Señora María del Carmen Uzibas; id. segunda, Señora Ignacia Estrada; primer zólo con obligación de hacer figuronas y gracioso, Señor Luciano Cortés; segundo, Señor Manuel Díez, nuevo; tercero, Señor Bartolomé Arias; cuarto, Señor Josef Torremocha; quinto, Señor Mariano Ayala; sexto, Señor Josef Aragón; séptimo, Señor Josef María Martínez; Señor Fernando Gávila, sobresaliente general. Gracioso, Sr. Francisco Saldaña; barba, Sr. Francisco Carreño; id. segundo, Sr. Mariano García; sayneteros, Sr. Victorio Roca Mora, y Sr. Miguel Mays. Primera cantarina, Señora Dolores Munguía; Señora Inés García, id. Señora Micaela Aguilar, id. y Señora María Josefa Olivares, id. Baylarinas, las Señoras María Guadalupe Gallardo, Isabel Rendon, Sebastiana Peñalosa, Manuela Olivares, y maestro de dichas Sr. Antonio Medina. Apuntadores, Sr. Luis García y Sr. Josef Rincon. Maestros de escuela, D. Josef Manuel Aldana y D. Vicente Virgen. La orquesta la componen los mismos individuos, de la temporada pasada.

Aviso. Acabada hoy la misa mayor en la Catedral, dará el Illmo. Sr. Arzobispo la bendición papal, con indulgencia plenaria a los que la recibieren con las disposiciones de confesión y comunión, y haciendo oración por las necesidades de la Iglesia.

Pérdidas. El día 29 del pasado re de él, dà parte en la zapa-
do un niño de edad de cinco ños, de color rosado, con su
años, de color rosado, con su
dovanes.

Un caballo ratinto de buenas carnes: entréguese en la calle de Santa Catalina martir, frente a la casa del alcalde Coronel.

TEATRO. Esta noche se representará la comedia titulada SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS; de cantado una tonadilla por Señora Dolores Munguía; y un quinteto de bayle, siendo la paga doble.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 3. DE ABRIL DE 1809.

+ Pascua. San Ricardo Obispo, y San Benito de Palermo.

La Sensitiva.

Como podré olvidarte en mi canto? ¡oh tierna sensitiva! Tu pudor es delicado, como el de una joven doncella, muy facil de atemorizarse: encierras tus modelos atractivos bajo un velo de verdor, y por un privilegio que ninguna otra flor parte contigo. Parece que estás dotada de la dulce sensibilidad de los seres animados. Se la puede ver como un anillo de la cadena que ata el reyno animal del vegetal..... El observador que sigue sus movimientos, se vé tentado á creer que ha recibido algunos grados de conocimiento, y de sensacion. Alargad la mano para tocarla: alarmada entonces recoge prontamente sus fibras, y á la manera de una muger hermosa, que temiese alguna violencia, se recata en un precipitado desorden de la mano que la toca, como si temiese el que la figura de su delicado tejido fuese profanada por la mano del hombre, evita con rapidéz sus indecentes, y peligrosas familiaridades.

Dexemos en los secretos del criador la causa de éste maravilloso fenómeno, y cuidemos antes de aplicarnos ésta leccion. Nunca nos creamos bastantemente seguros contra la proximidad del vicio. Evitemos con inquietud hasta la apariencia del mal, ni estemos jamas descuidados, aún en el seno de la virtud.

Huyamos, cerremos nuestro corazon, y todos nuestros sentidos á las primeras insinuaciones de la iniquidad: retirémos de ella nuestra alma, con la prontitud con que se retira la mano de la llama que la toca, y tan continuamente como huye nuestra cercanía, la tierna sensitiva

La delicadeza de las flores, y la groseria de sus raices imagen de la resurreccion.

Hace muy pocos meses que estas raras producciones de la primavera, no fueron sino groseras, y secas raices. Si hubiesemos abierto entonces el seno de la tierra, nos hubieran parecido muy viles, y despreciables éstas, que ahora son la gloria de la naturaleza, y las delicias del hombre. La

aguja, y el pincel trabajan día, y noche por transportar sobre la tela la riqueza, y el brillo de su adorno.

¡Qué imagen tan viva de la resurrección! de ésta manera el hombre cubierto del polvo del sepulcro, no es otra cosa que un conjunto informe de corrupción, y de barro. Pero éste polvo un día será animado: se levantará á la voz del Criador, y volviendo á tomar un nuevo ser, y una forma inmortal, volará á brillar cerca del trono del Eterno.

Jardín encantador: habitación en que mi alma agotó un deleite dulce, y puros flores que alegréis mis ojos, y embalsaméis mis sentidos, yo me veo arrebatado de un sentimiento de tristeza, en medio de vosotros: una dolorosa idea viene á emponzoñar las dulces sensaciones que me inspiráis. Yo gimo por vuestro destino previendo las tempestades que se acercan á destruirlos. Ya el rayo suica la cima de los montes y los bordes de los precipicios. Estos dulces olores con que perfumáis los ayres muy breve serán disipados y perdidos; vuestros colores brillantes se van á marchitar, la tempestad ha romper vuestros tiernos tallos, y la consternada primavera ha de ver con un ojo lánguido su seno destrozado por los furiosos vientos. Venid á veros en éste espejo, oh hijas de Eva, las que brilláis en todo el esplendor de la hermosura, ved vuestros encantos eclipsados y marchitos por el exemplo de ésta simple flor y vuestra belleza frágil, pasar tan rápidamente como la says.

Una fiebre puede llevar un fuego devorador á esas delicadas venas, la consunción puede desecar esas graciosas y floridas mejillas, muchos dolores inesperados pueden extinguir la vivacidad de vuestros espíritus, y cuando la enfermedad respeta vuestros atractivos, el tiempo inexorable os traerá las rugas, su hoz no respetará mas las flores de vuestra juventud, que aquella con que brillaba poco hace la ropa de la primavera.

Y vosotros, cuyos ojos brillan aún con todo el fuego del placer, cuando el dolor en vez del deleite consume vuestros sentidos, cuando gireis vuestra meribunda prunela sobre vuestros pasados deleites, ¿como podreis sostener ésta pérdida? Como os acordareis de un tiempo tan rápido, y pasado mas rápidamente en la efervescencia de la disolución á leer éstas líneas, que me hace describir una tierna inquietud por vuestros mas amados intereses no temblareis? ¿No se hará escuchar en el fondo de vuestras almas una voz fuerte y poderosa? La juventud aún dá color á vuestros semblantes; acaso

todavía es tiempo de que os entreguéis á los pensamientos serios de vuestra salud, no os espante la religion, ella tiene dulzuras que consuelan. Flores, vosotras pereceréis. Este lirio parecia el rey de este cuadro, ved con que viva y noble gracia eleva su cabeza magestuosa: ¡qué ayre de dignidad y de grandeza ennobla su aspecto! Con todo él no ha de sobrevivir si no pocos días á su gloria, qué vana, qué pasajera es la grandeza! Un viento abrasador la desecó en un instante.

Hace muy poco tiempo que éste tulipan era el orgullo de los arreates, y el florón mas brillante de la corona de la primavera, pero no brilló mas que un momento: sin olor ahora y marchito, afea el cuadro de flores, y es arrancada por el triste jardinero, que procura quitar de nuestra vista éste espectáculo de desolacion.

Rosa, qué agradable es tu figura, qué bello color, qué suaves perfumes! Mi olfato herido de tus flechas de amber, se mueve voluptuosamente. Cuantas veces la bella Chariza tan fresca y tan rubia como la rosa, y cruel á los ojos de tantos amantes, ha tenido que sonreírse tiernamente á vista de ésta bella flor, cuantas veces ha matizado ella la blancura de su seno donde tienen su asiento la inocencia y la virtud con ésta bella flor! Sobre el trono del amor envidiada de todos los ojos, y de todos los corazones vió la rosa marchitarse sus encantos y encontró su sepulcro en el seno de los placeres y del deleyte.

Quién no ha deseado que estos habitantes tiernos de nuestros jardines, tuviesen una existencia mas durable? Deseos inútiles! Su destino es de florecer, y brillar el espacio solo de una mañana. El sol colocado en su ardiente cenit, hiciérase todos los días de nuestros jardines un vasto desierto, si la dulce noche no derramára en los calices de las flores un vapor fresco, y ligero, que las nutre, y si la mañana no viese empapada de rocío, á animar, y levantar sus moribundos tallos.

Flores tiernas: vosotras pereceréis, cuando á la manera de un conquistador ambicioso, que con el hierro, y la llama en la mano asola las mieses, demuele las ciudades, despuebla las campiñas, derrama por todas partes la muerte, y la desolacion: el invierno, el triste invierno rodeado de los huracanes, y sobre los impetuosos aquilones venga á colocarse con su cetro de hierro sobre un monton de ruinas, en medio de la lánguida naturaleza. Entonces la horrible tempestad hará

resonar sus espantosos silvos; los árboles serán despojados de su rico verdor: ya no gozaremos mas de estas noches verdes y deliciosas, que forman las espesas, y copadas florestas: los planos vastos serán despojados de sus undulantes tesoros: la tierra cubierta de un sombrío, y melancólico velo, se asemejará á una joven viuda inconsolable; el sol que ahora se levanta triunfante, y camina con unos pasos gigantescos, para abrazar toda la naturaleza, con el fuego del delirio; apenas despedirá una débil luz, interceptada por las negras, y espesas nubes, el día mismo no será, sino una noche obscura, una larga noche: los cantores graciosos de nuestros bosques ya no harán resonar sus conciertos; y el tierno ruiseñor interrumpirá su melodioso llanto: el eco callado ya no repetirá los alegres gritos de los pastores: un vasto y triste silencio, que no será interrumpido, sino por los silvos horribles de los vientos, acometerá á la naturaleza, y girará baxo las bóvedas de estos bosques, que en el estío ofrecían al hombre sitios cubiertos de hojas, y de delicias.

Las flores, como las ayas perecerán no menos que el universo todo, los cielos mismos caerán como una cera disuelta, por el fuego.

Divino Redentor: si tu nos abres tu seno, estaremos seguros en éste asilo, y nada tendremos que temer del trastorno de la naturaleza.

Pérdidas. En la calle del Hospital real, como á la oración de la noche, un niño de edad de cuatro años, llamado Manuel, con pantalones de pana morada, chaleco de cotónia y chaqueta de indanilla verde: quien supiere de él, dé parte en el hospital de terceros.

El día 30 del pasado en la noche en la Profesa, una cigarrera de oro con su diamante rosá: entréguese en la calle de Plateros núm. 4.

Anteayer una muchachita de edad de seis años, llamada Ma-

ria Bernabé, pelona, con enaguas de xerquetilla y descalzas: entréguese en la botica de la segunda calle de la Monterilla.

Un cintillo con su amatista: ocurrase á la calle de Santa Clara número 13 en la vivienda interior.

Acomodos. Quien necesitare de un mozo para lacayo, ú otra cosa, ocurra á la calle de S. Felipe de Jesus núm. 19.

Quien hubiere menester una chichigua, ocurra á la plazuela de Mixcalco, casa de las Fra-gosos.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 4. DE ABRIL DE 1809.

4. Pascua. San Isidoro Obispo. Hoy hay bendicion en el Carmen. Mañana se pueden ganar tres indulgencias plenarias en la Iglesia de Santo Domingo.

Sátira contra los malos poetas.

NO ves cual trepa à la difícil cumbre
del erguido Parnaso un ignorante;
no ves Fabio su estólida costumbre,
que ni primero que encuentra por delante
recita sin parar sus producciones
sin dexarlo que allente ni un instante?

¿No ves sus enredados clausulones,
sinnúmero, sin orden ni decoro,
llenar confusamente los renglones?

Pues no los trocará por el tesoro
que el rico Tajo en sus arenas cria,
ò el que aguardò encerrado el sábio moro.

Este mal pernicioso, esta manía,
sostenida del colo y la ignorancia,
es el contagio universal del día.

Mucha puerilidad, mucha arrogancia,
y otros muchos defectos, con que hacemos
pasar por instruccion lo que es jactancia.

Amigo, si de buena fé queremos
aspirar de la ciencia al nombre digno,
primero es confesar que no sabemos.

El que se jacta de patrio fino
no alaba y canoniza los errores,
ni sprueba como acierto el desatino.

Fácil es hallar mérito y primores
dónde solo hay error y desconcierto,
sin temor de los críticos censores:

mas luego que se pone al descubierto,
y sáte á luz la desgraciada pieza,
se ven sus faltas en teatro abierto.

Culpa su demasiada ligereza
el pobre autor, y á su lector adusto,

en vano mil plagerios endarezas;
 y apenas libre de uno y otro susto,
 recoge en vez del lauro que esperaba,
 de risa y menosprecio el premio justo.

Mas como nò? si apenas declinaba,
 y en confuso latia, y verso obscuro
 géneros y pretéritos mascaba:

cuando ya en su lenguaje tosco y duro
 versos innumerables componia,
 que al dominio sacaron de un apuro.

No hay duda en que benéfica Thalia,
 con su numen suave y elocuente,
 benigna le inspiró cuando nacía.

Y es hombre que hace versos de repente,
 y luce con sus coplas un convite,
 sin que jamás la musa se le ausente:

y cuidado que el numen se le irrita,
 que hará sin ser bastante á detenerse,
 ciento y cincuenta versos de un embite.

Aún si en ésto quisiera contenerse
 entre el cino y los platos sepultada,
 pudiera su ignorancia no saberse.

Pero su musa intrépida y osada
 desocententa en el ocio y el reposo,
 está entre las paredes mal hallada.

No le fuera mejor estar ocioso,
 ó aplicado á mas útiles tareas,
 ganar utilidad y nombre honroso;
 que no sus conuissimas ideas,
 propegar en un verso miserable
 digno de iluminar las chimeneas?

El que pretende hacerse memorable
 y que en siglos del suyo muy distantes,
 con gloria y con aplauso de él se hable,

procura medir bien sus fuerzas antes
 de ponerse á hacer versos, y examina
 si sus hombros el peso son bastantes:

escoge un argumento á que le inclina
 su gusto ó su pasion, y considera
 el fondo de su numen y doctrina.

No sale de su génio y de su esfera,
 nò en un asunto que se le resiste

el sufrimiento y la paciencia esmera.

Que el ser poeta Fabio, no consiste
en apurar al verso la medida,
como aquel que otro tiempo conociste.

Es menester que facil y seguida
se complete la idea proyectada,
de inútil razonar no interrumpida.

Que con estilo facil ajustada
se adapte la expresion al argumento,
desde el principio el fin encadenada.

Numen divino, y superior talento,
al que nació para poeta inspira,
y preside á su fausto nacimiento.

En vano entona la forzada lira,
quien no nació con tan feliz auspicio
que Apolo de sus versos se retira.

En vano con humilde sacrificio
le pretende aplacar, y con sus donas
intenta hallarle facil, y propicio,

sus débiles, y escasas producciones,
ya tienen el destino preparado
para envolver almendras y turronas.

O bien lleno de polvo, y olvidado,
será el libro en la tienda del librero
á perpetuo silencio condenado.

Que tal es comunmente el paradero
que aguarda á los cuidados escritores
prófugos del sistema verdadero.

Propaganse los miseros errores
en copias infinitas, y se escribe
sin reglas, sin preceptos, ni doctores.

El que á ser abogado se apercibe,
estudia, y examina á Justiniano,
y atento, y docil su leccion recibe.

El que piensa en hacerse cirujano
maneja sin cesar los instrumentos,
y los libros no dexa de la mano.

De nada sirven solos los talentos
si el arte, y la razon no los dirige,
y establece sus sólidos cimientos.

Ves el diestro ginete cual cortige
del potro la lozana gallardía?
si arte, no la fuerza es quien lo rige

y solo en la divina poesía
se ha de escribir sin reglas, y sin arte,
y cada cual que siga su manía?

Quieran que solo el gusto tenga parte,
y que el capricho como juez decida
de la pieza que debe ó no agradarte.

Así en un furor necio enardecida
grita la plebe insana, y miserable
incita al vicio, y al error convida. S. m.

París. Progreso de las artes. Cap. 99.

LAS artes se perfeccionan mas pronto que las costumbres, por que se culta infinitamente mas de las primeras. La cocina de hoy es mas delicada y mas fina, y aun más sana, que las de ahora cuarenta años. Se canta y se bayla mejor, y en lo general se representa mejor la comedia. La medicina es menos mortifera, y la cirugía ofrece curaciones maravillosas: la química es admirable en sus descubrimientos nuevos. Empezamos ya à peroir la buena música y à adoptarla. Nuestros vestidos son menos molestos, mas sencillos, mas frescos, y mas cómodos. Se hacen muy bonitos vestidos, y con profusion: y aún ya no es de un mérito raro. Tenemos libros mejores que los del siglo pasado (el XVII). Yo estoy seguro de que nos adelantará la generación futura: por que mientras los espíritus muy fastidiosos, ó muy ignorantes declaman la decadencia, yo veo que en vez de atrasar se adelanta. Algunos literatos, perpetuamente infatuados con su profesion, no viendo otra cosa que ella en el mundo, por el solo placer de declamar contra sus hermanos, negarán ésta proposición; pero cada uno de ellos en el fondo de su corazón se creerá muy superior á sus rivales y á sus vencedores.

Aviso. Hay hoy refiro en la Iglesia de la Santísima Trinidad, estando manifestado el Divinisimo Señor Sacramentado desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Ayer comenzó en el convento de Santa Clara un novenario de N. S. de los Remedios, por las presentes necesidades, patente el Divinisimo; y el Illmo. Sr. Arzobispo concedo ochenta días de indulgencia haciendo la oracion acostumbrada.

Quien quiera ocupar dos asientos en coche para Puebla, que sale el jueves, ocurra à la calle del puente Quebrado número 4 à la vivienda principal.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 5. DE ABRIL DE 1809.

*San Vicente Ferrer. Q. H. en Balvanera.**Sátira. Núm. 19281.*

Apreciase lo raro y admirable,
y cuanto fuere mas dificultoso,
mas grato es para el vulgo, y mas amable.

Yo conocí un poeta muy famoso
de estos que solo alaba el ignorante,
y dà un lugar en su concepto honroso.

Acuerdome que solo á un consonante,
que por suerte ó capricho se elegía,
dos mil versos hacia en un instante.

El necio vulgo con furor le oía,
y hubo alguno que absorto y admirado,
la madre de tal hijo bendecía.

Lievabanse por uno y otro estrado
sus versos prodigiosos, y las damas
se disputaban su favor y lado.

¡Oh tú benigno Apolo, que derramas
sobre los que te siguen tus favores,
¿por qué mi vena crítica no inflamas

contra éstos miserables escritores,
pollilla de las letras, que disputan
al verdadero sábio sus honores?

¿Por qué el aplauso y la opinion disfrutan
tan solamente al mérito debida,
si á tus altares culto no tributan?

No hay cosa mas comun y recibida
que un galán á la dama que enamora,
hacer verso sinnumero y medida.

Si no le corresponde, ó si le adora,
todo lo paga el pobre consonante,
en verso se consuela, en verso llora.

Nace á Carlos Augusto un regio infante,
y aún no acabado de nacer, le enviste
la turba de poetas ignorante.

En vano á su lectura se resiste

el gusto franco, y con razon desprecia
versos en que tú, Apolo, no influyes.

Tal vez alguna produccion se aprecia
solo por la grandeza del objeto,
que fuera digna de envolver especia.

El otro que compuso un mal soneto,
en buena tinta y buen papel lo imprime,
y así logra el despacho mas completo.

Y mientras tanto abandonada gime
la buena produccion desconocida
porque su autor no tiene quien le anime.

Mas ya corre mi pluma inadvertida,
dexándose llevar del ascendiente
de una bilis furiosa enardecida.

No murmuremos de la edad presente
vicio comun de todo literato
que agraviado ó quejoso se resiente.

Ni hagamos el ridiculo retrato
de un pedante furioso y atrevido,
que solo en morder pone su conato.

Aquel que á su nacion reconocido
trabaja por su bien, no le neguemos
el aplauso y honor que le es debido.

Ni siempre impertinentes disputemos
su recta ocupacion al buen patrioio,
ni con error perjudicial dexemos
triunfar con capa de virtud al vicio. S.

Paris. Estilos del mundo. Cap. 104.

EStos pertenecen á todo el que ha recibido una cierta edu-
cacion: esto es en el fondo el *saber vivir*. Un extran-
gero poco impuesto de los usos, incontrará el principio en bas-
tantes faltas; pero si es hombre fino, no tardará en recono-
cer, y valerse de todos los perfiles.

No se puede definir por escrito lo que son *estilos del mundo*. La teoria expondrá á mil errores: la practica de al-
gunos meses enseñará mas que todas las reflexiones, para sa-
gar á uno de innumerables situaciones, y para distinguir lo que
se debe á los lugares, á los tiempos, á las cosas, y á las
personas.

El hombre de talento, enclaustrado, ó saliendo del pol-
vo de su estudio, parecerá muchas veces ridiculo, queriendo

ser político. Una dama, que deseaba había mucho tiempo conocer al célebre Mr. N. pidió á un conocido, que le hiciese el gusto de llevarse lo un día á comer la sopa: llevólo en efecto, y como la comida fuese buena, y no se escasearon los mejores vinos, el buen Mr. N., que no se había visto en otra semejante, con las ideas algo perturbadas, al despedirse de la señora dixo: „Ah madama! yo estoy sumamente penetrado de la bondad, y atenciones de V. No, no hay cosa mas graciosa: á la verdad es V. encantadora en todo, y no se puede menos de admirar sus atractivos, y sobre todos sus hermosos ojos. El conductor que le había presentado, y que estaba mas en los estilos, no dexó, luego que baxaron, de advertirle su descuido, diciendole, ¿qué no sabe V. que las damas no quieren tener ojos chicos? ¿Si V. quería lisonjearla algo en esto, era preciso por el contrario darla á entender que tenía ojos grandes.==De veras?==Seguramente.==Ay Dios mio! quanto siento haber incurrido en esta falta; pero no hay cuidado: voi á enmendarlo..... y en seguida nuestro buen personaje, sin que el otro le pudiese contener, vuelve arriba, y para disculparse con la señora dice: Ah madama! perdone V. la falta que acabo de cometer cara á cara de una persona tan amable como V. Mi digno compañero, que es mas cortésano que yo, me la ha hecho advertir. Si señora: yo veo que en efecto me engañé, porque V. tiene hermosísimos, y grandes, no solo los ojos, sino tambien las narices, boca, y hasta los pliegues

Carta sobre los patagones y gigantes de América.

¿ES cierto que hay patagones, ó debe confundirse la historia de su existencia con la de los gigantes de la fábula? ¿Se equivocó acaso Mr. de Buffon, cuando afirmó que en América, la naturaleza produce todas las cosas mas pequeñas que en el continente antiguo? Estas importantes cuestiones para la historia y la filosofía, solo pueden decirse con hechos; y por desgracia los que han viajado en aquellos remotos países han llenado sus relaciones de tantas cosas maravillosas, que apenas puede darse crédito á una multitud de hechos extraordinarios, á no asegurarnos muy repetidas pruebas. De esta naturaleza son las relaciones que tenemos de los patagones. Su existencia no presenta un fenómeno, cuya realidad implique contradicción. Si la naturaleza ha producido en un país hombres mucho mas pequeños que los que habitan en medio de la Europa, ¿por qué no ha de haber dado existencia á otros de

estructura de gigantes? La misma variedad se vé en sus diferentes producciones; y el clima parece que tanto influye en su medida como en su cualidad. Además, en América cree el pueblo que existe una nacion en la parte inferior de la península meridional, cuya estructura es enorme, cuya creencia ha convertido en hecho histórico un gran número de viajeros, entre los cuales, unos han abultado visiblemente los objetos, y otros solo han hablado por haberlo oído decir. Mr. Odman acaba de publicar en la gazeta de Stockolmo cuanto puede decirse sobre la materia.

Garcilaso habla de gigantes que habitan aquellos países meridionales; sus ojos, dice, son como platos, su estómago digiere el alimento de cincuenta hombres. Pigafeta que acompañó á Magallanes, y que compuso el diario de los descubrimientos de este famoso navegante, refiere que en la bahía de San Julian á los cuarenta y nueve grados de latitud meridional, vino á bordo de su embarcacion un patagon tan alto, que los europeos apenas llegaban á su cintura. Desde luego desconfió; pero habiendo los europeos limitado sus gestos, que se reducian á una especie de bayle, se alentó y comió: sin embargo, habiendose visto en un espejo se espantó de tal modo, que saltó hacia atras y derribó á cuatro marineros. Además, el mismo Pigafeta da al patagon cerca de siete pies de elevacion; tambien insinúa que los habia mas pequeños, pues refiere, que un dia fueron á bordo seis patagones, de los cuales el mas chico era tan alto como el europeo mas crecido, y que entre ellos seis consumieron la comida destinada para veinte hombres, añadiendo que aquellas gentes vivian baxo de tiendas, comiendo carne cruda, y una raíz llamada *cpas*. Sus cabellos estaban cortados al rededor, y muchos de ellos tenían un corazon pintado en cada mejilla. El autor de la relacion supone, que naturalmente eran zelosos, porque apartaron sus mugeres, habiendoles hecho montar en una especie de borricos. Argasola parece que hace alusion á ésta noticia, cuando asegura por haberlo oído decir, que fueron á bordo de la embarcacion de Magallanes, hombres que tenían diez pies y medio de altura. Sin embargo de todo ésto no se creyeron éstos hechos hasta tanto que los confirmaron los navegantes ingleses y holandeses, con muy poca diferencia.

Hallazgo. En el banco del herrador de la plazuela de S. Gerónimo, se entregará un caballo.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 6. DE ABRIL DE 1809.

*San Celso Obispo. Q. H. en Balvanera.**Carta sobre los patagones. Núm. 1928.*

Drake vió en el mismo país patagones, á cuyo lado los europeos parecian enanos de la Laponia; y Cavendish pretende haber visto pisadas de pies cuatro veces mayores que los suyos, añadiendo, que algunos de sus marineros estuvieron expuestos á perecer, por las enormes piedras que arrojaba uno de estos gigantes. Un navegante holandés encontró en 1599, hombres de una estructura extraordinariamente grande. Sebald de Vert, dice, que unos patagones de diez á once pies que habian entrado en una pliega, se escaparon de miedo, al ver los fusiles de los holandeses. Olivero Noort refiere tambien haber visto gigantes en los mismos parages. Spilberger vió el día 2 de abril de 1615 en la tierra de fuego un hombre de una monstruosa magnitud. En 11 de diciembre del mismo año los compañeros de Schouten hallaron en aquellos países esqueletos de nueve á diez pies.

En este tiempo nada dicen los viajeros en sus relaciones sobre la existencia de los patagones: en el espacio de 70 años se pierden absolutamente sus señales; pero en 1693 Carman, y Harrington, refieren, que vieron mas de ciento de una vez. En un día el primero de estos navegantes vió á seis juntos, de los cuales el uno parecia ser el gefe. En su cabeza tenia una corona de plumas. Trezier habla de la existencia de los patagones, refiriendose á los españoles; pero el diario del almirante Byron la confirma expresamente, cuando dice, que despues de haber viajado diez, ó doce millas en el estrecho de Magallanes, vió en la costa hombres de una grandeza extraordinaria, que manifestaron el deseo que tenian de ver desembarcar á los ingleses. Los unos le parecieron de ocho pies, y los otros de nueve. Mr. Byron que tendria unos seis pies, apenas podia, puesto de puntillas, llegar á la cabeza de estos gigantes, &c. El diario del almirante inglés les representa, como muy bien formados, de color de bronce, vestidos de una piel, ó pelliza, que les llega hasta las rodillas, atada al cuello con una tira de cuero. Las mugeres tenían un cin-

taron el rededor del cuerpo, que ataba una especie de capa. Tenian sus rostros pintados, y los dedos de ambos sexos eran unos collares, y pulseras. Todos traian su pelo negro suelto. Su carácter pareció suave, y pacífico, y al parecer adoraban al sol. Muchos de ellos andaban á caballo, y recogian sus pies en la orin, para no arrastrar por tierra.

A éstas reflexiones deben añadirse las relaciones de los franceses: DuRoi-Guyot y Giraudais aseguran tan expresamente la existencia de éstos patagones, que ya no debe dudarse. En el viaje que hicieron en 1766, hallaron diferentes veces hombres de la estatura de los gigantes. Estos navegantes les pintaron con los mismos caracteres que Byron. Tambien les acogieron con la misma amistad, y pudieron tratar con ellos, porque hablaban algunas palabras de las lenguas de europa, lo que prueba, que anteriormente ya habian visto europeos. A su jefe le llamaban *capitan*, y se daban frecuentemente golpes en el pecho, diciendo en alta voz, *buenos*. No ponian dificultad en comer pan, pero sus manjares favoritos eran el tocino, el sebo y la grasa de lobos marinos; jamás quisieron probar el vino. Por sus señales se conoció, que adoraban á la naturaleza en general. Sus vestidos eran pieles de caballos *guanacos* y de londras; sus armas consistian en hondas, y disparaban piedras ovaes con muchísima destreza. Los patagones tienen la cara ancha, la nariz chata, la boca y las quijadas muy grandes, y los dientes muy blancos. Todos son fuertes, rebustes y gordos. Segun las medidas que tomaron de ellos éstos últimos navegantes, parece que las capas de los patagones mas chicos, puestas en las espaldas de un francés de claco pies y siete pulgadas, arrastraban por tierra á lo menos pie y medio, con lo que se vé claramente, que el gigante mas pequeño tenia mas de siete pies.

Mr. Odman acaba ésta noticia, refiriendo los motivos, por que no han hablado todos los navegantes de éste pueblo extraordinario, y se reducen, á que los patagones no siempre habitan en las costas; y á que en ciertos tiempos del año se retiran á lo interior de las tierras. Los navegantes que han pasado el estrecho en éstas circunstancias, no pudieron seguramente informarse de su existencia.

¿Es ó no liberal el arte de los cómicos? *Disertacion por M. G. E. Lessing.*

NO es de extrañar que aún no háyamos convenido en el núº

mero y clase de las artes liberales, pues tampoco se ha fijado con exactitud hasta ahora la idea y número de las bellas letras. Los antiguos contaban siete, sin duda porque miraban como sagrado este número, y desde que no existe esta preocupación, se ha excluido la aritmética y la gramática; pero de aquí no se infiere, que el número de las artes liberales deba cesarse á siete, sin que sea susceptible de aumento.

Aquí solo se tratará de los teatros regulares, ya por la elección de las piezas que en ellos se representan, con las decoraciones y trages propios á los asuntos, ya por la instrucción de los actores, y la policía que debe distinguirse á todo espectáculo bien ordenado. Claro está que deben excluirse las compañías que no tienen domicilio fijo, cuyas farsas y modo de representarlás, no solo chocan al buen gusto, sino que corrompen las costumbres.

Toda habilidad que depende únicamente de la memoria, sin ocupar el espíritu, ni el juicio, no es un arte, sino un simple oficio. El sastre que aprendió de su maestro, á cortar diferentes piezas necesarias para un vestido, y el modo de juntarlas, está suficientemente instruido en su oficio, y por lo mismo entra en la clase de los artesanos. Sin embargo, en cada oficio se necesita cierta inteligencia; el sastre, por exemplo, debe saber escoger las telas, y sus dibujos; como tambien variar los cortes, con gusto, y elegancia, segun los talles, pero no por esto merecerá el nombre de artista. No sucede lo mismo con el relojero, ó jardinero. Este último necesita de mucho juicio para observar su terreno, ó fin de juntar lo útil con lo agradable, por medio de una sabia disposicion de los adornos, y de las partes destinadas al cultivo. Claro está, que este trabajo es muy diferente del de un simple artesano, es decir que no basta poner en práctica las lecciones, ó seguir el exemplo del maestro. El jardinero debe reflexionar, y ordenar su plan, segun las cualidades, y extension de su terreno. Por consiguiente, toda ocupacion, que como la del jardinero exige su trabajo, y reflexion, merece contarse entre las artes.

Las artes liberales se hallan en una clase mas elevada. Para aprenderlas, se requiere mas que memoria, y su ejercicio exige mucho juicio, y mas talento. El que trabaja en instrumentos de matemática, de física, ó de mecánica, es un artista, porque sin juicio, ni talento, no aprenderá, ni ejercerá su arte; luego le son esencialmente necesarias éstas dos

facultades del alma, y no le basta la memoria de lo que vió executar á su maestro, para variar los instrumentos de una forma, y uso conocidos, pues siempre que se le pidan con algunas alteraciones, para que sirvan á otros usos, debe buscar el artista el modo mas sencillo, y cómodo de adaptarlos á la forma primitiva del instrumento. S. C.

Pérdidas. El día 21 del pasado por la puente de Mixcoico, un muchachito de edad de cuatro años, llamado Josef Tiburcio, con camisa de manta y unas rozaduras en el cerrillo derecho: quien supiere de él, dé parte en dicha puente, casa de D. Narciso Espejo.

Una hevilla de oro de moda y muelle: entréguese en la ganadería de la calle de Tacuba, nombreda de los emparezados.

Desde el día 24 del pasado, dos caballos, el uno prieto macho y el otro tostillo melado con la lengua dividida en tres pedazos: quien supiere de ellos, participelo en la garita del Rey nombreda de Santa Mónica, y se darán doce pesos de gratificación.

Un braserito de plata ovalado, con la marca de una N y S etadas, y los filetes de perlititas: se suplica á la persona que se lo hubieren empeñado ó vendido, dé parte en la calle de Tacuba núm. 20.

Tres hilos de perlas que le quitaron á una niña, con su esmeralda de pendiente en oro: quien supiere su paradero, dé

aviso en la calle de las Damas número 6.

Una muchachita de edad de cuatro años llamada Maria Navora, con camisa de lino y anegues de chiya con holan: entréguese en la Alcaicería casa de las Animas.

El día 29 del pasado una perrita fina, blanca, orejas coyotas, con una pinita negra en la cola: acúdase á la calle de las Escalerillas núm. 4.

Hallazgo. Un paquete de buelas de la Santa Cruzada: ocurrase á la casa del Sr. Conde de Santiago, donde se entregarán, al que acreditare su pertenencia.

Ventas. Un coche nuevo de media gala, y un tronco de mulas con guarniciones y librest: ocurrase á la calle de los Mesones núm. 8.

Una clave muy particular en voces, constraccion y bechusa: ocurrase á la primera calle de la Monterilla núm. 8.

Acomodo. En la calle de Charvria núm. 19, darán razon de una que lo solicita de recomanera, ama de llaves ó cosa semejante.

DIARIO DE MÉXICO

DEL VIERNES 7. DE ABRIL DE 1809.

San Epifanio Obispo. Q. H. en Balvanera. Cuarto menguante á los 38 minutos de la mañana: calor y nubes húmedas.

Disertacion. Núm. 19283.

Muchas veces se inventan máquinas, ó instrumentos nuevos: se dan sus descripciones; pero para ejecutarlas debe el artista poner mucho de lo suyo. Pida, por exemplo, un físico un instrumento para comprobar, y explicar cierta teoría, relativa á la línea descrita por un cuerpo movido por fuerzas compuestas; y para ejecutarle será preciso, que además de su memoria, posea el artista un juicio sano y un espíritu inventor. Esta misma observacion se aplica á las artes liberales, aunque no puedan aprenderse ni ejecutarse sin memoria, de que sin embargo no es la cualidad menos esencial para las bellas artes; porque el que solo trabaja de memoria apenas se distingue del artesano, del mismo modo que el pintor copiante que no pueda pintar del natural. Aprendió á pintar mecánicamente, y copia su original con el auxilio de su memoria. Por el contrario, el que puede copiar y dibujar del natural, ejerce verdaderamente un arte liberal; porque el juicio, y principalmente el ingenio, le son indispensables para la composicion y execucion de sus obras. Del mismo modo los que al conocimiento práctico de la música reúnen la habilidad de componer, pueden llamarse de que posean un arte liberal. No basta saberla leer, esto es efecto de la memoria; y aunque la instruccion que exige puede llamarse un arte, pero no merece el título de liberal; al paso que los que la posean se llamen músicos, solo el compositor será el verdadero artista en la música: su ciencia se manifiesta en la melodía y en la armonía que forman la esencia de la música. La melodía exige mucho ingenio, y la armonía juicio, de donde se infiere que estando mas ocupado aquel en la parte principal de la música, será arte liberal la composicion de ella.

Lo repito, toda facultad, cuyo ejercicio pide mas ingenio y juicio que memoria, y aun mas ingenio que juicio, es un arte liberal. Voy á probar que en el arte dramático concurren éstas cualidades.

Entiendo por arte dramático la habilidad de representar todas las buenas piezas teatrales según del género que fueren, de un modo conforme á sus asuntos. Esta habilidad tiene mucha extensión, y atendiendo á sus partes esenciales, no se hallará cosa alguna que se parezca á un oficio; y mas bien se observará que en ciertos puntos es superior á las artes.

El arte dramático se divide en dos partes esenciales: primera, los preparativos necesarios para la representación de las piezas; segunda, la misma representación. Los preparativos abrazan todas las disposiciones, y preliminares, sin los que no puede verificarse una verdadera representación; tales son la elección del sitio, el plan, y la construcción del teatro, que deberá disponerse, según la naturaleza de las piezas que se hayan de representar. Su exámen pertenece al juicio; pues escoge el mejor proyecto que se ha inventado. No existe modelo alguno determinado para todos los edificios, en cuyo caso bastaría acordarse de las dimensiones, para emplearlas á su tiempo: aquí la memoria es casi inútil, y el ingenio decide todo. He aquí, pues, una señal característica de un arte liberal. Además, la invención, y el orden de las decoraciones, y escenas móviles, no pertenecen á la memoria. Tampoco dependen del pintor, porque solo el director del teatro puede arreglarlas á su plan. La pintura de las decoraciones es muy diferente de la ordinaria: el pintor no puede trabajar en ellas sobre una sola superficie, pues ésta se interrumpe en muchos planes, de los cuales cada uno debe representar una parte del todo. La reunión, y la armonía de éstas partes separadas, para ofrecer, por exemplo, un cierto punto de vista, depende de su distribución, que debe ordenar el director del teatro, para lo que necesita ingenio, y juicio.

El traje pertenece igualmente á los preparativos. No basta tener un almacén de vestidos de diferentes caracteres, y de diferentes naciones: es preciso emplearlos con discernimiento, y siempre de modo, que parezcan verosímiles, y no choquen á la propiedad teatral. Una imitación demasiado servil, sería tan ridícula, como perjudicial al efecto del teatro: el verdadero traje de los antiguos romanos, el de los turcos, y mucho mas aún el de los peruanos en Aoloira, presentarían desnudeces, que lexos de ayudar al interes de la acción con una feliz ilusión, perjudicaría el gusto de los espectadores. En estos casos es preciso hacer una alteración juiciosa en los

accesorios de los trages; pero sin destruir jamas la verosimilitud. S. C.

Judas.

SEñor Diarista: ya que no puedo contener los sentimientos de mi acalorada lealtad, ni sujetarme à mantener en mis oscuros archivos los borradores que hago por las ocurrencias políticas del dia, quiero desahogarme un tanto, y espero del favor de V. sea por el conducto de su diario.

No negaré que el sábado de gloria tuve algun contento, por haber colgado en la calle del Espiritu Santo à Pepe botellas, como à vice-gerente de Judas; mas sin embargo, por algunas reflexiones posteriores, he quedado de peor condicion, como el febricitante que ha saciado su ardiente sed: noto lo mal que hice, en darle por alma unos petates, y en haberlo organizado con zacate de carbon, que son materiales inocentes para un Judas; y solo advierto un contingente acierto en vestirlo de cochero, siendo éste el simbolo mas expresivo de la embriaguez que hace el carácter de Botellas: porque aunque lo corone de ellas, y forme de dos encontradas su cetro, y de otras varias su larga cola; tengo esto por pensamiento advenedizo, y en parte por ocurrencia agona, y ordinaria; veo al mismo tiempo, que la figura, aunque hecha por mis manos, pedia un ingenio travieso, como el del célebre pintor Tenieres, ò unas ideas horrorosas, como las de los escultores de cámara de Moctezuma. Veo que los versos que puse à sus dos lados, declaran se ha ensolvado mi vena, y me hacen indigno apologista de tan grande heroe, aunque tal vez pensará V. de otro modo si los lee: y son à la letra como siguen.

¿Como puede, *rey filosofo*,
segun tu fisica prieta,
suspender un vil mecate
tu gravedad vinolenta?

¿Mas para qué te pregunto,
si es regular que esto sea
por los gases de los vinos,
que tu real barriga encierra?

Viva el rey Pepe Botellas,
primogénito de Baco,
vice judas por hebreo,
pérfido, ladrón, avaro.

Celebren su exáltacion
en éste augusto mecate,
à gloria de Napoleon,
y de su infernal linage.

Pasado éste suceso, en el primer dia de pasous supe con la mayor satisfaccion la noticia que corrió por la gaceta extraordinaria, de la prision de los Bonapartes, y hubiera querido ser su autor, para darle el lleao que merecia. A instancias mias conseguí pusieran con letras mayúsculas esa pri-

sion, quedando sin efecto otros intentos, que trato ahora de comunicárselos à V. como fe de erratas de esa gazeta, ó como V. quisiere llamarlos, si así para bautismos.

Todo debia ser extraordinario en tal gazeta extraordinaria, y baxo este supuesto, hubieva comenzado, protestando respeto à las sagradas letras, acomodando aquel texto *hac dias quam fecit Dominus exultemus, et letemur in ea*, como propio de ese día pascual, y de un suceso tan glorioso à Jesucrista, y à la Iglesia. Despues hubieva dicho, que por el místico Sta. Matia de Regia sabíamos habia sido preso Napoleon, *alleluja*; y su hermano Josef, *alleluja*; y derrotado su exército, *allelujas* en el pajar de Segovia, *alleluja, allelujaja, allelujaja*. Hubieva traído algunos proyectos para celebrar la noticia, y yo mismo asistandome el primero, hubieva convidado à una suscripcion de compañeros voluntarios de FERNANDO VII, para todo ese dia.

Hubieva propuesto saliera entonces la gazeta con letras encarnadas, y que vendidas à dos reales, se aplicase la utilidad para una misa de gracias à nuestra madre santísima de Guadalupe. Hubieva convidado à los políticos à que determinasen de la última suerte de los Bonapartes, debiendo ser en mi sentir la de Napoleon, mandarlo de regalo à la Inglaterra, por sus buenos oficios, y cariso con que lo mira, no oponiendome à que le quitase la vida, desconfiando de su conducta; solo si aconsejandole mandara entonces el corazon à su querido ruso, ó bien la napoleonesa (que ya entenderé V. la frase) por las torpezas que cometieron sus soldados con algunos españoles, en la península.

Ya me cansé de disparar. V. haga uso de este papel como quiera: quite, añada, critíquelo, ó quémelo, si es digno de ese premio; que para escritor tengo mucho adelantado, con haber hecho en tiempo oportuno una gran provision de fisma, y no me dará cuidado de cualquiera que sea su paradero. = Br. Y. V. ✓

Encargo. El huésped del meson de Santo Tomás, solicita un asiento en coche para Xalapa.

Ventas. Cuatro mulas de tiro con un tronco de guarniciones: en la calle de Tibar-

cio núm. 15 dará razon.

Una casa situada en el barrio de Santa Maria, valuada en mil doscientos y cincuenta pesos: ocurrase à la colhaneria de la calle de S. Lorenzo, donde se tratará.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 8. DE ABRIL DE 1809.

San Dionisio obispo. Q. H. en Balvanera: pasan á Jesus Maria. Mañana predicarán en la congregacion de señores eclesiásticos oblatos, la platica doctrinal sobre el primer precepto del decálogo en general, Lic. D. Juan Josef Simon de Haro, y el sermón moral, Dr. D. Juan Zapata.

Disertacion. Núm. 19284.

Se necesita mucho discernimiento y juicio para no salir del punto preciso en que deben conciliarse las proporciones teatrales con la verdad del trage, y el efecto que debe producir en los espectadores. Esto exige, á la verdad, algo mas que destreza. Los autores de las piezas, rara vez indican con precision los trages de los caracteres y de los personajes que introducen en la escena. Casi siempre abandonan ésto cuidado al director del teatro, el que debe tener bastantes conocimientos para elegirlos con discernimiento. Si se quisiese vestir el Sganarello de la escuela de los maridos, de petimetre, Clitandro del irresoluto de Destouches, á la antigua, chocarian éstos caracteres. Mr. Desmasures, en el caballero del campo de Destouches, es un pedante; Piersenfalto del hijo pródigo de Voltaire un grave petimetre: Orgon en el enfermo imaginario de Moliere un egoista que todo le parece justo, cuando se trata de su salud ó de su comodidad; todos éstos caracteres originales exigen trages particulares. Luego un director de teatro debe tener aquel tacto fino y delicado que se requiere para distinguir los personajes de un modo tan decidido, que los espectadores estén convencidos plenamente tanto por su vista cuanto por su oído de la diferencia de todos los papeles. Sin ésta precaucion, jamás existirá una verdadera unidad en la representacion, y las piezas harán mucho mas efecto leídas.

Paso ahora á la segunda parte del arte dramático; á saber, á la misma representacion. Esta no tanto depende del director, como del actor, y consiste en una buena declamacion en los papeles, con todos los agregados, la accion, y el gesto mudo, que exigen las situaciones, y la expresion propia á cada pasion. Este arte no se adquiere seguramente por pura costumbre, y memoria. Cada actor debe penetrarse de

lo que dice, y expresar con el tono de voz, y aptitudes convenientes. Raras veces acontece, que un actor se halle en la situación que exige el autor en sus personajes. La experiencia enseña que el mejor pasage leído ó declamado sin la expresión, y acento propios á la situación, no produce efecto alguno. El discípulo que recita de memoria una oda de Horacio, causa al auditorio con su monotonía; sin embargo á fuerza de lecciones, y cuidados, se le pueden dar á conocer las bellezas y hacer que las lea con la expresión conveniente; pero de lo contrario, la hará insuamente, y cada pasión que se le querrá hacer expresar, exigirá nuevas lecciones. El actor no puede seguir el mismo curso. Muchas veces sucederá, que en el espacio de un mes tendrá que expresar veinte papeles de caracteres diferentes, y cómo lo conseguirá, si fuese preciso estudiarlos unicamente con el auxilio de la memoria? Siendo esto imposible, es preciso que tenga bastante inteligencia para abrazar con facilidad los matices mas finos de los caracteres, que estará encargado de representar. Está obligado á expresar lo que no siente, y lo que, sin embargo, no aprendió maquinalmente de memoria: ¿no deben el juicio, ni el ingenio, facilitarle los medios? Regularmente se mira como una prueba de ingenio, cuando el poeta tiene el arte de animarse de una pasión, y de pintarla con verdad, sin sentirle; cuando desenvuelve todos los atractivos de la virtud, sin ser virtuoso; cuando con un corazón alegre hace verter lágrimas á puro esfuerzo de su ingenio, y cuando alaba con entusiasmo, lo que desprecia altamente: ¿por qué no hemos de hacer la misma justicia al actor, cuando hace lo mismo en el teatro?

¿Qué consecuencia puede sacarse de éstas reflexiones? Sin duda la de que el arte cómico es un arte liberal. Solo los enemigos declarados del teatro impugnarán esta verdad, ó mas bien harán esfuerzos débiles para atacarla.

¡Hagase pues el honor debido al arte dramático! No se mire en lo sucesivo como una facultad despreciable, que no puede exercerse sino por almas bajas y viles; porque una opinión semejante seria una prueba de la mas grosera ignorancia. Frecuentando el teatro, y juzgando de él sin parcialidad pronto se seguirá mi opinión, y no se le disputará el mérito que en él reconocieron en todos tiempos las gentes ilustradas. Parece que esta opinión era general en el reynado de Luis XIV, como lo prueban las distinciones y favores particulares que conce-

dió éste Monarca à los actores de sus diferentes espectáculos; por otra parte se sabe que entónces era preciso gustar del teatro para merecer el título de hombre de talento.

¿Como pues sucede que en éste siglo de luz, y de filosofía, haya aún espíritus bastantemente limitados, ó de mala fe para condenar los espectáculos? No tengo yo la culpa de que en el número de sus enemigos se hallen tantas personas, que baxo de la capa de virtud le declaren la guerra. ¿No es vergonzoso que unas gentes, que por su estado deben enseñar la sabiduria, y la virtud, quieran proscribir un arte inventado unicamente para hacer la una, y la otra mas amables? Sería inútil observar, que aquí solo se trata del espectáculo, cual debe ser, para que sea verdaderamente útil. A la policia vigilante, y sévêra, pertenece desterrar las farsas insípidas, todas las piezas en que el vicio triunfa de la virtud. El teatro restituido á su primer esplendor, será siempre la mejor escuela de las costumbres. Este no es el lugar de tratar éste asunto; pero el filósofo que estudia el corazón humano, está convencido desde mucho tiempo, que los grandes exemplos de patriotismo, de virtud pública, y privada, de grandeza en la adversidad, y de valor en los peligros, representados por el aparato impostor de las decoraciones, y trages, mueven con mas fuerza al corazón de los espectadores. Esta opinion que han seguido los hombres mas ilustrados entre los antiguos, y modernos, sobre la utilidad de los espectáculos, será sin duda mas general en éste siglo de luces; y feliz el pueblo que podrá gloriarse de poseer un teatro verdaderamente nacional, y de ponerlo en la perfección á que llegó en los bellos tiempos de la Grecia, con la emulacion de los grandes ingenios, que por sus sublimes producciones, contribuyeron con las leyes á consolidar la pública felicidad.

Modas.

SEñor Diarista: habiendo leído el diario del otro día, en que los señores H. D. y S. dan el consejo de los cachirulos, determinè darles otro consejo, y es la fórmula siguiente. *Es modas* parece que estoy confuso; pero voy á aclararme. Me parece que los señores dan el consejo por tal de no ser ellos los primeros que salgan con cachirulos por todas partes, por tener esto visos de economía, la cual está peleada con el currutaquismo. Si fuera alguna otra moda aunque ridícula, ya ellos lo harían solitos, sin aconsejárselo à nadie, por tener la satisfacción de ser los primeros; pero yo

les advierto, que no sean bobos, que cualquiera cosa que sea, sea ridicula, sea provenida de mezquindad, sea al derecho, ó al revés, que se la pongan mas que sean los primeros, y únicos. Cuando les pregunten que es eso, ó se les ofrezca tratar de aquello que usan, que respondan con mi formula: *esto es moda*, que en usándola con aquel ayrecillo de carrutaco, ya verá como no los critican mas que se pongan un guerno, ó unas narices de gato, ó lo que se les antoje. Lo mas que les puede suceder, principalmente si tratan con las señoras carrutacas, es que les pregunten, que sastré le cosió á V.; pero aquí entra la licencia carrutaca: V. lo sabe: pues por si no lo supiere, yo se lo diré: y son las mentiras, pues no concibo yo carrutaco sin mentira; y que respondan como acostumbran, esto es, mirando al techo, luego al suelo, frozándose las manos, y dicen muy pensativos..... éste..... Valgáste Dios, como te llamas..... sobre que me he de acordar..... éste..... un demontre de extranjero, que no puedo, no puedo acordarme. Imposible, como se han de acordar de lo que no es. Pero como son tan curiosas las dichas, y rabian por saber de los sastres de la última, les dicen: ¿pues donde tiene su tienda? No crea V. Sr. editor, que ellos se atrojen ya estan hechos á enaxarles á estas pobres simplonas, mentira tras de mentira y así con el mismo dexahogo les dicen, eso si que no le diré á V. pues con eso corre mi camarista.....

Se me había pasado darle el mismo consejo al señor que quiere que los quitasoles, ó paraguas se usen para las dos cosas. Y así dígame V. que lo use á la hora que se le antoje, y que si quiere que éste uso se estienda pronto, que vaya á las casas de sus conocimientos, que sean mas carrutacas, y les diga *ésta es la moda*: verá V. como prontamente en cuanto sepan que es moda, á todos sus compañeros los incitan al dicho uso, y ellos, como tengan paraguas, al instante lo executan.

V. dispense que no pongo éste en limpio; pero es porque temo que lo despache V. al carraton; si no fuere así, yo le prometo á V. el darles á otros varios consejos, y remitirlos en limpio. = *El Misántropo.* ✓

✓ *Libros.* El IX cuaderno de la historia secreta del gabinete de St. Cloud, en cinco pliegos, á cuatro reales se hallará con los anteriores en la libreria de la primera calle de la Monterilla. ☺

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 9. DE ABRIL DE 1809.

In albis. Santa Maria Cleofas. Q. H. en Jesus Maria.

Con motivo de estar dispuesto para hoy el sacar en una procesion solemne la prodigiosa imagen del Sr. de Sta. Teresa, para conducirlo á Catedral, con el objeto de un novenario de rogaciones públicas por la prosperidad de la Monarquia Española, un español americano dirige á sus paisanos la siguiente proclama.

AMERICANOS: Si es licito al mas infimo de vuestros compatriotas, el unirse á vuestros religiosos sentimientos en la presente rogacion pública, permitid á mi débil pluma, el que exprese el fugo, que unido con el vuestro, sepa vivificarlo en un asunto de tanto interes. El respetable, y augusto nombre de la religion inflama á todo católico: sus recursos fortalecen al mas débil: y su influxo en nuestras necesidades es inoconcuso, siempre que nuestras acciones lleven la investidura de la fé, y la confianza.

Recordad aquellos dias felices, en que la justicia divina, irritada por los pecados de nuestros padres, suspendia el rayo de su venganza eterna, al presentar la humillacion, y la contricion al pie de los altares, para implorar sus misericordias. Cuando en aquellos tiempos los ancianos respetables se presentan en el templo, conducidos por la compuncion, y la penitencia cuando las virgenes immaculadas trocaban las ropas nupciales por el cilicio, y la ceniza: cuando los jóvenes se desprendian de sus placeres sencillos, para cubrir sus corazones de amargura, y de dolor por sus pecados: cuando los niños tiernos, aún en brazos de sus madres, levantaban sus manecitas inocentes al trono de las misericordias, y cuando el pueblo fiel abjuraba sus crímenes, y sus pasiones, para aplacar la ira del Señor: Nínive se liberta de una destruccion universal: los filisteos perecen á la débil fuerza de los israelitas: estos pasan á pie enjuto por en medio de las aguas del mar Roxo: los muros de Jericó doblan su orgullosa cerviz al sonido de unos instrumentos militares; y por fin la justicia Divina cede, por decirlo así, á la misericordia, por un osculo de paz, como lo habeis visto repetidas veces en la

historia de nuestra religion, y como lo habéis visto entre nuestros propios hermanos en las invasiones de los Sarracenos, y aún contra los propios franceses en distintas épocas. Nuestros pecados tienen justamente irritada la justicia Divina: su paternal azote ha descargado sobre nuestros hermanos los españoles, entre los horrores de la guerra mas sangrienta, y á nosotros nos hace gemir fluctuantes entre la esperanza y el temor; pero animémonos y avivemos nuestra fé y nuestra confianza por medio de las oraciones públicas, por medio de la penitencia.

Esa imágen prodigiosa, que lleva el sello mas respetable de los arcanos de nuestra religion, aviva desde luego nuestros votos y oraciones, y nos presenta al mismo tiempo las sendas de nuestra libertad, y el modo de contribuir á las victorias de nuestros hermanos. No se consiguen los grandes bienes, sino por medio de la cruz y de los trabajos; crucifiquemos pues nuestros corazones, y humillemonos ante el trono de la misericordia.

Aquel Dios sábio, poderoso, é incomprendible, cuya providencia y proteccion particular hemos visto palpable en los sucesos de marzo de 808, y en los que despues han acaecido con asombro de todas las naciones, deben avivar mas nuestra confianza. Si, amables compatriotas, FERNANDO VII, fué exáltado al trono, cuando nuestra libertad iba á perecer insensiblemente en los brazos de una pérdida amistad: despues fué llevado á su pesar á un reyno enemigo, llevandose los corazones de sus vasallos fieles, para que éstos abriesen los ojos y evitasen el mal: aquel terrible dia dos de mayo y siguientes, acabaron de deshacer el prestigio, y todo hombre se inflama de un modo, que no tendrá exemplar en los tiempos venideros, ni lo ha tenido en los anteriores: toda una nacion religiosa y leal reclama sus derechos á una voz, y las imposturas políticas de un monstruo vomitado por el averno, para azote de la humanidad, se ven frustradas y eludidas por el sagrado entusiasmo de los españoles. ¿Y habrá alguno entre vosotros que crea que esto es obra de los hombres? No, yo no miro en éstos hechos aún el mas remoto, sino un influxo singular y decidido de aquella providencia adorable, que lleva en su augusta mano la suerte de los imperios y naciones, que exalta y humilla á los reyes de la tierra, que atiende á la conservacion y órden de las criaturas mas despreciables, y que tiene la Omnipotente potestad de inclinar los corazones hácia sus inexcusables designios, *qui habet cordium inclinandum omnipo-*

sentissimam potestatem.

Pues si esto es así, como es constante: si este Supremo Benefactor nuestro se complace en derramar sus bondades sobre los que le piden con fé, y confianza: si nuestros pecados, y excesos son la causa de los mayores males, corramos con presura, à prosternarnos ante el trono de las misericordias: abjuremos nuestras pasiones, para revestirnos de la humillacion, y la penitencia: doblemos nuestros votos, y prescindamos de los cálculos, que pueda formar la política del mundo. Solo en Dios confían nuestros hermanos: de Dios solo viene la victoria, y la paz: ocurramos pues à Dios, que es nuestra fortaleza, y nuestra dicha.

Si, Dios eterno, é inmortal: Dios de Jacob, Dios de Abraham, Dios de nuestros padres, en tí solo confía la nacion española, para sostener con su libertad el precioso tesoro de la religion catòlica, que tú mismo la confiaste en medio de tantos prodigios. Tú, Señor, que no te complaces menos, en llamarte Dios de los exércitos, que en oír de nuestros labios compungidos el título consolador de *Padre de las misericordias*, atiende á nuestros ruegos, y á nuestras lágrimas: aplaquese ya tu ira sagrada, en vista de la sangre de tantas victimas inocentes, que han perecido en esa fatal guerra. El clamor de tus santos ministros, que llenos de una horrosa amargura, levantan su trémula voz, al ver los ultrages de los templos, de la adorable Eucaristía, y de las vírgenes inocentes, que se te han consagrado. No mueve aún tus entrañas piadosas? Tan grandes son nuestras culpas? No, Dios bueno: las abjurons humildemente: tú nos proteges, y nos amparas. Tu brazo fuerte peleó en Baylén, Valencia, Zaragoza, y otros puntos, en que resplandeció tu poder adorable: y éste mismo acabará de confirmarnos nuestra libertad, y de asegurar nuestras victorias. Solo en tí confiamos, Dios justo, Dios bueno. Salva à la España: confunde à los enemigos de nuestra religion: bendice por fin nuestra suerte, y nuestra confianza: será inmortal.

Salva. Populum. Quam. Redemisti.

Indulgencias. A consecuencia de lo ofrecido en el diario de 12 de febrero del corriente año, número 12230, se participa haberse concedido por el Illmò. Sr. Arzobispo de Guatemala, ochenta días de indulgencia á todas las personas que devotamente traxeren la prodigiosa cedula de en tu Concep.

cion Joh Virgen Maria! &c. la aplicaren con fé á los enfermos, ó promovieren esta devocion, como consta del decreto que hemos visto de 3 de marzo último. Asimismo concede dicho Sr. Illmo. otros ochenta á todas las personas que rezaren una *Ave Maria* delante de la imagen que tiene al pie la cedula, baxo el título de *salud de los enfermos*. Dicha estampa, con las cedulitas, en papel, oblas, y esceptuarios, con las medallas de la Purisima, se hallarán en la casa de *D. Carlos Pérez de León*, que es en la tercera calle, ó puente de Santo Domingo num. 8: y los sujetos de fuera que las quieran, pueden ocurrir por medio de sus correspondientes á dicho sujeto, y se les remitirá en caixitas, ó del mejor modo que se pueda. Item, se advierte que de dichas cedulitas, y sus prodigios, habla ademas del P. Pape, la obra en italiano impresa en Padua el año de 1752, con el título *Delle celebri Carte: el P. Fr. Pedro de Alva y Axtorga, en su Militia immaculate Conceptionis*, y el Lic. D. Juan Guerrero y Espinar en sus *Concordancias ó discursos de derechos, y autores en favor de la immaculada Concepcion, &c.*

Empleos. El Señor comandante de provincias Internas ha nombrado para administrador de la renta de alcabalas del Rosario, á *D. Diego Perez*.

Pérdidas. El día 30 del pasado un escudo de N. S. de la Merced de oro: quien lo hubiere encontrado sirvase entregarlo en la puerta de la Profesa al P. que pide para la redencion de cautivos.

El día 1 del corriente un muchecho de edad de diez años llamado *Josef Maria Pausito*, con su chaqueta de cotense, y pantalones de gamuza, y tiene un lunar junto á la nariz: la persona que supiere de su paradero, dé parte en la segun-

da calle real del Rastro número 10.

Hallazgos. El día 3 del presente se sorprendió á uno que llevaba un ladillo de coche envuelto en una frazada: el que fuere su dueño, ocurra al estanquillo de la esquina de la calle de Santa Inés, donde se dará razon de su paradero.

En la vinateria de *D. Domingo Ugarte* esquina de la Alcaiceria y calle de Tacuba, se entregarán tres tomos trancos del Evangelio meditado.

Antesayer á las 11 y 5 minutos de la mañana, un temblor de tierra de corta duracion y no muy fuerte.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 10. DE ABRIL DE 1809.

*S. Apolonio martir. Q. H. en Jesus Maria.**A un avariento. Oda.*

Miraba el otro dia,
y no sin poco tedio,

à un hombre pensativo
horrible y macilento:

con los ojos sumidos

allà junto al cerebro,

cenicientos los labios,

mal compuesto el cabello.

Todos cuantos lo miran,

lo apuntan con el dedo,

diciendo: este es D. Fausto,

D. Fausto el avariento.

Jamás las suaves risas

en sus labios se vieron;

el no conoce el tentro,
tampoco los paseos.

La gracia interesante
del delicado sexó

como crimen la juzga,

ageno de hombre cuerdo.

El nectar delicioso

del rubicundo Liso,

nunca, nunca ha bebido

su ganada sediento.

Pues dime, hombre insensato,

por qué con tanto empeño,

si de él no has de servirte

atesoras dinero?

J. M. R. C.

Discurso por Mr. Winckelman, sobre el estilo sublime y del dibujo entre los Griegos.

EL arte del dibujo en la Grecia siguió la suerte de la nación, estava sujeto à las mismas revoluciones que experimentaron los Atenienses, en quienes se fixó, y llegó al último grado de perfeccion. Quando Atenas saqueada y destruida por los Persas salió de sus ruinas; quando en los campos de Marathón, y sobre las aguas de Salamina, consiguió aquellas victorias que serán eternas en los fastos de la historia; quando Temístocles la restableció en su libertad, entonces coronada de gloria, y después de haberla comunicado à toda Grecia, fué la escuela y el bello del arte de que hablamos. Destando Pericles hacer celebre à su patria, supo tambien por medio de las bellas artes, despertar el espíritu de sus conciudadanos y las demás ciudades de la Grecia envidiosas de las ventajas de Atenas, prepararon contribuir à la gloria del nombre griego, y à los progresos de la misma arte. La Jónia en el Asia menor, la Sicilia en la gran Grecia en Italia, unidas con la Gre-

ois su nodriza y madre común, adquirieron su entera libertad, la que debieron los de la Jonia á los Atenienses, y los de Sicilia y de la gran Grecia á Hieron de Syracuse.

Parece que la naturaleza hizo en aquel tiempo sus mayores esfuerzos, para producir hombres grandes en todos los ramos. Echibé, uno de los defensores de la patria, en la batalla de Marathón, dió las primeras tragedias con buena intriga, llenas de incidentes variados, y ennoblecidas con un lenguaje noble y magestuoso. Pocos años despues llegó Sofocles á pasos agigantados, al punto mas elevado á que pueden aspirar el ingenio y la imaginacion; y la poesia trágica se vió al mismo tiempo ennoblecida por Euripides, con sentencias y máximas sacadas de la filosofia mas sublime. Tambien se admiró todo el valor de la musa Epyca en las obras de Homero, aparcaidas en todas las repúblicas, y recitadas por los rapsodistas. Epicuro ya hallia presentado en la escena la primera comedia, cuando Simonides escribia sus primeras elegias. Anexágoras en Atenas, Democrito en Jonia, y Zenon en Elea, entre los griegos de Italia enseñaron la filosofia, reducida á sistema. Finalmente, la elocuencia resplandeció en las obras de Gorgias y el Homero de las historias, el predilecto de las gracias: Herodoto, transmitió á la posteridad las acciones heroicas de aquel siglo afortunado.

En un tiempo tan favorable á las bellas artes, parecieron en la escuela Pídas, Polieteto, Alcámeno, Escopas, Pitágoras y Ctesilas, en la pintura Parrhasias y Keuxis; unos entre los griegos de Italia, y otros en la Jonia.

Praxiteles, Lisipo, Apeles, y sus sucesores, hermosearon el estilo sublime del dibujo, con la gracia desconocida á sus predecesores. En sus obras solo se descubren dos gracias, y éstas fueron las únicas conocidas por los griegos, en los tiempos mas remotos; ambas como las dos Venus de diferente naturaleza, la una parecida á la Venus celestial formada por la armonia, y de un origen mas sublime; y la otra como la Venus, hija de Dione, mas sujeta á la materia producida por el tiempo, y compañera de la primera gracia: que la anuncia á aquellos que no conocen sus misterios; ésta se humilla para decirlo así, y se comunica con una dulce complacencia; no desea agradar, ni afecta su trage demasiado cuidado, ni excesiva negligencia. La primera gracia es diferente, como compañera de todos los dioses, se basta á sí misma; su esencia es demasiado sublime, para que se haga sensible; su entretiene

con los hombres privilegiados, y al vulgo le parece austera y difícil.

Esta es la gracia figurada por Aglaè, ò Thalia, esposa de Vulcano, que concurreó con ésta á producir la smable Pandora; aquella gracia que Pallas derramó en Ulyses; la que cantó el sublime Píndaro, y á la que se consagraban los primeros maestros del arte; ésta ayudó á Fidias, á formar el Jupiter olímpico; coronaba con sus hermanas las estaciones, la célebre Juno de Policteto en Argos, y se manifestaba en la sonrisa ingenua de la Sasendra de Calamis. Sostenido y guiado por ella el sublime creador de la Niobe, se internó en la esfera de las ideas incorpóreas, y consiguió descubrir el secreto de unir á la belleza suprema el terror de la muerte.

Las revoluciones que experimentaron los gobiernos en la Grecia, habian contribuido á elevar el arte del dibujo, y el choque de los acaecimientos extraños acabó de perfeccionarlo. Para producir éstos últimos esfuerzos, fué necesario el trastorno de todo el sistema de la nacion; y ésta fué la obra de Espaminondas en la septuagesima olympiada.

Paris. Partidarios del lujo. Cap. 107.

LOS partidarios del lujo son muchos, y se apoyan, en que consuela de los rigores de la servidumbre, y en que poco mas, ò menos es general en toda la Europa. Pero se les puede decir, vosotros os entregais á una seguridad peligrosa: pensad en que no es menester mas que un pueblo sobrio, y laborioso para trastornaros: leed en la historia vuestra condenas: ved en la Asia esas vastas, y soberbias dominaciones, que presentaban un aspecto tan brillante, desaparecen como los celajes matizados, y un puñado de soldados subyugar inmensos pueblos, hasta que debilitados á su vez esos vencedores, son presa del primer ambicioso. Ved los Asirios entregados á los Medos: ved á Ciro guiando á los Persas, abatirlos, y á este mismo Ciro estrellarse contra la vigorosa resistencia de los Scitas, cuando habia acomodado al yugo á los Lidios, dándoles espectáculos, juegos, y fiestas.

¿Qué se hizo el imperio de Darío delante de Alexandro; y los Cambises, y los Xerxes delante de Milciades, Temistocles, y Pausanias? Los griegos habiendo bastardeado, fueron subyugados por los Macedonios.

La impericia de los generales, su poca disciplina, son una consecuencia del lujo. El lujo favorece la indolencia, &

inclina á todas las artes, que dilongean la delicadeza sensual, y á que se haga un estudio capital de estas miserias, y que se ignore la teoría de los combates. Se hacen revistas brillantes, para dar un espectáculo á las damas. Se quiere que un soldado esté aseado, y ligero como un bailarín. No se conocen los hombres, ni los negocios, ni los contrarios, que se tienen en la cabeza; y los cocineros, las modas, las alhajas, son causa de ser batidos, y de que la cocina, y la vajilla caigan en manos de los enemigos. Se llega en posta para ser muerto ó prisionero de guerra.

Como no han de entrar en la balanza de los imperios las costumbres varoniles, y austeras? No son ellas las raíces que sujetan la encina á la tierra? Este árbol tiene una copa soberbia; pero si sus raíces se corren, ó desecan por causas invisibles por el pronto, á pesar de su pomposo follaje caerá al primer impulso del viento.

Cuando el hombre abre la puerta á nuevas necesidades, da prendas de debilidad. Cuando se temen los trabajos de la guerra, el principio de los estados está vacilante: porque la mollicie, y el valor no se concilian, sino con mucha dificultad: esto es, un valor sostenido.

Un joven guerrero escapado del seno de los placeres, podrá precipitarse con ardor. La impetuosidad de su juventud, el esfuerzo que hace para arrancarse de los deleites, todo le imprimirá un arrojé rápido; pero será un momento de furor, que debe calmar: yo veo anticipadamente que el arrostrará primero á la muerte, que á la fatiga.

No es el valor lo que falta á ese jóven, sino la firmeza: pronto caerá. Si no se tratase mas que de un día de combate, yo contaría con él; pero como ha de sostener una campaña? Su cuerpo enervado tendrá el hábito del ejercicio? Las estaciones, el ayre, las necesidades, los alimentos nuevos, todo le dañará, le enfermará, le inutilizará, y el granadero veterano de piel endurecida verá caer al rededor de sí como enxambres de moscas á todos esos brillantes oficiales.

Venta. En el pueblo de S. Palomino; tiene dos viviendas Angel una casa, situada á la separadas y una conseroria; se subida de la plaza de S. Jacin. puede ocurrir á tratar al punto, junto á la que nombran de te del Cuervo núm. 6.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 11. DE ABRIL DE 1809.

*San Leon Papa. Q. H. en Jesus Maria.**El risco y los poetas.*

Cargado de cachivaches,
de platos hechos pedazos,
y pozuelos á la antigua,
estaba un risco muy ancho;
no cambiaria su fortuna
por nuevos completos trastos,
de bellos aparadores,
que se ven en los palacios:
tales son algunos poetas
afectos á los arcaismos,
al dō, pedazo, de donde,
y á otros muchos terminajos.
A éstos antuerpias decidles,
son riscos encaprichados,
que imitan á grandes poetas;
pero no en sus entusiasmos.

*Br. J. V.**Procesion de rogativa.*

Anteayer se ha conducido solemnemente á la Santa Iglesia Catedral, la prodigiosa Imagen del Santo Cristo, que se venera en la Iglesia de religiosas Teresas de ésta capital, con el objeto de hacerle un novenario de rogaciones públicas por la prosperidad de la monarquía Española en la actual guerra contra el emperador de los franceses.

El acto se ha celebrado con toda la pompa, y magnificencia religiosa, que es justo á esta Divina presen. que poseemos con la mas dulce satisfaccion y consuelo. El dia anterior se armò la vela, que sirve á la procesion de Corpus, por las calles de Santa Teresa, Arzobispado, Palacio, portal de las Flores, de Mercedes, y el Empedradillo, hasta la puerta de Catedral, que mira al poniente. A las 9 y $\frac{1}{2}$ de la mañana de dicho dia se juntaron todas las comunidades religiosas con el clero, real y pontificio Universidad, tribunales políticos, archicofradias, repúblicas de naturales, órdenes terco-

ras, santas escuelas, y demás cuerpos, que salieron ordenadamente para acompañar la sagrada Imagen. Detrás iba el Excmó. Señor Virrey, acompañado de la real Audiencia, capitulares de ésta nobilísima ciudad, nobleza, y demás sujetos de distincion.

La columna de granaderos, que está de servicio en ésta capital, se tendió por toda la estacion, en la forma que se acostumbra el dia de Corpus, para replegarse detrás de la procesion.

La sagrada y respetable imagen inspiraba la mas profunda devocion y ternura á una concurrencia numerosisima, que llenaba las plazas y calles, con un silencio religioso, que se hizo bastante notable. El canto de las letanias dobles, que á dos coros repetia la capilla de la Santa Iglesia, la respetable modestia de las comunidades religiosas y clero secular, y el religioso silencio de todo el inmenso pueblo, que apenas interrumpian las plegarias de la devocion, ofrecian al católico, la escena mas sugusta é interesante. Luego se colocó la sagrada Imagen en el céntrico de la Catedral, para que esté expuesta al público hasta concluir el novenario, con misas solemnes por la mañana, y miserere á la tarde, que cantarán por su orden las comunidades religiosas.

Ayer asistió á la misa de rogativa el Excmó. Sr. Virrey con la real Audiencia y demás tribunales acostumbrados, cabildo secular y real Universidad, y una gran concurrencia de todas clases.

Discurso. Núm. 1927.

Alexandro en la 214 habiendo vuelto á Babilonia, dió la paz al universo; en ésta calma profunda se abandonaron los atenienses al gusto natural del descanso, y de los placeres. Hasta la misma Esparta suavizó la primera el rigor de sus leyes. La ociosidad multiplicó las escuelas de filósofos; el gusto ocupó la imaginacion de los poetas, y de los artistas.

Pero muerto éste famoso conquistador, se halló la Grecia en un estado deplorable; las exórbitanes exácciones la empobrecieron, y las guerras continuas la asolaron. El arte envilecido gemia baxo de la opresion universal, quando en el Asia parecieron los Seleucos, que le acogieron, y protegieron.

Poco tiempo despues quiso reflorcer la Grecia; pero la envidia, y la rivalidad de tantos pueblos divididos, encendieron muy en breve la llama de una guerra sangrienta; las bellas artes se aniquillaron; el fuego devoró los templos;

y las estatuas fueron derribadas. En fin los Ethollos para oponerse á los Achayos, recurrieron á los romanos, que por la primera vez entraron en la Grecia: estos pueblos belicosos no tardaron en sujetar á sus primeros aliados; pero Paulo Emilio les restituyó su primera libertad, la que se aniquiló muy en breve entre los griegos, que naturalmente inquietos, se separaron de los romanos, que veían con pens subsistente la liga de los Achayos. Las tentativas que hizo Metelo para asegurar una amistad duradera con ellos, fueron inútiles, y Roma envió á Lucio Memmio á la cabeza de un ejército numeroso. Juntó á los griegos baxo de los muros de Corintho: les deshizo, y trastornó ésta ciudad, que se hallaba á la frente de la liga.

Para ponderar el triunfo de Metello, se transportaron la primera vez á Roma los monumentos del arte de los griegos: las pinturas se llevaron con las mismas paredes, de suerte, que las ciudades de aquestos países en otro tiempo tan florecientes, reducidas á la descripción de sus vencedores, renunciaron á multiplicar sus monumentos públicos. Los artistas sin emulacion abandonaron los lugares en que habían nacido, para buscar en otra parte una suerte mas favorable, y tranquila.

Así decayó enteramente la Grecia de su primer esplendor, y por todas partes no se veían sino señales del destrozó, y de la barbarie. Thebas estaba saqueada; Esparte casi sin habitantes, y apenas se acordaban del nombre de Micenas. Los tres templos mas célebres, y mas ricos de la Grecia, el de Apolo en Delfos, de Esculapio en Epidamo, y de Jupiter en Elyda, habían sido víctimas del pillage de Silla. El estado de la gran Grecia no es menos deplorable; y de tantas ciudades poderosas, solo Brindis, y Tarento se sostuvieron en el principio de la monarquía romana. En Sicilia, desde el promontorio de Lilibeo, hasta el de Pachino, es decir, desde una extremidad á otra no se veía otra cosa, que ruinas, y restos mutilados.

Paris. Fumaderos. Cap. 110.

EL encarecimiento del vino, su criminal falsificación, han precisado al hombre de Paris á recurrir al aguardiente. He ahí lo que hace el impuesto excesivo, que exige cuatro sueldos de entrada por una botella de vino, que intrinsecamente no vale mas que tres. Las mugeres esportilleras, que en Paris

cargan unos fardos enormes, y trabajan como hombres, beben como ellos este peligroso licor. Su uso les enardece el cerebro, y les quema las entrañas; pero para éstos ganapanes son las aguas del letèo, que ahogan sus cuidados con su razon. Los temperamentos mas robustos se arruinan por esta intemperancia diaria. ¿Por qué no les dexan el vino en toda su salubridad? Ellos lo hubieran preferido.

Por este gusto reciente, y funesto se ha establecido un considerable número de fumaderos en todos los cuarteles, especialmente en aquellos en que habita la hez del pueblo. En éstos cuevas ahumadas se encuentran operarios ociosos, pasan erapulosamente el día en beber lentamente esta licor mortifero. El humo del tabaco les sirve de alimento, èsto es, los sumerge en una especie de entorpecimiento, que les quita el apetito, así como el vigor y la energia.

Los hijos de los artesanos honrados van á perderse sin recurso en aquellos asilos de la ociosidad, à donde son atraídos por las galopinadas groseras, que se repiten allí de la mañana à la noche: por que éstos lugares inñicionan à su orador, y à sus oyentes.

El mas amable de éstos fumaderos está en el arrabal de S. Marcelo: en él se refugian durante el día las desagradables criaturas de los contornos del puente nuevo, y de Louvre, para gastar allí algunos susidos arrancados à la luxuria de los saboyanos, de los peones, y de los rateros.

No es raro verla al rededor de un cantaro de aguardiente mano à mano con los soldados, cargadores, y letrinegos, formando un concierto obscuro, y disonante, que retumba sin cesar en la ahumada bõveda de aquel horrible garito.

Los espíritus acalorados no están siempre conformes. Se mueven riñas, y casi no puede restablecerse la paz sino despues de un combate. Entónces el vigoroso aguardientero arranca de la mesa à los camosones obstinados, y los lleva à empellones à un corral inmediato, en donde desahogan su cólera con un diluvio de puñaldas: despues de lo cual el vencedor, y el vencido vuelven à sus puestos, y con el vaso en la mano olvidan las injurias y los golpes.

No sin razon el garitero introduce los atletas à aquezlla arena clandestina: por que si los echase à la calle correria el riesgo de perder el esocote, deseparaciendo ellos voluntariamente, ó siendo arreñitados por alguna ronda, ó patrulla.

Se continuará.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 12. DE ABRIL DE 1809.

San Julio Papa. Q. H. en Jesus Maria: pasan á San Gerónimo.

Un colegial y un caballo.

DAbale mil referencias
 un colegial á un caballo,
 de modo que no podia
 asentar su sobre paso:
 entónces el animal,
 del gíete importunado,
 dió con él, zás, en el suelo,
 á los corcobos y saltos.
 Sabed, padres de familia,
 de genios avinagrados,
 no se gobierna á los hijos
 á tirones ni cuartazos. *B. J. V.*

Concluye el capítulo fumadores.

Entretanto, los hijos estan clamando en su tugurio por el alimento que les falta, y lloran atreídos del frio, que yela sus manecitas; pero el padre embrutecido está sordo á su voz, se lleva los muebles uno en pos de otro, y los vende, para volver á sumergirse en la embriaguez.

Ah, ¡quién numerará los males que causa el aguardiente! Yo leo que en la América las ordenes salvages se alampen por éte brevage, que estos pueblos desnudos tienen un furor igual al del populacho de Paris por éste diocr embriagante. Triste semejanza! que hace reflexionar sobre las leyes, que han prohibido todas las bebidas violentas, de que el hombre abusa tan facilmente, y que le quitan las fuerzas, y la razon.

Paris. Jurisdiccion consular. Cap. 112

Después de haber tratado el autor en el capítulo 112, de los abusos, encados, y sacañías de los subalternos del Palacio de justicia, aunque de un modo vago, y chocante, por lo que se ha omitido, dice en éste, que la jurisdiccion con-

sular despacha mas asuntos litigiosos en un dia, que el parlamento en un mes. Las partes alegan por sí mismas. Las vanas sutilezas estan desterradas de éste tribunal, asi como la larga formalidad de los procesos ordinarios. Los jueces, que son comerciantes, no procuran mas que descubrir la buena fé del uno, y la mala del otro. Ellos no se sujetan á palabras vacias de sentido: examinan el hecho particular, y le juzgan por la experiencia diaria, que tienen de los fraudes en las negociaciones.

Esta jurisdiccion no conoce mas que de negocios mercantiles, y entre comerciantes, ó mercaderes; toda obligacion de ésta clase está sujeta á ella, pero el particular que hubiese comprado géneros para su propio uso, puede demandar al mercader ante la jurisdiccion ordinaria. Los jueces consulares conocen de los *pagarees*, y letras de cambio: en éstos puntos no conceden plazo alguno, y pronuncian la prision. Sus sentencias se executan siempre, sin embargo de apelacion.

Sin ésta jurisdiccion, cuya utilidad iguala á su extension, no habria seguridad ni orden en el comercio, estando-se los otros tribunales meses enteros para dar un decreto, y pudiendo las trampas diferir por muchos años una sentencia definitiva.

Del mismo modo la jurisdiccion de la mazoneria, ó albañileria conoce de todas las diferencias de esta materia, suscitadas entre los dueños de las obras, y los maestros de ellas, los ajustes entre obreros, canteros, yeseros &c. Se vé evidentemente que los otros tribunales no podrian pronunciar sobre éstas materias, que requieren nociones particulares.

Serfa de desear, que se multiplicasen éstas pequeñas jurisdicciones, porque tienen la ventaja de despachar un gran número de demandas, no tienen ningun interes en cometer injusticias, y lejos del laberinto de los procesos, ven el hecho en su claridad primitiva, sin aquellas nubes que lo oscurecen en otras partes.

En otros juzgados casi no tienen fin los pleytos. El que ha perdido en el Chatelet, ó en tribunales subalternos, apela al parlamento, y de allí se conoce de nulidad, ó en revista en el consejo. La multiplicidad de los litigios llevadas á él, hace tan comunes los decretos del consejo, que sirva de satisfaccion el poder obtenerlos en las causas mas diferentes, y frivolas.

Los grandes hacen avocar al consejo de estado to-

dos los negocios, que presumen perder en otra parte. El asunto se agarra, ó está pendiente en este consejo, quiere decir, que no se determinará jamás: y eso es lo que se ve todavía en Francia.

El caos monstruoso de de nuestra jurisprudencia, y de nuestro orden judicial se aumenta de día en día, y todo parece entregado a la merced del mas audáz, ó mas astuto. Solo la jurisdicción consular conserva en sus trabajos el aspecto de la justicia.

Observaciones del editor.

YA habrán advertido los lectores en los capítulos de la descripción de París, que van publicados, que su autor es un francés con todos los caracteres de tal. En efecto, descubre un talento vivo, y penetrante, ideas rápidas, instrucción general, vista lince, agudeza, facilidad, precisión en el decir, y volubilidad suma, que no dexando objeto por tocar, no le permite profundizar, ni detenerse lo necesario en ninguno, de manera que solo parece un apuntador, para que otros trabajen sobre los puntos que él vá tocando por encima.

Pero en este capítulo con especialidad se echa de ver la falta de lustre, y de conocimientos científicos en jurisprudencia, y su facilidad y ligereza en echar fallos, y tirar tajos, y reverses. Veámoslo, y no le imitémos en hablar al ayre.

Ciertamente la jurisprudencia formularia de los juzgados mercantiles está simplificada à lo sumo, no solo en Francia, sino en todas partes. Pero si el orden de sus juicios es perfecto para el pronto, y seguro descubrimiento de la verdad, y recta administración de justicia, por qué no se establece para los demás juzgados, y tribunales? Las demás clases no se componen de vasallos, y miembros del estado, como los de la jurisdicción consular? Si el autor no fuera un puro desflorador de materias, hubiera entrado en una investigación profunda de éstas y otras cuestiones importantes, para proponer con solidez la reforma de los abusos, que la malicia humana ha introducido en su patria, y por donde quiera que hay hombres, y no solo ahora, sino en todos tiempos como era muy facil probarle con la historia, y con las mismas leyes. No hay cosa mejor en la jurisprudencia romana, ni que acredite mas el conocimiento del corazón humano, que la multitud, y precisión de solemnidades, formulas, y requisitos.

tos, que establecieron sus legisladores, para sujetar su instable y corrompida voluntad, y que se cumpliesen los contratos, y las últimas voluntades. No hay vicio que no rompa el hombre, en tratándose de su persona, ó de sus intereses.

Las leyes formularias, que habia en Francia para los tribunales, y juzgados ordinarios eran buenas para la averiguacion de la verdad y pronta administracion de justicia: no consistian seguramente en ellas los males que lamenta el autor: y suponiendo que los pleytos mercantiles fuesen generalmente tan breves, y bien despachados como nos pinta ¿dependerá esto de las leyes consulares? Dan éstas entendimientos ó mas medios de descubrir los hechos en toda su claridad? Consistirá en la mayor penetracion y talento de sus jueces? En sus mayores conocimientos de filosofia moral, y jurisprudencia, á lo menos en materia de contratos, cuasi contratos &c. Procederá de su mayor imparcialidad, justificacion y desinterés? Les serán privativas éstas prendas necesarias? Los litigantes del comercio, y en materias mercantiles, procederán mas de buena fé en los consulados, y con mas claridad que en otros tribunales, cuando ventilan en ellos sus pleytos de otras materias, ó con personas que no son del fuero consular? Consultarán con juristas sábios y de probidad en los negocios que han de ventilar en el consulado, y con charlatanes, y sarnadores, cuando haya de ser ante otros jueces? La materia de los juicios consulares y en su tribunal, hará variar la naturaleza de los contratos, ó que las maquinaciones y subterfugios de la mala fé se descubran y manifiesten mas pronto, y mas de bulto allí que en otra parte? Estará mas apto para inquirir, y juzgar el que no ha estudiado, que el que ha estudiado? Mas imparcial el que tiene relaciones de comercio, comisiones, y créditos activos, y pasivos, o el que sujeta á un sueldo, que le dá el estado, está libre de éstas trabas? S. C.

Vacuna. El día 5 del corriente se vacunaron en la parroquia de San Miguel 42 niños de ambos sexos: se repetirá pasado mañana de nueve á once.

Fuego. El domingo en la noche poco antes de las ocho se tocó á fuego, y con la oportuidad de los auxilios solo se quemó una trinitaria en la calle de la Amargura, sin que hubiese desgracia personal.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 13. DE ABRIL DE 1809.

*San Hermenegildo Rey. Q. H. en San Gerónimo.**El sol y una nube. Fábula.*

IBA el sol petulante
 corriendo su alta esfera,
 y una nube grosera
 se interpuso delante:
 entonces eclipsando
 sus fulgores hermosos,
 dixo à los vanidosos,
 véan lo que va pasando.—B. J. V.

De órden del Exmó. Sr. Virey D. Pedro Garibay se publicó ayer el bando siguiente.

EL Exmó. Sr. D. Francisco de Saavedra, ministro de estado, y del despacho universal de hacienda, me ha comunicado la real órden que sigue.

Exmó. Sr.—En vista de las diversas representaciones, que varios cuerpos, y muchos particulares han hecho, solicitando cesase la enagenacion de fincas de obras pias en América é islas Filipinas; se ha dignado el Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII, y en su real nombre la Junta Suprema gubernativa de éstos y esos dominios, resolver por su real decreto de 14 del corriente, despues del mas detenido exámen, que se suspenda la venta de bienes de capellanias, obras pias, comunidades religiosas, y otras cualesquiera de esta especie que se hacia en virtud de bulas apostólicas, y providencias del anterior gobierno, otorgándose solo las escrituras de los fondos que ya estuviesen entregados por los compradores; y que en su consecuencia cesen tambien enteramente los comisionados, que fueron nombrados para las referidas ventas, enviando sin pérdida de tiempo, relaciones de los fondos que existan en su poder, y de los réditos que se deban à cada obra pia con toda distincion.—Asimismo ha resuelto S. M. que no se exija en lo sucesivo la contribucion sobre los legados y herencias en las sucesiones transversales, por ser no solo incómoda y embarazosa, sino tambien susceptible de fraudes, y perjudicial

en muchos casos. Todo lo cual participo á V. E. de su real órden, para que inmediatamente disponga se publique, cumpla, y execute en todo el distrito de su mando esta soberana resolución, dándome aviso de ello por el primer correo. Dios guarde á V. E. muchos años. Real palacio del Alcázar de Sevilla 26 de enero de 1809. — Francisco de Saavedra. — Señor Virrey de nueva España.

Y habiendo dictado las providencias conducentes á su cumplimiento, mando se publique por bando en esta Capital, para inteligencia, y satisfacción del público, y que al mismo fin se remitan los respectivos exemplares á los Señores intendentes, y demas gefes, y ministros á quienes corresponda. Dado en Mexico á 12 de abril de 1809. — Pedro Garibay.

Concluyen las observaciones.

¡Cuanto podria decirse sobre cada uno de estos puntos! y cuanto podriamos añadir de hecho, y de cierta ciencia! Las leyes españolas prescriben todo lo esencial, y necesario en el órden de los juicios para descubrir la verdad y juzgar con acierto en los trámites, y términos que ellas mismas establecen, y nada previenen superfluo, si dilatado. A pesar de esto suelen entorpecerse, enredarse, y eternizarse algunos pleitos; pero dependerá esto de las leyes, ó de los tribunales en que se ventilan? Desde luego podemos responder magistral y resueltamente (con mas fundamento que Gomez) que no, aunque no es para los estrechos limites del diario el fundarlo, y manifestar el origen de este mal, que con otros representaremos á la Suprema Junta Central de España y de Indias, luego que se serenen las cosas.

Pero si diremos que á la multitud de asuntos, á la malicia de los hombres, á la riqueza, al poder, puede haber ayudado mucho para que no se observen las leyes formularias, y el órden judicial, la ley celebrada, que previene que los juicios en el juzgar, atiendan mas á la verdad del hecho, que á las solemnidades de derecho. Esta ley, que es la piedra angular de las de los consulados, no habla ni puede hablar de las solemnidades, ó trámites substanciales de los juicios, como la contestacion, la prueba en los puntos de hecho, y la citacion para sentencia; pero por experiencia vemos, que sin fuerza de los consulados se abusa de ella. No necesitan los hombres mas que una callejuela, ó un resquicio para escaparse de la sujecion, y proceder arbitraria y despóticamente en su auto-

ridad. ¿Y no sucederá ésto en los consulados de Francia? Nosotros no lo creemos, mientras el autor no nos haga ver que los componen hombres de otra masa, ó de otro temple, ó bajados del cielo.

Por lo demás todos los tribunales, y juzgados tienen facultad para tratar de avenir á las partes, ántes de dar curso á las demandas, ó pendientes ya los pleytos: aquellos suelen comisionar para ésto á alguno de sus ministros, y éstos lo hacen por sí mismos: y en la recomendable práctica actual de México suelen terminarse en juntas de interesados los juicios universales de concursos, y testamentarias, con tanta brevedad como la jurisdicción consular.

Los que pueden entender, tienen bastante con lo apuntado, y los que no, necesitarían que se extendiesen mucho éstas indicaciones. D.

Paseo del medio día.

A Hora está el sol en medio de su carrera: su calor penetra la tierra, y hace batirse fuertemente mi pulso palpitante. Voyme á reposar baxo de la sombra de éste bosque. El jazmín, y la madreleiva forman un emparrado delicioso, que conserva aún la frescura de la mañana, y las gotas preciosas del tierno rocío. Frescas, y balsámicas sombras, recibid mis homenajes. Vuestra deliciosa influencia penetra mis miembros lánguidos: mis nervios, que ha laxado el excesivo calor, recobran su fuerza, y la vida circula con mas vivacidad en todas las partes de mi cuerpo.

Reclinado sobre un lecho de yerba, y embalsamado de los perfumes, que se exprimen de las flores que piso. Elevo mis pensamientos hasta la divinidad, á la manera que Agustino, y su piadosa madre, una vez en medio de una contemplacion sobre las bellezas de la naturaleza, fueron arrebatados en una especie de éxtasis, en que sus almas en el seno del mas puro gozo, parece que habían olvidado por algunos instantes que estaban ligadas á unos cuerpos mortales, y terrestres.

Cuando la tempestad agita el océano: quando gemidos y gritos quejumbrosos hieren el ayre y las espumosas olas parece que se complacen en jugar con los tristes residuos de un naufragio: ¡qué dulce cosa, qué consuelo es el verse uno sentado tranquilamente en la ribera! Cuando un torrente impetuoso rompiendo los diques que lo detentan, se entra

en los llanos, arrebatando en su curso los arboles, los ganados, y la pobre cabaña del espantado labrador, ¡qué agrajable cosa es hallarse uno en la cumbre de una montaña elevada, y no sentir sino las agitaciones, ó inquietud que causa la vista, aunque lejana de las desgracias de otro! A ésta manera es ahora mi situación. El sol está en toda su altura: el ayre ardiente nos trasmite todo el fuego de sus rayos: la tierra se entreabre, y forma abismos: los caminos se han oscurecido con nubes de polvo: el caminante abrasado espolea su cabalgadura, y busca donde abrigarse: el gañan empapado en sudor abandona su hacha, y el trabajo: el ganado menor busca la sombra, en que alentado respira del tormento que le produce el medio día abrasado: la obstinada roca, que dexa su cabeza expuesta á los ardores del sol, vé henderse sus entrañas. Todo está oprimido por este diluvio de fuego, Interin yo gozo de una dulce frescura, y de la tranquilidad de mis reflexiones en el centro de éste bosque, donde el sol apenas pueda introducir una débil claridad.

Podamos tambien reposar seguros baxo la ala del Omnipotente, y entonces aunque la peste, y la muerte se paseen sobre la tierra, derramando su ponzoña en todas las fuentes de la vida, nada tendremos que temer. Aunque la profanacion, y la impiedad, azotes mil veces mas crueles, soplen un contagio mortal en el corazon de aquellos que nos rodean, si el Padre de los espiritus, el soberano Ser nos cubre con su mano poderosa, nuestra alma será siempre pura, y nosotros fieles hasta morir. S. C.

Ventas. Por auto proveido por el capitan D. Ignacio Orellana, comandante del escuadron urbano de esta capital, con fecha de 10 del corriente en los executivos que sigue D. Sebastian Fernandez, contra D. Rafael Hernandez sobre pesos, está señalado el lunes 17 del presente para remate de una casa embargada al deudor, ubicada en el barrio de S. Pablo, calle de Pachito abaluada en 83250 pesos. La persona que quisiere hacer postura ocurra á la escribania del infrascripto, que se halla en el portal de Hipolitos.

En el parage que nombran S. Nicolas Uluaca, sito en el barrio de Sto. Tomas de ésta ciudad, se halla un potrero con siembra de alfalfa, arboles frutales, dos norias, y todo bien constituido; en la calle de los curtidores número 2 se contestará.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 14 DE ABRIL DE 1809.

Santos Tiburcio y Valeriano martires. Q. H. en San Gerónimo. Conjunción eclíptica á la 1 y 27 minutos de la tarde: vientos turbulentos.

Paseo del mediodía. Núm. 19190.

¡Oh mi eterno Señor! en el último de los días, cuando se rasgue el velo del firmamento: cuando tu invencible brazo detendrá el sol en su carrera, y quebrará el edificio del universo: cuando la multitud de los muertos comparecerá delante de tu trono, y dependerá el destino del genero humano de una palabra de tu boca: si, tu entonces nos confiesas por hijos tuyos: veremos sin terror con un ojo tranquilo las combustiones de la maribunda naturaleza, y bendiciremos la disolucion del universo.

Desde aqui veo las abejas, que burlandose de los ardores del sol, roban á las flores los tesoros de su abierto boton. Este pueblo quimico al que la naturaleza comunicó el raro secreto de enriquecerse, sin empobrecer á otros, y el arte de extraer un bálamo delicioso de las plantas odoríferas, sin lastimar su substancia, excita mis reflexiones: yo quiero tomarlo por modelo. Dexemos á la mariposa inconstante agitar sus soberbias alas, y entregarse al placer fantástico de la volutariedad, y del capricho. Dexemos á la sombría araña prepararse por su trabajo para una funesta perezosa: imitemos á la vigilante abeja, que sabe extraer una miel deliciosa de las mas venenosas plantas. Ocupen estas meditaciones incesantemente mi alma! Recojamos de éstas flores, que están delante de mis ojos, pensamientos útiles para la virtud. Cargado de este bote precioso, y sin tener en mis manos otra cosa que una hoja de arbol, ó una simple flor, me volveré á casa mas rico que si traxese los diamantes de la India, y los tesoros de Potosí.

Yo no me canso de contemplar el conjunto de tantas bellezas que he registrado una á una. Desde el punto de vista favorable en que me hallo, y desde el que mis ojos las registra todas, no puedo ver sin la pena que me causa dexarlas á esas paredes entapizadas de arboles frutales: estas dilas-

mo tiempo que ha desvirtuado las maquinaciones del malvado, y los infundados temores del herejeto que nos creyó evulsor en la antigüedad, ha llenado de la mayor satisfacción á los verdaderos españoles que creemos que donde había una sola religion que salvar, una sola patria que conservar, y un solo FERNANDO VII Rey, centro unico de todo nuestro amor, nunca podia prevalecer sino una sola voluntad: á impulsos de tan acendrado patriotismo se han reunido esos hombres, abandonando sus familias y hogares, cambiando su descanso por los trabajos y su quietud por los peligros, para salvar nuestras vidas, y la de nuestro Rey.

Es preciso pues apreciar los cuidados generosos del que se sacrifica por el inocente, y dar á las generaciones presentes, y futuras una leccion de patriotismo nunca visto, conservando la memoria de un pueblo valiente, que aunque cautivo su rey, sin embargo, era gobernado por él, por medio de una junta, que conservó intacta su soberanía. A tal fin, este colegio mayor en testimonio mas expresivo de reconocimiento á la suprema junta central, ha determinado grabar una medalla á expensas de todos sus individuos, antiguos, y actuales, dedicada al noble objeto de su instalacion, para perpetuar la memoria de un suceso tan extraordinario, que hace tanto honor á la nacion española, como á los dignos vocales que la representan, y al Monarca desgraciado, por quien derraman su sangre tantos pueblos: y siendo tan necesario el consentimiento, y benaplácito de V. E., para poner en practica dicha determinacion. — A. V. E. suplica se sirva concederlo, en lo que recibirá gracia, y merced. — Valentin Ortigosa.

Avisos. El día 12 del corriente comenzó en la iglesia del convento grande de N. S. P. S. Francisco, un novenario de misas, patente el Divinisimo Señor Sacramentado durante la misa y letanía de los santos, para impetrar el remedio de las presentes necesidades. El Illmo. Señor Arzobispo concede ochenta dias de indulgencia por cada padre nuestro y ave maria; y otros ochenta á todas las personas que visitaren al Santisimo, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia.

En el convento de religiosas de Srá. Isabel se ha comenzado ayer un novenario de misas cantadas, estando patente el Divinisimo Señor Sacramentado desde las siete de la mañana, hasta las cinco de la tarde, por las actuales necesidades.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 15. DE ABRIL DE 1809.

*Santas Basilsa, y Anastasia maritimas. Q. H. en S. Gerónimo.**De orden del Excmó. Sr. Virey D. Pedro Garibay se publicó ayer el bando siguiente.*

CON fecha de 29 de enero de este año, me ha comunicado el Excmó. Sr. secretario de estado, y del despacho universal de hacienda D. Francisco de Saavedra, una real orden expedida en el real palacio del Alcazar de Sevilla, cuyo tenor es el siguiente.

Excmó. Sr. El Rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII, y en su real nombre la junta suprema central gubernativa del reyno, considerando que los vastos, y preciosos dominios que España posee en las Indias, no son propiamente colonias, ó factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial, é integrante de la monarquía española, y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos, y otros dominios, como asimismo corresponder á la heroica lealtad, y patriotismo de que acaban de dar tan decisiva prueba á la España en la coyuntura mas crítica que se ha visto hasta ahora nacion alguna: se ha servido S. M. declarar, teniendo presente la consulta del consejo de Indias de 21 de noviembre último, que los reynos, provincias, é islas que forman los referidos dominios, deben tener representacion nacional inmediata á su real persona, y constituir parte de la junta central gubernativa del reyno, por medio de sus correspondientes diputados. Para que tenga efecto ésta real resolución, han de nombrar los vireynatos de Nueva España, el Perú, Nuevo Reyno de Granada, y Buenos Ayres, y las capitánias generales independientes de la isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, provincias de Venezuela, y Filipinas, un individuo cada cual, que represente su respectivo distrito.

En consecuencia dispondrá V. E. que en las capitales cabezas de partido del vireynato de su mando, incluso las provincias internas, procedan los ayuntamientos á nombrar tres individuos de notoria probidad, talento, é instruccion, exentos de toda nota, que pueda menoscabar su opinion pública; haciendo entender V. E. á los mismos ayuntamientos la escrupulosa exáctitud con que deben proceder á la eleccion de di-

432.
chos individuos, y que prescindiendo absolutamente los electores del espíritu de partido, que suele dominar en tales casos, solo atienden al riguroso mérito de justicia vinculado en las calidades que constituyen un buen ciudadano, y un zelo patrio.

Verificada la elección de los tres individuos, procederá el ayuntamiento con la solemnidad de estilo à sortear uno de los tres según la costumbre, y el primero que salga se tendrá por elegido. Inmediatamente participará à V. E. el ayuntamiento, con testimonio, el sugeto que haya salido en suerte, expresando su nombre, apellido, patria, edad, carrera o profesión, y demás circunstancias políticas y morales de que se halle adornado.

Luego que V. E. haya reunido en su poder los testimonios del individuo sorteado en esa capital, y demás del vi-reynato, procederá con el real acuerdo, y previo examen de dichos testimonios, à elegir tres individuos de la totalidad, en quienes concurran calidades mas recomendables, bien sea que se le conozca personalmente, bien por opinion y voz pública, y en caso de discordia decidirá la pluralidad.

Esta terna se sorteará en el real acuerdo, presidido por V. E., y el primero que salga se tendrá por elegido y nombrado diputado de ese reyno, y vocal de la Junta Suprema Central gubernativa de la monarquía con expresa residencia en esta corte.

Inmediatamente procederán los ayuntamientos de esa y demás capitales à extender los respectivos poderes à instrucciones, expresando en ellas los ramos y objetos de interés nacional que haya de promover.

En seguida se pondrá en camino con destino à esta corte, y para los indispensables gastos de viages, navegaciones, arriadas, subsistencia y decoro con que se ha de sostener, tratará V. E. en junta superior de real hacienda la cuota que se le haya de señalar, bien entendido, que su porte, aunque decoroso, ha de ser moderado, y que la asignacion de sueldo no ha de pasar de seis mil pesos fuertes anuales.

Todo lo cual comunico à V. E. de orden de S. M. para su puntual observancia y cumplimiento, advirtiéndole que no haya demora en la execucion de cuanto vá prevenido.⁴¹

Y habiendo dispuesto para el mas pronto y puntual cumplimiento de este soberano rescripto, que los ayuntamientos de las capitales de intendencia procedan sin demora à las funciones que les corresponden, he mandado tambien que se pue-

blique por bando en todo el reyno, para que los fieles habitantes de él se enteren por su contenido del distinguido lugar que ocupan en la angusta consideracion de su legitimo Católico Monarca, remitiendose al efecto los exemplares de estilo á los magistrados, y gefes à que corresponde. Dado en Mexico á 14 de abril de 1809. — *Pedro Garibay.*

Paseo de la tarde.

Distraido yo de una manera tan agradable, mis pensamientos se habian fixado sobre un asunto mas agradable aún. Pensaba acerca de la última victoria que arrancó mi patria de los furiosos de la traicion intestina, y de la invasion extranjera, victoria gloriosa á nuestro siglo, y que será amable á nuestros últimos nietos, cuya dicha aseguró ella. Aplaudia la sabiduria de nuestro gobierno, y bendecia la providencia. La tempestad iba á caer sobre nuestras cabezas, y este gobierno la apartó y la dispuso; pero que digo? aún la volvió sobre las cabezas culpables: confundió nuestros enemigos, oprimió á los malos, y sus tenebrosos convenios baxo el peso de sus propias armas.

Este afortunado suceso dió un nuevo valor á lo que yo poseo, un nuevo encanto á cuanto miro, y una nueva vida á todos mis sentimientos: á él debo la tranquilidad de una vida privada, y el goce de los inocentes placeres de una soledad contemplativa. Si la rebelion habiase ecertado sus detestables designios en vez de pasearme con seguridad en estas calles floridas, ¿en donde habria yo puesto mi habitacion campestre que no encontrase el puñal asesino y la muerte? ¿Qué dicha, que transporte, aún os vuelvo á ver sombras odoríferas, sitios de cespéd, en que me entregaba yo en otro tiempo á la meditacion y al reposo! Los gritos desdenosos del vencedor, no turbarán no, la calma dulce que vengo aquí á respirar. ¡Barbaro! si él hubiase triunfado es, acolaria, y me hubiera arrancado del seno de vuestros pacíficos retiros. Aún os vuelvo á ver arboles que planté yo mismo, frutos de mis penas y descanso de mis fatigas? Nunca hubiera vuelto á elevarse la tierna flor hácia los rayos del sol, la espadaña tampoco hubiera vuelto á ser dirigida de mi industria, como como extenderia sus fértiles ramas, ni yo hubiera vuelto á hallar en mi rica huerta las flores mas puras de la santidad. En lugar de la dulce musica que se escuchaba en estos bosques, yo me hubiera azorado con las tonas estruendosas de la trompeta guerrera, y con los estrépitos del trueno de

Belona. En lugar de esta pais seductor que deleitta mis ojos, hubiera visto a la horrible carniceria desolar nuestros campos el iratorno y pillage de nuestras casas, nuestras ciudades devastadas y desiertas. H hubiera visto nuestras ciudades circundadas de formidables exércitos, nuestros fértiles campos entregados à la devastacion, llenos de imagenes horribles y espantozas, é inundados de sangre que correria en arroyos por todas partes. Veria al hermano embargar su azero en el pecho del hermano. Al padre espirando sobre el cuerpo del hijo ya difunto. En la vez de la dulce paz que hoy nos halaga, y nos cubre con la preciosa rama de oliva que tiene en sus manos, y en vez de la justicia, cuya balanza igual pesa, y conserva nuestros bienes; hubieramos visto la persecucion armada del púñal, y al esclavo con su vista triste, y su abatida cabeza hacer resonar el ruido de sus cadenas.

La *libertad* el nombre mas amable, y la *propiedad* el mejor de todos los títulos añaden un encanto inexplicable à nuestras posesiones. Ved al sol en su caída, como hermosas las nubes del occidente, matizandolas de púrpura, y bordandolas de un color de oro. De esta manera la propiedad dà una nueva vida al sentimiento de nuestra fortuna, y lo multiplica baxo mil agradables formas. Luego que los rayos del dia se hayan apagado, los mismos vapores nadarán en la ayres, pero con qué madanza! ya no tendrán la misma hermosura, ni el mismo encanto. Desvaneceráse este color de oro, todos estos miraces agradables van à disiparse baxo el velo obscuro y sombrío que no inspirará, sino una melancolia tierna. De este modo acaban todas las hermosuras de la naturaleza, y con ellas este placer vivo que nos producen. ✓

Aviso. En el primer arco principal del portal de Mataderos, se ha abierto una nueva tienda de libros y demás papeles, en la que se expenden los diarios del dia, con los números atrasados, que se solicitan. Asi mismo se reciben allí todos los papeles de poesia y prosa que se quieran remitir al *Diario de México*, para insertarlos con arreglo al mérito de las piezas: todos los anuncios y avisos de economia pública, pérdidas, hallazgos, &c. deberá entregarse allí para su publicacion.

En la dicha tienda se reciben tambien las suscripciones al semanario económico: se venden los números de dicho periódico, y se reciben papeles relativos à su objeto, sobre cargados al *semanario de México*.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 16. DE ABRIL DE 1809.

Santo Toribio obispo. Q. H. en San Gerónimo, pasan á la Encarnación. Mañana hoy indulgencia plenaria, y absolucion en la Merced. Hoy predicarán en la congregacion de señores eclesiásticos oblatos la plática doctrinal sobre el primer precepto del decalogo, el Br. D. Josef Nicolas Conejares, y el sermón moral el Br. D. Juan Bautista Tato. En la capilla del Rosario en Sto. Domingo, se puede ganar una indulgencia plenaria.

Historia antigua. Concluye el capitulo VI.

Consideraciones sobre las leyes.

No quiero decir que no se reuniesen hasta haberse explicado bien sobre las condiciones de su union. Ellos no tuvieron necesidad de hacer las discursos que supongo; pero las circunstancias que los conduxeron, racionaron, por decirlo así, por ellos. Los obstáculos que encontraban para su conservacion cuando estaban separados, bastaban solos para reunirlos. Una vez reunidos conocieron la necesidad de obrar de acuerdo; obrando de acuerdo, todos concurren al bien de todos, y desde entonces cada uno de ellos limitó su libertad, ó más bien, ninguno de ellos tuvo tiempo de imaginar que tenia derecho á una libertad ilimitada.

Así, sea que se expliquen, ó que no se expliquen, la sociedad está siempre fundada sobre su consentimiento; y hubo este consentimiento pues continúan viviendo juntos. Es menester solamente notar que las condiciones no se expresaron, sino que solo fueran tácitas.

Si las circunstancias hicieron principiar su union otras circunstancias hacen poco á poco descubrir medios de hacerla cada día mas ventajosa. Se introducen los usos que parecen mas propios para éste efecto: son recibidos por un nuevo consentimiento tácito, y éstas son convenciones que tienen la misma fuerza que si fuesen expresas.

Las condiciones que éstas convenciones encierran son las primeras leyes de las sociedades. Se les puede llamar *leyes naturales*, (*) porque el hombre no tiene necesidad de me-

(*) To diré en otra parte con mas precision lo que se debe entender por leyes naturales.

ditas para descubrirlas. Todo le enseña que no debe dañar, si no quiere que se le dañe: que debe socorrer si quiere ser socorrido: la experiencia basta para enseñarle éstas máximas, y ella las afirma cada día mas.

Juzgad, sin embargo, que éstas leyes en general no son ni bastante claras, ni bastante precisas para asegurarla tranquilidad. Los usos pueden ser combatidos por aquellos que tienen interés en combatirlos. Pueden llegar á ser del todo arbitrarios, y por poco que lo sean producirán desordenes. Se conoce pues la necesidad de establecer la sociedad sobre condiciones expresas, confirmadas por un consentimiento solemne, y éstas condiciones son las que se llaman *leyes positivas*.

Las leyes naturales bastan á los pueblos pastores; pero es menester que los pueblos agricultores tengan leyes positivas, tanto mas claras, y precisas, cuanto las necesidades, que se multiplican, multiplican tambien los intereses contrarios. Si ellos continuasen en todo tiempo gobernandose únicamente por los usos, esdrían continuamente en contradicciones, estarían expuestos á abusos de toda especie, y las costumbres que tendrían por leyes, autorizarían las injusticias mas terribles. Estudiando la historia encontrareis mas de un exemplo de esto.

Se llaman *leyes civiles* las leyes positivas que se constituyen los pueblos agricultores, como se llaman sociedades civiles las que forman estos pueblos. Ahora, si considerais estas sociedades en sus progresos, comprendereis que las leyes civiles deben aumentarse en ellas á medida que las nuevas artes dan origen á nuevas necesidades.

Hay muchas artes que son de absoluta necesidad para los pueblos agricultores. Es preciso que inventen instrumentos necesarios á la labranza. Que aprendan á trabajar los metales, que determinen las estaciones, y que edifiquen ciudades.

Estas artes preceden á los progresos de la agricultura, como la causa precede á su efecto; y á la agricultura perfeccionada, suceden otras artes, como los efectos suceden á su causa. El comercio que principia trae riquezas: de un día á otro se hace mas floreciente, y las riquezas crecen de un día á otro. No es posible limitarse á las cosas absolutamente necesarias: produce necesidades superfluas: las artes del lujo se multiplican, y las leyes antiguas no pueden bastar: se necesitan otras nuevas, porque nuevos intereses ar-

viden á los ciudadanos.

No es necesario entrar sobre este asunto, en mas individualidades. Me basta por ahora daros algunas nociones que creo preliminares al estudio de la historia. Observando á los pueblos, vereis nacer las leyes, vereis formarse los gobiernos, y acabareis de instruiros.

Caida del sol.

El sol está proximo á acabar su curso: ya toca al fin de él. Con qué rapidéz baxan las ruedas de su carro! parece que gravitan sobre los bordes del firmamento. Llegando al punto de desvanecerse crece su disco, y toma á nuestros ojos mas superficie, y extension. Las sombras que arrojan los objetos se alargan mas, y mas: y las tinieblas van muy pronto á cubrir los cuerpos, y sus sombras. Tal es la imagen de los placeres de la vida, de los que se hace poco caso al gustarlos, y cuyo precio no se comienza á sentir, sino cuando los perdemos, cuando ellos nos dexan, y cuando ya no podemos traerlos á nosotros, es cuando lo sentimos con dolor.

El globo luminoso parece ahora medio hundido en la obscura tierra: sùmese en los mares del occidente, y vá á dexar nuestro emisferio. Ya no dora los planes sino con una claridad pálida... Ya las aguas del mar heridas horizontalmente de sus rayos se asemejan á un vidrio que nada. Ya sus luces reflectadas en diferentes direcciones, forman, y mezclan una multitud de colores agradables, y magníficos. El hombre sensible, que vá á meditar sobre la ribera arenosa, y entre tener su imaginacion con el murmullo de las sonoras olas, siente una agradable emocion, viendo las varias, y soberbias decoraciones de ésta vasta superficie: con una admiracion mezclada de placer, mira las amotinadas olas, que se chocan mutuamente, y que aparecen ya de un color blanco, que destalumbra, ó ya abrasadas por el color de pùrpura, y de fuego. Aquí la mar muestra un bello color azul: undulaciones de un verde agradable: por todas partes ofrece escenas fluidas y movibles, que no puede copiar el pincel del hombre, ni asemejar los colores mas brillantes que su mano prepara.

Aviso. Se halla vacante en Querétaro la plaza de director del dibujo en la academia de S. Fernando, fundada por el V. O. T. de penitencia de N. S. P. S. Francisco, por muerte del que la obtenia: su dotacion son quinientos pesos anuales.

les: quien quisiere servirla, corra por medio del tesorero y secretario de dicho venerable cuerpo, D. Juan Fernando Dominguez, acompañando á la solicitud con documentos que acrediten la suficiencia del individuo, y su hombría de bien; en la inteligencia de que el trabajo para su desempeño es desde la oracion hasta las nueve de la noche.

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros y vacunados que hubo en la parroquia de San Miguel en todo el mes de marzo pasado.

Matrimonios 7.—Bautismos 24.—Entierros 23.—Vacunados 233.

Pérdidas. El domingo 9 del corriente sacaron á un sugeto de la bolsa una purera de oro, lisa con guarnicion de laureles en sus remates: su peso es de 39 castellanos 4 tominas. Se suplica á la persona que se la hubieren empeñado ó vendido, dé parte en la calle de Montealegre núm. 18.

De la calle de Puesto nuevo á la de Balvanera, un primer tomo del Combate espiritual, escrito en italiano, &c: quien lo hubiere hallado, sirvase entregarlo en el colegio Seminario á D. Juan Nepomuceno Lorenzana.

En la calle de S. Ildefonso, un túnico de paño de seda con dos blondes: una mantilla y un rosario blanco con medalla; todo envuelto en un pallacate. Entréguese en la calle del Aguila núm. 24.

Encargos. En la alquilladuría de D. Diego Cavallos, calle de San Miguel, se solicita un asiento en coche para Guadalupe.

Otro id. para Aguascalientes:

ocurrase á la librería de la primera calle de la Monterilla, ó á la de las Capuchinas casa número 1.

Hallazgo. Un reloj, que se encontró en el camino de Chalco: ocurrase á la cobrería del callejon de los Dolores, sito por la Concepcion, donde se entregará al que acreditare su dominio.

Robo. El día 6 del corriente, en la ciudad de Toluca, se llevaron del tercer orden, una palla nueva especialmente bordada con un San Josef, coronandole dos angelitos, y arriba las armas de S. Pedro, y medio galon de oro: quien supiere de ella, dé parte en la esquina de la calle de Montealegre casa del Lic. Peimbert.

Traspasso. La velería de frente á la portería del colegio de las Niñas.

Venta. Una escopeta toda embutida la caja: ocurrase á la calle del Aguila casa número 11.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 17. DE ABRIL DE 1809.

*San Aniceto Papa, y Santa Mariana de Jesus. Q. H. en la Encarnacion.**Los loros. Fábula.*

Parlaba un loro ignorante,
al fin como de accesorio,
con otro lorito payo,
que no, no era tan idiota.

El cortesano decia,
haciendole mucha mofa:
callad, callad ignorante,
payo de manguita y bota.

Los payos hablar no saben,
y la culta parla ignoran:
la retórica sabemos
y tambien otras mil cosas.

Pero el loro se reía
sin responder otra cosa:
lo mismo que los loritos
hay en México personas.

J. M. R. C.

El crepúsculo. Su utilidad.

Interin que mi imaginacion se paseaba sobre las riberas del mar, la llama del día se ha precipitado baxo el horizonte, y desaparecido, la tierra está cubierta de sombras, ó por servirme de la expresion de uno de los mejores pintores de la naturaleza, se ha revestido de una parda obscuridad. Restan aún algunas montañas, cuya cima está blanqueada por algunos rayos plateados, que ya se huyen. La cabeza copada de los bosques, y algunas torres elevadas reciben aún la última sonrisa del día, y brillan con una claridad agonizante. ¡Qué rápido es el paso de la luz à las tinieblas! à la manera que el placer de los hombres huye antes que se le haya podido gozar. Ved ésta última claridad agitarse lánguidamente sobre la hoja de los arboles, y dar un resplandor moribundo sobre la frente de las montañas: ella se debilita, y disminuye por instantes: apenas la puedo ya distinguir: mientras hablo espira, y prepara al mundo, y nuestras ojos à las tinieblas.

Aumentado el crepúsculo, revestia todos los objetos de su sombra uniforme: poco hace brillaban con una luz varia, y dulce; mas ahora estan cubiertos de un negro uniforme, y casi sin color. Los páxaros, que con su tierna melodía parece animaban la naturaleza insensible, se callaron ya,

y tomaron parte en el irrisa, y general silencio. Todo era vivo, y ligero en nuestros campos, y ahora sún los miembros estan pesados por la fatiga, y los placeres del dia. El tranquilo pastor impuso ya silencio á su rebel. El verdor tierno se deshizo baxo las tinieblas nacies. El ayze ya no resuena los dulces tonos del orbe. El eco no repite, si no los gemidos de la quejumbrosa Filomena, que vaquea en los arboles de rama en rama. ¿Como puedo estar yo ahora alegre, y jovial? la tierra, el cielo me reprehenderian mi ligereza impertuna. Es preciso que mis pensamientos sean tan tranquilos como el fin del dia, tan augustos como el aspecto de la naturaleza en éstos momentos de su reposo: mis horas durante el dia son animadas por los inocentes placeres: la tarde envuelta en su crepúsculo, viene á dar la hora de las meditaciones mas profundas. ¡Qué objeto mas grande, ni mas importante que la eternidad! ella se abanza á pasos de gigante, y arroja, é impele nuestros dias hácia el último de ellos: estrechese el círculo de nuestras diversiones, y el enojo de los negocios se apodera de nosotros, y llena de tedio nuestras almas.

Amigos míos: abandonemos estos vanos, y pasajeros intereses: entreguémonos á aquellos pensamientos dulces, y sólidos, que puedan llevar la paz, y la tranquilidad á nuestros corazones.

Ya yo no veo el sol desapareció; y con todo, nó estoy rodeado de unas tinieblas tan espesas. ¿De donde sale éste resto de luz, que no pudiendo sino apenas ser apercebido, no dexa, con todo, de dulcificar la frente selvege de la noche? Ya no veo al grande dispensador de la luz, y con todo me siento penetrado, y alegre por una dulce influencia de su esplendor: él nos acuerda sus progresos en otro emisferio, enviandonos algunos trozos de su luz, para asegurar mas nuestros pasos, ó acaso habrá tomado algunos rayos muy débiles, para variar nuestros placeres, interin que el sueño derrama en nuestros sentidos su dichosa languidez, y que el enforpecimiento mas dulce viene poco á poco á apoderarse de nuestros miembros, á suspender las funciones de la vida, y hacernos la luz del todo inutil.

Ventajas de la soledad. Despues presente á todo.

UN dia largo y caluroso ha dado lugar á la dulce frescura de la tarde: un verdor nuevo parece que cubre la

tierras: las plantas desecadas se reaniman: las flores descoloridas y marchitas han tomado nuevamente su colorido, y su brillo ahora exhala un perfume mas suave. El ayre recibe tambien una nueva fuerza: su resorte mas actividad. Penetra nuestros miembros: restituye su elasticidad à nuestros pulmones, y hace circular mas rápidamente nuestra sangre en las venas. Un calor mas constante destrua éstas perlas, del rocío que brillan sobre la frente de la primavera, y las haria elevarse en exhalaciones insensibles, el aliento, el soplo mas suave, y los movimientos mas ligeros del abanico de la aurora, disiparian éstos vapores, antes que pudiesen reunirse; pero favorecidos por la calma del ayre, y condensados por el fresco de la noche, destilan éste humor fino y delicado, que repara las plantas, à la manera que el sueño restablece nuestros miembros cansados.

Oh dulce soledad, ¡cuantos placeres produces tú al hombre sensible! El mundo es un océano en tormenta, ¿y quien es el que puede establecer sus designios sobre la instabilidad de sus olas fluctuantes? El mundo es una escuela del engaño ¿quien puede escapar de sus peligrosas seducciones?

En ésta habitacion del tumulto y de la corrupcion, están obscurecidas, sino deshechas aquellas verdades sagradas que Dios grabó en nuestro espíritu por la mano de la naturaleza, se sufocan hasta los gritos de la conciencia, y sus dictámenes son interpretados por el error: aqui sí que residen la paz y la seguridad, el silencio cierra la puerta à la negra maledicencia y à los emponzoñados acentos de una conversacion peligrosa: la numerosa multitud de imágenes fantásticas, que nos importunaba en medio del tumulto de los placeres se, desvanecen, y se disipa en la espesura de éstas sombras. Aqui puedo yo conversar sin turbacion alguna con mi propio corazon, y aprender à conocerme à mi mismo. Aqui la alma puede reunir sus fuerzas dispersas, y recobrar su primera energia, aqui se me borra la peligrosa impresion de los malos exemplos: puedo aplicarme à vencer mis pasiones, y me hago el señor y poseedor no de un cetro al de una coronacion de mi mismo. Hombres, à quienes debora la ambicion, agitaos y atormentaos por los honores frivolos, acumulad baxezas y delitos por engrandeceros, y subir al cólmo del poder, vuestros vanos placeres no me mueven, y yo prometo ser fiel à mi soledad. ¿Qué encantos se unen aqui, para un espíritu aplicado que ama la verdad y la virtud. S. C.

Aviso. Se está abriendo una medalla para uso y distintivo de los alumnos del real y pontificio seminario Palafoxiano de la ciudad de la Puebla de los Angeles. En su reverso representa un corazon, y dentro de él el busto de nuestro amado Monarca el Sór. D FERNANDO VII, con éste lema: *Amor meus FERDINANDUS est.* Y esto tiene alusion al escudo, que á sus armas gentilicias de la casa de Ariza, sobrepuso el Exmó. y V. fundador de dicho colegio, el Sr Palafox, Obispo de la Puebla, y de Oama, que era un corazon, y dentro de él un Crucifixo con éste letrero: *Amor meus Crucifixus est.* En el reverso lleva la medalla ésta inscripcion: *Regalis Collegii á Venerabili Palafoxio Angelopoli erecti tesserá, & inviolata fidei monumentum.* Los que ó por haber sido alumnos de dicho colegio, ó por afecto, ó por curiosidad, quisieren tener alguna medalla, podrán suscribirse en ésta capital, en casa del Sr. canonicgo Beristain; y en Puebla en el mismo colegio Palafoxiano.

Las medallas serán de oro, de plata, y de cobre dorado: y su peso de dos onzas y media. Las de oro á cincuenta pesos: las de plata á cuatro pesos: y las de cobre dorado á tres pesos.

El abridor es D. Josef Guerrero, y se le entregarán á los suscriptores en todo el presente mes de abril.

Novenario. Para implorar el auxilio del Todopoderoso, por el feliz éxito de las armas españolas, ha de comenzar pasado mañana en el convento de S. Agustin, un solemne novenario á las nueve, manifestado el Divinisimo Señor Sacramentado, y presente la imágen del Santisimo Cristo, que se venera en dicho convento, y fué milagrosamente aparecida al V. P. Fr. Antonio Ros en el pueblo de Totolapan, en los principios de la conquista espiritual de ésta reyno: en la tarde del último dia saldrá dicha prodigiosa imágen en procesion. — El Illmó. Sr. Arzobispo ha concedido ochenta dias de indulgencia, á las personas que con atencion y reverencia debida asistan á dicho novenario, como consta de su decreto de 5 del corriente.

Libros. Historia dolorosa, dividida en cinco cánticos, en los que se pinta con las vivas expresiones la acervisima passion y muerte de N. S. Jesucristo, y la compasion de su Santisima Madre. Se hallará en el santuario de la Piedad, y en el oaxon de D. Salvador Torres en frente del portal de los Mercaderes: su precio cinco reales.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 18. DE ABRIL DE 1809.

*San Perfecto martir. Q. H. en la Encarnacion.**Un raton en casa de un poeta melifluo.**Decima.*

Cierto erudito raton
 trasegando una alacena,
 dabase la enhorabuena
 de una feliz presuncion.
 Mira en aquella mansion
 (que de algun poeta sería)
 muchos versos en que leia
 la voz dulce á cada paso,
 y de aqui infiel, que acaso
 estaba en confiteria. — Br. J. V.

Ventajas de la soledad. Núm. 1294.

Pero no es cierto que yo estoy solo aqui? Yo no estoy ahora rodeado de mis amigos, pero puede acaso que estos alados ministros que se alegran de la conversion del pecador, y que velan sobre los pasos del justo, sigan al feliz solitario en sus dulces paseos, y entren encomendados de hacer correr sus preciosas horas en la paz y en la tranquilidad.

Pero como me he podido yo crear solo aqui ¿no está conmigo siempre un testigo? ¿Dios no me acompaña siempre? Ah! que yo estoy tan presente á su vista como el es invisible á la mia.

Qué feliz es el hombre que lleva á todas partes el íntimo sentimiento de la presencia de Dios! Si los peligros lo amenazan ve el brazo Omnipotente que lo sostiene; jamás el enfado derrama su veneno sobre sus tranquilas horas; jamás está solo su estado; jamás lo llama á ejercitarse en mil funciones viles de la sociedad; una pasion mucho mas noble que el interés lo anima y dulcifica sus trabajos. Ofrece sus penas y sus acciones á su padre celestial que actualmente las observa en secreto, pero que las recompensará un dia en presencia de todas las naciones juntas. Descubre sus necesidades delante de los ojos de la beneficencia infinita, y derrama en su

seno todas sus necesidades. Si ha huído del mundo para sepultarse en la soledad, el se ve siempre baxo las miradas tier-nas de su Señor. Si su alma se cierra á las ilusiones de las pasiones, la divinidad baxa y viene á conversar con ella. ¡Qué de dulzuras gusta en el comercio de ésta divina amistad!

*Rapidez del tiempo: la pérdida loca y pròdiga
que se hace de él.*

SE acabó el día: las horas se ocultaron y están en éste pun-to delante del juez supremo, dandole una cuenta fiel de las acciones de los hombres. Una mano celestial escribe con caractères de fuego en el libro de la vida, que se abrirá pu-blicamente en el último día del universo. Felices aquellos cuya virtud ha crecido con las pérdidas de su durecion, y cuyo tiempo ha medido su marcha y progresos hácia la sabiduria.

Que impetuoso es el vuelo de las horas, que fugitiva la carrera del tiempo: huye con mas rapidéz, que vuela en los campos de Marte el caballo agujoneado por la espuela, ó sobre las olas el barco, cuyas velas hincha el viento favora-ble, ó en el ayre el agulla gozosa que con su presa en las uñas atraviesa las nubes, y dexa muy abaxo de sus pies los nubla-dos y tempestades.

Qué corto parece el día al acabarse: como se abre-va ésta larga extension, que mi acalorada fantasia llenaba de placeres, esperanzas, y de proyectos ilsongeros! Como se des-vanece estas perspectivas seductoras y variadas, luego que la mano de la fria experiencia las toca! El fuego de mi imagi-nacion se ha emortecido, la ilusion se ha disipado: la eter-nidad se presentó á mis espantados ojos, y he descubierto que un estado durable y permanente en una existencia finita y limitada era una quimera. Vosotros los que estáis en la em-briaguez de los placeres, en el delirio de la juventud, y baxo el encanto de la opulencia: vosotros no creereis acaso el tes-timonio de un hombre que aún es jóven como vosotros, pe-ro preguntad á alguno de éstos viejos respetables que viven entre nosotros, acercaos á uno de éstos sábios que han pasa-do la vida sobre el teatro del mundo, preguntadle cuantos días cuantos años ha vivido, y vereis como sacudiendo su ca-beza blanqueada por los años, os responde con un tono pe-netrante: „ochenta años han corrido sin que dexen otras se-ñales que éstas arrugas y éstos blancos cabellos. Esta carrera de años puede parecer muy dilatada á la inconsiderada juventud

que comienza à andarla; pero ¡que corta es à los ojos de un viejo decrepito, que cercano à su término vuelve los ojos atrás para medir el espacio que ha corrido! Me parece que ayer fué cuando cambiaba las diversiones de la infancia por las de la virilidad: si vivis tanto como yo vereis qué pequeña distancia hay entre el sepulcro y la cuna."

Creámos à éste testigo de la vejez: exáminemos ésta arena que indica, y que arrebatá las horas. Ved con qué rapidéz vá y viene la lanzadera del telar en las manos del tejedor, y llena de hilos las cañas de su tela: tal es la imágen de la ligereza con que los días urden el tejido de nuestra vida. S. C.

Procesion de rogacion.

HOY se ha de trasladar la Santa Imagen del SEÑOR DE SANTA TERESA, con la misma solemnidad y magnificencia que anunciamos su entrada, el anterior martes. Nos hemos complacido sobremanera al ver la devocion, y ternura con que han ocurrido los fieles en los dias del novenario à la Santa Iglesia Catedral. La prodigiosa y respetable Imagen ha estado expuesta al público, hasta las nueve de la noche de todo el novenario, para dar lugar à las gentes ocupadas, que por sus destinos no podrian ocurrir entre día, y en ninguna de dichas horas extraordinarias se ha advertido desorden alguno; antes bien una devocion respetuosa, y edificante, que manifiesta desde luego la firme fé, y confianza con que miran los mexicanos las cosas de nuestra augusta religion. Aquel magnífico templo todo iluminado; el innumerable pueblo, que ante la Sagrada Imagen permanecia postrado, en medio de un silencio respetuoso, interrumpido solo por las oraciones, y votos que dirigia la fé; y las escogidas piezas de música con que el coro sostenia los afectos de la devocion mas energética, presentaban desde luego la idea mas sublime de estos actos de religion, é inspiraban la confianza mas sincera en la proteccion de aquel Sr. Divino, à quien se dirigian.

Las venerables comunidades han contribuido sobremanera à la devocion en el *miserere* de las tardes, verificando con magnificencia, y ternura, en concurso de un pueblo inmenso, que acompañaba con sus preces. En todas las iglesias de la capital se continuan las rogaciones públicas, como hémos anunciado, y anunciaremos oportunamente.

Avisos. En la parroquia de S. Miguel de ésta corte

se comienza à celebrar desde hoy un novenario al Santo Arcangel, con misas solemnes, en que estará patente el divinisimo Sr. Sacramentado, y se cantaràn despues las letanias, y pœces, y en el último dia predicarà el sermôn de rogacion el Lic. D. Juan de Dios Alaniz. Estos cultos, y religiosas demostraciones tienen por objeto el alcanzar de Dios N. Sr. por la mediacion de el Santo Arcangel, todas las prosperidades de que necesita nuestra monarquia: y coadyubando para conseguir tan santos fines el zelo pastoral de nuestro Illmõ. Prelado, concediendo ochenta dias de indulgencia à todas las personas que asistieren à cada uno de dichos actos, y los mismos por cada Padre nuestro y Ave Maria, que devotamente rezaren à San Miguel, pidiendo à Dios por las necesidades de la Santa Iglesia, y por las felicidades de la nacion española.

En la capilla del tercer orden de Servitas, por concesion del Illmõ. Sr. Arzobispo estará manifiesto el Sr. Sacramentado, hasta puesto el sol, mañana 19, el 20, y 21 del corriente, que son en los que se finalizan los desagavios de Maria Santissima de los Dolores.

En el último dia, concluida la comunión general, seguiràn las personas que quieran, dia de retiro, que dirigirá el R. P. Pred. subcorrector Fr. Buenaventura Villalon. A la tarde de tres à seis se leeràn las siete palabras, que dixo antes de espirar N. Redentor Jesacristo, con sus meditaciones, mœlta, y canto: guardando el mismo orden, y con la propia solemnidad, que se celebró el exercicio de la soledad el viernes santo en la noche, en la iglesia de N. P. S. Francisco. Al fin hará una exhortacion el R. P. jubilado capellan de Aranzazu, y corrector Fr. Josef Ortigosa.

Remate. El Sr. D. Guillermo de Aguirre y Viana, del consejo de S. M. oydor de esta real Audiencia y juez en los autos de concurso à bienes del escribano de cámara del juzgado general de bienes de difuntos D. Mariano Velazquez de la Cadena, anuente à lo acordado por los interesados en junta de 2 de enero último, ha mandado, que por medio de los papeles públicos y rotulones, se convoquen postores, para el remate de una casa de tocineria, que se halla situada en el puente de la Misericordia, valuada en 119360 pesos 1 real, y sus existencias y aperos en 89676 ps. 7 rs. 10 gr. lo que se participa à fin de que si alguno quisiere hacer postura, ocurra al oficio de dicho juzgado, donde se instruirá.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 19. DE ABRIL DE 1809.

*San Crescencio confesor. Q. H. en la Encarnacion.**Rapidéz del tiempo. Núm. 19295.*

Si en medio de ésta profunda y universal calma resonasen de repente mil truenos sobre mi cabeza, qué espanto no se apoderaría de mí? Mis sentidos confusos: mi alma conternada: mi cuerpo pálido y temblando se prosternarían sobre el haz de la tierra: mis manos trémulas se elevarían hácia el cielo.... Mortales, una sorpresa todavia mas prodigiosa, llevará la inquietud hasta el fondo de los sepulcros, y pondrá en movimiento vuestros huesos espantosos: cuando despues de un reposo de muchos siglos se abrirá el sepulcro para dar paso á vuestro polvo sorprendido de verse animado, cuando los gritos penetrantes del arcangel, y la trompeta del eterno herirán el oido del impio, y llevarán el despecho hasta su corazon éstos sonidos espantosos moverán la bóveda de los cielos: abriráse la tierra y penetrarán hasta los rincones mas profundos y mas secretos del sepulcro. Como podrán sostener esas almas delinquentes éstas citaciones terribles, ante un tribunal mas terrible aún? ¡Oh alma mia! presta un oído atento á la dulce voz del evangelio, y los gritos de ésta noche de horror serán para ti acentos melodiosos, te serán mas agradables que la nueva de su libertad anunciada á una multitud de cautivos, comenzará tu dicha por éstas palabras: „despertaos salid, vosotros que dormis sepultados en el polvo.“ Esta hora sombría y taciturna de la noche, todo lo ha suspendido. El interés, los negocios, los cuidados roedores agitaban todas las cabezas: la vida y la actividad se reproducían baxo mil formas: ésta ciudad inmensa ormiguéaba una multitud siempre en movimiento: la campaña estaba cubierta de innumerables labradores: el ayre continuamente agitado por el vuelo de los páxaros, y por el zumbido de las aves; el arte con sus ojos penetrantes robaba sus hermosuras á la naturaleza: la industria estaba oprimida con el peso del trabajo. Este arbor y éste ruido se disiparon con la caída del sol: los animales están tranquilos en sus asilos, y los tiernos páxaros duermen sobre el colchon de su suave nido: el martillo reposa, y el yua-

que ya no gime baxo de sus golpes: las tiendas todas están cerradas: el umbral de la puerta de ese mercader acreditado no se gasta ahora con los pasos de mil compradores: el labrador gusta un sueño tranquilo, y su perro fiel, despues de haber hecho largo tiempo una guarda vigilante, se echa y sueña à los pies de su dueño: la fatiga y el trabajo han entorpecido todos los miembros: los negocios han cesado con los vapores errantes, que discurrían en los cielos al caer del sol: toda la naturaleza está asoporada; con todo, el sentimiento de la vida palpita aún en todos los cuerpos que ella anima.

Así se acabará todo para nosotros: no habrá mas tiempo para pensar en el grande negocio del hombre, en su salud cuando la noche de la muerte nos haya cubierto con sus sombras. Trabajemos mientras que el día dura, y demônios prias antes que llegue la noche eterna.

Las tinieblas.

LA negra capa de la noche se obscurece mas y mas: yo admiro la marcha lenta y sombría de las tinieblas. No vienen repentinamente à cubrir el rostro de la naturaleza: al principio no hay sino un ligero velo que se opaca despues, y se espesa por grados. Un paso muy rápido del día à la noche, sería espantoso y terrible, turbaría al viagero en medio de su camino, y heriria todos los séres con un espanto mortal. La providencia ha reglado la marcha de las tinieblas, y las ha hecho pasar sobre la tierra, por una graduacion lenta é insensible: el crepúsculo las adelanta para advertirnos de su llegada, y nos previene contra el espanto y turbacion, que una noche repentina pondría en nuestros sentidos.

Los fieros habitantes de las florestas abandonan ahora sus cavernas: mil monstruos devoradores pueblan los desiertos, y la muerte abre su hambrienta boca sedienta de sangre hacen su ronda nocturna. Desgraciado viagero, yo te compadezco si te sorprende la noche en èstos desiertos espantosos, ¿podrás sostener sin ponerte pálido los rugidos horribles de ese leon furioso que busca su presa? Propicio cielo, préstale tus socorros, que lo aguarda una virtuosa y tierna muger rodeada de inocentes niños, que tienen necesidad de sus socorros, aparta de sus pies los lazos de la muerte. El lobo voráz sigue ahora las huellas de los pastores, y sitia luego à las tímidas ovejas en el seno de su redil: el tigre mas diestro, se arroja à la cabafia, roba su esperanza al labrador, y una madre à una in-

feliz familia que acaba de salir baxo de sus alas.

¡Oh hombre! es verdad acaso que te veo en la sombra de la noche mas feroz y mas terrible para tu semejante que las bestias hambrientas y silvestres! ¡Gran Dios haz sentir tu presencia à el asesino, que en medio de las tinieblas medita la muerte de su hermano! Hiera su alma un rayo repentino de tu luz, y arrójeló á tus pies ó inocente ó muerto!

Las tinieblas han cubierto todos los objetos agradables: la noche ha pasado la esponja sobre las brillantes imágenes de la primavera. ¿Donde están ahora éstos matices delicados, que encantaban mi vista? La rosa está sin color, y el lirio ha perdido su blancura. En vano dirijo mi vista à esa campiña donde todos los seres parece que están mezclados y confusos. ¡Oh soll sin ti el universo todo no seria mas que un caos. Jesucristo así es el ama de nuestras almas, él es por quien yo gusto un placer inexplicable en pisar baxo mis pies tantas flores: la seguridad que me dá tu gracia es la que hace saltar mi corazon alegre en mi pecho tranquilo, y sin remordimiento.

Sin ésta consoladora idea ¿me pasearia yo en ésta risueña campaña, sino como un espectro insensible à la sonrisa de la naturaleza, y à las caricias de la fortuna? Mi tránsito en este mundo seria à la manera del de un delincuente condenado al último suplicio, à quien conducian à el patibulo por entre prados esmaltados de flores, y baxo las sombras del jazmin y de la madre selva; pero el dulce pensamiento de mi reconciliacion hace en mi alma lo que un sol brillante obra en la naturaleza, derrama en ella la luz, el placer, y la dicha.

El sueño.

EL hombre sigue su trabajo al fin de la tarde, pero sus fuerzas se disminuyen, sus espíritus se agotan y debilitan: no le bastaria el reposo: tiene necesidad de un balsamo que lo refresca y repara. ¡Que oportunamente viene à llenar éstos dos objetos el sueño! Este lleva las horas tranquilas para renovar el alma y el cuerpo, desde que el entendimiento y los trabajos de las manos se han interrumpido: nuestros laxos miembros se entorpecen: el espíritu depones el peso de los cuidados y negocios: la extension se resifra y embota, y el sueño encadena todas nuestras facultades. Durante éste intervalo de una dulce y pacífica inaccion la máquina se remonta: sus resortes cobran su elasticidad: la facultad de pensar se rejuvenece, y su ardor se anima de nuevo con los trabajos

de la mañana; sin éste reparativo saludable, las constituciones mas fuertes se trastornarian bien pronto. Hace algunos dias que vi al infeliz Florio: su ayra era silvestre, su cuerpo flaco y extenuado, sus pensamientos vagos, y sus discursos descaminados: al verlo yo herido de una alteracion tan súbita, pregunté la causa, y supe que habia muchas noches que sus ojos no se habian cerrado por el sueño.

Este jóven era antes la alma de la conversacion, el placer y encanto de las tertulias; pero desde que el sueño lo abandonó ya no es mas que un objeto de horror y de miseria. S. C.

Remate. En auto proveído de 13 del corriente por el alcalde ordinario en turno, en los executivos que sigue la parte del convento de San Agustín contra D. Francisco Flores, sobre pesos, está señalado el dia de mañana 20, para el remate de dos casas entresoladas, situadas en la calle de la Alameda y esquina de la de Revilla Gigado, la una principal, valuada en 42987 pesos 6 reales; y la otra de vecindad en 42962 ps. 2 rs.

Robo. De la casa número 8 de frente á la Iglesia de Jesus Maria, se llevaron el dia 12 del corriente, cuatro chaquetas, una de casimir color de café con guarnicion de oro; dos de paño, una del mismo color y otra verde, ambas con vueltas de terciopelo de fondo, y otra de indiana azul: un chaleco de cotonia listada, y unos pantalones de pana aplomados dos pañuelos, uno blanco de orilla azul, y otro listado de colores: dos pares de medias de algodón, unas caladas y otras de popotillo: un paño de sol bordado de azul: una camisa de estopilla y calzoncillos blancos: una sábana y colcha blanca de confitillo: y un eslabon embutido de concha y claveteado de oro. La persona que supiere de alguna de dichas piezas, dé parte en dicha casa.

Pérdidas. El dia 11 del corriente en la Catedral, un rosario de Jerusalem con cruz de oro: entréguese en la segunda calle de la Monterilla número 12.

Aviso. Esta tarde entra en la Santa Veracruz la soberrana imágen de N. S. de los Remedios, y mañana se trasladará á la Catedral para hacerle un novenario con el mismo objeto que se hizo el que concluyó ayer.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 20. DE ABRIL DE 1809.

*Santa Inés de Monte Peliciano, y San Crisoforo martir. Q. H.
en la Encarnacion: para el San Lorenzo.*

Soneto.

LA pequeña Judit conquistadora
del indómito pueblo mexicano,
que despues mereció con blanda mano
su corazon ganar benefactora:

hoy tomando su espada vencedora,
sale á destruir al córrego Iahumano,
para librar á todo el rayno hispano
de su mano sangrienta y destructora.

Y quien podrá dudar racionalmente
no este de nuestra parte la victoria,
mirando á la Señora á nuestra frente?

A mí ya me parece que la historia
estampa el triunfo, dando á nuestra gente
este nuevo laurel, y á Dios la gloria —Br. J. V.

*Exhortacion, que el Illmo. Señor Dr. Don Antonio Bergosa y
Jordan, obispo de Oaxaca, hizo en su Santa Iglesia Catedral el
dia 5 del corriente, con motivo del juramento de fidelidad á la
Junta Suprema de Gobierno.*

SABIO y respetable congreso: ilustrísimo y venerable cabil-
do: muy ilustre ayuntamiento: M. R. devotos prelados: va-
lerosos militares: ciudadanos distinguidos y honrados: amados
diocesanos míos: qué noble! qué cristiano! qué piadoso es el mo-
tivo que os trae hoy á este sagrado templo! La Religión, el
Rey y la Patria, dulces objetos de vuestros corazones; la Re-
ligión, el Rey y la Patria se interesan en el importante voto
que venis á practicar, y á ser testigos y espectadores. Tal es
el solemne juramento de fidelidad de esta muy noble y muy
leal ciudad de Antequera, que vá á hacer á imitacion de los
supremos consejos y tribunales de Madrid y México, y del que
en virtud de superiores órdenes recibidas directamente hicimos
ya en nuestro venerable cabilido, como tambien sucesivamen-
te nuestro amado hermano el Illmo. Sr. auxiliar obispo de Ro-

sen, y todo nuestro clero secular.

Escusado es decir, por tan notorio, el riesgo, apuro y afliccion en que ha puesto á la generosa nacion española la mas negra perfidia de la ingrata nacion francesa; pero no es menos notoria la Divina providencia, que vela en sostener á la España y á toda su monarquia, para sólido asiento de la religion católica hasta el fin del mundo. Desde el aciago dia, que en Bayona, quitandose la mascara el tirano emperador de la Francia, descubrió al universo su mas infame traicion, y se apoderó de la persona de nuestro augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, y de toda su real familia, desenrollandose el valor y lealtad española, se levantó la nacion, y juró recobrar á su Rey, y defender sus derechos y estados invadidos con la mas desenfrenada tirania, y dió las mas claras muestras de no dexarse dominar tan facilmente de otro, que de su legitimo Soberano. Y quien sino Dios, y su próspera Omnipotencia pudo dar tan heroyco esfuerzo á sus oprimidos brazos, é inspirar sus afligidos corazones para su defensa? Quien sino Dios pudo conmoverlos casi al mismo tiempo en tan remotas provincias como Galicia y Aragon, Cataluña y Andalucia, Asturias y Valencia, y en todas las demás de España é islas, sin saber unas de otras? Quien sino Dios y su próspera Omnipotencia pudo trasportar á dos mil leguas, atravesando mares, el mismo noble espíritu de fidelidad, inspirarlo y afirmarlo tan fuertemente en los generosos corazones de los americanos, quando apenas sabiamos en confuso, algo de lo que pasaba en España? La Divina providencia, sí, ella fué la que obró estos milagros; armó los brazos de las españolas, como el de la hermosa Judit contra el soberbio Holofernes, y preparó los de los fieles americanos. Y la misma Divina providencia, sabia y misericordiosa, que siempre ha protegido nuestra monarquia, aun quando mas parecia olvidarnos, en el tiempo de nuestras mayores calamidades y aflicciones, reuniendo ahora en un momento todas las provincias de España é islas, y con ellas á ambas Americas creó felizmente en 25 de setiembre del año próximo pasado la Suprema Junta Central Gubernativa, depositaria de la Soberania de nuestro augusto monarca legitimo el Sr. Don FERNANDO VII, compuesta de sujetos de la mas alta gerarquia, en cuya sabiduria, zelo y vigilancia, pueden descansar nuestros cuidados; y el reconocimiento de ésta, y juramento de fidelidad que la es debido es el justo motivo que nos junta en este augusto tiempo.

de sangre, nuestros jóvenes serrojados para ser conducidos á remotos climas, profanados los templos, ultrajadas las sagradas imágenes, violadas las vírgenes esposas de Jesucristo.... Pero detente funesta fantasía, que ya ha proveído de remedio la Divina providencia con la Suprema Junta Central de Gobierno de España á Indias, erigida por los votos de la nación.

Dilatad ¡oh españoles y americanos, dilatad vuestros corazones, y congratulad conmigo, y mutuamente de que ya aquella Suprema Junta ha afirmado la suprema autoridad y soberanía de nuestro adorado FERNANDO VII, con los mas santos, sólidos, é inviolables lazos: vivid seguros de que ella ha sido, es y será el inconquistado baluarte, y el mas firme apoyo de la salud pública: ella con sus sábias providencias pondrá á cubierto, defenderá y conservará íntegros los dominios de España y América; y á ella como depositaria de la soberanía durante la ausencia de nuestro Rey se le debe el reconocimiento y obediencia, y el juramento de fidelidad. Resueltos pues todos á morir ó vencer con España, venid padres de la patria, precedidos del digno magistrado que os preside á tributárselo muy de corazón bajo la forma acostumbrada de: *jurais &c.*

Paris, Escuela de derecho. Cap. 113.

LOS profesores de derecho para graduarse de doctores tienen una palestra pública de argumentos: el que tiene mas memoria riñe á su adversario. Es una prueba de fuerza increíble alojar en su cabeza ese indigesto, y absurdo monton de leyes, de glosas, de comentarios. Es cosa que haria saltar á una cabeza bien organizada: la de un doctor admite ese caos, que se llama derecho civil, el código, el digesto &c.

Luego, el que quiere comprar un cargo vá á recibirse de abogado, y aparenta que estudia el derecho. Los cursantes no se van mas que en los días en que se lleva el dinero de las matriculas. Los doctores en derechos se establecen una honrada renta sobre los pretendientes de judicaturas. Si fuesen muy severos, sus marmitas estarían secas.

Los exámenes que se les hace sufrir son de ceremonia; los argumentos son comunicados: y no se necesita mas ciencia, decía el marqués de Argens, para ser consejero en el parlamento, que para ser administrador general.

Luego que se ha comprado el título de abogado, se pasa por doctor: y se entra en el tribunal que se ha escogido. Uno perors, y otro se sienta para oírlo: la plata ha-

de toda la diferencia. El que lo tiene juzga; y el que no tiene bastante para sentarse sobre las flores de lis, desenvuelve de pis las materias, cita autores, fatiga sus pulmones, y gasta su salud. El juez tranquilo, y medio resuelto no tiene otro trabajo que el de adaptar lo que le parece mas razonable. (*)

Vuestro hijo, decía uno, cursa sus leyes; pero que penséis el no tiene las cualidades que se requieren para el foro. No importa, respondió el padre; le haré consejero.

Los primeros soberanos que vendieron los oficios de judicatura, hicieron al reyno una herida, de que jamas podrá curarse.

Robo. El domingo en la noche abrieron la sastrería de la calle de Zafeta accesoria letra A, y se llevaron lo siguiente: cuatro varas de pana negra de lista angosta; una casaca azul de paño con vivos encarnados y sin forro; unas vueltas de pana negra; unos calzones de coletilla; tres varas y media de coletilla de china; otros calzones de casimir azufrada, usados; unos pantalones de cocchia blanca lisa; otros de coletilla, otros de pana negra de listas; otros de menta; dos túnicos, uno de coco con holan de muselina mosquada, y otro de muselina bordada; unas tijeras grandes; una mantilla con blonda ancha y angosta, inglesa; dos chaquetas, una de cotonia y otra de pana; y un fraque de casimir negro. Se suplica a la persona que supiere de alguna de dichas piezas, lo participe en dicha sastrería a D. Miguel Rivera.

Encargo. Quien quisiere ocupar trescientos es un coche de parte en dicha casa.

que sale en la semana que entra para tierra adentro, ocurra a la libreria de la primera calle de la Monterilla.

Pérdida. De la segunda calle del puente de la Aduana vieja número 13, un plato de plata con la marca de Montes de Oca; quien supiere su paradero, dé parte en dicha casa.

Hallazgo. Una potranquita; se buscara al colegio de San Gregorio.

Acomódos. En el puesto de la suscripcion de Semanario, sito en el portal de Macoaderes, dáse razon de un ingóst que lo solicita de portero.

(*) Mucho es que no digo, lo que se le antoja, a le interés. D.

La Religión, el Rey y la Patria, son el objeto de nuestras rectas intenciones, y todas tres se interesan en nuestro debido obsequio. La religión cristiana, aquella ley adorable, que con los hechos y maravillas del hombre Dios nos propone los misterios que debemos creer, y á cuyos preceptos y máximas debemos arreglar nuestra conducta para llegar al fin dichoso de la gloria; aquella religión divina, fuera de la cual nadie puede salvarse, dictada por Jesucristo, publicada por los apóstoles, regada con la sangre de los mártires, plantada en nuestra España por el apóstol Santiago, afianzada en la feliz ciudad de Zaragoza con la singular visita de María Santísima, viviendo aún entre los hombres, que hecío tan profundas raíces, que á pesar de crueles enemigos y contradicciones, subsiste mas ha de diez y ocho siglos; esta religión santa exige vuestro juramento promisorio de fidelidad, y el vuestro siuglarmente, zelosos padres de la patria, que como justicie y regidores de la capital, presididos de un distinguido magistrado, representais justamente á toda la provincia, y lo exige como una honrosa prenda de justicia, por que vuestra promesa jurada, lazo el mas estrecho y santo de nuestra religión, hace mas meritoria vuestra obediencia, y á vosotros mas agradables á Dios, á sus ángeles y á sus santos.

No lo soréis, menos á nuestro amado Soberano FERNANDO VII, y á que mayor satisfacción, que obsequiar á un amable jóven como FERNANDO, dotado de todas las gracias de cuerpo y de espíritu; preservado en su tierna edad, por la Divina providencia á costa de milagros para ver las delicias de sus vasallos, españoles y americanos, inocente, y como David perseguido y detenido alevemente por la traidora mano de un tirano? A un Rey cuya real mano besais con vuestros ardientes dssos, desde aquel dia grande de alborozo y regocijo para Oaxaca, dia 17 de agosto del año próximo pasado en que lo proclamasteis y jurasteis fidelidad, y sacrificais vuestros bienes, y hasta vuestras vidas en su obsequio y defensa? El es Rey elegido por Dios Omnipotente, que dispone de los cetros y coronas, que con la augusta sangre de BORBON le dió en los derechos de la naturaleza los de la corona de España: Rey cuya virtud ha acrisolado Dios con los trabajos de que nos hace participantes, costandonos tantos votos, lágrimas y oraciones, para que con mayor gusto participemos algun dia de sus presencias y su gloria, por que todo es comun entre un príncipe bueno, y unos buenos vasallos. Tal es nuestro legitimo So-

berano, que reuniendo en sí las virtudes de sus gloriosos progenitores San Luis y San Fernando, acrisoladas con la persuasión é injusto cautiverio, haria seguramente revivir entre nosotros los fieles dias de los Fernandos y Alfonsos, y de los reyes católicos. Ah! oiga el cielo nuestros ruegos, y repase los Pirineos nuestro deseado FERNANDO, á ocupar su real trono para felicidad de nuestra amada patria.

Esta se interesa igualmente en vuestros obsequios, ilustre congreso, como acreedora de justicia. La patria, que no es precisamente el lugar solo en que se nace, sino un cuerpo civil perfecto, esto es el conjunto de hombres conformes, y bien ordenados baxo unas mismas leyes, y de una misma cabeza; que es el rey, ó sus ministros: éste cuerpo civil, en que al modo que en el cuerpo humano todos los miembros deben ayudarse mutuamente con la mas perfecta sujecion á la cabeza, exige de nosotros éste acto de religion: nuestras leyes lo apoyan, y nuestra propia utilidad lo aconseja. Porque por mas que os preciéis de cristianos, amados diocesanos, nunca lo seréis realmente sin ser buenos vasallos, y buenos patrios, porque tal es el enlace, y encadenamiento de las obligaciones del hombre.

¿Y si tanta es la obligación del hombre para con la patria, que mayor será la vuestra beneméritos individuos del ilustre ayuntamiento, que con el honroso titulo de padres de la patria tenéis la obligación de mantener su sosiego, seguridad, y felicidad? Por mas que, como debéis, sacrificuéis vuestras personas, é intereses á las majests, y conveniencias del público, nunca la desempeñareis mas completamente que quando hecho el juramento de fidelidad á la religion, al rey, y á la patria, cumpliereis fielmente vuestra promesa. *Vovete, & redite*, prometed pues y cumplid; no se verifique, que de nuestro uno solo sea el fiel, y tres desaparezcan la patria, como se lee en el capítulo 16 del eclesiástico, *ab uno sensata inhabilitur patria, & à tribus implis deseretur*. El menor desuido en la materia, la menor inadvertencia ó mal entendida compasion podria ocasionar daños irremparables. Ah! que funestos horrores se presentan á mi imaginacion, si la pérdida franca lograra ni sda en parte sus malévolas intenciones: asombrado mi espíritu se horroriza de los espectáculos sangrientos que veriamos con la ruina de nuestros mas dulces objetos, Religion, Rey y Patria. Veriamos acaso muy pronto en nuestras ciudades de América, repetidas las trágicas escenas de otras partes, correr rios

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 21. DE ABRIL DE 1809.

San Anselmo obispo. Q. H. en San Lorenzo.

Con fecha de 18 del corriente se publicó de orden del Excmo. Sr. Don Pedro Garibay el bando siguiente.

UNO de mis principales cuidados desde que tomé el mando de este reyno, ha sido impedir en observancia de nuestras sabias leyes la introduccion de extrangeros, especialmente franceses, cuyo genio versátil y novelero en todos tiempos, ha dekadado entre ellos, en el actual, muy pocos hombres de bien, siendo los mas ó atèus refinados en la vil órden de la francmasoneria ilustrada, sansculotes ó jacobinos, y de todos modos enemigos del altar, del trono, y de toda propiedad, como sectarios ciegos del monstruo de la impiedad, del desórden y de la perfidia, Napoleon Bonaparte, que ha consagrado en máxima propia suya el infernal principio, de que autoriza la justicia lo que aconseja la política.

Para el logro de un fin tan importante, dirigido á conservar intacta la pureza de nuestra santa religion, la tranquilidad de los pueblos, y la seguridad de todos sus habitantes, tengo expedidas las órdenes mas estrechas, mandando que ni en el puerto de Veracruz, ni en los demás del reyno, se permita desembarcar á ningun extrangero, principalmente á los nativos de los países en que domina Napoleon, aunque vengan de puertos nuestros, ó con pasaportes de nuestros gobernadores de las amèricas, ó en calidad de sirvientes de los españoles, ó de los comandantes de los buques.

Pero como no basta cortar la introduccion de personas, que originan la sospecha de ser agentes, espías y traidores vendidos al tirano, si no se expelen del reyno dichos extrangeros, principalmente los franceses, dispuestos siempre á promover las miras é ideas ambiciosas del gefe de su nacion, como se ha visto en otros países, y recientemente en Barcelona, donde el general Duhesme hizo tomar el fusil al smolador, al vendador de paquetes de medias, al peluquero, y á los demás paisanos franceses domiciliados allí, auxiliándole todos ellos en la opresion de los mismos que les habian franqueado alvergue y buena voluntad; he resuelto, en vista de lo que han pe-

didó unánimes los tres señores fiscales, y conforme con voto consultivo del real Acuerdo, que se pongan en práctica desde luego los siguientes artículos.

1. En el preciso término de ocho días, contados desde la publicación de este bando, se presentarán todos los extranjeros, especialmente franceses, que se hallaren en esta capital, ante los señores alcaldes del crimen, jueces mayores de los cuarteles en que vivan, ó al mas inmediato de dichos señores ministros, si los cuarteles de sus residencias están sujetos á alguno de los alcaldes ordinarios.

2. Los franceses y extranjeros que estuvieren en las ciudades, villas y lugares foraneos, se presentarán dentro del mismo término á los señores intendentes ó gobernadores, ó á los corregidores, subdelegados ó sus tenientes, ó á los alcaldes ordinarios de los parages donde se hallaren, contándose el dicho término desde el día en que respectivamente se publicare el bando en las ciudades, villas ó cabeceras de los partidos.

3. Por el mismo hecho de no presentarse alguno de los franceses ó extranjeros, pasada que sea el término asignado, se le calificará de sospechoso, se le pondrá inmediatamente en prisión, se le embargarán, venderán y confiscarán sus bienes, y se le juzgará según corresponde, remitiéndose á esta capital para éste efecto, con la correspondiente custodia, y á su costa.

4. A fin de que éstas prevenciones se observen con la puntualidad que conviene, sin permitir el menor disimulo, lo que no espero de parte de los jueces, los vasallos de S. M. me denunciarán inmediatamente cualquier defecto que notáren en ésto, baxo el concepto, de que en ello harán un mérito distinguido, que se reputará como prueba positiva de su fidelidad y patriotismo, quedando igualmente advertidos, de que las denuncias que hicieren por escrito, han de ser precisamente baxo de su firma, y de que se observará el mas escrupuloso secreto, para que no se descubran sus nombres; ó si las circunstancias demandaren lo contrario, quedarán baxo la protección del superior gobierno, para ser defendidos de cualquier insulto ó perjuicio que se les pretenda inferir, por los que se consideraren agraviados en las denuncias.

5. Los franceses y extranjeros que se presentáren, han de llevar consigo todos los documentos y papeles que tengan relativos á acreditar su origen, estado, ocupacion ú oficio: el tiempo en que vinieron á este Reyno, las licencias que traxer-

zon, los lugares en que han vivido, y los oficios que hayan exercitado, como tambien si están, ó han estado casados con naturales de estos reynos; si tienen hijos, y cuantos, y si se emplean en la agricultura, mineria ó comercio, ó en alguna arte liberal ó mecánica.

6. Los jueces respectivos, en vista de los documentos y papeles que exhibieren los extranjeros, ó no teniendolos, por relaciones juradas de ellos, formarán un padron, en que anotarán sus nombres y patrias, y sucintamente todos los demás puntos expresados en el artículo anterior, y cualquiera otra circunstancia particular que advirtieren, si fuere digna de atención y reparo.

7. Los jueces foraneos darán cuenta con dichos padrones y documentos justificantes á los respectivos intendentes ó gobernadores, para que califiquen de pronto la providencia que convenga tomar con alguno ó algunos de los franceses ó extranjeros perjudiciales, en quanto á la seguridad de sus personas, y embargo de bienes y papeles, conforme á la advertencia que se hace en el siguiente artículo: cuyas providencias tomarán por sí los señores Alcaldes del crimen en esta capital, el corregidor de Queretaro en el distrito de su jurisdiccion, los gobernadores de Tlaxcala y del estado, y marquezado del Valle en los suyos; y aún los demás jueces inferiores podrán tambien tomar por sí las indicadas providencias, con arreglo á la advertencia citada; pero así éstos como los demás jueces deberán dar cuenta de las que fueren, especificando las causas que motivaren sus procedimientos.

8. Las mencionadas providencias se han de tomar con aquellos franceses ó extranjeros que fueren delinquentes ó sospechosos de fuga, y con los que deban considerarse emisarios, ó espías ocultos del gobierno francés; advertidos de que uno de los principales indicios de esto, es el que hayan propagado especies sediciosas, ó que puedan perturbar el buen orden ó tranquilidad pública.

9. Todos los jueces tendrán presente que los franceses ó extranjeros con carta de naturaleza, los criados con naturales de estos reynos, especialmente si tuvieran hijos, y los que se ocuparen en algun exercicio útil, son acreedores á la consideracion y proteccion de las leyes, siempre que no sean delincuentes, ó lo desmerezcan por su conducta infiel ó sediciosa.

10. Se exceptuarán de la obligacion de arrestarse, y de las demás prevenciones que deben cumplir los franceses y

extrangeros, todos los militares que estuvieren en actual servicio, y cualquier otro empleado en el de S. M., si tuviere sueldo.

Los intendentes y gobernadores harán un cotejo de los extractos que formaren los justicias inferiores, con los documentos que exhiban los extrangeros; y hallandolos exáctos, devolverán dichos documentos á los interesados, por mano de los mismos jueces á quienes se presentáren; y si no estuvieren conformes, los rectificarán con arreglo á lo que aparezca de los referidos documentos, haciendo que se subsane cualquier defecto por medio de los propios jueces: lo que verificado, reunirán los extractos ó padrones, en un solo estado que los comprenda todos, y me los remitirán con el informe ó advertencias que consideren oportunas.

Y á fin de que tengan efecto todas éstas providencias, y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publiquen por bando en esta capital y demás ciudades, villas y lugares del reino, remitiéndose los exemplares de estilo á los tribunales y jefes á quienes correspondu su inteligencia y observancia. Dado en 18 de abril de 1809. Pedro Garibay.

Empleo. El lunes 17 del corriente tomó posesion el Sr. D. Manuel de la Bodega y Mollinedo, de la plaza de oidor de ésta real audiencia, vacante por fallecimiento del Sr. D. Miguel de Irizarri, y en la que se sirvió reponerle con su antigüedad nuestro católico Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, y en su real nombre la suprema junta central gubernativa de España, é Indias.

Fuego. La noche del 19 del corriente, estando dos muchachos entresacando unos pedazos de yesca en la tienda de la plazuela que nombra de la Orilla, propia de D. Josef Escudero, prendieron algunos, y apesandolos, á su concepto, echaron los fragmentos dentro del caxon donde estaba éste material, lo que se incendió y tomó incremento, dando principio por la vinatería el fuego, que se comunicó á los efectos de la tienda de pulperia, donde permaneció hasta las dos de la mañana, en que pereció un jóven de doce á trece años, que por olvido de la madre no le despertó quando ella logró el salirle al principio; pereciendo así mismo cinco piezas de la finca, y como ocho mil pesos, que segun el duffio, valian sus efectos.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 22. DE ABRIL DE 1809.

San Sotero Papa. Q. H. en San Lorenzo. Cuarto creciente á las 6 de la tarde: nubes húmedas y recios vientos. Mañana predicarán en la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre el segundo precepto del decálogo, el Dr. Don Ignacio Grageda; y el sermón moral el Br. Don Ignacia Calapiz.

Reflexiones sobre los incendios, por el conde de Espie, caballero de la orden real y militar de San Luis, y de la de fidelidad en Alemania.

Cualquiera que no se conmueva á vista de los desastres ocasionados por los frecuentes incendios de que nos informan los papeles periódicos, es preciso que sea insensible.

Todos estos incendios han consumido un gran número de casas, habiendo sido pábulo de las llamas, los muebles, los efectos y ganados. ¡Cuántos hijos, mugeres, ancianos envueltos por éstas llamas, sin poder oír y sin el menor socorro, han sido sus tristes víctimas! ¡Qué suerte tan deplorable para tantas familias, reducidas á la última miseria, sin la menor esperanza de poderse jamás libertar de ella!

Es preciso que conveengamos en que éstas desgracias son tan antiguas, como la construcción de los edificios; pero es muy de extrañar, que en ningún tiempo se hayan buscado los medios de prevenirlos, particularmente en ciertas provincias, en que se acostumbra construir las casas de madera, y cubrir las con greda y paja. Claro está que las casas construídas de este modo, deben incendiarse en un instante, y comunicar el fuego á las demás, para lo que basta una paja que seiga, con el auxilio del viento por la chimenea.

Creo poder remediar todas éstas desgracias, separando los pisos de las casas con bóvedas chatas, y cubriéndolas con escómbros de mi invencion, en las que ni entra madera ni tampoco fierro alguno. En 1752 informé al público de mi descubrimiento en una obra intitulada: *Modo de hacer toda suerte de edificios incombustibles* en casa de la viuda Duchesne. Esta pequeña obra fué tan bien acogida, que en 1756 se tradujo al inglés, por Mr. Dutens, y al alemán en 1760. En 1776 di

una segunda edicion en algunos suplementos.

Muy en breve se adoptó este sistema de construccion en Paris, y en Versailles; pero se empleó inutilmente mucho hierro; lo que hizo esta construccion costosa, sin darla mas solidez.

El príncipe de Condé hizo mucho mejor en los nuevos edificios de su palacio de Borbon, en donde los pisos se han separado por medio de bóvedas chatas, no habiendo empleado ni madera ni hierro, con lo que se libertan de los incendios todos los edificios.

El difunto duque de Croy, animado del mismo sentimiento, lastimado del desastre acaecido en el palacio de Paris, del que consumió una parte un incendio, dió al mismo tiempo al público un proyecto de construccion, para remediar los incendios, inserto en el mercurio de Francia del mes de enero de 1776. Su método es menos costoso que las bóvedas chatas, pero entra en él alguna madera. Sin embargo, es preciso convenir en que los dos métodos serian demasiado costosos, principalmente en los lugares. Por otra parte sucede muchas veces, que ciertos materiales abundan en una provincia, y escasean en otra, en cuyo caso es preciso que el arquitecto busque todos los medios posibles de construir las casas, lo mas barato que pueda, y con precaucion de libertarlas de los incendios. S. C.

Continuacion de las rogaciones públicas.

EL martes de esta semana se ha trasladado la milagrosa Imágen del Sr. de Santa Teresa al convento de religiosas Teresas, donde se venera. La procesion fué aún mucho mas magnífica y suntuosa que la de su entrada á la Catedral, por haber concurrido la nobleza y oficialidad en mucho mayor número, y además un cuerpo de comerciantes de quinientos cincuenta individuos, que asistieron con vela en mano, dexando la cera para el culto del Señor, en su altar perpetuo. La devocion y ternura del inmenso pueblo, que llenó las calles señaladas para el tránsito, fué incomparable, y tanto este acto, como los de la novena en los términos dichos, por voto de todos carece de exemplar en México.

El jueves siguiente se condujo á Catedral, con el mismo objeto, la preciosa imagen de María Santísima de los REMEDIOS. La tarde del dia anterior se trasladó de su santuario á la Santa Veracruz, y este acto no pudo sernos indife-

zente, por la ternura y devoción con que fué recibida. La multitud innumerable de pueblo, unos á caballo, otros en coche y un crecido concurso de á pie, salieron á recibirla al camino del santuario, llevando luces y flores para manifestar á la Señora su devoción y ternura, rezando el rosario, y cantando alabanzas por el camino, y al entrar la Santa imagen, no se habrá visto jamás idea mas completa de un glorioso triunfo.

Los religiosos de los conventos inmediatos que salian en cuerpo, con su cruz y ciriales, los vivas y aclamaciones, que en medio de la devoción mas sincera proferia aquel pueblo fiel, movian enérgicamente los corazones mas indiferentes. Es necesario ver el regocijo y entusiasmo que exalta á los mexicanos con su querida y adorada imagen de Maria Santisima, para poder formar idea de una escena tan interesante á los ojos de la religion. El hijo mas tierno que ve á su amada madre, despues de una dilatada ausencia, presentaria una sombra del regocijo que inundaba los corazones.

Este regocijo, esta devoción, y esta ternura, sún presentaron una idea mas augusta y magnífica al dia siguiente en la procesion solemne que se verificó con la misma pompa religiosa que la anterior, y aún mucho mas lucida, por la mayor distancia de la estacion, desde la Veracruz á la Catedral, pues de ésta manera tuvo la gente ras desahogo, que en el corto espacio de Santa Teresa, Arzobispado, &c.

El anuncio de la artillería, el aparato de las hermandades, santas escuelas, comunidades religiosas, clero, cabildo eclesiástico, real Audiencia, con su Excmo. Sr. presidente, N. C., y tribunales, y cuerpos acostumbrados, nobleza, oficialidad y tropa de escolta, daban un golpe de sorpresa á los concurrentes, al mismo tiempo que alentaban y avivaban el afecto.

La preciosa y adorable imagen era la unica que interrumpia el silencio, llevando los votos, las aclamaciones, y las plegarias de su fiel pueblo, que con las lágrimas en los ojos la saludaba como á su madre, su protectora y su reyna mas querida. Una porcion de indiecitas, vestidas á la antigua, con sus huémpiles y malacas, iban por delante regando el paso con flores del tiempo. Esta inocente y graciosa comitiva, vana presidida de tres niños, representando el primero al arcángel S. Miguel, que llevaba un estandarte con la imagen del suspirado FERNANDO, y los otros dos angelitos iban con espada en mano, haciendo los honores.

Confesamos que esta paso nos sacó las lágrimas á los

ojos, sin poder resistir à la ternura que nos causó una escena tan afectuosa y tan sincera, y no creemos que haya dexado de suceder lo mismo à cualquiera otro que se precie de sensible. Solo la religion puede inundar nuestras almas de aquella dulce ternura, que no experimentarán jamás los incrédulos, que viven à expensas de lo que palpan en la fetidez de la materia corruptible y sensual. Ellos se burlarán del estólido; pero las burlas vendrán sobre ellos, cuando quieran perturbar las mansiones del catolicismo, de la piedad, y de la fé.

Mexicanos: el cielo se complace en vuestras afectuosas oraciones: alentaos, avivad mas vuestra fé, y haced dignos vuestros votos de ser presentados ante el Dios de los exercitos, para que su voz augusta presida à las legiones españolas. Confiad en que la vista del crucificado desarmará su mano justiciera, y que la querida de su alma, la primogenita entre las criaturas, y la primera en las gracias, hará que vierta sobre nuestros hermanos su sonrisa de paz y de felicidad, y á nosotros nos mire con misericordia perpetuandonos en su fé.

Libros. Hoy sale el decimo cuaderno de la historia secreta del gabinete de St. Cloud, en cinco pliegos, y su precio el corriente de cuatro reales. Este con los anteriores, se hallarán en la libreria de la primera calle de la Monterilla.

Vacuna. El dia 14 del corriente se vacunaron en la parroquia de San Miguel sesenta niños de ambos sexos: se repetira pasado mañana de nueve à once.

Pérdidas. Dos platos de plata quintalos y diezmos con la marcos de Hidalgo: entréguese en la calle de la Azequia número 1.

Uaos autos que tratan de D. Prudencio Diaz y Josefa Ignacia Archundia: quien supiere de ellos, participelo en el meson del Parque à D. Juan Agustín Rodríguez.

Desde el dia 31 de marzo, un niño de edad de cuatro años en camisa, llamado Josef Tibur-

cio: ocurrase al puente de S. Lazaro casa de D. Narciso Espejo.

Venta. En la tocineria de la esquina de Jesus Maria, un caballo de brazos, y otro de un buen sobrepaso.

Acomodo. En la calle de Cadena número 3 darán razon de un mozo.

Hallazgo. En la panaderia de la calle de Tacuba se entregará una cuchara de plata, al que justifique su dominio.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 23. DE ABRIL DE 1809.

*El Patrocinio de Señor San Josef, y San Jorge martir. Q. H.
en San Lorenzo.*

Anteayer se publicó de orden del Exmó. Sr. Virrey Don Pedro Garibay, el bando siguiente.

CON fecha de 14 de febrero ultimo me ha comunicado el Exmó. Sr. Don Benito Hermida, secretario de Estado y del despacho universal de gracia y justicia, la real orden que sigue:

„Exmó. Señor.—El Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII, y en su real nombre la Junta Suprema de Gobierno de España à Indias, ha visto con particular satisfaccion las cinco castas de V. E. fechas de 13 de noviembre del año último, manifestando en la primera el zelo, amor y lealtad con que han concurrido la nobleza, cuerpos, tribunales, gefes y oficiales, igualmente que los regimientos, compañías sueltas, y voluntarios de FERNANDO VII, que se alistaron en ésa capital, al buen orden y sosiego de ella despues de la separacion del virrey D. Josef de Yturriagaray; en la segunda los medios que V. E. ha adoptado para escarmentar à los sediciosos, si existieren; en la tercera la forma en que ha dispuesto la traslacion à España del expresado virrey; en la quarta haber mandado entregar à éste cinco mil pesos y las alhajas de su uso, para que pueda atender à su subsistencia, y la de su familia; y en la quinta haber regresado à esa ciudad los comisionados de la junta provincial de Sevilla D. Manuel de Jauregui, y D. Juan Jabat, despues de haber desempeñado su comision. Todo ha merecido la aprobacion de S. M., y es por lo mismo su soberana voluntad que V. E. dé gracias en su real nombre, así como yo se las doy à V. E. en el mismo, à todos los que han acreditado su zelo en la causa pública, teniendo presentes à los que mas se han distinguido, en las propuestas que V. E. haga para los respectivos destinos de ese vireynato. Lo que participo à V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento.“

Y para que así se verifique, y tengan todos los interesados la satisfaccion de recibir las gracias que el Rey nuestro Señor manda darles en prueba de la atencion que le han

merecido sus fieles servicios; mando que se publique por bando dicha real orden en ésta capital, y que circulándose los correspondientes exemplares de él á la real Audiencia, sala del crimen y gefes de oficinas, se remitan tambien los acostumbrados á los señores intendentes, para que lo promuevan en sus respectivos distritos, y llegue á noticia de todos los buenos servidores de S. M. esta soberana resolución. Dado en México á 21 de abril de 1809.—Pedro Garibay.

Sobre incendios. Núm. 19299.

Pero en fin, si no hubiese otro medio en el país para cubrirlos que la paja, por ser raros, y muy costosos en su transporte los demas materiales, no podria simplificarse éste medio cubriendo las casas con mantas de paja, echando encima una ligera cubierta de tierra arcilla destemplada en agua de cal recien apegada? Este método exigiria menos maderas, mucha menos paja, y por consiguiente menos gastos: estaria menos sujeto á los incendios, y estos se podrian apagar con más facilidad. En algunas de nuestras islas hay muchas casas cubiertas de cañas: no podrian emplearse los juncos en los países en que abundan? basta indicar los medios para verlos executados con prontitud, y éxito.

¿Quien no ha de extrañar que en un siglo tan ilustrado como el nuestro, en que el ingenio del hombre se ha manifestado, y manifiesta todos los dias en toda suerte de artes, y ciencias con tanto zelo, aún no se haya descubierto un nuevo método facil y poco costoso para convertir estos techos de paja en otros materiales menos combustibles?

En Stokolmo se han inventado últimamente cortones incombustibles: y ¿por qué hemos de permitir que los extranjeros se nos adelanten en unos nuevos descubrimientos tan útiles como necesarios en Francia, en un tiempo que la emulación jamás ha sido tan grande como lo es hoy en dia en toda suerte de artes?

¿Por qué nuestras academias (y aún las de toda Europa en donde son frecuentes los incendios) que muchas veces dan premios considerables por descubrimientos menos útiles, no han de ofrecer algunos á los que hallasen medios ventajosos de precaver semejantes desastres? El público y la humanidad no podrian menos de agradecer éste cuidado.

No puede dudarse que nuestro gobierno, recompensa

sia á los que descubriesen materiales menos combustibles que la paja y el rastrojo; objeto muy interesante, pues se trata de la vida y de la fortuna de tantas personas expuestas todos los dias á los incendios.

Paris. Tribunal de aguas y bosques. Cap. 114.

Este tribunal, conocido tambien por el nombre de la *capitaneria*, envia á galeras á los reos de *perfidio*, ó *liebricidio*. Si la liebre se come las verzas de un paisano, si la paloma destruye su cosecha, si el carpo atraviesa el rio, que riega su prado, es preciso que los dexé pasar sin tocarlos, y que se dexé devorar por las liebres y las palomas. Si mata un ciervo, será ahorcado; pero éste delito es tan atroz, tan espantoso, que casi es inaudito, y mucho mas raro que el *perfidio*. (*)

Se creería que el bueno, el magnánimo, el generoso, el generoso Enrique IV, fué el primero que estableció la pena de muerte contra los cazadores furtivos?

La jurisprudencia de aguas y bosques, es una jurisprudencia particular, mezclada entre las demás leyes nuestras. Nosotros las observamos, y todas son prohibitivas: yo no sé á que se pueda tocar sin quebrantarlas.

Juramento.

EL dia 3 del corriente, el apostólico y real tribunal de la Santa Cruzada del obispado de Sonora, congregado en forma, para mayor publicidad en la Iglesia parroquial del real del Rosario, á presencia de los sacerdotes de ella, y de un numeroso concurso; y al tenor de lo executado y mandado por el Exmó. Sr. D. Patricio Martínez de Bustos, juró á Dios, á sus santos evangelios, y á Jesucristo crucificado, cuya sagrada imagen tenia presente, guardar fidelidad á la religion, al Rey y á la patria, reconocimiento y obediencia á la autoridad soberana de nuestro amado Rey FERNANDO VII, y como depositaria de ella hasta su restablecimiento en todo el poder, esplendor y dignidad que corresponde, la de la Junta Suprema Central de gobierno de España é Indias. Terminó éste co-

(*) Creerán algunos que es por el rigor de la pena, y no es sólo por que nadie hace con reflexión y serenidad una cosa de corto interés, y de poco placer, exponiéndose á un riesgo conocido. D.

to tan augusto, tierno y debido con un solemne Te Deum, misa de gracias, y repique de campanas.

Citaciones. Por auto de 15 de marzo de este año tiene mandado la real audiencia, que con el término de un mes se cite, y emplace á todos los acreedores, así hipotecarios, como personales del concurso formado á la hacienda nombrada S. Diego Xalápazoo, que está en jurisdicción de Tepic, y fué propia de D. Miguel Fernando Torija, para que ocurran con sus respectivos documentos, apercibidos de que no haciéndolo, no se les oirá, ni se les tendrá por partes.

El Sr. oidor Juez general del juzgado de bienes de difuntos de la real audiencia de ésta N. E. por auto proveído en los de la testamentaria de D. Felipe Garcia Cardo, ha mandado que por medio de los papeles públicos se cite, y emplace á los herederos de su abueca D. Miguel Garcia Gujarro, á fin de que en el preciso término de un mes ocurran á dicho juzgado á deducir los derechos que les asistan, apercibidos de que si no lo verifican se dará al dinero que existe depositado en las arcas, el destino que correspondiere.

Avisos. El sugeto que se ha encargado de abrir la muestra, á la feliz instalacion de la junta central de España, á Indias, á cuya suscripcion se convidó por éste diario, suplica á los corresponsales de los suscriptores foraneos ocurran cuanto antes á satisfacer las suscripciones, para completar la cantidad asignada, y poner mano á una obra que hará honor á todos los que concurren á ella.

El Illmó. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder ochenta dias de indulgençias á todas las personas por cada acto religioso que practicáren hoy delante del Santísimo Sacramento, en el convento de religiosas de la Encarnacion.

Pérdida. Un perro de agui: entréguese en la primera calle de Plateros número 3.

Encargo. En el caxon número 5 del parian, frente al portal de Mercaderes, se solicita saber del paradero de Don Marcos del Muro, relojero que fué en ésta capital, ó el de su viuda ó hijos, para comunicarles un asunto que les interesa.

Acomoda. Lo solicita un sugeto para caxero en tienda, ó casa semejante, y se dará razon de él en la parroquia de S. Josef en casa del cura.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 24. DE ABRIL DE 1809.

San Alexandro martir. Q. H. en San Lorenzo para d Santa Inés. Mañana et dia de letanias, y se puede ganar una indulgencia en Santo Domingo.

El sueño. Núm. 12296.

Cuantos de mis concludadanos, y aún de mis amigos están ahora extendidos sobre un lecho de languidez, y dicen con aquel viejo de la escritura, tan célebre por su paciencia: *¡Yo no tengo mas que noches fatigantes y dolorosas!* En lugar de reposar blandamente cuenta las horas enfadosas: su timpano es herido de cada campanada del reloj: miden los instantes por la palpitation de su agitado pulso. *¡Qué no darían ellos por lograr una ligera tregua en su agonía, por olvidar sus dolores, y gustar algunos momentos la dulzura de un sueño pacífico!* *¡Por cuantas precauciones nos facilita la divina bondad el goce de éste bien tan necesario!* *¡Como aleja su benéfica mano de nosotros todo lo que podría poner un obstáculo á sus preciosas influencias!* Dios tira sobre nosotros el velo de las tinieblas, nos unde en un blando letargo, y oculta á nuestra vista todos los objetos que podrían agitar y distraer nuestros sentidos: tranquiliza nuestras casas, é impone un silencio profundo á toda la naturaleza, á la manera que una madre tierna aparta de su niño el ruido y peligros, y le llama el sueño con ligeras y dulces mecidas.

Soñar.

LA razon ahora ha interrumpido sus funciones: la imaginacion libre de ésta vigilante aya que la refrena se entrega toda á su extravagante fuego, y arrastra el espíritu á el laberinto de la vanidad. Nuestra cabeza se vé rodeada de falsas imágenes, y seducido por temores ridiculos, y por placeres engañosos. Algunos se pasean en llanos encantados, y se ven coronar de guirnaldas de una dicha imaginaria, interia que sus cuerpos están extendidos sobre la paja, ó baxo el techo de una choza, en donde la importuna araña les disputa el terreno para hilar allí su tela. Otros abandonando sus cámaras soberbias se sienten arrastrar á un horrible celabozo, ó agita-

dos sobre las olas luchan en medio de los anillos rugientes. Otras veces repechan con un peso precipitado una roca escarpada huyendo de mil vanos peligros con una inquietud real. O bien entorpecidos por un temor subitico y sin fuerza para huir el peligro, los abandona la esperanza, y muchas veces aunque ellos están hundidos en su colchon, se ven precipitados sin que haya quien los socorra, en unas espantosas almas. ¡Tales son las extravagancias del espíritu humano, baxo el imperio benéfico del sueño.

¿Pero es acaso solamente en el sueño, donde éstos juegos de la imaginacion se burlan del hombre? Los hombres no se alimentan de día con sueños mucho mas vanos que los de la noche? Usos se creen de una naturaleza superior, por que el favor del príncipe ha agregado algunos títulos á los que ya poseían antes, ó por que el gusano de la seda les legó al morir su brillante adorno para que se cubriesen. Otros se felicitan de ver su cofre como se colma de oro, y se prometen un grado mayor de dicha si pueden añadir nuestras sumas á las que ya han acopiado. ¡Cuántos hay que suspiran por lograr unas frivolas alabanzas, y creen ver su inmortalidad en el zumbido de una reputacion momentanea! ¿Todos éstos hombres son mas razonables que el que dormido á la sombra de una haya, y cubierto de andrajos se cree poseedor de un palacio suntuoso, y adornado de los faustos muebles del lujo?

Quereis ver una pintura de su vida? dad una ojeada á la descripcion que hace el profeta. „Este es un hombre hambriento, que sueña y oree comer, pero despierta y su alma está vacía: es un hombre sediento que duerme y oree beber; despierta, y se encuentra débil, lánguido, y su alma está devorada de mil delirios.“ Tal es el estado de éstos que ansian locamente por dignidades y placeres: ellos viven en la esperanza y en la vanidad, y mueren en la desgracia. Ilustraos Señor misericordioso en éstos descaminos del entendimiento, que nos exaltan cada día: ilustraos cuando la luz puede convertirse en utilidad nuestra, para que ella no aumente nuestras penas: hez que nuestros ojos distinguan la verdad, y no sean mas seducidos por éstas apariencias fantasticas que á pesar de su pompa y de su brillo, son mas vanas y ligeras que las sombras de la noche, y mas pasajeras que un sueño que ya se olvidó.

Permítame detenerme un instante, sobre los misterios del sueño. Considerad al hombre de la constitucion mas

robusta, extendido sobre su lecho, y sumergido en el sueño: su fuerza entónces está encadenada por una indolencia, que se asemeja á la aniquilacion: sus nervios se vén relaxados como la cuerda de un arco floxo: casi todos sus movimientos están parados. Considerad á una persona tierna, sensible, y dotada del carácter mas amable: sus ojos aunque estén abiertos no pueden recibir los rayos de la luz, ni distinguen los objetos: los órganos del oído están abiertos igualmente; vienen los acen- tos á herir su tímpano, pero la creja no puede recoger los so- nidos: los sentidos y sus delicadas teclas están como embota- dos; y llamareis entónces al hombre un ser sociable? pero don- de están sus afecciones? él desconoce á su padre y á su ami- go. Aunque su virtuosa y bella muger muera á su lado, su sen- sibilidad no prueba la mas ligera emocion: sus hijos están ator- mentados de los dolores mas crueles, y su corazon queda in- sensible. Ved á éste hombre de genio, ha penetrado las ciencias mas abstractas, ha sabido desenvolver la verdad del caos del error. Su gusto fino no puede producir en un instante todas las bellezas de la composicion, y lo patético del sentimiento...? Pero ahora que está dormido, su facultad de pensar queda fuera de su centro, su imaginacion la pasea de error en error. En lugar de razonamientos simples y consiguientes, no le queda ya sino una confusa mezcla de ideas absurdas: en lugar de principios firmes y verdaderos, no tiene sino aserciones vagas é indeterminadas: la ilusion mas grosera se ha apoderado de su genio; la noche toda no le parece mas que un minuto; ya no es sensible al movimiento del tiempo ni á su duracion.

Pero desde que la mañana con sus dedos de rosa les corre la cortina sombría: luego que la claridad penetra en su gabinete, se despierta y vuelve á tomar posesion de los talen- tos que habia perdido por algunas horas: extiendense sus ner- vios y lo dexan hábil para obrar: sus sentidos recobran su primer vigor: sus afecciones encienden de nuevo su alma: dis- sipanse sus visiones romenescas, y brilla la razon. ¿Y por qué éste entorpecimiento que se apoderó de las facultades anima- les no les dexa en una perpetua inaccion? ¿Puestos una vez en desorden sus pensamientos, por qué no quedan en ésta con- fusion? ¿Por qué poder se arreglan en un instante, y son trans- portados de la irregularidad mas desordenada á el orden natu- ral que les fué prescripto? ¿Como puede el cuerpo salir de una inaccion semejante á la de la muerte, y recobrar tan pronto el vigor todo de sus facultades, y la armonia de sus funciones?

Cohetes de día; faroles sin luz.

Sefior Diaristar V. que es el archivo de todas las curiosidades, y el conducto de todo lo que desea saberse, haga favor de decirme por sí, ó preguntar á sus exploradores lo que debo saber sobre estas dos preguntas.

¿Porqué será que las monjas en Mexico queman sus castillitos de día en medio de la luz, y no los iluminan de noche?

Otra. ¿Para qué traerán los coches faroles, si de noche no se han de encender en las tinieblas?

Esto me importa saber, por cuanto estoy neutral entre los dos estados de entrarme monja, ó echar coche; por lo demas no me metaría en estas averiguaciones, como no lo hago de cosas mas importantes.==

Respuesta. Hallandose presente un indio, cuando se recibió esta consulta, se le pidió su parecer, y dixo: „quizás porque las monjas son religiosas, y no quieren que se quite la gente por la noche en las calles, y quizá no enciendan los faroles de los coches, porque no alumbran mas que la grupa de las mulas, y con ellas hacen sombra, que les obscurece mas el camino.“ La respuesta del indio no vá fuera de él; pero otros darán mas en el hito de la dificultad.

Citacion. En exhorto librado por el alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Durango, á Don Fernando Hermosa, alcalde ordinario en turno de ésta N. C. se previene se soliciten á los albaceas ó herederos del difunto presbítero Br. Don Domingo Rovalo, á fin de que éstos se presenten por sí ó por apoderado á contestar en aquel juzgado, donde penden los autos de la testamentaria; y respecto á no encontrarse se ha resuelto se publique.

Aviso. En la casa número 13 de la calle de la Palma, se hallarán escapularios de S. Francisco de Paula.

Venta. Una hacienda y molino de trigos, nombrada S. Diego Apatlahuaya, sita en la provincia de Tlaxcala al pago de Apisaco, con cincuenta caballerías de tierra de pan llevar, y cuarenta sulcos de agua, valuada en treinta y cinco mil pesos; ocurrase al meson de San Vicente.

Hallazgo. En la tienda de la esquina de Venero, se entregarán unos aretes de oro.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 25. DE ABRIL DE 1809.

San Marcos evangelista. Q. H. en Santa Inés.

ESPAÑOLES.

Nuestro nombre se pronuncia ya con admiracion en todo el orbe. La ilustracion, valor, constancia y triunfos de nuestros hermanos, llenan de asombro al tirano de los pueblos; y cuando algunos de España sacuden el yugo que por segunda vez les quiso poner la perfidia, el de ZARAGOZA que fué invencible en la primera, conserva su libertad tan gloriosamente en la segunda, que ni los enemigos podian presumir tanta resistencia, ni nosotros esperar tanta defensa. Loor eterno sea el *jóven héroe*, digno de mandar á tantos! invicto PALAFOX, soldados y moradores de Zaragoza! que la poesia cante vuestro valor y constancia, mientras el gobierno justo recompensa vuestros servicios! Que la patria toda imite y agradezca vuestros esfuerzos, y la posteridad mas remota oiga con respeto vuestro nombre, y admire zelosa vuestra gloria!

Pero, ¿que español, mexicano, no dirigirá al cielo semejantes votos? Y ¿quien haciéndolos con sinceridad dexará de contribuir por su parte al premio de los que tanto se han distinguido en nuestra comun defensa? ¿Serémos nosotros los que estamos en el centro de la quietud y opulencia? ¿Será México insensible al sagrado fuego que por toda la patria corre alentando y socorriendo á los defensores de ella? No; los cuantiosos donativos que ya se han hecho, y el general entusiasmo que persevera, acreditarán siempre la lealtad y patriotismo de los españoles americanos. Mas ya que la peninsula splendiendo á todos sus valientes defensores, hace distincion honorífica de los que estaban dentro de Zaragoza, y la llama justamente *baluarte de la libertad española*, imitémosla nosotros con un rasgo de aquella generosidad, que en los nobles corazones producen la noticia y admiracion de semejantes empresas.

Si; acciones menos dignas y heroicas han merecido privadas y voluntarias recompensas: al marineró animoso, que salva la vida de algunos naufragos; al impávido soldado, que resaca á su gefe; al ciudadano intrépido, que libra de las llamas al descuidado niño, muger ó anciano sorprendidos por

el incendio, se premia diariamente con la liberalidad de los honrados patricios; pues quien se gloriará de este nombre, y pudiendo, rehusará distinguirse con alguna demostracion en favor de tantos héroes, que en Zaragoza impiden el naufragio de la libertad española, redimen ó vengan á nuestro suspirado monarca, y páraa los rayos, que fulminan las legiones del tirano?

Ea, almas generosas, suscribid con lo que las circunstancias os permiten para premio y socorro de los defensores de Zaragoza. Háyamos nacido en Aragon, à otras provincias de España ó América, importa poco ésta diferencia; somos españoles todos, y éste comun dictado nos interesa en la presente suscripcion patriótica: á mas de que, por casualidad ó deseo de gloria, pocas provincias dexarán de tener la de mirar hijos suyos mezclados con los céltiberos de la nueva y mas brillante Numancia. Allí tambien el mexicano se lisongea de observar el valor de un pueblo, que como él, se considera protegido y privilegiado con la celestial Egida de MARIA. Allí, hasta el bello sexò aparece mas ennoblecido con las nuevas amazonas, cuyo heroísmo perpetuará en hermosas páginas la historia del universo.

Españoles europeos, americanos y mexicanas, sed, como otras veces, sensibles y generosos; desprendeos de muchos objetos de luxo, ó del dinero que destinabais para adquirirlos; cambiad un placer en otro; mirad que la patria agrdecida se complacerá con vuestro noble capricho; y suponed, que en satisfacerlo, será para los héroes de Zaragoza mas lisongera la insinuacion de vuestro aprecio, que el importe de vuestras dâdivas: hacedlas, pues, con prontitud y gusto; y para despacho del tirano, manifestadle que los habitantes de éste codiciado suelo celebran los triunfos de sus hermanos, no tanto con la estèsil pompa de palabras, que de poco puede servirles, quanto con efectivos socorros, que para nuevas victorias deban animarlos.

Suscripcion voluntaria en favor de las tropas y habitantes que han defendido á Zaragoza, con las advertencias siguientes.

1. Nadie en particular aspira al mérito que resulte de promover esta suscripcion; la han promovido varios, que aman la patria y deben considerarse suficientemente premiados con el honor de servirla.

2. Aunque otros pueblos de España han padecido calamidades, el de Zaragoza en medio de las suyas ha llenado de gloria á toda la nacion española; y el hallarse muy pocos ara-

goneses en éste rico continente, y haberse encontrado en la defensa de aquella ciudad muchos cuerpos è individuos de Andalucía, Cataluña, Valencia y otras provincias, presenta un interés mas general y digno que otro cualquier pueblo.

3. El Excmó. Sr. Virrey D. Pedro Garibay permite ésta suscripcion, y nombra para recaudar, y excitar á ella á los sujetos que abajo se expresarán, quienes remitirán el resultado por medio de S. E. al Excmó. Sr. Capitan general de Aragon D. Josef de Palafox y Melci.

4. Se admitirán dinero, alhajas ó frutos que lo produzcan.

5. Hecha la recaudacion, se publicarán las ofertas, y nombre de las personas que las hicieron, si no previniesen lo contrario; y se espera que á su tiempo se publicarán tambien en los periódicos de España, al modo que en Madrid se publicó ya el donativo particular para el ejército de Aragon.

Los sujetos que para la recaudacion ha nombrado el Excmó. Sr. Virrey son: D. Antonio Basoco, caballero de la real orden de Carlos III, y contador honorario de ejército. =D. Pedro de Font, provisor y vicario general de éste Arzobispado. =D. Josef Valdivielso de Lorea y Azlor, caballero maestrante de la real de ronda. =D. Josef Ruiz de la Barcena, del real tribunal del Consulado.

Paris. Noticias. Cap. 115

LOS notarios se han hecho verdaderos protèos en los negocios: hacen torcer la costumbre, las leyes, los contratos anteriores á los intereses de sus partes. Negociantes de dinero, aquireros, estudian todos los medios de pedir prestado á unos, y dar prestado á otros: ellos son interesados en todos los prestamos algo considerables: sus fortunas son rápidas, y á los treinta y cinco años se les vé ricos abandonar sus estudios, y vender sus cargos, cuyo precio se ha triplicado de diez años acá.

Corredores oficiosos de las operaciones de rentas, tienen testas de ferro para reproducir las especies segun las ofertas que se presentan. Ellos se han hecho preciosos al ministerio, porque disponen los particulares á prestar su dinero al rey, y tienen tambien un beneficio en cada prestamo.

Mas rentistas que juriconsultos, se deslizan por entre las trabas de la ley, la anulan, è la modifican: evitando por este medio muchos pleytos á la generacion presente; pero preparandolos sin duda á la que sigue. (*)

(*) Tal puede ser la practica de las testamentarias extrajudiciales.

Los magistrados son excesivamente zelosos de su credito, y de su opulencia, y furiosos sobre todo de que les restrinjan su imperio; porque con sus transacciones cortan en efecto multitud de disusiones embrolladas.

Los notarios forman un cuerpo separado, y estafío á la curia, que en general los detesta. Su influencia debe extenderse aún mas lejos, en vista del movimiento increíble, que se imprime en nuestros dias á la plata: las maximas de la antigua probidad sobre los depositos se han echado enteramente al olvido.

Yo no hablo de sus actos, que se encarecen asombrosamente, por que no se dexa mas que el derecho de comerciar con ellos, dando el precio adelantado.

Ellos á veces hacen bancarota como los comerciantes; pero la quiebra de un notario debería examinarse muy prolixamente por la confianza que se les concede, y que es preciso concederles.

El cargo de notario se ha hecho tan apetecible, que aspiran á comprarlo mas de cuatro mil jóvenes, no siendo mas que ciento y trece las plazas que se venden. La concurrencia las hace subir en cada mutacion, y las mutaciones menudean. Antiguamente se servia una notaría cuarenta años; ahora se junta en ocho años con que vivir, y está hecha la fortuna. El público ha pagado la opulencia precoz de éstos notarios, inherbes aún.

Cuando un moribundo hace su testamento, no tiene el consuelo de hablar con unos viejos, que pronto le hayan de seguir; medicos, notarios, todos le presentan rostros juveniles, que le hacen sentir mas su muerte.

Los notarios hace cincuenta años hacian pagar el deposito de dinero: y en el dia lo toman al seis por ciento. El precio excesivo de estos cargos causará alguna revolucion en este cuerpo, que ha salido de sus limites, y que se perderá por el luxo.

Ellos comenzan todos sus instrumentos así: *Ante los consejeros notarios &c.* y solo uno vé el instrumento: los demas firman sin leer, en viendo la firma de su compañero. Así un solo hombre atesta de un hecho, y dicta una ley de familia muy importante. Cuando se pone despues, *en dinero contado, y entregado* es las mas veces una ficcion: *hecho y firmado en el oficio*, otra ficcion porque por lo comun las partes firman en su casa.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 26. DE ABRIL DE 1809.

Santos Celso, y Marcelino papas. Q. H. en Santa Inés.

La siguiente carta fué remitida à los editores del Mercurio peruano, que no insertaron por consideraciones privadas. Nosotros la insertamos con atencion al mèrito, que no dexará de conocer cualquiera que haya notado los trages peruanos, que en ella se ridiculizaban como extravagantes el año de 1792 que es su fecha.

Siendo Vds. verdaderos literatos, y su mercurio peruano un canal por donde se comunican noticias literarias en beneficio del país, y aun de todo el nuevo mundo y del viejo, hemos determinado ocurrir á Vds. en el conflicto que nos oprime, confiados en que nos sacarán de él con sus propias luces, y las que otros talentos puedan proporcionarnos por medio del mercurio.

Es el caso: una á otra sociedad de amantes á las letras, ha emprendido escribir una *historia crítica universal de las extravagantes del género humano*. Lo grande de la obra se manifiesta por su mismo título, y éste dà idea bastante de los conocimientos, erudicion, discernimiento y pulso que exige, para que el éxito corresponda á lo grande de la obra, *hoc opus*.

El trabajo es, que habiendo corrido nuestras tareas continuas por todos los ramos de extravagancias que hemos podido imaginar logramos adquirir los materiales correspondientes para fixar de algun modo el origen de cada una, sus causas y efectos, formar sus descripciones, y discurrir sobre ellas, segun el plan y objetos de nuestra obra: pero llegando al vestuario ó trage de las señoras, ó mugeres peruanas, no ha sido posible hallar cosa de provecho, á pesar de muchas diligencias y discursos de que nos parece oportuno dar á Vds. una ligera idea.

No acomodandonos absolutamente la especie de que el trage limeño tuvo su origen de la autoridad del gobierno en cierto tiempo fatal; acudimos á D. Jorge Juan; y á las noticias americanas, creyendo que nos proporcionarían materia suficiente para nuestro intento; pero no fué así: pasamos á los historiadores del Perú, tampoco: dimos un salto á los geógrafos y

latinos, menos: puede que Aristóteles en su libro de Mirabilibus.... no se halla cosa tan asombrosa. Quizá Plinio en su historia natural: no hay cosa equivalente. Acaso en los Metamorfoseos de Ovidio: no se encuentra trastorno semejante. Pues vamos:

*Al fidedigno padre Baldecebro,
que en discurrir historias de animales
se calentó el cerebro,
pintandolos con pelos y señales.*

Mas no se ven animales de la laya. ¿Qué harémos? Vengan los diccionarios de artes y ciencias, la enciclopedia vieja y nueva, el *Treatrum vitæ humanæ*. Ni por esas. ¡Hay demontre como èste! ¿Si dirá algo Josefo en sus antigüedades judaycas? Nada. Leibnitz en sus monadas: disparate. Wantos en sus viages al país de las Monas: lo mismo. Busquemos en la historia de los viages: en Mozezi: en las memorias de Trewoux: tampoco. ¡Qué demonio de trage! Ya estábamos aburridos de trastear libros, y sin pensar en otros, cuando un amigo doctor que entró casualmente, y supo nuestra fatiga, nos dixo: ¿han visto Vds. en las extravagantes del papa Juan XXII, ó en las comunes? Al oír extravagantes, todos quisimos abrazarle á un tiempo por la noticia, creyendo firme y unanimemente que hablamos dado con la mina que buscábamos; mas salió aguada. Eh, pues amigos, nos dixo el doctor, si no se encuentra algo de bueno en el derecho Romano, que tambien llamamos civil, no hay que cansarse, y tengo para mí que cantémos victoria, por que allí todo se encuentra. Cansados de registrar leyes, auténticas y novelas, sin provecho, resolvimos echarnos á discurrir de propio Marte algunas especies acomodables al asunto, y salir del paso lo menos mal que se pudiese. Discurrámos.

A mí me parece, dixo uno de nosotros, que podíamos dar el origen del trage peruano, atribuyendolo á algun centauro que se apareciese en aquellos países, pues á la verdad tiene su cierta especie de compuesto de racional y bruto, ó por la misma razon á los Faunos, Satiros ó Tritones, ó cuando menos de alguna esfinge. No, respondió otro, por que se creería que intentábamos ridiculizar el trage; y se podia evitar esto atribuyendolo á las sirenas, que al menos dan ideas halagüeñas por lo que se dice de encantadores. Optime, dixo el doctor compañero: gran pensamiento, maxime cuando las peruanas tienen un atractivo irresistible, como es público y notorio. Cuando se trata de historias, replicó otro, no se debe andar con

adulaciones à menos que quisiéramos hacer un poema épico, como dicen algunos escrupulosos, que es lo que escribió Solís con nombre de historia de México. Pensemos en que el traje peruano es una cosa originalísima; que no tiene semejante en ningunas pinturas antiguas Europeas, Asiáticas, Africanas ni Americanas, al menos desde el diluvio universal acá. Bien pudo ser que en ésta inundacion se sumergieran otros dibujos ó estampas semejantes à los trages del Perú; pero esto es inaveriguable, y así soy de opinión que dexemos éste artículo en silencio para otros ingenios y sabiduria de temple superior. El mercurio peruano pudiera ilustrarnos en ésta materia y.... Basta diximos todos los compañeros. Escribemos luego à sus autores, contandoles nuestras culpas, pues aunque sean paisanos de los trages de fundamentos colosales, ó medio naranjales, ó tarascales, ó finalmente, aquello que se parece à lo de Huma, no capiti.... ò como dixo otro:

Si por capricho uniera un dibujante
 de manera,
 que el monstruo cuya cara
 de una muger copiaba la hermosura,
 en pez enorme y feo rematara,
 al mirar tal figura,
 ¿dexárais de reiros?.....

Aunque sean pues paisanos de los susodichos trages, será ésta una calidad accidental, que no los haga olvidar de que son filósofos, y por consiguiente naturales de Lima, y de todas las provincias del globo, exceptuada la *Vulgaris*. Baxo éste concepto, fué acordado que se escribiese à Vds. la presente en el estilo sencillo que vá puesta, rogandoles, como lo hacemos, lo pongan de incognito en un rinconcito de su periódico, para que sin perjuicio de las luces que Vds. nos ministran, puedan otros eruditos, iluminarnos tambien en la materia. — Por la sociedad. — *Francisco Lucio Vero Victor Pizaro del Mazo y la Piedra.*

Aviso. D. Josef Ramon de Sagatti, vecino y del comercio de Veracruz, ha recibido una partida de botellas de rob antisifilítico de Laffecteur, venidas de España. En ésta ciudad se ha principiado à hacer uso de él en algunos enfermos, que se hallaban en eminente riesgo de su vida, y otros sin esperanzas de lograr su restablecimiento su precio es de 15 pesos cada botella; para fuera se despacharán acom-

pañadas de una instruccion del método de tomarlas. Se hace presente que la persona que quiera venir à curarse con dicho rob, siendo lo que padezca enfermedad venerea, aunque se halle en el estado de tisis se le subministrará baxo la direccion del facultativo que en el dia lo está ministrando, con la espresa condicion que de no curarse nada se le interesa por la medicina, ni asistencia del facultativo.

Venta. Una hacienda nombrada S. Josef, en jurisdiccion de Quautitlan; con tierras de labor de maiz, y trigo, en que caben veinte fanegas de lo primero, y en los años abundantes acude à eustrocientas fanegas por una, y de lo sagundo á un ochenta, con agua sobrada para sus riegos, y en muchas partes por targeas de mamposteria. Dos potreros para ganados, cercados de buenas zanjas, y un magueyal que puede ascender á doscientos ml. La casa pintada, con vidrieras, mamparas, y todo lo necesario, troxes, corrales, machero, era, bueyes, mulas, caballos, herramientas, apéros, y todo cuanto puede ser necesario, sin faltar cosa alguna. Su exhibicion será la mitad de contado, de lo que produzcan sus avaluos, que pasarán de ochenta mil pesos: el que quiera comprarla ocurra á D. Antonio Salamanca, en su banco en los corredores de palacio, por quien espera aviso su dueño para tratar.

Pérdida. En la segunda calle del Sapo un hilo de perlas gordas, pendiente de tres esmeraldas en oro, y una cabacilla: entréguese enfrente de la estampa de San Bernardo, en la tiraduría.

Robo. De la Iglesia de la tercer orden de S. Agustín un blandon de plata, y se suplica á la persona que supiere de él dé aviso en dicha tercer orden.

Encargos. Se solicita saber del paradero de D. Josef Maria Arroyo, y su hermano D. Marcelo, dueños de la hacienda de Atlamexaque, y Apapazco, que hace ocho dias que faltan del meson de S. Juan Evangelista, en donde se halla su mozo y las bestias que éstos traxeron.

En el núm. 10 de la segunda calle de Mesones, se solicita á una señora que sirva de costurera, y cuide de la casa en ausencia de sus dueños.

Quien quisiere dos asientos en coche para Guadalajara, ocurra al caxon de Velasco en el Parian.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 27. DE ABRIL DE 1809.

*San Anastasio Papa, y Santo Toribio Arzobispo. Q. H. en Santa Inés.**Los espíritus.*

VED aquí el instante en que se dice que los espíritus hacen sus apariciones: alborotada ahora la imaginación tímida con los monstruos que ella misma crea, vé fantasmas que se abanzan lentamente en la obscuridad, ú otros que mas ligeros que el relámpago vuelan y desaparecen en una ojeada, ya oyen voces terribles que salen del fondo de las bóvedas subterráneas: ya gemidos profundos, arrojados de en medio de las sepulturas: mil espectros melancólicos andan vagando entre las ruinas de los templos antiguos, visitando las sombrías habitaciones de los muertos, paséanse baxo diferentes formas en las galerías de los castillos arruinados, ó parándose sobre algunos sepulcros lamentosos. ¡Qué de pasos inútiles! Qué largo rodeo vá á hacer el estudiante tímido para evitar el paso por el terrible cementerio; y si la necesidad, la triste necesidad lo obliga á atravesar por éste sitio en que están confundidos los títulos, las clases y los sexos, ¡cuantas historias terribles se le ocurren á la memoria! El temor entonces pone alas á sus pies, de modo que apenas toca la tierra para correr, no se atreve á ver atrás, y si ningunos sonidos espantosos aterraron su oído: si ninguna fugitiva sombra se presentó á su vista: respira en fin y bendice su buena fortuna.

Yo no puedo ver sin admirarme éste excesivo temor que se apodera del espíritu pueblo, que por otra parte no toma interés alguno en objetos mucho mas serios. Hombres á quien hiela el miedo vano de encontrar un espectro en los paseos solitarios y sombríos, éstos con todo no se espantan con la perspectiva cierta del otro mundo, ni tiemblan con la idea de aquel día terrible en que han de parecer delante del Eterno. Si un mensajero pálido de las regiones de la muerte corriese las cortinas de nuestro catre á media noche, y nos dixese como á Bruto designándonos el lugar de su cita, allí te encontraré..... Pienso que los corazones mas intrépidos, arrebatados del terror quedarían consternados y abatidos; pero quan-

do una voz celestial se hace oír, y nos grita en el lenguaje patético de los profetas. „Prepárate, Dios está pronto á llegar.“ Nosotros no prestámos ni aun la menor atención á este importante aviso ó estupidez: ¡oh inconsecuencia del hombre! Vivimos con la mayor indiferencia é insensibles, respecto de lo que mas debería excitar nuestros temores, y nos entregamos á la pens y al despecho por unas quimeras vanas, que forja nuestra imaginacion. Hombre, vuelve sobre tí mismo, y escucha éste aviso celestial. „Yo os advierto cuanto debéis temer, no éstos horrores imaginarios de la noche, sino la presencia del soberano Ser.

Este asunto me acuerda un suceso que se refiere en el libro de Job, que puede servir para probar la existencia real de las apariciones en ciertos casos extraordinarios. No pretendo por ésto autorizar ésa legion de cuentos frivolos, que la supersticion publica, y que escucha la credulidad; estoy creído que si alguna vez se hacen visibles á los mortales éstos habitantes de un mundo desconocido, no es para espantarlos con sus sombras, sino para ayudarlos en algunas circunstancias dudosas, y para hacer en su alma unas impresiones útiles.

Erase una noche profunda: la naturaleza toda estaba rodeada de tinieblas: todas las criaturas estaban sepultadas en un sueño profundo, un triste y vasto silencio reynaba en el universo: solo Elifaz despierto y tranquilo meditaba en objetos sublimes y santos, cuando de un golpe se presentó á sus ojos en su cuarto, un ser espantoso arrojado de los reynos invisibles: apoderóse de él el miedo: todos sus miembros temblaban: su carne escalofriada se conmovió toda: sus cabellos se erizaron de espanto y de horror. El fantasma se abanzó lentamente: se paró de cara delante de él é hizo una pausa para llenar la idea de su presencia, y apoderarse de la atención del espíritu de Elifaz. Oyose entónces una voz; pero una voz cuyos tonos y fuerza eran tales, que dexaban en la memoria una impresion eterna: he aquí el sentido de las palabras que se oyeron. ¿El hombre fragil y malo puede ser justo delante de Dios? El mas perfecto de los mortales será párro á los ojos de su Señor? ¿Si los angeles mismos se ven á distancia inmensa de su gloria, en que abatimiento tan profundo debe verse el alma humana que salió del polvo y cuyo estado no es si no imperfeccion y debilidad?

Para darnos lecciones de virtud, y no para inspirarnos vnos terrores, es por lo que un fantasma puede alguna vez elevarse.

se de los valles sombríos de la muerte, ó atravesar un celestial mensajero los inmensos espacios del ayre, y baxar à la tierra.

Pájaro de la noche.

Escucho una voz lúgubre cuyos acentos quejumbrosos, y sollozos precipitados, turban el silencio de una noche espalible: es el espanto siniestro de ésta ave que suspira á impulso de su dolor con los acentos mas desolados. Ella vuela en los bosques espesos, y huye la sociedad de los demás pájaros: los jardines y lugares floridos ningun encanto tienen para ella. Ruinas desiertas: paredes coronadas de yedra, éstas son las mansiones de su gusto: duerme baxo la inclinacion de un precipicio, y se expone á una caída cruel mientras la serpiente en el fondo de las cienegas hace resonar el ayre con sus espantosos silvos. La dulce claridad de la mañana despierta la alegría en los otros animales, pero ella no inspira placer alguno á ésta sombría solitaria: el semblante risueño del día la consterna; las escenas agradables de la naturaleza la ponen en turbacion y en inquietud.

Tales serán las turbaciones del impío à vista de las mansiones puras y castas de los cielos: su brillo atormentará sus ojos, y lo hará miserable. El impío en la sociedad de los angeles y del Dios de la luz, sufrirá como sufre éste pájaro melancólico cuando arrojado de su sombrío escondite se encuentra aprisionado baxo los rayos del día.

Pueblo vano y supersticioso: dexa de espantarte con los gritos de éste pájaro que vuela cerca de tu ventana, ó con los graznidos de un cuervo, y cree otros presagios mas ciertos. Este día que se extingue y acaba, te anuncia el fin de tu vida, de un modo mucho mas claro. ¿Estas tinieblas que caen sobre la tierra, y la rodean, no son una especie de paño funeral extendido por la naturaleza, y una imagen sensible de aquella larga noche, que muy en breve ha de cubrir á todos sus habitantes? ¿Este cuarto tenebroso, ésta cama en que yo me voy á hundir no me representa bien al natural el sepulcro en que todos los seres van á quedar confundidos en el olvido y en el silencio?

El ruiseñor.

¿Qué pájaro es éste cuyos cantos son tan dulces y tan tiernos? ¿Qué lejos están de parecerse éstos acentos á los sonos salvages y chocantes del otro pájaro triste que me conster-

naba á todas horas! Ruiseñor tierno, yo reconoceré tu voz: que extension, que fuerza de voz en un ser tan débil.

Señor de la armonía, modula sus ayres en todos sus fonos: hincha su garganta suave, y saca de ella sonos, que conmueven el alma: alguna vez su cancion era lánguida, suspiraba sus amores, sus notas melancólicas y tiernas detenian las fugitivas sombras, y llevaban á mi alma enternecida una deliciosa sensacion: el silencio lo escuchaba, y la noche prestaba el oido á sus cadencias melodiosas.

Estos placeres tranquilos y puros jamás fueron gustados del triste habitador de las ciudades, éste cantor modesto y discreto nunca entretiene sino á los amantes de la soledad: aquellos á quienes arrastra la disolucion y la embriaguez son privados de éste agradable concierto. No menos los placeres de la religion, éste gozo puro y santo que nos hace gustar la paz del alma con Dios; éstos dulces raptos que produce la perspectiva que nos ofrece la inmortalidad, son enteramente ignorados de ciertos hombres que no se complacen sino en el bullicio del mundo, y que no osan descender á su propio corazon.

Robo. De la calle de S. Felipe Neri núm. 7, se han llevado lo siguiente:—un túnico azul de indiana inglesa, con rayas blandas y encarnadas de holan, con guarnicion color de rosa y amarillo y manga boba: otro id. azul celeste con vetas muzgas, de holan y manga boba, y un listoncito color de oro tendido: otro id. blanco de coto con su holan de muselina angosto, y sobrepuesto con su manga boba: otro id. encarnado con pintas blancas y mangas de cascquita, forradas en tafetan: otro id. de indiana inglesa con pañecitos negros y blancos y holan sin mangas: dos id. blancos de batfeta, uno con holan y mangas chicas y otro sin él, y mangas boieras: tres paños de rebozo, uno de cuadrillos de media seda: otro de id. bordado de colores, y otro azul vetado de otate, con su filete azul y blanco por la orilla: tres pañuelos de polvos uno pallacate empezado á dobladillar y dos con vetas encarnadas y verdes: tres rosarios, uno de Jerusalem con medalla de S. Ignacio y S. Luis Gonzaga dorada, y los otros dos en blanco, uno con la de Ntra. Sra. de Guadalupe, y otro con la de N. S. de los Remedios: tres camisas de hombre de bretaña sin hacer, y unas mangas de alba para otra: un chal de muselina transparente bordado con hilo inglés: una peyneta de oro de china; y un par de aretes de la trompa de oro, ambas cosas guarnecidas de perlas falsas.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 28. DE ABRIL DE 1809.

San Vidal martir. Q. H. en Santa Inés: pascua de San Josef de Gracia. Mañana hay indulgencia en las iglesias de Santo Domingo.

PROCLAMA.

FIDELISIMOS habitantes del reyno de N. E. el día 1 de este mes, llegaron á Veracruz la fragata Voladors, y el bergantín Hermoso sia igual, mercantes, procedente aquella del puerto de Cadix, y éste de uno de los de Galicia. No han correspondido las noticias contenidas en los papeles públicos y cartas particulares que condujeron, á lo que esperabamos, ni á lo que deseaba ardientemente vuestra lealtad, segun las que habian corrido como ciertas, venidas por la Havana y otras vias.

Parte de los exércitos de la antigua España, nuestra comun madre, habia sufrido reversea hasta mediados de febrero, y vistose en necesidad de replegarse tomando posiciones, despues de originar pérdidas de consideracion á los enemigos, disminuyendo así las grandes fuerzas que introduxo en noviembre el tirano Napoleon, resuelto á rechazar la opinion que perdieron sus generales y tropas, en las derrotas de Baylen, Portugal, Zaragoza, Valencia, Cataluña, y en una palabra, en quantas partes se atrevieron á medirse con los esforzados guerreros de la nacion gloriosa de que sois una porcion tan noble y apreciable.

Ella no ha debilitado por eso ni su energia, ni su heroísmo, ni su grandeza de carácter. Al contrario, los descalabros que ha sufrido, siendo en la mayor parte efectos de la traycion, manejos y perfidias de varios degradados españoles que cedieron vilmente al ruin interés, á las seducciones del inicuo usurpador, y á las miras obscuras de privadas conveniencias, convirtiéndose en otros tantos enemigos de la cara patria, y en perversos agentes del fementido Napoleon, ha desarrollado mas y mas, si así puede decirse, el espíritu de lealtad sin igual que la anima, llevandolo á un punto que hará inútiles todos los esfuerzos de este tirano para dominar una nacion, que lo pospone todo á los grandes objetos de conservar llosos los derechos de su legitimo Soberano, los de la religion santa de nuestros padres, su independendencia y la vuestra, desien-

diendo á costa de sus vidas, y de cuantos sacrificios haya que hacer, una causa tan justa.

Las noticias recibidas por la barca titulada la Atrevida, que dió fondo en Veracruz el 12 del presente con 41 dias de navegacion desde Cadiz, y alcanzan hasta 27 de febrero, confirman quanto acabo de deciros, en razon de los grandes esfuerzos que se hacen en la madre patria para referzar los exercitos, para contener á los enéimigos, y para arrojarlos de los países que ocupaban, opimiendo á sus desgraciados habitantes en términos que no hay frases adecuadas para expresar todos los gravísimos excesos que comete aquella turba feroz de soldados, no menos crueles é irreligiosos que los gefes que los mandan.

En este impulso general; en los no interrumpidos socorros de todas clases con que nos auxilia tan generosamente nuestra fiel aliada la nacion inglesa y su digno Soberano; en la activa sabia direccion que preside todas las disposiciones de la suprema Junta central; en los auxilios divinos, y en la parte que han tomado las potencias del Norte en nuestra causa, especialmente el Austria, la qual ha declarado la guerra al enemigo comun, segun lo que puede deducirse de los papeles públicos, y lo que aseguran contestes diversas cartas particulares, se vincula fundadamente la esperanza de que no está distante la época de ver derribado del trono de Francis, que ha ocupado para mancharlo con sus horribles crímenes, el tirano de la afligida Europa, y de la Francia misma, ese atrevido aventurero, ó segundo descepiadado, é irreligioso Anticod, Napoleon Bonaparte.

Leales habitantes de todas clases y gerarquias de Nueva España; en este idioma reconoceréis el de la verdad sencilla, con que os hablo como Virrey gobernador y capiten general del reyno. Al instruirlos de quanto dicen los papeles públicos, y cartas particulares sobre el estado de la península, os aseguro que los pliegos de oficio recibidos últimamente del supremo Gobierno de una nacion de que sois parte tan esencial, no hablan cosa alguna relativa al particular; y que habeis de publicar sin demora las noticias que fueren llegando por conductos autorizados, ya sean favorables, ó ya adversas, para que dependáis en el primer caso los cuidados que os merece la suerte de vuestros hermanos de la metrópoli, y contiandéis socorriéndola en el segundo, no solo con vuestros donativos segun los hacéis actualmente, sino tambien para que os prepareis á concurrir á la defensa y conservacion de estos preciosos do-

minios á su legítimo Soberano, según lo habeis jurado con indecible placer: Yo agraviaría vuestra conocida fidelidad si lo quedara un solo instante.

Venturosos habitantes de Nueva España: los vinculos de la sangre, unos mismos derechos, una misma religion, y unos mismos deberes y obligaciones, os unen á la madre patria: ella se halla empeñada en la lucha mas gloriosa, y en la causa mas justa, y por consiguiente tiene sobre nosotros en el orden político, los mismos derechos que asisten en el moral y público á los padres necesitados para reclamar los auxilios de sus hijos.

¿Se los negareis en la urgencia en que se halla? Ni me lo persuado, ni es de esperar de vuestra acreditada fidelidad. Todos somos españoles, y á todos nos unen unos propios intereses con la madre patria. Si para auxiliar su defensa, y para la conservación de este reyno se necesitan sacrificios, preparaos á hacer todos los que requieren las circunstancias que puedan ocurrir. Unos en esta opinion y seguro principio, y seréis invencibles á toda agresion que pueda meditar el enemigo común del reposo de la Europa y del vuestro. Olvidad desde ahora para siempre esos apodos de *criollos* y *gachupines*, de que hacéis una aplicacion odiosa á ideal, supuesto que todos los miembros de una nacion no deben ser conocidos sino por el nombre mismo que lleva la nacion de que son parte: además de que es tan ridiculo como absurdo hacer mérito de una cosa que no está en nuestra mano: es decir de nacer aquí, ó del lado de allá del mar.

Habitantes del reyno: quando os hablo de fidelidad no os persuadais que dudo de vuestros sentimientos leales respecto de la metrópoli, ni tampoco de vuestra union reciproca. Tengo muchas pruebas de aquella en lo general, y de que si ha existido algun desvío entre españoles americanos y españoles europeos, es una debilidad de muy pocos individuos, de la qual estan exentas las personas de forma, de educacion y de juicio.

La Junta suprema central de España é Indias acaba de daros el testimonio mas positivo del justo aprecio y consideracion con que mira á los habitantes de las Américas. Os hablo de las reales resoluciones que ha expedido sobre la suspensión absoluta de la comision relativa á venta de obras pías, y para que se nombre diputado que os represente en la misma Junta central á fin de que promueva quanto considere benéfico al reyno. Si esto hace en los momentos mismos de hallarse ocupada en los gravísimos asuntos del alto

gobierno, y en las circunstancias estrechísimas que sabéis, quanto no debéis prometeros de la sabiduría é ilustrado zelo de los miembros que la forman, en días mas serenos y tranquilos, en que ella ó el Soberano, cuando Dios nos lo restituya al trono de sus mayores, puedan desplegar todo el fondo de ideas liberales que anuncian unos principios tan plausibles?

Habitantes del reino todos despreciad según lo exigen vuestras obligaciones, esos nombres que en la obscuridad y escondidos en las tirolabas trabajan por seduciros, esparciendo anónimos y papeles incendiarios con que ofuscan vuestra lealtad, cometiendo un crimen que castigará el gobierno exemplarmente, entregádoles al brazo de la justicia y al poder de las leyes. Se vela sobre vuestra seguridad, al mismo tiempo que se trata de descubriros. Denunciad á estos malvados, si condéis algunos, ó entregad á los magistrados dichos papeles, caso que lleguen á vuestras manos mirando á sus autores con el horror que merecen por sus ideas quiméricas, por ser unos agentes indirectos del tirano, y porque ellas envuelven al inico principio de la ruina general, y en particular el de apoderarse de vuestras fortunas y propiedades. Mexico 10 de abril de 1809.
 ==Pedro Garibay==Manuel Merino.

Una persona condecorada por su carácter, conocida por su ilustración y benemérita á la patria por sus producciones y servicios, acaba de contraer uno, digno de anunciarse al público; tal es el que resulta de la siguiente carta, dirigida á uno de los cuatro sujetos, nombrados para recaudar el donativo para los de Zaragoza: dice así.

S R. D. N. estimado amigo: en mi casa de campo donde estaba haciendo ejercicio, para curar la hinchazón de pies, recibí esta tarde la enérgica proclama á favor de los héroes Zaratagoños; y al momento me puse en camino, para tener la dicha de ser de los primeros, que con las obras manifiestan su gratitud á los individuos Aragoneses. En efecto remito á V. con mi lacayo un par de hebillas de oro, y tres onzas del mismo metal en moneda; y no envío mas por que no tengo mas. V. y todo México saben que es mas rico de buenos deseos que de dinero, su amigo afectísimo==J. M. R.==Casa y abril 16 de 1809.

Si no temiese ofender la modestia del sujeto indicado, y anticiparme al método que se han propuesto los encargados de la recaudacion, yo expresaria el nombre de un patriota tan recomendable entre otros, por esta digan acción; pero me limito á referir para que otros se extiendan á imitarla, y quedo de V. obligado y afectísimo==P. de F.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 29. DE ABRIL DE 1809.

San Pedro de Verona martir. Q. H. en San Josef de Gracia. Llena ecliptica visible, à las 6 y 6 minutos de la tarde: turbulento con nubes. Mañana hay tres indulgencias plenarias en Santo Domingo.

Nuevo instituto mexicano, dedicado à la Purisima Concepcion de Maria Santisima, para enseñar à hablar, leer, escribir, dibujar, &c. à los sordo mudos de nacimiento, aprobado y protegido por el superior gobierno de esta N. E.

LAS ciencias y las artes progresan, y se perfeccionan cada dia mas con los singulares descubrimientos de los sábios, en aquellos secretos naturales, de que aún no se tenia la mas leve idea. Los genios indagadores, que en beneficio de sus semejantes se han atrevido à penetrar los arcanos de la naturaleza, nos enriquecen continuamente con nuevos tesoros.

Hasta mediados del siglo pasado se habian visto los mudos de nacimiento como menos susceptibles de la enseñanza que los demás; pero ya en el dia es testigo toda la Europa de que es mas fácil hacer hablar à los sordo mudos que han nacido con éste defecto fatal, que à los que un accidente los reduxo à éste estado, despues de haber nacido. Aquellos se quedaron mudos, por que eran sordos; no les faltaban los organos de la palabra, y simplemente los embarazaba la falta de exercicio. Se han visto varias personas hablar sin tener lengua, lo qual està comprobado con repetidos hechos que se han observado, tanto en España como en diferentes naciones.

El P. Lana, Amman, Walls y otros con Bonnet, han probado en el siglo último la posibilidad de enseñar à los sordo mudos, el modo como han de disponer sus organos para producir sonidos, y formar palabras distintas.

Este arte tan útil à la humanidad fué inventado por un religioso español, como otros muchos de que han sacado mas provecho que nosotros las demás naciones; se ha perfeccionado en los últimos tiempos por Pereyre, L' Epee, Sicard y otros hábiles instituidores, que han tenido la paciencia de aplicarse à ésta penosa tarea, en favor de la humanidad.

Emulo de éstos sábios es sin duda el joven americá-

no Br. D. Luis Octaviano Chousal, colegial que fué en el real y mas antiguo colegio de S. Idefonso, quien con unas simples nociones de las que expone el Abate Hervas y Panduro, ha empleado sus experiencias y vigilias á toda prueba, en beneficio de la humanidad, y sobre todo en honor de la religion, procurando que los infelices sordo-mudos no careciesen de los conocimientos necesarios á un eclesiástico, por la falta de sus mas interesantes sentidos. Su aplicacion y zelo á un objeto tan sagrado, le coronaron bien pronto con el triunfo. Sentó sus principios, los experimentó, los perfeccionó, los hizo por fin fructuosos en unos niños que tomó á su cargo por recomendacion de un sujeto, que aún le protege con especialidad.

Su zelo no se quiso limitar á unos frutos privados y estériles; sino que desde luego hizo presente al gobierno su habilidad, para que la protegiese en favor de los infelices, y el Excmo. Señor Virrey de ésta N. E. D. Pedro Garibay, penetrado igualmente de el amor á los americanos, que están baxo su gobierno, y cuyo vigilante é incansable zelo nunca reposa en la solicitud de todos aquellos medios que puedan contribuir de manera alguna á la tranquilidad y bien comun de los habitantes, recibió desde luego con el mayor placer y satisfaccion al jóven Chousal, y cerciorado de su habilidad, determinó, que se abriese un instituto público, para que concurriesen todos los pobres que se hallaren comprendidos en ésta desgracia natural.

El expresado Chousal con efecto, ha puesto en práctica la voluntad del Excmo. Sr. Virrey, y ha dispuesto recibir para su enseñanza á todos los sordo mudos de ésta capital, y demás ciudades y poblaciones del reyno que quieran ser instruidos. Los pobres que carezcan de todo recurso, se recibirán *gratis*, y los que logren de algunas facultades, ocurrirán á convenirse con el Director del instituto, en órden al estipendio, el cual deberá regularse conforma á los principios de educacion que se pida para los alumnos, y otras circunstancias, &c.

Para el efecto deberán ocurrir á la calle de la estampa de Santa Inés núm. 1 desde el dia 8 del próximo mayo; advirtiendo, que como el sujeto referido, en beneficio de la humanidad, no puede sacrificar mas tiempo que el que le permite sus ocupaciones, se ha propuesto el siguiente plan que deberá dirigir sus operaciones.

Desde la seis y media de la mañana hasta las ocho, de-

berán concurrir los pobres á aprender á hablar y leer. Seguirá el ejercicio de escribir de las ocho á las nueve; de ésta hora á las diez, dibujo, y concluida ésta operacion se retirarán á sus ocupaciones, las que se tendrá cuidado sean en oficios mecánicos, ú otros que les sean útiles á su subsistencia. Los porcionistas ó contribuyentes de estipendio, comenzarán de diez á once con el dibujo, de once á doce escribir, y de doce á tres cuartos para las dos, hablar y leer; concluida la hora se retirarán.

Este es el plan que se ha propuesto seguir, con arreglo á las circunstancias; y cualquiera variacion que ocurra, se expondrá al público para su inteligencia, como asimismo, de los progresos de los alumnos. Cualquiera que considere los efectos de éste instituto, dictado por la religion y la humanidad, sabrá apreciarlo y protegerlo, cuidando de conducir á todos los desgraciados que se hallan comprehendidos en la fatalidad de haber nacido sordo-mudos.

Exposicion sucinta de los recursos que presenta la cirugia contra la detencion de orina.

ENTRÉ los innumerables males que afligen el género humano, ninguno hay en que la cirugia haya conseguido mas victorias que en la detencion de orina; sin embargo de todo esto, en el invierno último ha perecido de dicha enfermedad un hombre respetable, que creyó que ni su edad ni sus achaques podian dispensarle de un viage que debia hacer por obligacion, y del que fué triste victima.

La detencion de orina sucede algunas veces quando se difiere indiscretamente la necesidad de orinar. Ambrosio Paré refiere, que éste accidente sobrevino á un criado joven que venia del campo, trayendo á la zaga una señorita. El célebre Ticho-Brabe, hallandose en Praga en una tertulia distinguida, que no quiso dexar, se contuvo largo tiempo de orinar, y murió de la detencion de orina.

Quando en ésta enfermedad se dilata extraordinariamente la vegiga, pierde su resorte y ya no es capaz de acción alguna; entónces los remedios generales, como la sangria, los baños, las bebidas que relajan &c. pierden su eficacia. El enfermo experimenta una incomodidad inexplicable; tiene vomitos, ahora delirio, ahora punzadas tan vivas, que le ponen á la desesperacion. Si en éste momento cruel llega el quijaco, y tiene la fortuna de hacer penetrar la sonda en la vegiga, sale la

orina y todo desaparece como por encanto, á lo que sucede la serenidad y el sueño.

No siempre es una operacion difícil la introducción de la sonda en la vejiga, pues yo mismo la enseñé á varios enfermos, quienes la practicaban consigo mismos, siempre que era necesario. Pero si el canal está inflamado ó contraído por alguna causa, es menester tener un conocimiento exácto de su estructura, y mucha práctica para seguir su curso, y vencer con destreza las resistencias, sin apartarse del camino. Si la sonda no penetrá en la vejiga á la primera tentativa, es preciso despues de algun intervalo intentarlo una y otra vez por medio de cirujanos diferentes, pues el uno suele ser feliz en lo que el otro desgraciado. Tambien puede introducirse antes en el canal una bujía suave para abrir el camino, y darle un cierto grado de dilatacion. Conoci á un enfermo que sanó de este modo, pues salió la orina por el rededor de la bujía, y despues de haberla sacado evacuó enteramente.

Sin embargo, pueden hallarse obstáculos que no podrán vencer toda la destreza y la experiencia, en cuyo caso es muy grande el peligro del enfermo; podrán acaecer accidentes, que le causarán una especie de apoplejia; la vejiga dilatada en extremo puede romperse. En este último caso vi á una muger que se habla ignorado su enfermedad; la sondeé en mi primera visita, pero ya no era tiempo y murió algunas horas despues. Habiendo abierto su cadáver hallé orina estancada en el baxo vientre, que habia inflamado los intestinos; comprimí la vejiga y ví que salia la orina por una abertura imperceptible, que se hallaba en el fondo. No debe aguardarse esta última extremidad para emplear otros recursos muy eficaces, que han tenido gran éxito en manos de muchos cirujanos célebres; y así quando la sonda y la bujía no pueden quitar los obstáculos del canal de la uretra, deberá practicarse una de las operaciones siguientes. Puede abrirse la vejiga por tres lugares para evacuar la orina: primero, por el espacio comprendido entre las bolsas y el ano; segundo, por sobre el pubis; tercero, por el intestino recto. S. C.

Venta. Los exemplares sobrantes del carácter de Bonaparte: comedia, y exéjulas de Murat; y otros varios papeles y estampas. Se hallarán en el portal de Mercaderes puesto del semanario.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 30. DE ABRIL DE 1809.

Santa Catalina de Sena, y San Amador. Q. H. en San Josef de Gracia. Mañana se pueden ganar tres indulgencias plenarias en la capilla del Rosario de Santo Domingo; y predicarán en la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre el voto, el Dr. D. Joaquin de Oteyza; y el sermón moral el Br. D. Ignacio Sandoval.

EXHORTACION
A LOS HABITANTES DEL NUEVO MUNDO.

Dulce et decorum est pro patria mori.

Horacio.

EL MORIR POR LA PATRIA ES DULCE Y HONORIFICO.

SI los romanos y los griegos se sacrificaban con gusto por la patria, y se honraban de morir por ella ¿cuanto mas honroso y agradable no debe ser hoy para nosotros los españoles, perder la vida por la nuestra, y en defensa de una Religion santa y divina, que se intenta reformar, y por la libertad de un Monarca lleno de virtudes y de amor á sus pueblos, cautivo entre las manos de un príncipe éimes cruel, artificioso y fementido que ha producido la naturaleza, despues del primer hombre; cautivo, digo, entre las manos de Napoleon y de sus adherentes, cuya moral ha muchos dias que condena toda la especie humana?

Patria, Religion, Monarquía, Gobierno, Leyes, usos, costumbres, moral y hasta nuestras inclinaciones, todo, todo pretende destruirlo ó reformarlo este nuevo Mequiavelo, señor de los franceses, procurando encubrir sus empresas ambiciosas con el velo de nuestra felicidad, por quien dice está interesado, en pago de nuestra fiel amistad y alianza, y del sacrificio de hambres y caudales que hemos hecho por defender (y engrandecer) á la Francia (mejor diria á él y á su familia.)

Si amados habitantes de este nuevo mundo del Imperio de Fernando. Todo cuanto acabo de decir, se ha atrevido á proferir aquel malvado, que vá á hacer con nosotros, con nuestra patria, con nuestra Religion y con nuestro amado Fernando el séptimo, y aún ha empezado ya á ponerlo en execucion, como sabéis.

Bonaparte conociendo la nobleza del alma de Fernando y la bondad de su espíritu y carácter, lo convida, y persuade con artificiosos engaños de amistad, á que vaya á Francia, asegurándole con cariño de la buena intencion con que le llama para conocerle, abrazarle, y tratar con él sobre los medios de engrandecer mas su monarquía, hacer felices sus vasallos de aquellos y estos reynos, y estrechar mas y mas los vinculos de la amistad y alianza entre las dos naciones. Pero apenas llega el Joven Rey de España, y que le saluda y abraza. ¡Que de estratagemas infames! ¡Que de ardides y engaños sutiles! ¡que de traiciones! ¡que de proyectos inicuos! Todo quiere aquel monstruo que ceda á su ambicion; pero Fernando lo resiste todo con valor.

Despachado el tirano de la magnanimidad con que el Principe Español resiste á sus pretensiones y desprecia sus ofertas, le obliga con la fuerza de dentro de su casa á que renuncie todos sus derechos á la Corona de España y de las Indias; y tambien su tío y hermano: lo desprecia despues, lo llena de ultrages y de baldones, y por último lo destierra al interior de la Francia, y con él, á sus amados tío y hermano.

Aprovechándose despues, de la cautividad del Rey Fernando, y de la debilidad del gobierno Español, coloca al cruel Murat, cómplice de sus atentados y ministro de su fuerza, de gobernador del Reyno. Murat, para reprimir algunos desordenes contra la tranquilidad del publico de Madrid (que el sólo se los figura) ataca la virtud de nuestros padres y la inocencia de nuestros tiernos hermanos, no solo con amenazas y desprecios sino con públicos y horrorosos castigos, que aprueba, inago que lo sabe, y llama prudencia el doctor de la parádisa.

A vista de tantos engaños infames, tantas traiciones, tantos perjurios y asesinatos; los nuevos Catones de España que saben, como aquel generoso romano, preferir la independencia á la vida, y la muerte á la esclavitud, le declaran la guerra.

Desde el día 24 de Mayo no se oye otra voz en todas nuestras provincias de España que la de la venganza, ni otro ruido, que el estrepitoso de las armas, de los tambores y trompetas. Todo el mundo, sin distincion de clases ni edades, corre á alistarse en el libro militar, y ofrece con gusto sacrificar su vida y cuanto tenga de más precioso despues de ella, por vengar la muerte de sus inocentes hermanos, libertar á la España de las cadenas que la oprime, defender la Religión, y sacar al padre de la patria de entre las sacrílegas manos del tirano, en premio del gustoso

sacrificio que hizo de su libertad porque no se derramase sangre nuestra.

Naturales del nuevo mundo, como yo, descendientes de aquellas personas y familias de España que vinieron á habitar en él, luego que vuestros gloriosos prugnaltores lo descubrieron para dicha nuestra, hace ya mas de tres siglos; padres, hijos, hermanos, parientes y amigos de los que estan en la metrópoli, resistiendo con valor los males que les vienen del mas violento de los usurpadores, del mas falso de los perjuros, del mas ingrato de los desagradecidos, y del mas cruel de los asesinos y de los empuñadores. ¿Quien de nosotros al oír esta lugubre y espantosa pintura, pero verdadera, de los males que sufre la patria y el soberano, no padece? ¿Quien de nosotros no se conduce de aquellas molestias y trabajos que estan sufriendo por ella, y por defenderlos tambien á nosotros, nuestros esforzados y valerosos hermanos? ¿De aquellas lágrimas y sollozos de sus virtuosas madres, esposas, heres y tiernos hijos? ¿Quien de nosotros no quisiera tener entre las manos al malvado Napoleon, y á sus adherentes, para venger los daños que le han ocasionado y prevenir los otros mayores con que le amenazan? ¿Quien de nosotros será ingrato á una metrópoli, que desde que descubrió este nuevo mundo, y empezó á desterrar las sombras de la barbarie y de la ignorancia, que por tantos siglos lo habian cubierto, nos ha tratado como á sus mismos hijos de la península, como á hermanos de la misma familia, ciudadanos de la misma patria y vasallos del mismo imperio? Las mismas gracias, las mismas prerogativas y proteccion no nos ha dispensado que á aquellos habitantes? y aun para muchos de nosotros, ¿cuantos menos tributos y contribuciones? ¿Que deberemos hacer para no serlo? Volentes á existarnos en el libro de sus defensores; perdamos la vida con gusto por su conservación y por sacar de la oscuridad al mas justo de los Soberanos, al mas virtuoso de los hombres y al mejor de los amigos. Acabando tan útil y gloriosamente, no creémos que muramos, sino que empezamos á vivir. Ya sabeis y conocis, amados compatriotas, que la muerte que es el fin del malvado y vil, es el principio del virtuoso y del héroe. Empleemos en su defensa nuestros patrimonios y nuestros caudales adquiridos por nuestra industria y comercio y sus sueldos, tambien, las gentes de guerra que descansan en las guardaciones de estos reynos, ministros y otros empleados; unos mas, otros menos, segun se paga y obligaciones. S. C.

Aviso. En la parroquia de San Miguel se comenzará mañana un novenario á la Santísima Trinidad, con misas solemnes, en que estará patente el Divinisimo Señor Sacramentado, y se cantarán despues las letanías y paces. Estos cultos y religiosas demostraciones tienen por objeto el alcanzar de Dios nuestro Señor todas las prosperidades de que necesita nuestra Monarquía; y conyubando para conseguir tan santos fines el celo pastoral de nuestro Illmó. Prelado, concede ochenta dias de indulgencia á todas las personas que asistieren á cada uno de dichos actos, y lo mismo por cada credo que devotamente rezaren á el Altísimo misterio de la Santísima Trinidad.

Aviso importante. El venerable Señor Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, ha determinado comenzar mañana un triduo solemne en dicha Santa Iglesia, manifiesto el Divinisimo Señor Sacramentado, y el último dia sacarle en una procesion triunfal con la mayor solemnidad posible, en desagravio de los ultrages que éste adorable Sacramento, ha recibido de las sacrílegas manos de los enemigos en la actual guerra, y pedirle al mismo tiempo con humildad y sumision, que levante su mano poderosa para oprimir á los enemigos del santuario, triunfando el catolicismo, y restituyendo á nuestro amado FERNANDO VII, al trono de su monarquía. El entusiasmo general con que hemos visto concurrir á éste noble pueblo á las rogaciones públicas, no nos dá lugar á la exhortacion, y sí al exemplo de la devocion mas tierna y mas fervorosa. Procurémos avivar nuestra fé para ofrecer los sacrificios de nuestro corazon, dignos de parecer ante el acatamiento del Dios de los exércitos, *scindite corda vestra, & non vestimenta vestra.*

Pérdida. De la Iglesia de Santa Catalina de Sena, se han llevado un blandoncito torneado, de cerca de una vara de alto, y peana con cuatro pies labrados: entréguese al sacristan de dicha Iglesia.

Traspaso. La veleria de la calle de Santa Inés: allí mismo se tratará.

En el diario de antesyer, núm. 12305, pag. 488, línea 32, dice: *individuos; lease, invictos.*

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 1. DE MAYO DE 1809.

San Felipe, y Santiago apóstoles. Q. M. en San José de
Gracia.

Nos Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, por la gra-
cia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, del consejo de
S. M. E.

A nuestros amados mexicanos.

Si en los primeros siglos del cristianismo fué sucesivamente perseguida la Santa Iglesia de Jesucristo por tiranos, filósofos y hereges: si convertidos después desde el siglo cuarto á la fé católica, los que empuñaban el cetro, cesando la persecucion de los tiranos, continuó la de los herejes, y sobrevino la de los cismáticos; la falsa filosofía, propagada en éstos últimos tiempos, ha reunido las sutilezas, sarcasmos y errores de los filósofos y sectarios de todos los siglos, y apoderándose de las sagradas personas del Sumo Pontífice, y del monarca de España, intenta destruir toda religion y culto, acabar con todas las monarquias y republicas, apoderarse de nuestras propiedades, y esclavizar nuestras personas.

Convencidos vosotros de esta verdad, manifesta ya á todo el mundo con las experiencias mas repetidas, y penetrados del dolor mas íntimo por los males que afligen á la Santa Iglesia, escabais de implorar el auxilio del Omnipotente con un novenario solemne al Señor de Santa Teresa, y otro á nuestra Señora de los Remedios, cuyas imágenes habeis acompañado á nuestra Santa Iglesia, acudiendo incesantemente con la confianza mas viva, á implorar su proteccion desde el principio de la mañana hasta las nueve de la noche: recurso, que ha mitigado la afliccion que nos oprime, y nos hace esperar serán oidas vuestras súplicas.

Públicamente, y por medio del presente edicto os damos las gracias por ésta cristiana y acertada conducta. Sea notorio á todo el orbe, el esmero con que habeis rogado por vuestros hermanos, por la oscuridad visible de la Iglesia, y por el soberano de nuestra España; y sepan las naciones todas, que aun después de éstos y otros muchos actos religiosos, no está satisfecha la piedad y devocion mexicana, desea multiplicarlos,

Y no cesarán sus ruegos, mientras dure la tribulación.

Oxalá el prelado, á cuya direccion estais confiados, pudiera presentarse con vosotros en el templo, y levantar las manos al cielo en medio de su amada grey; mas ya que la debilidad de su salud no lo permite, recibid su agradecimiento, y la solicitud que tiene, de que no quedeis defraudados de vuestros deseos, se suministre nuevo pábulo á vuestra devoción, y se purifiquen los medios de lograr el éxito mas favorable en vuestras súplicas.

Los pecados, bien lo sabeis, son una nube densa y tenebrosa, que impide al sol de justicia, derramar sobre nosotros los resplandores de su luz, y los benéficos efectos de su influencia. Pedimos, y no recibimos, porque no pedimos bien, porque no quitamos el impedimento de nuestras culpas. No basta implorar la proteccion Divina; es necesario, que no provoque la correccion ó el castigo la malicia humana.

Con éste desiglo se dará principio á nuevas rogativas en nuestra Santa Iglesia Metropolitana el lunes próximo primero de mayo, que continuarán en los dos siguientes, expuesto en los tres el SANTISIMO SACRAMENTO, que se llevará procesionalmente por las calles como en el día del Corpus. Concedemos indulgencia plenaria á todas las personas que confesando, y comulgando en cualquiera Iglesia, visiten la Metropolitana en alguna de dichos tres dias, y rezen en ella la oracion del Santísimo Sacramento, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia, de la Monarquía católica de España, de nuestro Santo Padre, y de nuestro deseado Rey; y aunque imitando el exemplar que nos han dexado los prelados mas doctos y virtuosos, pudiéramos imponer, y mandar ayuno general en los indicados tres dias, nos abstenemos de practicarlo, persuadidos de que no hay necesidad de mandarlo, pues vosotros mismos lo observareis á lo menos en uno de ellos y en el modo posible á cada uno, para que purificadas así vuestras almas y nuestros cuerpos, cese el impedimento y el castigo, y amanezcan sobre nosotros los dias felices y tranquilos que anhelaís, y que os desea con ansia vuestro prelado, quien dando su santa bendicion, concede tambien por éste setenta ochenta dias de indulgencia por cada dia de ayuno voluntario. Dado en nuestro palacio Arzobispal de México á veinte y siete de abril del año de mil ochocientos nueve.—Francisco, Arzobispo de México.—Por mandado de S. S. I. el Arzobispo mi Sr.—Dr. De Domingo Hernandez, secretario. el 1809

Exhortacion. Nüm. 19307.

Nuestra economía y frugalidad, y el dinero que la economía de la administración de las rentas públicas puede ahorrar ahora en cada año, nos ofrece inmensos recursos para socorrerla. Demos con nuestras privaciones y generosidad señales sensibles de que sabemos sentir los males de la patria. El oro y la plata no son menos necesarios que los brazos para el logro feliz de las empresas militares. Con el oro todo se vence, y nada se consigue sin su auxilio. Apresuremonos pues á enviar á nuestros generosos guerreros, todo quanto podemos de estos preciosos metales, y de los frutos de nuestra agricultura. A nosotros toca atender á su subsistencia, y alimentar á sus mugeres e hijos, que ellos no pueden mantener: perdamos hoy parte de aquel todo que se nos puede quitar mañana; y por ultimo seamos otros tantos romanos, espartanos y atenienses tan interesados como eran estos en defensa de la Patria, que con nuestra ayuda el tirano temblará á la vista de nuestros esforzados y valerosos defensores, y por ultimo perecerán á sus manos.

La obligacion de acudir á las necesidades comunes y extraordinarias del Estado la contrae todo individuo de la sociedad, naciendo. Pero esta obligacion se estrecha mas, cuando se trata de socorrer la patria en una guerra dictada por la defensa y no por la ambicion; por la necesidad y no por la avaricia. Esta verdad la conocéis, y la sabéis todas, y así no creo que necesito esforzarme mas, para mover vuestra generosidad: vuestros dones naceran del corazon; y sin mas premio que el de la pública gratitud. Pero como en todas partes hay héroes y hay bribones, y el corazon de estos malvados no tiene otro sentimiento que el de mirar por sí, ni conoce otra virtud que el interes y la codicia; si sabéis que entre nosotros hay alguno de estos malos ciudadanos, de estos espectadores desdeñosos de las desgracias y miserias de nuestros hermanos, que se resiste á cumplir tan sagradas obligaciones, ó que no las satisface con aquella generosidad que le permiten sus facultades, y obligaciones, hagamosla conocer su deber. ¿Es por ventura justo que el que se aprovecha como los demas de las ventajas, y beneficios de la sociedad, se niegue á concurrir á los gastos comunes?

Y vosotras, generosas mugeres de América, imitad el exemplo de las mugeres de Siracusa, que dieron sus cabellos para hacer las cuerdas que servian, para arrojar los instrumentos de la muerte sobre los enemigos; y el de las matronas de Roma, que se despojaron de sus joyas, y las sacri-

ficaron para la defensa de la patria, que se veía amenazada por un soberbio vencedor.

Ministros del altar, à nosotros toca defender la patria con la espada, y à vosotros con el evangelio, (aunque no es incompatible lo uno con lo otro) acercaos à la mesa del Señor, y pedidle con tierno afecto por las prosperidades de la nacion, suplicadle sin temor bendiga nuestros estandartes. La historia de las naciones no presenta exemplo de una guerra emprendida con mas justicia, y necesidad: nuestras victorias en una guerra semejante serán llenas de honor, y nuestros triunfos no irán mezclados, y turbados como en las guerras ofensivas, movidas por una ilusion de orgullo, con los suspiros de aquellos infelices, que con la pérdida de sus parientes, ó con el sacrificio de sus patrimonios, pagan la gloria y la usurpacion del ambicioso, que los vende con engaño.

Por último, no os desconsoléis por la prision de nuestro amado Fernando, descansad sobre la providencia, que cuidará de sus dias, y lo traxerá pronto entre nosotros. Entretanto, mantengámonos unidos à la metrópoli, desconfiemos de aquellos, que quieran sembrar entre nosotros la desunion y la zizafia. Solo nuestra reunion es la que puede hacernos formidables contra las fuerzas del cráel ambicioso, que intenta hacernos presa, y destruíenos los unos en pos de otros. Obedezcamos à la Junta Central, que con consentimiento de la nacion exerce el poder supremo à nombre del Señor Rey Don Fernando el VII, durante su cautividad: reconocámosla, obedezcámosla y respetemosla, como si la misma persona de S. M. la hubiese nombrado. Felices baxo el gobierno de la metrópoli, hace ya trescientos años, no creo que se encontrará uno entre nosotros, que se atreva à sacudir un yugo ligero y suave, por buscar una independencia, que nos privará de la proteccion de una madre benéfica, y de un soberano lleno de virtudes, sin quedar asegurados de poder defendernos, ó de la ambicion de un conquistador inicuo, ó de las intrigas de un ciudadano poderoso y corrompido, ó de los peligros de la anarquia. Obedezcamos tambien, y respetemos como hasta aquí à los magistrados y jueces que nos gobiernan, y mandan, para que de éste modo, y dándonos ellos exemplo de que reconocen la Soberania, sean las que fueren las manos en que ha sido depositada, y que obedecen à las leyes como hasta aquí, seamos todos felices, y asegurados de que ninguna otra cosa turbará nuestra tranquilidad, que el cuidado de los males que afligen à la madre patria. Campeche 26 de noviembre de 1808. Por un Patriota.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 2. DE MAYO DE 1809.

*San Atanasio Obispo. Q. H. en San Josef de Gracia: pasan
á San Bernardo.*

*A la sensible muerte del Serenísimo Señor Conde de Florida-
blanca, presidente que fué de la Suprema Junta Central, &c.*

ELEGIA.

HUYE lejos de mí, festiva muse,
seductora, inconstante y lisongera,
que en la otra primavera
lidiabas con la excusa,
á que ya los decretos eternos
sujetádome hablan con fieros males.

Huye lejos de aquel, á quien la vida
es ya tan grave y horrorosa carga,
que de la muerte amarga,
forma dulce acogida;
y cuando á tantos de improviso llega,
solo á éste desdichado se le niega.

No soy el mismo ya, que en otro tiempo
con la muelle Tépiscore se holgaba,
reis, táfis, baylaba;
y en blando pasatiempo
imitaba á la inquieta mariposa,
que con la estucia del rapaz retoza.

Ven Melpomene tú: parte conmigo
ese perenne doloroso llanto,
que en mi letal quebranto,
ys ni gemir consigo,
por que faltos de luz y con enojos
mis ojos niegan ya, que son mis ojos.

No pido, tierna muse, que llorèmos
sobre los daños peculiares míos,
que por mis desvarios
han sido tan extremos;
si no en objeto digno, y digno tanto
que justifique el mundo nuestro llanto.

Mr. Ried, cirujano de Chelsea, no se ha adoptado en Francia sino por algunos cirujanos de Provincia.

He aquí los recursos que pueden tranquilizar à las personas sujetas à la detencion de orina, pero lo que mas bien debe asegurarse es que es muy raro el que la sonda no pueda introducirse en la vejiga, y que hay cirujanos muy versados que jamás han necesitado recurrir à ninguna de las tres operaciones insinuadas.

Remate. En el oficio de provincia del cargo de Don Josef Lopez Valdés se ha de rematar el jueves 4, una casa entresolada, que se halla à la salida del callejon del Olivo, calle nueva que vá de la pulqueria de tumbaburros à la real fabrica de puros y cigarros, valuada en ocho mil setecientos treinta pesos.

Pérdidas. Un indio de edad de cinco años, llamado Pedro, en calzones blancos, cotoa de manta, y con media cabeza pelada: quien supiere de él, dé parte en la calle de los Donceles número 2.

Unos papeles de testamentos y cartas, envueltos en una tira de cotense: entréguese en la loceria de la calle de Santa Clara, frente à la contaduria.

Un arete de oro y esmeraldas: ocurrase à la loceria de la calle de la estampa de S. Andrés.

Una indita de cuatro años de edad: entréguese en la paanderia de la calle de las Damas.

Hallazgos. Un rosario de Jerusalem con cruz de oro: ocurrase à la calle de la tercera orden de S. Agustin núm. 1.

Una faja de diges: ocurrase à la loceria de la calle de la estampa de San Andrés.

En el Parian caxon de Rocha, se entregará, al que acreditare su dominio, un paragua.

Un niño que se encontró en el cementerio de la Catedral: ocurrase à la calle de la tercera orden de San Agustin número 5 al portero.

Robo. De una de las accesorias del callejon del colegio de las Niñas, se han llevado una casaca nueva de paño oscuro, con botones de metal dorados, forrada espalda y boca mangas de listado. Si à alguno se la fueren à vender ò empeñar puede dar razon en la alquiladuria de coches de la calle de Ortega, donde se le dará una gratificacion.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 3. DE MAYO DE 1809.

A La Santa Cruz, y San Diodoro martir. Q. H. en San Bernardo.

En elogio de la admirable defensa que han hecho los inmortales patriotas de Zaragoza, y de su digno general el Excmo.

Señor Palafox. Epigrama.

O retrocede el tiempo, ó en la historia,
cuanto á la gran Numancia y gran Pelayo,

es una y otra página itusoria,
que con mano imperiosa tildo y rayo.

Zaragoza es Numancia: ved su gloria,

y en el gran Palafox, existe el rayo

del Ibero Moisés... ¡Es evidente!

¿torna el tiempo atrás, ó el fasto mientel

Mariano Barzabal.

Historia antigua. Cap. VII.

Conjeturas sobre los primeros gobiernos.

Continuando la observacion del carácter general del espíritu humano, y las circunstancias en que los hombres se hallaron en el segundo período, podemos hacer conjeturas bastante verosímiles sobre el modo con que se gobernaron las primeras sociedades civiles. Si nos engañamos, tendremos á lo menos la ventaja de haber estudiado el gobierno en su forma mas simple; y éste estudio preparándonos á seguirle en todas las formas que pueda tomar, os dará mas facilidad para que forméis una idea exácta de los gobiernos complicados.

En los principios no habia aún ni reyes ni naciones: solo habia familias cuyo jefe era el padre.

Si despues muchas familias se reunieron, fué por que al principio se hallaron muy débiles contra las bestias feroces ó contra otras familias enemigas.

El motivo de ésta reunion los obligaría á marchar bajo un jefe, y escogerian el mas propio para conducirlos.

El gobierno de uno solo es pues, el que primero introduciría el uso; y éste gobierno se conservaría mientras que las familias tuviesen que defenderse contra enemigos comunes.

Establecido sin violencia, el uso lo perpetúa: se toma por costumbre y no se imagina que pueda haber otros.

Los pueblos no podían ni aún pensar en formar repúblicas, para gobernarse ellos mismos. Era menester que el abuso del poder monárquico atrajese ésta revolución. Era también natural que se cambiase más bien de Señor que de gobierno, porque se estaba prevenido á favor del gobierno monárquico, al cual se habían acostumbrado.

El monarca era general, legislador y juez. Sin embargo, por absoluto que pareciese su poder, no era ilimitado: los usos le ponían límites. Si había costumbres que le fuesen favorables, las había también contrarias, y que no podían resistir sin peligro. Encontraba también en algún modo en las familias tantos soberanos como gefes; por que no es de presumir que cuando se formó la sociedad se exigiese de los padres, que renunciásen á la autoridad, que el uso les había dado sobre sus hijos, que era tanta que tenían sobre ellos derecho de vida y de muerte.

Aunque el rey era gefe de todo el pueblo, tenían que gobernar otros gefes que se hacían temibles. La ambición ó inquietud de diferentes partidos, y no el amor de la libertad, ocasionaban revoluciones. Un gefe destronado era reemplazado por otro; y el gobierno republicano no podía elevarse sobre las ruinas del gobierno monárquico. Jamás la Asia ha producido pueblos libres.

El poder de los monarcas era tanto más limitado cuanto sus estados tenían entónces poca extensión. Una ciudad con su territorio formaba un reino. A la vista de todos los vasallos, que en la necesidad eran otros tantos soldados, el rey no tenía una parte de ellos á su sueldo, para gobernar á la otra arbitrariamente, y se veía expuesto á una sublevación general, si abusaba de su autoridad. Sus funciones eran hacer justicia, marchar á la cabeza de su pueblo; no era legislador sino en quanto sus leyes eran agradables; parecia más bien que las proponía que no que las daba.

En efecto, se puede conjeturar que los gefes de familia eran á lo menos consultados en las ocasiones importantes. Eran demasiado poderosos, para dexar siempre de tomar su consejo. El uso de no emprender nada sin su consentimiento, se llegó á hacer una ley.

Para que hubiese más peso en el consejo del rey, es regular que conduexen consigo á aquellos de sus hijos, que co-

menzasen á tener alguna reputacion. Despues se harian seguir de toda su familia, y entónces el uso daría á todo el pueblo congregado alguna parte en el gobierno.

Las primeras monarquias estarían largo tiempo en el estado de debilidad, en que nos las representamos, porque pasó mucho tiempo antes que se pensase en conquistas. Los reyes eran demasiado débiles para formar grandes empresas, y si las hubiesen formado, sus vasallos dificilmente habrían entrado en sus miras: ellos tenían otras necesidades. El gran número de soberanos, que los israelitas encontraron en la Palestina, prueba que las circunstancias aún no habían sido favorables al engrandecimiento de las monarquias.

Por otra parte, toda la historia nos convencerá de que los hombres en general no imaginan ninguna cosa, de que no hayan visto algun exemplo, y que por consiguiente, para que se proyecta el hacerla, es menester que ya se haya hecho sin proyectarla. Luego no se aspiraría á ser conquistador hasta tanto que se viesen otros que lo habían sido, sin pensar en serlo. S. C.

Amor patriótico. Anecdota.

Señor editor. En una ciudad de la antigua Grecia, vivía una viuda que tenía tres hijos, los que destinó á la milicia: llegó el caso que éstos y sus conciudadanos dieron una batalla fuera del territorio de la república, cuyo éxito se ignoró muchos dias en la capital; pero la viuda impaciente por saberlo, salía una mañana de su casa, y encontrándose con un esclavo que llegaba del ejército, corrió hacia á él preguntándole el suceso: mas éste que venia enviado de sus hijos, y creyó que por ellos indagaba; la respondió que estaban vivos: no te pregunto eso vil esclavo, replicó ella ¿si no que si hemos vencido?

¡Valerosos españoles! éste es el carácter de cada uno de vosotros; éste mismo es el modo de pensar de nuestra heroica nacion: éste es su sentir universal: ¡qué contraste! jamás en el pecho de ese vil corzo cupieron tales sentimientos: él sacrifica la felicidad, de la que debe mirar como su patria, á sus fines ambiciosos y al interés de su familia, de esa execrable familia horror de la humanidad: al paso que vosotros sois el modelo de las virtudes públicas y privadas: sí, caros hijos de la madre España, sobrevivid á vuestra gloria, y recibid como un tributo que se os debe, la gratitud de la patria,

el respeto de los buenos, la admiracion del mundo, y el amor de vuestro menor hermano.==M. T.

Bando sobre imprentillas de mano, publicado con fecha de 27 de abril próximo pasado.

CON el fin de precaver varios inconvenientes, de que puede ser origen el uso de las imprentillas de mano ó portátiles, he resuelto que todos los individuos de esta capital, que las tuviere para usarlas ó venderlas, las entreguen dentro del término preciso y preatorio de tres dias, contados desde la publicacion de esta providencia, al juez del real tribunal de la Acordada D. Antonio Cofrades, à quien he comisionado para que las reciba: que ninguna persona haga ni venda en adelante dichas imprentillas; y que los impresores no vendan ni presten à nadie letras algunas, baxo la multa de veinte y cinco pesos, y en su defecto de tres dias de carcel à cualquiera que no cumpliere, ó quebrantare los tres artículos antecedentes.

Y para que llegue à noticia de todos, y nadie alegue ignorancia, mando se publique por bando en esta capital, fijandose los correspondientes exemplares en los parages acostumbrados. Dado en México à veinte y siete de abril de mil ochocientos nueve.==Pedro Garibay.

Aviso. Hoy hay retiro espiritual en la capilla del tercer orden de Servitas, con el Divinísimo Señor Sacramento manifestado.

Ventas. En la alacena de libros sita en el primer arco principal del portal de Mercaderes, se hallará una coleccion de papeles, desde los primeros que salieron relativos à las novedades y sucesos de la Península, à excepcion de uno u otro que se ha escaseado: se darán en precio comodo.

En la escuela de primeras letras de D. Ignacio Montero, calle de San Lorenzo numero 19, tinta superior para escribir, que no cria nata y de un negro muy fino.

Encargos. Se solicita dos alientos en coche para Xalapa: uno para la calle del Indio triste número 6, y el otro para el meson del Angel cuarto número 9.

Remate. La plaza de gallor de S. Agustin de las Cuevas, por los quatro dias de la próxima pascua de Espiritu Santo: ocurrase al palenque de esta capital à contestar con el alientista de dicho ramo.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 4. DE MAYO DE 1809.

*Santa Mónica viuda, y San Silvano martir. Q. H. en San Bernardo.**A la jactancia de Napoleon, y constancia de Zaragoza.
Epigrama*

¿CON que fueron verdades, corzo impuro,
lo de Dantzik, Marengo, Gena, Italia,
y quanto vendimaba por seguro
á todo el Orbe, la corrupta Galla?
¡Avergüenzate, fatuo, que sin muro
Zaragoza, desmiente tu Farsalia,
Napoleon! ¡Napoleon! ¿cual es tu gloria,
si donde no hay perfidia, no hay victoria?

Mariano Barazabal. ()**Historia antigua. Núm. 19310.*

Las primeras monarquias estaban demasiado separadas, para tentar empresas unas respecto de otras. Es verosimil que los diferentes pueblos, que se habian fixado, dexasen entre si montañas, y bosques, porque escogerian para establecerse, los lugares mas faciles de cultivar. El discurso de Abraham à Loth, *veis delante de vos toda la tierra*, parece que prueba que las ciudades en general estaban demasiado retiradas unas de otras, y que abandonaban à los pueblos pastores la mayor parte de la tierra.

Es verdad que vemos una especie de conquistador en *Codorlahomer*, y es el primero de que se habla. Pero el vi-
vid al fin del periodo que observamos, y por otra parte su expedición á la Palestina es una prueba de los grandes intervalos que las monarquias dexaban entre si. *Elam*, de donde él era rey, está en la Persia. Ahora, si todos los países que separaban la Persia de la Palestina, hubieran estado ocu-

(*) Ni quiero afectar modestia ocultando mi nombre, ni le tiene miedo al corzo, quien como buen español se gloria, ahora mas que nunca, de ser vasallo del virtuoso FERNANDO SEPTIMO.

pagos por pueblos cultivadores, hubieran tenido que hacer muchas conquistas para ir à pelear con los reyes de Pentapolis.

Los pueblos cultivadores tenían poca disposición para ser conquistadores. No sucedía esto con los pueblos pastores. No pudiendo sustituir sino mudando continuamente de lugar, hacían sin duda frecuentes incursiones en los países cultivados. Si no podían hacerse dueños de ellos, podían á lo menos saquearlos, y en los principios no tenían otro objeto.

Después de muchas guerras de esta especie, habiendo experimentado las sociedades civiles, que no podían defender sus provisiones contra irrupciones súbitas, consintieron en pagar un tributo, por no estar expuestas al pillage: y de este modo el jefe de un pueblo pastor pudo tener reyes tributarios en todas las provincias que corría, y por consiguiente en lugares los más retirados unos de otros.

Estos tributos debían naturalmente multiplicarse. Fue bastante pagarle á un jefe, para obligarse á pagar á muchos. Las sociedades civiles, pues, se hallaron imposibilitadas de poder cumplir con todos sus empeños, y las guerras que habían creído evitar, comenzaron de nuevo con mas vigor que nunca. He aquí el tiempo en que comienzan las conquistas. Un pueblo cultivador vencido, ó exterminado, ó reducido á esclavitud: y los vencedores se establecen en el país que han conquistado. Podría ser que Codorlahomer fuese el jefe de una tropa errante, que acaba de fijarse. Si desde mucho tiempo antes su hubiese fijado en la Persia, sería difícil comprender, que hubiese tenido reyes tributarios en la Palestina.

Conjeturo pues, que los pueblos pastores fueron los primeros conquistadores. Tales parece que fueron los pueblos que conquistaron una parte del Egipto en el curso de este período. Pero éstos conquistadores una vez fijados, se contentaban con extender su dominación sobre los pueblos vecinos. No pensaban en atravesar grandes desiertos para subyugar naciones lejanas: ó si, como Codorlahomer, quisieron exigirles el tributo que otra vez les habían impuesto, experimentaron obstáculos, que les hicieron desistir de tales empresas.

No era fácil en este tiempo conservar baxo su dominación los pueblos vecinos, que se habían conquistado. Siempre prontos á sacudir un yugo, á que no estaban acostumbrados, aguardaban solo el momento de poder sustraerse de él, y no se les podía sujetar, como se había podido vencerlos. Hubiera sido necesario tener siempre sobre las armas tropas dis-

ciplinadas, edificar plazas fuertes, y en falta de éstos medios, era preciso haber tenido una política bien dirigida, y muy superior á aquellos tiempos, en que el arte de reynar era enteramente desconocido. Las grandes monarquias son obra de muchos siglos.

No pudiendo retener los pueblos baxo el yugo, debía suceder como sucedió, que los conquistadores no llevasen sus armas á lo lejos si no con el ánimo de pillar y destruir. Ellos lo devastaban todo sobre la marcha: exterminaban las naciones; no perdonaban la vida sino para cargar de cadenas; y sin haberse alejado de sus fronteras, volvian llenos de botín y de esclavos.

Vesce ahí, que las primeras monarquias están bien distantes de esta grandeza, que en el dia desvanece á los pueblos, y que por desgracia desvanece tambien á los monarcas.

Capítulo VIII.

Conjeturas sobre el culto religioso de los antiguos pueblos.

EL culto de un solo Dios, criador de todas las cosas, se conservó mientras los hijos de Noe se acordaron de la arca, que los habia salvado. Pero en la dispersion, la religion se alteró, y á poco despues se desfiguró del todo. Es de creer que el polydeismo se introduxese con bastante prontitud y rapidéz; pues los antecesores de Abraham adoraban ídolos, y las tradiciones profanas mas antiguas nos representan á todos los pueblos sumergidos en la idolatría.

Vamos á observar á los hombres en el estado en que se han olvidado de Dios, que los ha hecho. Mientras mas reflexioneis sobre los errores en que ellos caen, cuando él los abandona, mas bien conoceréis lo que le deben, cuando los ilumina. Es bastante hacerlos comprender la importancia de ésta indagación.

El hombre parece que busca á la divinidad en todas las cosas, que le advierten su dependencia; y si su vista, cubierta de una nube, no penetra hasta al verdadero Dios, se detiene en todo lo que vé, y tiene por otros tantos dioses á todos los objetos de que depende.

El sol sin duda fué la primera divinidad de las naciones idólatras. Sus beneficios parece que exigian culto, y éste culto viene desde la mas remota antigüedad. Se veía que los pueblos buscaban en el fuego un simbolo propio, para te-

por siempre presente esta divinidad, conservaban éste fuego con superstición, y lo adoraban.

Del culto del sol se pasó al de la luna, de los astros, de los cielos, de la tierra, de sus partes, de la naturaleza entera; en una palabra, el culto no se dirigió sino á objetos sensibles, porque éstos son los objetos que los hombres miraban con temor ó con amor, y por que no dirigían sus miras mas lejos.

La astronomía fué uno de los primeros estudios de los pueblos cultivadores. La necesidad obligó ha hacer los primeros descubrimientos: la curiosidad hizo que se hiciesen otros nuevos, y bien pronto se creyó que ya se conocían perfectamente los cielos. Entónces se hizo una mezcla de las observaciones astronómicas, y de los dioses que se adoraban: las verdades y mentiras se confundieron, y el polydeísmo pareció una ciencia razonada. S. C.

Hallazgos. Un pilon de azúcar, que se quitó á una muger; se entregará al que acreditáre su dominio en la calle de la Joya en casa del alcalde.

Desde el dia 23 del pasado, en la Catedral, un Santo Cristo chico de oro con parte de un rosario: puede acudir su dueño á la calle de los Flamencos número 4.

Encarga. Se solicita un asiento en cochá para la villa de Salamanca: ocurrase á la calle del Empedradillo núm. 7.

Pérdidas. Una medalla de oro de N. S. de Guadalupe: quien la hubiere encontrado sirvase entregarla en la calle del Refugio número 6.

Ayer un retrato en miniatura de N. C. M. el Sr. D. Fernando VII, de figura ovalada: quien supiere de él, participalo en el puesto del diablo sito en el Parian.

Acomódas. Josef Ignacio Hernandez lo solicita de picador ó mozo, y sabe escribir y contar: ocurrase al bodegon del meson de S. Juan Evangetista.

Una señora lo solicita de costurera: ocurrase á la calle del Iadio triste número 1 en la vivienda principal.

En la calle del puente de Santo Domingo número 9, dará razon de un portero.

En la calle de los Medinas número 14, se encontrará una recamarera ó costurera.

Traspasos. La vinatería de la plazuela de Juan Carbonero: allí mismo se tratará.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 5. DE MAYO DE 1809.

San Pio V Papa, y Santa Crescenciana martir. Q. H. en San Bernardo.

A N. S. de los Remedios.

Décima.

ESA pequeña escultura
 que con celestial ornato,
 ostenta ser un retrato
 de la más grande criatura,
 siempre á México asegura
 con las mas claras señales,
 quando pisa sus umbrales,
 que sus efectos prolijos
 son el franquear á sus hijos
 los REMEDIOS de sus males. C.

Procesion de rogativas.

A Ntes de ayer se ha verificado en ésta capital la procesion solemne que habia de cerrar el triduo de rogaciones públicas al AUGUSTO Y DIVINISIMO SEÑOR SACRAMENTADO, segun anunciamos en el número 19307. Estamos intimamente persuadidos de que la elocuencia mas enérgica y viva no será jamás bastante á describir la magnificencia y devocion con que se han practicado éstos actos religiosos. La ternura, afecto, devocion y confianza con que éste católico pueblo celebró los novenarios del Sr. de Santa Teresa, y Maria Santisimas de los Remedios, nos llenaron de la mas dulce satisfaccion; pero quien haya visto los esmeros y entusiasmo con que se ha celebrado este religioso triduo al SANTISIMO SACRAMENTO, puede asegurar sin hipérbole, que ha visto el acto mas patético y mas augusto de la religion que hemos heredado de nuestros padres. Era ciertamente necesario ser insensible para mirar con indiferencia aquella inmensidad de pueblo que llenaba el gran templo de la Catedral, hasta llegar al término de quedarse porciones considerables de gente á adorar al Señor desde afuera. Lo magestuoso del templo, todo iluminado con buxias y blandones de cera pura, y el DIVINISIMO SEÑOR manifestado has-

do menos que exaltar los corazones de los fieles, arrancando las mas sinceras lágrimas de ternura, y de amor. El repique general de campanas á vuelta de esquifa, acabó de conmovar los ánimos, y en todos los semblantes se veia pintado el respeto, la devocion, la confianza, y todos aquellos agrados afectos que solo sabe inspirar la religion, que nos ha de colmar de felicidad. Hombres, mugeres, niños, ancianos, todo Mexico posturado ante el sacramento de amor, le bendecia entusiasmado, y en su acatamiento traia á la memoria los ultrages que habia recibido por los impios franceses. *España triunfard de esos hereges: nosotros anticipamos el triunfo, repetian penetrados de la mas decidida confianza. ¡Oh si pudiésemos poner al gefe insolente de esos impios á la rueda de éste carro augusto para que fuese confundido eternamente. Pero el Señor le confundirá y mandará sobre él sus legiones encendidas.* Este era el voto uniuersal de todos los mexicanos.

¡Oh Dios eterno é inmortal, Dios de amor, Dios de paz, y será posible que desatiendas los votos de éste pueblo fiel, que aunque por su flaqueza y miseria te ofende repetidas veces; al fin sabe buscarte con amor y confianza, como padre tierno, como Dios de las misericordias! ¿Será posible que nuestra sumision no aplacará tu ira para con nuestros hermanos, ni suspenderá el azote que nos amenaza, y que ya sufrimos en parte fluctuando siempre entre la esperanza y el temor? No, Dios de amor, tu eres nuestro Padre, nuestro Rey y nuestra felicidad inmortal; tu desde tu augusto sólo miras nuestra suerte, y tú conoces mejor que nosotros nuestras necesidades. Salva á la España, oye nuestros votos.....

Remate. Por decreto de 21 de febrero, proveído por el Sr. D. Juan Collado, del consejo de S. M. alcalde de corte y juez de Provincia, están mandadas pregonar por el término del derecho para su remate, tres casas propias de Doña Gerónima Quintero. La primera en el callejon de las rejas de S. Juan de la Penitencia, valuada en 29,300 pesos; la segunda en el callejon de S. Pedro, en 29,100 y la tercera en el callejon del Olivo, en 49, todas entresotadas de vecindad. Ocurrase al oficio de provincia del Lic. Barillo.

Pérdida. El día 26 del pasado una cadena de reloj, de oro, con su borlita de lo mismo: quien la hubiere hallado ocurra á la calle de S. Ramon núm. 9.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 6. DE MAYO DE 1809.

San Juan ante portam latinam, patron de la imprenta, R. H. en San Bernardo: pasan á Santa Teresa la antigua. Guerra magnante de las 8 y go minutos de la noche; calor y en partes truenos. Mañana comienza en el convento de San Francisco un novenario á San Juan Nepomuceno, protector de la honra y buena fama, en la que por las actuales necesidades de la Iglesia y Monarquía, impetrando toda española su protección, se cantarán á las siete en punto y expuesto el Señor Sacramento las misas, y á ellas consecutivamente seguirán las pláticas. Dirá la primera el R. P. predicador general Fr. Josef Vicierat y el Ilmo. Sr. Arzobispo concede ochenta dias de indulgencia á todas las personas de ambos sexos que allí practicaren cualquiera acto religioso.

Historia antigua. Núm. 19311.

Los egypcios y los asirios, que fueron los que primero cultivaron la astronomia, fueron tambien los primeros que ocasionaron el nacimiento de los sistemas y errores que adoptaron los idólatras. Estos pueblos, en todos tiempos, poco capaces de apreciar las expresiones, de que se servían, amaron siempre los hipérbolos y las alegorias: y éste gusto, alimentado y aumentado por el uso de la escritura geroglífica, ha sido la fuente de una multitud de opiniones absurdas. Las alegorias empleadas en los geroglíficos, pasando en el lenguaje, perdieron insensiblemente su sentido figurado; se acostumbra á tomarlos literalmente, y fueron ocasion de personificar la naturaleza, sus diferentes partes, todo, hasta los entes morales. Se dieron á cada una de éstas cosas diferentes caracteres; se quiso que ellas obrasen, y se creyó explicar el origen, la formacion y el orden del universo. Un sistema de cosmogonia, ya demasiado absurdo por sí mismo, vino á serlo aún cada día mas [por las nuevas alegorias, en que se envolvía. Susceptible de mil interpretaciones diferentes, tomó con el tiempo todas las formas, que la imaginacion quiso darle; y entonces todo vino á ser Dios: el caos, el día, la noche, el sueño, los sueños, las pasiones, las virtudes, los vicios, y en una palabra todo lo que podia mirarse como objeto de amor ó de temor.

A este gusto de las alegorías se debe atribuir el culto dado á los animales. Sin duda los animales no fueron empleados desde luego en la escritura geroglífica, sino como signos propios para dar á conocer los diferentes caractères de los dioses; pero comprended, que esto fué bastante para confundir despues el simbolo con la divinidad. Se creyò que un Dios habia tomado la figura de un animal, por que este animal habia sido escogido para caracterizarlo. Este descubrimiento maravilloso agradó, estas metamorfosis parecieron naturales; y se inventaron unicamente por el placer de inventarlas. Yo conjeturo que la opinion de la metempsicosis nació igualmente de las alegorias, que dieron lugar á pensar que el mismo hombre habia pasado por muchas metamorfosis.

Todos estos absurdos no pertenecen á los tiempos anteriores á la vocacion de Abraham; pero yo los anticipo para no volver á tocarlos. Nos falta que hablar del culto dado á los hombres. Veámos como se pudo introducir.

Luego que los hombres tuvieron gefes, supieron darles pruebas de su temor, de su reconocimiento, de su amor y de su respeto. Pero no se puede decir que luego que conocieron los dioses los supieron honrar; no se puede decir que luego que se hicieron gefes se hicieron dioses. Los homenajes hechos á los gefes son anteriores al culto dado á los dioses.

La primera vez que los pueblos quisieron establecer un culto, esto es, la primera vez, que quisieron dar á la divinidad señales exteriores de respeto y de amor, no pudieron hacer otra cosa que servirse de aquellas, con que demostraban á sus gefes estos sentimientos, y por consiguiente los homenajes, que hacian á sus gefes, los hicieron tambien á los dioses.

Se cree que desde los principios de las sociedades, se pensó en colocar entre los dioses á aquellos ciudadanos, que habian hecho grandes servicios; y se acusa á los primeros hombres que fueron adorados, de haber querido usurpar los honores divinos. Se supone que en todos los tiempos se ha sabido como en el día distinguir las demostraciones de amor y de respeto que se deben á la divinidad, y las que se deben á los grandes de la tierra, y se juzga en consecuencia que estas cosas se confundieron por depravacion.

No obstante, me parece que este error en su origen mas bien fué desprecio que profanacion; y yo conjeturo, que lo mismo sucedió con las apoteosis que con las con-

quistas, que no se hicieron con designio, sino despues de haberlas hecho sin objeto alguno.

En efecto, no habiendose inventado el culto dado á los dioses sino despues de los homensges hechos á los gefes, no se podia hablar de un Rey cuya memoria era cara, sino como se hubiera hablado de un Dios. Los signos de amor, de respeto y de reconocimiento, los titulos, los nombres, todo era comun; y por esto todo se confundió bien pronto. Los dioses vinieron á ser hombres, y los hombres vinieron á ser dioses. Tal es el origen de las fábulas, que por una parte hacen reynar á los dioses sobre la tierra, les dan nuestras pasiones, nuestras virtudes, nuestros vicios, y por otra colocan á los soberanos en el cielo, confiandoles el gobierno del universo. Era natural confundir en una misma persona, las acciones de un hombre y los atributos de una divinidad; y así sería difícil comprender, que esto no habia sucedido.

Introducido ya este desorden, se hicieron las apoteosis con designio de hacerlas; entónces hubo monarcas, que quisieron gozar de los honores divinos, y pueblos que se empeñaron en ofrecerselos.

Segun las observaciones, que acabamos de hacer, se pueden distinguir tres clases de divinidades en el polyteismo de los antiguos pueblos. Los primeros habitaban los cielos, que se multiplicaron á medida que se conocian los astros, á los cuales se creyó deber atribuir alguna influencia. Los segundos no eran sino ideas alegóricas que habiendo servido de explicar un mal sistema de cosmogonia, fueron tomadas por dioses que habian formado el mundo. En fin, los últimos son los hombres, á quienes la ignorancia confundió con los dioses, por que el culto religioso no se diferenciaba de los homenages que se hacian á los grandes de la tierra. Todo esto junto ha hecho un caos que no es posible desenredar.

Ved pues, que el culto idólatra se ha formado como todos los demas establecimientos. Es obra de las circunstancias, ha sido modificada de diferentes maneras, segun las opiniones á que el caso ha dado origen: y habiendose recibido por un consentimiento tacito, fué consagrado por las costumbres que se han adoptado generalmente.

Los monarcas porque todo lo presidian, prendieron tambien este culto. Sin embargo, no fueron sus primeros institutores: solamente cooperaban á él, como cooperaban á todos los usos que se establecian.

El sacerdocio pues, estaba reunido en ellos con el cetro. Los monumentos de las naciones mas antiguas lo prueban bien: por otra parte era natural que en las ceremonias continuasen siendo los gefes del pueblo. S. C.

Necrológica. El día 3 del corriente falleció en esta ciudad D. Josef Ignacio Heredia y Sarmiento, de 32 á 34 años de edad, catedrático de latinidad, de filosofía, y retórica en éste colegio Seminario, doctor en sagrada teología por ésta real Universidad: Cura, y juez eclesiástico interino de Metepec, de S. Felipe el Grande, de Ozolotepec, de Ozumba, de la nueva villa de Santa Maria de la Peña de Francia, y cura propio de S. Miguel Coatlichan. Con su temprana muerte ha perdido la elocuencia del pulpito de ésta capital uno de su mas preciosos ornamentos, un gran fondo de ciencia, una imaginacion tan vehemente, como hermosa y fecunda, un decir agradable, é insinuante: una persuasiva singular, é irresistible. He aquí las prendas oratorias que lo recomendaban justamente, y por las que era solicitado para las oraciones de empeño: de éstas quedan impresas varias, y entre ellas la que dixo en las solemnes exéquias celebradas en la parroquia de S. Miguel de ésta capital, por los valientes defensores de Montevideo, y Buenos-Ayres, que ha merecido singular aprecio en España. Fue discípulo en la oratoria del Sr. canónigo Serruto, (el Demostenes de su tiempo) quien habiéndole oído recitar el último sermón, que le llevó á censura, hallandose ya gravemente enfermo le dixo éstas memorables palabras..... *eh hijo: ya moriré con el consuelo de que te dexo formado orador.....* palabras que llenaron á Heredia de esperanzas, al modo que Ilsonjearon á Ciceron las que oyó de la boca de su maestro Molon, que le oia declamar quando le dixo, lamentandose de que las ciencias de Grecia emigraban para Roma..... *¡Ah! solo nos habia quedado la elocuencia; y ésta te la voy á llevar tú, Ciceron mio.....* Mi pluma unida á los votos de sus buenos amigos, esparzen en derrador de su sepulcro flores, y suspiros, en loor y recuerdo de un joven que honró á su patria no menos con su facundia, que con un constante servicio en el mejor desempeño de su ministerio. —Lic. Carlos Maria Bustamante.

La relojería de la esquina de las calles de S. Francisco y Vergara se traspasa.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 7. DE MAYO DE 1809.

San Estanislao Obispo, Santa Flavia martir. Q. H. en Santa Teresa la antigua. Mañana predicó en S. Francisco el R. P. Pred. Gen. Fr. Josef Amat.

Al solemnísimo, devoto, y tierno triunfo con que salió el adorable Señor SACRAMENTADO en ésta capital. ()*
Soneto.

Suele sereno el mar, del alto cielo
traslader como espejo cristalino
todo lo que es capaz à su destino,
ó que alcanzan los ojos desde el suelo.
Así, empeñado el mexicano anhelo
en sacros locos del poder divino,
la mansion celestial imitó fino,
cubriendose de gloria y de consuelo.
Ojos... ¡felices ojos! instrumento
del primero y mejor de los sentidos.
Memoria, voluntad y entendimiento,
que obráis segun los ojos y los oídos,
¡contad del adorable SACRAMENTO,
el triunfo que admiraron los nacidos!
Mariano Barzabal.

Historia antigua. Núm. 19313.

Hubo guerras antes de que hubiese disciplina militar; de la misma manera hubo culto antes de que se arreglasen las ceremonias religiosas. A medida que la sociedad se ilustró, se reconoció que importaba tener algo mejor determinado sobre estos dos objetos: y entonces el monarca, en calidad de pontífice, hizo reglamentos sobre el culto; como en calidad de general lo hizo sobre la disciplina militar.

Escogió entre las ceremonias recibidas: desprecó unas, hizo algunas variaciones à otras, y apareció à la posteridad

(*) El dia 3 de mayo de 1809, en que se cerró la rogacion al Divinísimo, hecha por el éxito de nuestras armas en la Península contra el mas exécrable de los hombres, Napoleon...

el primer autor del culto, no habiendo hecho mas de haberlo arreglado. Sus reglamentos se hicieron con sabiduria, afirmaron su autoridad, dieron fuerza à las leyes, y dulcificaron las costumbres del pueblo.

Mientras que su dominacion se limitò al territorio de una ciudad, pudo exercer él solo las funciones de pontífice, y de general. Pero no pudiendo dedicarse à ambas, quando se extendió su dominacion, dividió el sacerdocio con los ciudadanos que escogió, y él quedó el primero de los pontífices. Al fin del segundo período habia ya cuerpos de sacerdotes en Egipto.

Por éste establecimiento, no teniendo los sacerdotes otros intereses que los de el monarca, tuvieron mucha influencia en el gobierno. Fueron mirados como jueces soberanos de todas las diferencias que podian suscitarse; gozaron de una autoridad y de una consideracion, que debian à su carácter y à la opinion que se tenia de su saber.

Si mis conjeturas no son la pintura exacta de lo acaecido en siglos tan poco conocidos, os hacen ver à lo menos los efectos, que debió producir el carácter general del espíritu humano, en las circunstancias en que hemos supuesto à los hombres. Habiéis visto el principio de las leyes de la idolatría y de las monarquias, habéis visto el del poder real, que comprendía el poder legislativo, el poder sacerdotal, y el mando de los exércitos: en fin habéis visto el principio de todo lo que concurrió à la formacion de las sociedades civiles. He aquí lo que me habia propuesto poner à vuestra vista; y me parece que las observaciones hechas os deben preparar à estudiar la historia con mas inteligencia.

Capítulo IX.

Tercer período de cuatrocientos treinta años desde la vocacion de Abraham hasta la ley escrita.

NINO y Semiramis no pudieron reynar sino en éste período, y nosotros podemos adoptar la opinion, que hace comenzar el imperio de Asiria en la toma de Babyonia por Nino al fin del siglo sexto despues del diluvio. Digo que podemos adoptar ésta opinion, por que nos importa poco, saber si es verdadera ò falsa. Este imperio acabó baxo Sardanapalo, mas de ochocientos años despues de la muerte de Ninas, y éste intervalo es del todo incognito.

Al fin de éste período parece que fué quando reynó

Sesostris, el mas célebre de los monarcas, que gobernaron el Egipto. Destinado por su padre à la conquista del mundo, fué educado con todos los hijos varones, que nacieron el mismo dia que él, y como ellos, se acostumbrò à las fatigas y trabajos de toda especie.

Cuando subió al trono, su primer cuidado fué asegurar la tranquilidad de sus estados, y prevenir las turbaciones, que hubieran podido suscitarse en su ausencia. Con èsta mira dividió el Egipto en treinta y seis prefecturas, ò provincias, cuyo gobierno dió à otras tantas personas de confianza. Se añade, que hizo una nueva division de tierras, y que las distribuyó à los habitantes por iguales partes, lo que debió sufrir grandes dificultades en un país, que sustentaba, segun se dice, veinte y siete millones de habitantes. Como se dexarian quitar sus posesiones los grandes hacendados? Y como Sesostris, despues de haberlos incomodado, se pudo alejar, y no exponer su reyno à muchas turbaciones? Pero èsta historia que puede ser verdadera en el fondo, es romancesca en muchas de sus circunstancias.

Se dice tambien, que distribuyó à sus vasellos en tantas clases como profesiones; y no permitió à los hijos que dexasen el exercicio de sus padres, aún cuando ellos tuviesen mas talentos para qualquiera otra. Pero èste uso diametralmente opuesto à los progresos de las artes, parece que fué mas antiguo que este monarca, y comun à todos los pueblos del Asia.

Despues de arreglado todo, Sesostris levantó tropas, y dió su mando à los juvenes, que se habian criado con él, y se dice que habia aún mil y setecientos: lo que no puede ser por que era menester, que naciesen en Egipto mas de diez mil niños cada dia, y que la poblacion fuese de mas de sesenta millones de habitantes. (*)

Se dice que el ejército de Sesostris era de sesientos mil hombres de à pie, veinte y cuatro mil de à caballo, veinte y siete mil carros armados en guerra, y que tenia en el mar rojo una flota de cuatrocientos buques. Despues de haber derrotado à los etiopes, y haberlos hecho tributarios, subyugó à los arabes, sometió todas las partes occidentales del Asia; y habiendo pasado el Helesponto, acabó sus conquistas en la Tracia, donde estuvo para perecer su ejército por falta de viv-

(*) Véase el cálculo que con èste motivo hace Mr. Gouget orig. de las leyes 2 parte, lib. 1, cap. 3.

res. Según algunos pasó el Ganges, atravesó la India, y penetró hasta el océano oriental.

En esta expedición empleó solo nueve años. De vuelta edificó un muro desde Pelusa hasta Heliópolis, para cerrar el Egipto á los mismos pueblos que había vencido, y solo se ocupó en poner sus estados al abrigo de una irrupción, como la que acababa de hacer.

Solo pensó en ensanchar los límites de su monarquía. El había devastado provincias, saqueado pueblos, y hecho cautivos, y éste fue todo el fruto de su expedición, y esto es tambien como hemos notado, todo lo que se entendía por hacer conquistas en aquellos tiempos, en que por la misma razón, que era fácil abrirse un país, era difícil retenerlo.

Durante la paz edificó templos, levantó obeliscos, y cortando el Egipto con nuevos canales, favoreció el comercio interior, facilitó el riego de las tierras, y opuso una nueva barrera á las invasiones de los enemigos.

Antes de él no se habían puesto las ciudades á cubierto de las inundaciones del Nilo, sino conteniendo éste rio por diques, que pudiendo romperse, exponian á los habitantes á ser sumergidos. El hizo construir calzadas, sobre las cuales las ciudades que edificó parecieron en tiempo de inundacion como islas en medio de las aguas. Se nota que en éstas obras no trabajaban los Egipcios, sino que solo empleaba los cautivos, que había echo en la guerra.

Citacion. En auto proveído por el Sr. gobernador intendente propietario de la provincia de nueva Vizcaya, á 12 de enero del corriente año, previo dictamen de su teniente letrado asesor ordinario, se ha mandado que por medio de la gazeta, y diario de México, se cite, y emplace á los acreedores de D. Josef Garcia de Arriba, Doña Juana Marcelina de Bustamante é Iturmendi, y del sargento mayor D. Andres Velasco y Resten, para que dentro del preciso y perentorio termino de mes y medio, comparezcan en aquel gobierno é Intendencia, por sí ó por apoderados instruidos, y expensados á deducir con presentacion de documentos, la legitimidad y preferencia de sus derechos contra el concurso, apercibidos, de que pasado sin haber comparecido, se daran por bastantes los estrados del tribunal.

Pérdida. El día 1 en San Agustín, una niña de edad de ocho años, llamada Ana Ruiz con su tunico azul de indiana: enregrese en la prensa de la calle del Arco junto al num. 4.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 8. DE MAYO DE 1809.

La aparicion de San Miguel, Q. H. en Santa Teresa la antigua. Hoy es dia de letanias. Mañana predica en San Francisco el R. P. Pred. Conv. Fr. Josef Meneses.

Jura del pueblo nuevo de Santa Maria de Guadalupe de Tecalitlan de la subdelegacion de Coixima, en la costa del Sur.

DEsde el día 9 de febrero del presente año se juró en éste pueblo al deseado FERNANDO VII, con tanto regocijo y satisfaccion de los concurrentes, que á pesar de los estrechos límites de éste resinto, que bien se podrá conocer por su reciente fundacion, que no excede de treinta y cinco años, ha sido la mejor funcion de todos éstos contornos, aun entrando las poblaciones que encierran crecido número de vecinos con comodidades. El administrador de correos hizo el oficio de alférez real, y costeó todo lo necesario al efecto, á excepcion de la funcion de Iglesia, que hizo sin ninguna limosna el Br. D. Josef Maria Gerónimo de Arzac, cura vicario y juez eclesiástico de éste partido. Las funciones fueron sobresalientes y esmeradas en su proporcion, y con el mismo entusiasmo y vigor que hemos referido de otras poblaciones: pues á mas de las preparaciones generales, para el acto solemne de la jura, se dispusieron todas las gentes desde el miércoles 8, y en la tarde asistieron á los maytines, que con toda solemnidad se cantaron: de allí pasaron á las casas cursiler, donde se sirvió un copatente refresco: el jueves por la mañana pasó todo el acompañamiento á la casa del alférez real, á traer el estandarte, que conduxo á la Iglesia con la mayor solemnidad: iban por delante la compania de la mogiganga y muchachos, quienes en un burro pusieron á Napoleón á caballo, con el frente á la comitiva, cargado de prisiones, sin perdonarle la mordaza, coronado de ramos de ciprés, y por detras le acomodaron la cola del burro en que iba, y su table cogido en el cuello: lo seguia una compania vestida de blanco, moviendo con esto su tirania, y anunciando á un mismo tiempo lo debil de su gloria y fin de su ambicion. Se seguia una compania de moços vestidos y danzando á lo gentil, tirando flechas al campo de su bayle, á Bonaparte. Seguíase una lucidísima tropa

bien ordenada de los vecinos y gentes de éstos contornos, vestidos en cuerpo, con espada en mano, escarpelas y sus vivas en los sombreros, rematando en un individuo que iba vestido á la española, coronado de laurel, tremolando una bandera con las armas de la nacion.

Venian despues veinte y ocho niños, vestidos de angeles con escudos y guirnalda, portando su fusil cada uno, y el que hacia de capitán su espada, marchando al compás de la música militar, en ademan de defender á nuestro FERNANDO VII con fuerzas del cielo, cuando faltasen las del hombre. En su seguida iba el estandarte con el retrato del Soberano, portandolo el dicho alférez real D. Hilario Fernandez, y las hortes, el justicia de éste partido Don Vicente Zenon Carrillo, y por el fiel de tabacos D. Josef Ignacio Cobian.

A la retaguardia venian los eclesiásticos, á los que seguian un piquete de milicianos con su uniforme casaca azul, pantalon blanco y bota inglesa, con un oficial, un sargento y dos cabos. Al llegar á la puerta del cementerio, se echó un repique solemne con salva de fuego. En ésta forma se procedió á la jura, misa de gracias y demás funciones de estilo con la mayor solemnidad; y concluida la funcion de Iglesia, se fué todo el numeroso concurso para la casa del alférez real, en donde se sirvió á todos con un magnífico refresco. En la tarde á las cuatro se volvieron á congregarse en la misma casa, de donde salió el estandarte con la misma solemnidad de la mañana, añadiéndose otra danza de Inditas, vestidas á la rustica decentemente, cantando y danzando, y que la España iba á caballo. Llegó la comitiva á la plaza real, donde habia un magestuoso tablado, que para el efecto mandó construir D. Hilario Fernandez, de cinco arcos con sus columnas y capiteles de orden corintio, con almenas, y una asta en donde remataba la bandera española: estaba todo rodeado de barandillas con lucidos asientos, entapizado de damasco, y guarnecido de giones; en el medio estaba un rico dosel, con un hermoso retrato de nuestro Soberano, á los lados estaban dos fuertes leones, ofreciendo y sosteniendo, el uno con la mano derecha, el cetro al monarca, y con la otra y los pies, despedazando las águilas del pérfido Napoleón: el otro le ofrecia y sostenia la corona con una mano, y con la otra despedazaba las flores de lis de Francia. En el arco del medio se hizo la primera proclama segun estilo, y se agasajó al público por el alférez real con cantidad de pesos fuertes con el busto de

FERNANDO VII, y después de haber hecho lo mismo en otras partes, y pasado la tarde en éstas funciones, y concluido el magnífico refresco, se representó á la noche un drama por tres personas bien adornadas, que representaban á la España, América y Francia: la primera vestida con uniforme de voluntario de FERNANDO VII, y coronada de laurel: la segunda ricamente vestida á lo gentil, con macana, arco y carcax de flechas; y la tercera de negro, con corona de ciprés: acabada ésta función, se principiaron los fuegos, por unos toros y caballos de fuego, ruedas y corredores; le siguieron dos grandes castillos, el uno con el retrato de FERNANDO VII, y bandera española, y el otro con el retrato de Napoleon y bandera de Francia, y aunque estuvo disparandole bastantes cañonzos á el español, quedó desmantelado, y el español triunfante, disparando á todas partes á un mismo tiempo. Al día siguiente hubo un carro triunfal, é quien coronaba el retrato de nuestro deseado Soberano: estaba bien adornado con geroglíficos, que aludian á las cosas presentes de nuestra España: venia en el una buena orquesta, y un representante vestido de indio, quien dixo una loa, anunciando felicidades á la España, y confusion á la Francia. Concluida ésta, subió otro al lugar del representante, y produjo otra de quejas de la América fulminadas contra Napoleon, cuya estatua venia atada al carro.

Las calles por donde pasó el retrato se asearon, esmerandose los vecinos en ésto, y la iluminacion de los dias 7, 8 y 9, mostrandose en todo nada inferiores á los demás, pues han dado á conocer desde el principio sus buenos deseos á favor de nuestro amable y deseado Soberano, en las rogaciones y penitencias privadas y públicas, que en éste pueblo se han hecho por la libertad de su Rey, y buenos éxitos á las armas españolas, contribuyendo á los donativos, y portando todos hasta los parbulos, los vivas en los sombreros, y alistandose de soldados voluntarios mas de 600 hombres.

El gusano de luz.

Algunos insectos esparcidos sobre la yerba de los campos, brillan en la noche, y en ausencia del sol; pero todas éstas débiles lucecillas juntas, en niágun modo reparan la pérdida del día, ni pueden ilustrar los pasos de un caminante perdido. Así, cuando el hombre extingue la llama de la revelacion, queda entregado á las vanas congeturas de una razon ciega que no puede mostrarle los senderos de la vida futura:

descomínase de error en error, y deslumbrado por éstas vanas rálagas, se precipita en el abismo.

Juramento.

LOS individuos que componen el real colegio de escribanos de ésta capital, unidos y congregados en su capilla, que se halla en la Iglesia del convento de religiosos Agustinos, prestaron en debida forma el juramento de reconocimiento y obediencia à la Junta Central Suprema Gubernativa de los reynos de España è Indias, como depositaria de la autoridad Soberana de nuestro augusto y deseado monarca el Señor D. FERNANDO VII. Concluido éste acto, se cantò un solemne *Te Deum*, è inmediatamente se celebrò una misa de rogacion manifiesto el Divinísimo Señor Sacramentado, aplicada especialmente por la salud de nuestro amado Rey y Señor, y por la victoria de las armas españolas contra las del enemigo comun, Napoleon Bonaparte.

Libros. En la librería de la primera calle de la Montería está de venta el cuaderno XI y ultimo de la historia secreta del gabinete de St. Cloud, en cinco y medio pliegos, y su precio cuatro reales. Con éste se concluyen las cartas del autor, que se publicaron en su original Inglés; pero el traductor ha añadido la obra con un suplemento, cuyo contenido no es menos curioso è interesante que el de dichas cartas; el cual se irá publicando en la misma forma de cuadernos de à cinco pliegos, que se ha hecho con los anteriores.

En el puesto del diario, y suscripcion del semanario económico, primer arco principal del portal de Mercaderes, se hallan de venta las famosas comedias del día, tituladas: *el Rey de España en Bayona; la sombra de pelayo, ó dia feliz de España*; y *los patriotas de Aragon*, todas de edicion madrileña. Así mismo se hallará la educacion de niños y niñas de Carlos Rollin, experimentos del hombre sensible, gramáticas de Iriarte, y otros libros útiles y divertidos, con una coleccion de papeles de todos los que se han reimpresso aquí sobre las circunstancias de España.

Aviso. En los autos de concurso à bienes de D. Francisco Rodriguez, vecino de Celaya, està mandado por el real tribunal del Consulado de México, se avisa à D. Mariano Gaona y D. Ramon Ortiz, ocurran à percibir la cantidad que les corresponde, en el prorateo que se ha formado.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 9. DE MAYO DE 1809.

S. Gregorio Nazianzeno. Q. H. en Santa Teresa la antigua. Mañana predica en San Francisco el R. P. Pred. general Fr. Francisco Antelo.

Mi engaño. Soneto.

¿Viste acaso una rosa nacurada,
que de bellezas y color vestida,
cuando vista à cogerla nos convida,
cogida ya, dexarla nos agrada:

porque como se vé circunvalada
de espinas que la tienen defendida,
cuanto tuvo à la vista divertida,
tanto dexa à la mano lastimada?

De la misma forma peregrina
se presenta una rosa à mi cuidado,
cuya presencia parecia divina;
pero ¡ay de mí! que descuidado
clavò mi corazon con tanta espina,
que muero ya de verme tan clavado.

S. B. y Villegas.

Descubrimiento de la astronomía moderna.

LA gente vulgar no percibe en la bóveda azulada, sino unas chispas brillantes. El conjunto de todos los astros no es à sus ojos, sino unos clavos dorados, distribuidos sin orden por la mano de la naturaleza; pero el filósofo que sobre las alas de la meditacion se transporta à los cielos, y corre la vasta inmensidad, sabe encontrar allí verdades muy importantes..... ¡Qué multitud de descubrimientos admirables vienen à someterse à la contemplacion!

La tierra es un cuerpo redondo, no obstante que enclerra en su seno montañas elevadas, precipicios espantosos, y planes inmensos, cuyos solos límites son los cielos, y el vasto océano. Al considerar ésta enorme masa, nuestra imaginacion se complace en fingirle una base sólida, no obstante que la tierra fluctua en el eter, gira suspensa del firmamento con millones de cuerpos mas pesados que ella, y conclu-

ye su curso en el espacio de 12 meses. Esta rotacion periódica ata entre sí las estaciones, y produce el año, girando siempre sobre su eje, vuelve sucesivamente sus lados hácia la fuente de la luz, y de éste modo viene el día á nuestro emisferio, interin el opuesto está cubierto de la noche.

Sin éste doble movimiento la mitad de los infelices habitantes de la tierra seria deborada por los rayos de fuego que dispara el astro de el día, y la otra mitad helada en el seno de la nieve y de las escarchas desfalleceria sepultada en las tinieblas.

¿Quién no ha conocido la necesidad de éste doble movimiento de la tierra?... Los preceptos de la religion se ligan así á los negocios, y á los inocentes placeres de la vida. Imagínese que Dios es zeloso de los encantos que hallamos en la inocente sociedad: se nos dice que cerremos nuestra alma á las delicias castas de la vida, si aspiramos á las dichas de la otra, pero se engaña cualquiera con ésta idea, que es injuriosa á la divinidad, y que ultraja su beneficencia. No siempre es por entre los abroxos y espinas, que cubren los desiertos, sino tambien por entre las bandas pacificas y floridas de la sabiduria, por donde Dios se complace en conducirnos á el soberano bien. Jamés se ha propuesto detener el curso de los negocios, ni enervar los resortes de la industria; por el contrario ha resuelto, ha querido que el hombre fuese industrioso con destreza, que la ambicion y el interes no fuesen las guias de sus acciones, ni la regla de sus proyectos. No ha querido aniquilar nuestras pasiones, sino solo dirigir las, ni extinguir los placeres de los sentidos, sino prevenir su exceso, y detenerlas hasta el punto en que ellas nos conducirian al dolor. El hombre puede gozar de la amistad tierra, y tener á Dios en su corazon: puede gustar ciertas dulzuras derramadas sobre ésta vida, y mantener sus esperanzas de conseguir la que nunca acabará. El comerciante puede entregarse á las especulaciones mas escrupulosas de su comercio, sin descuidar el negocio de su salud. El soldado con su mano armada por su soberano, puede marchar tambien baxo las banderas de Cristo. Este padre de familia puede formar honestos proyectos para los adelantamientos de ella, sin perder de vista el inestimable tesoro que debe recompensar sus penas. Y así es que el cristianismo, lejos de prohibir los placeres licitos, y el honesto interés, les dá esta forma dichosa, que constituye la felicidad que el hombre puede probar en ésta vida, á la mane-

ra que el doble movimiento de la tierra se sucede sin desfallecer, y produce la armonía y el arreglo que reina en la naturaleza.

A nosotros débiles átomos, esparcidos sobre esta superficie, nos parece la tierra un globo inmenso, entapizado de una yerba suave, cubierto de toda especie de frutos, y hermoseado de las mas soberbias decoraciones, mientras que ella parecería un punto luminoso á un espectador, que estuviese colocado sobre uno de los diferentes planetas, y que sería desconocida é ignorada de algun habitante que existiera en alguna de las regiones mas lejanas. Estos sitios que giran sobre nuestras cabezas, que sucesivamente brillan á nuestros ojos, y hacen el ornato de la tierna noche componen el mundo planetario, y no son sino unos cuerpos opacos, que brillan por reflexion. Contienen en si vastos campos, mares y montañas, y se hacen como nosotros el honor de creerse el firmamento. Todas estas comodidades encantadoras que nos dá á menos llenas la naturaleza: estas gracias que nos hechizan; la admirable é incomprendible travesa que hay entre la sustancia animal é intelectual; el inestimable don de vivir, de sentir y de gozar, todo ésto se les ha concedido alguna vez por un juego ingenioso; pero se les cree perfidas con nosotros en la inmensidad del espacio, por que ignoran nuestros placeres; sin embargo que nosotros solo suponemos que gozan ellos los que podemos fingirles con la imaginacion.

El brillante sol, éste padre fecundo de la vida y de la abundancia á todos nos ilustra. Su benigno ojo va agitar baxo de sus pliegues, va empaparse de los rayos éste monton inmenso de materia. Fixo aquel astro inmóvil en el centro del firmamento se vuelve con magestad sobre su eje, y comunica su luz á todos los globos.

Peró éste sol, y todos los planetas que lo rodean, son solo una débil parte del vasto sistema del universo. Esta estrella que se presenta á nuestros ojos del tamaño de un diamante que brilla en la blanca mano de una joven Lady, es un globo no menos extenso y resplandeciente que el sol. Cada estrella es centro de un sistema magnifico, é ilustra una multitud de mundos que lo rodean. S. C.

Aviso. Hoy á las ocho de la mañana se dará principio á una novena á nuestra Santísima Madre de la Merced, en su convento, implorando la proteccion de esta Soberana Reyna

en las presentes necesidades. En todos los días estará patente el Señor Sacramentado durante la missa, y al efecto ha concedido el Illmó. Señor Arzobispo ochenta días de indulgencias á las personas que asistieren, pidiendo á S. M. por la Iglesia, Corona y Patria. El último día, que será el 17 se finalizará con una solemne función, en que predicará el P. Presentado y Dr. Fr. Josef Antonio Panes, regente de estudios: y á la tarde se cantará un nocturno, con la antifona de la salve y letanía.

Neerología. En el mes de abril han fallecido el día 14 el R. P. Fr. Narciso Aujen, *fernandino*.—El 20 el R. P. Fr. Josef Iglesias, *franciscano*.—El 21 el Br. D. Maquel Salvatierra, *capellan de coro de ésta Santa Iglesia Metropolitana*.—El 24 el Br. D. Manuel Velasco, *bienhechor*.—*Id. secular*, D. Joaquin Carbajal, el día 6.

Encargos. D. Josef Marrugat y Boldú, suplica á las personas que tuvieren en calidad de prestamo algunos libros de su difunto hermano el Dr. y Mtro. D. Francisco Marrugat y Boldú, los devuelvan, entregándolos en la cerería de dicho D. Josef, ó avisen á donde deberá éste ocurrir por ellos.

Se solicita un asiento en coche para Zacatecas: concurrase á la tienda de la cuarta calle del Relox y esquina de la de las Miras.

En la librería de la primera calle de la Monterilla se necesita un avío de retorno para Oaxaca.

Aviso. Habiendo el gobernador de la parcialidad de S. Juan, dado cuenta al juzgado general de naturales de haberse hallado en el puente de la acequia de Xamyoa el 3 del corriente, un jóven ahogado de doce á trece años, é ignorándose en lo absoluto su origen, padres ó parientes, se sirvió mandar se anuncie al público, para que los gobernadores ó alcaldes de los pueblos de las cercanías de ésta capital y los de sus barrios comuniquen las noticias que tuvieren ó adquirieren para las providencias que correspondan.

Pérdida. El día 4 del corriente, una mantilla de sarguilla negra, lisa, con blonda de cuatro á cinco dedos de anchura y la de delante de una tercia, toda francesa y ya usada: quien la hubiere encontrado, sírvase entregarla en la vinatería de la calle de Jesus Maria.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 10. DE MAYO DE 1809.

San Antonino de Florencia, Arzobispo. Q. H. en Santa Teresa la antigua: pasan á la capilla del Santo Cristo. Mañana se pueden ganar ocho indulgencias plenarias en la capilla del Rosario en Santo Domingo: y predica en San Francisco el R. P. Pred. Gen. Fr. Antonio Castro.

Descubrimiento. Núm. 19316.

¿Qué cosa mas esombrosa ni mas grande que lo que nos presentan éstas observaciones? ¿Quien es capaz de medir ésta bóveda seductora y terrible? Mas siendo infinita la grandeza de Dios que aparece en sus obras, ¿como podría nuestra imaginacion alcanzar su tamaño, y reducirlas á los límites de nuestra comprension? Las manos eternas han alejado sus bordes hasta lo infinito. Remontaos del seno de la tierra, atravesad los vastos planes del ayre: pasad mucho mas allá de todos los planetas: descansad de vuestro rápido vuelo en el centro de la estrella: desde allí veréis en lo mas alto otro firmamento. Un nuevo sol esparcirá sus rayos inagotables: vereis nuevos astros que forman allá unas noches tan bellas, tan deliciosas como las que acá cubren nuestro emisferio: un sistema acaso mas noble, herirá entónces vuestra vista admirada y perdida en la inmensidad. Y si llenos de nuevas fuerzas pudieseis elevaros aún mas allá de este nuevo firmamento, tan poco adelantados como en vuestro primer vuelo, no sacaríais otro fruto de este remontado viaje sino la admiracion, y la sorpresa mas terrible.

Grandezas de Dios.

OH incomprehensible, oh sublime divinidad! yo me siento oprimido del temor, y mi espíritu se anonada, cuando me atrevo á dirigir á tu seno un ojo temerario, y doy luego una vista á mi baxeza y á mi nada. Todo el juego de mi imaginacion: la rapidéz y sublimidad del pensamiento, y el ardiente deseo de esta particita de divinidad que tú infundes en mi alma, no pueden fixar, ni un solo instante, la idea de tu ser. Un velo horrible cubre la basa de tu adorable trono á los ojos de los mortales. Perdido yo en el universo en me-

dio de una multitud de átomos, que se arrastran sobre su vasta superficie: arrastrandome tambien como el átomo de los átomos, exclamo en el fondo de mi corazón. „Yo soy menos que nada: cuanto hago es vanidad: cual será mi suerte à vista del criador: yo no soy mas que polvo y ceniza.“

Las cosas terrenas son una nada.

Mientras aprendo à conocer mi baxeza, dando una ligera ojeada à esta vasta extension de fuego, no puedo dexar de percibir la nada de las cosas de la tierra. Porque esta à pesar de las pompas de la vanidad, y de las escenas todas de la ostentacion, ¿que es, comparada con el admirable espectáculo de los cielos? Un punto, que apenas se percibe en la extension del universo. Si el sol extinguiese sus fuegos devoradores; si todos los planetas que ilumina el sol se aniquilasen; el ojo que se interna en lo mas profundo del espacio, no conoceria mas ésta pérdida, que la de un grano de arena que faltase en el fondo de la mar. La extension que el padre de las luces ocupa con su inmensa mole es demasiado pequeña en comparacion de éste espacio, de modo que su falta no dexaria un vacio perceptible en las obras inmensas del Omnipotente: y si nuestro globo y todo éste vasto sistema son una nada, ¿qué será un imperio, qué una ciudad, y qué todas las posesiones de los que se llaman ricos?

Cuando la águila en su rápida vuelo, que la eleva mas allá de las nubes y de los huracanes, va por decirlo así, à respirar los fuegos del sol; ¿podrá ver con alguna inquietud à el arador que discurre en los ayres, ò el polvo que ha caido de sus pies? Tal es el desprecio con que mira los bienes de la tierra la alma, que se eleva hasta la gloria de su criador en las alas de la contemplacion.

Cuando dirijo mi vista hácia la eternidad, observo que mis sensaciones se ennoblecen, que mis deseos son mas sublimes, y que mi alma, despreciando la grandeza del mundo, extingue el pasagero ardor con que la admiraba. Entónces me encuentro muy superior à todo el vano poder: mis inclinaciones estuvieron atadas por largo tiempo à el carro de la vanidad; pero éstos pensamientos terribles ya han roto mis hierros: la meditacion me abrió las puertas de la libertad: mi corazón inflamado con todos los rayos que se disparan del firmamento, pudo al fin elevarse sobre los vapores de la ilusion en las alas de la digna y de la esperanza: hombre ven à con-

templar éstas maravillas: prostérnate.... Dios del universo: cuando contemplo los cielos, herido de los rayos inmortales de tu gloria trasportado de reconocimiento, hago resonar mi voz en el espacio, y exclamo: ¡qué grande es el hombre á quien has hecho el objeto de tus cuidados!

Sobre las malas costumbres.

Sefior Diarista. Ahora estímos en tiempo de no ser indulgentes con los abusos públicos, como hemos sido hasta lo presente, cuyas malas consecuencias, que tan á costa nuestra experimentamos, son capaces de abrir los ojos al mas dormido. Ha observado con vastante placer, que algunos que ha ridiculizado V. por medio de su periódico han cesado ya (*), y en esta confianza voy á insinuarle uno, que con demasiada frecuencia veo en las concurrencias del bello sexó *agavachado*, el cual me causa una indignacion difícil de explicar. Digo *bello sexó agavachado*, por que es el único que acostumbra la grandísima monada de besarse donde se encuentran, sin exceptuar los santos templos. El mas ignorante sabe de donde viene el origen de esto, y por lo mismo omito el referido. ¿Y no es suficiente que su principio dimane de donde dimana, para que cualquiera señora que tenga unos medianos sentimientos

(*) Tenemos ésta satisfaccion, que no puede lisonjearnos si no por el bien que resulta al público. Entre otras buenos efectos, vemos que el castellano se pronuncia ya con mas propiedad que antes, y las personas que se precian de tener educacion se esfuerzan, á pesar del hábito antiguo. En las mas escuelas de la capital, se observa ya mucho cuidado en hacer pronunciar á los niños con todas las reglas del buen castellano. Nosotros somos testigos de los esmeros y cuidados, con que procuró desempeñar éste objeto D. Josef Velez, cuya pérdida reciente en su fallecimiento, que sucedió hace pocos dias, será llorada de los verdaderos amantes de la buena literatura; pero nos quedan aún muy buenos maestros. Conocemos entre otros, el acierto del Br. D. Fernando Velazquez de Lorea, calle de Jesus, y de Don Ignacio Montero, calle de San Lorenzo número 19, ambos miran con el mas laudable empeño los principales ramos de educacion moral, física y literaria. No señalamos á éstos preceptores como únicos, sino por que los conocemos, y hemos examinado sus planes y conducta, sin defraudar el mérito de los demás, que por informes, sabemos observan igual órden. D.

deteste de tal costumbre? Estoy persuadido de que á la menor insinuacion que V. haga por su diario, preschadrán de ello, y de todo lo que se asemeje á lo *gavacho*. Por tanto suplico á V. que no retarde ésta diligencia, para ver si así logramos los buenos españoles el vernos libres de las incomodidades, que éstas cosas nos ocasionen. Si así lo executáre, tendrá V. un servidor atento. en—P. A.

Vacuna. El día 2 del corriente se vacunaron en la parroquia de San Miguel treinta y tres niños de ambos sexos: se repetirá hoy de 9 á 11.

Aviso. Mañana comienza un novenario á la Anunciacion de nuestra Señora en la parroquia de San Miguel, con misas solemnes, en que estará patente el Divinisimo Sr. Sacramento, y despues se cantarán las letanias y preces. Estos cultos y religiosos actos tienen por objeto, el alcanzar del todopoderoso, por la intercesion de su Santisima Madre, todas las prosperidades de que necesita nuestra Monarquia. S. S. Illmá. concede ochenta dias de indulgencias á todos los que asistieren á alguno de los actos de la miss ó preces, y otros ochenta por cada ave maria, que se reze á nestra Señora.

Otro. D. Josef Abarca, maestro exáminado en el nobilísimo arte de primeras letras, participa á este respetable público tener su escuela en la tercera calle del Relox número 6, continuando el mismo método que observaba el difunto D. Josef Velez, su hermano político.

Encargo. Se solicita una casa, cuyo arrendamiento no pase de 16 pesos mensuales: ocurrase al portero del real tribunal de cuentas.

Robo. El día 6 del corriente, de un altar del convento de Santa Inés, se llevaron un atril de plata: se suplica á la persona que supiere su paradero, dè parte en la portería de dicho convento, donde se gratificará.

Acomódos. Un sugeto lo solicita de administrador en hacienda, mina ó cosa semejante: la persona que lo necesitáre, puede ocurrir al caxon número 5 de frente al portal de Mercaderes, donde instruirán por menor del porte, conducta y circunstancias del sugeto.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 11. DE MAYO DE 1809.

✠ La Ascension del Señor, y San Máximo martir. Q. H. en la capilla del Santo Cristo de Santa Teresa. Mañana predica en San Francisco el R. P. Predicador conventual Fr. Andres Rocio.

Redencion.

BAjó ya el angel de paz trayendo en su mano la rama del olivo: signo de nuestra reconciliacion. Nosotros derramamos lágrimas de alegría: torrentes de reconocimiento han corrido de nuestras almas. Pero no fué un puro angel el enviado del eterno. Su hijo amado, su unigénito fué el que mandó á la tierra, para que sellase el decreto de nuestra dicha. Cuando está hijo resplandeciente de la gloria y de divinidad se somete á un mortal despojo; cuando viene, no para exercitar su imperio sobre los monarcas de la tierra, sino para ser vasallo de éstos, ¿donde podrá hallar tanto amor, tanto reconocimiento como merece?

Si los oráculos divinos de la verdad no hubiesen transmitido hasta nosotros un suceso tan asombroso y tan sagrado, ¿quien habria podido imaginarse un favor, cuya grandeza no cabe en el humano deseo. Cuando es capaz el hombre de concebir un favor de que somos tan indignos?

El firmamento es un espejo que me presenta con los colores mas vivos la gloria de Dios, y el horror que debe causar la conducta de un hombre, que se abandona en manos del pecado.

Poder de Dios.

EL que con los ojos de la razon considera los cielos en el centro de la noche, el que ve girar tantos mundos, y brillar tantas astras. ¿como es posible que dexa de preguntar, quien formó unos objetos tan maravillosos? y cual debe ser su admiracion al oír la respuesta? El criador quiso, y todo fué hecho. Elevóse este edificio maravilloso adornado de tantas bellezas, para manifestar las perfecciones de su hacedor, para exaltar la gloria de su dueño S. berano.

¡Pero que es lo que no puede el brazo Omnipotente

por la felicidad de su pueblo! Si las miserias, si una multitud de miserias de toda especie cae sobre él, y lo sumerge en la amargura, y en la desesperacion, su Dios solo basta para consolarlo. Aunque sus necesidades sean tan numerosas, como los astros que brillan sobre nuestras cabezas, Dios solo es bastante para satisfacerlas. Si la tentacion pone tu alma á las penas mas peligrosas; si la afliccion te carga del peso del infortunio; si el placer con su falaz sonrisa quiere arrojarte á una deliciosa ruina, pide socorro al que todo lo puede: no hay peligro tan inminente, de que no pueda librarle.

¡Qué terrible es la suerte del impío, pues que provoca contra sí el poder celestial! Qué desesperada es su rabia, pues que excita el celo del Omnipotente! Criaturas ciegas: podéis entrar en lid con la autoridad suprema? podéis sostener las miradas espantosas de la ira celestial? podéis sufrir los golpes de su terrible brazo? ¿Qué asilo podrá hallar el delincuente gusano, cuando el Eterno en su cólera, empuñando su espada de fuego, lo obligue á comparecer á un juicio inexorable? cuando ésta mano que arroja á los cometas hasta una distancia casi infinita, se levante sobre la cabeza del malo! Dá una ojeada sobre ésta terrible mano, é inclina tu cabeza hasta unirla con el polvo. ¡Considerad ésta mano, oh vosotros los que olvidais los beneficios del Señor, los que os atreveis á arrostrar temerariamente su Omnipotencia!

No puedo dexar éste importante asunto, sin admirar la paciencia de Dios. Siendo tan fuerte y tan poderoso, ¿como dexa la vida á el malo en medio de su impiedad? Si pronunciasse yo con desprecio el nombre de un monarca de la tierra, me tendria por dichoso, con que se me castigara solamente con la pérdida de mi libertad! Si me atreviese á esbozar la espada contra mi Soberano, seria muy poco para expiar mi delito, el perder la vida en los mayores tormentos... Mas tú Rey inmortal é invisible, contra quien tal aliento sacrilego disparas tantas blasfemias, tú é quien yo ultrajo en cada instante de mi vida; tú me conservas, tú me sostienes: en vez de perseguirme con el rayo de tus venganzas, tú me circundas de tus beneficios, tú me haces feliz, ¡oh el mas poderoso y el mejor de todos los seres! abre mis ojos á mi deber, encadena mi alma á tus plantas, encadenala con los dulces lazos de la beneficencia y del amor.

Oh tú que tienes en tus manos mi vida, y mi ser, haz que mis pensamientos puedan seguirte sin interrupcion en tu

gloria: Pueda mi espíritu humilde siempre y modesto, sujetarse á tu voluntad. Si las aflicciones unen mis sentidos á el dolor, pueda yo en todos los estados de mi vida, aún en el abismo de la desolacion, decir: yo levantaré un altar á mi Dios, un altar de sumision, y escribiré en él con el apóstol:

A EL DIOS DEL UNIVERSO,

SOLO

SABIO Y PERFECTO.

Si pusieses mi suerte en mis manos, y me permitieras describirme un camino para la dicha, yo desearia humildemente volver á las de tu infalible beneficencia; persuadido de que tus inspiraciones, aunque contrarias á mis torcidas inclinaciones, y aún á mis placeres, me son mucho mas útiles, que los ciegos movimientos de mi voluntad, y de mis sentidos.

Paris. Regidores. Cap. 116.

UN ciudadano llega al termino de la gloria, quando entra de regidor: y está satisfecho de honores, quando vé que á una calle se le pone su nombre.

La fatuidad es el papel habitual de los hombres opulentos: los sortezanos, &c. &c. no difieren mas que en perfiles: en el fondo son la fatuidad en presencia de sus inferiores; pero el orgullo mas risible es seguramente el de un regidor.

Es preciso haber nacido en Paris, para llegar á serlo, y se comienza de decimos, y de cuarteles. Se han suprimido en las casas consistoriales los fuegos de artificio, pero no los festines. Todo el cuerpo capitular propende invenciblemente al antiguo uso de los banquetes.

La autoridad municipal es nula. El prevoite de los mercaderes, el procurador del Rey, los regidores tienen plazas lucrativas y honorificas: pero son fantasmas, al lado del poder. Todo está en manos de la policia, hasta el abastecer á la ciudad, de guerra que ésta no tiene ya en sus propios y antiguos magistrados municipales, el principio de su seguridad, y la prenda de su subsistencia: perdida lamentosa en que ni piensan siquiera el parisien.

El ayuntamiento no tiene pues, nada que ver sobre el abasto de una ciudad, en que se consume mas en un día, que en otras en un año, de una ciudad rodeada de otras de tercer orden, y de lugares poblados como ciudades de provincia.

El parisien no reflexione, que el mismo medio, que le

trae la subsistencia, podría quitársela con la misma facilidad, y aún sin que él lo supiese.

La policía municipal vela en la reparacion de los puentes, y de los muelles, en la conservacion de las fuentes, en la direccion de las fiestas, y regocijos publicos: y ha perdido los demas privilegios. Lo que se llama casa de ciudad se ha hecho, por decirlo así, un objeto de irrision: tan extraño se ha hecho este cuerpo á los ciudadanos, que no la conocen ya mas que baxo la relaxacion de un lugar, en que se pagan las rentas perpetuas, y vitalicias, y de donde salen los delinquentes para el suplicio.

Qué diferencia hay del gobernador de Paris al *Le Maire* ó *corregidor* de la ciudad de Londres! El gobernador parece de cuando en cuando con grandes carrozas, y una comparsa de criados alquilados, para ponerse la librea: echa al poputacho, aunque con grande moderacion, algunas monedas: y á la mañana siguiente de esta vana representacion vuelve á entrar en la nulidad mas absoluta. S. C.

Aviso. Las Señoras Mexicanas, viéndose imposibilitadas de dar sencillas y claras pruebas de su religion y fidelidad, del modo que hacen sus hermanas las de la península de España, quieren tener parte en la felicidad de nuestras armas, y buen éxito de la justa causa, por lo que á mas de concurrir cada una á proporcion de sus facultades, previas las licencias necesarias, pñteron de puerta en puerta por toda la ciudad, para ayuda de un solemne novenario que comienza hoy en la Iglesia de N. P. S. Agustin, patente el Divinisimo Señor Sacramento desde el principio de la misa hasta las cinco de la tarde, para implorar el poderoso Patrocinio del Santisimo Patriarca San Josef, para el remedio de las actuales necesidades, que nos afligen demasiado: por lo que satisfechos los gastos indispensables de tan solemne rogacion, enviarán lo que sobrare para el sustento de las huérfanas y viudas de nuestros difuntos militares. — Por las tardes á las cuatro, se contará el salmo miserere, y la letania de los Santos. El Illmõ. Señor Arzobispo se ha dignado conceder ochenta dias de indulgencia, por cada acto de virtud que se execute en la expresada Iglesia, durante la novena.

Venta. Un tiro de mulas cambujas, nuevas y mansas: ocurrase á la calle de Cocheras núm. 4.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 12. DE MAYO DE 1809.

Santo Domingo de la Calzada. Q. H. en la capilla del Santo Cristo de Santa Teresa. Mañana predica en San Francisco el R. P. Lector de sagrada teología Fr. Raymundo Monté.

Bondad de Dios.

SI doy una ojeada rápida a los cielos, no veo en ellos mas que un ilustre caos, una confusa mezola de brillantes globos arrojados allí sin orden; pero lo que nos parece confusion, es el orden mismo; lo que creemos ser un efecto del acaso, es el resultado de unas operaciones las mas acertadas y las mas sublimes. Nunca la pierna erronca del compás pasó sobre éstos globos de fuego. Trázolo el ojo Omnipotente; su construcción fué dirigida por la proporción mas exacta.

Lo que nos parece un mal en el universo, lleva estampado muchas veces el sello de la dicha: el amor paternal hará que de ello resulte un número incalculable de bienes. Si Josef es robado a las dulces caricias de su padre, si Dios lo abandona a la esclavitud extranjera, no es sino para salvar a toda su familia de los crueles rigores de la hambre. El que yacía en la desesperacion, se verá muchas veces elevado al colmo de los honores. Alguna vez las tristes paredes de una cárcel han servido de base a el trono, a merced de las operaciones incomprendibles de la providencia. Hombre ignorante y presuntuoso, cubre tu rostro con tus lágrimas: arroja ardientes suspiros a el trono de los tronos; has que en medio de tus sollozos se escuchen los hymnos del reconocimiento y de la admiracion: ¡mas pensemos que la divinidad pueda ser ciega ó injusta: adoremos en un silencio respetuoso, lo que no podemos comprender: dexemos vagar la fatal espada sobre nuestras cabezas, pues aunque ella está suspensa de un débil hilo, éste no se cortara sino al impulso del mandato mas justo y misericordioso. Colocados en medio del laberinto que construyó la mano del eterno, hagámos nuestra dicha de la dicha general, no vayamos guiados de el vil interés, a embidiar las riquezas acumuladas en las manos del vicio: que la virtuosa indigencia nos una a los pobres del justo.

No procuremos descifrar por qué la inocencia gime en lo más hondo de los negros calabozos, no obstante que el crimen brilla á veces revestido de la ropa de el honor, y de la consideracion. El día de las venganzas, el día de la retribucion eterna os descubrirá el secreto del juez y de la víctima.

¿Con qué fuerza está impreso el sople de la divinidad en el mundo animado? La fría mata incapez de sentimiento, sigue el impulso simple que se le comunicó, se pliega á las leyes inmutables y uniformes, al tiempo que una multitud de seres que hierben en su seno alimentados de la aura suave de la vida, sacan innumerables delicias de sus operaciones. La bondad divina esparció para ellos la felicidad y el placer sobre la naturaleza; por ellos puso una suave conexion entre sus efectos y sus sensaciones. Millones de habitantes hallan en el fondo de las aguas la abundancia y la vida: la árida tierra oculta en su seno una multitud infinita de animales. El flujo aéreo que llena la bóveda celeste, se vé batido sin cesar por los rápidos movimientos de un pueblo elado, que se produce continuamente, y que parece querer mezclar sus canciones á la dulce harmonia de las esferas. No hay sobre la tierra una oja del menor árbol, que no alimente una infinidad de seres, que gozan en su seno del placer de la vida, y de la reproduccion. Esta profusion de criaturas animadas, que vuelan en los ayres, se arrastran en la tierra, ó nadan en las aguas, son por las que el criador exerce incessantemente su bondad inalterable: por éstas criaturas también formó de su divina mano el placer que las halaga: esta embriaguez dulce que se llama dicha.

¿Pero que son tres ó cuatro elementos? Que teatro tan pequeño son para las operaciones del Jehovah, cuya grandeza, cuya liberalidad son infinita! Cuando se ven elevar millones de mundos unos sobre otros hasta una graduacion incalculable, ¿que puede decir el hombre? ¿Seria el por quien Dios quiso executar sus altos desiguales? Todas las cosas fueron criadas por su gloria, y por comunicar su inagotable beneficencia.

Dios no tiene necesidad de la esperanza: su dicha es infinita: nada puede alterarla, ni afirmarla mas. Antes que hubiese hecho nacer los tiempos y el universo, era ya perfectamente feliz, y estaba llenando el infinito de su ser. El universo todo con su inmensidad no fué hecho sino como un juego de su querer divino, que lo pobló para derramar en el

corazon de sus habitadores las nobles efusiones de su bondad. Todos esos mundos, que la imaginacion mas fuerte no puede concebir, ni numerar: son unos jardines inmensos, que el riego continuamente con las fuentes mas puras de el placer.

Si la bondad de Dios nos asombra en las obras de la naturaleza y en los favores de la providencia; quanto mas debe sorprendernos el exceso de ésta bondad en la grande obra de la redencion! Este misterio es el espejo mas fiel, en que podemos contemplar éste atributo incomprendible de la divinidad. Sus otros dones en comparacion de éste son unas efusiones ligeras de su gloria: la redencion abrió todas las fuentes de su misericordia y de su gracia. El que es mas puro que los angeles: el Todopoderoso vino á sacrificarse por los hombres: baxó del trono celeste dexó el homenaje de los serafines, para exponerse á los ultrages y á los golpes de unos corazones ciegos, y endurecidos. Se le puso en cadenas, se le arrastró de tribunal en tribunal. Mij tormentos suyos precedieron á su muerte. El Eterno dixo: „Ved la piedad que por los reveldes hombres ha prevalecido en mi corazon. Empápe se la espada toda de mi ira en la sangre del inmortal: hieza al corazon de mi amado: sufra mi hijo los dolores de la muerte, por que no perezcan todos los hombres en la eternidad!“ Amor incomprendible: misterio consolador, mas delicioso á mi pensamiento, que dulce la alabanza y la lisonja á el oido del ambicioso. Memoria tierna de éste misterio, tú sostienes mi alma, tú la haces pasar tranquilamente y sin inquietud, por entre los dolores y espinas de la disolucion de mi cuerpo.

Paris. Regidores. Cap. 116. Núm. 1938.

El prevo te de los mercaderes hace formar la capitacion, y casi no es conocido mas que por el exercicio de este impuesto, á la vez mezquino, oneroso, y envilecedor.

El procurador del rey hace levantar la mano á los miembros de diferentes comunidades, y saca de ellas mucho dinero. Se vé á un zapatero hacer juramento ante él, *de ser fiel al rey, y á las leyes del estado*, y el zapatero atolondrado con estas palabras, paga al procurador del rey, por el trabajo que ha tenido, de escuchar su juramento.

Los regidores inchados con el peso de su grandeza, y como sus nombres esculpidos en el marmol de los monumentos públicos, deben figurar perpetuamente baxo el nombre

de los reyes reynantes, son zelosos de transmitir su retrato á la posteridad, y en consecuencia hacen pintar su figura y su peluca en grandes cuadros, de traje encarnado, arrodillados delante del monarca. Se pueden contemplar en las casas consistoriales los inútiles retratos de los regidores de París vestidos de badajozques; pero en vano se buscaria el del hombre útil, que imaginó las balsas para conducir la madera. Yo celebraria tanto conocer su figura, y su nombre, como la de Geronimo Bignon. (*)

La regiduría da nobleza, que se satiriza, porque es de nueva data; pero me parece preferible, á la que se compra como un mueble....

(*) Geronimo Bignon nació en París en 1589 de una familia fecunda de hombres ilustres. Su padre fué su maestro; sus progresos rapidos, y desde la edad de 10 años estaba al lado del príncipe de Condé, para darle emulacion. Este sabio prematuro publicó entonces una descripcion de la tierra santa, en 1600, que abría dado honor á un sabio consumado. Tres años despues compuso para el jóven duque de Vendome, á cuyo lado le habia puesto Enrique IV, un tratado de las antigüedades romanas, impreso en octavo en 1604; y en 1605 tambien en octavo, su libro de la eleccion de los papas: materia nueva, que trató con una erudicion, que sorprendió á todos los sábios en su tiempo. Stallgero, Casaubon Grocio, Pithou, de Thou, du Perron, Simond &c. buscaron á este jóven, como hubieran buscado á un erudito envejecido sobre los libros. Enrique IV, que habia gustado de su conversacion y de su talento, le colocó en calidad de niño de honor cerca del Delfín, despues Luis XIII. En éste destino unió los modales finos de un cortesano al estudio de las ciencias necesarias de un buen ciudadano. A los 19 años volvió en un tomo en octavo intitulado: de la excelencia de los reyes, y reyno de Francia (impreso de 1610) la opinion de un autor español, que estableció en otro tomo la preferencia de los reyes de España sobre los demás soberanos. (Creemos que sea el Manchaca). Dedicó su obra á Enrique IV, y despues de la muerte funesta de éste príncipe dexó la corte, y se fué á Italia. C. m. ésta nota.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 13. DE MAYO DE 1809.

San Macio presbitero. Q. H. en la capilla del Santo Cristo de Santa Teresa la antigua. Mañana predica en San Francisco el R. P. Lect. Jub. Fr. Josef Ortigosa.

Oda contra las riquezas.

Irritados los Dioses
por las muchas ofensas
que cometian los hombres,
hicieron las riquezas.

Los ánimos divinos
con su profunda ciencia
ningun castigo hallaban
que suficiente fuera,

sino el oro y la plata,
¡Ay! y que dura pena:
su posesion es gloria,
el infierno sin ella.

Por el oro el amigo
se llena de soberbia,
al pobre amigo insulta
de pesares lo llena:

Los padres de los hijos
por este degeneran,
por este solo se hacen
inhumanos qual fieras:

El infeliz amante
lleno de nobles prendas
de cuantiosos servicios,
y difíciles pruebas,

Se mira abandonado
mientras el rico se huelga

gozando los favores
que jamás mereciera.

Si con gesto sañudo
y con rustica lengua,
y tirano dominio
á la amada éxaspera,

Qual gracia se le tiene
siempre se le contempla
por que derrama el oro
que almas viles alegra.....

¡Oh perezca mil veces
el interes! ¡Perezcan
los que su dios le han hecho
del honor en ofensa!

Y vosotros sensibles,
en cuyo pecho reyna
un espiritu noble,
aunque esteis en pobreza,

Nunca pidais tesoros;
sino aquello que sea
necesario á la vida
sin padecer miseria.

Por que los dioses justos
por vengar las ofensas
que cometian los hombres,
hicieron las riquezas.

J. M. R. C.

Pureza de Dios.

¡QUE ayre tan puro! que tranquilo está el cielo! Está mas
claro que este arroyo que corre lentamente. Este velo
azulado al que realiza una bordadura de fuego mas compac-

¿Y no es ésta la imagen mas viva de la misericordia, de ésta misericordia usada tantas veces, y tan liberalmente con las criaturas, que menos la merecen? ¡Oh alma mia, oh vosotros todos los que habeis ofendido a éste Señor! confiad: él nos acogerá benigno, si sensibles à nuestra miseria nos volvemos à él con un corazón humilde y contrito.

La misma mano que dirige á los astros sostiene à el cristiano.

¡QUE gran casa! ¡qué magestuosa! En donde están sus pilares, en donde se encuentra la base de ésta soberbia bóveda? Inmóvil sobre sus fundamentos vé eclipsarse millones de soles cada día; y si éstas estrellas son unas masas de tan asombrosa enormidad, ¿qué nudo las ata del firmamento, por qué operacion mecánica se evita el que éstos pesados cuerpos caigan sobre nuestras cabezas? por qué no oprimen la tierra y sus habitantes? El arquitecto Omnipotente abre las puertas del norte: cada uno de los astros ocupa el sitio que les fué destinado: suspende la tierra y los demás globos sobre la nada, y ésta base es tan sólida, que ni la rapidéz de los siglos ni la gusafía del tiempo pueden trastornarla.

Tal es la seguridad del cristiano: la mano misma que fixó la base del universo lo sostiene, y lo defiende. Débil por sí, incapaz de concebir un buen pensamiento, se mira rodeado de formidables enemigos, que meditan su ruina. El mundo abre mil abismos baxo de sus pies; la carne, como un perverso conductor procura corromper su integridad baxo el pretexto seductor de la amistad, y del placer; pero un socorro invisible lo defiende. „Yo, dice el Señor, yo te guardaré con la diestra de mi justicia.“ ¡Verdad consolatoria! El brazo que fixó las estrellas, el que dirige los movimientos de los planetas, éste brazo Omnipotente se ha extendido para conservar à los herederos de la salud. Mis ovejas, añade el redentor, jamás han de perecer, ¿quien será el que pueda arrancarles de mis manos? y ¿quien pronunció éstas palabras? El Omnipotente: ¿y por quien? por unos criaturas débiles que se esfuerzan à seguir sus huellas. Así es que la Omnipotencia misma nos asegura, con su auxilio, que estando baxo de sus alas no podremos ser atacados por las seducciones del fraude, ni oprimidos por los asaltos de la violencia.

Aviso. Hoy comienza en la Iglesia del convento de Bayanera, un solemne novenario al glorioso protomártir San

Juan Nepomuceno, y el lunes de pasqua concluye con la funcion anual, en la que predica el Dr. y Merò. Don Joaquin Roman.

Mañana comienza en la parroquia de la Santa Veracruz la novena del glorioso protomartir San Juan Nepomuceno, para implorar el remedio de las actuales necesidades, con misas solemnes, patente el Santisimo Sacramento durante estas, y platicas, que dirá la primera el Br. D. Josef Perez, sobre la *sabiduria*. = El Illmò. Señor Arzobispo concede ochenta dias de Indulgencia por cada acto religioso que se haga en este novenario.

Kenta. En la tienda de la esquina de la calle segunda del Relex á la de la Encarnacion se vende papel reglado de imprenta para escribir; del mismo que se gasta en las escuelas de Madrid: lo hay de raya splomada, y de raya encarnada. Se consigue con este invento ahorrar el tiempo que se pierde diariamente en pautar, y el papel que se rompe en esta operacion: el reglado es mas igual, y mas limpio que el de qualquiera pauta, y gusta mas á los niños escribir en él, por que les sale la letra mas hermosa.

Concluye la nota pendiente ayer.

Paulo V. le dió las señales mas distinguidas de su estimacion. *Fra Paolo*, encantado de su conversacion y de sus libros, le detuvo algun tiempo en Venecia. Vuelto á Francia llegó á ser abogado general del gran consejo en 1620: consejero de estado, y abogado general del parlamento de Paris en 1626: bibliotecario del Rey en 1642: plaza que sus descendientes han ocupado con tanto honor como inteligencia. Luis XIII al darsela á Bigaon, le dixo: *creo que te hago un presente digno de si. Muchas veces han querido persuadirme que no me eras afecto; pero nunca lo han conseguido. Yo sé que tu me amas, y el difunto Mr. le Fresne, no cesaba de decirme que tuviese confianza en tí por tu exácta probidad.*

La reyna Ana de Austria lo llamó durante su regencia para los consejos mas importantes. Mariò Bignon en 1656 con grandes sentimientos de religion. Se le ha pintado como hombre de una probidad rara y de una dulzura de costumbres, que nada quitaba á la firmeza de su alma. A mas de las obras citadas, dió una edicion de las formulas de Marcullo con notas llenas de erudicion. Tenemos una vida de este gran magistrado por el abate Perault, que todos los buenos ciudadanos han leído con placer.

DEL DOMINGO 14. DE MAYO DE 1809.

Nuestra Señora de los Desamparados, y San Bonifacio mártir. Q. H. en la capilla del Santo Cristo de Santa Teresa la antigua pasan á la nueva. Mañana predica en San Francisco el R. P. Pred. conventual Fr. Manuel Arévalo; y en la Santa Veracruz el que hoy se dixo, y hoy el P. Don Francisco Berazaluze, sobre el nacimiento del Santo.

Ereccion y establecimiento de un colegio de medicina en la capital del Perú.

DEsde el momento en que supe que por la bondad del Rey, que Dios guarde, estaba promovido á este vireynato del Perú, ha ocupado mi corazon un deseo constante y sincero de hacer todo el bien, que estuviese en mis manos, á sus recomendables moradores. Así, aunque mi ingreso en esta capital fué en circunstancias en que, invadida la ciudad de Buenos-Ayres por las armas británicas, y amenazada esta metrópoli y los puertos de su dependencia por las mismas, pedia toda mi atencion el socorrer á la primera, y el poner en un estado respetable de defensa á la segunda; el mismo tiempo que se desempeñaba favorablemente uno y otro, baxo los auspicios divinos, procuraba yo mejorar la policia de esta capital.

Hallábase, á mi ingreso, toda cubierta de inundaciones, pantanos y estercoleros, y sus iglesias respirando un hedor intolerable: todo lo cual formaba un manantial pestilente, que la hacia muy enfermiza, principalmente en el otoño. Por estas causas se hallaba expuesta su poblacion á quedar arruinada, siempre que faltasen las continuas colonias que de la europa y del alto Perú han reemplazado hasta ahora la perenne y no bien observada destruccion de sus habitantes. Para remediar un tan grande mal, se han puesto en aseó las calles de Lima; se ha dado curso libre y expedito á sus aguas, y se está concluyendo á extramuros de ella, un suntuoso y bien arreglado cementerio, á donde se conduzcan los cadáveres, y quede libre de las exhalaciones podridas, que hacian tan graves daños á sus vivientes. Pero acaso hay un mal mayor, como que comprende á esta metrópoli y á toda la América del

Su, y que yo observé, no sin dolor ni asombro, en mi viage de Buenos-Ayres á Lima. Es éste el estado de abandono en que se halla en éste reyno la medicina y sus ciencias auxiliares. De manera que la mayor parte de sus habitantes viven en peor estado que el de pura naturaleza: siendo mejor en ésta parte la condicion de aquellas tribus errantes que no gozan de los beneficios de la sociedad: porque en éstas, la naturaleza, acompañada de la dieta y de pocos remedios, excita con libertad los esfuerzos posibles para salvarlos de sus enfermedades: pero en el Perú se sufren todas las desgracias, que puede traer consigo en la curacion de ellas el engaño, el atrevimiento, la ignorancia y la codicia. Así, por todas partes se reciben quejas, no solamente de los partidos, sino tambien de los capitales de las intendencias: de las cuales se solicita con ansia se les auxilie con buenos profesores. Pero ¿dónde se hallarán éstos, pues que en la capital que debe proveer de ellos, no hay instruccion organizada que los forme? Entregados casi á sí mismos los jóvenes que profesan éstas nobles facultades, no pueden abanzar, sino á costa de muchas penas unidas á grandes talentos. Lo cual no siendo fácil encontrarse reunido en los hombres; es consecuencia necesaria, que sean muy raros los que puedan aprovechar por éste medio en la difícil carrera de la medicina.

Por éstas razones, y movido de las pinturas lastimosas que se me hacen del abandono de los infelices indios, y demás moradores del Perú, en sus enfermedades; no menos que de la despoblacion que sufre el reyno por ésta causa con menoscabo de sus propios intereses y los del Rey: como igualmente de las sólidas reflexiones que en sus diversas representaciones ha hecho el Dr. D. Hipólito Unanue, á quien he nombrado proto-medico general del Perú, por fallecimiento de su antecesor el Dr. D. Juan de Aguirre; estoy persuadido á que no podría hacer mayor bien á éste Imperio en el tiempo de mi gobierno, que erigiendo un colegio en que se enseñe fundamentalmente la medicina con sus ciencias auxiliares: es decir, que se establezca aquella ensenanza, que siendo hoy la mas favorecida en europa, por ser la amiga y compañera de la salud del hombre y de sus intereses, no se encuentra absolutamente en éstos reynos. El colegio debe surtirse de catedráticos y maestros, baxo cuya conducta se enseñen la geometría y astronomía: la física experimental: la anatomía: la fisiología, la patología médica y quirúrgica sobre los enfermos: las ope-

razones de ésta, así sobre los enfermos, como sobre los cadáveres: el arte de partear: la botánica, el dibujo, la química y la farmacia. De manera que según el camino que abracen los jóvenes en los tres ramos principales de la facultad, conviene á saber, medicina, cirugía y farmacia; así ha de ser la mayor ó menor instrucción que se les dé en las ciencias auxiliares, á la mas ó menos relacion que tenga con el objeto á cuyo cabal desempeño se destinan.

Por este medio se conseguirá que cada seis ó siete años se esparzan por el Perú colonias de literatos, de quienes deben esperarse los frutos siguientes. Primero: la mejor asistencia de los enfermos en general. Segundo: el ordenar y mejorar la de los hospitales en particular. Tercero: el proveer cuando menos de un buen cirujano los asentos de minas, y los pueblos cabezas de partido, para que sean asistidos todos los infelices, que hoy yacen sin auxilio despues de consumir su sangre por nosotros desentrañando la tierra. Con el mismo objeto podrán irse formando pequeños hospitales, donde aquellos tengan una cama, y un pedazo de carne, con que reparar sus fuerzas abatidas. Y para que en lo venidero no suceda lo que se observa ahora con dolor de la humanidad, esto es, que varios pequeños hospitales han sido cerrados, y ocupados sus bienes por algunos vecinos con gravísimo cargo de sus conciencias; el colegio de Lima será un centro de reunion, á donde anualmente remitan de todas las enfermerías sus profesores, un estado de los enfermos que en ellas se han curado, las observaciones que se han hecho, la asistencia que allí ha habido: firmado todo baxo juramento por el profesor á cuyo cargo se hallase, y ratificado en la misma forma por el párroco, alcalde, ó diputados del lugar. El colegio informará á esta superioridad, conforme á lo que ministrasen los estados referidos, para que tome las providencias oportunas. Y en un asunto tan delicado, por el menor fraude en que sea sorprendido alguno que tenga intervencion en él, será removido del empleo que exerciere.

Quarto: la reunion de las observaciones de que se ha hecho mencion, servirá para que se escriba una medicina adaptada á estos naturales, y á los climas en que viven. Quinto: los profesores que por sus destinos deban incubar mas en la botánica y en la química, serán de sumo provecho á los intereses del Perú: los primeros en el descubrimiento de nuevas plantas útiles á la medicina, ó al comercio; los segundos,

en el análisis de éstos mismos, y del inmenso número de minerales, que posee este rico imperio. La geografía alcanzará esclarecimientos que no le es posible obtener de otro modo. Y cuando el colegio llegue á estado de publicar los trabajos de sus individuos derramados por la América del Sur; sus anales serán los mas preciosos del orbe literario.

Para la consecucion de tan benéfico y glorioso fin es necesario buscar fondos, 1.º para el edificio material del colegio, y surtido de instrumentos, que necesita: 2.º para los salarios de los maestros que han de enseñar: 3.º para la dotacion de un determinado número de becas, á fin de que nunca falte suficiente número de jóvenes á quienes instruir.

En quanto á lo primero, he mandado elegir para la ereccion del colegio, el ángulo del real hospital de San Andres, que cae á la plazuela del real y general de Santa Ana, comprandose allí unas casas y agregandose algunos sitios contiguos del primero: con lo cual se forma una area espaciosa, para dar al colegio toda la comodidad posible. Este sitio es el mas proporcionado que podia idearse para un tal establecimiento: pues ademas de quedar situado el colegio entre esos dos grandes hospitales, estando unido al uno que es de españoles, y distando del otro, propio de indios, solo el ancho de una calle: tiene inmediatos el de San Bartolomé de negros, y el de la caridad de mugeres españolas, y no hay mucha distancia al jardin botánico, que actualmente se forma de mi orden. Por consiguiente, en tan grandes y diferentes enfermerías pueden los estudiantes ver, y comparar los males de las diversas castas que forman la poblacion del Perú, y aprender á curarlos con acierto. S. C.

Encargos. Se solicita un asiento en coche para Puzbla: ocurrase á la calle de S. Agustín núm. 13.

En el puesto del semanario del portal de Mercaderes, se necesita de una chocolateria para traspasarla.

Venta. Dos coches cerrados, y un tiro de mulas nuevas: acúdase á la calle de Cadena núm. 21.

Aviso. En la calle de los barcos de S. Agustín, en el alquiler de coches, se hallan dos dromedarios ó camellos, macho y hembra, que se manifestarán á todas las personas que quieran, desde las ocho hasta las doce de la mañana, y desde las dos de la tarde hasta las oraciones: la entrada un real.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 15. DE MAYO DE 1809.

A. San Isidro Labrador. Q. H. en Santa Teresa la nueva. Mariana predica en San Francisco el R. P. Preda conventual Fr. Buenaventura Villaton: y en la Santa Veracruz el Br. D. Miguel Rodriguez, sobre el zelo.

Ereccion &c. Núm. 12321.

Se procederá inmediatamente á la fábrica del colegio, á cargo del Licenciado Don Matias Maestro, á quien tengo nombrado por director de ella, en atencion á su inteligencia, actividad, honor y demás circunstancias, que hacen tan recomendable y útil su persona á ésta capital. En ella se empleará el dinero que le tengo destinado, valiendome de varios recursos, sin el menor gravamen del público. No obstante, como los preciosos costos han de ser muy crecidos, espero que V. S. comunicando su zelo por el bien de los pueblos que gobierna, á las personas acudaladas de ellos; los excite á que den por una vez, aquello que buenamente gusten; para la conclusion del colegio designado: en lo cual deben mirar el interés que resulta á cada uno. En la gazeta se publicará la lista de los hombres generosos, á quienes deban quedar reconocidas todas las clases de moradores, que componen la sociedad general de ésta parte del nuevo mundo.

En cuanto á lo segundo, que mira á las rentas de los profesores; estoy entendiendo en el modo de hacerlo; sin gravar al público, y de manera que pudiendo subsistir con ellas, trabajen con empeño; y no abandonen, como hasta ahora, la instruccion médica, por falta de competente dotacion.

Peró en cuanto á lo tercero, que consiste en la dotacion de becas; ésta debe correr de cuenta de las capitales ó intendencias, en aquella parte que oca en su propio bien. Quiero decir, que cada intendencia deberá, conforme á los fondos que pueda reunir, dotar un número determinado de becas, que ocupen sus propios hijos: los cuales, luego que hayan concluído sus estudios, regresen á su patria, para recompensar á esta, el beneficio que les ha hecho.

Una de las constituciones del colegio prevendrá, que los niños que se hayan de remitir á esta capital, sean de na-

tales decentes, y de buena educacion: que estén instruidos en la aritmética: que entiendan la lengua latina, y hayan estudiado de la filosofía, cuando ménos la lógica: que han de ser puestos en esta capital, á costa del pueblo que los remita: que por la enseñanza y alimentos de cada uno, se han de pagar doscientos pesos del fondo público, que se destinase al costo de becas; si es que tienen padres, ó patronos que les ministren una moderada decencia, y una corta asignacion semanal para su bolsillo: las cuales se individualizarán en las constituciones. Pero si fuesen tan desvalidos, que careciesen del último recurso; en este caso, los fondos públicos abonarán cien pesos más al colegio por manera, que en lugar de doscientos pesos, se pagarán trescientos anuales, para que cubra de cuenta de los administradores y maestros del colegio, la enseñanza, subsistencia y vestido de éstos hijos de la beneficencia y piedad pública.

Cada Intendencia ú obispado, si la primera no lo sufre, deberá esforzarse á costear, á lo menos, seis becas, para que cada dos años se remitan dos jóvenes al curso, que ha de completarse en seis: y así estén los primeros acabando, mientras otros principian, y se hallan los segundos en el medio de la carrera: y de éste modo haya siempre un número competente, para formar médicos, cirujanos y farmacéuticos, bien instruidos en sus respectivos ramos; á fin de que las capitales, que deben socorrer á los pueblos de sus dependencias, se vean completamente asistidos.

Para proporcionar éstos fondos públicos, cada ciudad, villa y pueblo grande de las intendencias y gobiernos podrá concurrir con alguna parte de sus propios. Se podrán igualmente aplicar algunos sobrantes de hospitales bien rentados, y de otras obras piosas, ó cualesquiera establecimientos que pueda considerarse, conyuyen al objeto propuesto. Si en alguna universidad ó colegio se encontrase haber alguna cátedra rentada para la enseñanza de la medicina; ésta deberá suprimirse, y aplicarse su dotacion al fondo de becas del colegio de esta facultad en Lima: puesto que S. M. por cédula expedida en 12 de julio de 1807, manda con altísima prudencia, que en todas las universidades en que por falta de textos é instrumentos, no pueda ésta enseñarse con conveniencia, cesen las cátedras de su profesion. Cuya providencia es ciertamente muy saludable, porque semejantes cátedras solo pueden formar unos jóvenes curiosos con teorías, que hacen pagar únicamente á los enfermos

los sueños y extravíos, de que está imbuída su imaginación.

Cuando todos éstos recursos faltan, debe apelarse á las suscripciones públicas. Por éste medio, la Inglaterra recoge, para el alivio de los enfermos, y de otros miserables, rentas tan copiosas, que algunos hacen subir su monto á doce millones de pesos anuales, y otras á diez y nueve y medio.

Con éste objeto, toda comunidad ó particular, que goce de propiedades ó rentas, ó que tenga giro lucrativo, debe concurrir anualmente con una pequeña cantidad, que agregada á otras, hará una suma considerable, sin gravar á ninguno en particular.

Para colectar éstas limosnas, se formarán en cada cabeza de obispado: dos juntas, con el título de caridad y beneficencia pública: la una eclesiástica, y la otra secular. La primera será presidida por V. S. I., Señor Obispo; y se compondrá de cuatro individuos; dos del cabildo eclesiástico, y dos del clero; de los cuales se mudará anualmente la mitad. La segunda será presidida por V. S. Señor Intendente; y constará igualmente, como la otra, de cuatro vocales; dos del ayuntamiento, y dos de los vecinos honrados: de los cuales igualmente se mudará en cada año la mitad; para que así todos participen del honor y trabajo de hacer bien.

Estas juntas por medio de sus diputados en las provincias, colectarán lo que ofrecieren los de ambos estados eclesiástico y secular, que respectivamente les pertenecieren. Luego que haya fondo, y conforme á él se arreglen las becas que pueda soportar, lo publicará la junta en la capital, y en las villas á ella sujetas; para que puedan ocurrir todos los jóvenes, que hayan estudiado gramática latina y filosofía, según lo arriba expuesto: y á pluralidad de votos se elegirá, el que se juzgare mas apto. Bien que los hijos de personas acomodadas, que puedan sufragar lo preciso para costearles las pensiones del colegio, no serán admitidos á partir del pan de los pobres, y privarlos de él; pues que en el colegio se admitirán también pensionarios, que conforme al plan para las becas dotadas, costeen sus suyas.

Cada junta remitirá anualmente á ésta superioridad una razon del ingreso, estado y gasto de sus fondos, con el nombre de las personas que sufragen, y la cantidad en que cada una de ellas lo executa; para que por medio de la prensa, comuniqué al público la justa inversión de sus limosnas, y merezca su aprecio las personas generosas.

V. S. con su alto discernimiento adoptará las demás reglas que creyese oportunas para la consecucion del fin que aquí se indica. ¿Y cual otro puede ser ni mas noble, ni mas digno de un prelado, de un juez, de un ciudadano, que sacar de la miseria criaturas indigentes, que bien educadas, serán el apoyo de sus pobres padres, el tronco de una nueva familia, el alivio y consuelo de los enfermos, los amigos mas útiles y necesarios, en todos los males que tiran á destruir nuestra existencia? Y desenvolviéndose en un gran teatro estos talentos que iban á perecer sin cultivo; ¿cuantos llegarán á un alto grado de sabiduria, que los haga luz y precioso ornamento de su patria?

Al lado del espíritu de encono y rencor, que agita, y arruina con la guerra al género humano en estos tiempos calamitosos, ha querido la divina providencia se reanime el de filantropía ó amor fraternal, para consolarnos en alguna manera de las desgracias que lloramos. Así se ha visto en nuestros días, emplearse sábios virtuosos en visitar por las cárceles para mejorar la suerte de los presos, y hacer mas tolerables y útiles sus cadenas. Otros con igual fin han visitado los presidios; y la América del Norte debe gloriarse de que naciese en su suelo Benjamin, conde de Runfort, que empleando sus talentos, y su corazon en minorar la adversidad de los soldados, de los pordioseros, y de otras muchísimas clases de indigentes, en la Biviera; ha puesto excelentes modelos para ser imitados por las demás naciones de la Europa. Los moradores del Perú, cuya franqueza y liberalidad son conocidas en todos los países á donde ha llegado su nombre, darán tambien por los medios propuestos, el exemplo mas noble de hacer felices á los niños nacidos en pobreza: aumentar por su medio una poblacion honrada; introducir el orden, la caridad, la dulzura, y la ciencia en los hospitales, mudando estos sombríos palacios del dolor y de la muerte, en albergues risueños de la salud: en una palabra, ilustrar al Perú, y consolar, y beneficiar á todas las clases de gentes que le habitan, en las circunstancias mas dolorosas que rodean al hombre; cuáles son las enfermedades. = Dios &c. Lima,..... de 1808.

Encargo. En la librería de la primera calle de la Monterilla se solicita el primer tomo de los discursos de eloquencia sobre asuntos predicables, traducidos al castellano por el P. Fr. Plácido Regider. ✓

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 16. DE MAYO DE 1809.

San Juan Nepomuceno martir. Q. H. en Santa Teresa la antigua. Mañana predica en la Santa Veracruz el Br. D. Josef Manuel Sartorio, sobre la humildad.

Nueva medalla.

EL Real y Tridentino Seminario de México, en testimonio de su fidelidad al Soberano, que siempre ha acreditado con cuantos esfuerzos han dependido de su arbitrio, ha mandado batir una magnífica medalla, cuyos símbolos representan con la mayor viveza, los principales acontecimientos que contiene la historia de nuestros días. El anverso lleva en alto relieve el busto del Sr. D. FERNANDO VII, con ésta inscripción: FERDINANDUS VII, HISPANIARUM REX, INDIARUMQUE IMPERATOR: y en el reverso se ve la fidelidad figurada en una gallarda jóven, que victoriosa de todos los obstáculos, sube por una escabrosa montaña, conduciendo el busto colosal de nuestro amado FERNANDO al templo de la inmortalidad. A sus pies se vé igualmente la perfidia, simbolizada en una muger flaca y descarnada, con una mascarilla en la una mano, en la otra una barrena, y cubierta la cabeza de serpientes enlazadas, que manifiestan su desesperacion. Contornea al emblema el lema siguiente: FIDELITAS DOLI VICTRIX; y al pie la dedicacion, que dice así: REGE A GAL-LIS PERFIDIOSE CAPTO MEXICUM TRIDENTINUM SEMINARIUM. AN. M. DCCCIX. Y aunque hace dias que disputa ésta medalla, ha diferido su publicacion para hoy, en que celebra à su especial patrono S. Juan Nepomuceno, por parecerle oportuno solemnizar mas éste dia, condecorando en él à sus alumnos con éste monumento de su lealtad.

La seguridad del pacto eterno de Dios con el hombre, está delineado de un modo emblemático en la seguridad de los cuerpos, y en la perpetuidad de sus movimientos.

¿QUIEN puede poner en duda la constante sucesion del dia y de la noche, del invierno y del estio? pues porqué dudaremos de las promesas de Dios? ¿Pueden acaso ser los cielos inmutables, y su criador infiel à su palabra? Lejos de no-

notros tal blasfemia. El Señor atrás nuestra confianza por las pruebas mas fuertes: dá á nuestra fé una basa mucho mas sólida, que la que dió á el universo. Los cielos y la tierra, dicen, pasarán; pero mi palabra es eterna.

La oracion.

PUES que Dios reside en el centro de la gloria, y vé millones de mundos prosternados á sus pies? ¿Que ocupacion mas agradable ni mas noble podemos tener, que la de orar? La oracion nos dá un acceso fácil á el Rey de los Reyes, á aquel cuyo centro mueve á el universo todo, á el que es el origen del movimiento y de la luz. La oracion nos pone delante del trono celestial. ¿Podré yo avergonzarme, de estar prosternado delante del altísimo? de pedir á el que tiene el universo en sus manos, y á el solo que puede satisfacer los deseos mas inasociables? Mi postura en las gradas del altar me parecen mas noble, y mas grande, que la que tendria conducido por un carro triunfante, entre las aclamaciones de los pueblos; ruidos vanos, que atruenan el oido orgulloso, en el mismo punto que se desvanecen.

Contemplémos un poco la gloria del Señor, y la debilidad de nuestra naturaleza: las obras de la creacion, su incomprendible numero, su extension infinite nos sorprenden á que proporciones, que arreglo hay en ellas! Cada parte se une bien con la otra parte, que no se puede dudar, que todo fué executado por un agente supremo. Si pudiésemos comprender las maravillosas operaciones del gusto sublime, que resalta en las obras de la naturaleza, que fuente tan rica y tan fecunda se abría á nuestras observaciones! Todos los aires nos obligan á admirarnos; pero si contemplamos á el criador bajo un punto de vista mas relativo á nuestras necesidades y á nuestros intereses, si lo contemplamos como el custodioso conservador de todos los seres: si lo vemos seguir incesantemente un plan invariable de beneficencia, presidiendo á todos los sucesos, y dirigiendo todos los acontecimientos á un bien mas general, y formando así del universo el templo de la dicha, ¿quien se osará fixar sus ojos sobre éste depósito inagotable de felicidad? La irreligion y la estupidez podrán deslumbrar tanto á el hombre, que se atreva á decir á el Omnipotente, vuelto á el cielo y en el lenguaje de la impiédad, „Retírate no queremos tus gracias, ni deseamos conocer el camino, que guía á la virtud.“; Blasfemia espantosa! al oír ésta ingrata exclamacion

El ímpio, los cielos se ponen pálidos, la tierra tiembla, la naturaleza toda.....

Examinemos esta naturaleza imperfecta y frágil. ¡Ah como vagaba el entendimiento del hombre sin cesar, en un obscuro laberinto de pena y de placer! Inciertos y turbados en los menores negocios de la vida, parece que la desesperación yea continuamente á las puertas de los corazones, parece que se apodera de ellos, cuando los sucesos no siguen el plan de nuestros deseos: que abismo de horrores no ofrecería el corazón del hombre, si Dios no atrojase desde lo alto de su trono sobre nuestras cabezas, unas ligeras nubes, que nos esconden á nosotros mismos? ¡Cual sería nuestra sorpresa, viendo nuestro corazón en toda su miseria! Pasiones tempestuosas y fuertes, que nos agitan; temores diarios, que nos figuran la espada y el rayo suspensos sobre nuestras cabezas; una vida expuesta continuamente al tedio, al dolor, á la inquietud, á la muerte: ¡cuantos asuntos de las mas tristes reflexiones! Pero Dios no es un ser Omnipotente? ¿podremos dexar de invocar sus socorros? En vano dice el ímpio.... La imaginacion se agombra con tan desesperada opinion. Si hay malos que se entregan al fuego del crimen, y cuyo corazón ciego y presuntuoso quiera sobreponerse á el deber y á la verdad; ¿debemos acaso somarlos por modelos, aunque su frente esté adornada de laureles, aunque la locura se estampe sobre sus huellas, y aunque la mitad del universo esté convenido, en darles los pomposos títulos de felices, de grandes, de ilustrados?

Los astros en su curso invariable echan en cara á el hombre su ingratitude y su inconstancia.

TAL es la fidelidad de la naturaleza material baxo todas sus formas: toma todas las impresiones que le dá la mano de el criador: á su voz el espantoso trueno suspende su estallido: los rayos observan las direcciones de su terrible ojo: la tempestad que comienza á espantar con su ruido, y el torbellino impetuoso, contienen su favor, ó aumentan su rabia: las bugleas oísas se elevan, ó se abaten á la menor señal de su voluntad. El universo todo está en sus manos, como el barro en manos del alfarero: todo sigue las impresiones de su voluntad; sólo el hombre ingrato y rebelde se dexa arrastrar de sus desantiguados apetitos, cubre su cabeza de la niebla del error y de las pasiones, para entregarse á la impetuosidad de su desordenada imaginacion.

Remordimiento justo y terrible: ven à destrozar mi alma, cubreia del ardiente velo de la vergüenza y de la confusion! Yo veo à toda la naturaleza obediente baxo el cetro divino; ¿solo mi corazón presuntuoso será el que murmure contra la sabia providencia? Mi pensamiento cobra el universo todo, sobre las alas de una extraviada razon: la critica insensata se apodera de mi boca: hiela mi alma, y extingue en ella los trasportes del mas justo reconocimiento.... ¡Ah! que la armonia dulce è lamatable que ata à todos los seres, no penetra el corazón del impio. Sordo à la voz de la naturaleza, cubierto con la venda de las pasiones, cae ciegamente en el primer abismo. No sigamos éste fatal exemplo: sea nuestra razon, la primera que se someta; ò si rebelde à tantas pruebas toma al orgullo por su guia, pueda el fuego divino abrasarla, y consumirla, cuando mas intensamente medite su delito. S. C.

Citacion. En el año de 1797 el Sr. oydor D. Cosme de Mier y Trespalacios, por comision de éste superior gobierno, aplicó à distintas niñas varias dotes de á trescientos pesos en calidad de huérfanas, para que los percibiesen, luego que tomáran el estado de religiosas, ò casadas, consignándose dicha cantidad del producto líquido de las fiestas de toros, celebradas quando se colocó la estatua ecuestre del Sr. D. Carlos IV, en la plaza mayor. Y respecto à no haber ocurrido hasta ahora dos de las nombradas, que lo son Doña Maria Micaela Puertas, y Doña Josefa Pelaez y Garcés, ha determinado el Excmo. Sr. Virrey en superior decreto de 7 del corriente, se cita por medio de rotulones, y de los periódicos públicos à las dos insinuidas huérfanas, à fin de que dentro de dos meses ocurran por escrito à S. E. por la secretaria de cámara del virreynato, à manifestar el estado en que se hallan, ó bien para percibir las dotes, ó para conservar derechos à ellas, entendidas de que pasado éste término, se aplicarán à otras.

Aviso. D. Francisco Galindo profesor de cirugía se ha mudado à la tercera calle de S. Juan número 12.

Venta. Una casa buxado el puente de Tzontzale en la plazuela del Organ, llamada la Parraleña, con ocho cuartos, y tres accesorias: en la calle de San Juan número 12 se tratará.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 17, DE MAYO DE 1809.

Nuestra Señora de la Luz, y San Pascual Baylon. Q. H. en Santa Teresa la antigua. Mañana predica en la Santa Veracruz el Lic. Don Fernando Martinez de Soria, sobre la limosna.

Aforismo: la virtud es doncella linda y casta, vestida de esperanzas; pero tiene suavisimo genio: el vicio es un arbol con la corteza dulce, y por dentro lleno de amarguras.

Receta.

Dirijan bien al niño, y con agrado,
de las virtudes por la angosta senda:
cuestas y estorvos dexenlos á un lado:
que es llano lo demás, hagan que entienda.
El nectar prueba su vivir honrado:
que es la verdad una ambrosia aprender:
y en tomandola el gusto ya sin miedos,
apuesto yo, se ha de chupar los dedos=A.

Los astros &c. Núm. 19323.

Junta, oh alma mia, todas tus operaciones. Venid facultades de mi espíritu, ayudadme á derribar con una mano impávida el altar de la pública ilusion. Aunque murmure el impio, aunque me coloque en la clase de la gente mas estúpida y vulgar; yo amo la voz sencilla del pueblo; fiel siervo de un Dios que veo estampado sobre toda la naturaleza, seguiré las huellas que me ha señalado. Exija de mi cuanto quiera, que ayudada de él mi voluntad, obedecerá pronta sus deseos, desataráse mi alma en la meditacion, y se deleytará executando sus sagradas órdenes. ¡Oh y pueda yo hacer que mi voz resuene en todo el espacio! resuene ella en el fondo de todos los corazones para enseñar á el universo esta dulce resignacion. Una su voz á la mia la naturaleza, y proclamémos á el Soberano de las almas, á el criador de todos los seres.

Aparicion sucesiva de las estrellas: emblema de una verdadera conversion.

CUando subl á éste monte la claridad del sol habia eclipsado éstas brillantes perlas, que no obstante hallarse en el

mismo sitio, y despedir los mismos rayos que ahora, se escondian á mi vista. Cuando la claridad del día tomó los débiles matices de la noche, y las sombras extendiendo sus largos pliegues, van á cubrir toda la tierra. Hespero, que conduce esta multitud de astros, elevará su frente luminosa. Interin observo su aspecto radiante y soberbio, van penetrando las estrellas la cortina azul. Las veo jugar, brillar y desaparecer una despues de otra. Inmediatamente salta una numerosa multitud de ellas del seno de la obscuridad. El firmamento parece una vasta constelacion: deslizanse de lo alto de los cielos una multitud de alegres olas de luz.

Tal es el progreso de una verdadera conversion en el pecho infiel. Durante el curso de sus inútiles años, mil verdades interesantes estuvieron cubiertas con el velo mas obscuro, mas luego que la gracia disipó estas sombras comenzó á distinguir los pacíficos objetos que contienen su dicha. Las palabras santas emanadas de la escritura, introducen la conviccion en su alma. Entonces un pensamiento, ó terrible, ó delicioso, imprime en ella el terror, ó derrama el consuelo. Las amenazas le excitan mil miedos, ó despiertan sus esperanzas. Estos primeros rayos de gracia suelen ser seguidos de alguna afliccion, con que la conversion se prueba, ó se adelanta.

Luego suceden mil delicias y desconocidas escenas á los inevitables pesares: los deseos desenfrenados ceden á otros mas nobles; una esperanza engañada tantas veces, llama á otra mas útil. Toma el espíritu una nueva forma, una regla nueva anima su vida. En una palabra, todo queda renovado por la gracia en un corazon que antes estuvo pervertido. El que caminó largo tiempo en las tinieblas, ilustrado despues por un rayo de gloria, vá á gozar de la inmortalidad en el seno de su Señor.

Utilidad de los astros.

Estos almacenes de fuego, estos receptáculos de luz, fueron colocados en los cielos como unos cuerpos inútiles. Su agradable situacion, sus dulces influencias nos convencen de que fueron formados para la felicidad del género humano. Colocáronse en una justa distancia para proporcionarnos el placer de contemplarlos: mas próximos á nosotros serian nuestro tormento, nos devorarían con sus llamas. Tan débiles y tan ligeros como unos diamantes, afectan nuestra vista del mas suave dellyte con sus rayos destituidos de todo calor. Ni son tan fuer-

tes que nos roben la frescura de la franquilla noche, ni tan brillantes, que distraigan nuestra alma, y la priven del sueño necesario.

Ni solo para que adornasen los techos de nuestros palacios de un dorado magnifico, mandó Dios á los lumináres celestes, que brilláran en la noche: adelantemos mas la utilidad de su resplandor benéfico, que olvida nuestros tiempos, que fija sus períodos, que pone fin á nuestro trabajo y en muchas ocasiones á nuestros cuidados. „Estos astros, segun el lenguaje de la escritura santa, son unos signos ciertos para las estaciones, para los años y para los dias.“ La vuelta sola del calor y del frio, serian una regla muy falible, pero estos cuerpos luminosos nos prestan con la regularidad de sus movimientos, unos medios seguros para calcular los tiempos. Ellos advierten al labrador quando debe confiar su grano á el penoso surco. El marinero se abre por ellos un camino en el seno de los mares: por ellos lleva á la industria el comercio á las regiones mas barbaras y desconocidas.

Y ¡quan útiles son tambien á el cristiano! Le sirven para contar sus dias en que debe procurar la salud de la alma. Si Dios midió los tiempos, notó sus períodos, y acortó las escenas de la vida: fué así para que apreciásemos su valor. Considerad al criador reglando los progresos de nuestra vida en la extension inmensa de los cielos: sed económicos de vuestros dias, que os fueron dados para que os oprovechais de ellos: todas las acciones que los llenan se confian á un registro inflexible: los cielos tienen orden de contar vuestros años, vuestros meses y vuestros dias: sed avós de vuestros instantes: haced vuestros esfuerzos para dexar con la vida el afecto á los tesoros, que hubierais acumulado. Siempre habreis juntado los bastantes al morir si supierais ser útiles á los hombres, y dar á cada uno segun su necesidad.

La hermosura de los cielos no se ocultó aun á las naciones mas barbaras: todas las generaciones los han contemplado con admiracion y sorpresa: la inconstancia de nuestros gustos nunca ha podido degradar ni por un instante los encantos de un bello cielo. Me parece que las estrellas no brillan si no para inspirar esta dulce alegría que persuade y que atrae para despertar mi valor y mi zelo en los trabajos que se confían á mis sollicitudes. Si, yo os escucho ¡oh celestiales Monitores! si el honor tiene encantos para mí si la verdadera gloria puede mover mi alma, vosotros multiplicareis vuestros out-

dados, para ejercitar mi constancia en las funciones de su destino. Escuchare vuestros avisos y atizare mi ardor con vuestros fuegos celestiales si se resfriare mi zelo.

La estrella polar es fija, es inmutable: guarda fiel de la noche, jamas dexa su puesto. Las estaciones en su rapido curso siempre la hallan en su mismo centro, quantas veces guisano en dulce claridad, al marinero, lo conduxo al puerto deseado! Ella sola dirigió a los primeros atrevidos a quilenes el interes obligo a subir sobre un barco. Sus ojos palidos de avaricia y de temor se fixaron inmables sobre este benéfico astro. Cuando una terrible nube cubrió con su sombra los vastos cielos; el marinero perdido, errante de escollo en escollo ve ya sin cesar a la terrible muerte romper su barco, y robarle sus mas dulces esperanzas; pero luego que se disipò la niebla, su brillante guia, comenzó a encantar su alma: volvió a empuñar el timon: la certidumbre, la esperanza, el placer, lo impellan a un tiempo desde la popa de su baxel a el medio de las olas, para conducirlo despues a el seno de la abundancia.

Indulgencias. El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Vicente de Navas, dignisimo Obispo de Comayagua en el Reyno de Guatemala, concede cuarenta dias de Indulgencias a los que traxeran consigo la prodigiosa cedula de: EN TU CONCEPCION ¡OH VIRGEN MARIA! &c. Consta de su decreto de 24 de marzo del presente año de 1809. cuyo original obra en poder del promotor de esta devocion.

Aviso. Quien quisiere ocupar dos asientos en coche para Valladolid, ocurra al puesto de comedias, sito en la puerta del Parian.

Hallazgo. El dia 12 de mayo en la Alameda una charretera de oro, en el caxon de la esquina de la Monterilla, y Diputacion se entregará al que acreditar su pertenencia.

Robo. Entra nueve y diez de la mañana, del dia 14, dos sables de plata: entreguense al portero de la casa Profesa.

Venta. En la calle de Montesalegre núm. 8, cuarto núm. 3, un clave de moda y en precio cómodo.

Pérdida. El dia 11, un perrito sabueso, canelo, con una pinta blanca en el pesquezo, y collar con un cascabel. Quien lo hubiere encontrado, sirvase entregarlo en la calle de la Palma sastreeria de D. Francisco Madrid.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 18. DE MAYO DE 1809.

*La Renovacion del Señor de Santa Teresa, y Santa Prudencia-
na virgen. Q. H. en Santa Teresa la antigua: pasan á las Ca-
guchinas. Mañana predicaz en la Santa Veracruz el Br. D. Jo-
sef Maria Arózqueta, sobre el sigillo.*

La Baraja.

Quien el nasye condensado
inventó, con travesura
en su color y figura
el desengaño ha estampado.
El oro, es solo pintado,
copas de sangre ocupadas;
de tres filos las espadas,
y el basto, mazo muy fuertes
luego dan misera muerte
unas armas tan vedadas. = Z. y R.

*Discurso sobre el estilo alegórico de la remota antigüedad, y so-
bre su influencia en la historia.*

El lenguaje alegórico hijo de las necesidades del hombre, y de la precision en que se hallaron los primeros mortales de recurrir á las figuras, á las metáforas, y á los símbolos de toda especie para suplir la pobreza de las lenguas, aún se mantuvo largo tiempo despues que se perfeccionaron, principalmente en Oriente, por un efecto del genio vivo de los orientales, que muy bien quieren pintar sus ideas por medio de imágenes, que despertarlas con sonidos arbitrarios, y en particular por el interés de los Hierophantos, que como todo hombre que engaña, procuraron siempre cubrirse con la sombra de los misterios. La naturaleza de la alegoría consiste en presentar un sentido, á fin de que se adivine otro, y en manifestar los objetos detras de un velo transparente, en el que se pintan mil figuras de un ingenioso dibujo al paso que no se ven sino como sombras; pero que se convierten en otros tantos monstruos horribos en el instante en que se les quiere dar realidad. Jamás debe tomarse el sentido literal, en cuyo defecto han incurrido por desgracia, muchos de los que han leído las alegorías antiguas. Semejante á los disfraces herro-

rosos con que se cubre una hermosa muger, para chasquear á su amante, y sorprenderle mucho mas quando la reconoce, la alegoría, baxa del exterior mas extraño, oculta muchas veces las ideas mas ingeniosas, y los mas bellos cuadros de la naturaleza, para aumentar el gusto del sábio, y ocultar sus encantos á la vista profana del vulgo. En las primeras edades se presentó la filosofía siempre con máscara en la escena del mundo; y misteriosa como la naturaleza, cuyas leyes interpretaba, hablaba á los mortales con el lenguaje obscuro de los oráculos, para inspirarles mas respeto á la naturaleza, y aun quizá á ella misma. Imprimió en todas el carácter sagrado de la alegoría, multiplicó de intento los obstáculos del saber para aumentar su deseo, y creyó deba rodear de abrojos y de espinas los frutos mas preciosos de la sabiduría, como lo hace Flora con la mas bella de sus flores.

La dificultad de conseguir que hace mas viva la sensación, aumentó el placer del amigo de la sabiduría, que á solas se hazonjesbu de las pequeñas victorias que conseguia á cada paso; y siempre hallaba ingenioso lo que nadie sin mucho talento podia comprehender. Así es que los sacerdotes de Egipto habian colocado en las puertas de los templos de la naturaleza, la figura simbólica del Soberano, formada de la reunion de los emblemas de la inteligencia y de la fuerza, para anunciar á los mortales que solo á fuerza de ingenio podian penetrarse los secretos de la naturaleza, y el sentido de los sábios símbolos, con que estaban escritos los misterios en su templo. De este modo habla levantado la ciencia una muralla entre ella y el semisábido, mas temible por la verdad que la misma ignorancia. La poesía adornó con sus encantos y gracias los enigmas sagrados; la sabiduría quitó á Venus su cintura, y rodeada de las hijas de la armonía, habló á los hombres en la lengua de los Dioses. A su poderosa voz se animó la materia, onde parte del Universo se constituye una divinidad; los altos montes se transforman en otros tantos gigantes; pueblase de Dioses el espacio de los mares. In Drinae respira baxo de la corteza que la envuelve, y huye con Daphne cantante de Apolo, al paso que la amaba Naisida inultada sobre su urna, vierte el agua de plata que corre en medio de las flores con que sembró Flora los prados. *„Ce n'est plus la vapeur qui produit le tonnerre, „c'est Jupiter armé pour frapper la terre, „un orage terrible aux yeux des mortels. „C'est Neptune en Courroux qui garrmanda les flots,*

*Echo n° est plus un son qui dans l' air retentisse,
n° est une Ninphe en pleurs qui se plaint de Narcisse.*
Boileau. S. C.

Cuadro sinóptico

de las ciencias que se enseñarán en el colegio de medicina de San Fernando de Lima, que se funda de orden del Excmo. Sr. Virey Don Josef Fernando de Abascal y Sousa.

El objeto de éste colegio es formar médicos útiles á la salud pública, á las artes y á la industria, cultivando las ciencias en sus ramos.

Matemática pura: aritmética numeral y literal: geometría teórica, práctica. Mixta: mecánica, estática, dinámica, hidrostática, hidrodinámica: óptica, catóptrica, dióptrica: astronomía teórica y práctica.

Física experimental: elemental, meteorológica, eléctrica, magnética, galvánica: química analítica, sintética, y aplicada á la medicina y á las artes.

Historia natural: mineralogía geológica, orictológica y docimástica: botánica filosófica, sistemática y agricultora: anatomía histórica, descriptiva y comperada.

Medicina teórica: zoonomía en la vida orgánica, sus leyes, sus funciones, su muerte é Higiene: patología en la nosología, semeiología y terapéutica: psicología en la teoría del alma, sus potencias, su comercio con el cuerpo, males que le origina y sus remedios. Medicina práctica: clínica interna y externa: operatúa anatómica y quirúrgica: obstetricia anatómica, quirúrgica y médica: farmacéutica en su nomenclatura, uso, acción, virtudes y preparación de los remedios: topográfica en el conocimiento de los lugares, temperamento, meteoros, vivientes, costumbres, epidemias, y observacion, curacion, orden, y escritura de la medicina Peruana.

Autores que se deben seguir: Bailis, Brisson, Fararoy, Del Rio, Lianco y Bonella. Siete profesores de matemáticas y física, y diez de medicina teórica y práctica; además de los estudios supernumerarios de lenguas, dibujo y paseo científico.

Orden escolástico que deben observar los alumnos: el tiempo se distribuye de manera, 1. que el entendimiento, y memoria trabajen en invierno, y la imaginacion en verano: 2. que se entreen las clases en tal orden, que el que se habla en la segunda pueda asistir de renaso á la primera. &c; siempre avanza, y siempre recorre. 3. Lenguas y dibujo se enseñan de no-

che. 4. El paseo científico es el jueves; los geómetras á medir el campo, los mecánicos á los molinos y talleres, los físicos al jardín bñtánico, y los mēdicos á los hospitales.

Orden econōmico: la base del rēgimen econōmico la formarān la educacion moral y fisica de la juventud. En la primera serā conducida por los oāmīnos de la religion, el exemplo, el honor y la dulzura. En la segunda por el buen trato y el alternativo ejercicio del alma y el ouerpo, el reposo y el trabajo.

El jōven que entrare con buena crianza, letra, latinidad y lōgica..... Parpureo bibet ore nectar. = *Horat.*

A LOS PATERNALES ESMEROS

DEL EXMO. SEÑOR DON FERNANDO DE ABASCAL.

LIMA AGOSTO 13 DE 1808.

El Dr. Uanue.

Longevidad extraordinaria.

EN el puente de Leguizamo casa de Doña Maria Manuela Leyzaur, ha muerto antesyer 16, una mula que vino á servir á ella el año de 1777. No era cerrera entonces, sino ya mansa, que comenzó desde luego á trabajar con el cochē, de que se puede deducir, teniria mas de siete años. Habrá 10 que se la relevó de todo trabajo, enviandola á descansar á una haciēda en las inmediaciones de Tanepantla; pero á los dos meses de estar allí, se escapó, y apareció en la casa, donde se há mantenido sin hacer nada. Los que quisieren hacerse cargo de la utilidad ó importancia de esta noticia, pueden consultar la obra del conde de Buffon, en el articulo del caballo.

Robo. De la calle primera de Plateros número 3, una sobrecama color de tierra, con listas al trecho de una cuarta, y en ellas unos grupos de flores á la distancia correspondientes dos sábanas de Irlanda, y una capa de puño color de café ya usada. Entregase en la misma casa.

Aviso. En el meson de Santo Tomās se halla un sugeto que tiene todo género de licores de los mas exquisitos, tanto para gusto, como para remediar los dientes, ahanzendolos, lavar la boca, y limpiar el cutis.

TEATRO. Esta noche se representará un nuevo drama titulado: LOS PATRIOTAS DE ARAGON, pieza de mérito realen venida de España.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 19. DE MAYO DE 1809.

*La Renovacion del Señor de Santa Teresa, y Santa Pudencia-
na virgen, (puesto ayer por equivocacion). Q. H. en las Copu-
chinas. Mañana predica en la Santa Veracruz el Br. D. Pedro
Neve, sobre el martirio.*

Discurso &c. Núm. 19325.

Este modo de filosofar lisongeaba la imaginacion con brillantes quadros, y el hombre recibe gustoso las lecciones que se le dan, y aun los errores que se le quieren persuadir, con tal que se le asombre con lo maravilloso y se le divierta. Los primeros legisladores y los sacerdotes de la antigüedad pagana, se apoderaron de este secreto de la debilidad del hombre, y persuadidos falsamente, de que se podia corromper su razon para formar mejor sus costumbres, y que es mas seguro degradarla con fabulas, que perfeccionarla con el estudio de la verdad, se valieron de este modo, para civilizar las primeras sociedades, las que, despues que se fueron formando, se resistieron largo tiempo de las lecciones de su niñez. Orpheo, Lino, Museo traxeron à los griegos que aún eran barbaros, las alegorias suaves de los orientales sus maestros, que hermoseó despues el genio brillante de Homero, y que aún cuando no se entendieron, fueron en lo sucesivo las delicias de la Grecia, con los encantos de la ficcion, y el taller comun de todas las bellas artes. La filosofia había suministrado la primera tela, en que bordó la poesia con tanta riqueza los bosquejos sencillos de los grandes cuadros de la naturaleza. Entonces eran hermanas, y aún no se conocia ese género de poesia, que no lisongea sino la imaginacion y el oido, sin enseñar cosa alguna al alma, ni ese estilo filosófico que se ha divorciado de las gracias y de las musas. El filósofo era poeta, la poesia toda filosófica, y por la verdad, conocia algunas veces la necesidad de revestirse con los encantos de la mentira. La naturaleza siempre grande, conservaba en sus imágenes poéticas aquel fuego divino, aquella alma vivificadora que mueve y anima el vasto cuerpo del Universo. Se escribió su historia, como se hizo despues con la de los heroes, y de los hombres grandes, y todo fue grande y maravilloso, porque lo es todo en la naturaleza. Con un exemplo com-

prehenderemos el genio de aquella ciencia en los siglos remotos, y se probará lo que aquí se propone, à saber, que el poeta mitólogo enseñaba las mismas verdades que el físico y el filósofo, y que si la mitología es historia, es la de la naturaleza. La comparacion que vamos à hacer de las especulaciones de la filosofía sobre las partes del gran todo, con las historias mitológicas, nos convencerà de su verdad. El hombre en todos tiempos sorprendido del espectáculo asombroso del orden del mundo, en cuyo centro le habian colocado sus errores y su orgullo; enlazado estrechamente con la organizacion del universo, sin esperanza de comprenderle jamás; átomo debil que se toma por medida de todo, y que efectivamente algunas veces se engrandece lo bastante por el genio, para tocar con su cabeza à los cielos, al paso que con sus pies descansa sobre la tierra, el hombre siempre quiso discurrir sobre la naturaleza, sobre las causas visibles é invisibles de los fenómenos de que es testigo y parte, y penetrò hasta el santuario augusto en que se oculta la divinidad. Dos grandes quadros le asombraron sobre todo; el de los cuerpos al parecer inmortales, y el de los cuerpos pasajeros y mortales; el de la naturaleza, y el del hombre, de los animales y de las plantas. Arriba todo gira con magestad en un orden constante y eterno, y es el descanso de los Dioses que habitan en el imperio de la luz. Aquí baxo está el lugar de las generaciones y de la muerte, de modo que sola la tierra parece participar de la inmortalidad de los Dioses. Su superficie impregnada del fuego del éter, recibe las semillas de la vida en los moldes constantes y regulares, en que se organiza la materia. Unas veces matizada en flores, marchitada en las rosas, ó herizada de espigas, aquí arbusto flexible, allá encina robusta ó rosal agitado por el céfiro; y otras movida por un fluido mas puro y activo, vuela à la region de los cyres al auxilio de alas, ó surca la húmeda llanura con sus nadaderas, al paso que el hombre acompañado de la multitud de los animales, aparece un instante sobre la superficie que le dió la vida y le alimenta, y entrega inmediatamente à la naturaleza un cuerpo formado de las reliquias de otros cuerpos, y cuyas partes separadas se disponen para formar à otros. S. C.

Juramento.

EL día 23 del mes de abril, el R. P. Fr. Manuel González, guardian del convento cural de la ciudad de Tez-

...voluntad... obediencia... y con...
 coto, en consorcio de su comunidad, congregada en toda forma en dicha iglesia parroquial, para mayor publicidad, hizo el juramento de obediencia á nuestro C. M. el Sr. DON FERNANDO VII, á presencia de Jesucristo crucificado, cuya sagrada imagen estaba presente, en una mesa, donde se hallaban los Santos Evangelios, profiriendo el R. P. Cura, y cada uno de sus religiosos (con la mano derecha puesta sobre los Santos Evangelios) la misma fórmula que el Illmó. Sr. Arzobispo había remitido por su cordillera; cuyo acto terminó con la mayor edificación del pueblo y con un solemne repique de campanas.

Con el competente permiso del Superior Gobierno, anuncia D. Cayetano Romero, que el Exmó. Sr. Virey, ha venido en expedirle el título siguiente.

México 12 de abril de 1809 = Nombro á D. Cayetano Romero, natural de la provincia de Guipuzcoa para traductor del gobierno y de papeles públicos de inglés y francés, por su perfecta instrucción en ambos idiomas, y con conocimiento de sus buenas qualidades. = Pedro Garibay.

La confianza con que dicho Sr. Exmó. ha honrado á Romero hace patente el mérito de éste, y su instrucción en el ramo de lenguas; y como los rápidos progresos de los señores á quienes ha dado algunas lecciones en dicho ramo, y la aprobación que su método de enseñanza ha merecido de jueces muy competentes en la materia, le aseguran el buen éxito de sus tareas, ofrece dar lecciones todos los días de labor, desde el 24 del corriente, por mañana y noche en la calle de Tiburcio núm. 4; donde le hallarán por ahora toda la mañana los que quieran informarse de su método y términos de enseñanza &c.

Aviso.

CON fecha de diez del corriente mayo, se ha servido el Exmó. Sr. Virey pasar oficio al Sr. Don Josef Arias de Villafañe, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, del consejo de S. M. su oydor en esta real Audiencia, y juez asesor del real asiento de gallos, para que en la próxima pascua del Espiritu Santo, no haya la tapada acostumbrada de gallos en San Agustín de las Cuevas, ni menos bayles, músicas, ni otras diversiones, por ser todo incompatible con las presentes necesidades de la Iglesia y del Estado, con los

novenarios y rogaciones que se están haciendo, para implorar de la Divina misericordia el buen éxito de nuestra Monarquía, y la restauración de nuestro amado Soberano el Señor DON FERNANDO VII.

Con motivo de las públicas rogaciones, se habla suspendido la misa solemne del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Sebastián; pero ahora será ésta pasado mañana, y predicará el Ilmo. Sr. Arzobispo.

Hallazgos. Un caballo ensillado: ocurrase á la primera calle de las Damas núm. 7.

Un perico que se encontró en la calle de San Francisco, en la confitería de los gigantes.

Ventas. Dos coches cerrados, una berlina, y varios muebles útiles, un crucifijo de marfil, y dos rincoeras con vidrios finos: ocurrase á la calle de Montealegre número 11 casa de D. Juan Nepomuceno Memige.

Una casa, situada en el puente de Santa María la Redonda, y valuada en mil doscientos y cincuenta pesos: ocurrase á la colchonería de la calle de S. Lorenzo.

En la primera calle de la Monterilla número 8, dos claví organos, uno de acobo y otro corriente.

Un coche nuevo y de moda. Acúdase á la calle del Arco casa número 10.

Pérdida. Una medalla patriótica con asa de plata y su rosa de listón azul. Entréguese en la calle de Jesús en la taconería de junto al número 13.

Encargo. Se solicita un coche de retorno para Puebla. Ocurrase á la calle de la Santísima núm. 2.

Traspasos. La tienda nombrada de los Parados, sita en la sexta calle del Relox.

En la calle de S. Felipe Neri número 8, una casa con comodidad.

Acomódas. Un sugeto lo solicita de maestro de latín para enseñar niños en casas particulares. Ocurrase á la calle de Cadena número 13.

En el colegio de San Ramon, darán razon de un sugeto que lo solicita en cosas de campo.

Libros. Los patriotas de Aragon: comedia que se representó anoche en este teatro: se hallará á tres reales en la librería de la primera calle de la Monterilla.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 16. DE MAYO DE 1809.

San Bernardino de Sena. Q. H. en las Capuchinas. Hoy es dia de ayuno con abstiniencia de carnes que no dispensa el indulto. Mañana predica en la Santa Veracruz el Dr. D. Pedro Mendizabal, sobre los castigos de los verdugos. It. en la Iglesia de Jesus Nazareno se ha de celebrar al glorioso martir San Juan Nepomuceno, con misa y sermon que predicará el Br. D. Manuel Josef Perez, patente el Divinisimo todo el dia, y à la tarde habrá retiro espiritual, sobre el misterio del dia; todo à fin de impetrar el remedio de las presentes necesidades.

Elógió del Exmó. Sr. D. Josef Fernando de Abascal, Virey de Lima, por la sábia beneficencia con que ha dispuesto la ereccion de un colegio de medicina, cirugia, botánica y farmácia en Lima, segun el papel inserto en los diarios de 14 y 15 del corriente.

Oda.

OH estupendo peccadol
 por ti Adan tembloroso,
 à su Eva casi muerta sostenia,
 quando de Eden echado
 pisaba el espinoso
 camino que de lágrimas henchia;
 por ti sobre ambos llueven à millares
 las dolencias, desdichas, y pesares.
 Mas es un padre tierno
 el juez que los destierra,
 un padre compasivo que los ama:
 en su enojo discerno
 su bondad: à la tierra
 del infeliz destierro al punto llama,
 y la manda produzca medicinas,
 que exterminen dolencias tan malinas.
 La especie propagada
 de miseros humanos,
 dà industria, dà vigor à los talentos:
 la cirugía acaviada
 de instrumentos y arcaños,
 sustituye los miembros macilentos,
 pone una pierna ó mano se moviente,

y un ojo artificial que vé y no siente.

La docta medicina
¡cuantas veces triunfante
rebata de las garras de la muerte
al hombre que destina
la providencia atlante,
de una nación entera, ó de otra suerte,
conviene que al sepulcro ya lanzado
vuelva á servir á Dios, al Rey, y Estado!

¡Oh! con razón gemiste
humanidad Paxuana,
viendo que te quitaban tantos males,
si con razón henchiste
de lágrimas la vana
tierra dó confundieron los zarzales,
salustíferas plantas no sirven,
por que la medicina no sabian.

Medicos, cirujanos,
botánicos, ninguno
en centenas de leguas alojabas,
érente en tanto vanos,
tesoro inoportuno

las plantas que abundosa germinabas
América del sur, lloró afligida
la humanidad, la ruina de su vida.

Mas ya un gafe sensible
el cielo te depars;
tú Virey ABASCAL, genio que uniera
de Marte lo terrible,
á la graciosa cara
de la beneficencia como viera
tus lágrimas, sintiolas, y al momento
en que cesen ocupa su talento.

Un colegio reglado
con lo útil y precioso
que sensibilidad ha recogido
su zelo te ha trazado:
verásle con cuidado
vela por ti hasta verlo ya erigido.
¡Oh genio bienhechor! ¡cuanto mereces!
estatuas de oro á tí son pequeneces.

Vendrán los días serenos
en que tus bendiciones

cante posteridad, cuando á sus hijos
 dirán los padres buenos,
 lograis las curaciones,
 por que el grande ABASCAN con muy prolijos
 esmeros, aquel templo levantára,
 dō cirujano y médico formára. *Mopso.*

A solicitud del Lic. D. Carlos Maria Bustamante.

Discurso Ép. Núm. 19325.

Nada de esto se presentaba á la vista del hombre sobre la esfera elemental que contiene los materiales, de que se forman continuamente los cuerpos pasajeros, y en que se obran tantas y tan prodigiosas metamorfosis. Luego la tierra y el fluido que la rodea, se miró como la parte del universo que contenía las semillas de todos los cuerpos mortales, y el centro á que concurría la acción fecunda de la naturaleza. El cielo que se extiende sobre ella en sus vastos contornos, derrama en sus entrañas el principio de movimiento, y de vida circular en el olympe, ya vertiendo suaves llubias que alimentan las plantas, y daa á los árboles jugos de la vegetacion, ya despidiendo el calor, cuya poderosa fuerza fecunda, hace nacer todas las semillas, y madura todos los frutos. Sin su influxo, la tierra condenada á una esterilidad, y á una perpetua noche, hubiera quedado muerta para la naturaleza, y jamás hubiera recibido el glorioso título de madre de los mortales y de los dioses. Estas relaciones que unian el cielo con la tierra, y que hacian necesaria esta union, para que la causa universal tuviese toda su actividad, se expresaron en estilo alegórico con las voces de matrimonio; y las dos primeras causas de la naturaleza se consideraron como dos esposos que se unian para dar vida á todos los demás entes: el cielo fué el varon y la tierra la muger, el uno fué el primero de los dioses, y la otra la primera de las dignidades, cuyo hymeneo pobló la tierra y los cielos.

Entrando éstas ideas en el entendimiento del hombre por todos los sentidos, se hallan en todas las filosofias, en la de los Caldeos, Egypcios, Persas, Indios, Griegos &c. en donde están consagradas como fundamento comun de todas las teorías sobre la naturaleza. „El cielo, dice Plutarco, pareció á los primeros observadores que hacía las funciones de padre, y la tierra las de madre. El cielo era el padre porque vertía las semillas de fecundidad en el seno de la tierra derramando las lluvias; y la tierra recibíendolas se fertilizaba, producía y pa-

recia ser madre." Macrobio y Sinesio, obispo de Cirens, filósofo instituido, hace la misma observacion, y mucho antes que ellos, Ocello de Lucania, discipulo de Pitágoras, habia enseñado la misma doctrina, que era la antigua filosofía del oriente. „El universo, dice este sabio pagano, no es producido ni destructible; siempre existió y existirá, no tuvo principio ni jamás tendrá fin. Pero encierra en sí generacion y causa de generacion. La generacion se verifica quando hay mutacion y trastorno de partes, y la causa quando hay estavilidad de naturaleza; de donde se infiere que el mover y obrar pertenece à lo que es causa de la generacion, y el ser hecho y movido à lo que la recibe. Las mismas divisiones del cielo separan la parte imposible del mundo, de la que cambia continuamente. La línea de separacion entre el inmortal y el mortal, es el círculo que describe la luna. Todo lo que es superior à esta y el estrecho que hay hasta ella, es la habitacion de los dioses, y todo lo que está debaxo la mansion de la naturaleza y de la discordia. S. C.

Libros. En la imprenta de la calle de la Monterilla, se expone al precio de quatro reales, un cuaderno, cuyo titulo es *Las dos tiranias*; papel que escribió en idioma francés Mr. Peltier, y publicó en su periódico que dá en Londres con el nombre de *Ambigu*: está traducido al castellano por un sacerdote gaditano. Nada puede decirse en justa recomendacion de esta obra, que acordarse del nombre de su autor: este hombre, el mayor enemigo de la tirania, ha combatido tenazmente desde Londres à Bonaparte, y dado à conocer à la Europa el perverso carácter de este perverso aun quando la mitad de ella estaba fascinada à su favor: ha compilado las anécdotas mas curiosas con relacion à su perfidia, y justamente merecerá se le den las gracias por todos los que tienen interés en conocer à este malvado, que es de dar merecer los aplausos del género humano que intenta esclavizar.

Pérdidas. Un decreto de exilto del regimiento de Buenos Ayres. Entréguese à D. Mariano de Villá Urrutia à quien perteneco, calle de Chacarria núm. 30.

De la calle de las Capuchinas número 10 se salió el dia 18 una perrita dogs, blanca, con el oculo guero. Entréguese en dicha casa.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 21. DE MAYO DE 1809.

Pascua de Espiritu Santo. San Valente Obispo. Q. H. en las Capuchinas. Mañana predica en la Santa Veracruz el Br. D. Manuel Tello, sobre los milagros.

Discurso &c. Núm. 19327.

„Como el mundo es ingenerable é indestructible, es necesario que el principio que opera la generacion en otro que él, y el que la opera en si mismo hayan siempre coexistido. El principio que obra en otro que él, es todo lo que se halla sobre la lana. Lo que engendra en si es el mundo subluxari: el uno siempre mueve, y el otro siempre es movido; el uno siempre gobierna, y el otro siempre es gobernado. En una palabra, la composicion del mundo comprehende la causa activa, y la causa pasiva.”

Estas son las primeras divisiones que habia establecido la filosofia antigua en la naturaleza, y que habia puesto á la frente de todas las causas visibles. La mitologia ha de contener los mismos cuadros, y presentarnoslos al principio de la genealogia de los dioses y de los héroes hijos de éstos, si, como lo pretendemos, la mitologia no es otra cosa que la filosofia antigua escrita, y no exprime en sus alegorias poeticas sino el juego de las causas fisicas, y la filiacion de los agentes de la naturaleza personificados. Esta semejanza perfecta entre los dogmas de la filosofia, y las ficciones de la mitologia, y la correspondencia de la una y de la otra con los cuadros que ofrece el orden del mundo, la volvemos á hallar en todas las teogonias, y en las historias maravillosas que están el principio de los anales de todos los pueblos de la antigüedad pagana. *Urano* y *Ghè*, el cielo y la tierra son los primeros dioses que cantaron los poetas, y los primeros reyes que las mas antiguas historias nombran como unos señores del universo.

Hesiodo, cuya teogonia no contenia otra cosa que la historia figurada de la naturaleza y de sus partes, tambien nombra á *Ghè* por muger de *Urano*, y coloca á éstos dos esposos á la frente de los demás dioses que nacieron de ellos, como lo están al principio de todas las causas visibles del mundo.

Apolodoro así comienza su biblioteca de los dioses: „al principio *Urano* ó el cielo fué el señor de todo el mundo, y de su muger *Ghé* ó tierra, tuvo diferentes hijas &c.”

Proclo hace comenzar el cielo épico con el matrimonio del cielo con la tierra.

Beroso llama al cielo la semilla del mundo, el padre de los grandes dioses y de los pequeños, y le dá por muger *Arcle*, la misma, dice, que la tierra en la que vierte el cielo la fecundidad.

Esta misma idea expresó Virgilio en éstos excelentes versos.

*Tam pater omnipotens fecundis imbribus æther,
conjugis in gremium lata descendit & omnes
magnus alit, magno commixtus corpore, fetus.*

Georg. lib. 2. V. 325.

Entre los Celtas, el culto del cielo no estaba separado del de la tierra, y éstos pueblos decían que la una hubiera sido estéril sin el otro, y que su matrimonio había producido el universo. S. C.

EL NUEVO MUNDO ESPAÑOL. AMERICANOS.

UN correo extraordinario nos ha hecho entender con el mas doloroso sentimiento los sucesos inesperados del continente. Cuando una paz ventajosa debía ya suavizarnos la aspereza de la guerra, vemos que una conjuracion intrigante, y sacrilega nos origina de nuevo, mayores males en la prision de un REY que nos iba á hacer felices, despues de 18 años consecutivos que hemos sufrido con la mayor resignacion los dardos de un gobierno desgraciado. Oprimido el Estado, y afligida la Iglesia entre lo voluptuoso, y lucrativo, todo lo restaura la exaltacion al trono de FERNANDO VII, á quien habéis juzado con singular aclamacion. El solo habia ya contenido las avenidas de un torrente que tiempos ha amenaza nuestros diques, con insolencia y despacho; pero ese mismo gobierno agavillado, y con execrables arbitrios traba en la Francia sus desigolos hasta vér consumada la obra espantosa de su ingratitud, y rebelion.

El comparendo de 5 de mayo en Bayona fué el teatro en donde se vió cara á cara la mas alta traicion, y la tirania mas detestable. Allí la misma naturaleza se desaforzó contra la existencia de su propia sangre, y la de toda la na-

cion entera. El inocente fué culpado, y los perversos quedaron decididos por las ideas de su liga criminal, y prepotente. ¡Oh tiempo traidor maligno de los mas sanos establecimientos! Quién creyera que el hombre mas favorecido del trono español, cual jamás se ha visto, habia de ser el mayor, y mas atroz enemigo de su Patria, y de su Rey! Pero la ambicion no tiene limites sobre la tierra. Sus miras se dirijan ya contra el Solio. El se estreve á calumniar de parricida al mejor de los Borbones, al primogenito de España mas virtuoso, y en fin á su Señor natural. Introduce tropas extranjeras que le favorezcan, aleja las nacionales que teme, saquea la metropoli, y sus amélicas, se revierte de honores, y encomiendas hasta equivocar los deberes de la Magestad, y lleno de oro, ciego de ambicion, y mas que todo ingrato, solo aspira á la diadema á toda costa, sin conocer el carácter patricio sufridor de sus ultrajes, pero idólatra de sus Reyes.

Roto el plan de sus proyectos en Aranjuez, Bonaparte corre el velo á sus intrigas: pide al reo con pretextos de juzgarlo: hace pasar á la Francia con amistoso engaño, al Rey Fernando: lo retiene con violencia, y fuerza á la España, á que reconozca por Soberano á Josef Bonaparte su hermano, á sangre y fuego.

Franceses, que en vuestra misma presencia acaba de cometerse este crimen inaudito por un extranjero, que os presida con el titulo de Emperador. ¿Como tolerais la existencia de un hombre vil que os afrenta, y confunde entre las bestias? ¿Como no os apresurais á castigar al autor de vuestras desgracias y miserias, antes que los poderosos del mundo os repaten complices de este atentado horrendo? Vuestro carácter, vuestra dignidad, y vuestro mérito todo lo ha hollado Napoleon, siempre que lo sostengais en vuestra sociedad. A nadie corresponde mas particularmente escarmentar este infame delito como á vosotros mismos, si queréis probar á la faz del universo, que sois incapaces de seguirle, ni de imitar sus maldades. Sabed que mas costosa y perjudicial nos ha sido su amistad, que la guerra. Con nuestra seguridad y despojos ha yacido el norte, y se ha entronizado un sátrapa sobre los sacrificios de vuestra sangre tan repetidos y funestos, que hasta la humanidad gentil y mas bárbara, os compadece y proscribe.

Españoles europeos, venganza, venganza: jamás habeis tenido motivo tan justo como el presente, para tomar las ar

mas. Dios, el Rey y la Patria se interesan á un tiempo. Nuestras leyes os imponen la sagrada obligacion de exterminar con la fuerza, todo poder que intente oponerse á nuestros derechos y conservacion. Sea vuestro enojo inexorable con Napoleon y su partido, así como es para nosotros objeto de ludibrio y abominacion, hasta desaparecerlo de los ojos de los hombres. Mas facil le será calcular de nuevo otro tanto de lo que ha trabajado en erigirse, que conquistar la España, y sus amé-ricas. No temais á los tiranos que divulgando nuestra debilidad, nos colocan entre la victoria y el suplicio, pues ellos no ignoran que quien se halla en la alternativa de vencer ó de morir, no carece de fuerzas. La superficie de la tierra se ha dado á vuestro infatigable brazo y distinguido valor, y cualquiera que se atreva á penetrar vuestros linderos, tendrá que combatir con una nacion, á la cual no se le escapará seguramente mortal alguno, que vaya á publicar su valor. La seguridad de vuestras personas y propiedades, el libre ejercicio de la religion de nuestros padres, y la inviolabilidad de nuestro Rey FERNANDO, son los sagrados objetos de nuestro deseo. Hasta conseguirlos no dexareis las armas.

Americanos: vuestras almas sensibles sufren con impaciencia, y desesperacion tan extraordinaria nueva. Un mar grande nos divide de aquel continente, y nuestros cuerpos no pueden unirse á los de nuestros hermanos los europeos. Ellos solos están sosteniendo, á costa de su sangre, la felicidad de toda la monarquia. Vuestro lealtad resuena desde el septentrion al medio dia. Vuestra uniformidad es inexplicable, y nunca ha sido menos vuestra generosidad. Ahora es tiempo que deis la última prueba de amor y fidelidad, proporcionandole á la Suprema Junta, que gobierna un fondo de caudal competente, para sostener los dispendios de la presente guerra. Si, á esa junta nacional, que con ilustrado acierto ha cortado ya casi de raíz, la sevicia de un ejército faccioso, intrigante, y obstinado, en medio de los pueblos mas amigos, mas aliados y piadosos. Sacrifiquemos todos nuestros bienes para cooperar desde estas remotas regiones en la causa mas justa y mas urgente de la metrópoli. Seremos pobres, pero no infames, desnaturalizados ó irreligiosos. Seremos pobres, pero invencibles.

Impreso de Lima.

Se ha recibido una oda á la venida del Espíritu Santo, que daremos mañana, por no haber podido entrar hoy.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 22. DE MAYO DE 1809.

3.^a Pascua. Santa Rita de Casia y San Carlo Martir. Q. H. en las Capuchinas: pasan á Santa Brigida. Cuarto creciente á las 7 y 19 minutos de la mañana: turbulento con lluvia. Mañana predica en la Santa Veracruz el Br. Don Josef Mariano Laca, y estará patente el Divinísimo Señor Sacramentado todo el dia.

Venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles.
Oda.

VEN sublime verdad, y el labio mío
de tal manera inflama,
que arda en mi canto de tu amor la llama.
De tu espíritu críador el poderío
escuchen las naciones.
Tu fuego me devora,
haz Señor que despierte
con mi cantar, tu gracia transfiera,
los ánimos que adormen las pasiones,
negro sueño de muerte.

Dónde llevas al hombre miserable,
funestos apertigos?
dónde vendado y sordo vés á los gritos
de la conciencia, juez irrecusable?
Los placeres brutales,
con que la vais brindando,
¿á dónde le encaminas?
Despierta, oh infeliz, que estás pisando
del horroroso gverno los umbrales;
tus pasiones te arruinan.

¡Gran Dios! et me cye, y sigue.
Obra el mal que conoce.
Su alma quisiera el bien, su carne el goce
del deleite brutal, que lo persigue.
El bien que hacer no quiera
se ve á uprobar forzado.
La vista eleva al cielo
y se le cae el parpado cansado.

Revelde carne ¡quien á ti muriera!

¿quien me hará hollar el suelo?

Tu viento sopla con alientos silvajes;

tu viento que moviera

el agua mansamente, y produxera

al pez que nada, y voladoras aves;

aquel que al fragil lodo

espíritu dió y vida:

Tu viento sopla, y luego

en tu tímida grey, allí escondida,

cuanto hay terreno, es el momento todo

consume el alma fuego.

¿Dónde está el hombre? ¿dó el temor cobarde,

apostoles sagrados,

que os hizo huir y abandonar cultados

aquel cordero, que en ardores arde

por dar vida, muriendo?

¡Oh Pedro! ¿que se ha hecho

el terror que te hiciera,

tres veces delincuente, en corto trecho

de tiempo, tus promesas desmintiendo?

¿ni te amas ya, siquiera?

Mil varias muertes su sagaz esgriman,

y afrontaslas sin miedo.

A los mismos deidades, con desuado,

echais en cara su nefando crimen:

se estremecen medrosos,

y lloran compungidos.

Retiemban los tiranos

sobre sus tronos, de esplendor circuidos.

Los senos del averno cavernosos

turban, ahullidos vanos.

Hablais á un tiempo al griego y al romano,

al judío y otras gentes,

en idioma y costumbres diferentes:

¡oh ser supremo! tu el orgullo humano

confundes, de mil modos.

Cuando otra vez tramaron

contra ti los mortales,

su único idioma, en varios permutáron.

¡Oh confusion! mas al contrario, todos

ahora entienden iguales.

¡Oh! ¿quien, idiota grey, quien te ha enseñado
 tan general idioma,
 tan profundos arcanos, que oye y toma
 leccion el sábio en su saber hinchado?
 ¡De pobres pescadores
 à oír viene las lecciones
 el arcópago sábio;
 sus errores conoce é ilusiones,
 y humilde á la verdad gloria y honores.
 Ledo rinde su labio!

Aquí la enfermedad huye cuitada.

La parca está trás ella;
 la parca inexórable, que lo huella
 todo, sin distincion y despiadada,
 os obedece luego,
 y luego restituye
 las presas, que insaciable
 de sangre humana, sin cesar destruye.
 Si lo mandais así, no abrasa el fuego,
 y se hace el mar tratable.

El averno, los dientes rechinando,

sus megièras envia,
 se turba el orbe y se ennegrece el dia.
 Mil generos de muerte os ván buscando.
 Cruz aquí se levanta,
 ó preparan cuchillos,
 está el aceite hirviendo,
 huid, roncós suenan redoblados grillos.

¿Que es huir? nada os espanta
 y venceréis murienda.

En medio al mar la antigua roca estable
 mira venir furiosos:

mila muados de agua, por romperia ansiosos;
 allí se estrellarán y ella inmutable.

Vosotros, de ésta suerte,

triunfais del negro averno;

triunfa del ser humano:

el hombre ama su vida: es el eterno

el que le hace que triunfe de la muerte:

¡salve ser soberano!

Tu sus tímidos pechos fortaleces:

arrostran al tormento,

y experimentan sobrehumano aliento. No viven ya Señor, que tu las veces haces de vida en ellos. Murieron los sentidos; sus halagos murieron. De la inmortalidad están vestidos y gozan de tu gloria los destellos. Los hombres frágiles fueron.

Ni en ellos solos dadivoso miras, que á otros muchas se extiende tu influencia soberana, ¿quien entiende los dones que en sus almas atesoras, que tu espíritu infundes? La iglesia está fundada firme sobremanera; baxo su yugo, ya la coronada, testa dóbléga al cuello, y se difunde rápida por dó quiera.

Un hombre á otro hombre tu virtud trasmite, ¡oh espíritu divino! y regida la iglesia de continuo por tí, al error entrada no permite. Ven, ¡oh suave rocío del pecho congojado, dulcísimo consuelo, ven, librame del cuerpo de pecado, y hazme pisar, con desdeñoso brío, las glorias de éste suelo.

Aviso. Habiendo concluido el novenario que se hizo en la Iglesia de S. Gerónimo por las presentes necesidad es á N. S. de la Soledad del Campo Florido, se regrásará ésta tarde á su templo. Se encarga á los fieles la devota asistencia al rosario.

Pérdidas. Del banco del herrador del puente de Amaya, se hicieron dos malas cambajas de coche. Quien supiere de ellas, de parte en el alquilar de coches del Factor.

El día 16 del corriente, una mula parda empañada del ojo derecho, cargada con un barril de aguardiente. Entréguese al mayoralomo del meson de San Juan Evangelista.

El día 20, por la calle del Indio triste, una mula parda pequeña, de carga. Quien supiere de ella, participelo en la calle de San Agustín número 10.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 23. DE MAYO DE 1809.

✠ Pascua. San Epiacio Obispo. Q. H. en Santa Brigida. Hoy hay bendicion en el Carmen.

Traduccion de la secuencia de la misa del Espiritu Santo.

VEN Espiritu Santo,
llena los corazones de tus fieles,
y en ellos, de tu amor el fuego enciende.

Ven Espiritu Santo,
y del trono celeste,
el rayo de tu luz
envia sobre los fieles.

Ven padre de los pobres,
ven dador de los bienes,
ven luz vivificante,
que animas cuanto enciendes.

Consolador Divino,
amado y dulce huésped,
refrigerio de la alma,
que de amor adolece.

Si sufro los trabajos
en la vida frecuentes,
tu solo eres mi alivio,
mi aliento tu solo eres.

Si llamas infernales
abrasarme pretenden,
el soplo de tu gracia
de su ardor me defiende.

Si acongrado el pecho,
llanto los ojos vierten,
mis lágrimas enjuga
tu mano Omnipotente.

¡Oh beatísima luz,
haz que tu fuego llene
los senos mas ocultos
del pecho de tus fieles.

Sin tu Divino influxo,
el hombre nada tiene,
nada tiene de vida,
todo es pecado y muerte.

Eres tu para mi alma,
lluvia, bálsamo y fuente:
limpia sus inmundicias,
riega sus arideces.

Curale sus dolencias,
sus fuerzas fortalece:
dale vigor Divino
para que no se enferme.

Si resiste la cura
mi voluntad rebelde,
ablanda su dureza,
su renuencia compele.

Envia de las alturas
fuego que a mi alma llene,
que los huesos me abraze,
que el corazon me queme.

Padre, mi Dios, mi todo,
de mí te compadece;
mira cuan descarriado
mis pasiones me tienen.

¡Ay! si tu no diriges
a mi pie errante y débil;
no he de hallar el camino
para llegar a verte.

585.
Tus siete Santos Donos,
dá, Señor á tus fieles,
que toda su confianza,
solo en tí puesta tienen.

De las prácticas santas
el mérito concede;
dáenos muerte dichosa,
dáenos gozo perenne. Amén.

Con fecha de 19 del corriente se publicó de orden del Excmo.
Señor Virrey Don Pedro Garibay, el bando siguiente.

Hace tiempo que algunos hombres perversos tal vez ex-
tranjeros de origen, cuya mayor parte existe en el Rey-
no contra la disposición de las leyes, á favor de un disimu-
lo ó indulgencia que acaso no merecen, á Españoles degrada-
dos, de tan miserables talentos y estragado gusto, que na-
da encuentran bueno en su madre patria, el país que son ad-
miradores necios de quanto se dice hay fuera de ella, que
en su porte, modales, costumbres y máximas licenciosas efec-
tan pesaries ser miembros de una Nación, que se ha distin-
guido siempre por su lealtad, nobleza de carácter, adhesión y
respeto á sus legítimos soberanos y á su Religión santa, frá-
bajan ocultamente prevalidos sin duda de lo difícil que es su
descubrimiento, en minar la fidelidad que se debe al Rey
nuestro Señor y la obediencia á los que gobiernan en su Real
nombre: en romper los nudos que unen á el vasallo con el
soberano, y en violar los derechos de éste, las reglas de la
sociedad, y las obligaciones que deben á ella, al Rey y á
la Patria, pues faltando á tan sagrados deberes, se han velli-
do de cuantos medios les sugiere su odio y malicia para
hacer dudosa la acrisolada fidelidad de los habitantes de estos
dominios, insultarnos y provocar nuestra indignación.

No han tenido hasta ahora el vil placer de que pró-
gresen sus infames proyectos. Viéndolos frustrados pretenden
vengar el mal éxito de sus maquinaciones en el Real busto
de las monedas, de las que han llegado á mis manos vá-
rias piezas señaladas de modos diferentes, todos enormemente
ofensivos á la Magestad, y en odio de la dinastía reinante. Es del
mayor interés el descubrimiento de los autores de tan execra-
ble crimen y sus cómplices, y no habiendo bastado para lo-
grarlo con la brevedad que pide el mal, el buen zelo y fideli-
dad de los sujetos que me las han presentado desde luego que
las han reconocido así, tomando á su cargo detener y denun-
ciar á cualquiera que les llevase otras; he resuelto se fixe el
presente, por medio del cual hago saber á todos los habitan-
tes de ésta capital y demás ciudades, villas y lugares del rey-

no, que se darán dos mil pesos al que descubra el reo ó reos de tan extraordinario delito, entregándoseles luego que acredite serlo, de manera, que pueda sufrir la pena terrible que él merece. Y por cuanto alguno de ellos, aunque arrepentido, temiendo el castigo puede no atreverse à denunciar à los otros, no solo declaro libre al que lo hiciere, sino que será además protegido y amparado por éste superior gobierno, para que no le resulte daño de su complicidad.

No es solo el medio inicuo que vá referido el que nuestros enemigos ocultos y agentes viles del que aspira al trastorno universal, han empleado para hacer efectivos sus horribrosos planes, pues tambien han espercido anónimos infames, y sembrado en la Catedral y otras iglesias de ésta ciudad los días de la próxima semana Santa, cédulas subversivas impresas, y otras manuscritas, pintando con la figura mas despreciable la autoridad soberana de la Suprema Junta Central, procurando en todas la division, é inducir à la infidelidad, cuyos delitos, siendo de igual gerarquia que el primero, he resuelto admismo ofrecer al que descubra el autor ó autores de las expresadas cédulas y libelos, el premio de otros dos mil pesos, que se le entregarán tambien prévia la propia calificación; y à los cómplices que por arrepentidos se delataren, el indulto y protección prometida en el párrafo anterior. Y para que llega á noticia de todos, y los buenos, fieles y leales vasallos de S. M. tengan ésta oesion de acreditar serlo por medio del descubrimiento que se solicita, mando se publiquen por bando éstas resoluciones; remitiéndose à quien corresponda los exemplares acostumbrados. Dado en México á 19 de mayo de 1809. — *Pedro Garibay.*

Encargo.

Aunque como es de suponer, todo el que compra un libro ó un papel, lo hace con el objeto de leerlo y aprovecharse de sus ideas; mas como no faltan hombres que gasten su dinero por parecer literatos, al modo que el rico de Madrid que refiere la fábula de Iriarte, suplico á todos los que hubiesen comprado el papel intitulado *Las dos tiranías*, lo lean una, dos y hasta siete veces, lo mediten y remien à sus solas, dando lugar à la reflexión, y que procuren hacerlo donde no haya una vieja imprudente que regañe, una suegra molesta, ó un muchacho lloron y mal criado que interumpca; si, conviene que así se haga, y que unamos nuestros

vores con los de Mr. Peltier, ya que no podemos aumentar con nuestras personas y brazos aquellas grandes masas, por que tanto suspira este benemérito ciudadano y profundo político, para repeler la fuerza, y hollar la tiranía de ese malvado, que aqueja al género humano. — P. K. O. Z.

Libros. Recreación política: reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población, considerado con respecto á nuestros intereses. Obra póstuma de Don Nicolás de Arriquibar presentada á la real sociedad Bascongada, y publicada de orden de la misma, dos tomos en cuarto: su precio tres pesos. El intento del autor de ésta curiosa é interesante obra, es probar que la decadencia de nuestra España no ha provenido, como se ha creído, de falta de agricultura, sino esencialmente del abandono de la industria, origen de las ocupaciones útiles en que estiva la población. Para ello hace ver que la agricultura nunca nos ha faltado con proporción á nuestros consumos, y asentando contra la opinion del célebre Mirabeau, que la población de un estado no pende tanto de los frutos de la tierra, como de las ocupaciones de la industria, que multiplicando los medios de subsistencia, aumentan las gentes, atribuye nuestra decadencia á los consumos nacionales que hemos enagenado al extranjero, dando lugar á la introducción de tantos artefactos de fuera que priva á la nación de otros tantos medios de subsistencia y ramos de consumidores con perjuicio de la misma agricultura. Con este fundamento y el de varios cálculos económicos demuestra que la España pudiera cuadruplicar su población por medio de la industria. Las pruebas en que apoya su sistema y los arbitrios que al mismo tiempo indios, para la restauracion de nuestra industria, y con ella la de la población de la península son muy instructivos, y del mayor interés. Se hallará en la librería de la primera calle de la Monterilla.

Robo. Dos candeleros y unas despaviladeras con su canoncito de plata con la marca de Ignacio Zimbron, la noche del 18 del corriente ocurrase á la esquina de Provincia número 11, en la vivienda principal.

Pérdida. Unos estrivos de plata quintada, de hevilla española, lisos, con la cifra de Villa Urrutia. Ocurrase á la calle de Chayarría número 30.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 24 DE MAYO DE 1809.

*Santa Susana martir. Q. H. en Santa Brigida. Hoy es dia de ayuno.**Beneficencia pública.*

Señor Diarista. Aquel hombre sensible que un año há, forjó el elogio de Clemente Caias, de aquel inglés lleno de humanidad y dulzura, para tratar á los negros esclavos de la Isla de Xamayoa, dirige á V. este papel, no menos conmovido que entónces, para unirse al coro de la humanidad agraciada, y celebrar la beneficencia del Excmo. Señor D. Josef Fernando de Abascal y Sousa, virey, gobernador y capitán general de Lima, y fundador del primer colegio de medicina, establecido en la América del Sur. Yo que he aplaudido (aunque no dignamente) las acciones gloriosas del reconquistador y defensor de Buenos Ayres, ¿he de enmudecer, cuando se trata de demostrar al mundo entero las ventajas de un establecimiento el mas útil para los hombres, y aún para el Estado? Dexémos lá la ignorancia de los siglos oscuros, la torpe manía de improperar á los profesores de medicina, y de declamar osadamente contra ésta saludable ciencia; la experiencia, manantial fecundo de todos sus progresos, auxiliada con las luces de la física, de la química y botánica, ha demostrado, que un profesor sábio merece no menos aceptación que un jurisconsulto profundo y virtuoso, y que la charlatanería y el empirismo jamás deberán confundirse con ésta ciencia, aprendida por los verdaderos principios á que está sujeta, como las demás exáctas.

La historia de las amélicas forma una no pequeña parte de la historia de la desolacion y desgracias del género humano. ¿Quién podrá recordar sin estremecerse la memoria de las epidemias de viruelas, fiebres y matlazahuatl? Centenares de millares y millones de victimas se llevaron al sepulcro en poquisimos dias, de manera, que los mismos que fueron testigos oculares de la numerosa poblacion de éstos dominios, se preguntaban asombrados, ¿que se hicieron aquellas poblaciones numerosas, que nosotros vimos, y que excitaron nuestra admiracion? ¿donde están aquellos edificios, aquellos monumentos

grandiosos, que atentaban de la grandeza de éstos imperios?

Efectivamente: muchos de sus sucesores han dudado de sus relaciones; y las han colocado en la clase de fabulosas, inventadas para halágar á los lectores como con cuentos ó consejos maravillosos. ¡Pero ay de mí! ellas son ciertas por desgracia del género humano, y si no existen aquellos enxambres numerosísimos de hombres, su ruina es debida á la epidemia, y los estregos de ésta, á la ignorancia de la medicina en sus profesores, á la falta de fomento de ésta ciencia, al menoscupio con que han sido tratados por nuestros padres. Ellos abrieron sus tesoros, para establecer colegios donde se enseñasen otras ciencias útiles á los hombres para la vida civil; pero encogieron sus manos, y cerraron sus puertas para la enseñanza de la que sirve, no menos que para conservarlos: notable contradicción, pero digna de la barbarie de nuestros mayores! La juventud destinada al estado de la medicina, vaga errante por las calles, sin tener un asilo donde acogerse, expuesta no solo á ignorar la ciencia que afecta estudiar, sino lo que es mas, expuesta á corromper sus costumbres, á recibir las impresiones de los vicios, y á ser, no digo unos malos médicos, sino unos ciudadanos perversos y criminales, una carga insufrible al Estado: defectos que ya he lamentado otra vez. (*)

¿Y qué diremos de los que se dedican al estudio de la farmácia, de aquella farmácia despreciada, cuyos principios y verdadera enseñanza es tan desconocida, como ciertos y funestos los efectos de su abandono? Ah! una botica mal dirigida, es una batería que aseta incessantemente á la humanidad, que la asía impunemente, cuyos tiros son certeros, pero oculta é invisible la mano que los lanza. ¡Qué destrezos no cause un boticario ignorante ó perverso! Aún hago memoria de un suceso acaecido en cierta ciudad de provincia, mas há de veinte años: tiemblo todavía al acordarme, que en el corto espacio de ocho dias murieron tres religiosas capuchinas, por el descuido de un mozo de botica; tomáronse providencias, es verdad, para castigar su ignorancia. ¿Pero acaso éstas pudieron restituir á la vida á aquellas inocentes víctimas? Solo se logró salvar el resto de aquella comunidad de virgenas. ¿Cuántos no habrán perecido que ignoramos? ¿Qué elogios pues ni que expresiones bastarán, para celebrar dignamente la erccion de ese Seminario, que no dudo llamar de salud, erigido

(*) Véase el diario de 1. de febrero de 1806. *Simón de Soria*

en Lima por orden del Exmó. Señor Abascal? Con quien podré yo comparar la caridad y el zelo que dictó tan buena obra? El remeda en mucho, el de aquel varon á quien dignamente cuadra el título de *padre de los pobres*, (*) por que lo dictó su caridad cristiana; si, sus miras no son otras, como su Exoid. protesta, que aliviar las dolencias de aquellos miserables indios, que desentrañan la tierra para formar nuestra fortuna... *Para que tengan una cama, y un pedazo de carne en los últimos períodos de su vida, para que con éste auxilio puedan morir tranquilos.* ¡Ah! cuanto dice esta sencilla expresion, *un pedazo de carne, una cama!* No puedo repetirla, sin que se me anublen los ojos, y caigan sobre mi corazon para destrozarlo, todos los males que afligen á la humanidad. Si miserables, si porcion preciosa á los ojos purísimos de un Dios esencialmente misericordioso, vosotros que derramasteis vuestro sudor y vuestra sangre; para enriquecer al vano y orgulloso potentado; que vegetasteis en la indigencia; y que exásteis vuestros suspiros ante un Dios que todos los ha recogido cañioso en su seno paternal, los ha oido todos en el silencio, y los va á remunerar: aunque vais á morir en un lecho de dolores, una mano caritativa os dispensará el socorro y el consuelo; al tiempo de llegar á la boca ese pedazo de carne, que se os procura dar con tanto esmero; al tiempo de saciar la sed, que atormenta vuestras fauces; dad os ruego una mirada tierna sobre ese gènio bienhechor, y ri por ventura á merced de sus afanes, lograis el alivio, entonad sin cesar una cancion en loor de su beneficencia; sostenidos sobre un báculo pálido y tembloroso; contad á vuestra familia el bien que en vuestras dolencias recibisteis; vuestros hijos, vuestros *chiquitos*, serán más armonicos y suaves, que si los acompañase el coro de las musas, por que salen de un corazon agradecido. Genio de Manco Capac, de aquel hijo del sol, cuya beneficencia, derramandose por todo el Perú, como un rio placido por las llanuras áridas las fecundo á todas, reduxo á los salvages el estado de sociedad, les enseñó las máximas de felicidad, y quedó despues constituido el padre, el sacerdote, el legislador y el título de la América del Sur: vuela y móvete en torno de aquel edificio, complácete con su vista, y si aún estás penetrado de aquel amor sin igual, que tuvisteis á tus amados indios; llé-

(*) Dado en Roma al Emmó. y Exmó. Señor Cardenal Lorenzana.

nate de consuelo, al ver que tu falta está reemplazada des-
framente por Abascal. C. m.

Posites: cales... *Escuelas de primeras letras. Capítulo 119.*

SE conoce los muchos abusos de la educación escolástica, por lo que cuesta entender á Virgilio, y algunas paginas de Tito Livio; pero á todo trance se puede pasar sin esta lengua, al paso que es indispensable, el saber leer, escribir y numerar.

Pues esta ciencia como cuesta todavía muy cara, y la capital no está mas adelantada en este punto, que el último pueblo de Uagria.

Se atormenta á la amable infancia, y se la castiga diariamente. ¿La debilidad de los primeros años no debería interesar en su favor? entremos no obstante en estas escuelas, y veremos caer las lágrimas por las mejillas inocentes, y oírmos los sollozos, y gemidos, como si el dolor no fuese mas para los hombres hechos, que para la infancia. Allí se ven unos pedagogos, cuya sola vista inspira asombro, armados de azotes, y de ferulas, con que tratan inhumanamente la primera edad de la vida.

¿Que hace pues el dignidad de Chantre, que es el director de estas escuelas? ¿por que no procura, refrenar estas barbaries? ¿por que les permite ser brutales, duros, feroces, y castigar á unas criaturas por cualquiera falta propia de su edad, como si fuesen delitos de hombres corrompidos?

Alicion. No faltarán trabajos en este punto, mientras los maestros de escuela, y los preceptores de gramática, no sean hombres capaces de distinguir la indole, y carácter de sus discípulos, el camino por donde respectivamente debe conducir á cada uno, el imperio de la razon, de la superioridad, del amor, del cariño, de la dulzura de el disimulo prudente, &c. Y es difícil conseguir muchos maestros de esta clase, mientras no tengan mas estímulos.

Libros. Cuaderno primero del suplemento á la historia secreta de la corte y gabinete de St. Cloud. Se hallará en la librería de la primera calle de la Monterilla al precio de cuatro reales.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 25. DE MAYO DE 1809.

San Urbano Papa. Q. H. en Santa Brigida. Mañana es dia de ayuno.

Benficencia pública. Núm. 1311.

Cuando tu les enseñaste el arte de la guerra, de nada mas cuidabas que de indicarles el modo de rechazar á los enemigos y á las fieras que les rodeaban; pero cuando este virrey abandonando las tareas de su gobierno tomó el fusil, se familiarizó con el artesano; con el pobre y sencillo rustico para hacerle perceptibles las lecciones militares, se propuso por objeto, no solo mostrarles el arte de defender sus personas y escarmentar á sus enemigos, sino lo que es mas, de conservar sus altares y sus templos. Tan diestro y prudente general; tan terrible en el campo de batalla, como dulce, sensible y compasivo en el seno de la paz: entónces os enseñó el arte de destruir á vuestros enemigos, ahora el de conservar vuestras familias. He aquí el mas digno sucesor de *Mancoapac*: he aquí el tutor de la América del Sur. ¡Qué contraste tan asombroso se presenta á mi vista! cuando en la Europa se forjan cadenas para oprimir á los pueblos libres; cuando se devastan los campos, y parece que se intenta destruir la especie humana; en Lima se erigen edificios para conservarla, cuando allí se procura degradar á los hombres, y hacer á los pueblos como pyras de cardos, para dominarlos al antojo de un déspota; en Lima se estudia el arte de instruirlos, de civilizarlos, y de hacerlos felices. Esto sí que es amar á los hombres, esto sí que es apreciar su dignidad, esto sí que es hacer el mejor uso de la facultad de mandarlos. ¡Qué pequeño me parece el tirano, que despreciable, cuando lo veo sentado en su carro de triunfo, tirado por las naciones que ha subyugado! Precedente torrentes de sangre; la minz muerta señala su marcha por entre cañones, espadas y bayonetas, y las lágrimas de los cautivos, y los sollozos de los pueblos son los ecos que responden á su marcha marcial: anatemas é imprecaciones, votos y maldiciones terribles son el lenguaje con que contarán los padres esclavos á sus hijos la historia de esos triunfos; mas volvamos la vista á éste ángulo del mundo, ¿quien no se lle-

pará de consuelo al verlo pacífico y aducido en santa equidad y justicia? ¿Qué miradas no atraerá sobre sí un gefe que está en medio de aquellos pueblos, como un padre en el seno de sus hijos? El cuida de su seguridad, de su aseo y limpieza, y sobre todo del arte de conservar su salud! No seran ya las vistas y palacios de Versalles y París, las que atraigan mis miradas, ni sus jardines y decoraciones; seralo sí ese edificio sencillo y modesto, consagrado no al lujo que insulta à la miseria de los pueblos, con cuya sangre se edificaron aquellos; seralo sí, ese colegio destinado al mas augusto objeto, al único término de los afanes del hombre en la vida temporal. En su portico verè la imagen de Rafael, del argel protector del hombre enfermo, ó la de un Juan de Dios que se quema sin consumirse en el hospital de Granada. Gozaos pues, ¡oh venturosos pueblos del Perú! gozaos con la vista y existencia de vuestro padre; cuidad de sus dias como dias preciosos para vuestra dicha, y pues por dō quiera que transitis hallais vestigios de su zelo paternal, no creais de admirarlo y bendecirlo, enseñando à vuestros hijos à serle agradecidos. Yo os acompaño en vuestra dicha, por que yo tambien debí à su beneficencia la situacion en que me hallo; él no se acordará de que me hizo feliz, así como las aguas benéficas del arroyo se olvidan de la tierra que regaron, y siguen su curso ansiosos de comunicar la fecundidad hasta perderse en el oceano; Llegue pues, como lo pido à Dios que es fuente de la piedad, al oceano de su dicha; conduzcanto à ella las fervientes preces de esos miserables, por cuya salud trabajò sin cesar, interin yo le juro en las aras de la gratitud, que como sobreviva por media hora à sus dias, pondré sobre la lápida de su sepulcro esta sencilla relacion.

YACE AQUI, Y POSA EN VIDA ETERNA,
 EL QUE CUIDO DE LA TEMPORAL DE LOS INDIOS
 DEL PERU:
 EL QUE LOS AMASTRUO EN EL ARTE DE DEPENDERSE:
 EL QUE LOS ILUSTRO EN EL DE CONSERVARSE.
 FUNDO UN COLEGIO DE SALUD:
 ARREGLO LOS HOSPITALES DE LA AMERICA DEL SUR,
 Y SEÑALO TODAS SUS OBRAS
 CON EL SELLO DE LA BENEFICENCIA.
 TAL FUE EL B. MO. SEÑOR DON JOSEF FERNANDO
 DE ABASCAL Y SOUSA, VIREY DE LIMA.

ILUSTRE EN SANGRE,
 AMANTE Y PROTECTOR DE LAS LETRAS,
 VALIENTE EN LAS ARMAS,
 PASAJERO, NO TURBES SU REPOSO SINO CON LOS
 GEMIDOS DE TU ETERNA GRATITUD.

Lic. Carlos María de Bustamante.

Discurso Sc. Núm. 19:28.

Los Escandinavos reconocian por primer Rey à Bug ó el cielo, y le daban à la tierra por muger. Olaus Rudbeck añade, que los antiguos estaban persuadidos de que casándose el cielo con la tierra, y uniendo sus fuerzas con las de su esposo habia producido los animales y las plantas, y de esto Bug hicieron el primer Rey de los Escandinavos.

En los libros de los Persas se hallan pasages en que se dice que el cielo es el varón y la tierra la muger. Esta idea teológica está expresada en la religion de los indios con el Ligan; ó con el emblema simbólico de la parte activa y pasiva de la naturaleza generente. La famosa estatus simbólica del mundo, consagrada por los Bramas, era la mitad varón y la mitad hembra, segun Porphirio, expresaba con su union la de las dos causas.

Claro está, pues, que por todas partes se convino antiguamente en mirar al cielo y à la tierra, ó à la parte activa y pasiva de la naturaleza, como los dos primeros seres de que salieron todos los demás, y que se celebraron como dioses no solo en las theogonias, sino tambien como Reyes y como Principes en las historias alegóricas mas antiguas.

Sanchoniaton, teólogo de Phenicia, comienza su historia alegórica, con la genealogia de los hijos de *Urano* y de *Ché*, que ambos dieron su nombre al cielo y à la tierra, como si los hombres hubieran aguardado el tener Reyes y príncipes y todo ese orden que trae la civilizacion, para imponer nombres à las dos partes mas aparentes del universo, ó substituirles los de los príncipes. „ En aquel tiempo, dice Sanchoniaton, existia *Epigeo* ó *Ambeteno*, llamado por otro nombre *Urano* ó el cielo; de él tomó el nombre de cielo el elemento que está sobre nosotros por su admirable belleza. Tavo una hermana llamada *Ché* ó tierra, y por su belleza tambien dió su nombre à la tierra. *Urano* casó con su hermana y tuvo diferentes hijos. Estos hijos son, segun Sanchoniaton,

los Atlantes ó el gigante enorme sobre el que da vueltas el universo, y Chrono ó el Dios del tiempo, que fué la primera produccion del cielo, segun Platon, de squal tiempo que produce el cielo moviendose con su revolucion.

La historia alegórica de los primeros Reyes de los Atlantes ó de los Pueblos que habitaron las costas occidentales de la Libia, adonde introduxeron los Fescios las letras y las ciencias, por consiguiente sus cosmogonias ofrecen la misma genesiología á la frente de su historia. Los Atlantes, segun Diodoro, refieren que su primer rey fué Urano ó el cielo, que tuvo muchos hijos de su muger Tites ó Ghé, princesa que por su sabiduria y bondad fué colocada en la clase de los dioses despues de su muerte con el nombre de Ghé ó tierra. S. C.

Ventas. Un armazon de botias, nuevo, pintado y dorado, con su correspondiente satabanco, provisto de buena caxa con llave y de fácil transporte, del que darán razon en la oficina de D. Gaspar Ortiz en la esquina de la primera calle del Relox.

Tres roperos de oedro, dos nuevos y el otro usado. Ocurrse á la calle de Chavarría número 30.

Encargos. En la alacena del primer arco principal del portal de Mercaderes se tomarán á dos reales todos los semanarios del número nueve que se presenten de ventas pues habiendose extraviado un paquete de éste número faltan á las suscripciones.

Se solicita un asiento en coche para Valladolid: en el portal de Mercaderes puesto de la gazeta darán razon.

Pérdida. El día 13 del corriente, desde la calle del Coche viejo hasta la segunda de Plateros núm. 5, unos pantalones de pana verde, empezados á hacer. Entreguense en dicha calle de Plateros.

Acomódos. Un sugeto lo solicita de enseñar gramática, aunque sea fuera de esta ciudad. Ocurrse al portero de la Diputacion.

En la calle de Ortega número 11, se encontrará una chichigua de buena leche.

Errata. En el diario número 1330, linea antepenultima, dice de *hevillas*; lease, de *silla*.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 26. DE MAYO DE 1809.

San Felipe Neri. Q. H. en Santa Brigida, pasan à la Enseñanza. Hoy y mañana son dias de ayuno.

Necrologia.

EL dia 4 de diciembre del año próximo pasado, falleció en esta ciudad el Dr. y Mtro. D. Francisco Antonio Marrugat y Boldú, catedrático de prima de teología en esta real Universidad, rector del real y mas antiguo colegio de S. Juan de Letran, y capellan de S. M.

Conducido de España à este reyno en tierna edad, se aplicó al estudio con un ardor eficaz, y al que correspondieron en breve sus progresos. Esta real Universidad ha colocado su nombre en la tabla de sus dignos hijos, que la han colmado de honor, refiriendo la funcion literaria que desempeñó à satisfaccion en el espacio de tres dias en noviembre de 1775, como podrá verse en el discurso histórico que precede à sus constituciones de la nueva edicion.

El colegio Seminario fué igualmente testigo y admirador de su saber profundo, principalmente en los dias en que fué su vice-rector, de donde salió para servir el rectorato de San Juan de Letran. Hallábase este colegio à su ingreso, en la mas triste situacion, mas al instante le trazó Marrugat un plan de estudios, en que descubrió de todo lo que era capaz, y à su execucion llevada con constancia à pesar de la audaz ignorancia de las hablillas y murmuraciones de los necios, se debieron los progresos mas rápidos de la juventud en las ciencias intelectuales y exáctas. El fué el que à imitacion de un D. Juan Benito Diaz de Gamarra en S. Miguel el Grande, y de un D. Mariano Mozifo en Oaxaca, plantó en Letran la vanderá del buen gusto; proscribió para siempre el estudio de cierta inútil gerigonza llamada impropriamente filosofia de Aristóteles, mas propia para exáasperar à la juventud, que para alentarla al estudio de las ciencias; proscribió asimismo el rigor de los azotes, y ciertas amargas reprehensiones, insolencias y ultrages, con que no merecen ser tratados ni aún los gauleotes siervos de las penas; pues en cualquiera situacion conservan la dignidad de racionales y sensibles; el honor era el

término y el móvil con que conducía á los niños, á quienes siempre creyó dignos de ciertas consideraciones, que de justicia se merece la mas preciosa porcion de la humanidad, la esperanza de la patria, y haciendo en ellos una impresion profunda produce el saludable efecto, de que vean en sus preceptores y maestros unos géneos benéficos, y les juren un amor eterno que jamás se borra, nunca se recuerda sin pena, y siempre acompaña al hombre hasta el sepulcro. Fué pues, no un simple rector del colegio de Letran como el coman de los hombres entienda ésta voz, sino un padre amorosísimo; extendió su mano benéfica para proteger á muchos niños pobres, aunque ocultándoles á ellos mismos el favor que les dispensaba, y sin duda que pasó al sepulcro con la dulce satisfacción de haber obrado el bien, servido á la patria, fomentado las letras y criado alumnos que les poseyesen con honor suyo: su natural modestia y su cristiana humildad, parece que estaban empujadas en ocultar su mérito y sabiduría á los ojos vulgares; sin embargo muchos la conocian, y en toda la Nueva España era oido su nombre con respeto, pues no se ignoraba que á juicio del Excmo. Señor Don Alonso Nuñez de Haro, juez irrecusable y exácto en sus calificaciones, *el Dr. Marrugat podía presidir un concilio*, elogio de que apenas han sido dignos un Oido, un Arzobispo Navarro. Su moral fué severa, y su conducta exemplar; aunque era apto para mucho, jamás aspiró á nada: buscáronle los destinos y no él á ellos; y así se vió colocado en lo que merecia de justicia, y para lo que tenia felicisimas disposiciones. Su aspecto era el de un hombre de bien, y nadie podría confundirlo con el hipócrita, aun con solo darle una ligera mirada; la clemencia y el mérito felizmente reunidas, pocas veces desmienten los afectos interiores, y la paz del alma, fruto de la buena conciencia, se muestran francamente en una frente serena. Cuando su memoria se confundiera con el olvido de los tiempos por falta de esta sencilla relacion, no faltarían muchos de sus favorecidos que la transmitirian á las edades futuras en la América, por que es privilegio del sábio sobrevivir á los tiempos, y hacerse superior á las revoluciones y trastornos del universo. Nuestra pluma, hija de la sinceridad, apenas paga con este corto recuerdo un pequeño tributo á la justicia y al mérito. Pluguiese á Dios que nos acompañasen muchos en estos sentimientos para que así pudiesemos presentar como deseamos, á nuestros descendientes, un cuadro fiel y hermoso de los ilustres perso-

nages que han hecho honor á la nacion por su ciencia, valor, ó por cualquiera otra recomendable cualidad, pues es irresistible la fuerza del exemplo y la memoria de los muertos, para que los vivos no se empeñen en imitarlos ó excederlos.

Discurso 8.^o Núm. 1332.

Como la theogonia de Sanchoniaton nombra entre los hijos de Urano á la princesa Bethula ó la virgen celestial, la de los Atlantes le dá Basilea reyna del cielo princesa virgen, que habia renunciado absolutamente al matrimonio, pero que al fin se casó con *Hyperion* ó el altísimo, de quien tuvo al principe Helios, y á la princesa Selené, llamados por otro nombre el principe Sol, y la princesa Luna, que arrebatában á todo el mundo con el resplandor de su belleza, con su sabiduria y virtud. Los Titanes dieron muerte al joven Helios, á quien lloró su madre, como en Egipto lloraba Isis á su hijo Oro ó el Dios del Sol, y que fué colocado en los cielos, y dió su nombre al fuego sagrado que brilla en el Sol. Su hermana Selené tambien se precipitó de dolor desde lo alto de su palacio, y dió su nombre á la Luna.

Hasta ahora no vemos en toda esta historia sino los agentes de la naturaleza que tienen mas energia y resplandor. Esta Bethula, madre de Helios y de Selené, es la famosa Latona (*Supremo dilectam jovi*) ó la virgen de las constelaciones, á quien aun persiguen los cielos y la serpiente Python que la sigue para devorar su fruto (1). Ella fixaba todos los años el fin de la revolucion anual, y por este motivo se la consideró como madre de los dos Astros, que miden la duracion del año. Y efectivamente, el Sol y la Luna se miraron en toda la antigüedad, como los dos principales instrumentos de la fuerza activa que exerce el cielo en la tierra. Obello de Lucania, cuya teoria comparamos aquí con las historias alegóricas de Urano, y de Ghé, y de sus hijos, continúa de este modo: „El príncipe que obra en otro que él, es todo lo que está sobre la Luna, y principalmente el Sol que con sus idas y vueltas muda continuamente el ayre en

(1) Esto concuerda perfectamente con la tradicion de Egipto, de que hace mencion Eschyles, Herodoto, y Pausanias, que hace á Diana hija de Ceres, ó de la virgen de nuestras constelaciones, colocada cerca de Bootes, que elevó á Oro en Apoco.

razon del frío y del calor, de donde resultan las mutaciones de la tierra, y de todo lo que de ella depende.”

Luego no es de extrañar que en la genealogia de los hijos de Urano y de Ghè ó de las dos primeras causas, la activa y la pasiva, coloque la historia de los Atlantes, y despues de ellas al príncipe Sol y à la princesa Luna, que por su belleza y beneñcios merecieron los homenages de los mortales. No debemos deslumbrarnos con los nombres de príncipes y de Reyes, ni desconocer à los verdaderos Gafes del órden del mundo, pues en esto no puede engañarse ningun hombre que tenga el sentido comun, aunque no faltará algun erudito *à la violeta* que lo haga. Tampoco es de extrañar que esta misma historia haya hecho de Urano ò del príncipe Cielo un príncipe sábio, que civilizó los hombres y les enseñó à alimentarse de los frutos de la tierra y de los árboles, y mas que todo, que compuso las profecias astronómicas, enseñó el modo de contar el tiempo, arregló el año y las estaciones. Nada hay en todo esto que no pudiese decir la alegoría con verdad del cielo físico, à quien esta historia pretende tambien que el príncipe Urano dió su nombre.

Vacuna. El día 19 del corriente se vacunaron en la parroquia de S. Miguel cuarenta y dos niños de ambos sexos: se repetirá mañana de nueve à once.

Acomodo. D. Francisco Manuel Espinosa, que vive en la calle de San Miguel número 16, lo solicita, ya sea para fuera ó dentro de esta ciudad; es sujeto instruido para cualesquiera negociacion, y ofrece caucionar su persona en caso de ser necesario: tiene una regular pluma, cuentas suficientes, y capaz de desempeñar lo que se le encargue.

Aviso. Por la via del juzgado general de naturales, tiene mandado el Excmo. Señor Virey à efecto de convocar postores al potrero de Zapotlan, que se está preganando y es propio de los indios de la Candelaria Atlapa, sujetos à la parcialidad de S. Juan, se anuncian al público sus buenas cualidades, que son el estar bien cercado, ser sus tierras férciles y hallarse à extramuros de esta capital, como que la parte que corresponde à los expresados indios, acaba en el puente de los Cuartos.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 27. DE MAYO DE 1809.

San Juan Papa martir. Q. H. en la Enseñanza. Mañana hay tres indulgencias plenarias en la capilla del Rosario en Santo Domingo.

Discurso 3.^o Núm. 1333.

Después del Sol y la Luna, las estrellas fijas, principalmente las que se hallan en el Zodiaco y se unen con el Sol en su revolución, se creían que juntaban su actividad á la suya, y vertían su influencia en la naturaleza sublunar. „Lo oblicuo del Zodiaco, continúa Ocello de Lucania, que influye en el movimiento del Sol, favorece tambien aquellas mutaciones, siendo ésta una causa que concurre á la generacion.“

Entre todas las estrellas que encierra la faja del Zodiaco, las mas famosas en la antigüedad, y las mas notables, son las siete pleiades, de las que hizo siete hermanas la alegoría, hijas del polo, ó del gigante sobre cuya cabeza gira toda la bóveda de los cielos. Su oriente y su ocaso sirvió mucho tiempo de guía al cultivador, para arreglar sus trabajos, y á la astronomía poética para fixar las dos grandes divisiones del año, la primavera y el otoño, y las alteraciones del ayre en razon del calor y del frio. Asi es que Hesiodo comienza el segundo canto de su obra sobre la agricultura, celebrando á las hijas de Atlante ó las pleiades. La importancia del papel que representaban en la naturaleza, les dió un lugar distinguido en los kalendarios antiguos, que han conservado en la historia de los Atlantes. „De Atlas hijo de Urano, dice el autor de estos pretendidos anales, nacieron siete hijas que se llamaron las siete atlanidas ó las siete Pleades, que tuvieron comercio con los dioses. De las mas ilustres nacieron muchas familias, cuyos descendientes merecieron ser colocados en la clase de los dioses y de los héroes.“ Esto es, en lenguaje mas sencillo, y despojando á esta relacion de la alegoría, que fueron cantadas en muchos poemas, y dieron principio á las aventuras fingidas que se encuentran en los anales antiguos de los griegos. El exemplo de la Pleiade Pasiphae, tan famosa por sus monstruosos amores nos servirá de ilustracion.

tiguos, únicamente porque son antiguos y suyos, cumpliendo sin eleccion ni crítica, amontonando sin orden, traduciendo sin cesar, libros y cuentos viejos, que no puede entender, y que quiere oreadmos; ha acabado de extraviarnos, poniendo el sello de su credulidad à las historias maravillosas de sus maestros; y aun condena al que se atreve apartarse del cielo estrecho que cierra su ingenio. —

Aviso. Mañana á expensas de un devoto, se celebra en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral el Inefable Misterio de la Santísima Trinidad, con misa y sermón, que predicará el Dr. D. Mariano Mendizabal. N. S. P. el Sr. Pío VI, tiene concedida indulgencia plenaria á todos los fieles devotos que habiendo confesado y comulgado rezaren la oracion acostumbrada: y el Illmo. Sr. Arzobispo concede ochenta dias de indulgencia à todas las personas que rezaren en dicho dia é Iglesia una estacion al Divinísimo, y otros tantos por cada nota de adoracion que se hiciere durante la exposicion.

Citacion. Por superior decreto del Exmo. Sr. Virey de fecha 9 del corriente proveido en los autos de inventarios formados à bienes del Sr. coronel de los reales exercitos D. Josef Barreyro y Quixano, gobernador político y militar que fué de la ciudad y puerto de Acapulco: y penden en el oficio del superior gobierno del cargo del Sr. conde del Valle de Orizava, está mandado que por medio de los papeles públicos de esta capital se cite y empleze á los que justifiquen ser hermanos, y sobrinos de dicho Sr. Barreyro, á quienes por su disposicion testamentaria, sin nominarlos, instituyó por herederos, y segun consta en autos parece que hasta ahora lo son D. Santiago, D. Josef, D. Joaquin, Doña Josefa, Doña Juana, Doña Estefania, hijos de D. Juan Manuel Barreyro y Quixano, ya difunto, y este hermano del expresado Sr. gobernador, y además otro hermano llamado D. Carlos Barreyro y Quixano, todos residentes en la Isla de la Havana.

Empleos. El Exmo. Sr. Virey se ha servido conferir la plaza de agente solicitador de Naturales, vacante por espontanea renuncia de D. Mariano Barzabal, en D. Josef Quiroz, que vive en la calle de S. Bernardo núm. 2.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 28. DE MAYO DE 1809.

*La Santisima Trinidad, y San German Obispo. Q. H. en la Enseñanza**Hymno.*

NO case nuestra lengua
de repetir devota
á nuestro DIOS, el hymno
que en el cielo le entonan
los angélicos coros,
diciendo una vez y otra:
DIOS SANTO, SANTO, SANTO,
à quien el mundo adora,
cielo y tierra están llenos
de tu ALTA MAGESTAD, y de tu gloria.

FIDELISIMOS HABITANTES DE NUEVA GALICIA.

EL usurpador Bonaparte no ha sabido dar una batalla sin tener segura la victoria, y cuantas ha conseguido las debe á sobornos y perfidias. = Esos ataques terribles, que decanta la ignorancia militar, los verifica por los puntos donde sabe que no hallará resistencia, y esas marchas forzadas que hace á manera de rayo, segun su expresion, no las emprende sino con la seguridad de que le auxiliará el paisanage seducido. = Tengo relaciones exáctas de sus campañas, y me ofrezco á demostrar éstas verdades con rigor geométrico.

Aún quando no fuesen inconcussas, nada deberíamos temer en Nueva España de sus exércitos, por que no puede traerlo. = Pero siempre conviene estar prevenidos para frustrarle la única táctica en que es maestro. = Antes de declarar la guerra envia seductores que siembren zizafia en los habitantes del pais: introduce la desconfianza ó insubordinacion á las autoridades: hace correr noticias de que le obedecen otras provincias: escribe á los magistrados que son sus mayores enemigos, unas veces haciendoles promesas, y otras suponiendo que contesta á cartas que ellos le han escrito ofreciendole ser de su partido, y dirige sus fingidas respuestas, de modo que sean interceptadas por los mismos subditos de los propios gefes, à efec-

to de que los creen traidores. En fin, con éstos y otros medios igualmente viles, dispone los ánimos, y entónces realiza la invasión para hacer que sufran males peores que la misma muerte, los incautos que cayeron en sus lazos.

Prevenámonos contra ellos, amados habitantes de nuestra Galicia. — **Somos estólicos** — Contemplemos en esos templos del verdadero Dios: en sus ministros: en las vírgenes de los claustros: en vuestras hijas y mugeres: en los ancianos y niños, y aún en los caudales. Todo está seguro si permanecemos unidos, como hemos estado y estémos; y todo está perdido si damos lugar á la discordia. — Para que jamás tenga entrada en vosotros, es necesario que estéis alerta y observéis los forasteros que se presentan. — Cualquier vecino tiene derecho de tomar informes y arrestarlos si son sospechosos, y en el caso de que no quiera hacerlo debe dar aviso pronto á los jueces.

Los dueños de casas, pondrán especial cuidado en saber á quienes alojan en ellas, teniendo entendido, que los que reciban huéspedes, ó alquilen viviendas á individuos que no digan y acrediten justo motivo para su venida al pueblo, serán rigurosamente castigados; porque estoy resuelto á usar las muchas facultades que el Rey me concede, en el distrito cuya defensa he jurado, para imponer penas á los que directa ó indirectamente contribuyan á que los enemigos logren sus ideas, y éstas penas serán aplicadas sin la lentitud de expedientes. Quiero decir que procederé con la brevedad, sencillez y rigor que previenen las reales ordenanzas del ejército.

No entiendo por sectarios de Napoleon solamente los que puede enviarnos. Tambien lo son aquellos que con sus conversaciones revolucionarias contribuyen al desorden. Entre los jugadores de profesion: entre los que no han adquirido caudal ni empleo por vivir entre los vicios: entre los ociosos; y por regla general; entre los que nada tienen que perder, se hallan muchos que desean trastornar la sociedad, para ver si logran, sin fatiga, los intereses ó destinos que no han querido, ni quieren ganar con un trabajo honesto.

Estos son los que promueven conversaciones sediciosas; pero no son tan incautos que expliquen el verdadero objeto que se proponen. — Empezan aparentando virtud y zelo por el buen orden: critican con ayre de buena intencion las operaciones de los magistrados, atribuyendoles vicios ó injusticias que no cometen, y con ensayos bien forjados tratan de

Indisponer los vecinos para desunirlos y debilitarlos. Logrado éste primer tiro esperan asestar los sucesivos; pero no lograrán ninguno si los observais, y perseguís como á verdaderos reuacaces de Napoleon delatandolos al gobierno. = Podrá suceder, que algunas personas, por delicadeza de conciencia, mal entendida, hagan escrupulo de estos delaciones, y las accusajo que acuden á los señores ministros del Santo Evangelio, para consultarles los casos, y proceder con arreglo á sus dictámenes.

Por último: recopilando quanto llevo dicho, se reduce á suplicaros que me ayudeis á destruir las únicas tropas que temo del Imperio y sobarde Napoleon. Cuatro años hace que llegué á esta ciudad, y sois testigos de que siempre he tenido y publicado esta misma opinion acerca de la tática del corzo. = Yo lo he visto saltar á su deber como oficial, y como soldado: mandaba una bateria, y apenas disparó tres cañones los dexó abandonados, sin hacer que sus artilleros tomasen los fusiles para defender el parapeto. = Con la idea de ocultar ésta y otras acciones semejantes, empieza el autor de su vida militar, por las imaginadas glorias de Tolon, debiendo empezar por éste día en que huyó vilmente, y huirá del mismo modo cuando le felten en los exercitos que le hacen frente las intrigas y sobornos que anticipa con sus perciales.

Ayudadme, repito, á descubrirlos, si por desgracia los ha introducido en nueva Galicia. = Esto es lo que se pide y manda un gobernador que se crió entre vosotros: que ha encañecido entre los riesgos de las campañas, y que pondrá en práctica quanto le han enseñado sus experiencias, para defenderos, derramando con gusto hasta la última gota de su sangre, y ésta es lo que conviene al servicio de Dios, de FERNANDO VII el heredero, y de la Patria.

Guadalajara 15 de mayo de 1809. = Roque Abarca.

Paris. Judios. Cap. 120.

EN Paris hay muchísimos judios, y aunque no tienen sinagoga, practican todas sus ceremonias antiguas á puerta cerrada. La tolerancia del gobierno respecto de ellos, no puede ser mayor. Ellos comercian libremente: sus matrimonios son válidos, y los de los protestantes no se tienen por tales. Los hijos de los judios son legítimos: sus testamentos son válidos: quando todo protestante á los ojos de la ley no es mas que un bastardo sin padre, ni madre.

Un judio alemán venido de Holanda, propietario del

señorio de Pequigny, á quien se disputaba el derecho de nominacion ó presentacion de los curas de su territorio, ganó completamente el pleyto; y de en medio de la calle de San Martín este hebreo, que no cree en Jesucristo, hace curas, y crea canónigos en la Iglesia episcopal de Amiens.—De tales palcos tales todos. I D.

Encargo. Se solicita, por haber robado á su amo, á Francisco Estrada, natural de San Gerónimo Ajojuca, de edad de veinte y dos años, indio, de estatura baxa, trigüefio, ojos seítones, nariz gorda y chata; sombrero negro de copa alta y viejo, manga azul, camisa y centro blanco, descalzo. Quien supiere de su paradero, dé aviso en la calle del Refugio número 12, y se gratificará.

Pérdidas. El día 26 del corriente, un libro de cincuenta foxas de la cofradia de Jesus Nazareno. Entréguese en los baxos de S. Hipólito en las puertas verdes.

Un cintillo de diamantes rosas. Ocurrase á la calle de Chiconautla número 25.

De la hacienda nombrada la Lecheris, se ha extrañado un arete de diamantes de dos almendras. Quien supiere de él, puede avisarlo en la hacienda de Tepuxaco, jurisdiccion de Tacuba.

Ventas. En el corral número 173 de los Mecas dentro del Parian se hallará un collar de oro con cerco de perlas, y en su centro un reloj con rueda horizontal de especial gusto, cuya máquina está exáctamente arreglada: valuado en trescientos pesos.

Un sitio, ubicado en Tepito, y una casa en Ozumba. Ocurrase á la Diputación en los entresuelos de la escalera principal.

Hallazgo. Tres libros, y varios papeles correspondientes á una de las compaÑias del regimiento provincial de Zelaya de milicias. Ocurrase á la hacienda de Tepuxaco, jurisdiccion de Tacuba.

Acomódos. Un sugeto lo solicita de mayordomo de hacienda ó cosa semejante. Ocurrase al administrador del meson de Regina.

En la calle de los Misioneros casa de N. S. de Guadalupe, darán rason de una ama de llaves.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 19. DE MAYO DE 1869.

Santa Teodosia martir. Q. H. en la Enseñanza. Llena à las 9 y 42 minutos de la mañana: calor y nubes húmedas.

Del comercio de los atenienses.

En el viage de Anacarsis.

El puerto del Pireo es muy frecuentado, no solo de los barcos griegos, mas tambien de los de las naciones que los griegos llaman bárbaros. La república atraeria un mayor número, si se aprovechase mejor de la favorable situacion del país, de la bondad de sus puertos, de su superioridad en la marina, de las minas de plata, y de las otras ventajas, que posee, si recompensase con honores á los negociantes, cuya industria, y actividad aumentase la riqueza nacional. Pero cuando los atenienses conocieron la necesidad de la marina, demasiado llenos del espíritu de conquista, no aspiraron al imperio del mar, sino para usurpar el del continente: y despues su comercio se limitó á sacar de otros países los víveres, y producciones necesarias á su subsistencia.

Las leyes pusieron trabas al comercio en toda la grecia: las de Cartago las extendieron á veces á las propiedades de los colonos. Despues de haberse apoderado de una parte de la Cerdeña, y de haberla poblado de nuevos habitantes, Cartago les prohibió sembrar sus tierras, y les mandó permutar los frutos de su industria con los víveres demasiado abundantes de la metrópoli. Las colonias griegas no están en la misma dependencia, y se hallan en general mas en estado de suministrar víveres á sus metrópolis, que de recibirlos de ellas.

Platon compara el oro, y la virtud á dos pesos que se ponen en balanza, de los cuales uno no puede subir sin que el otro baxe. Segun esta idea, una ciudad debería estar situada lejos del mar, y recoger sus frutos ni con exceso, ni con escasez. A mas de que conservaria sus costumbres, necesitaria la mitad menos de leyes que los otros estados: porque quanto es mas floreciente el comercio, mas se debea multiplicar las leyes. Los atenienses tienen un gran número relativas á los armadores, á los comerciantes, á las aduanas, á los intereses usurarios, y á diferentes especies de convenios, que se renuevan

sin cesar, ya en el Piréo, ya en casa de los banqueros.

En muchas de estas leyes se ha mirado à evitar, en cuanto es posible, los pleytos y los obstáculos que turban las operaciones del comercio. Ellas imponen una multa de mil dracmas, (1) y algunas veces la pena de prision al que denuncia à un negociante, sin hallarse en estado de probarle el delito de que le acusa. No saliendo al mar los barcos mercantes sino despues del mes de múnycion hasta el de bœdromion, (2) las causas respectivas à comercio no podian juzgarse mas que durante los seis meses siguientes al regreso de los barcos hasta su nueva salida. A tan sábias disposiciones proponia Xenophonte que se añadiesen recompensas para los jueces, que terminasen à la mayor brevedad las contestaciones producidas en su tribunal.

Esta jurisdiccion, que no conoce mas que de este especie de negocios, vela con mucho cuidado sobre la conducta de los comerciantes. Sosteniendose mejor el comercio por los que prestan, que por los que toman prestado, vi yo castigar de muerte à un ciudadano, hijo de un ateniense, que habia mandado los exercitos, por que habiendo tomado grandes sumas sobre la plaza, no las habia asegurado con hipotecas suficientes.

Como el Atico produce poco trigo, está prohibido sacarlo y los que vãn à traerlo de lejos, no pueden, sin exponerse à penas rigorosas, dexarlo en otra ciudad. Se saca del Egypto y de Sicilia, y en mucho mayor cantidad de Panticapèa, y de Teodosia, ciudades del Chersoneso taurico, por que el soberano de este país, señor del Bosphoro Cimeriano, exceptúa à los barcos atenienses del derecho de treinta, que exige de la exportacion de este grano. A favor de este privilegio navegan los atenienses con preferencia el Bosphoro Cimeriano, y Atenas recibe de él todos los años quatrocientos mil medimnos de trigo.

De Panticapèa, y de diferentes puestos del Ponto Euxiao se conducen maderas de construccion, esclavos, carne salada, miel, cera, lanas, cueros, y pieles de cabra: de Byzan-

(1) Ciento ochenta pesos.

(2) En el ciclo de Metou el mes múnycion comenzaba lo mas tarde el 28 de marzo del año juliano; y el mes bœdromion el 23 de agosto, y así los barcos andaban en la mar desde principios de abril hasta fines de septiembre.

elo, y de algunos otros cantones de Tracia y de Macedonia, pescado salado, madera de carpintería, y de construcción: de la Phrygia y de Millet tapices, cobertores de cama, y lanas finas de que se fabrican paños: de las islas del mar Egeo, vino y todas las especies de frutos que producen: de Thracia, de Thessalia, de Phrygia, y de otros muchos países un considerable número de esclavos.

El aceyte es el único comestible que Solon permitió permutar por mercancías extranjeras: la salida de todas las otras producciones del Atico está prohibida: y no se puede, sin pagar grandes derechos, exportar maderas de construcción como abeto, ciprés, plátano y de otros arboles que crecen en los contornos de Atenas.

Sus habitantes hallan un grande recurso para su comercio en sus minas de plata. Estando muchas ciudades en el uso de alterar sus monedas, y siendo las de Atenas mas estimadas que las otras, proporcionan cambios ventajosos. Por lo común compran vino en las islas del mar Egeo, ó en las costas de Thracia: porque principalmente trafican por medio de este fruto con los pueblos que habitan al rededor del Ponto-Euxino. El gusto que brilla en las obras de sus manos, hace buscar por todas partes los frutos de su industria. Enos exportan lejos, espadas, y otras armas de diferentes clases, paños, camas y otros muebles: y los libros son tambien para ellos, un objeto de comercio.

En casi todos los lugares que la esperanza de ganar los llama, tienen correspondientes. Por su parte muchos pueblos de la Grecia los escogen en Atenas para velar en los intereses de su comercio.

De los extranjeros solamente los domiciliados, despues de haber pagado el impuesto á que estan sujetos, pueden traficar en el mercado público; los demas deban presentar sus mercancías en el Piréo: y para mantener el trigo á su precio ordinario, que es de cinco dracmas por medimno, está prohibido baxo pena de muerte á todo ciudadano comprar mas de una cierta cantidad. La misma pena se pronuncia contra los inspectores de los trigos, cuando no reprimen el monopolio: maniobra siempre prohibida á los particulares, y en ciertos lugares empleada por el gobierno, cuando quiere aumentar sus rentas.

La mayor parte de los comerciantes hacen valer su plata en el comercio; pero no pueden prestarlo para otra pla-

za que la de Athenas. De él sacan un interés, que no está fijado por las leyes, y que depende de los convenios expresos en un contrato, que se deposita en manos de un banquero ó de un amigo común. Se trata, por exemplo, de una navegacion al Bósphoro cimeriano, se indica en la acta el tiempo de la partida del barco, los puertos en que debe hacer escala, la especie de viveres que debe tomar en ellos la venta que debe hacer en el Bósphoro, las mercancías que ha de retornar á Athenas: y como la duracion del viaje es incierta, los unos convienen en que el interés no será exigible sino al regreso del barco; otros mas tímidos y contentos con menos utilidad, lo cobran en el Bósphoro despues que se venden las mercancías, ya vayan ellos mismos en seguimiento de su dinero, ó ya que envíen un hombre de su confianza autorizado con su poder.

El prestador tiene su hipotéca, ó sobre las mercancías, ó sobre los bienes del prestamista; pero siendo el peligro del mar, en parte de cuenta del primero, y pudiendo ser muy considerable el provecho del segundo, el interés del dinero prestado puede subir á treinta por ciento, mas ó menos, segun lo largo, y los riesgos del viaje.

Esta usura es conocida con el nombre de Marítima. La usura que se llama terrestre es mas repugnante, y no menos variable.

Los que sin correr riesgos de mar quieren sacar algun provecho de su dinero, lo ponen en casa de los banqueros, ó de otras personas al doce por ciento al año, ó mas bien á uno por ciento á cada luna nueva; pero como las leyes de Solon no prohiben pedir el mas alto interés posible, se ven particulares que sacan de su dinero mas de diez y seis por ciento al mes: y otros, especialmente entre el pueblo, exigir cada dia la cuarta parte del principal. Estos excesos son conocidos, y no pueden ser castigados sino por la opinion pública, que condena, y no desprecia bastantemente á los culpados. S. C.

Pérdida. La tarde del 27, en el Parian, un muchachito que andaba vendiendo pita, llamado Pedro Francisco, de edad de seis años, con su coton y calzones de paño azul. Se suplica al que lo hubiere encontrado, lo participe en el barrio de San Juan en la accessoriá de la esquina del obrage.

Advertencia. En el diario número 1314, pág. 604, lin. 30, entre los hijos de D. Juan Barreyro y Quixano añádase á Doña Mariana Barreyro.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 30. DE MAYO DE 1809.

*San Fernando Rey. Dias del Rey nuestro Señor. Q. H. en la Enseñanza.**A los dias de N. C. Monarca FERNANDO SEPTIMO
EL AMADO.**Romance sáfico endecasílabo. (1)*

NO te me ausentes delicioso mayo,
 prolonga un tanto la deseada fecha,
 que en otro tiempo, transportaba en glorias
 á medio globo de felice tierra,
 eran victorias.

Detèn ¡oh Febo! los tirantes de oro,
 á esos tus brutos, que en veloz carrera
 tu carro llevan al ocaso umbrío,
 letal sepulcro de tu luz febéa.

¡Cadúco briol!

Tu me ministras, padre de las luces,
 la mas sublime penetrante idea
 de aquel FERNANDO, cuya vida pura
 los dias aciágos, en prision numera.

¡Cruel amargural!

La aurora parte, y al oriente asomas
 tu faz hermosa, que me representa
 el tiempo fausto del natal glorioso
 que dió á dos orbes la mayor preséa,
 un Rey virtuoso.

Grosera nube se antepone osada,
 y te obscurece con su sombra negra;
 así eclipsado de nublado maligno, (2)
 se vió FERNANDO, nuestro invicto Cesar,
 justo y benigno.

Mas no la nube, que tu luz opaca,
 tuerce tu giro de la ley etérea.

(1) Tengo por lícito el inventar nuevos géneros de métró, y acomodarles nómbre. (S. M.)

(2) Creerán muchos que se dice por Godoy, y no yerran.

Tampoco pudo la malicia enorme
tornar al jóven, de su vida recta,
siempre conforme.

Disipa el noto la atrevida nube,
y el mundo logra de tu luz serena...

¡Ay mi FERNANDO! vímoste en el trono,
y dixo al monstruo tu piadosa lengua:
yo te perdono.

Mas ¡ah! que nueva, cuanto gruesa nube
tu luz embarga, con fatal tormenta,
Febo radiante.... La brutal envidia
del corzo roba nuestra cara prenda:

¡oh que perfidia!
¿Dónde te ocultas, refulgente Apolo,
dexando al mundo, con la noche negra?...
¡Ah que dos mundos de FERNANDO lloran
en triste noche la fatal ausencia;
pero lo adoran.

Y ¿que? sol bello ¿para siempre viuda
de ti se llora la angustiada tierra?

No, ni á FERNANDO llorará perdido,
en Dios fundada la esperanza nuestra,
que ha resucido.

Vendrás ¡oh Febo! tras la fúscu noche
tu arribo el aura, mostrará risueña,
y tu FERNANDO, tornarás al sollor
ya tu luz dora la eminente almena
del capitolio. (3)

Recibe, en tanto, las memorias tristas
de mis dos orbes ¡adorado César!
y el llanto tierno que en tus días derraman
inconsolables, como digna prueba
de lo que te amen.

Mariano Barázabal.

(3) Tomandose, ya por edificio magestuoso, ó ya por la mansión de los heroicos padres de la patria, que forman la Suprema Junta Central; y figurandonos en nuestro FERNANDO, un regis sol, que presidirá á tan salutíferos planetas. Nuevo sistema de astronomía, tan proficuo y cierto para los españoles, como repugnante y nocivo para los cálculos de Napoleón!

Comercio de los atenienses. Núm. 1336.

El comercio aumenta la circulacion de las riquezas, y ésta circulacion hace establecer los banqueros, que la facilitan mas. Un hombre, que parte para un viage, ó que no se atreve á guardar en su casa una gran cantidad, la pone en sus manos, unas veces como en puro depósito sin exigir ningun interés, y otras á condicion de partir las utilidades que produzca. Ellos hacen anticipaciones á los generales, que van á mandar exércitos, ó á particulares que imploran su socorro.

En la mayor parte de las convenciones que se hacen con ellos, no se llama ningun testigo, y se contentan por lo comun, con inscribir sobre un registro, que fulano les entregó tal cantidad, que volverán á zutano, si el primero falleciera. Seria á veces muy difícil convencerlos de haber recibido un depósito; pero si se expusiesen mas de una á ésta acusacion, perderian la confianza pública, de la cual depende el suceso de sus operaciones.

Aprovechándose del dinero de que no son mas que depositarios, prestando á mas interés del á que toman prestado, adquieren las riquezas, que fixan á su fortuna amigos, cuya proteccion compran con servicios continuados. Pero todo desaparece quando no pudiendo sacar sus fondos, no se hallan en estado de cumplir sus empeños: obligados entónces á ocultarse, no escapan á los rigores de la justicia, sino cediendo á sus acreedores los bienes que les quedan.

El que quiere cambiar monedas extranjeras, como las doricas, las eycicéneas &c. (que corren en el comercio) se dirige á los banqueros, que por diferentes medios como el de la piedra de tóquo, las balanzas, exáminan si están alteradas en el título, ó en el peso.

Los atenienses las tienen de tres especies. Parece que primero las batieron de plata, y despues de oro. Apenas habrá un siglo que usaron para ésto del cobre.

Las de plata son las mas comunes. Fue preciso diversificarlas ya para el sueldo poco constante de las tropas, ya para las liberalidades sucesivamente concedidas al pueblo, ya para facilitar mas y mas el comercio. *Aquí sigue el autor numerando las monedas, y su equivalencia con las actuales de su país.*

La moneda de cobre se introduxo hácia el tiempo de la guerra del Pelopóneso... El oro era muy raro en la grecia quando yo llegué. Se sacaba de la Lydia, y de algunos otros

parages del Asia menor: de la Macedonia, en donde los países recogían partículas, y granos, que las aguas desprendían de las montañas vecinas: de la isla de Thasos, cuyas minas en otro tiempo descubiertas por los Fenicios, conserven todavía en su seno los indicios de los trabajos inmensos, que había emprendido este pueblo industrioso.

En ciertas ciudades una parte de esta materia preciosa se destinaba á la fabricacion de la moneda, en casi todas se empleaba en alhajas para las mugeres, ó á ofrendas para los dioses.

Unos acontecimientos de que yo fui testigo, hicieron mas común este metal. Filipo rey de Macedonia, habiendo sabido que en sus estados habia minas trabajadas desde los tiempos mas remotos, y abandonadas en el suyo, hizo escabar las que se habian abierto cerca del monte Pangéo. El suceso correspondió á su esperanza, y este príncipe que antes no poseía de este metal mas que una redomita, que ponía por la noche tras de su almohada, sacó todos los años de éstos subterráneos mas de mil talentos. (*) Al mismo tiempo los Phocéanos se llevaron del tesoro de Delphos las ofrendas de oro, que los reyes de Lydia habian enviado al templo de Apolo. Bien pronto se aumentó la masa de este metal hasta el punto de que su proporcion con la plata no era ya de uno á trece, como estaba cien años há, ni de uno á doce como estuvo á poco tiempo despues, sino solamente de uno á diez.

Encargo. Se solicita un asiento en coche para Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete ó Durango. Ocurrase á la calle de los Medinas número 9.

Carta. La número 400, rotulada á D. Ignacio Posada, se sacó por equivocacion. Ocurrase á la Diputacion en el entresuelo.

Acomodos. Unas señoras lo solicitan de cuidar alguna familia sola, ó amas de llaves. Acúdase á la calle de Regina número 2.

(*) Un millon, y ochenta mil pesos.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 31. DE MAYO DE 1809.

Santa Petronila virgen. Q. H. en la Enseñanza, y cesan hasta el día 9 de junio que pasan á las Capuchinas de N. S. de Guadalupe. Mañana hay cinco indulgencias plenarias en la capilla del Rosario de Santo Domingo.

A los dias de N. C. M. el Señor D. FERNANDO SEPTIMO.

POR mas que el día de ayer los corazones celebrar á FERNANDO pretendian, tan solo en lo exterior lo contegulan, poseidos de sus justas aflicciones:

¿Como indicar de júbilos acciones, si de ver á FERNANDO carecisa?

¿Como mostrar que alegres existian, cuando aún lo lloran puesto entre prisiones?

Celebráse por último su día, pero de un modo en todo tan extraño, que la pena asociaba á la alegría;

Bien que confiando, que de diez el año

le harémos desde aquí fiel compañía,

triumfante ya del corzo y de su engaño. = M. A. V.

Atracción, proyección.

CUando considero los cuerpos celestes, ¿cómo es posible, que no se me ocurran luego la atracción y proyección, estas leyes fundamentales de la astronomía moderna? La una es el cimiento de ésta grande combinacion; la otra es una fuente siempre activa de ésta maravillosa estructura. Cuando Dios quiso y pronunció aquel poderoso FIAT, que dió un cierto grado de movimiento y de fuerza á éstos orbes rotantes, si ellos no se hubieran sometido á estas dos leyes, ya estarian abismados en el espacio; pero la facultad de pesar unida á la fuerza proyectiva, determinó su curso á una forma circular. Estas dos causas bastaron para suspender sus movimientos, y para producir esta armonía que reyna en los cielos: sin ellas, ya se habrían precipitado éstas desordenadas moles en el fuego central. Pero las fuerzas atractiva é impulsiva, combinadas

habituamente por la voluntad del Todopoderoso, se mueven con un acuerdo durable y perfecto. Atados todos los globos, son conducidos por un curso invariable. Así se renueva el día y la noche: el tiempo y las estaciones, todo se sucede, para llenar los deseos de la Providencia, y para formar la dicha del orbe.

Esta constitucion del mundo físico conduce naturalmente nuestros pensamientos, á los dos grandes principios del mundo moral: el amor y la fe: ved la regla y el freno del cristiano. Nudo suave que ata á los hombres con Dios, y á los unos con los otros. Los une á Dios por el reconocimiento y la devocion, y entre sí: por las efusiones reciprocas del amor y de la amistad.

Este admirable principio de la atraccion, extenso y variado, constituye la esencia de todos los cuerpos, y se derrama hasta los límites mas ocultos del sistema del mundo. Somos deudores de la presion de la atmosfera. Este fluido sutil y ligero aprieta con su fuerza atractiva, enpelve como con una faxa á todo el globo, y á sus habitantes. Los rios circulan en las venas de la tierra, á impulsos de este maravilloso oh que. Este torrente se hace impetuoso, riega los planes, los inunda. Excitados los jugos alimenticios por esta misteriosa fuerza se desprenden de la tierra, el jugo penetra las raices, sube á los arboles, se abre camino por millones de pequeños canales, y lleva la vida y la abundancia hasta el extremo de las ramas. Este fluido contiene en sus límites á el oceano á pesar del rugido de las olas que se azotan con todo el furor de una rabia desesperada: éste freno las contiene: por él no pueden pasar mas allá de la barrera mas sensible: las pequeñas le deban sus frentes impévidas, que resisten la impetuosidad de los vientos y de las tempestades. Por virtud de un invisible mecanismo se elevan á el firmamento tantas millones de toneladas de agua viva, sin Sif. ni Carrucha. Estos vapores juntos y sostenidos por el mismo poder, se deslizan en saguidas lluvias, ó en un blando rocío. Las lluvias condensadas por el frío, blanquean nieblas mantañas, á endurecidas, cubren la tierra del granizo mortífero. El mismo principio ata estrechamente las partes sólidas de los cuerpos: sin él la máquina del universo quedaría sin fuerza y sin vigor: en vano ejerceríamos nosotros alguno de étos instrumentos, que nos permiten la vida amable: si en fin es la fuente de éste equilibrio exactísimo, que produce la estabilidad de todos los seres: es

la gran cadena que ata el universo, que acelera y facilita sus movimientos. ¡Oh que de efectos complicadísimos se admiran, producidos y ejecutados por ésta sola causal! Qué profusión, qué economía; profusión inmensa de beneficios, economía admirable de gasto.

La atracción: éste ser inseparable de la materia es... Es el dedo de Dios, cuya constancia e impresión poderosa obra en los cuerpos, á la manera, respectivamente, que el Espíritu Santo obra en las almas, cuyas sublimes operaciones relucen admirablemente sobre estos seres espirituales. Si, el Divino espíritu trasmite sus dones por entre todos los siglos, comunica su gracia á todos los fieles, ¿que hay de grande si de maravilloso sobre la tierra que bien se hace, que no sea obra suya? Los santos de todos los siglos no hollaron el vicio, ni triunfaron del mundo, sino por el auxilio del Divino espíritu. Por su influencia es ilustrada, gobernada y sostenida la Iglesia católica. Baxo esta Divina influencia el entendimiento siente coerule la venda de la ignorancia; se desvanecen las duras trabas del hábito, rompese, y dexan á el hombre en el uso mas fácil de su libertad. Este espíritu sopla sobre los desecados huesos, se animan de la vida, y los sostiene en la fe. Sus inspiraciones hacen sensible el corazón mas duro: dan mil conuelos á la alma afligida. Ellas hacen renacer la esperanza mas dulce, de en medio de la humillacion y de las desgracias, dan á la alma un escudo y una fuerza invencible, é infunden en el corazón mas fiero, la dulzura y la ternura de la paloma.

Accion de gracias.

AYER se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral de esta corte los dias de N. C. M. el Señor DON FERDANDO VII, con toda la solemnidad del culto que era propio de la acendrada lealtad de estos habitantes. La iluminacion fué completa, y de primera clase; el Santo sacrificio y Te Deum á toda orquesta, y concluyó con la bendicion episcopal, con que el Ilmo. Prelado quiso solemnizar este dia precioso. Una salva militar contribuyó igualmente á la solemnidad. Todo este pueblo si el concurso lleno de afecto; y sus regocijos, mezclados con la tanquinta idea de la incertidumbre de la suerte del amado de nuestro corazón, se manifestaron sin embargo con todo el carácter de la lealtad y amor; tales eran las demostraciones de los mexicanos, en la serenata que

620.
precedió al día: basamentos, paseo público, y funciones (de teatro en el triunfo de Tomiris, que se representó con magnificencia.

Si de solos nuestros votos, pendiera la felicidad y quietud, de nuestro joven monarca, y si el fuego de nuestros afectos pudiera llegar al incierto seno de sus desgracias, él solo sería bastante á consumir las cadenas de su deplorable servidumbre. Sus desgracias las sentimos como propias, y tal vez mas, cuando se interesa la gloria de un monarca inocente, y la felicidad de una nacion religiosa, noble y heroica hasta el grado mas sublime de la energia española. Los siglos no han visto hechos mas gloriosos, que los que hoy han regenerado á una nacion, abatida antes por un cúmulo de desgracias políticas: Segunto y Numancia se han opacado ante esta inmensidad de gloria, en que brilla el poderoso brazo del Sr. Dios de los Ejércitos, y en él confiamos para concluir con felicidad unos hechos, que han de vengar á la religion profanada, y á la humanidad abatida y degradada por una tropa de monstruos infernales. ¡Ah FERNANDO, dulce FERNANDO, quien pudiera arrancar el caliz de la consolacion eterna, para volar á derramarlo sobre tu inocente corazon, cubierto de amarguras!

Aviso. Frente del retablo del Santo Ecce homo, en el portal de Mercaderes, puesto de D. Josef Limon, se hallan de venta varios xaboncillos especiales, para ablandar y refrescar el cutis, quitar las pecas y manchas de la cara &c. tambien se hallaran los parchecitos para los cellos, con arreglo á la receta que se insertó en el semanario económico.

Pérdidas. Una cartera de badana encarnada, con varios recibos y una licencia de soldado. Entréguese en casa del Sr. fiscal Robledo.

Una pendiente de dos perlas, y una pequeña por remate en siembre de oro. Ocurrase á la calle primera de Mesones número 16.

Venta. En la relojería de la calle del Arzobispado acrossoria letra B, un reloj de música, de particulares voces se dará en precio cómodo.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 1. DE JUNIO DE 1809.

++ Corpus Cristi, San Pánsito martir.

Introduccion.

ES verdad constante á todo el mundo, y demostrada prácticamente en éstos dias mas que nunca, que el valor francés no puede medirse con el español, ni salir triunfante sino á merced de la astucia y malas artes, muy distantes de la generosidad, ó de la superioridad en el número. Cuando todos hablan de nuestros triunfos en Europa, nadie se acuerda de los que hemos conseguido en América en tiempos remotos, humillando el valor y arrogancia francesa en nuestras islas; acaso éste olvido deberá imputarse á la escasez de relaciones que tenemos en nuestros dias de los hechos gloriosos de nuestros antepasados, ó sea por que la política más osadamente los ha ocultado en deshonor nuestro, recogiendo todo lo que acerca de esto se escribió ya en España, ya en ésta América.

Deseoso pues de recordar la memoria de los sucesos mas honrosos para nuestras armas, me ha parecido conveniente dar á luz un cuaderno intitulado: *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosia francesa, que al abrigo de la armada de Bayloventa executaron los lanceros de la isla de Santo Domingo, en los que de aquella nacion ocupan sus costas; debido todo á providentes órdenes del Excmo. Señor Don Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, conde de Galve, virrey de ésta N. E.* Impreso en México por los herederos de la viuda de Bernardo Calderon, año de 1691.

El mayor elogio de éste papel será decir, que es obra de D. Carlos Siguenza y Gongora, pues el nombre de éste indio literato se escucha entre los sábios de América, con el mismo respeto que los de los señores Mayans, Ambrosio Morales, &c. y yo me doy por afortunado en haberlo habido á las manos, por bondad del Dr. D. Agustín Pomposo Fernandez, compilador de todas las mas apreciables antigüedades literarias del reyno.

Me ha parecido conveniente añadirle una que otra nota, que dará mas completa idea del valor y pericia de nuestros generales conductores de ésta expedicion, pero sobre to-

do, y para que el lector se ponga en el verdadero punto de vista, y le haga conocer la sabiduría con que se ordenó dicha expedición, será muy oportuno decir cual era la situación en que se hallaba ésta N. E. cuando se mandaron atacar las posesiones francesas.

Ninguno presenta en breve, mejores ideas de esto, que el P. D. Francisco Vazquez en el compendio de la historia universal, tomo XVI, pag. 325 vuseita, dice así. „Unos piratas sin leyes, sin costumbres, sin religion, menospreciando la vida en cambio de la libertad, igualmente intrépidos y feroces, y conocidos con el nombre de Flibustieres, haciendose fuertes en la isla de la Tortuga, inmediata á la de Santo Domingo, atacaban con simples canoas, y se hacian dueños de bastimentos muy considerables. Nada era capaz de resistir á su desesperado furor; ningun pavellon se hallaba á cubierto de sus insultos; pero el odio mortal que principalmente habian jurado á los españoles les hacia parecer mas que hombres cuando se empleaban en su daño. Baxo la dirección de un inglés llamado Morgan intentaron en 1669 apoderarse de Port-au-Peau, plaza fuerte, defendida por una buena garnición, y depositaria de inmensas riquezas. Ellos eran poco mas de seiscientos, y sin embargo tomaron por asalto la ciudadela, y pusieron en contribucion á la ciudad que se libró del pillage por la suma de un millon de duros. Su osadia creció á un extremo inaudito; pero careciendo de principios de prudencia y de gobierno, y abandonandose á todos los excesos imaginables, debian al fin ser disipados cuando la España saliese del estado en que yacia..... ¡Tal era la situación de ésta América, cuando sufrió la Francia el mas bochornoso descalabro que la puso á pique de no tener mas en ella ni un palmo de tierra! Pluguese á Dios que así lo hubieramos conseguido!

5. I.

Desde qué tiempo asisten franceses en la América: lo que en ella ocupan, y con especialidad en la isla española y castigo que tal vez por esto se les ha hecho.

YA Egan ha ta la América las centellas de los incendios marciales, con que se abrasa Europa; pero si aún se desempeña las estolicas armas, como acá se ha hecho, sólo será al arrepentimiento y pesar lo que inferirá de sus violentas resoluciones el cristianísimo Rey de Francia. Aún aunque sean aparentes, y mal fundados, de necesidad ha de ha-

ber pretestado motivos para el rompimiento; pero para hacer lo propio en las Indias ni aun aquellos tiene, pues cuanto en ellas ocupan sus vasallos, solo es á título de la sinrazon y violencia con que, como siempre lo hacen, toman lo ajeno. Adelantarle los límites á su imperio, sin mas justicia que la que aseguran las armas, es máxima de aquella especie, porque se lee entre las que escribió Machiavelo, y como el exemplo de las cabezas supremas ordena el vulgo sus procederes, monstruoso fuera en la nacion francesa no hacer lo propio; pero así lo hacen.

Dándose por desentendido el cristianísimo Rey Francisco I, de estar en posesion de toda la America sin mas motivo, que emular las glorias de Carlos V, envió el año de mil quinientos y treinta y cuatro á que registrase las costas mas septentrionales de este nuevo mundo á Jacques Quartier, el cual sin haber cosa memorable, repitió tres veces el viaje, hasta que el año de mil quinientos y cuarenta se le encomendó á Monsieur de Roberval, y pareciendole mucho haber entrado por el gran rio de San Lorenzo ó de Canadá, y levantado dos casas, que aunque se fabricaron de cuatro palos, se las vendieron á su Rey como dos castillos, con las inscripciones de Charlesbourg Royal, y France Roy, se volvieron á Francia. Repitió la misma diligencia el año de mil quinientos y noventa y ocho el marqués de la Roche, con igual fruto, y otro tanto el año de mil seiscientos y cuatro Monsieur de Monts, á quien siguió Monsieur de Poutriacourt el año de mil seiscientos y diez.

No tuvieron asiento sus cosas en esta parte de la America, que llamaron nueva Francia, ó la Canadá, hasta que el año de mil seiscientos y once pasaron á ella los PP. Pedro Byard, y Edmundo Massey, jesuitas, á quienes, por intercesion de la marquesa de Guersville, y solicitud del Padre Gilberto du Thet, mandó dar la Reyna gobernadora lo que necesitaban para el viage; pero este y otros que lo acompañaron en el segundo, murieron á manos de ingleses en el rio Pentaguet.

Interin que esto sucedia en la parte septentrional del rio de S. Lorenzo, hizo varias entradas por la septentrional Monsieur Champlain desde el año de mil seiscientos y ocho, hasta el de mil seiscientos diez y seis, y por último perseverando en tolerar los trabajos de tantos años, consiguieron ocupar en un gran pedazo de tierra un dilatado reyno, cuyo metrópoli es Quebec, en que reside virey y obispo, y en donde

hay conventos de varias religiones y monjas Ursulinas, y lo que es consiguiente á un lugar muy grande. Siguen á esta ciudad las de Teócuaco, Montréal, Richelieu, Plaisance, Port Royal, y algunas otras poblaciones. S. C.

Guatemala.

El superior gobierno, con acuerdo de la junta superior de real hacienda, en la celebrada el 26 del corriente, ha dispuesto que se establezca un correo semanal entre esta ciudad y la de Oaxaca. Por consiguiente son dos los que se aumentan al mes. Sus gastos, reducidos á los 214 pesos 4 reales que se pagan á cada conductor, han de sufragarse por una suscripción, que con laudable zelo y patriotismo ha propuesto el real consulado, y á que están prontos á concurrir muchos individuos de todas clases, animados de los mismos sentimientos. Durará esta providencia lo que se estime conveniente, según las circunstancias y motivos que la han impulsado. En consecuencia, y no haciéndose novedad en el próximo correo ordinario de 3 de mayo, saldrá el primero de éste nuevo arreglo el inmediato día 10, y los demás por el orden siguiente:

Salidas de esta capital.

Llegada á Oaxaca.

El primero: el 3 de cada mes.

El 16 ó 17.

2, el 10 del mismo. El 23 ó 24.

3, el 17 de id. El 30 ó 1 del sig.

4, el 24 de id. El 6 ó 7 id.

Salidas de Oaxaca.

Llegada á esta capital.

El primero: el 23 ó 24. El 6 ó 7 del sig.

2, el 30 ó 1. El 13 ó 14.

3, el 7 ó 8. El 20 ó 21.

4, el 13 ó 14. El 26 ó 27.

Citacion. En auto de 5 de abril último, y 4 de mayo, proveído por el Sr. alcalde de Corte y juez de Provincia, D. Manuel del Campo y Rivas, en los de inventarios y concurso de acreedores formado al ingenio de S. Nicolás Tolentino, que en jurisdicción de Iznear quedó por fallecimiento de D. Luis de Malva y Leon, se ha mandado, que los interesados que no hubieren ocurrido hasta ahora, comparezcan por última perentoria término, dentro de quince días al oficio de D. Ignacio Josef Montes de Oca, escribano acordario de los autos, apercibidos de que los ha de parar el perjuicio que haya lugar, su morosidad ó negligencia.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 2. DE JUNIO DE 1802.

San Marcelino martir.

S. L. Núm. 1339.

El poco caso que hicieron los españoles de los primeros viajes de los franceses á estos parages, por considerarlos remotos de los que conquistaban entonces, (pues corren desde 43 gr. al norte, hasta 53) dió animo á Monsieur Colley Almirante de Francis, para que el año de mil quinientos y sesenta y dos enviase á su costa á Juan Ribaldo, á ocupar la Florida, y fortificarse en ella. Asi lo hizo, y avistando el cabo que llamó de Dolfinos en 30 gr. de altura, y reconociendo la vuelta del norte, los rios de May, Seine, Somme, y Loire hasta el de Port Royal, fabricó á Charlesfort, casi en la boca de este, y comenzó á poblar. Sucedióle Renato Laudonier el año de mil quinientos y sesenta y cuatro, y volviendo aquel el siguiente con bastantes fuerzas, á recuperar su gobierno, acometiólos á todos, con una armada de seis navios, el Adelantado de la Florida Don Pedro Melendez con muerte de mas de mil y quinientos franceses, luteranos, y calvinistas, que alli se hallaron, escarmentaron los que estaban para venir á continuar la poblacion, de lo que no era suyo, y abominaron para siempre de la Florida. Que tan antiguo es desoslabrar los españoles á los franceses en la America, por castigarles sus robos.

Carrieron años, y hambreado lo ageno, sin respeto á incomodidad, comenzaron á introducirse en algunas de las islas de barobento, como son la Martinica, S. Cristobal Santa Lucia, Guadalupe, la Dominca, San Martin, San Bartolome, la Granada, y otras, no tanto por pasar alli la vida con conveniencia (pues ninguna ofrece el corto terreno de que se forman), cuanto por tener de donde salir á piratear, y infestar los mares, y á donde se recogieran los que de otras naciones exercitasen lo mismo. En la tarea continua de tan cristianisimas obras hallaron despoblada la costa septentrional de la isla Española, y aun tambien la del oeste, y parte de la del sur, resolucion, que por motivos que obli- garian á ello, tomó el prudentisimo Rey Felipe II, en tiem-

pos pasados.

Convidóles la ninguna defensa que tenían á señorearse de ellas, escogiendo la inmediata isla de la Tortuga para plaza de armas, y cuando diotaba la razon enviase á castigar á sus vasallos como ladrones, como si fuese patrimonio suyo, proveyó gobernador que la mantuviese á su devocion el Rey cristianísimo. Siguióse de ello embarazarse el tráfico marítimo con los muchos piratas franceses que de allí salian, y bastimentandose primero, de lo que en la isla española robaban á todas horas.

Llegaron el año de mil seiscientos y cincuenta y tres éstas desverguenzas á su mayor extremo, y pareciendole al Dr. Don Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, (que por muerte del presidente, como oydor mas antiguo gobernaba la isla) se atribuiria á timidez eobarde, tanto sufrir: en espacio de veinte y ocho dias formó un pie de ejército de quinientos hombres, y enviandolo en cinco embarcaciones á la isla de la Tortuga, sin que sirviese de estorvo al desembarque, y marcha la oposicion del enemigo, habiendolo rechazado, y ganadole algunas poblaciones y puestos aventajados, se acordó la fortaleza, que con cuarenta y cuatro piezas montadas allí tenían, y en donde se habia recogido Monsieur de Fontenay, gobernador de la plaza con quinientos hombres de armas, sin las mugeres y niños.

Fueron los efectos de nuestras baterias tan eficaces, que á los ocho dias, esto es á diez y nueve de enero de mil seiscientos y cincuenta y cuatro, se rindió con condiciones honestas, siendo así que se hallaba con bestimentos para mes y medio, grande cantidad de armas, mucha mayor de cuerdas, polvora y balas, ochenta piezas de artilleria, y algunas de bronce, tres vagales, y once embarcaciones pequeñas, y conténdonose con toda la ropa de vestir, y los soldados de presidio con sus escopetas, despues de haber juramentado el no volver á aquellos parages, por no ser suyos, en dos navios, que se les diotron, se laeron libres; pero á pocos dias, contraviniendo á la religion del juramento (este es su estilo) procuraron recobrar la plaza perdida, y consiguieron retirarse sin un vagel de su armada, y no medraron poco en volver con vida.

Paris. Censuras reales. Cap. 127.

Estos son los hombrres mas útiles á las imprentas extrangeras, y enriquecen á la Holanda, la Saiza, y los países

baxos. Son tan tímidos, pusilánimes, tan puntillosos, que no se atreven á dar su aprobacion sino á obras insubstanciales. Y quien se atreverá á vituperarlos por una cosa de que deben responder personalmente? El obrar de otro modo seria correr riesgo sin gloria.

Con estas dificultades el manuscrito vuela á los países extranjeros, y una vez impreso por una contradiccion asombrosa, se le abren las puertas de la capital: y los libros prohibidos despues de una ligera ceremonia, se venden mucho mas pronto, y con mas seguridad, que los impresos aqui, con privilegio.

Repetimos la nota del artículo anterior, asegurando haber visto en las mas de las librerias de Bayona, y Burdeos, unas mesitas con libros de las mas preciosas ediciones, de los mas detestables y propios para el extravio de la razon, y para corromper el corazon, adornados con finisimas estampas, y preciosas encuadernaciones, para facilitar la seduccion. D.

Cadena de los seres.

Cuando contemplo esta admirable y vasta estructura: cuando considero estos nobles depositarios de la luz y de la vida: cuando mi imaginacion se pasea sobre los innumerables seres que ocupan estos sistemas espaciosos, desde los serafines, que sirven de base al trono, hasta aquellas naciones salvages que pintan de colores su carne desnuda: ¡que variedad de anillos encuentro en esta inmensa cadena, que progresion en la escala misteriosa de los seres! Entonces advierto lleno de un temor santo, que todo salió de la mano del Altísimo, que todo está lleno de su presencia.

El mide con su dedo omnipotente estos terribles globos, que estan suspensos de la boveda celeste: su aliento enciende estos braseros de fuego, que escalosaron al universo, él es quien les dá este movimiento invariable y perpetuo. Su delicada mano fabricó estos canales innumerables que llevan la sangre, y la vida en los cuerpos de los menores insectos. El hace discurrir el gozo por las venas de todos los animales, hasta en un punto indivisible y animado: toda la naturaleza está penetrada de sus beneficios. Yo aprendo en el centro del universo mismo, á confiarle todo á la Providencia; y á alimentarme de sus influencias benéficas. ¡Mas ay! ¿qué? se necesita de este universo, para creer en la providencia? El mas vil de los seres, el que se arrastra en al-

seno de esta multitud incomprensible, no está desconfiado de esta omnipotente causa. Las celestiales especies gozan de su sonar, los habitantes de la tierra hasta el reptil mas despreciable logran sus beneficios, y aunque la noticia y la manifestacion de su divina naturaleza se reserve solo para los seres animados de un espíritu inmortal, su oreja con toda esta cubierta siempre á los graznidos del rapaz cuervo, su ojo atento al vuelo, y á la felicidad del páxaro mas vil. El hijo querido de su tierna madre que ésta arrulla dulcemente sobre sus rodillas, no está cuidado mas por sus maternales solitudes, que lo están todas las criaturas, por los desvelos del Omnipotente. Aquella apasionada madre puede ser que olvide al hijo querido, que meció en su regazo, y estrechó contra su seno; pero el Padre de las misericordias nunca cesará de verter á manos llenas sus beneficios sobre las criaturas.

Aviso. En la oficina de la primera calle de la Montevilla, se están imprimiendo el 3 y 4 tomo de las poesias sagradas y humanas de D. Josef Agustín de Castro; y habiendo de salir esta obra en pasta, en pergamino y á la rustica, se han suscripto á ella muchas personas de dentro y fuera de esta capital; lo que se participa al público, para que las mas que quieran suscribirse, ocurran al caxon de tiraduria de oro de D. Buenaventura Perez de Alamillo, inmediato á la portería de Portocelli, quien se ha encargado de coleccionar las suscripciones; en inteligencia de que á los suscriptores se les durán los dos tomos en pasta á 4 pesos 4 reales, en pergamino á 3 y 4, y á la rustica á 2 y 4; y á los que no lo sean á 5 en pasta, en pergamino á 4, y á la rustica á 3.

Remate. En auto de 5 del pasado, provido por el señor alcalde de corte, y juez de provincia D. Jacobo Villa Urrutia, en los de inventarios, y aprecio de los bienes que quedaron por fallamiento de D. Cayetano Peimbert, está mandado salgan al pregon, y se rematen en el mayor y mejor postor el rancho de los Otates ó Txocotes, ubicado en jurisdiccion del real de Saculpam, y una casa en la entrada de Tacubaya, pasada la hacienda del Señor conde de Miravilla y fuente corriente, valuada en dos mil y quinientos pesos: quien quisiere hacer postura, ocurra al oficio del escribano de provincia D. Ignacio Montes de Oca, donde se admitirá la que hiciere.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 3. DE JUNIO DE 1809.

*San Isaac monge.**Trofeo de la justicia española. 5. II.*

Acomesen alevosamente a los vecinos de la ciudad de Santiago de los Caballeros: oposicion que entónces se les hace, y satisfaccion que despues se comienza a tomar de lo que en ella hicieron.

NO pretendo hacer historia de cuantos malos sucesos han tenido los franceses en ésta América; porque aún para referirlos en compendio se necesitaba de un libro. Asunto es y muy lleno, para mas bien cortada plume, que la que á mí me sirve; y porque, el que en él se atareare, no le hagan falta las verdaderas noticias de lo que en este año de mil seiscientos y noventa y uno, obraron las católicas armas en la isla española, castigando algo de lo mucho que en ella han delinquido los franceses, que sin mas título, que el de ladrones ocupan sus costas; reformando por segundas cartas lo que (vallendome de las primeras, que de ordinario son diminutas) en una relacion pública, referiré aquí con mas diffusion todo el suceso para perpetua memoria.

Hallendose Monsieur Cousy, intitulado gobernador de la isla de la Tortuga, y costas de la española por el Rey cristianísimo, con mucha pujanza de fuerzas, adquiridas, así con el comercio naval, como con las piraterias y robos, que en los mares y puertos de las Indias hacian los suyos, ó por orden que tendria de su Rey para hacerlo así, ó ansioso de la inmortalidad que le grangearia á su memoria una accion heroica, quiso conseguir con las armas, y alevosamente lo que la ambicion en algun dia de regocijo le ofreció á la idea, y no era menos que hacerse señor de toda la isla para dilatar en cuanto pudiese el francés dominio, con los procederes mismos que en la Europa se hace.

Juntó para ello un cuerpo de hasta mil hombres distribuidos en un estandarte de caballeria, y ocho banderas, y al son de timbales, cajas y clarines, siendo el mismo, quien acompañado de muchos cabos y capitanes los gobernaba, marchó para la ciudad de Santiago de los Caballeros, distante

de la de la Vega diez leguas, y de la de Santo Domingo treinta y seis. Puede ser que allí tenga algun predominio el sangriento Marte, pues habiendola fundado el primer almirante D. Cristobal Colon para fortaleza en que se defendiesen los españoles de las hostilidades del Rey Guarionex, conservando hoy sus primitivos alientos, sirve de frontera al enemigo por aquella parte. Fué descubierto á cuatro de julio, y á diez leguas de la ciudad, por algunos monteros, que allí se hallaban, y noticiandolo al gobernador de las armas, luego al instante se previno con diligencia lo que en tan súbito acontecimiento, dictó por una parte el valor, y por otra el susto.

Persuadido en éste interin, á que solo al estruendo de cuando marchaba bastaria, á que atemorizados con él los españoles, se le rindiesen, hizo llamada con un trompeta para proponer á los nuestros: „Ser máxima tan antigua cuanto lo es el mundo, estimarse por conveniencia de los que menos pueden sugetarse, para que los patrocinen y honren á los que pueden mas. Que movido el de ésta razon, y de la generosidad de su ánimo; con el caribe, que (aunque de otra nacion) los atendia, como á vecinos, ó por mejor decir, con lastima, de que allí viviesen como salvages, sin mas armas para defender sus personas y pocos bienes, que unas toscas lanzas. (y lo que era digno de toda lastima) encerrados entre montañas y bosques, sin gozar de las utilidades, que ofrece el mar en su continuo trasiego, y de lo mucho mas que se logre con comercio libre, habia tomado trabajo de venir en persona á proponerles, diesen la obediencia al cristianísimo Rey de Francia el mas poderoso monarca de todo el mundo, pues hacia contrapeso su potencia á las de Epropa. Que mientras menos réplicas hiciesen á su propuesta, se dispondrian á ser capaces de mayores honras y privilegios; y que si á esto añadian (como vasallos que ya se consideraban de un mismo Rey) acompañarlos hasta la ciudad de Santo Domingo, para que á su generoso exemplo, como hombres prudentes, executasen lo propio los que la habitaban, se asegurasen la alcazarían de su mejorado Rey y señor quanto sin limite le pidiesen. Que de lo contrario, con denegacion de cuartel, lo pondria todo á fuzgo y sangre.“

Que se fuese él y los suyos en hora mala, fué la respuesta mas pronta que le dió al trompeta la fidelidad española. Y aunque bastaba ésta, á proposicion tan desatinada, añadíose: „Que mal se manifestaba la generosidad de animo

que blasonaba "Monsieur Cousy, queriendo por medio de una violencia hacerse dueño de un todo, sin mas justicia que tener usurpada una parte suya. Que la isla española habia sido la puerta por donde habian entrado los reyes católicos á la posesion de la América, y el principio desde donde consiguieron sus armas señorear los fines del universo. Que á esta razon estaban obligados, cuantos españoles la habitaban á mantenerse á su señor legitimo, como á piedra de las se mejor quitare de su corona. Que su sangre derramada por esta causa, seria la que verificase la fidelidad de sus procederes, y que aunque pocos en número, y faltos de armas, saldrian á recibirlos en el camino, para que escusasen el trabajo de alguna marcha.

Irritados los franceses con este desengaño, en una zorra llegaron como á las doce del día seis de julio á medio legua de la ciudad, donde á la vera del rio Yaqui le esperaba nuestra gente en menor número que el de quinientos hombres, sin mas armas ofensivas, que solas lanzas, y sesenta bocas de fuego. Acometiéronlos la infanteria y caballeria de aquellos con empeñada resolucion y repetidas cargas, y aunque á tanta desigualdad de armas y gente, se hizo tan valerosa resistencia, que con muerte de solos once de los nuestros perdieron ochenta de los suyos, y entre ellos un capitán, y se dexaron en el campo una bandera, algunas tiendas de campaña, mas de cien caballos, y la mayor parte de su vagage, no teniendo mas muralla la ciudad, que los pechos de aquellos valerosísimos españoles, mientras éstos eran blanco á las balas del enemigo, con algunas compañías de caballeria é infanteria, que tenia sobresalientes en el intermedio del rencuentro se apoderó de ella.

Habiendo pasado toda la noche en continua centinela, curando los muchos heridos que sacó de la batalla (de que quedaron sangrientas, y horrosas señales en la Iglesia parroquial, donde se alojó con irreverencia, por estar seguro) á las primeras luces del día siguiente, despues de haber robado quanto halló en ellas, y puesto fuego á la mayor parte de las casas (quien duda, que temiendo el socorro, que los de esta ciudad de Santiago podían tener de los de la Vega y Cotuy, á quienes habian noticiado el suceso) se comenzó á retirar.

Persuadidos los nuestros que así seria, y que no podrían remediar lo que en lo material de la ciudad executaria su fiereze, procuraron con emboscadas conseguir lo que con la

poca gente, y menos armas con que se hallaban, era imposible de cuerpo á cuerpo; pero solo se logró una de veinte y cinco lanzeros de cargo del capitán Don Francisco de Ortega, que cortándole la retaguardia, con pérdida de catorce hombres, le mató setenta, y sin caer en las restantes, por andar osadina, prosiguió la marcha á sus poblaciones á jornadas largas. Con la noticia cierta de tan inopinado accidente, se irritó de tal manera el noble ardor y reputacion generosa del almirante D. Ignacio Perez Caro, gobernador y capitán general de la isla española, y presidente de la Audiencia real de Santo Domingo, para solicitar (por cuantos medios le sugiriese la posibilidad) la venganza justa y digno castigo de atrevimiento tan grande, que para conseguir el absoluto exterminio de los franceses, desalojándolos de cuanto ocupan en aquella isla quiso con providencia, disminuirles las fuerzas con repetidas hostilidades, para que en la ocasion que ofreciese la fortuna mas á propósito, se lograra lo que premeditaba con feliz acierto.

Ordenó para esto á los cabos militares de la ciudad de Santiago, y á los de las villas de Azua y Guaba, que son frontera del enemigo, le corriesen á este la campaña continuamente, no solo para cobrar quanto su solicitud descubriese, & les ofreciese el caso; sino para adquirir noticias individuales de la gente, y capitanes de milicia y corso con que se hallaban de la disposicion de sus fortalezas y poblaciones, y de lo demás que conluciese al deseado fin. En execucion de estos órdenes en varias salidas, que hizo el valerosísimo Vicente Martín con la tropa del sur (que es de gente pagada) y los vecinos de Guaba y Azua, mataron veinte y ocho franceses, y aprisionaron nueve, quemando una estancia en Iatibonoc, que se componia de una casa grande y espaciosa, y cuatro buhos.

Rozáronseles tambien cuantas labranzas allí tenian, y pisándoles doce canoas, que en el rio estaban con cantidad de corambre, pasando de aqui al arbol del indio, mataron dos franceses y aprisionaron otros dos, quitándoles al mismo tiempo gran cantidad de caballos. Los vecinos de Azua quemaron en una ranchería trecientos cueros, sin los que sacaron para sus menesteres, que fueron muchas. La tropa del norte (que es tambien de gente pagada) corriendo las costas de aquel distrito, y matando tres y aprisionando siete franceses, que de una valandra habian salido á tierra, se apoderó de ella, y de su carga, y le puso fuego.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 4. DE JUNIO DE 1809.

San Quirino martir. Cuarto menguante á las 6 y 50 minutos de la tarde calor y nubes húmedas.

Enfermedad: el amor profano. Aforismo: el amor es efecto natural; la belleza y adornos, causas muy poderosas; nuestra naturaleza, materia dispuestisima ¡ah!

Descripción de la enfermedad.

¿QUE tragedias el rigor
habrá sangriento inventado,
que en el teatro de amor
no se hayan representado,
y sea el mismo su autor?

¿Mas que sus transformaciones,
fábulas y variedades,
se lleva las atenciones,
el ver que son realidades,
tan extrañas mutaciones.

¿Qué victorias, que despojos
logran su ajaca y su arpon?
Lo que admira en sus ojos
es, que acierte al corazón
con una venda en los ojos.

¿Si le salen á auxiliar
las armas de la hermosura,
quien ha de contrarestar?

¿á qué humana criatura
dexará de conquistar?

¿Hay no vencido valuarte,
ni muro á donde se atreva,
sin que hamille el estandarte:
el de vanguardia lleva
juntos á Venus y á Marte?

Se ha visto fiero homicida:
se halla barbaro asesino;
pero es cosa nunca oida,
pagar un hombre sin tino,
porque le quite la vida.

Son dulces tan sin compás,
sus flechas segun advierto,
que hay hombres de Barrabás,
que se está cayendo muerto,
y dicen tirame mas.

Tan bellas, tan engañosas,
son las luces de sus llamas,
que rondandolas ansiosas,
en ellas tal vez las damas
mueren finas mariposas.

¿Qué batallas, ¿qué combates
han causado sus mentiras!
¿qué pleytos, chismes, debates,
asombros, despechos, iras!
¿qué sarta de disparates!

Este trasgo sobrepuja
á cuanto ha podido verse:
pellizca mas que una bruja,
y es capaz de entremeterse
por el ojo de una aguja.

Hiere á veces de rechazo;
y al que vive distraído,
de la belleza un retazo,
al lugar mas escondido
suele ir á darle rechazo.
Es jugador, es fallero;
si te embida, has de andar listo;
reflexiona bien primero,
y aunque sea á noype visto,
en tu vida digas, quiero.

Es un parlero, burlon,
vago, atrevido, truan,
de voluntades ladron:
parece que es buen Juan,
y es un grande picaron.

Es (y concluyo con esto)
un recelo, una fatiga,
volcan, furor, miedo, arrestos
es... (no sé lo que me diga)
todo; para acabar presto. = A.

Retrato de Londres.

LAS ideas tan interesantes del retrato de París, que hemos insertado para variar la lectura de nuestro periódico, no han dexado de producir algunos conocimientos políticos, históricos y comparativos, de aquellas naciones extranjeras, que à muchos se les figura un mundo nuevo, cuando todo él es popayan. Con el mismo objeto vamos à alternar los capítulos de Londres, para que la comparacion pueda ser mas general. Son paquitos y servirán para variar la lectura cuando no tengan otra utilidad.

Origen y progresos de Londres.

SI debemos dar crédito à los anticuarios ingleses, Londres fue edificada 350 años antes de la fundacion de Roma; pero lo único que se sabe de cierto es que esta ciudad es muy antigua, y que fue fundada antes de que se conociese en Inglaterra el arte de la escritura. Solo se hace mencion de ella en el raynado de Tiberio, pues dice Tacito, que ya era célebre por su extendido comercio y gran número de mercaderes. Tambien se infiere que era entonces muy populosa, pues un ejército romano de diez mil hombres no pudo defenderla de la reina Boadicea, que la reduxo à cenizas, pasando à cuchillo los habitantes.

En tiempo de los romanos fue la primera vez que se vieron en Londres casas de ladrillo ó piedra, pues los bretones hechos à una vida salvaje, habien vivido en malas cabanas: bien pronto tomaron las costumbres y artes de los conquistadores. El año de 368 Londres fue cercada de mallas, y adornada con monumentos públicos, cuyos vestigios aún permanecen. La emperatriz Elena, madre de Constantino, la dió entonces el nombre de *augusta*, en lugar del de *Londinum*, que habia tenido. Pero aunque los romanos mireban con interés à esta capital de su imperio en la gran Bretaña, no pudieron los emperadores, à causa de las irrupciones de los bárbaros, conservar una conquista tan distante.

Quedaron con esto los bretones independientes durante un siglo, hasta que fueron conquistados por los mismos

saxones, que habían llamado en su auxilio contra los pictos y los escoceses. Mientras duró la dominación saxona, Londres fué la capital del reyno de Essex; pero no sucedió en ella nada que merezca ser referido: aunque parece que ya era bastante rica, pues á ella dirigian sus correrías los daneses. Es bien sabido que ésta feroz nacion romó y quemó por dos veces á Londres, hasta que Alfredo la echó de allí, levantando las murallas y torres de la ciudad. Londres padeció mucho con las invasiones de los daneses, en el Reynado de los sucesores de Alfredo; pero habiendo quedado Canuto, Rey de Dinamarca, único soberano del país, usantó su residencia en Londres, y procuró ensancharla.

En tiempo de la conquista de los normandos, Londres habia crecido en poblacion, y ensanchado su terreno. Se atrevió á resistir al conquistador que quemó uno de sus arrabales para obligarla á rendirse, lo que executó mas bien, á causa de sus interiores disturbios, que por debilidad. Guillermo trató al principio á los habitantes con blandura, y confirmó sus privilegios; pero habiendo tenido sospechas de su fidelidad, hizo levantar la torre para inspirarles temor. Londres fué creciendo en poblacion durante el Reynado de los sucesores de Guillermo el conquistador. La mayor parte de las casas eran entónces de madera, cubiertas de paja; lo que producía frecuentes incendios, y tambien pestes, por ser muy estrechas y mal abiertas las calles, y epifadas las casas. Así pues la peste del año de 1348 acabó con cien mil habitantes; la prontitud con que la ciudad reparó ésta pérdida, nos prueba que su poblacion era ya mas grande, y muy lucrativo su comercio.

Londres se aumentó mucho mas en el largo y pacífico Reynado de Isabel, y entónces se formaron los barrios de la ciudad y de *Westminster*. Habiendo consumido casi todo el antiguo Londres el terrible incendio de 1666, fué reedificado baxo mejor planta, de modo que no se volvió á sentir la peste. En fin la revolucion de 1688 es la época principal del engrandecimiento de Londres, pues desde entónces ha doblado su extension y poblacion.

Trofeo de la justicia española. s. III.

Llega en esta ocasion la armada de Barbovento á Santo Domingo; abrese un pliego del Excmo. Señor virey, conde de Galve, y disposicion providentisima suya, que en él se halla.

EN éstos exercicios se ocupaban los valerosísimos isleños, interioria que arbitraba su providente gobernador y capitán

general eficaces medios para exterminar á los franceses de aquella isla; cuando á nueve de noviembre, amaneció la armada real de Barlovento sobre su puesto. Surgió en el como á las dos de la tarde, y despues de haber entregado á los oficiales del Rey el situado, que se conducia en ella para el socorro, uno de aquel prestigio, saliendo á tierra el general Don Jacinto de Espi Giza, el almirante Don Antonio de Astina, y otros capitanes, previas las mutuas gratulaciones que dictó la urbanidad á la junta gravisima, que de estos sugetos se hizo en el palacio del gobernador D. Ignacio Perez Caro, donde concurrieron los personages mas circunspectos de la república, no dexó de servirles de complacencia (pues les templó algun tanto el enojo con que se hallaban irritados por lo pasado) saber habia castigado la armada á los franceses en este visgo, cuando pudo hacerlo, como aquí diré. S.C.

Aviso. Esta tarde predicarà en la congregacion de señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre las obligaciones de los hijos para con los padres, el Br. D. Josef Ildefonso del Castillo; y el sermón moral el Lic. Don Nicasio Labarta.

Frente del retablo del Santo Ecce homo, en el portal de Mercaderes, puesto de D. Josef Limon, se hallan de venta varios xabonillos especiales, para ablandar y refrescar el cutis, quitar las pecas y manchas de la cara &c. tambien se hallaran los parchecitos para los callos, con arreglo á la receta que se insertó en el semanario económico. Y se advierte, que se repite este anuncio, para que llegue á noticia de los que los solicitaron y no los hallaron por no estar concluidos.

Vacuna. El día 27 del pasado se vacunaron en la parroquia de San Miguel cuarenta y ocho niños de ambos sexos: se repetirá mañana de nueve á once.

Pérdida. Un niño de edad de cuatro años, llamado Quirico Pascual del Espirita Santo, pelon, con pantalones de cordoncillo y un syate. Entréguese en la vinateria de la esquina de la calle del Coliseo viejo.

Encargos. Se solicita un asiento en coche para Guadalupe. Ocurrase á la botica de D. Antonio Garfias, calle de San Francisco.

En la tercera calle de Santo Domingo número 3 se necesita un muchacho de mandados.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 3. DE JUNIO DE 1809.

San Doroteo martir.

*Carta que Lucifer, emperador de los abismos y rey del cocito,
escribe á Napoleon I, emperador de los franceses y rey
de Italia.*

Los infernos, y diosímbré tantos,
y de eternidad que se yo cuantos.

Querido hijito, yerno y leal amigo,
he dicho leal? miento, no se que digo,
bien que el mentir me tira
como padre que soy de la mentira.

Digo pues hijo amado,
que desde que por ti me he retirado
á un cuarto del infierno,
dexandote en el mundo por mi yerno,
pues mi hija la malicia
te tocó, por mas malo, de justicia;
no he hecho yo falta alguna,
ni menos mis ministros, ¡que fortuna!
en la tierra que habitas,
pues haces mas que yo; tu solicitas
con tus hipocresias
hacer mas que las astucias mias.

¡Con que marcialidad
vive en la Francia ya, la libertad,
y el entusiasmo de tus falsas glorias,
tus crímenes graduando de victorias!
pues tu infiel corazón
no reconoce alguna religion,
tal que hasta las mugeres
anden ansiosas por saber lo que eres.

El no es (dices) cristiano,
herege, judayzante, mahomet no,
luterano, alvigense, calvinista;
el no es sacramentario, no es atelista,
deista, ni trinitario,
pero es de todas sectas un erario:

628

el es tan inhumano
como un Escamán, idólatra, pagano,
incubo, francmasón,
y en fin, se ignora que eres, Napoleón.

No eres el anticristo;
pero hombre peor que tú, jamás se ha visto,
y quien más adivina, ¡oh regocijo!
conoce sin disputa, que eres mi hijo.

Yo te aseguro yerno,
que me vas rellenando ya el infierno
solo con los franceses,
que me has enviado repetidas veces.

Te tengo prevenido,
como á yerno del alma tan querido,
un cuarto muy decente.

cual á tal personaje es conveniente,
y aunque mucho te estimo,
suspiro, rabio, grito, lloro y gimo,
al ver, ¡qué desventura!

que mi descanso, poco tiempo dura,
pues te vas propasando,

y á tu ruina sin duda aproximando,
y teniendote aquí

trabajaré yo mas, pobre de mí,
pues tú solo, con tu arte
has poblado mi reyno, Bonaparte.

Un puñado de esos pues, aquí venidos,
con muchas carabanes y cumplidos,
me contó, ¡brava hazaña!

que robaste á traición al Rey de España,
con el fin, ¡oh que heroicas intenciones!
de usurparle sus vastas posesiones.

Los diablos, juntos con los condenados
courrieron á mi, escandalizados
al oír esta noticia,

buscando á mi amada hija la malicia,
y como en el infierno no la hallaron,
mas escandalizados se quedaron,
y al ver que te la di

se conjuró el averno contra mí.

No es posible (decían) que haya demonio
que iguale á Napoleón; y en testimonio,

tal traición (dixo un diablo monigota)
solo es digna de Judas Iscariote.

Otro dixo: me quitará el nombre
si no soy santo yo, respecto á ese hombre:
al oír yo tales quejas,
¡acudí cabizbaxo las orejas;
el como estaría yo, tu lo pienso,
los cuernos se me cñian de vergüenza
al ver que su persona,
de atroz, todo el abismo la pregona.

Vuestra pena es ya mia,
(solo por consolarlos les decía)
ya el comenzó á rodar,
y hasta nuestro poder no ha de parar.

Aquí en tristes vocablos,
no, Dios nos libre de él, (decían los diablos)
pues semejante yerno
nos vendrá á revolver todo el infierno,
ya nos vasta contigo,
no queremos tener otro enemigo,
pues tan malo vendrá,
que á Satanás, bonísimo lo hará.

Yo al ver tales corrillos,
rechinába, gruñendo, mis colmillos,
y temiendo un motin en las cavernas,
me marché con el rabo entre las piernas,
muy lleno de tristeza;

por que me han puesto ya tanta cabeza,
tal que las tengo miedo,

y estoy en si me quedo ó no me quedo
con el mando infernal,

pues en viniendo tú, creo será tal
la guerra del abismo,

que te he de obedecer hasta yo mismo,
y si ahora muchas veces

su emperador te llaman los franceses,
pienso por mis pecados

serás mi rey, y de los condenados.

El diablo que te escribe es muy cristiano,

Napoleon, Dios te tenga de su mano:

tu suegro Lucifer,

que cayó como tú por querer ser.

Se firma el autor con signos que no hay en la imprenta.

Avisos. Ha llegado á esta ciudad D. Josef Rafael Flores, quien vive en la calle de la Michincuepa número 9, profesor en el noble arte de pintura que exerce de todos modos, indistinta y generalmente. Sabe el secreto de los famosos maques de Pastquaro, que dá en madera muy finos, tersos y de casi eterna duracion: hace tambien charoles y viste santos, y paisos con plumas naturales, tornasoladas, que forman particular figura, y muy armadosa vista: igualmente hace flores, ramos y otras cosas de camalote, lo que participa al público para las personas que gusten ocuparlo.

Se ha remutado de nuevo en el sargento mayor de este regimiento urbano D. Martin Angel de Michau, la conduccion de cargas reales, en virtud de decreto de 22 de marzo último, proviendo por la junta superior de real Hacienda, por termino de cinco años, y con las cauciones necesarias, después de haber cumplido á satisfaccion su anterior contrato: y respecto á que igualmente estuvo encomendado á conducir las de los particulares, que asegurados de su manejo y abono, situaban con este objeto sus caudales en la casa del expresado conductor, lo participa por este medio al público para continuar del mismo modo con todas aquellas personas que quisieren ocuparle, en inteligencia de quedar caucionados aquellos con hipoteca general y especial de sus bienes raices, y muebles, y de que á la firma de su factor Don Josef Antonio de Barga, se le dará el mismo crédito que á la de Michau, quedando ésta responsable.

Pérdida. El día 3 del corriente, entre ocho y nueve de la mañana, un niño de edad de tres años, llamado Josef Toribia, género con solo camisa. Quien lo hubiere encontrado participelo en la calle de los Angeles número 6.

Venta. Una casa situada en la rivera de S. Cosme frente á la del Sr. conde de Xala. Ocurrase á la calle del Sapo número 11.

Aquiler. Una bodega con mucha amplitud. Apúdase á la calle del puente de la Aduana vieja núm. 14.

Escarga. Se solicita un coche de retorno para Querétaro ó sus inmediaciones. Dese aviso en el meson de Santo Tomás cuarto número 3.

Huixtly. Un mechero de mesa. Ocurrase al cuadrante de la parroquia de San Miguel, donde se entregará el que justificare su dominio.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 6. DE JUNIO DE 1809.

*San Norberto obispo.**Trofeo de la justicia española. s. III. (Núm. 1342.)*

A seis de octubre, estando en altura de 27 grados y 37 minutos, se vió vela luego al amanecer, y haciendo señal con la bandera la capitana, hizo por ella el patache nombrado el S. Cristo de San Roman del cargo del capitan Don Tomas de Torres, á quien siguió el capitan Don Andres de Arriola en San Nicolas. Costó grande trabajo el reconocerlo, por ser el viento puntero, y poco, y disparandole pieza para que amainase, respondió con bala, y batiendo la bandera holandesa, con que venia, largó una francesa, y presentó la batalla con tan gran denuedo, y resistencia, que duró tres horas, gastando cuatrocientos cartuchos de polvora en su defensa: y aunque procuró antes ponerse en diferentes derrotas, por último abatió la bandera, y amainó las velas y se rindió.

Era un pligüe francés de cuatrocientas toneladas, diez y seis piezas montadas, y cuarenta y siete hombres de dotacion, que cargado de azucar, algodón, añil, cacao, cañafistola, y algun tabaco, habia salido de la Martinica para S. Maló en Francia. Quedaron heridos quince, y murieron en su defensa cuatro franceses, y de los nuestras dos en S. Nicolas, y otro estropeado. El daño que recibió en su aparejo era considerable, pero no obstante, se remedió, y tomandose los balazos, que tenia debaxo de la agua, tripulado de gente Española, se agregó á la armada, y con el resto de los que la componian estaba surto.

Interrumpió estas pláticas hacer patente el general de la armada un pliego con que se hallaba del Excelentísimo Señor Virrey de la nueva España sobre escrito así: *Primer pliego que ha de abrir el general de la armada de Barbovento D. Jacinto Lope Gixon en presencia del gobernador y capitan general de la isla de Santo Domingo: estimuló la curiosidad á que luego al instante se hiciese así, y su contesto es este:*

„Estando declaradas las guerras de Francia, y teniendo

do esta nacion muchas poblaciones en esa isla, con cerca-
na inmediacion a las nuestras, por cuya causa puede tener
el gobernador y capitán general de ella, ordenes de su Ma-
gestad para alguna operacion, ó motivo por sí para asegu-
rar sus fronteras, ó entrar en las contrarias, de donde re-
ciben los vasallos de su Magestad, en las labores y hacienda-
das de aquellos territorios, muchas hostilidades y robos, tenien-
dolos en continuo desvelo: en consideracion à que pudiera
ser, que por falta de fuerzas maritimas, dexase el goberna-
dor y capitán general de dicha isla de hacer, ó intentar al-
gun buen efecto, de que resultase mayor seguridad à los va-
sallos y dominios de su Magestad, me he parecido conveniente
à su real servicio, poner à la orden de dicho gobernador y ca-
pitán general la armada, para que valiendose de sus fuerzas,
(en caso de necesitar de ella) las aplique à la operacion y
efecto que hallare mas conveniente y necesario à su seguridad,
y proporcionado à ellas; resolviendo el empleo que se determi-
nare, en junta con los cabos militares de esa plaza, y con los
de la armada: y la operacion que en ella se resolviere la exe-
cutará el general D. Jacinto Lope Gixon, y su almirante Don
Antonio de Astina, y demás cabos militares y de mar de la
armada de Barlovento, guardando las disposiciones que diere el
gobernador y capitán general de la isla de Santo Domingo, que
no dulo se arreglará en èsto à las ordenes de su Magestad, y
à las experiencias adquiridas en el tiempo de su gobierno (pre-
suponiase quando èsto se dictó el que todavia ocupaba el de
aquella isla, el maestro de campo D. Andrés de Robles) para
que se logre con felicidad el buen efecto que deseo en el real
servicio: y por que si llegare alguno de los casos expresados,
no pueda poner embarazo el general de la armada, por decir
le falta orden mio, me pareció darle y prevenirlo en èsta, pa-
ra que lo execute: y de lo que en èsto se obrare y resolvie-
re, traerá el general testimonio y entera relacion de lo suce-
dido, para que le dé à su Magestad. México 4 de Julio de 1692
= El conde de Galve.

O esto será preferir aquí quanto sería el regocijo y
complacencia de los que allí estaban: dábanse parabienes los de
la armada por tener ocasion honrosa, donde se viere prácticamen-
ta su grande esfuerço: victoreaban los de tierra à Excelentísimo Sr. conde de Galve, porque redimiéndolos del desvelo,
lo, que el defecto de medios para castigar al francés lo tenía
inquietos, les ponía en sus casas (con providencia que emula-

643.
ba á la divina, por no esperada) lo que ni aún la idea les ofreció en sus discursos; y advirtiéndolo haber firmado el orden á cuatro de julio, que fue el mismo día en que hicieron llamada los franceses con el trompeta para persuadir á los vecinos de la ciudad de Santiago la defecion, ó denunciaries la guerra, se tuvo por pronuncio seguro de la victoria.

Dixe, cuando otra vez piscurri éste asunto, hallarse en la mano de Dios el corazon de los que gobiernan, para inclinarios facilmente á lo que fuere su agrado; y que así se verificase en el suceso de ahora, nos lo asegura esta, que otro juzgáse casualidad, no siendo sino disposicion del Altísimo, pues fue su justicia, sin duda alguna, la que movió el corazon de este religiosísimo príncipe, y le dictó el orden, y ella misma la que al suscribirló le gobernó la mano. Mas que esto digo: propia es de Dios la que en el instante individuo en que se comete la culpa, firma la sentencia en que la decreta el castigo. Basta para prueba lo que todos saben del sacrilego Beitar: y pues los franceses lo imitaron, profanando el templo de la ciudad de Santiago, razon era, no faltase tampoco en el mismo tiempo, que escribiese en ayustancia, y en mas inteligibles caracteres, lo que la otra; si pudo ser otra la que por los efectos se declaró una misma.

Y si para que alcanzasen victoria los justos de los que son diladados del Caneneo Sisara blasonaban de impíos, sin que dexasen las estrellas el orden que conservan en la expansion ejerea donde se hallen, quiso Dios, que á aquellos les administrase en las armas, quien substituye en la septentrional America por el luminar mayor de la monarchia española, que mucho es, que desde el cielo de México (siacopando distancias su providencia) al instante en que los de la ciudad de Santiago vieron sobre sí la impietad francesa, equivocandose su mano en la del mismo Dios al tomar la pluma, les pusiese en las suyas sobradas fuerzas para vengar su injuria.

Grandesa de Londres.

Londres es la mayor ciudad de Europa, y debe esta ventaja á estar situada sobre un rio que forma el puerto mas espacioso y seguro. Los ingleses se muestran orgullosos de esto; pues Arthur Young dice, que seria ridiculo el comparar París á Londres, pues le parece que esta ciudad es igual á París, Leon, Burdeos y Marsella juntos. Hace cincuenta años que se calculaba tendria Londres ciento veinte y cinco

co mil casas, seis mil calles; en el día se valúa el número de los primeros á ciento sesenta mil, y el de las segundas, comprendiendo el número de las plazuelas, 800 á ocho mil. Londres se extiende á lo largo del Támesis, principalmente por el lado izquierdo; su longitud puede ser de unas seis millas, y su ancho donde mas de tres de aquí resulta una distancia excesiva entre todos sus barrios; pues el que desde Westminster va á hacer una visita á la Ciudad, se puede decir que ha hecho un viage.

Libros. Historia secreta de la corte y gabinete de St. Cloud, cuaderno segundo del suplemento, y XIII de la obra, en cinco pliegos á cuatro reales. Se hallará suelto y tambien con los anteriores, en la librería de la primera calle de la Monterilla.

Ventas. En dicha librería, darán razon de tres roperos de cedro, y anos estantes curiosos para libros.

En la calle del puente de Jesus Maria accesoría letra A del número 5, una armazon de chocolatería.

Pérdidas. El día 4 del corriente, en San Francisco, un rosario de siete misterios de perlas, engarzado en oro. Entréguese en la zapatería de la calle de Tacuba en casa de Doña Margarita Martinez.

Un pendiente de dos perlas gordas y un diamante montado en oro. Quien lo hubiere encontrado ocurra á la calle de Olmedo accesoría letra A frente á la panadería.

Dois niños, uno de edad de doce años y el otro de diez, el primero se llama Josef Maria Ximenez y el segundo Josef Loreto. Ocurrase á la calle de Quesadas núm. 10.

Aviso. Una señora que vive en la relojería en la esquina de la calle de Bergara, ofrece una comida, que alimenta mucho y es adaptable á la naturaleza de las aves nombradas zenzontles, que los mantiene con salud; lo que participa al público para que los que tuvieren dicha ave en xaula hagan el reconocimiento de lo ofrecido. = Juntamente encarga, que si alguna persona tuviere un cilindro, que es un instrumento con que se enseñan á cantar á dichos pájaros, que lo compra, aunque esté descompuesto: ocurrase á dicha relojería á celebrar ajuste.

Traspaso. La velería de la calle del Tompiate. Allí mismo se tratará.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 7. DE JUNIO DE 1809.

*San Pablo, obispo martir.**Epigrama.*

Habiendome visto Blás
 ayer, con ansias mortales,
 me preguntó si mis males
 ya me venian de atrás.
 ¿Pues qué necesito mas
 para tener todo aquesto?
 le respondi: si ves esto,
 es que acabo de leer
 la carta de Lucifer,
 que hoy en el diario se ha puesto.

Hizo muy bien el autor de dicha carta, en haber puesto su nombre con signos que no hay en la imprenta, por que así á lo ménos conseguí, que su nombre no se degradase en el público, ya que contra su obra no se ha podido atar la lengua á mas de cuatro, que la han soltado para rejar de ella. Si el autor queria insultar á Napoleon, le alabo el pensamiento, y aun por mucho que hubiese dicho, se hubiera quedado muy atrás sobre lo que hay que decir; pero hubieralo hecho en prosa de renglones largos, ya que lo hizo en renglones cortos y desiguales, desperdiciando mucho papel. Y si nada de esto le acomoda, haberlo encargado á sugeto mas digno, que en poniendole sus geroglificos no le conoceria la madre que lo parió. No me detengo seriamente á criticarla, por que no lo necesito: sus defectos en lo material y en lo formal son tan garrafales, que no se le irán al mas lerdo, por ciego que sea: pues no se necesita mas que tacto; y sobre todo que *Aquila non capit muscas* (D Hermogenes com. del Café). Veá V. como sé echar testos; y así que me piquen la retaguardia, se ha ido ver quien es el *D. Quixote del buen gusto*.

P. D. al dicrista. Tambien V. debia llevar su repasa-
 da, por que se ha echado á dormir, confiado en sus tres ó
 cuatro protectores en cuarto; y no ve ya ni lo que pone.

DON Pedro Garibay, Sec. Con fecha de 23 de junio del año pasado de 1806, hizo publicar mi inmediato antecesor el Excmo. Sr. D. Josef de Iturrigaray, el bando del tenor siguiente.

„Desde el momento en que tomé posesion del gobierno de estas dilatadas provincias, he visto con admiracion el crecido número de mendigos que aflige y mortifica à los vecinos de esta populosa ciudad, con sus plegarias è incesantes pedimentos, siendo para mí lo mas sensible, que la gente viciosa y holgazana, disfrazada con la capa de la miseria, vive en el seno del abandono; y pervierte con sus malos exemplos à muchas personas, que sin ellos serian útiles al Estado. Deseoso de evitar las perniciosas consecuencias que el público experimenta de semejantes desórdenes, he dado nuevo método de gobierno al hospicio de pobres de esta capital, con arreglo à las soberanas intenciones del Rey nuestro Señor, que solo apetece el bien de sus may amados vasallos, los pobres verdaderamente necesitados de esta region, los que encontrarán en el hospicio un verdadero alivio para sus miserias, y con el distinguido zelo de la junta de caridad, à quien ha confiado su gobierno político y económico, toda la ternura que inspira la religion para su mejor cuidado, con arreglo à las nuevas ordenanzas que he tenido à bien aprobar por ahora, è interin S. M. se sirve resolver lo que sea de su real agrado, y todo lo que

Para que sean públicas y notorias à todos mis superiores disposiciones, ordeno y mando à los pobres legítimamente impedidos de ganar el sustento por si mismos, por su ancianidad, por estar estropeados y valdados, se presenten dentro del preciso término de cinco dias, contados desde hoy, en el referido hospicio, donde serán atendidos con toda caridad, así en lo espiritual como en lo temporal, según vexiján sus circunstancias, concediéndoles todos los alivios posibles, y destinándolos à las ocupaciones que cómodamente puedan desempeñar. Prohibo que persona alguna pida limosna pública ò privadamente en las calles, plazas, paseos, casas, templos; y à los que pasado el término de los cinco dias, se sorprendiesen mendigando por la tropa destinada à su recoleccion, el mando del Sr. marqués de Guardiola, diputado de la junta de Caridad para el efecto, y de sustituto el sargento mayor D. Rafael de Ortega, serán destinados al hospicio, siendo legítimamente impedidos y necesitados; y si fueren vagos, que con el pretexto de

póbreza viven sin ocupación, se me dará cuenta, y los destinaré al servicio de las armas en los regimientos fixos veteranos del reyno, ó al de los arsenales de la Havana: fortificaciones de Veracruz, guarniciones de las islas de Barlovento y Marianas, poblacion de las Californias, y trabajos de las obras públicas, siendo españoles ó castas; y si fueren indios, en el destino que sea mas conforme á su naturaleza, con arreglo á las leyes. Mando á los jueces mayores y menores de los cuarteles de esta capital, velen y cuiden por su parte éste punto de policia tan importante á la religion y al estado; y ruego y encargo á los prelados eclesiásticos, prohiban, que en los templos los mendigos molesten á los fieles con sus rúplicas y pedimentos, y á todos los que encuentren en ellos los remitan á disposicion del Sr. marqués de Guardiola, para que los traslade al hospicio de pobres, en donde se exáminarán muy escrupulosamente las circunstancias que concurren en sus personas, en los términos que previenen las nuevas ordenanzas. Y para que llegue á noticia de todos, y no se alegue excusa ni ignorancia, mando se publique ésta mi superior resolucion en los parages acostumbrados, se inserte en la gazeta y el diario de esta capital, y se remitan los exemplares correspondientes á todas las autoridades á quienes toque velar de su efectivo cumplimiento.

Y habiendo observado el poco efecto que han tenido las providencias contenidas en el bando inserto, he resuelto se repita su publicacion, y mando se cumplan inviolablemente todas sus reglas y prevenciones bajo las penas que en él se establecen, cuidando de la recoleccion de los mendigos el caballero D. Diego de Agreda, diputado para el efecto por la junta de caridad; y que dirigiéndose de ruego y encargo los correspondientes exemplares al Illmo. Sr. Arzobispo y prelados de religion para los fines que en el mismo se indican, se circulen tambien los acostumbrados á los tribunales, gefes, magistrados y jueces á quienes corresponde, para que todos y cada uno, en la parte que le toque, cuide de su mas escrupuloso y puntual cumplimiento. dado en México á 25 de mayo de 1780. Pedro Garibay. Por mandado de S. E. Josef Ignacio Negreiros y Soría.

Aspecto de Londres.

Esta capital se divide en dos ciudades, *Londres*, comunmente llamada la ciudad, y *Westminster*. Entre estas dos

ciudades hay una grande diferencia, tanto en lo material de los edificios, como en las costumbres de sus habitantes. La ciudad aunque fue casi enteramente renovada en tiempo de Carlos II, despues del grande incendio, solo contiene calles estrechas, casas de dos altos y de ladrillo, ningun adorno, pocos edificios públicos, y estos confundidos con los demas. Westminster ó Londres nuevo, edificado en gran parte despues del incendio, no tiene tampoco mejor arquitectura, y prueba que los ingleses no han adelantado mucho en las nobles artes; pero á lo menos las calles son anchas y bien alineadas, con buenas aceras ó calzadas: tiene muchas plazas, la mayor parte muy espaciosas, adornadas con bosquecillos y praderas: hay algunas casas de arreglada arquitectura, que parecen palacios; y tambien se hallan en este barrio los mejores paseos; con lo que se viene en conocimiento de que allí habita la corte; los empleados, los miembros del Parlamento, y las personas ricas: el contrario en la ciudad, el ruido, el gentío, el acarreo de mercaderias nos indica que allí se hace el comercio y tráfico, y que los habitantes entienden mas en enriquecerse, que en divertirse.

Londres presenta por lo general un aspecto triste, á lo qual contribuyen muchas causas, la arquitectura de las casas sencilla, pobre y uniforme, las espesas nubes que no dexan ver el sol; de modo que si la gente no está enteramente á oscuras, tampoco goza de la claridad del dia. Por último, los habitantes contribuyen tambien á hacer triste la ciudad, pues como dice un viajero, parece que todos estan de luto, pues no se advierte ningun lujo público, ni reluce en los vestidos el oro y la plata, y se diria que toda la nacion viste uniforme; pero la vista rica y variada de tantas tiendas y almacenes, en donde se ostentan las producciones y artes de todo el mundo; con mas la agradable vista de la prosperidad y conveniencia pública, contentan algun tanto al que imparcialmente lo observa.

Libros. Tratado de las fiebres perniciosas intermitentes, por J. L. Alibert, medico del hospital de S. Luis, miembro de la sociedad de la escuela, y de la de medicina de Paris. Traducion de la tercera edicion, revistada, corregida y aumentada por el mismo autor, por D. Josef Masifio: un tom. en cuarto, pasta. Se hallará en la libreria de Ballano, primera calle de la Montañita.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 8. DE JUNIO DE 1809.

Octava de Corpus. Santos Maximino y Evachio obispo. Mañana hoy indulgencia plenaria en Corpus Cristi.

Manifiesto que el coronel Don Manuel Maria de Negrete, capitán del regimiento de Húsares españoles, hace á la nacion española, de su inocencia en los ocurrencias de su padre y hermano el conde del Campo de Alange, y el teniente general D. Francisco Xavier de Negrete.

OH PATRIA! Cuan desdichado es un hijo que tiene que mostrarte, ó la desgracia de su padre, ó un ideas equivocadas. En éste estado me hallo yo, y me reconviene mi delicado modo de pensar, si á la faz del universo entero no demostrara mi sentimiento por la suerte de mi padre, sea cual fuese su móvil.

Desde mis primeros años hice patente que mis ideas eran sacrificar mi vida por mi Patria, por mi Religion y por mi Rey. El único modo directo para ello, fué escoger la carrera de las armas, sin embargo que mis bienes me lisongeaban lo muy bastante, para vivir en el seno de mis padres con aquella tranquilidad que proporcionan los intereses; pero mi honor y amor al soberano me acusaba semejante procedimiento, seguro de que amandolo, debe sacrificarse vida y hacienda en lauro de él. Estas ideas se me enfirmaron mas y mas y mi ambicion se reduxo á colocarme en la milicia, con el carácter de capitán; cuan excusado es decir que he podido salir de él, todos saben la colocacion de mi desgraciado padre en el ministerio de guerra, y nadie ignora que jamás le mereci la preferencia entre los de su familia. Mi poca ambicion en la carrera militar (á pesar de ver la suerte ventajosa de mi hermano) irritó mas y mas á mi padre, hasta el extremo de llegar á hacerme muy poco caso; pero mi suerte desgraciada preparaba un golpe mas duro aun, que el al gusto con que mi padre me miraba. Si prefiero éste á la opinion que justamente tendria la nacion y mi patria de la salida de mi padre y hermano de Madrid con el ejército francés, sea por debilidad ó por la fuerza, que ha dexado tal vez vacilante la opinion de su misma sangre, de su hijo. ¡Ah! cuan doloroso es para éste,

ponerse en el escalon de criticar la conducta de su padre y hermano; pero la patria, la patria que es mi madre y mi honor, exige esta declaracion, y tienen derecho á ello.

El cuerpo de Husares españoles, donde tengo el honor de servir, sabe mi honorífico modo de pensar; mis acciones en campaña, mis servicios en ella, y mi poca ambicion de grados, siendo una garantia de mi conducta en las cosas presentes; y en fin, estoy bien seguro de que si no pensara como debia, mis mayores enemigos serian todos mis compañeros, los que en esta ocasion han sentido mi de gracia, y ofrecido su proteccion: garantia vuelvo á decir, bien escrupulosa, por constar á toda la Europa el honroso modo de pensar de éste cuerpo. Por otra parte, el carecer de noticias de mi padre y hermano, hace mas de tres meses, sin embargo de haberse recibido en ésta isla cartas de Madrid, es un manifiesto bien claro que no habian de mí el mayor caso.

Todas éstas razones son un escudo de la integridad de mi conducta, mas como ellas por sí solas no tendrian fuerza sin una notoriedad, he tenido que hacerlas presentes á una nacion justiciera que mira, aunque por encima, culpable la conducta de mi padre y hermano: confiésole francamente; mil veces hubiera recibido lá muerte antes que leer la carta de los directores de correos de Madrid, y hubiera deseado que éstos señores no me hubiesen dado lugar de interpretar la accion de mi padre y hermano, para explicarme entonces (aunque contra tan respetable persona para mí), en los terminos de un verdadero español, y de un verdadero apasionado á su Rey FER-
NANDO VII.

Hasta tanto permitaseme llorar en el fondo del corazon, é interim, y en todos tiempos, sepa el mundo entero, que el mejor galardón de mis acciones es el sacrificio gustoso de mi vida, que haré si se presentare la ocasion, por la defensa de la Patria, Religion y Soberano.—Palma de Mallorca 13 de agosto de 1808.—Manuel Maria de Negrete.

Londres. Calles y aceras.

LA entrada en Londres por el puente de Westminster presenta un aspecto magestuoso, y que sorprende al vez aquel hermoso puente, el Támesis, lo espacioso y ancho de las calles y aceras. Del puente se pasa á la espaciosa calle del Parlamento, y á otra aun mas ancha, descubriéndose á derecha e izquierda soberbios edificios: la vista va á terminar

en una plaza donde está la estatua ecuestre de Carlos I. Excepto Roma, no hay ciudad que presente tan hermosa entrada; pero no corresponde à ella lo demas de la poblacion. La calle y barrio de Strand viene à ser como el centro de la ciudad, y la comunicacion de los dos pueblos, por lo qual tal vez no habrá en el mundo calle de mas concurso.

La calle de los Lombardos es donde habitan principalmente los Cambistas: la de Cheapside es una de las mas ricas de Londres, pues viven en ella los plateros, cuyas tiendas contienen prodigiosos montones de oro y plata. No hay en ninguna ciudad calle tan larga, tan ancha y tan derecha como la de Oxford, pues es igualmente ancha y tirada à cordel por todos sus lados: tiene de largo 1500 toesas: las casas, aunque modernas, no corresponden à la hermosura de la calle. La de Piccadilly es casi tan ancha y larga como la de Oxford, y la excede en tener mejores edificios y algunos palacios. Casi todos estos barrios han sido edificadas en el último siglo, pues no hay ciudad en Europa que haya crecido tanto en tan poco tiempo; lo cual nos prueba el rápido aumento del comercio y riquezas de la gran Bretaña. Las calles de Newbond, de San James y de Pall-Mall estan cerca del palacio de San James: allí viven las personas mas ricas; hay hermosas tiendas, y concurren los petimetres à pie ó en coche. La calle de Portland Place es la mas hermosa de Londres: las casas son de una arquitectura regular, sencilla y noble, y las aceras tan anchas como una calle mediana.

Las calles modernas de Londres y de otras ciudades de Inglaterra son de una construccion particular: à uno y otro lado se elevan bóvedas solidas à la altura de 10 à 12 pies de tierra, y à veces à muchos pies de distancia de las paredes; el espacio que queda enmedio de la calle esta libre de escombros y de albañiles para las inmundicias; las bóvedas sostienen aceras igualmente anchas, y tambien sirven de carboneras. Estas aceras son muy útiles para las gentes de à pie, pues andan por ellas con la misma comodidad que por una sala.

Presencia de Dios.

Estos mundos que siguen su curso diario sobre nuestras cabezas, estos átomos que nos cercan y oprimen: tantos seres que hierven como hormigas, en el seno de la creacion, son unos seguros garantes de la Divinidad que llena todo de su presencia. Dios no está oculto: la naturaleza descubre su ser.....

¿En qué parte no se encuentran sus huellas?... Ser eterno y creador, tu nos tocas en todos sentidos, tus obras te anuncian á nuestros ojos, tu bondad habla á nuestra alma: los rayos del astro del día nos calentán de tu orden por la mañana, y á la tarde somos refrigerados, y nos desahogamos con el fresco aliento de los zéfiros: tu gloria brilla en las lámparas celestiales, que la noche viene á encender, tu te sonríes con nosotros en las flores de la primavera: tu grandeza no fué delineada en la extensión inánita de la creación. Los insectos volantes é imperceptibles en los que pusiste también la chispa de la vida, nos demuestran tu sabiduría. ¡Qué ciegos, qué locos son los que heridos incessantemente de unas notas tan vividas de tu presencia, y que pisando mil maravillas que renacen cada día, pueden olvidarte un solo instante..... Fuente universal de todos los seres, dame una vista harto perspicáz para distinguir en todos los objetos tu presencia amable: dame un corazón sensible, y dedicado á adorarte sin interrupción. Yo veo un Dios que me ilustra y que me coaduna, yo no podré vivir sin él..... C. S.

Citacion. Por auto de 17 de mayo último, proveído por el Sr. alcalde ordinario de segundo voto de esta N. C. en los de concurso de D. Manuel Ramon y Cascajares, está mandado que por medio de éste periódico se haga, como se hace, saber á los acreedores, que dentro del preciso término de veinte días ocurran al oficio publico del cargo de D. Francisco Calapiz con los justificantes de sus créditos, á fin de señalar día para la junta en que daba hacerse la graduacion, apercibidos los que no asistan, de que les parará entero perjuicio.

Libros. Nuevo diccionario de medicina y cirugía, por D. A. B.: siete tom. en cuarto, pasta. Se hallará en la librería de Ballano primera calle de la Monterilla.

Aviso. En la calle de S. Agustin en la bodega de la casa núm. 8, se abre hoy la almoneda de los bienes que tenía aquí el gobernador de Acapulco, por las mañanas de nueve á diez, y por las tardes de tres á seis.

Pérdida. Una muchachita de edad de dos años cuatro meses, llámasse Paula, con un tónico blanco de holán, camisa de jaman, enaguas blancas de manta. Se suplica á la persona que la hubiere encontrado, se sirva avisarlo en los entresuelos de la casa número 14 de la calle de la Monterilla.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 9. DE JUNIO DE 1809.

El Sagrado Corazon de Jesus, y Santos Primo y Feliciano martires. Q. H. en las Capuchinas de N. S. de Guadalupe.

Presencia de Dios. Núm. 1346.

Mi alma admira el firmamento aun antes de haberlo podido considerar con una atencion digna de este grande objeto: Se desliza en mis sentidos un secreto encanto, cuando reflexinado yo descuidadamente sobre el ligero mocho, se descarran mis ojos por la naturaleza, y cuando miro los cielos matizados de un tierno azul que se abrasa en el fuego de innumerables lámparas. Yo no sé que dulce sensacion lleva mi vista continuamente hácia este admirable y magnifico espectáculo. Mi olfato se vé egredablemente acariciado por las flores que yo exprimía baxo de mis pies conmovidos, y lisongeados por una voluptuosa frescura: nada podia distraerme del raptó que causaba en mí ésta dulce contemplacion.

Yo sentia un no sé qué de poderoso que engrandecía mi alma, que me elevaba sobre los vapores del orgullo, y que hacia mi vista mas penetrante por entre los sublimes objetos que me ofrecia el pensamiento: creí que oia una voz venida de lo alto de las esferas, que ordenaba despreciar las cosas terrestres. Mis deseos y esperanzas eran llevados sobre las delicias que yo conocia. Penetré en los resultados que deben producir estas influencias morales: ellas son las llamas de la industria para ciertos pueblos, y las que los consuelan en sus inmensas noches. Si nosotros las consultamos serán las guias que nos conduzcan á la sabiduría y á la dicha.

Yo contemplo, analizo mis pensamientos, imagino cosas sublimes, miro á todos lados con un ojo tímido, y admirado, aparto con pena mi causada y seducida vista, y despues la vuelvo á precipitar en los cielos. ¡Qué espectáculo! mis ojos no pueden saciarse, mis pensamientos fuerzan mi imaginacion ardiente á que se someta á la contemplacion. Encuentro maravillas cada vez mas nuevas para mí, y siempre admirables. Finalmente, despues de un exámen el mas fogoso y seductor, nada ha hecho sino admirar, por que nada ha conocido.

Determinase hacer guerra á los franceses poblados en el Guárico, por mar y tierra: gente que para ello se recluta, y los cabos que se nombran para su gobierno.

PUso treguas al corage con que se hallaban todos, la resolución que se tomó de formar la junta de guerra, que express el orden: citóse para ella al maestro de campo Don Pedro Morel de Santa Cruz, que lo es del tercio de la gente de Santiago, Vega, y Cotuy; al sargento mayor Antonio Pichardo Vinuesa, que ha gobernado las armas de aquella frontera por largo tiempo, y á los capitanes de los restantes lugares de la isla: y para que en el interin que llegasen, se asegurase la armada, se resolvió entrasen los vagales dentro del puerto. Fué para ello forzoso se alijssen, especialmente la capitana, de donde se sacó toda la artillería, lastre, aguada, bastimentos, municiones, vergas, masteleros, y aun hasta las cajas de la gente de mar y de los soldados.

Fué uno solo el voto de los capitanes de mar y tierra, y su contenido, no deber perderse la ocasion, que el Excelentísimo Señor Virrey de la nueva España les ofrecia, pues era la misma á que anhelaban todos; y que siendo indubitable regla de la prudencia, no perder tiempo en funciones militares, donde en la dilacion, si le falta el arte, se experimenta el peligro, no pudiendo estar en mejor pátura las cosas que en la presente, así por hallarse fatigados los franceses de las costas inmediatas con la vigilancia en que los ponien nuestros lanesos, en cuyos manos habian dexado la vida muchos de los suyos; á que se añadia, no poder ser socorridos, ni de las islas de barlovento, que poseían, por haberlos desbaratado en ellas la armada inglesa no mucho antes, ni de la nueva Francia, por muy remota; ni de la antigua, por las guerras, con que estaba embarazado el cristianísimo rey con toda la Europa, debía hacersela guerra por mar y tierra, no con congetura probable, sino con seguridad casi eviente de alcanzar victoria.

Que fuese así, y que se diese el avance al puerto del Guárico, y poblaciones inmediatas fué lo que en esta junta se resolvió, y antes de disolverla, despachó el gobernador D. Ignacio Perez Caro apretadas ordenes (bastaban insinuaciones) para que así de la gente de presidio de aque-
lla plaza, como de los milicianos de la ciudad, y lugares de la tierra adentro, se reclutasen mil y trescientos hombres, que

se juzgaron entonces suficientes para pie de exercito: y señalando la ciudad Santiago para plaza de armas, se comenzaron á prevenir los viveres, municiones, y restantes cosas necesarias con sumo ardor para escusarle noticias de lo determinado al enemigo francés.

Para remediar tambien el defecto de practico de aquellas costas del norte, con que los pilotos (y no otros) de la armada se embarazaban, entre muchos, que generosamente se ofrecieron para este empeño, nombró el gobernador diez lanzeros que de la misma costa del norte se lo traxesen. Tal es la resolucion y empeño inimitable de aquellos hombres, que en breves dias, como si hubieran ido á caza de liebres, despues de haber muerto á no se cuantos, pusieron dos franceses en su presencia, de quienes apenas se pudo saber lo que se deseaba.

Hubiera sido empeño de algun cuidado darle cabeza proporcionada el valiente cuerpo de aquel exercito, sino lo excusára la aclamacion publica con que, con uniformidad de dictamen, pidieron todos se diese la generalia al maestre de campo Don Francisco de Segura Sandoval y Castilla, gobernador y capitán general que habia sido de aquella isla, y presidente de su real audiencia, cuya sangre derramada en servicio de su Rey, y señor, cuando se ha ofrecido, manifiesta el valor y práctica militar con que se realizan sus prendas. Dieron asenso con aplauso á la voz comun el gobernador actual, los ministros de la audiencia, el general de la armada, y los cabos principales de mar y tierra; y pareciendole á D. Francisco no haber mejor modo para reconciliarse con la fortuna, que exponerse á un riesgo, por obsequiar á la magestad católica del Rey D. Carlos II, nuestro señor, sacrificando su vida en el manifiesto en que lo ponian los que lo aclamaron, exceptó el baston.

Dióse segundo lugar en el mismo cargo á D. Pedro Morel de Santa Cruz, maestre de campo, general del exercito, persona de recomendable valor, y con quien solo pudiera competir Marte, si viviera ahora. Nombróse por teniente general al sargento mayor Antonio Pichardo Vinuesa, quien (como he dicho) gobernó las armas de la frontera de Santiago muchos años, con grandes créditos, y por sargento mayor á D. Josef de Piña, que lo es actual de la plaza; por capitanes de la infanteria del presidio, á D. Josef de Leoz y Echalez, y D. Josef Felix de Robles y Losada; de los milicianos de la ciudad

de Santo Domingo á D. Antonio de Castilla Corbalan; de los morenos oriollos á Geronimo de Leguiseimon, y por paje de guion y estandarte real al capitán Don Pedro de Urtarte, sin más quince compañías de la gente de tierra adentro, que gobernadas de valerosísimos capitanes, marcharon desde sus lugares á la palza de armas, á quienes siguió el general D. Francisco de Segura, saliendo á veinte y uno de la ciudad con acompañamiento de la nobleza, y general aplauso.

Noticia individual de los matrimonios, bautismos, entierros y vacunados que hubo en la parroquia de San Miguel, en todo el mes de mayo último.

Matrimonios 6.==Bautismos 42.==Entierros 33.==Vacunados 176.

Aviso. El real estanco de tintes y colores minerales, se ha situado en la calle del Refugio, continuando al cargo de su antiguo administrador general D. Juan Josef Pinto, en cuya oficina se expenden toda clase de colores á precios cómodos, respecto de los corrientes.

Pérdidas. El día 5 del corriente, dos mulas de tiro, la una colorada y la otra cambuja de pocas carnes. Se suplica á la persona que supiere su paradero, acorra á la calle de los Medinas número 4.

En las lomas de Barranco hondo se extravió un macho bayo y otro prieto, el día 31 de mayo. Quien supiere de ellos, participelo en el pueblo de Santiago Ocipaco, jurisdicción de Tacuba, á Juan del Carmen.

Hallazgo. Un vidrio de coche. Ocurrase al colegio de Santiago al P. Vicario, quien lo entregará al que acreditaré su pertenencia.

Encargo. Se solicita á D. Juan Sainz de Revilla para entregarle una carta venida de Sevilla, Acúdase al rector del colegio de Santos.

Arrendamiento. Un potrero con buenos pastos, inmediato á ésta capital y en precio cómodo. Ocurrase á la carpintería de la calle de S. Ramón.

Acomodos. En la calle de Olmedo núm. 10, darán razón de una buena chichigua.

Un sugeto lo solicita de portero ó mozo de comico. Ocurrase á la accesoría número 81 de la calle del Hospicio de Pobres.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 10. DE JUNIO DE 1809.

Santa Margarita y San Primitivo mártires. Q. H. en las Capuchinas de Guadalupe. Mañana se ha de celebrar en el convento de la Encarnacion una solemne funcion al glorioso mártir San Juan Nepomuceno, en que predicará el Dr. y Mtro. Don Joaquin Roman. *II.* En la congregacion de señores eclesiasticos Oblatos, predicarán la plática doctrinal sobre las obligaciones de los amos para con los criados el Lic. D. Manuel Posada; y el sermón moral el Dr. D. Mariano Vizcarra.

In laudem Feliciani Pauli Mendivil & Sanchez.

*In Latio quondam fulsit Ciceronis in ore
eloqui numen: depellit Barbarus inde
exilio & longo ipsum Feliciane reducit;
sed moriens infers tecum, condisque sepulcro.*

Version libre.

EL númen que en un tiempo
del orador romano
billaba magestuoso
en los facundos labios;
muy luego con afrenta
del Lacio fue arrojado,
sueñas sus confines
los bárbaros pisaron.

Después de tantos siglos
de un destierro tan largo,
á su esplendor primero
lo vuelves FELICIANO.
Mas ¡ay! que en tu sepulcro
¡desventurado sabio!
junto con tus cenizas
quedas ya sepultado.

Maromani Aliteri.

Trofeo de la justicia española. s. V. (Núm. 1347.)

Sucesos de la armada desde que sale del puerto de Santo Domingo hasta llegar á la bahía de Manzanillo; lo que allí determinan los generales de mar y tierra, y lo que por noticia de nuestras operaciones tenían dispuesto los franceses.

Dispuesta la capitana de la armada como estaba antes, y reforzada esta, así con el pliegue apresado, como con otros dos vasos que (para que con facilidad se pudiese la gente en tierra) fletó el gobernador Don Ignacio Perez, y eran un barco habanero, y un vergantín, á las nueve de la noche

del día veinte y seis de diciembre se hizo á la vela, y forcejando contra las corrientes, y el viento (como los pilotos lo recelaron) reconociendo que el pingüe, por ser de mala vela se sotaventaba, y los detenia, por que no ocasionase algun atraso que malograra la empresa, á tres dias de navegar ordenó el general D. Jacinto Lope Gixon, que salido del capitán de mar y guerra Don Francisco Lopez de Gamarra, en la fragata Concepcion, y del capitán de mar D. Josef de Aramburu, en el bergantín flotado San Josef, se volviese al puerto.

Anduyosa con poca vela, de un bordo y otro, esperando á estas dos embarcaciones, pero viendo su dilacion (peleando con los vientos y con excesivo trabajo, así de la gente que los mareaba, como de los mismos vageles que lo padecian), prosiguió la armada hasta pasar á la banda del norte, y á doce de enero de mil seiscientos y noventa y uno se dió fondo en Monte Cristi, de donde el día siguiente se pasó á la bahía del Manzanillo sin accidente notable; sino lo es, no haber servido hasta allí de cosa alguna los dos prisioneros franceses, que se llevaban por prácticos. No se sabe si los gobernaba la malicia, ó de hecho los excusaba de el castigo, que por ello merecian, la ignorancia.

Era este el puerto donde, de comun acuerdo, se habían de dar la mano en sus disposiciones el general de la armada, y el del ejército; y habiendo este adelantado las marchas quanto le fué posible, y teniendo hombres por la costa, que se la vigiasen, de tres que se hallaron en la playa, y que se traxeron á bordo, se supo estar alojado en la laguna Antona á nueva legua de allí; y que estando ya notificado por ellos de la cercanía de la armada á aquea bahía, vendria sin duda el general D. Francisco de Segura el siguiente día.

Así fue, porque á las diez horas de la mañana siguiente, dandose mutuos placemes de la felicidad con que hasta allí sucedia todo, se abocaron los dos generales, y ahorrando dilaciones, formaron junta, en que, fuera de estas supremas cabezas, concurren el teniente general Antonio Pichardo Viqueza, el maestro de campo general Don Pedro Muzel de Santa Cruz, los capitanes Don Josef de Leoz y Echalar Don Josef Felix de Robles y Losada, y otros que habian venido acompañando á su general, y de los del tercio de la armada el capitán comandante D. Josef Marquez Calderon, y los

capitanes gobernadores D. Antonio Remírez, y Juan Gomez.

Determinose en ella se metiesen en la armada trescientos lanceros en cinco compañías á cargo del sargento mayor, D. Josef de Píña, para que el dia veinte y uno precisamente, al abrigo de la artilleria de los navios y de la mosqueteria de los soldados del tercio, saltando en tierra se fortificasen en ella, para que ocupando los caminos de Portope, se les impidiese el socorro á los del Guarico, y por que todo se hiciese á punto, se determinò tambien, que á diez y seis saliese el ejército de la laguna Antona, donde se alojaba, y prosiguiese su marcha.

Estando en la espera de estos lanceros, entraron el dia diez y seis en la bahia el bergantin y fragata, y se supo de sus capitanes D. Francisco Lopez de Gamarra, y D. Josef de Aramburu, habian encontrado cuatro balandras de guerra ingresas en puerto de Plata, y que llegando el bergantin á habiárles, le dieron una rociada de mosquetazos, y que retornandoles dos cargas de sus pedreros metió en viento sus velas, para abrigarse con la fragata, la cual les disparó su artilleria y mosqueteria, y respondiéndole todas cuatro con el mismo estilo, tiraron para tierra, y la fragata y bergantin prosiguieron su viage.

A diez y ocho llegaron los trescientos lanceros, con noticia de que á veinte y uno, sin falta, se daría el avance al Limonal, primera poblacion de los franceses; y el mismo dia se repartieron en los vageles menores, y en los barcos. A diez y nueve, juzgando era necesario sondear la barra y canal, por que se presumia de poca agua, para gaqar algun tiempo, se levó la armada; pero haciendose el viento norte, y con mucha velegeria, obligó á virar la vuelta del puerto, para buscar surgidero, y un tiro de mosquete de punta de Hicacos, que es una de las dos que forman la bahia del Manzanillo, hecharon anclas.

Aunque perseveraba el norte, y de mal cariz, y decia el práctico (ya algo morigerado con el buen trato) que jamas habia surgido allí emboscacion alguna, por el riesgo en que pueden ponerla los arceses, teniendo á los ojos el general la justificacion de la empresa, por orden suyo, dio fondo entre las peñas del puerto de Guarico toda la armada. Era ya entrada la noche del dia veinte, y con el silencio de ella fueron las lanchas de la capitana y almiranta, con los capitanes D. Bartolomé del Villar y D. Antonio Landeche, á sondear la

entrada, y acercándose hasta las mismas casas de los franceses con gran recato, hallaron seis brazas de agua en toda ella. No fué esta operacion tan silenciosa, que no la advirtiesen los enemigos, y poniendo candeladas, se rompió el nombre.

Habianse persuadido los nuestros á que hallarian desprevencidos á los franceses, y no fue así, porque aunque absolutamente ignoraron la resolucion de la armada, y su cercanía, no les faltaron noticias ciertas de lo que en tierra se hacia, y de quan inmediato estaba el ejército á sus poblaciones. Fué dictamen del capitán Pierres, que lo era de un navio corsante, y de Monsieur Coquier, que en el Guarico, como en el capital lugar de los que ocupaban, y por el consiguiente el de mayor defensa, se escapase el choque, procurando antes con emboscadas desvaratar las tropas españolas, ó enflaquecerlas.

Parecióle efecto de muy poco valor esta proposicion al teniente general Franquinet, y el capitán de caballos Monsieur Maroan; y por esto (o lo que es mas cierto, porque siendo señor del Limonal, y teniendo en su cercanía muy poderosas haciendas, de necesidad se las habrian esoludo los nuestros para acometer el Guarico) votó se hiciese oposicion al enemigo antes que avistase las poblaciones francesas, y pareciéndole esto lo mejor á Monsieur Cousy dió voz á cuantos pedian tomar armas en su defensa, para que acudiesen con sus cabos y capitanes al Limonal.

Nota. Mañana daremos una preciosa cancion intitulada *Dios y el Patriotismo*. Para no cortarla se aumentará una cuartilla, sin alterar el precio del diario. D.

Pérdidas. La noche del dia 7 del corriente en la noche, por la plazuela de Santa Catarina, dos aretes, el uno de oro con siete esmeraldas, dos grandes y las demas chicas; y el otro de plata con dos esmeraldas de piedras blancas. Quien los hubiere encontrado, sírvase participarlo en la plateria del puente de Santo Domingo junto á la tacineria.

El dia 8, un niño de edad de tres años con sus pantalones de coleta, chaqueta blanca y sin camisa. Ocurrase á la calle de S. Miguel núm. 3.

Aviso. Mañana es la miss solemne del Santisimo Sacramento establecida por el Illmó. Sr. Arzobispo en la parroquia de S. Sebastian. Dirá la plática doctrinal el mismo Illmó. Sr.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 17. DE JUNIO DE 1809.

San Bernabé apóstol. Q. H. en las Capuchinas de Guadalupe.

Dios y el Patriotismo. Cancion.

Por Meriso Optaimio P. A.

Cantémos al Eterno:
cantémos al Señor grande y pladoso,
que el bando del infierno,
con brazo poderoso,
lanzó del pueblo fiel y religioso.

Cantémos su justicia,
del mundanal orgullo provocada:
por quien la atroz maldicia,
del franco es castigada:
por quien nuestra Sion fué libertada.

Cantémos Patria mia,
y allá dó mas remoto el grave Urano
el tardo paso guía,
resuene sobre humano.
de gratitud el hymno castellano.

Miráste en Santo enojo
(buen Dios) nuestra virtud, nuestra grandeza,
con temerario antojo,
cambiadas en flaqueza,
en torpes viciós, criminal baxeza.

Miráste aprisionada
la verdad, la inocencia, y la impostura,
al Trono remontada:
y allí pompear segura
de domíñar con ley bárbara y dura.

Miráste ¡mal pecado!
al pueblo vencedor del Occidente,
de su gloria olvidado,
á Bast impudente,
la rodilla doblar cobardemente.

Lo viste: y en tu saña,
los benéficos ojos apartaste

de la mezquina España
 su castigo ordenaste:
 á viento y mar la nula abandonaste.

Por mas oprobrio y pena,
 la amiga, la aliada en fé ilusoria
 prepara su cadenas;
 ni vale en su memoria
 de nuestros beneficios larga historia.

Y aquel país, un día,
 patria de Fenelon ¡oh mengua humana!
 produce turba impia
 que vá á cubrir ufana
 del llanto y sangre la region hispana.

Despierta malhadado,
 despierta ¡oh Rey! vendido al egoísmo
 de un pésido privado:

¡ay que abres un ebismo
 á tus pueblos, tus hijos, y á tí mismo!

¡Y tú de los mortales
 escandalo y baldon, corzo ambicioso!

¿qué furias infernales,
 con hecho vergonzoso
 te incitan á turbar nuestro reposo?

Detente infiel, detente:
 de fortuna el favor tambien se acaba:
 y la española gente,
 tan noble como brava,
 podrá muerta quedar; pero no esclava.

Mas la fatal sentencia,
 en el augusto libro del destino
 firmose: no hay clemencia:
 al riesgo no hay camino;
 no hay quien detenga ya el furor Divino.

Las Pireneicas cumbres,
 densas nubes coronan: cruge el trueno:
 se retira el sol sus lumbres:
 el ayre de horror lleno
 el hierro y fuego conduce en su seno.

Embiste el Norte insano,
 diluvio de armas, cubre de repente
 el Luso, al Castellano
 conmaéyese la gente.

incierto brama el español valiente.

El mal guardado muro,
vé rendido al francés. Ya en cuanto baña
el Duero vá seguro:
ya ocupa á Lusitania:
ya lo mas rico, lo mejor de España.

El invasor injusto
congrega en nuestro daño cien naciones
desde el Sármatá adusto
á los que sus pandones
tremolaban del Nilo en las regiones.

Con nuevo colorido
de eterna paz al seno delincuente
nos lleva el fermentido
al Borbon inocente,
padre, tio y hermanos juntamente.

Cayó entonces el velo
que la perfidia mas atroz cubria,
y á faz de tierra y cielo
llamóse en su osadía,
señor de la española monarquía.

Resuenan en Carpento
los insidiosos écos del tirano:
¡oh Mantua siglos ciento,
serás el cerco humano
de lealtad exemplo sobarsano!

El fraude y la violencia
sufocan tu virtud y al reyno todo:
¡infame dependencia!
¡y acaba de éste modo
el antiguo valor, el lustre Godo!

En luto y agonía
sumida España vá á inclinar su frente:
¡oh atletas de Pavía!
¡que el Galo ya insolente
nuestras cadenas quite libremente!

Mas no será, que aún dura
el pueblo sudaz que en Covadonga un día,
del moro la bravura
domó con valentía:

siendo su égide el manto de MARIA.

¡Termino áspero y breve,

fecundo en breñas y almas generosas!
 ¿qué alta virtud te mueve
 que Asturias retar osas
 las agujas francesas victoriosas?

Tu arrojas aquel rayo
 de libertad; que de Arbas vuela y pasa
 á Oropeda á Moneayo:
 la Bética traspasa:
 la España toda en santo fuego abrasa.

De un mar al otro susa
 guerra y no más: blandiente el limpio acero
 deslumbra; el cañon truena;
 y Marte todo y fiero,
 lleva su carro en torno al campo Ibéro.

Entonce embravecido
 el vil tirano de guardar ansioso
 la presa á que está unido,
 cual huracan furioso,
 corre al país fémlico y rabioso.

Pillage, sacrilegio,
 escarnio, asolacion, incendio, muerte.
 Ni edad, ni privilegio,
 ni el sexó menos fuerte
 preservan ¡ay! de tan horrenda suerte.

En vano fuerza y arte
 despliegas en mil lides, titubéa
 ò Galie, tu estandarte:
 sin que de pró te sea
 el oro infame que el traidor emplea.

Ilustres campeones
 suscita el cielo, cuya layota diestra
 derroca tus legiones:
 ni dió la gente nuestra,
 sino de su valor pequeña muestra.

¡Oh cuenta fina espada!
 ¡cuanto Garzon sin vida y veterano
 de Francis y su mensada,
 le dán qual más ufano,
 Ebro, Daria, Guadiana al mar Hispano!

¡Y tu: Batís glorioso,
 con restos de tus hijos mancillado;
 só el Godo lastimoso!

del moro asaz vengado,
 hoy con sangre francesa vas lustrado.

En su mas alto vuelo,
 el égula imperial cual nunca fuere
 rendida viene al suelo:
 sus hileras por dó quiera
 ya desvándadas buscan la frontera.

Y aquel que al GRAN FERNANDO
 presumió reemplazar con nombre injusto,
 vedle cual vá escapando:
 el pecho áates robusto,
 mortal entre el rubor, la pens, el susto.

Haye vil con manecilla:
 y aprendan los tiranos en tu ensayo,
 que inflama aún á Castilla
 aquel heróico rayo
 de Padilla, del Cid, de Don Pelayo.

¡Oh Padre, que del trono
 de la luz y el poder ves los horrores,
 la ambicion, el encono,
 de nuestros invasores
 del humenal linage destructores!

Tu, que el pequeño bando
 de Gedeón sobre el infiel potente
 quisiste sizar triunfando:
 que á España falleciente,
 liberraste del sítrico torrente.

Dános vengar tu nombre,
 dános nuestro Rey, la libertad querida,
 dános vengar al hombre,
 la Francia confundida,
 dános volver á la virtud perdida.

Soneto en elogio del autor de la antecedente

Cancion.

Cuando en tu augusta frente, ó Madre España,
 de laurel se corona victorioso,
 y de tu justa fulminante espña
 es victima y trofea el Franco odioso,
 entre el estruendo de marcial campaña
 oye el eco animado y armonioso
 de la asturiana lira, que acompaña,

que exalta tu entusiasmo generoso, como Ish

La talle aquel poeta, esclatado, con voz
á quien maligno humor en su edad tierna
robó de luz el organo y sentido (*)

Tal fue el épico Homero soberano;
y tal será también la fama eterna
de Mévico, el mayor Pindaro Hispano.

De Indígena Visiterno P. A. López Y

Aviso. El Excmó. Sr. Virey de este reyno, con fecha de 7 del corriente, se ha servido pasar al real tribunal del Consulado de esta capital, el oficio del tenor siguiente:—Se espera lleguen próximamente á Veracruz los navios de guerra S. Leandro y S. Ramon, qua deben volver á la península á la mayor brevedad posible, conduciendo caudales para socorro de sus muchas y urgentes necesidades; y teniendo resuelto se registren en cada navio de dos millones á tres de particulares, y los frutos preciosos que quieran embarcar, lo manifestado á V. S. para que dé este aviso por medio de rotulones, ó en la forma que acostumbre hacerlo, á los individuos de su jurisdiccion, con el fin de que apronten lo que hayan de enviar por dichos buques, de manera que no haya detencion ni embarazo para que éstos se hagan á la vela el día que yo determine. Lo que se participa al público para su inteligencia de órden del mismo Consulado.

Encargos. Quien quisiere imponer mil pesos á réditos sobre una finca sin gravamen alguno, valga de en diez mil, sita en Guanaxusto, sobre el número 7 de la calle de la cerca de Santo Domingo, á D. Antonio Ramirez, quien instruirá sobre el particular.

Hallazgo. En la calle de Santa Clara casa del Dr. Jove, se entregará al que diere las señas, un paragua que se halló el día de la Santísima en N. S. de Guadalupe.

Pérdida. Una niña de edad de cuatro años, llamada Petra Contreras, con enaguas azules, camisa de jamón y gargantilla de granates. Queda á la calle de Cochecho casa de N. S. de Guadalupe á Eligia Cardenas.

(*) *Ortalmiza verificó este apellido Arcadio quedando ciego desde su infancia de resultas de las viruelas.*

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 12. DE JUNIO DE 1809.

San Onofre anacoréta. Q. H. en las Capuchinas de Guadalupe; pasan á Santa Catalina de Sena. Conjunction á los 9. y 8 minutos de la noche: turbulento con lluvias.

Reflexion sobre el diálogo de historia natural inserto en el semanario de ésta capital núm. 27.

SR. diarista. Debo suponer que V. es imparcial en toda clase de cuestiones literarias, especialmente cuando se trata de indagar la verdad, sin el estilo odioso y expuesto de la charlatanería. En esta inteligencia suplico á V. se digne poner en su diario la siguiente reflexion sobre el diálogo de historia natural, que se publicó en el semanario económico de ésta capital, sobre las propiedades del camello. En dicho diálogo, cuyo mérito no se puede negar en orden al estilo, y critica con que se expresa el autor, ya conocido por sus diferentes producciones en el diario de V. se halla una cosa, que aunque parezca de poco momento, á primera vista no es así, respecto de la historia natural, y respecto de la autoridad y nota de los autores que la han escrito con madurez y critica. Tal es la opinion que se vierte en el referido semanario sobre la diferencia que hay del dromedario al camello, pues el autor dice en boca de Roberto, que éstos animales que tienen una corcoba, se llaman propiamente camellos, y que solo los que tienen dos se llaman dromedarios.

No penetro seguramente los fundamentos de ésta opinion, ni el autor del diálogo los expone, como lo ha hecho, cuando reprueba la opinion de los naturalistas que aseguran, que tanto la corcoba como los dobleces de las patas, y la propiedad de poderse mantener muchos dias sin comer ni beber, se debe al modo de criar éstos animales. Todo esto está muy bueno y de acertada crítica; pero que sean camellos los de una corcoba, y dromedarios los de dos, *in hoc non laudo*, porque es puntualmente contra uno de los mas sábios naturalistas que conocemos en el orbe literario, tal como el conde de Buffon, cuyas opiniones son respetadas en toda la Europa; quiero poner aquí el texto original, para que se vea la justicia de mi reflexion. Dice pues el Buffon al tom. XI, de la his-

toria natural, página 112, descripción du chameau. Il paroit que le chameau & le dromedaire, sont des animaux de même espèce; la principale différence qui se trouve entr' eux, consiste dans le nombre des bosses qui sont sur le dos, le dromedaire n'en a qu'une, & le chameau en a deux.

-alchano V. señor diarista; dirá, en virtud del testo, si será justa mi reflexión, cuyo resultado espero que nos dé el editor del semanario económico, si á V. le parece insertar éste en su diario, como imparcial, y sin quemarlos como hace con otros (*) que no le tienen cuenta. — El Br. Sanson Carrasco.

-año abot no *Aviso á los aficionados á la música.*

LAS personas que tienen cifrada su diversion y sus delicias en la música, conocen suficientemente su mérito y sus utilidades, y por lo mismo es escusado hacerles ver lo que ya prácticamente saben.

Esto supuesto, y deseando contribuir por todos los medios posibles á complacer los ánimos de los sujetos de buen gusto y á las personas del bello sexo, que dedicadas al forte-piano y al canto, forman las delicias de su familia y la honrosa diversion de las personas que las cercan; se abre desde hoy una subscripcion en el puesto del diario frente de Catedral junto al despacho de coches providentes, exhibiendose mensualmente dos pesos, y cada quince dias se les entregará allí mismo á cada uno de los suscriptores una pieza impresa de música instrumental de clave, guitarra ó de canto, la que será original y nueva, compuesta por uno de los profesores más hábiles y del más delicado gusto de esta capital.

No debe parecer excesiva esta contribucion atendiéndose á los gastos que exige este proyecto, y á que los suscriptores con que se debe contar son pocos; advirtiendose por lo mismo, que los que no lo fueren y quieran comprar estas piezas por separado, las pagarán á razon de doce reales cada una, para que el autor pueda costearse.

Los sujetos que quieran presentar piezas de poesia ó letras para cantar (y sean de sobresaliente mérito y gusto) para que se les ponga música, las entregarán en el lugar des-

(*) Tales habrán sido ellos, pues no han merecido la aprobación de los censores, que es el único motivo por que no se han dado. Somos imparciales. — D.

finado para la suscripción, sin tener que contribuir con cosa alguna, pues antes por el contrario se les gratificará con dos ejemplares impresos de su misma obra, y su correspondiente música, siempre que las indicadas piezas no sean copias ni traducciones y vinieren con el nombre de su autor, en el concepto de que deberán pasar por la censura y aprobación.

Finalmente se previene que el día veiate y cinco del corriente se cierra la suscripción para la capital quedando abierta para los foraneos hasta el quince de julio próximo, suplicando á los suscriptores ocurran oportunamente para que salga la primera pieza el indicado quince de julio, en cuya fecha de todos los meses, y en los dias primeros, se ocurrirá por las referidas piezas.

NOTA. El que desee ver el plan de esta obra, puede dirigirse al autor en Londres. Casa.

SI la hermosura de las casas correspondiese á la de las calles, Londres sería la mas hermosa ciudad del mundo. Todas las casas ó casi todas son uniformes, por lo cual han dicho algunos que los ingleses, despues de haber echado á los frayles de su isla, han hecho de ella un espacioso convento, donde no se hallan mas que celdillas parecidas unas á otras. Es tan grande la semejanza de las casas, que es muy facil se entre uno en la del vecino, creyendo entrar en la suya.

Casi todas las casas de Londres tienen dos altos, y nada mas que tres ventanas de fachada; y estas ventanas son mas propriamente unos angostos agujeros sin adorno alguno. Las paredes son de ladrillo encarnado y muy endeble; casi todas las casas tienen un sótano y en él la cocina, y á veces la habitación de los criados; las puertas de las casas tienen á lo mas cuatro pies de ancho. El portal tiene de seis á ocho pies de ancho, y termina en un patio, de donde se pasa á dos salas, la una que dá á la calle para conversacion ó recibo, y la otra interior para comer. Entre estas dos piezas hay una escalera muy ligera, y de tres á cuatro pies de ancho á lo mas, por donde se sube al cuarto principal, que consta de otras dos habitaciones, y lo mismo sucede en el cuarto segundo: así pues no hay que buscar en las casas inglesas antecámaras, escaleras secretas, &c., pues son muy raras aun entre las personas ricas. De aqui se puede inferir quan incómodos deben ser unas casas en las cuales cada alto tiene á lo mas tres piezas, siendo preciso estar siempre subiendo y baxando. La causa de esta extraña y uni-

forme construcción de casas en Inglaterra puede hallarse en cierta barbarie, espíritu de economía, y sobre todo, orgullo nacional, pues un inglés no sufriría que otro viviese en su misma casa, y se creería deshonrado de que su vecino compase el principal, viviendo él en el baxo.

Para apagar el fuego.

Invencon fácil, y poco costosa de un Lord inglés. En una bomba de cincuenta á sesenta cubos de agua cohente coho ó diez libras de salino ó de potasa, y ésta agua así impregnada, apagará maravillosamente los progresos del mas furioso incendio.

Avisos. En el puesto del diario que está á la entrada del portal de Mercaderes, se expende papel rayado de todas clases para los niños de la escuela. La comodidad de su precio y las utilidades que resultan de su uso lo hacen bastante recomendable á la economía. El tiempo que se pierde en las escuelas en rayar el papel, ocupandose en esta operación uno ó dos niños, y el papel que desperdician por lo regular, harán conocer éste invento tan cómodo.

Ayer ha comenzado en la Iglesia de S. Juan de Dios, á expensas de un devoto, una misa á las doce, la cual se ha de celebrar todos los dias de fiesta.

Encargos. En la botica de S. Andrés se solicita un asiento en coche para Puebla.

Un coche de retorno tambien para la Puebla. Ocurrase á la Alcayceria calleja de la Olla número 9.

Se solicita de venta un virlocho que sirve con solo un caballo. Anúdase al despacho de coches providentes, sito en el Parian.

En dicho despacho se necesita una cocinera para fuera de esta capital á tres jornadas distante.

Acordos. Una señora lo solicita de ama de llaves. En la calle de Santa Clara núm. 10 darán razon.

En la cristaleria de la boca-calle de la Alcayceria dará razon de un sugero instruido en varios ramos de agricultura, el cual se ofrece al servicio de quien lo necesitáre.

Libros. Hidría secreta de la corte y gabinete de St. Cloud, cuaderno III del suplemento, y XIV de la obra, en cinco pliegos y al precio de quatro reales. Vse hallará con los anteriores en la libreria de la primera calle de la Montezilla.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 13. DE JUNIO DE 1809.

† *San Antonio de Padua. Q. H. en Santa Catalina de Sena.*

Trofeo de la justicia española. §. VI. (Núm. 1348.)

Prevencciones espirituales y militares, que en la ciudad de Santo Domingo, y en el ejército se hacen antes de la batalla.

Habiendo vuelto el general D. Francisco de Segura á sus cuarteles, y pasado muestra de la gente con que se hallaba, y puestose en marcha, hizo noche en la misma del día veinte, á casi tres leguas del Limonal. Sabiase por nuestros batidores la cercanía del enemigo, y adelantándole las horas al día siguiente, se previnieron los capitanes y soldados (segun su esfera) de cuanto se juzgó preciso para el buen suceso, y siendo la divina gracia la que siempre lo asegura, cuando la justificación lo agencia, aquella mañana (y lo propio habia sido en las antecedentes) á exemplo del muy cristiano y religioso general, comiendo el pan de fuertes, la grangearon todos. Quiero decir, que con los sacramentos de la confesion y Eucaristia se fortalecieron los nuestros, como con armas dobles, para merecerle la victoria, á quien podia dársela.

Si esto hacian los soldados en la incomodidad de la marcha, y en la inmediatecion al conflicto, ¿que no se executaria en la misma linea en la ciudad de Santo Domingo? Sabia muy bien el Ilmo. Arzobispo de aquella isla, que levantar Moyses las manos al cielo, no con mas compaña que la de los justos, fué bastante medio, para que derrotase Josué á los Amalecitas; y para que se asegurase el auxilio con las deprecaciones de muchos buenos, desde el día siete de enero dispuso procesiones, plegarias y rogativas, á que asistieron día por día, con edificacion del pueblo, los cabildos eclesiástico y secular, los ministros de la audiencia, y su presidente. Era el asunto de todas ellas, inclinar los ojos de la piedad divina á aquel católico pueblo escaracido y arruinado, por los que teniendo por christianísimos, sin mas motivo que el de la tiranía no contentándose con lo que tenian usurpado, en aquella isla á sus legítimos dueños, querían borrar de ella el nombre español, para introducir el francés.

Para mas obligar á la Magestad poderosa de Dios, se traxo en procesion á la Catedral, la devotissima y milagrosa imagen del Santo Cristo de San Andrés, y colocandola en el altar mayor mirando al oeste, que es respecto de la ciudad, lo que tiene ocupado el enemigo, se prosiguieron las plegarias y rogativas con fervorosas lágrimas, y lo que es mas digno de que se sepa, con confesiones y comuniones, aun de los mas distraidos. Si esto hacian estos, ¿qué no harían los religiosos y religiosas santas de los muy observantes conventos de la ciudad? Ellos y ellas fueron, sin duda alguna, los que á instancias de mortificaciones y penitencias, y en oracion continua, les consiguieron á las armas católicas tan glorioso triunfo.

Era el domingo veinte y uno de enero el tercero del mes, en que por espacio de once años, ha celebrado el general D. Francisco de Segura las glorias de Cristo Sacramentado en la Iglesia Catedral de aquella metrópoli con singular decencia, y como le era imposible asistir ahora á esta religiosa tarea, por su viaje, se la encomendó á su familia, para que lo sobresaliente del culto (en que mandó se excediese de lo ordinario) les traxese á la memoria á los que lo viesen, el peligro inminente, en que quizas se hallaba por entónces.

Mas que desempeño de la devocion de D. Francisco, era empeño de la providencia pública el que así se hiciese, pero mas se hizo, porque disponiendolo por su parte el gobernador y presidente D. Ignacio Perez Caro, y por la suya el Illmo. Arzobispo D. Fr. Fernando de Carvajal y Rivera, desde las dos de la mañana (en que con alegres repiques se pronunció la victoria) se franquearon las iglesias, y en ellas de manifiesto el Augusto y venerabilísimo Sacramento del altar, y desde esta hora á la del medio día se gastó el tiempo en ejercicios devotos.

Mientras ésto se hacia en la ciudad, se dispuso la marcha de nuestro exercito, y pasando de cuatro mil caballos los que hasta allí habian conducido á la gente y á su vagage, para que quedasen con algun seguro, y se cubriesen los puestos de donde (¡juicio de nuestros batidores que los reconocieron) se nos pudiera ofender, en caso de retirada, se separaron y distribuyeron ciento y cincuenta lanceros por todos ellos, y se pasó adelante. Habiaseles dado la vanguardia á las dos tropas pagadas de norte y sur, y marchando por el llano de Puerto Real en la parte del que llaman la Sabana de cascotes (y es la inmediata al monte del Limón) se dexó ver el

ejército del enemigo puesto ya en forma y era ésta un paralelogramo de dilatadísima frente, porque constaba de doscientas hileras, y cinco de fondo, sin algunas compañías sobresalientes, que para acudir con presteza donde llamase la ocasión, habían ocupado aventajados puestos. Eran sus armas, no solo escopetas bocaneras de mucho alcance, sino también pistolas, para recibir á nuestros lanceros si los abanzasen.

De todo esto se dió noticia al general D. Francisco de Segura luego al instante, y considerando el maestro de campo D. Pedro Morel era sujetar á dos fuegos á nuestra gente, entrar en la batalla con siete filas de fondo, y ciento y veinte y siete de frente, como se hallaba, reformando esta planta del escuadrón, con indecible diligencia, y suma pericia le dió á aquella doscientas veinte y dos, y á su fondo cuatro, de las cuales era solo la de la vanguardia de mosqueteros, y las tres restantes de cuerpo y retaguardia, de hombres de lanzas. Dióse el cuerno derecho á las compañías de Santiago, y el izquierdo á los de Azua, y otros lugares, y quedaron volantes las tropas de norte y sur, con orden de que en dándolo á los lanceros de acometer, rompiesen ellas los costados al enemigo, y que con vigilancia estuviesen prontas en el interin el mayor peligro. En el cuerpo de la batalla estaba un lienzo con la imagen sagrada de nuestra Señora de la Merced, y allí la persona del general, y estandarte real; y la de el maestro de campo, y los capitanes se pasaron á hacer frente á los mosqueteros, para animarlos.

Prosiguióse la marcha con este orden hasta avistar á los enemigos, y se hizo alto. Ocasionólo el querer cumplir exactamente el general D. Francisco de Segura con las obligaciones de capitán, y reconociendo el regocijo con que estaban todos: Segura (*) tenemos la victoria (es dixo) porque la

(*) *Quitámosle á éste pequeño razonamiento el seguro con que comienza y alude al general Segura que lo hace, y que así se apellidaba: quitámosle (digo) ésta panorra ó retruécano, propio de aquellos tiempos, y veremos que esta erenga es elocuencísima, propia para mover el ánimo del soldado. En ella se le recuerdan los agravios que ha recibido del enemigo que tiene á la vista, se le mueve por lo que mas siente, y finalmente se le toca el reverte del honor y de la fama postuma, que es el móvil del soldado.*

razon nos esiste; pero esta no basta si el valor no sobra; del que en otras ocasiones ha fortalecido vuestros brazos tengo noticia, y en esta estoy cierto, que para gloria mia, me lo mostrará la experiencia. Que puedo decir para irritaros, y asegurarla, que no sea menos, que los motivos que aqui nos tienen, y que ninguno ignora? allí estan: miradlos; y haced reflexa, generosissimos españoles, de que son franceses, y franceses cuyos desafiados no cabiendo en la libertad de sus patrias, embarazan la vuestra para inácionaria con ellos. Allí están, los que sin mas pretexto que el de ladrones, ocupan las posesiones de vuestros progenitores en esta isla; los que roban vuestras haciendas, y os tienen pobres; los que á la nobilissima ciudad de Santiago pusieron fuego; los que en ella á muchos hijos, hermanos ó paires vuestros, siendo dignissimos de larga vida les aceleraron la muerte. Allí están, y allí los tenéis para levantar con sus catáveres en este campo el tráfico, en que, por el castigo de sus procederes impios, se perpetuará vuestra fama en las futuras edades.

Al aplauso, con que con una voz respondieron todos, el que asegurándose de la victoria, admitiese los plácemes que le daba de ella pareciendoles preciso para que así fuese, recabarla antes de Dios con corazon puro, y humildes ruegos, se siguió el que postrandose en tierra, y haciendo un fervorossimo acto de contricion recibiesen de los capellanes del ejército la absolucion de la bula, y persuadidos á que con esto tenian ya á la justicia divina por auxilios; tendidas las banderas, y al agradable estruendo de las cajas y los clarines, sin perder la disposicion y órden con que se hallaban, se pusieron á tiro de mosquete del enemigo.

Encargo. En la calle de Ortega número 12 vivienda principal se necesita un coche de retorno para Perote.

Pérdidas. Un caballo bayo. Entréguese en el meson de San Josef quarto número 6.

Un reloj de oro hecho una nuez y en la sobrecaxa unos ramitos navales, guarnecido de perlas. Entréguese en la calle de las Damas número 7.

Traipaso. En la segunda calle de S. Francisco núm. 5, una vivienda con caxon de dos puertas, cómodo para cualquier comercio; la vivienda tiene entresuelo con dos balcones á la calle, y todas las comodidades necesarias para una familia corta.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 14. DE JUNIO DE 1809.

*San Basilio Magno. Q. H. en Santa Catalina de Sena.**Reclamamos justisimos.*

Señor diarista de todos mis pecados, Dios haga á V. un santo y á mí me libere de su grande flema y cachaza, ¿en qué grandes laberintos y trapizondas me ha metido por querer conservar los diarios de V. (segun dixo aquel) en regla? ¿En que piensa señor mio, para desentenderse de cumplir su promeisa? Vaya, que no se puede sufrir su grandisimo loco, ni hay tolerancia para aguardarse lo menos seis meses, y no sé si cumplidos éstos, se conseguirá que publique V. el indice del tomo IX, pues por esa demora vivo en continua guerra con mis hermanitos, con los criados, con las visitas, y lo que es peor, con los ratones que son tan afectos á su diario. No hay día que no ande revolviendo la casa por este motivo; si no toman los niños los diarios para tronadores, los cogen para banderitas, si madrequita se descuida, el criado se arrebatá el que le gusta que tiene versitos, si la criada se atrapa alguna cosa de la despensa, la envuelve con cualquiera diario; y despues de esta caterva de enemigos que sin cesar los embisten, seguimos con los ratones que tambien son grandisimos bellacos: se han roído enteramente ocho, han carcomido diez y nueve, han agugerado cinco, han manchado trece, y veinte mas ó menos que se han perdido; ahí tiene V. que hasta el día ya me faltan sesenta y cinco, y si la lista sale por la festividad de todos los santos me faltarán cien.

Si V. estuviera obligado á pagarnos á todos los suscriptores los diarios que nos faltasen despues de pasado un mes de concluido el tomo, qué prontito estaria V. para dar el indice á los ocho ó diez dias, y aunque no diera lista de los suscriptores, quedarian sin duda mas agradecidos, se excusaria de algunas incomodidades con su famosa imprenta (donde ponen a por b y p por q.) ahorraria mucho papel, y conseguiriamos todos el arreglar los tomos á la mayor brevedad, y de consiguiente, estaríamos libres de travesuras de niños, de infidelidad de criadas, y de atrevimientos de ratones.

De paso quiero tambien prevenir á V. no eche en tanto olvido los anuncios, que tal vez son de importancia: yo misma pasé con uno á la casa de V. que me recibió el mal encargado portero, el cual lo metió dentro de un grandísimo libro en qua estaba leyendo y con mucha circunspeccion y magisterio me dixo que se pondria; á pesar de su promesa, no salió el tal anuncio en ocho dias, por lo que me determiné á llevar otro á la oficina, donde me encontré con un señor muy cumplido, que escribia sobre una mesa que se me figuró totillmundi, éste caballero me contestò no habia visto tal anuncio, que encargaria en la imprenta lo pusiesen inmediatamente; pero señor mio, para no cansar á V., con toda su afabilidad, con todo su cumplimiento, y con todo su inmediatez, el dicho anuncio no salió como esperaba, pero salió inmediatamente esto es á los veinte dias, como quien no dice nada, cuando ya ni se necesitaba.

Ultimamente, no quiero separarme de mi principal reclamo, despache V. el indico con la mayor brevedad, pues hablemos claro (no inmediatamente de aquí á cuatro meses) sino lo mas vivito que se pueda, porque si nó me presento en juicio para que me reemplace los números que me faltan.

En otra ocasion le daré á V. otras quejas, y por ahora dispensa las molestias de su apasionada la curiosa=
Juanita.

Nota del diarista. La señorita autora de ésta carta ha merecido nuestro aprecio por su estilo sencillo y gracioso, que apreciáramos cultivase con nuestra correspondencia, pues quien de un asunto seco y estéril, forma un rasgo florido y agradable, tiene mucho adelantado para llegar algun dia á dar cosas bien acabadas. Los reclamos que hacen el objeto de su carta son bastante justos; pero si atendiera á los obstáculos que lo han impedido al redactor de este periódico, y á la dificultad que ocurre para arreglar las listas de suscriptores, y evadir las quejas de los que no se ponen, sin duda disuiparia la tardanza; pero en lo sucesivo que no aguardaremos tales listas, se dará á consecuencia de cada tomo, la portada é indice correspondiente. Sobre el retardo de los anuncios, no tenemos parte alguna, cuando la orden dada á la imprenta es de que si solos anuncios salen en el periódico, sin traer otra cosa, cuando hay muchos, que todos se pongan precisamente, y estará á satisfacion de los interesados.

Dase la batalla: consiguen los nuestros la victoria por el esfuerzo, y resolucion de los lanceros; personas que en ella mueren de una y otra parte.

CONservaba el frances la ordenanza que dixe antes, y teniendo siempre abrigadas las espaldas con la ceja del monte del Limonal, al abanzar un poco su cuerno izquierdo para nosotros, se le dió una carga de mosqueteria, que pasó por alto: respondió á ella con batería continua en forma de escaramuza, y habiendose retornado (mejorado el punto) como seis ó siete, advirtiendo el general D. Francisco de Segura, el maestro de campo D. Pedro Morel, y el sargento mayor Antonio Pichardo, que no sólo se venia sobre el nuestro derecho su cuerno izquierdo, en que se hallaba Mr. Coussy, y todos sus capitanes, sino que desfilaba algunas mangas para acometer á nuestros costados, que estaban sin abrigo de armas de fuego, pareciéndoles la mejor ocasion que podia ofrecerse para concluir la batalla, diciendo: *avanza españoles: Santiago á ellos*, se hizo señal á los lanceros para acometer.

Nunca he sentido, sino al llegar aquí, haber endado escasa conmigo la naturaleza, negandome la elocuencia, que repartió á otros con tan franca mano, que asuntos que tuvieron entre las suyas, no tan heroicos, vivirán los mismos periodos que durase el tiempo; pero como quiera que sea, admitan los españoles valerosísimos, y fortísimos de la isla de Santo Domingo mi buen deseo: y si es observacion de la curiosidad extrangera que lo que en el occidente se executa, aunque sea notable, lo echa siempre el desuido y perezosa de los que en él viven á las espaldas de la memoria, debasele á aquel, el que ésta, en la ocasion presente, se falsifique, aunque sea con la pension del censo perpetuo de la censura, á que me expongo por mi rudo estilo.

Levantaronse á aquella voz, como si fueran leones, y aunque á la misma echaron mano los franceses á sus pistolas, sordos al formidable eco con que repetian los inmediatos montes los traquidos de estas, y despreciando quantas balas se estorbaban casi unas á otras en aquel mismo camino que habian de andar los nuestros para el avance, sin que la oposicion que á todo resto de esfuerzo hacia Mr. Coussy, y sus capitanes fuese de estorvo: lo mismo fué llegar los lanceros á la vanguardia del enemigo, que regocijarse la muerte; por-

que se le ampliaba su Imperio. Mas hicieron estos isleños esforzadísimos que el Cesar, porque hicieron menos: llegó éste y fue necesario que viese para poder triunfar, y aquellos solo con llegar se merecieron el triunfo sin la acción del ver.

Porque como verian para sujetarlos con algun espacio como á valientes, á los que por el temor del segundo, huyendoselas la alma por la ancha puerta, que el primer bote de la lanza les abrió en el cuerpo, ocupando la tierra de aquella sabana por largo espacio (siendo por esto, no objeto de los ojos, sino desprecio de los pies) sirvieron de embarazo para quitar de la vista, y privilegiar de la muerte á los que huyendo con pies de gano pasaron en un momento aun mas allá de lo mas retirado del cercano monte, queriendo mas vivir con la deshonra de cobardes, y fagitivos, que merecer el elogio de que cubrian con su cadaver (como los soldados de Catilina) el puesto que les asignó su capitán para disputar la refriega. S. C.

Grabado. Habiendo venido últimamente de España una muy graciosa caricatura que manifiesta los golpes que la invicta España ha dado al pérfido Napoleon: se ha copiado exactamente para que llegue á manos del público. Se hallarán desde esta tarde en el puesto de la gazeta al precio de dos reales iluminadas.

Aviso. El dueño del molino de richondo á D. Francisco Velarde, que lo fué de la panaderia, conocida por la esquina del chivato, debe noventa y dos pesos por razon de sobras que resultaron á su beneficio en los trigos, que para el consumo de su citada casa compró en el expresado molino, y no sabiendosa el paradero de dicho Velarde, se participa para que llegue á su noticia ó á la de quien lo represente.

Hallazgo. El padre sacrista del convento de S. Agustín, dará razon de una fratquera.

Pérdida. El día 10 del corriente, en la calle del Sapo, una muchachita de edad de cuatro años, llamada Marcelina Pausla con su camisa de manta, enaguas blancas de id. pelo cortado y descalza. Entréguese en dicha calle casa que nombran de la Tortuga.

Carta. La número 788 rotulada á D. Josef Ignacio Jimenez, se sacó por equivocacion. Ocurra su dueño al oficio de la fiel excusatoria en la Diputacion.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 15. DE JUNIO DE 1809.

Santos Vito y Modesto martires. Q. H. en Santa Catalina de Sena.

6. VII. Trofeo de la justicia española. Núm. 1352.

Hallándose los nuestros sin oposicion para segundo choque, entre las diez y once de la mañana se cantó la victoria por las católicas armas americanas, y arrojándose a la tierra desde el nobilísimo general, hasta el tambor humilde, se le dixeron al Altísimo los cánticos de alabanza y agradecimiento, que por tan instantaneo feliz suceso á cada uno de los que los entonaban, les dictó el gusto. Recibió el general D. Francisco de Segura los plácemes y parabienes que le daban todos, para retornárselos (sin la reserva ni aun de uno solo) al maestro de campo general D. Pedro Morel de Santa Cruz, á cuyo valor y disposicion se le debió todo, al teniente general y sargento mayor Antonio Pichardo Vinuesa, y á todos los restantes capitanes. Y pues todos cumplieron con sus obligaciones, como ellas mismas se lo persuadieron á todos, bien hizo el prudentísimo general en hacerlo así.

De los primeros cadáveres que se reconocieron, fué el de Monsieur Cousy, nombrado gobernador de la Tortuga, y costas de la isla española por el cristianismo. Fuera de crédito de su memoria póstuma, haber muerto de otro modo, que el que murió, pues debiendo por su titulo ser el primero, que se expusiera al riesgo para animar á los suyos, siete golpes de lanza, que le quitaron la vida, dieron informacion bastante de que allí se halló. Es cierto que un lancero, á quien entregándole el baston le pedia cuartel (no entendiéndolo lo que decía, ni conociéndolo) sin ayuda de otra mano, lo hizo pedazos. Acompañaba á su cadaver el de su teniente general Monsieur Frenquinet, de quien se dice, era el amor de los suyos en todas partes: si supiera el motivo, que les obligaba á este amor lo expresara aquí.

Murieron tambien el capitán de caballos Monsieur Mercan, señor del Limonal, en donde del procedido de lo que robó á los nuestros en las costas de Maracaybo, y en otras partes, fundó haciendas hermosísimas y de gran valor, Monsieur

Pradie, igualmente rico y hombre de mucho séquito. Monsieur de Remosain, capitán de caballos de Portope, Monsieur Coquier y Estevan Yamet, capitanes de infantería del Guarico, el capitán Pierres, que lo era de un navio corsante; y sin otros cabos menores y personas de suposición en su república, murieron allí en el lugar de la batalla doscientos cincuenta y ocho, y con los que cayeron al abrigarse en el monte del Limonal, llegaron á trescientos veinte y siete. ¿Quién podrá decir con verdad los que quedaron heridos?

De los nuestros eternizaron su memoria, al perder la vida por tan justa causa, el capitán *Vicente Martín*, cuyo incomparable valor, aún entre los enemigos, le conservará su nombre con reverencia, los señores *D. Pedro de Almonte*, *D. Juan de Lara* y *Lorenzo de Santa Ana*, y otros cuarenta y tres, quedando heridos ciento treinta y tres, y entre ellos dos capitanes, y otros menores cabos. Al exemplo del general asistieron á su curacion con caritosa piedad todos los capitanes, y siendo la sed (por la conmocion de la colera, por la falta de la sangre, por la hora del día) de lo que mas se quejaban, ellos propios, la conduxeron de una laguna, que estaba cerca, para templarsela. Imiten ésta accion y otras equivalentes, los que quisieron que imiten los suyos en el esfuerzo y proceder á los que así pelearon, y pelearán así.

Entre tanto, que en esto, y en darles sepultura á nuestros difuntos, se pasó algun tiempo, se supo, que en una sabanafa, no muy distante, á solicitud del sargento mayor del Guarico (al cual, y no se si tambien á otro solo capitán, se le prorogó la vida por algun rato) algunas tropas de las que vagaban por el monte, se habían rehecho. Acudió con los pocos hombres de solas tres compañías á aquel parage el maestro de campo general *D. Pedro Morel* (para que era mas gente donde él estaba?) y á solas dos cargas que se les dieron, temiendo el abance de los lanceros, con pérdida de algunos, se desaparecieron de allí. En estas cosas se acabó el día, y en el mismo lugar de la batalla, con las rondas y centinelas necesarias, se pasó la noche.

El modo con que aquel capitán francés, de quien dixé, se le escapó á la muerte, sucedió así: á la primera carga del enemigo, le quebraron una pierna á uno de los lanceros, y reconociendo no podria avanzar por esta causa, quando lo hicieron todos, acercándose, y montando como su valor le victó en un caballo, que para ocupar su lugar en la vanguardia

dia, dexó un capitán nuestro á su libertad, el finé el primero, que rompiendo con muerte de cuantos le servian de estorvo el escuadron enemigo, al revolver para segundario, tirandole de mampuesto desde la caja del monte, tuvo con su muerte nueva libertad el caballo, y apoderandose de él el capitán francés, aseguró su vida.

No mostró menos valor el sargento de una compañía de lanzas, Melchor de Chaves, que con siete balas en el cuerpo mató diez hombres: quiza por emular en el número y en el esfuerzo á otro, que pareciendole á su capitán, no acometia con el ardor y diligencia que los restantes, y diciendole por esto, se dixe prisa, respondió, que para diez que había de matar le sobraba tiempo; y procurando estar siempre á vista del capitán, habiendo llenado el número, que apuntaba en la asta con la sangre de los que caian, clavando la lanza en tierra (no era este su lugar, sino el mas preminente en el glorioso templo de la fama) volviendose á su capitán, le dixo con gran sosiego: no mato mas. (*)

Quedaron los pastros por premio aunque cierto de su valor, con muchas escopetas bocaneras, y mayor número de pistolas, con espadas curiosos y semejantes armas, con cantidad de municiones, y con los vestidos de que despojaron á los cadáveres, pero casi de ningun uso, por los golpes de lanza con que murieron sus dueños. Hallose en un bolsillo de Monsieur Cousy, el orden que aquella mañana intimó á los suyos; y se reducía á que á los salvages (asi nombran á los lanceros) no se concediese cuartel, sino á los mosqueteros

(*) Siempre han sido famosos á los franceses nuestros lanceros, por que han reconocido la superioridad decidida de nuestro valor: ellos temen á la orma blanca, y principalmente á la lanza, y no han osado calificar de formidable, la que en nuestros dias han inventado los españoles, y que causa tres heridas de un golpe, hasta llamarla contraria al derecho de las gentes; mejor sería que ellos lo supiesen guardar, y no la quemar, cruelisimamente para conforma á él, ensartar en las bayonetas á los pequeñas criaturas, y presentarlas en triunfo. Por ésta relación es visto, que los lanceros son utilisimos en las batallas, y que es la tropa mas necesaria, principalmente quando es solo infanteria la que tienen que rechazar: el choque é intrepidez del caballo es irresistible.

si lo pidiesen; y que en todo caso, procurasen haber á las manos, y vivo, al general de los españoles.

Noticia de las remesas que hacen al Sr. consul D. Josef Ruiz de la Barcena los vecinos residentes en éste reyno, patricios, y oriundos del obispado de Santander por donativo gracioso, para el socorro de los infelices habitantes de aquel suelo, y se dan al público en continuacion de los del diario del martes 21 de febrero.

A saber.

De los vecinos de Sombrerete por mano de D. Cayetano Lopez de la Peña	357.
De los de la villa del Fresnillo por mano del subdelegado D. Alexandro Gabriel de la Pasqua	500.
Idem de los de Zacatecas por la de D. Pedro Antonio de la Pasqua	851.
Idem de los vecinos de Parras por la de D. Juan de Tagle	345.
Idem de los del valle de Metahuala, real de Catorce, y Cedral por la de D. Agustin de Villa	19113.
	<hr/>
	39166.
Imports lo del diario citado 21 de febrero	69935.
	<hr/>
Totales	109101.

Pérdida. Una muchachita de edad de siete años, con un lunar en la nariz, y otro en el labio. Quien supiere de ella, dé parte en el callejon del amor de Dios, accesoría letra B de frente á la panadería.

Acomódos. En el puesto del diario del portal de Mercaderes, darán razon de un sugeto que lo solicita de mozo ó cosa semejante.

Otro lo solicita de caxero en tienda ó vinatería. En la calle de Tacuba núm. 25, segundo patio, vivienda de Don Ignacio Torres, darán razon.

Aviso. En este real tribunal y oficio del Casco, se hallan 45 varas de manta y 10 pesos 2 reales procedente todo de 3 piezas de dicho género, que en el mes de enero ó febrero de 808, extrajo con engaño un reo á un paisano ó pasajero que estaba hospedado en el meson de S. Vicente; cuya noticia se dá, para que su dueño ocurra á dicho oficio.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 16. DE JUNIO DE 1809.

*San Juan Francisco de Regis, y Santa Lúgarita virgen. Q. H.
en Santa Catalina de Sena; pasan á Santa Clara.*

Escuela de educacion con superior permiso.

*Hæc studia adolescentiam alunt, senectutem ablectant, secundas
res ornant. — Cic.*

Estos estudios alimentan á los jóvenes, deleytan á los viejos, dan lustre á la prosperidad.

PARECE fuera de propósito verme en el caso de persuadir á este público recomendable, por su buen juicio y gusto acreditado, la suma utilidad de la educacion de la juventud, quando cada individuo de la parte ilustrada á que me dirijo, conoce que ella es la principal, mas noble y segura herencia, siendo así que los principios inculcados en la infancia, permanecen indeleblemente hasta el sepulcro. Así con sobrada razon dixo el sábio Pensador Lock que la educacion viene á ser como la agricultura del espíritu, pues este, parecido á la tierra en razon de sus disposiciones naturales, de la cultura que se le dá, de las semillas que se le siembren, y de las estaciones mas ó menos favorables que le conducen á su madurez, produce vicios ó virtudes, frutos morales precisamente útiles ó perjudiciales á la sociedad.

Sentados éstos particulares paso á noticiar á este respetable público el intento que me ha conducido á esta nobilísima ciudad, reduciendose á formar un establecimiento, en que los alumnos que compongan sus diferentes clases, haban en él con oportunidad el alimento que ha de serles en la carrera de la vida, como cimiento ó guia de sus acciones públicas ó privadas. Yo me llisongo de hacer contraer á la apreciable juventud mexicana las costumbres y opiniones sabiamente adaptadas á la sociedad en que felizmente vivimos. De ninguna manera ignoro que en los primeros momentos de nuestra edad, es justamente quando los encargados de nuestra educacion deben esmerarse escrupulosamente en grabarnos las primeras ideas, que deciden, segun dexo indicado, de nuestra suerte futura. Sé muy bien que se necesita para esto de un preceptor escogido,

que haga todo lo posible á fin de que el niño adquiera nociones justas, y aprenda el modo de asociarlas entre sí. Pero alguna experiencia que tengo en este ejercicio, y la fortuna de algunos aciertos en él, me prometen un buen suceso: por lo menos semejante al sucedido en la Habana, cuyo país jamás dividirá la parte que tengo en el estado de su enseñanza pública. Bien que los mas cuerpos principales, y que forman, por decirlo así, la cabeza de aquel cuerpo político, procuraron recompensar mis servicios, segun consta de los papeles públicos de aquella ciudad.

El proyectado establecimiento, aunque se halla al presente sin otra proteccion que la de algunos buenos patriotas de esta ciudad, sólo tendrá todas las sufragios, así que se den algunos exámenes públicos, para satisfaccion mia y demás interesados. En él se instruirá la amable juventud del particular respeto, que todo honrado ciudadano debe á la santa religion, leyes y magistrados: conocerá el discipulo con proporcion á su edad, la obligacion en que se hallan los hombres reunidos en sociedad de hacerse mutuos servicios: aprenderá á restringirse á sus deberes, conteniendo la inclinacion del hombre á solicitar su bien estar en el logro de sus pasiones, ó de sus caprichos pasajeros, despreciando el interés general.

Tambien se impondrán como asunto el mas esencial de los principios generales de nuestra sagrada religion: aprenderán á escribir, gramática castellana y ortografía, no como ordinariamente se enseñan estas partes indispensables de la educacion (*) fatigando el espíritu de los niños con relaciones de memoria á modo de representantes, sino haciendoles practicar de manera que analicen, construyan, y propiamente jueguen con el lenguaje. Tambien se les enseñará aritmética y geografía fundamentalmente: ciencias del mismo modo inexousibles, así para el magistrado, como para el militar, para el que sigue la carrera del comercio, y hasta para el hombre privado; y quando llegue el tiempo en que los alumnos posean los expresados conocimientos, se les enseñará alguno de los idiomas vigentes,

(*) Efectivamente, son tan indispensables, que solo conoce su summa utilidad el que llega á poseerlas. Es un dolor ver gran número de literatos, por otra parte recomendables, cuyos escritos en su nativo idioma manifiestan claramente su falta de conocimiento en este particular; y lo que es mas doloroso, algunos pretenden probar que son inútiles estos mismos principios, que lastimosamente ignoran.

prometiéndole que mi constancia en enseñar, será siempre en razón dupla de la aplicación del discípulo.

Las horas de clase serán por la mañana, de ocho á doce del día; por la tarde de dos y media á cinco; y los meses de junio hasta diciembre habrá asistencia de la oración á las nueve de la noche, para todos aquellos que se considerasen útiles, ó en disposición de sufrir un examen al término de cada año.

Los señores que pretendan incorporar sus niños, sea á pupilage, ó solamente á horas de lección, podrán dirigirse á D. Antonio Josef Valdés, jefe de la Carrera casa número 2, advirtiéndole que no se admitirá niño alguno, si no concurre con aquel moderado aseo y compostura, tan indispensables en la amable juventud, que ha de recibir una educación bien arreglada.—A. J. V.

P. D. Habiendo sabido, despues de concluido éste prospecto y remitido al diarista, que algunos señores se abstendian de hablarme para sus niños, temerosos de un precio exorbitante, cuya falsa noticia habrian adquirido tal vez por malos informes, me ha parecido razonable advertir al público, que los niños que concurren con solo el designio de tomar los primeros y mas precisos conocimientos, pagarán el moderado precio de cuatro pesos cada mes, añadiendo dos mas á dicha cantidad los que aprendan aritmética, geografía ó algun idioma: y por lo perteneciente á los pupilos, éstos contribuirán con el estipendio inalterable de veinte pesos mensuales.—A. J. V.

Encargo de alguna importancia.

Señor editor. Cuando Bonaparte llegó á Egipto con su expedición, notó que el armamento de su tropa, principalmente los fusiles y bayonetas, se demeritaban infinito á causa del mucho moho ú olin que criaban por la humedad del Nilo y de aquellas lagunas; el carecia de recursos, por estar interceptados los mares con las escuadras inglesas, (que lograron derrotar la suya) y así se valió de no pocos arbitrios para conservar sus armas, aunque no lo pudo conseguir con respecto á su reputacion perdida con ignominia, delante de S. Juan de Acre, como á las oxillas del Vistula y del Niemen; por tanto, convocó á los sábios que llevaba para consultarles en asunto tan importante; ellos fueron de opinion que á los cañones se les diese un color abronzado, con lo que lograrían conservarse, y serian preservados del olin: adoptose el arbitrio y se

consiguió el intento, pues las armas no volvieron á demeritarse mas, y así pasaron despues á los Ingleses vencedores de Roseta y Alexandria.

Ahora bien, ¿por qué no adoptamos nosotros este arbitrio, cuando es constante que en muy corto tiempo se imposibilitan muchos de nuestros fusiles en Veracruz y Xalapa por causa del temperamento humedo? ¿Cuanto no ahorrraria la real Hacienda de gastos anuales de recompensacion por semejante medio? Señores físicos y químicos, yo os convido para que trabajéis una memoria, que muestre sencillamente el modo de adoptar este recurso para preservar nuestros fusiles: los que estudian el arte de maquear un coche, arte inutil y de mero luxo, estudian con mayor y mas justa causa el de conservar una arma tan util para nuestra defensa. Imitemos á los romanos, que aprendian gustosos de los mismos enemigos que vencian, y no se desdeñaban de ello para vencerlos despues con sus propias armas; así es que ellos tenian elefantes traídos de la Asia, y que tanto que hacer les dieron en la guerra de Perséo; Caballos Numidas, onderos baliures &c. y esta docilidad contribuyó á darles, no menos que el imperio del mundo.

No me diga alguno, que abronzados ó pavonados los fusiles, pierden mucho de su brillantéz, y que el fusil ha de brillar para deslumbrar al enemigo; esos son arbitrios y niñerías propias para sorprender á necios, aunque alguna vez convenga alucinar á la fantasia; cuidémos menos de ésto, que de tener buenos cañones, mejores llaves y corrientes, y que no por estar aseados estén igualmente gastados y débiles. ¿Quién no dará la preferencia á una escopeta vieja y negra, aunque esté amarrada con mecate de cohetero como los esmeriles de los indios con que cazan patos, y fueron de los conquistadores; pero de buen cañon y segura, á un fusil aseado pero delgado como un papel, y que no aguanta dos tiros sin rebentarse, cuando sirven á su dueño toda vez que lo necesita? ¡Ah! *preferamos siempre lo sólida á lo brillante; la economia de las armas es tan util como la de la hacienda.*—Z. U. B.

Nota. Mañana reimprimiremos un sobresaliente vago de elocuencia, titulado: *gritos patrióticos*, pieza muy conducente á las circunstancias del dia; aunque se aumentará una cuartilla de papel, no por eso se alterará el precio corriente del diaño, que es medio real.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 17. DE JUNIO DE 1809.

*Santos Manuel, Sabel é Ismael, martires. Q. H. en Santa Clara.**Aforismo: en las batallas de amor el que tiene ánimo para huir es el mas valiente y triunfa. — Receta.*

Contra el poder superior, que sacase contra ella
 que ha de vencer su parna: no hombre de bien la espada?
 para no darle ese honor: Huye, que aquel eminente
 lejos de ser cobardia, poeta (*) nuestro hace alarde
 no lidiar es mas valor, de que en un héroe se cuenta:
 Si la hermanura irritada si hay quien huya de cobarde,
 lleva al campo su querellas que hay quien huye de valiente.
 fuera hazafia celebrada, A.

GRITOS PATRIOTICOS.

Entre las pasiones que mas degradan el corazon del hombre, no hay acuso otra mayor que la de la codicia. Ella embrutace el alma, oscureca el entendimiento, endurece el corazon, y en una palabra, su baxeza es tal, que contamina y aun envilece hasta las acciones heroicas, si el interés es su móvil. Un hombre que salva la vida á otro hombre, poniendo en gran riesgo la suya, es un héroe; pero si leyésemos en el fondo de su corazon, que el interés ó la esperanza de un gran premio le movió á ello, casa al punto nuestra admiracion, y la sordidez del motivo hace perder á la accion todo su mérito. En una palabra, nada grande, nada noble hay que esperar de un principio tan impuro.

Andaluces, españoles todos, no es éste nuestro retrato? ¿Que otra cosa significa ese torpe y loco apego á las riquezas, quando la patria gime? Nuestros hermanos dan su sangre por salvarla, ¿y no dexémos nosotros lo que sin hacernos falta alguna puede salvar á la patria y á nuestros hermanos? ¿Permitiremos que subsista por mas tiempo, tan enorme é injusto?

(*) Calderon, jornada tercera de la comedia: *Afectos de odio y amor.*

ta desproporcion, qual es la de dar ellos su vida, y nosotros no desprendernos de superfluidades que pudieran conservarsela?

Españoles, la voz patriotismo será una hipocresia, una impostura en nuestra boca y en nuestros escritos, mientras la patria sufra necesidades: el que pudiendo no las remedia, no diga que ha sentido jamás en su corazon el sagrado fuego del amor á la patria: ¿Y quien hay que no pueda remediarnos? La economia es un manantial inagotable de riquezas, y esta virtud es de todas las clases y condiciones: impongámonos privaciones á beneficio de la patria, y la patria enriquecida con ellas recobrará vigor: ¿Donde está el amor de un hijo que dexa pezequer á su madre pudiendo salvarla?

Hijos generosos de la Gran Bretaña, vosotros que de lejanas regiones volais despreciando riesgos, al socorro de una nacion forzada algun tiempo, á pesar suyo, á ser vuestra enemiga: vosotros que olvidando agravios en que no tuvimos culpa, mirais solo nuestra desgracia, y nos prodigais socorros fraternales sin medita, venid y enseñad á los españoles con lo que hacéis con ellos, lo que ellos deberian hacer por sí mismos: venid y decidles lo que heriais por vuestra patria, si una mala suerte la hubiese abismado en nuestras angustias: enseñadles que cosa es patriotismo, pues esta voz es casi nueva para una nacion que hasta ahora, por la fatalidad de su gobierno, apenas habla tenido patria. Ellos nos dirán, que cuando la patria pelagra no hay mas que un cuidado, un solo interés, una sola riqueza, una sola familia, y una voluntad sola, y exclusiva de todo otro cuidado que no sea el de salvarla: nos dirán, que nada se ha hecho por la patria, mientras quede algo por hacer: que el lujo que ostentamos es un baldon para nosotros, y un insulto para ella: que los tesoros que la avaricia guarda con esfan, y niega con dureza á los clamores de la patria, son un robo hecho á ella, y un aliciente de mas para el usurpador, para quien se esconderán en vano, y que añadirá á la violencia de su rapacidad el escarnio contra su poseedor. Pero ¿qué podrán decirnos que no sintamos en nuestros corazones? ¡Oxalá siguiéramos sus naturales impulsos! Mas el apego al interés lucha con el convencimiento, y la miseria humana prevalece: semejante á las verdades mas laminosas de la moral, que las pasiones sufocan en la práctica: conocemos y sentimos, y obramos en oposicion: deseamos aún á veces dar cuanto tenemos, nos avergonzamos de no hacerlo, pero no lo hacemos. Todos arden en deseos de que la patria se

salve, pero todos quieren salvar lo suyo, sin acabar de convencerse que este suyo, solo puede salvarse con la patria misma. Españoles, ¿que contradiccion es ésta? La patria no se salva á voces, ni con deseos estériles: su salud exige remedios pronto, y proporcionados á la grandeza de su peligro: en tamaño peligro jamás se vió nacion alguna, ni jamás hubo nacion provocada por una agresion mas injusta á defender derechos tan sagrados. Segun este principio, ninguna nacion puede servirnos de modelo para lo que debemos hacer, pues ninguna ha tenido para obrar, causas motrices tan poderosas. La medida de nuestros esfuerzos ha de ser la de toda la extension de nuestra posibilidad. Cuando veámos reynar la frugalidad entre los ciudadanos y la abundancia en los exércitos, cuando veámos proscripto el luxo y regalo en todos los ramos y clases, cuando desaparezca la última alhaja de oro y plata de los particulares y de los templos, cuando nosotros nos desnudemos por vestir á los soldados, entónces podrá decirse que hemos hecho lo que podíamos, y que nuestra deuda á la patria está satisfecha. ¿Por ventura hemos llegado á este término? ¿Hay algun ciudadano que haya presentado todavia á la patria la ofrenda de la mas pequeña privacion de su comodidad? ¿Hay alguno que haya sacrificado el gusto de un capricho, por dar á la patria el precio de él? Ciudadanos, la distancia desde lo que hemos hecho, hasta lo que nos queda que hacer es inmensa: todavia no hemos empezado por el sacrificio de superfluidades, y el término de nuestro deber está en sacrificarlo todo hasta quedarnos con solo lo necesario fisico. La reforma de las mesas, la modestia en los vestidos, la moderacion y sencillez en todos los artículos, extendida á toda la nacion, nos daria un producto de economía, capaz de mantener y vestir la mitad del exército. La moral y la salud ganarian infinito en ésta reforma saludable, y la vista de un pueblo reducido espontáneamente á una frugalidad severa, impondria respeto al enemigo, que en resolucion tan heroica reconoceria la unanimidad é inalterable firmeza de nuestro propósito. No son héroes solo los que arrostran imperturbables los peligros de los combates: tambien la sociedad presenta mil caminos para el heroismo. Rivalicémos pues con aquellos: quitémos á los cobardes todo pretexto con que quieren echonestar al abandono de su deber: añadámos valor á los valientes, llevando entre ellos nuestro exemplo y la abundancia: vean nuestros soldados, que sabemos apreciar lo que vale su sangre, para que agradecidos sepan

ella derramarla en la ocasion.

Pero si, lo que Dios no permita, perudiese la patria por la floxedad de nuestros esfuerzos, ¿donde encontraríamos consuelo para un oprobrio debido á nuestra culpa? ¿Que cuenta daríamos á la posteridad de una patria que dexamos perder en nuestras débiles manos? ¿Que responderemos á los americanos quando nos pregunten por su madre Metrópoli? Y ¿que dirá el mundo entero, espectador ahora de nuestra lucha, si en lugar de troféos nos presentamos con duras durísimas cadenas! Guardad, españoles, guardad y esconded vuestros tesoros: el inseparable enemigo los buscará hasta dentro de vuestro corazon. Ministros del Santuario, conservad las alhajas de los templos; pero volved los ojos á tantos altares sepultados entre los escombros y ruinas: conservadlas, para que manos sacrilegas las roben y profanen con irrision. Padres insensatos, negad, ocultad vuestras hijas á la patria; aherrrojados los arreará un extranjero feroz á climas desconocidos á morir por la gloria de su mismo verdugo: vuestras hijas y esposas serán á vuestra vista el juguete de la torpeza brutal de vuestros mismos asesinos. ¡O ignominia superior á toda ignominia! ¡O vilipendio jamas creído del honor español! Vuestros ojos llorarán sin consuelo lágrimas amargas, que ni aun mitigarán vuestra pena. Entónces para pena mayor os arrepentireis, pero tarde, de no haber hecho por la patria lo que ahora estamos en tiempo de hacer. ¡No vean mis ojos dia de tanto dolor! Si la patria no ha de salvarse, no sobreviva yo á su ruina!

Pero ¿que digo? españoles, si este nombre os recuerda, que la sangre que corre en vuestras venas es la misma con que mil héroes compraron nuestras glorias, venid todos, estrechad con las mias vuestras manos; jurad, renovad conmigo en los altares del Eterno, con corazones piadosos y firmes, el grande, el religioso juramento de morir ó vencer. ¡Ay del perjuro que lo pronuncie solo con la boca! Dios que lee en el fondo de su alma confundirá al sacrilego. Sacrilego será y perjuro, quien jurando antes morir que vivir esclavo, no procura con cuanto tiene y puede el vancimiento. Venid, españoles, queridos compatriotas, venid y presentad á la patria el homenaje de vuestro amor: venid todos con las manos colmadas de dones: ¿de que os sirven esas baxilas, esos muebles de oro y plata? Ministros de la religion, la oracion del juuto es mas apreciable á los ojos de Dios que

todos los tesoros de la tierra: ¿para cuando guardais esas riquezas de los templos, si no han de servir para la causa de Dios mismo? La patria, en tiempos mas felices, os restituirá con usura lo que deis: los estolicos y religiosos españoles volverán con creces al Santuario del Señor lo que se saque ahora para el bien del Santuario, y lo enriquecerán con centuplicadas ofrendas: perezca todo, como no perezcan la religion y la patria! Pero no, no perecerán si nuestro juramento es sincero, si lo son nuestros votos. Los ojos del Señor están fijos sobre su pueblo: segun sea nuestra conducta, así serán los sucesos. Dios no obra milagros sobre corazones mal dispuestos: sus milagros son infalibles, si cuando nada nos quede que hacer, nos entregamos con humildad y confianza à su providencia. Pero aunque la causa es toda suya, aunque mil prodigios nos han hecho ver que está de nuestra parte, nos abandonará de su mano, si nosotros nos abandonamos.

En pues, españoles, venzamos en nosotros mismos à nuestro enemigo: creed que el monstruo de la codicia, que la pereza, el egoismo, la desunion, los zelos, la floxedad en obrar, esperando que obran otros, son enemigos harto mas peligrosos que nuestro enemigo comun: este será vencido, si vencemos à aquellos: todo el poder de la tierra no prevalecerá contra nosotros, si puestos en Dios nuestros corazones con religioso fervor, nos armamos de fortaleza y de constancia, nos desnudamos de pueriles pasiones, convertimos en una sola todas nuestras voluntades, nos penetramos de la idea de que nuestra patria es nuestro todo, miramos lo que tenemos como su patrimonio, la damos con largueza lo que es suyo, y sacrificamos el interés mal entendido, al interés verdadero y permanente. Invencibles seremos, os repito, porque à la inmensa fuerza moral y fisica que nos dará esta union estrecha de voluntades, de medios y de esfuerzos, se unirá la irresistible fuerza de Dios, que no puede negar sus auxilios à tan virtuosas disposiciones. Entónces la patria reconocerá à sus hijos; entónces con favores sin medida premiará nuestros afanes; la posteridad agradecida nos bendecirá y colocará nuestros nombres sobre los de los héroes; la Europa y el orbe entero admirará y envidiará nuestras glorias; y el cuerpo soberano nacional contemplará atónito su obra principiada por las provincias, y concluida por su sabiduria: entónces conservaremos pura, como la recibimos, la religion de nuestros mayores; entónces tendremos libertad y patria; entónces serán nuestros, nuestros bienes, nues-

103
de 602. Sabremos cuando nosotras iremos al cielo con los hijos y nuestras esposas; y entonces por último, restituido á nuestros fervorosos deseos el dulce, el adorado FERNANDO, recibirá agradecido de manos de la Junta Suprema Central el precioso depósito que le conserva, y consumado en la sabiduría que se adquiere en la escuela sublime de la adversidad, y á su ejemplo su descendencia augusta reynarán él y ella entre nosotros, como un padre de familias entre sus hijos, y bajo su sabia y justo gobierno caminará la nación á la cima de la posteridad y de la gloria.==P. R.

Aviso. El autor de la historia de nuestra Señora de los Remedios, que acaba de publicarse, tiene en corriente para su impresion la de la maravillosa conservacion de nuestra Señora de los Angeles, á cuyos costos contribuye con 150 pesos un caballero titulo de Castilla. Si algunos otros devotos hicieran semejante contribucion seria breve la luz publica, y se les entregarían sus correspondientes exemplares á 12 reales en pasta, como tambien al que suscriba para uno ó mas; bien entendidos de que no extrañaría la emenidad de noticias que han visto los lectores en las dos que tiene publicadas el autor. Los que gusten suscribir, pueden verificarlo con las personas que tuvieron la bondad de coleccionar para la anterior, dentro y fuera de esta capital. La coleccion de costos no se verificará hasta que haya número suficiente de suscripciones, para que sin demora siga la impresion.

En el real tribunal de la Acordada, oficio de México, se hallan unas llantas de coche, cuyo dueño se ignora. Se empieza al que acredite serlo, con término de ocho dias contados desde anteyar.

Avisencia. Las suscripciones al semanario económico que se reciben en la tienda del arco principal del portal de Mercaderes, se recibirán tambien en la imprenta y librería de la esquina de la calle de Tacuba.

Traspaso. Una casa sola con algunas comodidades, cochera, caballeriza &c. Darán razon de ella en la librería de la primera calle de la Manzanilla.

Pérdida. Un perrito blanco que se llama Nido, ocurra al puente de Leguizamo número 6.

Hallazgo. En el baño de la Poililla se entregará un burro al que acreditare su dominio.

Venta. En el cajon núm. 146 del Parian, una litera de moda con sus guarniciones y ellas.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 18. DE JUNIO DE 1809.

*Santos Ciriaco y Paula martires. Q. H. en Santa Clara.**Trofeo de la justicia española. s. VIII. Núm. 1353.*

Apodérase la armada de la poblacion del Guarico; sale á tierra un trazo de lanceros y mosqueteros para engrasar el exercito: sucesos de su marcha hasta llegar á Trusalmorin.

Interin, que esto sucedia en tierra, levándose la armada con el terral, y yendo por delante, con la infanteria de su tercio, y las trescientas lanzas, las embarcaciones pequeñas, que eran el barco habanero, el bergantín fletado San Josef con el capitán de mar D. Josef de Aramburu, el patache Santo Cristo de San Roman con el capitán de mar D. Tomas de Torres, la fragata Concepcion á cargo del capitán de mar y guerra D. Francisco Lopez de Gamarra, la fragata San Nicolas con su capitán de mar y guerra D. Andrés de Arriola, y consecutivamente la almiranta y capitanes, á la misma hora que se oían las cargas de los que peleaban en tierra, se comenzó á combatir el Guarico, y fue tal la violencia, y repeticion con que esto se hizo, que aunque estaban atrincheros los enemigos, desamparando sus casas y sus defensas, se retiraron á los bosques, y á las colinas.

No fue sola la artilleria la que causó esta fuga, sino la resolucion con que, con el agua á la cinta, y á tiro de pistola de las primeras casas, salieron á tierra los lanceros y mosqueteros, y hallando el lugar sin opositores se apoderaron de él; y despues que con algunas mangas de mosqueteria se tomaron las venidas, que podian hacer para su recobro los que habian huido, y se reconoció por todas partes estar seguro, se pusieron en orden para la marcha los doscientos mosqueteros de la armada, y los trescientos lanceros. Iban distribuidos estos en cinco compañías á cargo de los capitanes D. Antonio del Castillo, D. Francisco de Ortega, D. Diego de Ifiguén, Bartolomé de los Reyes y Alonso Hernandez, y los mosqueteros en tres que gobernaban los capitanes D. Josef Marquez Calderon, D. Alonso Ramirez y Juan Gomez.

El ospitan comandante Don Josef Marquez, que con

tituló del general D. Jacinto Lope Gixon, hacia oficio de sargento mayor, llevó la vanguardia, y la batalla el sargento mayor D. Josef de Piña, y con veinte y cinco batidores por delante, para que reconociesen las emboscadas, se principió la marcha, y sin accidente alguno se continuó hasta la noche, que en una colina eminente y fuerte, y con las rondas y centinelas, que se juzgaron precisas, se pasó, y muy mal, por que tocaron cuantas armas los franceses en el discurso de ellas; pero á su costa, porque se hallaron muertos algunos en la circunvalacion de la colina á la mañana siguiente; y con el mismo orden que el antecedente dia, se pasó adelante.

Haciase ésta marcha por el lugar de la Petitanza, y en su cercania se mataron y aprisionaron muchos franceses. Supose de uno de ellos, que habia una emboscada de trescientos hombres en la pasada de un rio, dispuesta para acometer al general D. Francisco de Segura cuando viniese al Guarico; y tambien se supo, estaban ignorantes de lo que la mañana antecedente sucedió en él. Marchóse sin alboroto, y con gran cuidado, y descubriendola los batidores donde declaró el prisionero, fué tanto el pavor de que, sin tener enemigos á las espaldas, les acometiesen por ellas, que quedando muchísimos muertos á las primeras cargas, huyeron los demás por aquellos bosques, sin saber de quien.

La incomodidad que se experimentó en esta marcha, fué muy notable: esguazaronse tres rios con el agua á la cintura, y á los pantanos y atolladeros les faltó número, quedándose en ellos las medias y zapatos de casi todos; y no habiendoseles ofrecido prevencion de bastimentos al comenzarla, por la presteza con que se hizo, se pasaron cuarenta horas sin sustento, y aun sin bebida, porque dándose orden, que no se detuviesen á beber, por no perder el concierto con que se iba, aunque se vadearon los tres rios, é innumerables arroyos, mas quisieron peliar con la sed (enemigo fuerte) que dar ocasion á algun mal suceso con el desorden. Observóse tambien, para el mejor manejo de las armas, el que nadie se embarazase con pillage alguno, por estimable que fué; y generalmente se atendió á las mugeres con gran decoro, y á las iglesias y sacerdotes con reverencia suma.

Cerca de la poblacion de la Petitanza, acompañado de una gran chusma de muchachos, y mugeres, salió un religioso capuchino natural de Irlanda, y trayendo en la mano un pañuelo blanco, con palabras, que apenas articulaba por el te-

mor, pidió buen cuartel para sí, y para aquellos inocentes, el cual tambien solicitaban ellos con alaridos y lágrimas. Fué recibido de los nuestros, no solo con alegría, pero con aprecio, y consiguientemente con sumision y respeto. Habia sido prisionero de los ingleses, que invadieron la isla de San Cristobal, y pareciendole, por católico y sacerdote, pesada carga, lo habían echado, no mucho antes, á aquellas costas. No le habían hecho los franceses buena acogida, porque abominando las disoluciones con que allí vivian, les persuadia la reforma de las costumbres, y aún les previno el castigo que despues horaron.

Pagado del agasajo que se le hizo, dió noticia de estar inmediata á la poblacion de Truxalmorin una casa fuerte, donde estaba una pieza de artilleria de á diez, con muchas bombas, y otros instrumentos, que por la turbacion, que aun le duraba, llamó bélicos, y se halló, quando vinieron á nuestras manos, que eran granadas: dixo tambien, ser aquel el lugar, que habían elegido (por su fortaleza) para que les sirviese de abrigo en la retirada, si el ejército del general D. Francisco de Segura (de que solo supieron) los derrotase. Añadió, que en ella se hallaban ya muchos franceses para defenderla, y que por instantes, con los que se venian de todas partes á su seguro, crecia su número, y seria difícil el avanzarla, si se dilatase el hacerlo.

Por evitar el que fuese así, se aceleró la marcha, y como á la una hora del día se dió con ella. Hallóse como el buen religioso la había descrito, y doblandose nuestra gente (á disposicion del capitán comandante Don Josef Marquez Calderon) como paració necesario, se comenzó á combatir con la mosqueteria. Era cierto el grande número de franceses, que estaban dentro, y siendo por esto su defensa algo porfiada, con ocasion de haberse empeñado mucha en su avance D. Josef Manso de Andrade page de rodela de aquel, acudiendose á su socorro, fue entrada la casa, casi sin resistencia, por haberse retirado los franceses á la falsa braga: donde con perdida de solos dos de los nuestros, murieron muchos, y los demás huyeron.

Halláronse allí, no solo las municiones y armas, de que se tuvo noticia, sino un almacén de ropa, de que cargaron los nuestros quanto quisieron; pero luego que se oyó aunque á distancia larga, tocar al arma, arrojando al suelo el pillage, se pusieron todos en batallon, y se enviaron batidores que la reconociesen. Era el grueso de nuestro ejército, que

habiendo salido aquella mañana de donde, en la del antecedente día, derrotó al francés, marchaba á las poblaciones restantes, despues de haber saqueado y quemado la del Limonal. Pasaron á cuchillo algunas de sus primeras tropas, á muchos de los que desamparando la casa fuerte de Trussilmoria, iban huyendo por aquellos campos sin concierto alguno, y haciéndose un cuerpo de los dos trozos, fué un día aquel de sobrada alegría para unos y otros.

Acuarteláronse todos en una fuerte y bien dilatada casa de Monsieur Marcan, y desde allí se procuraron recoger todos los heridos; pero faltándoles para conseguir la salud mucha de lo que en la armadâ sobraba, se tuvo por conveniente llevarlos á ella. Para esto, y para noticiarlo al general Don Jacinto Lope Giron todo lo sucedido, se envió al sargento mayor de D. Antonio de Veroy (que estando ocupado en el expediente de algunos negocios suyos de mucha entidad en la de Santo Domingo, cuando llegó la armadâ, no quiso perder esta ocasion, que le ofreció á su valor la contingencia para aumentar sus meritos el cual con embarcaciones que se le dieron, en tres ó cuatro viages los condujo del río de Trussilmoria á la poblacion del Guarico, donde alojados en diferentes casas, se les acalló con las dietas, y medicinas necesarias para cuerpo y alma.

Aviso. En auto proveido por el Señor conde de la Cadena, gobernador intendente y comandante de la segunda brigada, con acuerdo de asesor en los autos de concurso el molino de Santa Cruz, firmado contra el capitán Don Francisco Galsarnotegui, está mandado se solicite quien quisiere hacer postura al referido molino, valuada en cincuenta mil ochocientos veinte y tres pesos, con sus casas tierras, y un pedazo de cienega, y se halla ubicado en la provincia de la ciudad de Choleis.

Remate. Por auto de 15 del corriente proveido por el Sr. D. Juan Collado, del consejo de S. M. alcalde de corte, y juez de provincia en las de sesion hecha por Doña Gerónima Quintero, está señalado el día 30 para remate de tres casas la primera entresolada en el callejon de las rejas de S. Pío de la Penitencia, valuada en 29300 pesos: la segunda en el callejon que nombran de S. Pedro, en el mismo barrio, en 27300: la tercera en el callejon del Otero, en 29300. Quien quisiere hacer postura acorra al oficio de provincia del Lic. D. Josef Antonio Bacillo.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 19. DE JUNIO DE 1809.

*Santa Juliana de Falconeri, y Santos Gervasio y Protasio mar-
tires. Q. H. en Santa Clara.*

Jurindirichi 38 del corriente, y el mismo año.

SEñor diarista, mi cielo! á muertos y á vivos mis palabras... ¿no? ¡ay mundo, mundo! Ahora con Juanita zehí... pues descuidese V. con ella, que baxo de su nariz, tiene su zape zaraps. Es V. la cosa mas indecisa, perra è ingrátata que ha conocido. ¿Quiere V. decirme por qué no me ha contestado á una máquina de cartas que he tenido ganas de escribirle? Ya, dirá V. con dos palmos de ocuquito: ¡buena hora es! por que no he recibido ninguna, y nada hacemos con ganas... ¿Si? pues mi alma, no es V. mejor que la misa, y ya sabe V. que en ciertos casos, con la intencion basta. Pero dexemos esto para otro dia, que yo le ajustaré á V. bien la corcoba.

Aunque estoy hecha un veneno contra V. no puedo menos que noticiarle un lance chistoso que ha pasado en este lugar. Viene mucho al curato, un tartamudo muy hablador, y amigo de meter su ozico en boca, por no decir que en bofiga; y hay tiene V. que dícele un dia mi hermano el curat yaya D. Claudio, lea V. ese decreto hecho por el mismo Napoleón su queridote, (era un papel, como ya verá V. de los muchos con que agasajan en este reyno al angelito). Catece V. bay, que D. Claudio se apoderó del papel, y como tambien es tuarito ó hizco, comenzó á leer mal y á hablar peor... pero... vaya, si es gana; es fuerza trasladarle á V. lo que decia, y como él hablaba.

„Su majadestad Imperial y riel el empampirulador de los franceses y buey (*) de Italia, ha expelido por la cámara baxa un decreto del tenor singularente. Bayonana y enseron x

(*) Segun el tartamudo, este dictado se lo habrá dado á Napoleón la continencia de su adorada mitad la empampirulatrix Paga, pepita, p-pota ó sea M. Josefina... ¡Alabado Sr. diarista, que ya pongo yo notas! ¿Qué le parece á V. de Barbarita?... Vaya, si le digo á V. que su periódico ha hecho repetir con mas de cuatro el prodigio de la burra de Balan.

de 1809." Señor diarista, ya no pudimos contener la risa, y D. Claudio embolado de esto, aventó el papel y se marchó. Pero vaya, ¿ha visto V. cosa por el término? Cualquiera pensará que el tartamudo lo hizo á drede, ó que es cuajo lo del tartamudo, y que el fin es poner á Napoleon como un auelo; pues no, no, (ya sabe V. lo que significa dos veces no) á lo menos, yo por mí lo digo, siempre que oigo mentar á Napoleon, exclamo muy debotat ¡un curandero de S. Juan de Dios lo ayude, siquiera con las tres rosas ó hasta el palo! aunque no sea mas de por su hermano Pape ó pipa el rey de las once noches, que aseguran ser tan bueno, que en esto de Baeo dicen que está enciesado. ¿Y qué le parece á V. niño, que voy mal fundada en mi caritativo modo de pensar? pues no: Napoleon es malo, malísimo, requintísimalo; pero nosotros no debemos desearte otra cosa sino que mala bomba lo aplane, amén, ó que un amoroso perro de presa se lo lleve de una oreja al Señor duque del Infantado, y acabadas cuentas.

Vamos al cuento de que acabada la risa, otro circunstante de nuestra tertulia alzó el papel y continuó á leer el dichoso decreto que decía así:—, Bayona y enero 2 de 1809. Considerando y debiendo tener en nuestra alta consideracion, y para que Dios nos tenga en su santa y digna guardia: que no bastan á las maneras de nuestra alta persona, los títulos de imperial y real y aún de Todopoderoso, que nos hemos abrogado, como todo lo demás, y que nuestra gran fábrica de reyes despota y privativa de las legítimas potestades de la tierra, y regeneradora de los pueblos que se nos resisten, se vé en gran peligro de ser destruida, tanto por los insurgentes españoles, quanto por los impiacables ingleses, y todos los mal aconsejados ó ya dispiertos principes del continente: mandamos, que para lo sucesivo y en consideracion de nuestros gloriosos hechos, en punto de religion, no solo se nos den los títulos de imperial y real, sino que sea tratada nuestra persona en las maneras de la siguiente fórmula: Su magestad imperial y real, y pontifical, y cardenalaz, y episcopal, y clerical, y monestical, y cural... ¿Qué?... (dixo el cura de Oyelco, que se halla aquí mudando ayres) ¿y cural?... Y mahomal, y ladronal, y traidoral, y cobardal, y herajal, y animal, infernal, y todo lo malo que acaba en al! ¡y la... purra que parió al tal!... Señor diarista, ya no se acabo de leer el decreto, por que el cura de Oyelco, lo arrebató, lo pateó, lo escupió é hizo mil pedazos, ¡con un coleron! y nosotros, ¡risa!... En fin, yo me

Fui á ver el pucheró de mi hermano; por que las criadas ya V. sabe, y que las que sirven á mi hermano, no se pueden llamar criadas, sino criadillas flojas y pesadas.

He, hasta la vista, que ya es tarde y se vé el indio. Mande V. á su antigua hijita la chiquera: *Barbarita*.

¡Ah! ya se me olvidaba: un ojito con las manos del barrendero; ya se vé que no, porque en éste papelucho, voy como el loco del barril, si V. lo publica ¡bueno! y si lo condena V. á su cayena, (he leído el gabinete de St. Cloud tata) ó lo encierra en su templo, que son los dos carretones, el de la basura, y el de... ¡oh! mucho que mejor, pues tendrá el gustazo de que los nombres de los Napoleones vayan en coché y almaredados, masque V. y yo probemos la misma suerte. Vale.

IX. Trofeo de la justicia española. Núm. 1156.

Apresá la armada dos vageles que venian de Francia para andar al corso, y algunas otras embarcaciones, que allí llegaron.

Todo esto sucedió el lunes veinte y dos de enero á los que marcharon por tierra, y no fue menos feliz á los que estaban á bordo; porque viendose, á las primeras horas de la mañana, dos névios de mar en fuera, y reconociendose que sin hacer caso de los que estaban sustos, ejetaban la jirazon para entrar al puerto, por asegurar el que así lo hiciesen, mandó el general se quitasen las españolas, y se pusiesen banderas franceses, y gallardetes; y sacando para su capitana la gente del barco, y bergantín de Santo Domingo, y de la fragata Concepcion, dió orden á los vageles restantes, de que atendiesen á sus movimientos, y la sigueren. Para que mejor se lograra lo que se queria, con la inteligencia y providencia con que el almirante D. Antonio de Astina proceda en todo, mandó tender una espia sobre la canal del puerto desde su almiranta, y se esperó el suceso.

Vino el viento de que necesitaban, y despues de estar ya dentro, y para dar fondo, reconociendo su agüño volvieron á izar las velas, y dando las popas á la armada, para recibir menos daño, se pusieron en fuga. Intentaron el conseqüida yendó al cõsuduesto con el nordeste, para pasar por entre un baxo, que está en medio de la bahia, y el manglar de la costa, y virando por el barlovento de este, tomar la canal, y salir del puerto; pero al instante que comenzaron á

izar sus velas, feñituyendo la armada las vanderas españolas
 A sus lugares, comenzó á jugar toda su artilleria contra los
 dos navios. Salieron del alcázar de las vales á breve ca-
 to, y dirigiendo entonces los cables por la mano la capitana,
 marsaron S. Nicasio, y el patache en su seguimiento, pero por
 escasear el viento, y por no varar, se dio fondo entre el
 manglar y el bayá, y de allí los volvieron á cañonar.

Al mismo tiempo se habia julado la almirante sobre la
 espia, que tendió desde la boca del puerto para embarazar su
 canal, y viendose sitiado por todas partes, sin haber dispa-
 rado ni un solo tiro, faltos del consejo, y mucho mas de va-
 lor, vararon en el manglar, que están por la pros, y ar-
 rolándose al agua algunos, y volviéndose otros de las lanchas,
 salieron á tierra, y los dexaron libres. No por esto lo que-
 daron casi todos de la muerte, á que allí los traia su desti-
 no; porque habiendose oido el estruendo de la artilleria en
 Tlaximorin, donde estaba ya alojado nuestro ejército, y de
 donde ya habia salido para el Guerico, el sargento mayor D.
 Antonio de Veroy, juzgando el general D. Francisco de Se-
 gura estaba peleando nuestra armada, y que le haria falta la
 gente que tenia en tierra, despachó algunas compañías á su
 socorro, y cayendo en manos de sus lanceros los que bulean
 para Tlaximorin, la Peñitza, y el Limonal, exceptuando al-
 gunos, que por routeos y bosques llegaron á Portope, perecie-
 ron todos. S. C.

Empleos. El Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y
 en su real nombre la Junta Suprema Central gubernativa de
 España é Indias, se ha servido conceder honores de comisa-
 rio de guerra de los reales exercitos, al contador de la ad-
 ministración principal de correos de esta capital Don Rafael
 de Lardizabal.

Encargas. Se solloftan dos asientos en coche para Que-
 retro. Dese razon en la calle de Santa Clara número 23.

Venta. Una negra de edad de quince años, y un mu-
 lito de trece; ambos de buen servicio. Conrase á la calle
 de S. Lorenzo número 6.

Huillazgo. Una indita. Acúdese á los taxos de S. Juan
 de Dios, casa de D. Rafael Rivera.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 20. DE JUNIO DE 1809.

San Silverio Papa. Q. H. en Santa Clara; pasan á S. Juan de la penitencia. Cuarto creciente á las 5 y 20 minutos de la tarde: lluvia, y en partes granizo.

Trofeo de la justicia española. §. IX. (Núm. 1357.)

No sólo se le dió buen cuartel á un sacerdote clérigo, irlandés, que mostrando la corona lo pedía á voces, sino á los que por estar al abrigo de su sombra, se les debia; y como vió, que hincandose de rodillas aquellos esforzadissimos españoles al reconocer su estado, le besaban las manos con reverencia: „como no habeis de vencer (les dixo) (*) si excede vuestra piedad á vuestro valor en lo que habeis conmigo: hacedlo así siempre con los ungidos de Dios, y correrá por cuenta de Dios, el que hagais siempre con vuestros enemigos lo que haceis ahora. Aunque no lo supiera de boca de los que habais destrozado, bien reconozco sois españoles, porque vuestras acciones religiosas lo manifiestan. Dios os lo pague; Dios os prospere; Dios á correspondencia de vuestra generosidad, os aumente triunfos.“ Desterrandose éste sacerdote de su patria, por no verla arruinada con las hostilidades con que en ella perseguian los ingleses al serenissimo Jacobo su rey legítimo, se pasó á Francia, y allí para tener que comer, se acomodó en uno de éstos navios por capellan: quizas le arrastra la soga de la desgracia, pues huyendo del fuego cayó en las brasas.

Venian de S. Maló á cargo de dos hermanos nombrados Chevilles, y pertenecian á un hombre poderoso de aquel lugar, que los enviaba al trato á las islas de barlovento, y pareciendole que mientras sus factores dispendian las mercaderias, y hallaban carga, se le asegurarian las ganancias anduendo al corso, solicitó patentes, y se las concedió para ello el cris-

(*) Justamente exclamó este sacerdote y anunció á los españoles, y se congratuló con sus triunfos: el Dios de los Ejércitos negará la victoria y pondrá baxo el yugo del vencedor, á la nacion que no respetare á sus ungidos, sus objetos muy preciosos para el corazon de Dios, y el que los menospreciare y ultrajare estará marcado con el sello de la reprobacion.

tiánisimo. Traía cada uno diez hombres, y veinte y cuatro piezas montadas, sin otras en las bodegas, y se llama Santo Tomás, el uno, y Triunfante el otro. Sus intereses no son asunto de relación, sino de veedurías; digo solo que venían suficientemente proveídos de municiones, y que causó risa hallar entre ellas barriles de grilletes y prisiones en abundancia. Si era para pónerselas á los que apresasen, temieron el talion, como pusilianimes, y hallaron en su fuga mayor castigo.

Luego que se reconoció, que habiéndolos varado los desamperaban, y salían á tierra, se acudió con las lanchas y botes (y con gran presteza) á ver si dexaban en los pañoles alguna mina, ó les abrieron rumbo, pero no hallando uno ni otro, se trabajó en sacarlos á fuera y á no muchas horas se logró el trabajo. En uno de ellos, entre cuerpos, que hizo pedazos la artillería, estaba su capitán Tomás Chaville, á quien una bala le llevó un hombro, y á quien solo acompañaba su cirujano, no aplicando remedios á la herida, que era mortal, sino ayudandola con oraciones devotas, para que muriese como cristiano. Acudió uno de nuestros capellanes, á suplicas que para ello hizo el mismo capitán, y en lengua castellana, á los primeros, que le abordaron y confesandose muy á satisfacción de quien lo oía murió al instante. Bastale para elogio al pláidoso cirujano, haber entepuesto á su libertad la asistencia de que necesitaba en aquel trance su capitán y señor, y así excuso escribir aquí cuantos se me ofrecen, porque habiendo dicho lo que hizo, los dije todos.

Con el mismo ardor de las banderas, se vino á las manos una balandrilla, que con siete hombres y dos mugeres habla salido de la Martinica para aquel puerto. Lo mismo le sucedió á una fragata de sesenta toneladas, que venia de Nantes á llevar carga, y la traía de vino, aguardiente, carne, y otras menudencias con nueve hombres. Mas prevenidos anduvieron otros, que al reconocer la boca, quizás por alguna señal, que con humo les hicieron desde los montes, huyeron de él.

Tiritor.

SEñor diarista. Los derechos de la humanidad deben ser respetados sobre todos los intereses particulares, y esta ley invariable me ha hecho tomar la pluma para dirigir á V. este papelucho, á pesar de mi genio naturalmente desdichoso para aquellas cosas que son ajenas de los talentos de pico ro-

dondo como el mio. Yo no hablo en ninguna parte, ni meo to mi cuchara entre las gentes, porque temo que por la hila za se conozca el ovillo. Sobre este particular estoy persuadido á que si todos hicieran lo mismo, no hubiera tantos cen surados de patratos, y charlatanes intrusos, que todo lo dis putan y todo lo ignoran. Pero en fin, yo me distraigo de má asunto, sin haberlo indicado.

Digo pues que se interesa la humanidad en lo que voy á proponer á V. sobre un abuso que he observado en tre las gentes del populacho, que se ha mirado hasta ahora con tanta indiferencia, y es este. Ha visto V. en los luga res públicos, en los templos, en los paseos, en los cafés, en las fondas y en las calles, unas muchachas andrajosas ó vie jos llenos de arapos, que andan recogiendo tiritos de cigarro ó de puro, para llevarlos en un canastillo sucio? Pues señor mio, quien ha de creer que estos van á echar el germen de muchos males con aquellos cabitos despreciables y asquerosos? Pues es constante esta verdad; tengo observado que de esos cabitos hacen cigarros para vender á otros pobres, que lleva dos del cebo de que dan mas que los de estanco, contraen in sensiblemente otro mal peor que la pobreza, como lo es la enfermedad.

Esto es innegable Sr. diarista. Aquellos cabitos de ci garro ó puro, están infuirtidos de la saliva de los sugetos que los han chupado. Pues ahora, si esta saliva es de algun ga lleo, escorbuto, ó de otros enfermos de mal contagioso, ¿no es natural que inficionen á otros que fuman aquel taba co contagiado? Me dirán tal vez que el humo es fuego, y que éste consume las materias del contagio; pero contra és to hay la corrientisima teoria de las famigaciones que comu nican eficazmente la virtud de las materias, á los cuerpos que tocan, con notables efectos. Quien pues dudará que aquel hu mo lleva particulas contagiosas al tiempo de chupar el cigarro compuesto de tantas diferencias de salibas unidas al tabaco de los cabitos ó viegitas de puro &c.?

La cosa, Señor mio, es evidente; pero no se piensa en esto. Todo hombre está obligado á evitar los males de sus semejantes, y por consiguiente debe procurar que esos tra pientos que andan en las calles, no recojan los cabitos de ci garro para hacerlos despues, y venderlos á otros pobres, que por diez ó doce cigarros mas, se exponen á treinta grados menos de salud, que es el bien mas precioso en esta vida.

y que cuando esto no se pueda conseguir, que por lo menos se tenga cuidado en no comprar cigarros, sino del estanco, y con todas las precauciones convenientes, pues muchas veces podrá suceder que las cigarreras mezclen el tabaco malo de tiste con el bueno que se expende en el estanco real á discrecion del tabaco.

V. Sr. diarista pondrá si gusta éste papel en su diario, en el que no pretendo se me tenga por escritor, pues como he dicho esto no se hizo para los de pico redondo. Mi objeto es aconsejar la precaucion á mis semejantes, especialmente á los pobres, á quienes lo barato cuesta caro. Yo soy de éste número, á mi pesar, pero no soy el único. Otra ocasion hablaré mas sobre otros perjuicios que nos ocasiona la negra indigencia, no para verme en letras de molde, porque al fin *transit* sino para servir de algo, y no ser inutil como tanto rico poltron y tanto egoista presumido que dexan á V. solo en este útil periódico, sin contribuir con sus proporciones y talentos al bien del público. A V. se ofrece su atento servidor.—*El del pico redondo.*

Avisos. Con éste mes concluyen muchos suscriptores foráneos, á quienes suplicamos, que si gustan continuar favoreciéndonos, lo hagan con oportunidad para el arreglo de listas.

Viendo la solicitud conque se busca el diario del sábado, por el sobresaliente papel que en él se halla inserto, se ha reimpresso hoy, y se hallará en la alacena del primer arco principal del portal de Mercaderes, puesto del semanario. D.

Eucargos. Se solicita un asiento en coche para Guanaxuato. Ocurrase á la calle del Espiritu Santo número 9.

Se necesita saber el paradero de D. Josef Moya de Moya, para comunicarle un asunto que le interesa. Acúdase al estanco de la calle del puente del Correo mayor.

Pérdida. El día 16 del corriente en la noche, un espadaña dorado. Entréguese en la calle del Parque del Conde casa número 8.

Hallazgo. Dos patos. Ocurrase al puente de Santo Tomás casa del alcalde Echeverria, donde se entregarán al que acreditare su dominio.

Venta. En la calle de Monteslegre número 7, dos nichos de madera fina, el uno de poco mas de una vara, y el otro de dos tercias.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 21. DE JUNIO DE 1809.

*San Luis Gonzaga. Q. H. en San Juan de la Penitencia.**s. X. Trofeo de la justicia española. Num. 1358.**Daños que de éste suceso se les siguieron á los franceses, y conveniencias que de él resultarán á los españoles.*

Cuanto hasta aquí se ha dicho, mas parece que se debió á la primera, que á las segundas causas; porque aunque estas hicieron en términos hábiles lo que debian, aquella las elevaba casi manifiestamente á desvaratar imposibles, pero como nada lo es para Dios, aún en mayores cosas, que descarga el azote de su ira sobre los que (como allí lo hacen los franceses) solo se ocupan en injusticias y desafueros: bueno es que á este origen se atribuya nuestro buen suceso. Ponderese el contesto de lo que queda escrito, y se hallarán para ello en cada clausula sobradas pruebas. Por ventura no lo son, el orden providentísimo que llevó la armada, sin que lo agenciasen medios humanos? lo que el gobernador D. Ignacio Perez Caro tenía dispuesto? darle el baston de general al maestre de campo D. Francisco de Segura? llevar á bordo de la armada á los trescientos lanceros, los cuales y la infanteria de su tercio perfeccionaron el todo, por que á su marcha acelerada, se debió el que no se rehiciesen los enemigos en Trusalmorin, y que con esto al grueso del ejército se le franquease el paso.

Tenendolo libre con la fuga de los franceses para entrar en el país, lo hizo por el largo trecho de catorce leguas, donde (poniendo á parte cinco lugares grandes, que se les quemaron) no se ocupó en otra cosa, por el tiempo de una semana, que en matar franceses, despoblar hatos, corrales y haciendas de ganado muy numerosas, rozar labranzas de cacao, maíz, caña dulce, tiata y cazaba, y no dexando piedra sobre piedra en cuantas casas habitaron los que las cuidaban; se cogieron muchas y buenas armas con sus municiones, ropa de vestir, mercaderías almacenadas, añil, azúcar, tabaco, aguardiente, vino, ovejas, cabras, caballos, vacas, ciento y treinta negros, y otras muchas cosas, que como dueños de la presa se llevaron los isleños por tierra á Santo Domingo, la cual y el daño que se les hizo, pasa á juicio de personas inteligentes

que allí estuvieron, y lo tantearon) de millon y medio.

Lo que hallaron los de la armada en la poblacion del Guarico, se reduxo á cajas vacias, sillas, mesas y juar de casa; porque lo que tenian de valor (que sin duda seria mucho por ser allí la feria libre de lo que á todos robaban) á la primera noticia que tuvieron del exército, lo aseguraron en Portope, y lo que de esto habia quedado en el Guarico, la noche, en que por reconocer les sondabamos las cañales del puerto, tocaron arma, lo traspusieron tambien. No se halló en la iglesia, que era muy corta y desaliñada, sino un vulto de plomo de un Santo Cristo, dos lienzos pequeños en la pared, caliz y patena de plata, dos candeleros y unas vinageras de peltre, un misal nuevo, tres ornamentos viejissimos, y una sola alba. Ponderose mucho, que buscando nuestros capellanes el sagrario para darle á Dios el culto, que en el Angustissimo Sacramento del altar se le debe siempre, no solo no lo hallaron, pero ni aun señal de que lo hubiese habido. No debian de saber los que lo ponderaban, y se admiraban del desaliño de aquella iglesia, el que están de la misma manera las mas de Francia.

Añadiose á estos daños, que en recompensa justa de los innumerables que nos han hecho, se les hicieron, el que habiendose registrado la bahia y todos sus rios, se hallaron muchas canoas y piraguss, y nueve embarcaciones mayores, y entre ellas las del capitán Pierres, y otros corsantes. y no reconociendolas de provecho por absolutamente desaparejadas, y por la carena que requerian, ó por decir la verdad, no habiendo sobra de gente para tripularlas, se arrimaron á tierra y se les dió fuego, exceptuando una balandra, que se juzgó á propósito para que patachease en la armada.

Las consecuencias que se deducen de este suceso son tantas, y tan favorables, no solo á la isla española, sino al resto de las provincias maritimas de la América, que no me puedo contener sin expresar algunas. Era en estas poblaciones (y lo mismo se entiende de las restantes) seminario y refugio de cuantos piratas infestan los mares y puertos de las Indias con sus ladronicios, no por otra cosa, que por el fimento, que en su gobernador y hombres ricos, que allí vivian, hallaban siempre para dispendir sus robos, y si quien quita la ocasion quita el pecado, faltando el parage donde acudir, de necesidad habrá alguna pautá en su continuo robar, y mas si se hace en Portope y en el Petitguao lo que en el Guarico,

como se espera.

Comprobacion de que así será, es la muerte del gobernador Monsieur Conry, y de todos los cabos de su milicia, á quienes acompañaron en ella cuantos piratas y bocaneros estaban allí haciendo tiempo para salir el corso; y como aún cuando vivieran, habiéndoles quemado las embarcaciones con que navegaban, se les quitó parte considerable de sus marítimas fuerzas, algún riesgo es necesario que haya en las inquietudes, en que por causa suya, se andaba siempre; y se ven estas en sumo grado, si las dos fragatas de los Chevielles lograsen los intentos de robar, con que salieron de Francia.

Mas estimable es que lo que se ha dicho, quedar el residuo de los enemigos, que se escaparon, absolutamente poseído de horror y miedo, por haber experimentado, muy á su costa, el que destrozan tanto nuestras lanzas en campaña rasas, como en monte espeso. Concepto es este, en que jamás estuvieron; y así, aunque (á la noticia que lograron, de que de la ciudad de Santo Domingo venia marchando gente á sus poblaciones) hicieron la junta que dixé antes; estando dudosos, de si sería la gente de la armada que estaba allí, se quisieron emboscar para acometerla, pero reconociendo sus espías, componerse casi todo nuestro ejército de solas lanzas, juzgaron se aseguraba la victoria en salir al llano; y lo que consiguieron fué (quiero decirlo con las mismas palabras con que al excelentísimo señor virrey conde de Galve, se lo escribe en su relacion el gobernador y presidente D. Ignacio Perez Caro, y son estas).

„Quedar este enemigo castigado, y devrotado por los montes, sin general, ni cabo que lo gobierne; victoriosas las reales armas de su magestad; triunfante la isla española; gozoso, y aplaudido de todos su presidente, y capitan general; exáltado el nombre del maestro de campo D. Francisco de Segura, y del general D. Jacinto Lopez Giron y demás cabos, y capitanes de mar, y tierra, que afloran sus valientes, y victoriosos aceros, para nuevos progresos en exterminio de este scerbisio enemigo; y por último adorado, venerado y servido el todo poderoso Dios, y Señor de las batallas y exercitos, á quien se reconoce por autor de tan felice victoria, esperando de su divina piedad, la usará siempre con sus católicos españoles, así en esta isla, como en todo el estendido imperio de nuestros reyes y señores.“

Ayuda á esto otro mal suceso, que algunos meses an-

pondrían, se hallarian allí un castillo guarnecido de cuarenta y cuatro cañones de artillería, y una casa fuerte en una eminencia con pocas menos, y por último, que no solo à dicho uniforme de los prisioneros, sino del capuchino irlandés, se hallaban ya fortalecidos en ella, mas de dos mil franceses, así de los vecinos que la habitaban, como de los que se habían escapado de nuestras lanzas, con mas mil negros (si no eran mas) con quienes se pactó, que en nombre del cristianísimo rey de Francia, se les daría la libertad, porque tomasen las armas contra los españoles, si pasasen à invadirles el Portope.¹⁶

Determinose con todos los votos de aquella junta el que (siendo evidentemente cierto cuanto en ella se había dicho) para lograr lo que tan gloriosamente se habla alcanzado, se retirase por ahora el general D. Francisco de Segura, y su ejército à Santo Domingo. En esta conformidad, haciendo primero con la poblacion del Gussico lo que con las primeras, que habían quemado, salió de allí à treinta y uno de enero, y prosiguió su marcha hasta la ciudad de Santiago, donde licenció à la gente de Guaba y Azua, y pasó adelante. El primer día de febrero, que fué el siguiente, salió tambien la armada de aquel puerto para la bahía del Manzanillo, donde estuvo hasta siete, así en el reparo de lo que algunos vageles necesitaban, como en espera de que viniesen del ejército à recibir de sus heridos, los que estuviesen sanos, y à que recaudasen algunos negros de los de su presa, cuyo mayor seguro para evitarles la fuga, fué estar à bordo.

Estando para levarse de aquel parage el día siguiente, que se contaron ocho, se abrió un pliego del gobernador y presidente D. Ignacio Perez Caro, en que decia al general D. Jacinto Lope Gixon, que desde allí con buen, ó con mal suceso, se volviese al puerto. No era extraña ésta disposicion de lo que el excelentísimo señor virey conde de Galve expresó en su orden, y atendiendo al segundo, como si fuese el primero, se determinó sin réplica que fuese así; solo se dudó que vuelta se tomaria, para acelerar el viage, y con larga consulta de los pilatos, pareció se hiciese por la banda del oeste de aquella isla, por donde quizas se navegaria con menos contratiempo, y así se hizo en el propio día.

Dióse vista à Portope (que antiguamente llamaron los nuestros Valparayo) y consiguientemente à la isla de la Tortuga, despues al Petitgnao, y en su mayor cercanía por reconocerlo: pero al montar el cabo de Tiburon, se hicieron los

vientos oestes y suestes fan en extremo ventantes, y con tanto mar, que cada dia se perdian muchas leguas de barlovento, y se sotabenteron todos los vageles hasta la Naveza. Con el proejar contra las brizas se rindió à la fragata S. Nicolás el palo mayor: la Triunfante y Santo Tomás con la varada que hicieron en el manglar, daban casi quinientos sunchasos en una ampollata, y se iban à pique.

Estos desavios y la consideracion de la ninguna conveniencia que habia en Santo Domingo, para carenar, y para bastimentarse (pues para hacerse de cubrenta y cuatro dias, se habian gastado en su puerto cuarenta y seis) obligó à que con parecer de los pilotos y capitanes, mandandole le hiciese farol, y echando por proa à la fragata S. Nicolás, se tirase la vuelta del puerto de cuba, donde se entró à diez y seis de febrero.

No se halló allí palo mayor, ni aún unos chapuces para remediar este vagel, y solo se hizo una rueca de tablones de caoba desde encima de los baos hasta el tamborete con sus restas. A la Triunfante y Santo Tomás no se les pudo dar remedio (por entonces) porque aunque se les pasó toda la artilleria de proa à popa, y se les cubrieron las costuras de los batidores, galafeteandolas de firme, y emplomandolas, nada sirvió, porque hacian la agua muy baxa por su barada; pero no obstante son muy ligeros, nuevos, y de llando galibo, y remediados (ya lo estan cuando esto se escribe) serviran en la armada de mucho útil, y ahorraron lo que habian de costar otros para su refuerzo.

Hizose segunda junta en aquel puerto, y reconociendose absoluta imposibilidad para volver à Santo Domingo, se determinó la recogida à la Veracruz. Salióse de allí à veinte y dos de febrero, y habiendo corrido la costa hasta cabo de cruz, y avistado los caymanes por la banda del norte, que es donde surgen los que allí llegan, pasando à buscar la sonda de cabo de corrientes, se recaló con las que allí se hallaron à punta de piedras, y de ella al surgidero de Campeche, donde se llegó à tres de mayo: de allí sin noticia de enemigos se levó toda la armada à cinco, y sabado diez; à las quatro de la tarde, con los cinco vageles con que de allí salió, y los apreados (menos el pingue que se quedó en Santo Domingo) se amarró en la fuerza de S. Juan de Uña, y à las dos de la tarde del dia miercoles, que se contaron oatorce, se supo en México.

tejar á este, experimentaron, á todo rigor de violencia y hostilidades, los que habitaban la isla de San Cristobal; porque habiendola ocupado ingleses, y franceses desde el año de mil seiscientos veinte y ocho, pareciendole á estos accion heroica, hacer allí lo que en todas partes, cuando se reconocen con fuerza, aunque les falte justicia, acometiendo años despues á sus vecinos alevosamente los compelieron á buscar otros parages donde pasar la vida. Parecidos á los ingleses ser ya tiempo de restaurar, y con adición de mejoras, lo que allí tuvieron, y saliendo de Inglaterra quince navios de armada con dos de fuego, haciendo primero en los que la defendian sangriento extrago, ocuparon el año pasado toda la isla, sacando de ella á quantos franceses la habitaban, y echendolos á las costas de la Martinica, y Santo Domingo á que padezcan y toleren por sus traiciones, lo mismo que hicieron experimentar á los ingleses sin motivo justo.

Ventas. Una casa de vecindad, situada en buena calle que rinde novecientos pesos anuales, y se halla valuada en nueve mil. Ocurrase al estanquillo del puente de Solano.

Un clave organizado muy especial. En la almoneda de la calle del Angel y esquina de la de las Capuchinas daran razon.

Encargos. Se solicita un coche para Xalapa. Acúdase á la libreria de la primera calle de la Monterilla.

En la tercera calle de Santo Domingo núm. 8, se necesita un mozo de mandados.

Quien quisiere ocho mil pesos á réditos sobre una casa que pueda soportarlos, ocurra al estanquillo del puente de Solano.

Acomódos. Un sugeto instruido en cuentas y letra, lo solicita de qualquiera casa, aunque sea fuera de esta ciudad. Ocurrase á la calle de la Canoas junto al hospital.

En la segunda calle de Plateros número 9, daran razon de otro sugeto de iguales circunstancias.

En la primera calle del Rastro número 7, daran razon de una chichigua.

Otro sugeto lo solicita en casa de comercio, tienda, hacienda ó casa semejante. La persona que lo necesitare ocurra al mozo de la biblioteca de esta Santa Iglesia Catedral.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 22. DE JUNIO DE 1809.

San Paulino Obispo. Q. H. en San Juan de la Penitencia. Mañana es día de ayuno.

5. XI. Trofeo de la justicia española. Núm. 1359.

Razones que hubo para que sin pasar á las poblaciones de Portope, se volviese el ejército á la ciudad de Santo Domingo, y la armada al puerto de S. Juan de Ulua.

Faltándole ya que hacer al general Don Francisco de Sagra en el país enemigo que habia corrido, llegó á veinte y ocho de enero con su victorioso ejército á la poblacion del Guarico, y aunque privadamente discursieron los dos generales algunas operaciones, á que persuadia el buen acierto que habia tenido, en cuanto hasta entónces se puso mano, no obstante se tuvo por mas seguro, llamar á junta á los capitanes de mar y tierra, para que mas que el amor propio de cada uno, discursiese, y botase en ella el interés comun, á que en anteposicion á aquel, se debe atender siempre en materias de consecuencia; y así se hizo el siguiente día.

Ponderóse en ella: „Hallarse á esta hora el ejército, entre muertos y heridos, con ciento y noventa hombres menos de los que traxo, y muy trabajados y rendidos los que quedaban, así por la marcha de tantas leguas, como por el continuo desasosiego de tantos días, en que sin dexar las armas de las manos, faltó siempre tiempo para algun descanso: que á este principio se habia de atribuir la falta de salud, con que se hallaban, muchos á quienes bastaba para accidente que les acelerase la muerte, no haber medicinas convenientes para sus diversas enfermedades: que esto coadyubado de los muchos bastimentos con que se hallaba el ejército, y aún tambien la armada, y el grande gasto que se habia hecho de polvora y municiones, disuadia prudentemente la resolucion en que se estaba, de desalojar al enemigo de Portope.“

„Que en caso de no parecer eficaces estas razones, se hiciese reflexo, á que aunque distaba esta poblacion de la del Guarico solas catorce leguas, era el camino áspero y pantanoso, y que despues del trabajo que se pasaría en vencerlo, y en no dexarse desvirtuar de las emboscadas, que se las

Sin permitirle se leyese mas carta que la del general D. Jacinto Lope Giron; en que la racionaba el suceso, pasó su excelencia al santuario de nuestra Señora de Guadalupe á darle á Dios en el, como en lugar de su complacencia y agrado, no cuantas gracias se le debian por ello, que eran muy muchas, sino las que su devocion le dictaria en el largo rato que alli se estava. Repitió las mismas con inmediasion en la capilla, que en la magnífica iglesia de Santo Domingo de México, erigió á toda costa á la imagen de Atocha, su excelentísima consorte, y difundiendo á la misma hora por el grande ambito de esta corte, y por lo dilatado de sus provincias tan estimable noticia, dió asuato por muchos dias á ponderaciones y aplausos.

Vacuna. El día 14 del corriente se vacunaron en la parroquia de S. Miguel 41 niños de ambos sexos. Se repetirá mañana de nueve á once.

Avisos. En el archivo de la Nobilísima Ciudad, donde se expende todo lo tocante á nuestra Señora de los Remedios, se halla una novena nueva, que con el titulo de Iris Americana, se acaba de imprimir; lo que se participa á todos los devotos de la Santísima Señora.

El gran sorteo 45 se ha publicado para el día 15 del inmediato agosto, cuya celebracion se verificará sobre el fondo mismo de noventa mil pesos, y distribucion de premios que los anteriores.

El profesor de cirugía D. Josef Mariano Garcia, se ha mudado á la calle de Zuleta número 16.

Encargo. Se solicita saber donde existe ó mora Don Manuel Baughii, para comunicarle un asunto que le interesa. Quien supiere su paradero participelo en la calle de Chavarría número 20.

Acomodos. En la accesoria número 16 de la calle del Hospicio de pobres, darán razon de Mariano Fernandez que lo solicita de portero.

Otro lo solicita tambien de portero. Ocurrase á la calle del puente de los Curtidores casa número 2, vivienda de arriba.

Venta. Un clave de particular hechura y construccion. Ocurrase á la calle primera de la Monterilla número 8.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 23. DE JUNIO DE 1809.

San Zenon y Santa Agripina, mártires. Q. H. en San Juan de la Penitencia. Hoy es día de ayuno. Mañana hay tres indulgencias plenarias en la capilla de N. S. del Rosario en San Domingo.

XII. Trofeo de la justicia española. Núm. 1360.

Suceso fatal de Monsieur de Lasalle en el lago de San Bernardo, y felicísimos principios con que para poblar la Carolina se hacen algunas entradas á la provincia de los Texas.

A Suntuo darán siempre para crecidos volúmenes las felicidades, que durante el gobierno del excelentísimo señor virrey conde de Galve, ha experimentado hasta ahora la nueva España, aún á quien hiciera empeño de referirlas en un compendio. Y aunque quizás me servirán de tema en otra ocasión, sino me preocupa mejor pluma en tan heroica empresa, quiero en el interin apuntar aquí, como en apéndice breve, en otros tantos sucesos, una ó dos de ellas, no absolutamente ajenos de lo que he escrito, ó por haber sido franceses los que los motivaron, ó por que las católicas armas americanas los consiguieron, ó porque se le debió á la vigilante providencia de este Excmo. príncipe el conseguirlos.

Creyó el rey cristianísimo á Monsieur de Lasalle, natural de Normandía en la antigua Francia, al que habiendo navegado al sudueste de la Francia nueva, por el gran río de S. Lorenzo, el largo trecho de quinientas leguas, descubrió una provincia riquísima y fertilísima, que intituló la Luisiana, por donde, y con inmediatecion á uno de los grandes lagos, que hace aquel río, corría otro á desembocar en el seno mexicano, con mas de una legua de distancia de orilla á orilla, y para que por este volviese á aquella provincia, y haciendo pie en ella se fortificase (comboyado de un navio de guerra con cuarenta y dos piezas, y trescientos hombres, que se llamaba la Choll) en una urca, á que se agregó una fragata y un queche, que costó su rey con cuanto en ellos iba, entró por entre cabos el año de mil seiscientos ochenta y cuatro.

Con varios sucesos (fatales todos) propasandose del río que buscaba y que nombró Colbert, llegó al lago de San

Bernardo, en el ancon, que hacen las costas de la Florida y de la nueva España, donde desamparado del comboy, por persuadirse Monsieur Beavieu su capitán, había sido supuesta y fantástica su relación, perdió la urca, que se llamó le Mable. Registró el lago y sus rios, como mejor pudo, y saliendo á tierra, despues de algunos choques con los indios Caocosis, que la ocupaban, comenzó á poblar un lugar, que llamó S. Luis, y dexando por gobernador á Monsieur Joutelle, acompañado de un clérigo hermano suyo, llamado Chevalier, de Monsieur Dieu (quien lo ayudò con dineros para esta empresa) y de otros quince, tirò al rumbo del nordeste para buscar el rio, pero impedido de esterros, pantanos, y espesos montes, despues de seis meses se volvió á los suyos.

Ya se habia perdido la fragata que le quedaba quando llegó á S. Luis, y aconsejandose por esto, desde entònces, con la desesperacion, tirò para el norte el año de mil seiscientos ochenta y cinco, usando antes y en el camino con los suyos, escandalosas crueldades. No fuè la menor entre ellas desamparar á los que no podian seguirle, necesitandolos á que se matasen unos á otros para matar su hambre, y fuè uno de estos Monsieur Birolle capitán del rey. Llegò á la poblacion de los Asineis, que llamamos Texas (y es lo mismo que amigos, ó esmaradas) pasó á la de los Nasonites, y no hallando lo que buscaba volvió á la suya de S. Luis, donde arrobucó á algunos, cortò las orejas, y mercó á otros, y pasó casi á todos por la baqueta, sin que tres religiosos recoletos, que llevó consigo, y eran los padres Anastasio, Xenoble y Máximo, ni su hermano el clérigo Chevalier, ni Chevèville, que era del mismo estado, le pudiesen ir á la mano en tanto destrezo.

Partió á tercero viage en la primavera del año de mil seiscientos ochenta y seis, dexando por gobernador á Monsieur Barbier Canadien, pero á pocas jornadas despues de haber muerto un cirujano que se llamaba Liotto, á su teniente Monsieur Morange, á un lacayo suyo Assagè, y á un indio Xebuanò de los de la Luisiana, le quitò tambien la vida á trescion á Monsieur de Lavalle el mercader Dieu con una escopeta: á este privò de ella poco despues un marinero Reutre, y con el cirujano Liotto hizo lo propio Hiams, tambien marinero, de nacion inglés. A estas impièdades, que mas son para abominadas que para oidas, correspondieron las que con los franceses de la poblacion de S. Luis hicieron despues los indios de las naciones Caocosi, Tohò y Xan-na, acometiendolos sobre seguro,

y matándolos indefensos por solo robarlos.

De esta venida de Monsieur de Lasalle al seno mexicano, se tuvo alguna noticia gobernando el excelentísimo Sr. Marqués de la Laguna esta nueva España, y aunque por orden suyo se registraron sus costas, y se llegó por tierra en dos viajes hasta río bravo, no se logró el trabajo, hasta que con ocasión de asistir en la caldera, confines de la provincia de Cahuilla, el R. P. Fr. Damian Massnet, religioso de S. Francisco (á cuya sollicitud y diligencia se debe todo) supo de un indio de nación Quema, y otro nombrado Juan de nación Pacpul, había una poblacion de hombres blancos á orillas del mar, y á distancia larga, y que de ellos se hallaba uno en la sierra de Axuisca, á sesenta leguas de allí. Notició de esto dicho religioso al capitán Alonso de León gobernador de aquella provincia, y arrojándose con solos doce hombres á aquella tierra, á pesar de mas de seiscientos indios que la defendian, porque lo veneraban como ídolo, aprió al francés.

Era natural de Cheblu en la nueva Francia, segun decía, y uno de los que vinieron con Monsieur de Lasalle, y remitiendosele, con el general D. Martin de Mendonca, al excelentísimo Sr. conde de la Marche, que gobernaba entonces, con su vista, y declaracion (aunque diminuta) dispuso se hiciese entrada á la poblacion de los franceses, para desalojarlos de ella, y desmantelársela; y como por promocion suya al viscaynato del Perú, tenia ya el excelentísimo Sr. conde de Galve, el de la nueva España, empuñándose con resuelta eficacia en que así se hiciese, fué esta accion del gobernador Alonso de León, que cuando esto escribo, descansa ya en paz en el regazo de la inmortalidad, que le grangó su esfuerzo, y cuyo nombre será siempre formidable á cuantas barbaras naciones se humillaron y rindieron á su valiente brazo, y saliendo de Cahuilla á veinte y cuatro de marzo de mil seiscientos ochenta y nueve, consiguió llegar á donde fué la poblacion de los franceses en el lago de S. Bernardo.

Hállala como la dexaron los indios cuando la arruñaron; y solicitando haber á las manos algunos de los que, ó por ausentes entonces, ó por fugitivos antes, escaparon con vida, y la pasaban entre los barbaros como uno de ellos, después de exactas diligencias, consiguió dos, llamado el uno Archevesque, y el otro Grollet, que remitió á México. Súpose de ellos quedaban todavia otros en la poblacion de los Texas, y por esto, y porque á persuasiones de Fr. Damian Massnet,

Bernardo, en el ancon, que hacen las costas de la Florida y de la nueva España, donde desamparado del comboy, por persuadirse Monsieur Beavieu su capitan, habia sido supuesta y fantástica su relacion, perdió la urca, que se llamó la Mable. Registró el lago y sus rios, como mejor pudo, y saliendo á tierra, despues de algunos choques con los indios Cocosles, que la ocupaban, comenzó á poblar un lugar, que llamó S. Luis, y dexando por gobernador á Monsieur Joutelle, acompañado de un clérigo hermano suyo, llamado Chevalier, de Monsieur Dieu (quien lo ayudó con dineros para esta empresa) y de otros quince, tiró el rumbo del nordeste para buscar el rio, pero impedido de esterros, pantanos, y aspeos montes, despues de seis meses se volvió á los suyos.

Ya se habia perdido la fragata que le quedaba quando llegó á S. Luis, y aconsejandose por esto, desde entónces, con la desesperacion, tiró para el norte el año de mil seiscientos ochenta y cinco, usando antes y en el camino con los suyos, escandalosas crueldades. No fué la menor entre ellas desamparar á los que no podian seguirle, necesitandolos á que se matasen unos á otros para matar su hambre, y fué uno de estos Monsieur Biorelle capitan del rey. Llegó á la poblacion de los Asineis, que llamamos Texas (y es lo mismo que amigos, ó camaradas) pasó á la de los Nasoonites, y no hallando lo que buscaba volvió á la suya de S. Luis, donde arrebucó á algunos, cortó las orejas, y marcó á otros, y paró casi á todos por la buqueta, sin que tres religiosos recoletos, que llevó consigo, y eran los padres Anastasio, Xenoble y Máximo, ni su hermano el clérigo Chevalier, ni Chevdeville, que era del mismo estado, le pudiesen ir á la mano en tanto destrozo.

Partió á tercero viage en la primavera del año de mil seiscientos ochenta y seis, dexando por gobernador á Monsieur Barbier Canadien, pero á pocas jornadas, despues de beber muerto un cirujano que se llamaba Liotto á su teniente Monsieur Morange, á un laceyo suyo Assgé, y á un indio Xhuarnó de los de la Luisiana, le quitó tambien la vida á traicion á Monsieur de Laalle el mercedero. Dio con una escopeta: á este privó de ella poco despues un marinero Reutre, y con el cirujano Liotto hizo lo propio Hiems, tambien marinero, de nacion inglés. A estas impiedades, que mas son para abominadas que para oidas, correspondieron las que con los franceses de la poblacion de S. Luis hicieron despues los indios de las naciones Cocosí, Tohó y Xan-na, acometiendolos sobre seguro,

y matándolos indefensos por solo robarlos. De esta venida de Monsieur de Lasalle al seno mexicano, se tuvo alguna noticia gobernando el excelentísimo Sr. Marqués de la Laguna esta nueva España, y aunque por orden suyo se registraron sus costas, y se llegó por tierra en dos viajes hasta río bravo, no se logró el trabajo, hasta que con ocasión de asistir en la caldera, confines de la provincia de Cahuilla, el R. P. Fr. Damian Masanet, religioso de S. Francisco (á cuya sollicitud y diligencia se debe todo) supo de un indio de nacion Quemá, y otro nombrado Juan de nacion Pacpul, habia una poblacion de hombres blancos á orillas del mar, y á distancia larga, y que de ellos se hallaba uno en la sierra de ~~de~~ á sesenta leguas de allí. Notició de esto dicho religioso al capitán Alonso de Leon, gobernador de aquella provincia, y arrojándose con solos doce hombres á aquella sierra, á pesar de mas de seiscientos indios que la defendian, porque lo veneraban como idolo, aprió al francés. Era natural de Cheblu en la nueva Francia, segun decia, y uno de los que vinieron con Monsieur de Lasalle, y remitiendoselo, con el general D. Martin de Mendonça, al excelentísimo Sr. conde de la Manclova, que gobernaba entónces, con su vista, y declaracion (aunque diminuta), dispuso se hiciese entrada á la poblacion de los franceses, para desalojarlos de ella, y demantelársela; y como por promocion suya al vizeynato del Perú, tenia ya el excelentísimo Sr. conde de Galve, el de la nueva España, empeñandose con resuelta eficacia en que así se hiciese, fió esta accion del gobernador Alonso de Leon, que cuando esto escribo, descansa ya en paz en el regazo de la inmortalidad, que le grangó su esfuerzo, y cuyo nombre será siempre formidable á cuantas barbaras naciones se humillaron y rindieron á su valiente brazo; y saliendo de Cahuilla á veinte y quatro de marzo de mil seiscientos ochenta y nueve, consiguió llegar á donde fué la poblacion de los franceses en el lago de S. Bernardo. Hallóla como la dexaron los indios cuando la arrujaron; y solicitando haber á las manos algunos de los que, ó por ausentes entónces, ó por fugitivos antes, escaparon con vida, y la pasaban entre los barbaros como uno de ellos, despues de exactas diligencias, consiguió dos, llamado el uno Archevesque, y el otro Grollet, que remitió á Mexico. Súpose de ellos quedaban todavia otros en la poblacion de los Texas, y por esto, y porque á persuasiones de Fr. Damian Masanet,

prometió su capitán (á quien por estar casualmente con los de la nación Toa-ha hablaron los nuestros, y agassjó aquel) admitiría religiosos en su provincia, para que en ella predicasen el evangelio y los doctrinasen, sin escusar gastos, ni perdonar diligencias este providentísimo y religiosísimo príncipe, por darle á Dios muchas almas, y á nuestro invicto Monarca Carlos II. un dilatado imperio, mandó al mismo gobernador Alonso de Leon, que volviese á ella, y acompañandolo el P. Fr. Damián Masanet y otros religiosos saliendo de Cuahuila á veinte y seis de marzo de mil seiscientos y noventa, llegaron al término de su jornada á veinte y tres de mayo. *S. C.*

Citacion. El Sr. oidor juez general del juzgado de bienes de difuntos, ha mandado que por medio de los papeles públicos, se cite á las personas que se estimen con derecho á los bienes de D. Luis Villens, vecino que fué de Xalacingo en jurisdiccion de Xalapa, bien sea como sucesores ó como acreedores, á fin de que dentro de un mes ocurran á deducirlos en dicho juzgado, apercibidos de que cumplido el término sin haberlo verificado, no se les tendrá por partes, y se le dará al caudal yacente el destino que corresponda.

Tambien ha mandado se anuncie la venta de dos casas que se embargaron en dicha villa de Xalapa, á D. Manuel de Ochoa, como fiador del subdelegado D. Francisco Flores, por el descubierto que le resultó en la causa de Villens, valuadas en 2945 pesos 5½ reales, y que se citen á las personas que se estimen con derecho á dichas fincas, como acreedoras, censuarias, sucesoras ú en otra forma, para que dentro de un mes ocurran á deducirlo en dicha oficina por sí ó por apoderado, baxo apercibimiento de estrados, y de que si no lo hacen en el término que vá señalado, se estimará renunciado el derecho que les asista, y no se les tendrá por partes.

Aviso. El Illmo. Sr. Arzobispo comenzará á administrar el Sacramento de la confirmacion en la parroquia del Sagrario, el día 15 del corriente á las nueve y media; y para evitar todo desorden se repartirán cédulas por los vicarios de dicha parroquia el día antes, las que entregarán al tiempo de entrar. Si llegiere algun adulto deberá ir confesado con certificacion. Los padrinos serán varones para los niños, y mugeres para las niñas; advirtiendose que no se admitirá por madrina la que no fuese vestida con honestidad, ni por padrinos á los eclesiásticos seculares y regalares.

DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 24. DE JUNIO DE 1809.

4.* La Natividad de San Juan Bautista. Q. H. en San Juan de la Penitencia; pasan á Santa Isabel. Mañana predicarán en la congregación de señores eclesiásticos Oblatos, la plática doctrinal sobre el quinto precepto del decálogo, el Dr. Don Josef Maria Cabrales; y el sermón moral el Dr. Don Manuel Ramirez.

5. XII. Trofeo de la justicia española. Núm. 1361.

Tengo escrita historia, y bien dilatada, de lo que solo se apunta en este capítulo, y saldrá á luz cuando gustare de ello quien me mandó escribirla. Verése allí la fertilidad admirable de esta provincia, que se llamará Carolina de aquí adelante, las costumbres y religion de sus habitadores, su policia y cuantas otras cosas aseguran la permanencia de lo que allí se hiciere, y á que ya se ha dudo tan buen principio, cual se infiere de que no solo recibió á los nuestros con agasajo en su propia casa el capitan de los Texas, cuyo nombre es Desá, sino que salió á recibirlos al camino al instante que tuvo aviso de que llegaban, y fabricandoles iglesia y casa á tres religiosos, que allí quedaron, envió á Denenó sobrino suyo con el P. Fr. Damian Masanet á la ciudad de México, para que en su nombre besase las manos á su excelencia, y en recompensa de los regalos que le habia enviado, pudiese á sus pies la provincia, que el dominaba, y las de sus confederados y amigos, que no son pocos.

Con ocasion de esta entrada, vino á poder del gobernador Alonso de Leon, una doncella francesa (Magdalena Talon) de hasta catorce años, y tres niños pequeños hermanos suyos, y un mancebo nombrado Pedro Meusnier hijo del Sr. de Priville, tesorero ordinario del rey de Francia, que de camarada con el marqués de Sablonier (á quien mataron los indios saliendo á buscar que comer) vino con Monsieur de Lassel en su infeliz viaje. De estos, del sobrino del capitan Desá (á quien se miró con visos de embaxador) del P. Fr. Damian Masanet, y de los capitanes D. Francisco Martinez y D. Gregorio de Salinas Varona se supo mucho, y se prometió mucho mas en lo de adelante.

Sin perder hora de tiempo, solicitó el excelentísimo Sr. virrey conde de Galve, de quien podia darselos, veinte religiosos recoletos de S. Francisco, á quienes proveyó abundantisimamente de lo que para sus personas, y para grangear las voluntades de los indios, con algunas dádivas, se juzgó preciso; y disponiendo que en el rio de Guadalupe, cercano al lago de S. Bernardo, en la provincia de los de Asineis, que son los Texas, y en la de los Cadodachos funden misiones, salieron á principios de este año de mil seiscientos noventa y uno de la ciudad de México á su ministerio; afanandose su piedad para que suene cuanto antes la voz suave del evangelio en tantas y tan dilatadas regiones donde aún no se ha oido.

Para combayar con alguna escolta, no solo á éstos fervorósísimos misionarios, sino á algunos oficiales mecánicos, que con sus artefactos (necesarios para pasar la vida sin mucho afán) se merezcan el cariño y correspondencia de aquellas gentes, y juntamente para que recalando la tierra por todas partes, se sepan sus extremos y utilidades, nombró por gobernador y teniente de capitán general de la entrada, el capitán D. Domingo Terán de los Rios, de cuya inteligencia, madurez y zelo, como tambien de las experiencias del capitán de caballos D. Francisco Martínez, se espera consumado logro en tan estimable como y cristiano empeño.

Y extendiendose á mucho mas la providencia vigilantísima de su excelencia, pareciendole abreviar por mar el dilatado camino, que desde México hay por tierra hasta aquellas partes, dándole para ello gente y embarcaciones, fió de la consumada pericia en operaciones nauticas y geográficas de Don Juan Enriquez Barroto, capitán de la artillería de la real armada de barlovento, el que registrando de nuevo aquellas costas, y poniendo al capitán D. Gregorio de Salinas en parte donde ayude (según sus promesas) á registrar unos rios, se pueda acudir con bravedad á lo que pidieren las ocasiones que allí se ofrezcan.

No por esto se piense, que absolutamente carecemos de noticias de aquellas tierras, porque aunque en la relacion, que de parte de ellas escribió en su Luisiana el P. Hennepin, capuchino francés, lo presume así, pudiera haber leído en la historia, que de los sucesos del Adelantado Hernando de Soto en la Florida, escribió el Inca, y corre traducida en su lengua, ser la que él intituló Luisiana, las provincias de Cofachiqui, Chicaza, Chisca y otras, y el rio grande que nombró Colbert,

al que navegó por espacio de quinientas leguas el gobernador Luis Moscoso de Alvarado, y se llama ahora el de la palizada. Pero no es la primera vez, ni será la última, que de desperdicios de los españoles hacen gala para su adorno los franceses, y la acreditan de nueva. Estimamosles á los indios Xannas, Tobos y Caocosies habernos excusado el trabajo de castigarles el que se entrometiesen en lo que no era suyo.

Si las acciones del excelentísimo Sr. conde de Galve, que en este capítulo se compendian, y cuyo fin no es otro, que estenderle su dominio á la ley evangélica entre las muchas naciones que hasta aquí la ignoran; no son dignas, no de lo poco que aquí he dicho, sino de grandes aplausos y panegíricos, tampoco lo serán cuantas avultan las historias de otros príncipes, que así lo hicieron, y cuyos nombres por beneméritos de la cristiana república, vivirán la eternidad que se granjean los justos. Y pues el zelo de la gloria de Dios jamás verá los medios de que se vale para dilatarla por todo el mundo, prosiga V. E. (excelentísimo Sr.) en ponerlos con eficacia como hasta aquí, y admiraremos conseguido en esta línea en su feliz gobierno, lo que tantas veces se intentó en las provincias de la Florida, y por no haberse solicitado con semejante fin, ni debidos medios, se frustró siempre.

Acaba de recibir el Sr. Inquisidor Don Isidoro Alfaro, la siguiente noticia.

Cádiz 4 de abril de 1809.

EL ayuntamiento de esta ciudad, á consecuencia de estar declarada inocente la conducta del Excmo. Sr. marqués de Vilhel, y por atentado la conmoción popular contra su persona en el día 22 de febrero último, ha acordado en su virtud, de conformidad con los señores comisionados reales D. Miguel Alfonso Villagómez y D. Tomás Moyano, que debiendo darse una prueba de este mismo concepto, y de la alta estimación de la Suprema Junta Gubernativa del Reyno, es justo se traslade al referido Sr. marqués, con el honor y decoro que merecen su carácter y circunstancias, á cuyo fin se ha dispuesto el orden que haga mas lucido este acto; y para que lo sea, espera que V. S. se sirva concurrir la mañana del día 4 de este mes á las nueve y media de ella en la Santa Iglesia Catedral, donde por el mismo ayuntamiento será conducido S. E. y después de celebrada una solemne misa en acción de gracias, será acompañado hasta las esas consistoriales, y

Sin perder hora de tiempo, solicitó el excelentísimo Sr. virey conde de Galve, de quien podía darselos, veinte religiosos recoletos de S. Francisco, á quienes proveyó abundantísimamente de lo que para sus personas, y para grangear las voluntades de los indios, con algunas dádivas, se juzgó preciso; y disponiendo que en el río de Guadalupe, cercano al lago de S. Bernardo, en la provincia de los de Asineis, que son los Texas, y en la de los Cadodachos funden misiones, salieron á principios de este año de mil seiscientos noventa y uno de la ciudad de México á su ministerio; afanándose su piedad para que suene cuanto antes la voz suave del evangelio en tantas y tan dilatadas regiones donde aún no se ha oído.

Para combayar con alguna escolta, no solo á éstos fervorosísimos misionarios, sino á algunos oficiales mecánicos, que con sus artefactos (necesarios para pasar la vida sin mucho afán) se merezcan el cariño y correspondencia de aquellas gentes, y juntamente para que recalando la tierra por todas partes, se sepan sus extremos y utilidades, nombró por gobernador y teniente de capitán general de la entrada, al capitán D. Domingo Terán de los Ríos, de cuya inteligencia, madurez y zelo, como tambien de las experiencias del capitán de caballos D. Francisco Martínez, se espera consumado logro en tan estimable conato y cristiano empeño.

Y extendiéndose á mucho mas la providencia vigilantísima de su excelencia, pareciendole abreviar por mar el dilatado camino, que desde México hay por tierra hasta aquellas partes, dándole para ello gente y embarcaciones, fió de la consumada pericia en operaciones nauticas y geográficas de Don Juan Enriquez Barreto, capitán de la artillería de la real armada de barlovento, el que registrando de nuevo aquellas costas, y poniendo al capitán D. Gregorio de Salinas en parte donde ayude (segun sus promesas) á registrar unos ríos, se pueda acudir con brevedad á lo que pidieren las ocasiones que allí se ofrezcan.

No por esto se piense, que absolutamente carecemos de noticias de aquellas tierras, porque aunque en la relacion, que de parte de ellas escribió en su Luisiana el P. Hennepin, capuchino francés, lo presume así, pudiera haber leído en la historia, que de los sucesos del Adelantado Hernando de Soto en la Florida, escribió el Inca, y corre traducida en su lengua, sea la que él intituló Luisiana, las provincias de Cofachiqui, Chicaza, Chisca y otras, y el río grande que nombró Colbert,

el que navegó por espacio de quinientas leguas el gobernador Luis Moscoso de Alvarado, y se llama ahora el de la palizada. Pero no es la primera vez, ni será la última, que de desperdicios de los españoles hacen gala para su adorno los franceses, y la acreditan de nueva. Estimemosles á los indios Xenas, Tohos y Caocosies habernos excusado el trabajo de castigarles el que se entrometiesen en lo que no era suyo.

Si las acciones del excelentísimo Sr. conde de Galve, que en este capítulo se compendian, y cuyo fin no es otro, que estenderle su dominio á la ley evangélica entre la muchas naciones que hasta aquí la ignoran; no son dignas, no de lo poco que aquí he dicho, sino de grandes aplausos y panegíricos, tampoco lo serán cuantas avultan las historias de otros príncipes, que así lo hicieron, y cuyos nombres por beneméritos de la cristiana república, vivirán la eternidad que se granjean los justos. Y pues el zelo de la gloria de Dios jamás vería los medios de que se vale para dilatarla por todo el mundo, prosiga V. E. (excelentísimo Sr.) en ponerlos con eficacia como hasta aquí, y admiraremos conseguido en esta línea en su feliz gobierno, lo que tantas veces se intentó en las provincias de la Florida, y por no haberse solicitado con semejante fin, ni debidos medios, se frustró siempre.

Acaba de recibir el Sr. Inquisidor Don Isidoro Alfaro, la siguiente noticia.

Cádiz 4 de abril de 1809.

EL ayuntamiento de esta ciudad, á consecuencia de estar declarada inocente la conducta del Excmo. Sr. marqués de Vellel, y por atentado la conmoción popular contra su persona en el día 22 de febrero último, ha acordado en su virtud, de conformidad con los señores comisionados reales D. Miguel Alfonso Villagómez y D. Tomás Moyano, que debiendo darse una prueba de este mismo concepto, y de la alta estimación de la Suprema Junta Gubernativa del Reyno, es justo se traslade al referido Sr. marqués, con el honor y decoro que merecen su carácter y circunstancias, á cuyo fin se ha dispuesto el orden que haga mas lucido este acto; y para que lo sea, espera que V. S. se sirva concurrir la mañana del día 4 de este mes á las nueve y media de ella en la Santa Iglesia Catedral, donde por el mismo ayuntamiento, será conducido S. E. y después de celebrada una solemne misa en acción de gracias, será acompañado hasta las esas consistoriales, y

Desde ellas á las de su morada. La ciudad se promete que V. S. no omitirá hacer esta demostracion, que cediendo en honor suyo, lo es igualmente de un pueblo tan justo y civilizado.—Sr. teniente rey D. Manuel Francisco de Jauregui.

Remate. Por auto de 19 del corriente, proveido por el Sr. D. Juan Collado, del consejo de S. M., alcalde de corte y juez de provincia, está mandado se pregone una casa entresolada, situada en el puente del Cuervo número 15, valuada en cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos cuatro reales. Quien quisiere haber postura ocurra á el oficio de provincia del Lic. D. Josef Antonio Burillo.

Pérdidas. La tarde del día 21 del corriente, una fé de bautismo de D. Agustin Duran. Quien la hubiere encontrado sirvese entregarla en la calle de Ortega número 12 en la vivienda principal.

Un niño de edad de cuatro años, con camisa de manga. Quien supiere su paradero, de parte en la zapateria de la calle del Coliseo.

Otro niño de edad de dos años, llamado Cenobio. Entréguese en el puente de San Marcos frente á la madereria.

Aviso. Doña Dolores Campos, autorizada con las licencias necesarias, ha establecido amiga pública en frente de la Iglesia de Balvanera, casa número 9; ofrece enseñar á las niñas á leer, escribir coser, labrar, bordar y hacer flores de todas clases con perfeccion.

Trasposos. La chocolateria de la calle del Angel. En la misma se tratará de ajuste.

Otra chocolateria con solos los aperos, situada en la plazuela de San Juan y calle de la Texa, valuados en 40 pesos. Ocarrase á la chocolateria de la segunda calle de S. Francisco junto al correo.

Aquiler. Una casa en la calle de la cerca de Santo Domingo número 14.

Encargo. Se solicita un asiento en coche para Querétaro. Ocarrase á la calle de la Canoas número 4.

Acomodo. En el puente de San Antonio Tomatlan casa de D. Ignacio Olivera el texedor, darán razon de una chichigua sana y de buena leche.

En la calle de S. Ramon número 1, se solicita saber de Doña Juana y Doña Ana Cortiles.

DIARIO DE MEXICO

DEL DOMINGO 25 DE JULIO DE 1809.

*Santa Feblonia y Lucia martires. Q. H. en Santa Isabel.**Fábula.*

T Endido sobre una hoja	Mas ¡ay! como me abressa,
estaba un gusanito;	ingrato fermentido,
viólo por un acaso	zasi cruel correspondes
un labrador sencillo.	y pagas mi cariño.
Se acerca ¡que colores	¡Oh jóvenes inoautos
tan hermosos y vivos!	de corazon benigno,
¡que manso se me muestra!	sabed que las mugeres
le he de llevar con migo.	son como el gusanito.

J. M. R. C.

Rasgos de la generosidad y patriotismo de los habitantes del pueblo de Tuyahualco.

Despues de haber jurado solemnemente á N. C. M. el Sr. D. FERNANDO VII, no cediendo en nada á las demás poblaciones del reyno, uno de sus vecinos dixo la siguiente proclama.

FIELES habitantes de éste pueblo: cuando reconozco el vínculo que nos une con nuestros hermanos de la península, los esfuerzos de aquellos, y nuestra inaccion en tan criticas circunstancias, no puedo menos que lamentar la triste situacion en que nuestro destino nos tiene sumergidos; pero alentado mi espíritu de vuestro entusiasmo patriótico, toma aliento mi languidez, y mi ánimo se conmueve á imitar vuestro exemplo.

Es cierto que en las presentes circunstancias, no podeis uniros á aquellos valerosos campeones, que derraman su sangre, como habeis manifestado, que deseais, por la distancia y mares que impiden vuestro anelo, en defensa de nuestra sacrosanta religion, nuestro amable Rey y Señor, y nuestra angustiada Metrópoli; pero animados del mas vivo deseo de contribuir en la parte que podeis, á impedir los desacatos, tiranias y latrocinios del mas despota de los monarcas, el herege mas impio, y el mas cruel tirano, habeis dispuesto celebrar en la presente pascua un triduo al Divinisimo Señor

Sacramentado, de quien esperais el consuelo del penetrante dolor que os aflige.

¡Aliento, felices moradores de este corto vecindario!
 ¡Aliento, pueblo fiel, religioso y tierno, estos serán los dias de la beneficencia, en estos debeis esperar la concesion de vuestras súplicas, el consuelo de vuestras angustias y el remedio de las necesidades que vais á exponer; encended la fé que os anima; no temais quedar desconsolados; al que ofrecéis vuestros cultos es vuestro benigno padre, vuestro mas caro amigo, y vuestro mas tierno amante: inclinadlo con vuestras súplicas como hijos, estrechadlo con vuestros ruegos como amigos, y obligadlo con vuestras deprecaciones como amantes; derramad las mas tiernas y copiosas lágrimas ante el trono de la beneficencia, seguros de conseguir por este medio la impunidad de nuestra augusta é inmaculada religion, la libertad de nuestro inocente y perseguido FERNANDO, la integridad é independenciam de nuestra monarquía, la confusion, la vergüenza y destruccion del mas exécrable de los hombres: (*) y cuando el último dia de la celebridad goceis la dicha de ver ocupadas vuestras calles de la mas tremenda y augusta Magestad, animados de los mas fervorosos sentimientos de religion, levantad el grito confesando para confusion del tirano, y sus secuaces, que en quien esperais, á quien os rendis, y á quien dirigis vuestras súplicas, es al solo Santo, solo Señor, y á quien solo y verdaderamente es Todopoderoso.

Con ésto vais á llenar parte por ahora de vuestros deberes, como lo habeis hecho anteriormente con otras rogaciones, en que vuestra ternura, entusiasmo y religion servia de regocijo á todo católico español: si, yo me congratulo de vivir entre unos hombres que no han olvidado sus obligaciones, que tienen presente á quienes deben el ser, la religion, las leyes y la felicidad, y que cuando las primeras mociones de la desgraciada cautividad de nuestro dilectisimo Rey, y los esfuerzos de nuestra generosa nacion, ya que no pudieron de otro modo sacaron un victor en forma de jura, en el que

(*) El autor de este pápel hablaba confiado en que su Ilmd. no se negaria á conceder la licencia de que se sacára al Divinisimo Señor Sacramentado, en una solemne procesion; pero visto que S. S. I. tuvo á bien negar dicha licencia, se cree que los fieles de ésto pueblo suplirán en la iglesia, el culto que habian de tributar al Señor en la calle.

infiernados sus corazones clamaban aunque en valde, por unirse á los invictos defensores de la patria. ¡Ah! derramáramos hasta la última gota de nuestra sangre, decían, dirigiéndose al retrato que portaban, en defensa de vuestra tierna, amable y real Magestad; pero ya que las dificultades, para realizarlo, son insuperables, recibid al menos nuestros buenos deseos, y el juramento que os hacemos en presencia del mismo Dios, que primero tendréis la nueva de nuestra destruccion, que rindamos nuestros homenajes á otro que no sea tú. ¡Oh, y que regocijo siente mi alma cuando la memoria me representa esta agradabile escena á que os acompañé! No la olvidéis felices moradores de este pueblo, y si el Señor por sus inexcrutables juicios, tiene decretado el herirnos con el azote que nos amenaza, sepa el mundo, que si habeis sido los primeros en las rogaciones y promesas, tambien sois los primeros en derrenar hasta la última gota de vuestra sangre. Conozco vuestra generosidad, y estoy sin duda persuadido que no desmentirán las obras á lo que habeis prometido, con lo que os llenareis de gloria, cumplireis vuestros deberes, y dareis honor á la posteridad. —Tlayahualco, mayo 20 de 1809.

Jura de Tantoyuca, jurisdiccion de Pánuco y Tampico.

EL día 17 del último abril, se celebró en esta cabecera con la mayor pompa que fué posible, la jurada nuestro muy amado católico monarca el Sr. D. FERNANDO VII, como Rey de España y de las Indias, habiendo concurrido á tan solemne acto las quince repúblicas de los pueblos de la jurisdiccion con sus correspondientes danzas, las cuales á porfía se empeñaron en manifestar su alegría y satisfaccion, y los tres días que estuvo el real retrato de manifiesto en el pendon, que se colocó en un vistoso y adornado altar en estas casas reales, asistieron todos con la mayor union y aclamaciones de vivas, y de rato en rato rompía el concierto de música de violinas, flautas, trompas, oboes, clarinetes y tambora, la cual asistió para los bayes públicos que se repitieron en los mismos tres días, en los cuales se quemaron cuatro castillos, y otros muchos fuegos artificiales de particulares ideas, y en dos tardes hubo toros, para cuyo efecto se hizo una gran plaza y en medio de ella se formó una gran torre que se adornó quanto fué posible colocando en el último cuerpo el real retrato, y en el de abaxo la orquesta que repetía por tiempos sus toques con que movian á el numero-

so concurso á la repeticion de VIVA EL REY N. Sr. D. FERNANDO VII.

El citado dia 27 se celebrò misa de gracias con Te Deum por el Sr. cura interino D. Josef Maria Diaz, estando colocado el real pendon en un magnífico dosel, y la funcion se hizo con cuanta solemnidad fué posible, á la que concurrió la compañía de músicos de esta poblacion que hizo sus descargas en los tiempos oportunos, y siguió despues para el paseo con los lanceros de la misma.

Libros y papeles. En el puesto del diario y semanario, primer arco del portal de Mercaderes, se hallarán todos los papeles que salgan en las tres imprentas de esta capital. Se hallará igualmente el precioso cuaderno de la educacion de niños y niñas de Carlos Rollin. Un juego del compendio del año cristiano, en tomitos pequeños, estampado, para el uso de las personas ocupadas. Comedias de todas clases, y algunas del dia, con otros libros curiosos.

Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra, nueva edicion en diez y seis tomos en octavo con láminas finas, portadas de láminas, è igual encuadernacion. Retratos de los varones ilustres, españoles, que alcanzan hasta D. Jorge Juan, y D. Antonio Ulloa, en ciento y ocho estampas, grabadas por los mejores profesores, encuadernados en pasta superior, con cantos, cruces y filetes. Se hallarán en la libreria de la primera calle de la Monterilla.

Carta. En el dicho puesto se entregará la número 528, procedente de Valladolid, rotulada á D. Joaquin Villaverde, que se sacò por equivocacion.

Hallazgos. En la mismo se entregará un oficio y una cuenta relativa al escribano Cartama.

En la libreria de la primera calle de la Monterilla, se entregará otra carta rotulada á D. Josef Maria, la cual es muy interesante.

Acomódo. En la calle de Chavarria número 30, darán razon de un cocinero.

DIARIO DE MEXICO

DEL LUNES 26 DE JUNIO DE 1809.

San Juan y San Pablo martires. Q. H. en Santa Isabel.

El pastorcillo. Imitando á Arriaza.

A la sombra que brindaba
un rosal fresco y ameno,
el pastorcillo Fileso
asi al amor insultaba:

„Nunca infame, tu has de ser
„dueño de mi alma sencilla:
„mi tesoro es mi flautilla,
„mi ganado mi querer.

Quando percibo el reclamo
del paxarillo inocente,
que llama á la esposa ausente
con sus gemidos, exclamo:

La suerte no he de tener
de la pobre tortolilla:
„mi querer es mi flautilla,
„mi ganado mi placer.

Quando el gavilan oertero
toma el nido por asalto,
y lleva su presa á lo alto,
yo le digo al amor fiero:

Nunca me has de sorprender
como á la incauta avecilla,
„que mi bien es mi flautilla,
„mi ganado mi querer.

Yo ví por Belisa ingrata,
de Silvio la amarga queja,
como nunca ví la oveja
á quien el lobo arrebató,

„Y yo habia de padecer
por una cruel pastorcilla?

„no: mi amor es mi flautilla,
„mi ganado mi placer.

Mas Anarda que aquel día,
por el huerto se paseaba,

oyó el pastor que cantaba,
y en su letrilla decía:

Desprecio, amor, tu poder,
que tanto abate y humilla:

„yo solo umo mi flautilla,

„mi ganado es mi querer.

Anarda de gracias llena
le mira, y abraza el pecho:

él vá à tocar satisfecho;

mas la flautilla no suena.

A Dios, incauto pastor,

á Dios, flauta, á Dios ganado,

„que ya ocupa todo el Prado,

„el suave imperio de amor. = S. V. V.

5. XIII. Trofeo de la justicia española. Núm. 1361.

Hostilidades que se les hacen á los piratas que ocupaban la laguna de Terminos en el seno mexicano hasta desalojarlos

Bastantes hostilidades de los extranjeros piratas, que acuden á la laguna de Terminos en el seno mexicano, han experimentado nuestros puertos y embarcaciones en todos tiempos, porque no saciándose la codicia de los que allí existen con destrozarse montes de palo de Campeche para remitir á la Europa con intereses considerables, rara ha sido la fragata de trato á que no acometan, y pocas los lugares marítimos á que no se arrojen, y aunque tal vez se les dió algun castigo á estas desvergüenzas, muy presto se les pasó de la memoria por momentaneo, con que jamás ha sido notable la pausa que han hecho en sus piraterias.

Para que en el tiempo de su gobierno no fuese así, determinó el excelentísimo señor conde de Galve usar de medios proporcionados para desalojar, y ahuyentar á los piratas de aquel parage, y no hallándose otro mejor, que embarcaciones pequeñas bien peltrechadas, que son las que únicamente pueden servir en los muchos esteros y lagunas que allí se hacen, mandó prevenir dos galeotas, una feluca, y algunas canoas de guerra en la Veracruz, y dándole el cargo de una al capitán Antonio de Ibarra que era quien iba de comandante, y de la otra al capitán Francisco de Aldama, y disponiendo tambien se les agregasen otra galeota del capitán Baltasar Navarro, que sirve de guarda costas de Campeche les envió con

los ordenes convenientes á aquesta empresa.

Salieron del puerto de S. Juan de Ulúa á cinco de septiembre de mil seiscientos noventa, y volvieron á él á ocho de noviembre del mismo año, y lo que executaron fué: que habiendose refugiado los piratas en la espesura de los bosques y manglares, de que son muy prácticos, se apresaron solos nueve en diversos sitios, y reconocidos todos los esteros, lagunas y rios, que desembocan en ellas, despues de haberles cogido gran cantidad de hachas, cuñas, sierras y otros instrumentos de cortar palo, se les quemaron doscientos mil quintales, que tenian apilados en diferentes cortes, ochenta rancherías, setenta y dos canoas y piraguas, y dos belandras.

Faltandoles embarcaciones á los que huyeron por tierra, para que se escapásen por mar, aunque era difícil haberlos á las manos, por la fragosidad y espesura de los montes donde estarian, enviando orden su excelencia á D. Francisco Benitez Maldonado, alcalde mayor de la provincia de Tabasco, para que al capitán Bernardo de Lizarraga le diese gente, se le encomendó esta funcion, y partiendose á executarla con diligencia, hallando prevenidos sesenta y cinco soldados, marchó con ellos hasta las sabanas de S. Gerónimo, donde de treinta extranjeros que allí estaban se le rindieron en un abance los diez y ocho, y aunque se ocultaron los otros doce entre los tizales, á pocos dias dió con ellos, y los cogió.

Pasó de aqui á la laguna del oeste, en piraguas que habia prevenido, donde quemó algunas rancherías y mucho palo, y aprisionó un legles: en la del este mató doce, y saliendo por el río de S. Francisco hasta isla blanca, aprehendió una piragua que venia de mar en foera, y con la declaracion de los que en ella estaban, acompañado de solos catorce hombres, pasó á la isla de tres, y monteando en tres ocasiones los que de la tierra firme se retiraron á ella, halló veinte y tres, y trasportandolos con los treinta y uno restantes á la Veracruz satisfacen, con el trabajo en la fabrica de la fuerza nueva de S. Juan de Ulúa, algo de lo mucho en que les son encargo á los españoles.

No les ha parecido bien tanta vigilancia, y solicitud á los que de todas naciones allí acudian, así para cargar de palo de Campeche sus embarcaciones, como para tener de donde salir á robar las nuestras que andan al trato. Y escarmentando en cabeza de los que merecian tenerlas á los pies, por sus continuas piraterias, han huido de aquel parage

728.
los que lo frecuentaban en todos tiempos. Prueba sea de ello; que saliendo del puerto de San Juan de Ulua á diez y ocho de enero de este año de mil seiscientos noventa y uno con las galeotas de su cargo el capitán comandante Antonio de Ibarra para examinar y registrar de nuevo, y muy por menudo, cuantos esteros, rios, y lagunas componen la de Terminos, no descubrió señal alguna de extrangeros, que la ocupasen; y despues de haber quemado mas de ciento y veinte mil quintales de palo, y algunas pocas rancherías, que no se habian visto en el viage antecedente, y que tambien se le escondieron á la diligencia del capitán Bernardo de Lizarraga, con dos balandras, que se hallaron sin gente, pero ya cargadas, se volvió al puerto.

Quédese para otra ocasión lo que, sin salir de la línea de lo militar, pudiera aqui relacionar por muchos capitulos. Leyérase en ellos la facilidad con que á un solo amago, se limpió de piratas el mar del sur; los buenos sucesos de nuestras armas en la recuperacion del nuevo México, en que se obra mucho, el sosiego con que ya se halla la belicosa nacion de los Tzauumares, cuya sublevacion, comenzada en el pueblo de Papigochic, pudo poner en cuidado al Parral, y á quantas provincias dependen de su gobierno. Pero en la série de estas, y semejantes cosas, ninguna merecerá en lo venidero mayor aplauso, que la fortaleza nueva de S. Juan de Ulua, en que la prontitud de medios, y solícita vigilancia de este providentísimo principe se esmera tanto, quanto es la perfeccion, en que para seguro de todo el reyno, se halla al presente debida á la pericia y científico magisterio del capitán de caballos D. Jayme Franck, ingeniero mayor de la nueva España, á quien si á correspondencia de sus méritos en el manejo de las ciencias matematicas, y militares artes, en el desinterés de sus procederes, en la suavidad de sus morigeradas costumbres, y en la generalidad de sus buenas prendas, se le da el premio, muy asegurado lo tiene entre los mayores, con que gratifican siempre nuestros católicos reyes á quien así les sirve.

Mañana daremos una corta adición con que concluyen éstos ss.

Encargos. Se solicitan un mozo para mandados, y un pilmama. Ocurrase á la tercera calle de Santo Domingo núm. 8.

En la sedenta de la esquina de la calle de Bergara, se necesita un asiento en coche para Oaxaca.

DIARIO DE MEXICO

DEL MARTES 27. DE JUNIO DE 1809.

San Ladislao rey. Q. H. en Santa Isabel. Llena á las 8 y 32 minutos de la mañana: fresco y húmedo. Mañana es día de ayuno con abstinencia de carnes que no dispensa el indulto.

Fábula.

EN Junta numerosa de animales diversos, se trataba de asuntos de gusto y de provecho. Se recitaban odas, excelentes sonetos, puntos de agricultura, y también de comercio. A un hermoso discurso estaban atendiendo todos los animales; cuando un mono grosero su atención interrumpe con el terrible estruendo de pomposas palabras, asegurando el necio, que él trataría de todo con singular acierto; de geografía, de historia, medicina, derecho..... pero que hizo....? nada.... pues aplíquense el cuento los tontos presumidos (barlo. q' hablar quieren de todo sin sa-

J. M. R. C.

La voz de la afliccion.

ETerno Dios conservador de la existencia mia: yo el mas infeliz de los mortales, sepultado en el último calabozo de la negra hipocondría, alzo mi voz humilde y fervorosa hasta las estrelladas mansiones donde te asientas. Escucha mi gemir apenado y mi misma miseria te mueva á compasion. Yo soy reo de tu justicia, yo soy castigado por delincuente, yo quebranté tus santos preceptos, y tu en pena me has sumergido en la profunda confusion en que yo soy mi mayor enemigo. Mi imaginacion es mi tormento, y el íntimo enlace de mis tristisimas fíases el cordel que me ahoga. Segun mi naturaleza creo que mis males son insufribles, y que necesito un especial don tuyo para soportarlos; esto siente mi debilidad; mas vos que sois la infinita sabiduria, y que miráis desapasionadamente las cosas, vos entendeis que es infinitamente poco lo que padezco, respecto de mi pecado. Tu eres Dios y yo hombre.... ¡Qué distancia...! ¡Tu fuerte y yo débil...! ¡Dios mio, perdóname! A ti es propia la generosidad, y á mi como á ma-

sa corrompida el delito. Mas sobre todo, ser supremo, (perroite que con abatimiento de mi mismo vierta las ideas de mi corazon) dime ¿por mas castigos que invente tu Omnipotencia (excepto el no amarte) para dar el debido castigo á mis crímenes, podrás acaso conseguirlo? ¿Siempre mi maldad no sobrepusará á tu paternal castigo como el alto ciprés el pequeño tomillo? ¿Si á tu gloria nada se aumenta con castigarme de un modo que para mí es casi intolerable, y para tí muy corto: si recibes complacencia en perdonar los mayores atentados, y deseas que te quiten el rayo de la mano para no herirnos, ¿por qué yo vivo confundido? ¿No ves que mis lágrimas riagan el suelo, y que mis ojos amarillentos infunden la melancolia donde lanzan su mirada? ¿Tú que ves con claridad hasta los senos difíciles de la tierra, ignorarás los violentos combates de mi espíritu...? ¡Oh Dios, respeto tus santos juicios, me someto á tu augusta providencia y humillo mi cerviz á tus decretos! ¡Dios mio, yo soy un pequeño átomo, estoy desvalido, solo de tí espero favor, solo con querer me harás feliz, á pesar de que no lo merezco, hazte violencia. Figúrate que yo soy el Todopoderoso, y que tu eres un necesitado, ¿como me rogarías? ¿con cuanta confianza? ¿solo en un fiat...? Padre mio, apídate, mira mi situacion, conduce ya la aurora de la tranquilidad á mi angustiado pecho: cese el enojo hoy que has tornado la cara risueña á las dos Españas (*). Hoy que todos se inundan en el regocijo, ¿yo solo estaré triste? ¿Yo solo exalaré lúgubres gemidos, cuando todos repiten vivas de contento? ¿Yo entre todos los americanos lloraré en los días de la risa...! ¡Padre mio, padre mio, los preciosos instantes pasen y nunca volverán, los días dexan de ser, concedeme uno solo! No permitas, no, que tomando las voces de tu hijo diga: Dios mio, Dios mio, ¿por qué me has desamparado? Sino que convidando á mis semejantes, cante en hymnos festivos: Dios mio, Dios mio, tu me has hecho sentir el intimo placer, y mi alma embriagada en celestial contento te busca para descansar en tí; abre tu seno y haz que en él repose.

F. M. R. C.

Adicion á los párrafos del trofeo de la justicia española, con la que dà fin.

HE aquí los triunfos adquiridos por nuestros soldados. Mexicanos! no penseis que estos eran extranjeros, ni hom-

(*) El día 13 de agosto de 1808.

bres de diversa especie; eran vuestros mayores, de quienes se reclutaron en ésta capital diversas compañías para ésta expedición; vosotros, así los mismos que fueron vuestros antepasados, y la patria espera que vuestro valor en nada degenera. Si llegase la vez, (lo que Dios no permita) acordaos de ellos y procurad imitarlos: figuraos cada uno en vuestra imaginación la imagen del tirano que acecha á vuestra libertad y á la de vuestros hijos: considerad la diferencia que hay entre ser libre, y ser esclavo; entre cristiano religioso à materialista depravado. Si no borráis de vuestra fantasía la imagen del monstruo que os acecha para tragáros, ni de vuestro corazón la memoria de vuestros deberes, vosotros triunfareis de su perfidia, y cuando el chino, el árabe, el persa, lea la relación de vuestras glorias, dirá conmovido: ¡ah! también en la América hay honor, hay valor, hay virtud..... ¿Seréis insensibles al aplauso de las futuras generaciones?

El invierno.

Parecía que el Criador había desplegado su ternura de un modo muy solemne en las estaciones risueñas y deliciosas. La hermosura de la naturaleza nos arrebatada en la primavera: una melodía tierna, y natural nos encanta, un vapor leve y aromático lleva el deleite y la frescura á todos los sentidos. Su mano cuidadosa extendió las sombras y las hojas para librarnos de los calores excesivos del estío: él despierta al zéfiro: muchos lechos de yerba nos convidan à respirar en el centro de los bosques: un arroyito claro y limpio mezcla sus aguas á la frescura del ayre; serpentea y murmura dulcemente por acariciar nuestra imaginación.

En el otoño, su bondad cubre los campos de inestimables tesoros, las ramas se encorvan baxo el peso de los frutos, y se cubre de estos toda la tierra ¡que abundancia! todo respira delicias y profusion! En estos risueños periodos del año es en los que el Todopoderoso derrama sus mas puros favores: con todo, también es obra suya el invierno, el triste invierno que se nutre de torbellinos y tempestades anuncia igualmente su poder. Los hielos y carámbanos son también unas pruebas de su bondad, ellos gritan á las naciones temblad, la colera del Señor es terrible. Sea hoy el invierno la materia de mis cantos, y tu, tierra cubierta de nieve, escuchame. S. C.

Pérdida. Un paragua nuevo, azul, que se quedó por olvido, en una banca de la iglesia del colegio de las Niñas, el sábado. Entréguese en la Alameda casa que fué de D. Ramon de la Rosa.

Robos. La tarde del viernes, en el portal de las Flores, un reloj de oro, inglés, con sobrecaxa verde, usada, cadena de acero y sin llave: en la carátula tiene el nombre del autor, que es Strigel, y abaxo London. Quien supiere de su paradero, sirvase participarlo en la libreria de la primera calle de la Monterilla.

De la casa número 5 de la calle de los Medinas, un brasero de plata, con la marca de *Villa Urrutia*. Ocurrase á la misma casa.

El día 23 del corriente, un reloj inglés fabricado en Londres, con caja de carey y guarda polvo de metal de China. Quien supiere de él, dé parte al P. Fr. Josef Estrada en el convento de S. Agustin.

Hallazgo. Un arete de oro. Ocurrase á la calle de los Donceles número 14, donde se entregará al que acreditare su pertenencia.

Acomódo. En la tercera calle de Santo Domingo núm. 8, darán razon de un mozo.

Citacion. Por decreto proveido por el Sr. marqués de Monserrate, alcalde ordinario de primero voto de la ciudad de Puebla, de conformidad con lo dictaminado por el Licenciado D. Josef Mariano Zavaleta, está mandado, se anuncie á los acreedores del difunto Don Manuel Maria de Saldafia y Bonilla, que en consecuencia de la cesion de bienes hecha por su hijo y albacea D. Josef Joaquin, comparezcan en el término de un mes por sí, ó por apoderados, á deducir los derechos que les competan en aquel juzgado, con apercibimiento de estrados.

Venta. Un organo de muy especiales voces y construccion. Ocurrase á la casa número 8 de la primera calle de la Monterilla.

Encargo. Se solicita saber del paradero de Don Hypólito Pereda de Castro, vecino de la ciudad de Valladolid, para comunicarle un asunto de mucha importancia é interés. Ocurrase á la calle de San Ramon, accesoria letra A del número 3.

DIARIO DE MEXICO

DEL MIERCOLES 28. DE JUNIO DE 1809.

*San Plutarco martir. O. H. ex Santa Isabel; pasan à los Ca-
guchinas de Corpus Cristi. Hoy es dia de ayuno con abstinencia
de carnes que no dispensa el indulto.*

*No todo ha de ser seriedad, vaya ese trozo de un principiano
te chavacano.*

La esperanza en el amor
es un dorado veneno,
puñal de hermosura lleno,
que aguarda y mata en rigor.

EL Doctor Pancirolino

en su libro de alfaxores,
escribió dos mil primores
del vendado capidino;

pero yo no tengo tino,
ni aún traza de glosador,
y así en el triste dolor
de no servirte señora,
solo pondré por ahora
la esperanza en el amor.

Yo de glosador no tengo
la menor arte ni parte,
y así ganó Bonaparte
la batalla de Marengo;
por lo mismo me prevengo
al relámpago y al trueno,
á lo malo y á lo bueno,
por que el mundo en conclusion,
es fantasma, es ilusion,
es un dorado veneno.

Nací como todo poëta,
lo conozco, no lo dudo,
nací zoquete desnudo,
y pobrisimo trompeta;
lo mismo que el César Gets,
de quien dice Sancho el bueno,



que comió un pavo xeleno,
cantando con energía,
ésta si que es sinfonía,
puñal de hermosura llena.

Cuando vuelan los ratones,
cuando ladran las perdices,
cuando baylan las lombrices,
cuando gorgèan los aviones;
cuando cruxen los colchones,
cuando grazna el ruiseñor,
no salgas al corredor,
sino estate quietecito,
que anda por allí un mosquito
que aguarda y mata en rigor.

El invierno. Núm. 1365.

Este asunto aunque triste puede engrandecer nuestras
almas, y encenderlas en el amor del Todopoderoso. ¡Qué corto
es ahora el día! Detenido el sol en los climas mas dulces,
viene con un tardío y lento paso. Se eleva con pesar, y se
pasèa con una triste indiferencia del lado del medio día, en-
viandonos oblicuamente algunos de sus rayos; apenas derrama su
luz por entre la espesura del aire para comunicar el día à
nuestro abatido mundo; su aspecto es triste, lánguidos sus rayos...
Si por contingencia brilla con un resplendor mas vivo como
suele la juventud y la alegría en la casa de la afliccion, se
manifiesta inquieto, y apresura su partida. Pero ya hemos de
desear una claridad mas durable, cuando ésta no puede mos-
trarnos sino el espectáculo de la mas triste desolacion? Las
flores desaparecieron ya, los páxaros silenciosos se han ocul-
tado en las paredes solitarias; los arboles despojados se en-
corban baxo el torbellino; el aire perdió su perfume; la na-
turaleza desfallecida está como la jóven viuda inconsolable,
los vientos impetuosos disparan el granizo con silvos horribles,
y atan la tierra con una cadena de hielo.

¿Y sentimos la huida precipitada del día, cuando
nuestro cuarto está cubierto del velo de la muerte, y noso-
tros rodeados de tantos y tan terribles objetos? ¿Quien desea-
ria las hachas ardientes para ver con mas claridad las esco-
nas del dolor, y para hacer el horror mas visible, el horror
de nuestra vida, que no es sino un perpetuo combate de ma-
les y de miserias? ¡Que admirable orden es, qué sábio el que

reduxo nuestros días á algunos pocos y rápidos años! Ochenta bastan al virtuoso, pero èste término, ¡cuan corto es para el malo! La senda que nos lleva á la dicha está sembrada de espinas, podrèmos quejarnos de la providencia por que nos la ha abreviado? Cuando hemos pasado ya èste valle de llantos se nos presentan mil montañas floridas, el gozo nos manifiesta su sonrisa dulce, la gloria corona nuestras frentes.

Algunas veces el día es aún mas rápido: pasa el año sin ver al sol: levantanse espesas nubes del seno de la tierra, y cubren el firmamento con sus impenetrables vapores. Las aguas inundan los planes, y saltan en rápidas cascadas desde lo mas alto de las montañas, se juntan en gruesos remolinos en medio de los rios impetuosos, y arrebatan las presas. Si por desgracia la mar negligente dexó su techo al descubierto, las insinuantes aguas penetran hasta el hogar que cubre la triste cabaña, y castigan allí à su perezoso habitante. El gafian empapado de sudor y de agua dexa á pesar suyo su arado; cesan los páxaros baxo sus pesadas alas, y no se atreven á confiar se á este ayre húmedo.

Las bestias feroces, inquietas y desesperadas se ocultan rugiendo en sus obscuras grutas; los rios se hinchan; las riveras ya no tienen límites, divididos en innumerables torrentes anegnan las praderas y los campos, con un triste diluvio.

¡Què dicha es para nosotros el que èstas inundaciones no sobrevengan cuando los prados están esmaltados de flores, y los planes cubiertos de las ricas mieses! ¡Què desolacion en las familias, si el cielo no oye sus lastimosos suspiros en estos criticos instantes; pero á pesar de las multiplicadas abominaciones del impío, el Omnipotente no dexa de colmarnos de sus beneficios aún cuando aquel ingrato se prosterna delante del idolo del acaso y de la fatalidad. Hombre presuntuoso, reconoce cuan débil eres, y que el eterno puede tomar ó dexar el rayo con la misma mano que derrama sus favores.

¡Què poderoso eres, misterioso y terrible Dios del universo! Cuando el ayre está tranquilo, cuando los furiosos vientos dexan en calma la naturaleza; en què cuevas subterráneas son encadenados? ¡Què mano poderosa contiene su impetuosidad hasta que quieres despertar su furor? Entònces las puertas invencibles de su prision se abren con un espantoso ruido; la atmosfera se trastorna, los elementos se confunden; mil torrentes de ayre se precipitan por entre las montañas y los mares; las olas se levantan y braman á lo lejos en el conti-

mente; los arboles se sacuden desde sus raíces; el movimiento de las esferas se precipita; el sol roxo como de fuego, consterna á la naturaleza toda; las florestas caen con sus violentos empujes; las hayas respetadas largo tiempo por los torbellinos son oprimidas por el rayo y el arroyo flexible, saliendo del seno de las lagunas, se dobla y se encorba á merced del viento, y sobrevive al universal desastre. S. C.

Remate. Por auto de 19 del corriente, proveído por el Sr. D. Juan Collado, del consejo de S. M., alcalde de corte, y juez de provincia, está señalado el día 3 del próximo julio para remate de las casas concursadas á D. Josef Maria Acipreste, que son las siguientes: una entresolada en la villa de Ntra. Srá. de Guadalupe, contigua al guarda, valuada en 3@280 pesos; otras cinco en ésta ciudad en el puente de los Cantaritos, valuadas, la primera en 4@ pesos: la segunda en 750; la tercera en 490; la cuarta en 190, y la quinta en 560. Quien quisiere hacer postura ocurra á verificarlo en el oficio de provincia de D. Josef Joaquin de Ochoa.

Encargo. Se solicita una casa en arrendamiento en el centro de esta capital, ó cuando menos cinco cuadras en contorno de la plaza mayor, que tenga cochera, y una regular distribucion de piezas, y en caso de traspaso se tomará todo á dinero de contado. El que la tuviere ocurra al puesto del Diario, sito en el Parian.

Pérdidas. De la Catedral á la calle de Montealegre, un chal azul de cuadritos. Quien lo hubiere hallado sirvase entregárselo en la zapateria del puente del Espíritu Santo.

Una mula alazana frontina, delgada y alta con una pluma rozada. Entreguese á la casera de la casa nombrada de los xacales en Belen.

Acomodos. En la calle de la Quemada casa que llaman de chihuahua, darán razon de una chichigua de buena leche y entera.

En la lutería de la calle del cuadrante de Santa Catalina martir, darán razon de un sugeto que lo solicita de portero.

DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 29. DE JUNIO DE 1809.

✠ San Pedro y San Pablo apóstoles. Q. H. en las Capuchinas de Guadalupe.

El invierno. Núm. 1366.

La tempestad apaga por un momento sus furóres para tomar nuevas fuerzas y su rabia llega hasta el extremo, agítase el ayre con mas violencia; las minaces torres se arruinan sobre sus mismos fundamentos. Las casas mas elevadas cruxen, y se precipitan las rocas impetuossas, ruedan en los planes, atropellan la cabaña del labrador: entónces ¿qué asilo podrá hallarse? las ciudades se trastornan, las texas de las casas vuelan, la obscuridad nos rodea, el horror se une á la desolacion, el órden de los elementos se ha trastornado, la consternacion dá puñaladas al corazon del hombre, la naturaleza es un vasto desierto; pero tantos extragos no son mas que un ligero efecto de la Divina cólera; la copa de su indignacion aún no se ha agotado, ¿qué vano será tu orgullo, oh débil mortal, cuando el envie á el espanto á que se apodere de tu corazon! La naturaleza toda temblará el verlo en su trono el dia en que ha de juzgar al universo asombrado.

El océano ruge en sus abismos, los pesados círculos se elevan, abren profundas cimas, se rompen contra las rocas minaces, ó van á perderse en las nubes. Los barcos mal asegurados no obstante sus áncoras fortisimas, suben con mas rapidez que una flecha, mas ligeros que el viento andan hechos el juguete de la tormenta, el espumoso mar se abre para tragarlos, cuando una ola impetuosa cierra el abismo y los arroja de nuevo á los ayres. ¿Qué vano es entónces el arte del piloto, que inutil la fuerza del marinero! Este barco discurre de abismo en abismo, y aún gira en contorno, tan rápidamente como el trompo baxo el azote del niño que lo bayla. La desesperacion se apodera del alma del piloto; la muerte apuntando con su flecha lo amenaza en cada hora. No pierdas tú tiempo en espantarte! ¡oh tímido pasagero! ¿se ha retirado acaso la mano del Señor, solo porque tu oido esté herido de los ahullidos espantosos del trueno, ó porque tus ojos se deslumbran con el fuego de los relámpagos? Levanta tus manos á el

cielo, implora su poder, los vientos impetuosos están á sus órdenes; todas las aguas de la mar están ahora en la concabidad de su mano. A su voz la tormenta vuelve á entrar en un profundo silencio; la mar se cubre de calma, hinchanse las velas de un viento favorable, el puerto se presenta al barco desmantelado, y renace sobre tu frente la alegría.

Alguna vez después de un día largo y triste, viene una noche mas larga aún y mas melancólica. Unos vapores negros y sombríos que apenas podria disipar el sol mas vivo; cubren la tierra con un horrible velo; las horas nocturnas caminan en medio de las tinieblas espesas con un paso el mas lento; la luna busca su carrera en la obscuridad, ¡qué horroroso es éste aparato! parece que el cielo vuelve otra vez sobre la tierra. La tempestad, durante el día asoló la naturaleza, la noche armó su pavillon silencioso de todos los aprestos del horror y del miedo.

Alguna vez he dexado yo el círculo tumultuoso del mundo, he huido las claridades importunas de mil haechas; huido entónces en las espesas sombras, no me han sido gravosas; antes bien risueño en mi alma las he felicitado de su valor. Estas tinieblas me eran agradables y aún seductoras, comparadas con el horror que me causaba la conversacion que acababa de dexar, los discursos de mis amigos (¿por qué habian de merecer este titulo?) era un language de tinieblas, el horror del alma, el tormento del oído: ¿es, por qué me veo yo forzado á volverlos á escuchar? Su lengua estaba mojada en el veneno de los áspides, su garganta era un sepulcro abierto á la gloria y á la reputacion. La envidia pálida y libida presidia á estas noches homicidas: muchas veces la licencia y la presuncion disparaban flechas impías contra el cielo, el hombre se abrogaba el derecho de contradecir á Dios, y de censurar sus obras. ¡Cuántas veces los he visto yo apacentarse de los appetitos del bruto, y entregarse á la disolucion mas lasciva; he visto tambien dar elogios al que estaba mas cargado de criminales hazafia. El desórreglo y la luxuria distribuian coronas á unas cabezas libidas, pálidas y sostenidas por unos cuerpos destruidos: el dulce plazer y el deleyte huían de éstas desarregladas orgias, é iban á reposar al corazon del sábio.

Ellos acaso me desterraban de su compaña, con las carcajadas de una risa amarga; su falta alegría se manifestaba en chanzonetas con que se burlaban de mi respeto por la divinidad, me tratarian sin duda de un espíritu débil, de un

SUPLEMENTO AL DIARIO DE MEXICO

DEL JUEVES 29. DE JUNIO DE 1809.

En el cumple años del Excmo. Señor
DON PEDRO GARIBAY, Mariscal de campo de los reales
 exércitos, Virey gobernador y capitán general de esta nueva
 España &c. &c. Don Anastasio Josef Rodriguez de Leon,
 capellan del real Palacio de sus excelencias y de militares In-
 válidos, felicita tan plausible día con la siguiente.

ODA SAFICO-ADONICA.

Dia que la Iglesia solemniza à Pedro,
 primer númen del Sollo Pontificio,
 esmerando en su fiesta, el religioso
 tren de sus ritos.

Numera vucelencia las edades
 que le ha prestado el cielo tan propicio,
 para decoro de los regimientos
 donde ha servido.

En los cuales empleado desde jóven,
 es militar vucencia tan antiguo,
 que lo vió en la carrera el animoso
 Felipe Quinto.

Con que siendo el presente el primer año
 que de Virey empleado en el destino,
 se recrean al comando de vucencia
 estos dominios.

No de Clío la canora dulces cuerdas,
 aunque de oro resalte el temple fino,
 trine á vucencia de prosperidades
 el vaticinio,

Que á los hijos de Marte, á los campeones
en hazafias gloriosas aguerridos,
suena mejor el eco retumbante
del trueno mismo.

Estos serán, Señor, los que á vucencia
tejan hoy los anuncios, con designio
de que mas le complazca la memoria
de sus servicios.

Los bélicos cañones atacados,
y el plomo de su boca desprendido
serán de vucelencia vocingleros
sin artificio.

Hagan ellos la salva mas ruidosa,
mientras que yo á mi arenga corto el hilo
con el metro siguiente, que es el realce
de cuanto he dicho.

VIVA, Señor, vucenoña persuadido,
á que todas las tropas de su mando,
para mas expresion de este cumplido,
están el dia presente presagiando
otro mas feliz, en que aplaudido
se véa en su trono el SEPTIMO FERNANDO;
mas mitiga su mal la monarquía
con la dulce esperanza de aquel dia.

caràcter vilioso é insociable. Poco me importa, yo no derramarè sobre ellos la hiel de la indignacion, y si alguna vez se excitase en mi pecho el menor resentimiento yo lo convertiria en suplicas. „Ten piedad de ellos exclamarìa, padre de las misericordias, muestrales la rabia y la locura de su impiedad, manifiestales la baxeza de su orgullo, haz que sus causticos y libertinas sales se conviertan en una profunda y silenciosa confusion; puedan ellos abrir sus labios para adorar la magestad que tantas veces te han insultado, puedan consagrar á tu servicio estas horas nocturnas, y estos talentos que han empleado tantas veces en el libertinage y la profanacion.“

Yo me dirijo hacia mi casa por en medio de un vacío tenebroso, solo y temblando apenas percibo la cabeza de mi caballo, sin ver nada del camino, sin otro compañero que el peligro y acaso mi destruccion... Pero no, no voy solo, el padre de la luz, el Dios de mi vida no está siempre á mi diestra? ¿Porque desaparecio el dia debo tener menos confianza en su presencia? yo es cierto que en mis desgracias carezco de un brazo de carne que me sostenga: no hay ahora amigo alguno que distraiga mis temores, y que suavice el enojo del camino con sus agradables conversaciones; pero no tengo el brazo omnipotente para mi defensa, la oracion no me abre una conversacion celestial? Todos los lugares, todos los tiempos, todas las aptitudes son propias para este ejercicio, es una fuente inagotable de delicias, que cada uno puede procurarse por ella facilmente, es un tesoro inestimable que no esté sujeto á las leyes del acaso, un tesoro bien asegurado para su poseedor, aún en el seno mismo de la noche mas obscura.

¿Como puedo dexarme preocupar del temor? el acceso á Dios que incesantemente me es concedido, me dá nuevas fuerzas. Dichosos los que se confian todos al omnipotente! Mil espíritus celestiales siguiendolos en sus caminos, impiden que sus pies tropiecen contra las piedras. Que tenebras puede haber para mi si gozo de la presencia de Dios: el dá la paz y el reposo á mi conciencia; de este modo el silencio mas espantoso me será de mas delicia que la voz de la elocuencia, ó que los sonos melodiosos de la armonia. Que penetre él mi alma con sus perfecciones y yo nunca dexaré de gozar una aurora brillante, ni de pasar una noche pura y tranquila.

Que alteraciones tan sorprendentes las de la natu-

raleza? Anoche la dexè simple y sin ornato, hoy esta niebla espesa ha emblanquecido nuestra colina; la nieve añade su bellon à el de nuestros ganados y encraspa la cabellera del viajero: los arboles han tomado un adorno uniforme, y parecen emplumados de una agua que se fixa. S. C.

Advertencia. El idillo del pastorcillo, que se insertò en el núm. 1364, se suscribió por equivocacion con las iniciales J. V. V. debiendo ser con el anagrama Canazui; lo que se advierte à pedimento de ambos poetas.

Ventas. En el caxon de merceria de la calle de la Monterilla baxo de la Diputacion, una máquina electrica, que se manifestará con todas sus piezas à quien quisiere tomarla. Es muy propia para los profesores de medicina que se dedican à administrar y usar de la electricidad para la curacion de las enfermedades que lo necesitan; igualmente està en disposicion de colocarse para poder caminar.

Una casa, situada tras de la Palma. Ocurrase al puente Colorado frente à la carpinteria.

Aviso. En la casa número 5 pasado el mirador de la Alameda, se halla un sugato que enseñará un nuevo metodo para introducir la caña en los trapiches. Este descubrimiento ahorra el trabajo de un operario, y el riesgo de éstos en la pérdida de una mano.

Pérdida. El dia 25 del corriente, un caballo rocillo, ensillado y enfrenado. Se suplica à la persona que supiere de él, se sirva participarlo en la casa de Moneda al guarda D. Josef Figueras.

Acomodo. Un sugato instruido en haciendas de campo, lo solicita en alguna de ellas. Ocurrase à la panaderia de la calle real del Rastro.

En la peluqueria de la calle de Juan Manuel, darán razon de un ayuda de cámara.

Robo. La noche del dia 27 del corriente, le sacaron à un sugato el reloj de la bolsa, su autor Higgs y Evans, con guardapolvo de plata. Se suplica à la persona que se lo vaya à vender à empeñar, lo detenga y de parte en la relojeria de la primera calle de Plateros, donde se gratificará como corresponde.

DIARIO DE MEXICO

DEL VIERNES 30. DE JUNIO DE 1809.

*San Marcial obispo. Q. H. en las Capuchinas de Corpus Cristi.**El invierno. 1367.*

El ayre en medio de esta fastuosa decoracion está cargado de corpusculos groseros, y peligrosos. El pone la opresion y el enojo en todas las funciones de la vida: una languidez fria entorpece nuestros miembros; en vano el padre del dia quiere disipar con su salida estos negros vapores; la nube espesa y maléfica resiste á sus poderosos rayos, pone un velo triste sobre toda la naturaleza. Apenas puedo distinguir mi casa; ¿en donde están ahora las azules y brillantes bóvedas del firmamento, donde la pompa del radiante sol y donde las escenas magnificas de la creacion? Todas se han perdido en una vana niebla, su gloria está oscurecida; el teatro del universo en la opresion, nos abre las puertas de un espantoso caos: todas las nubes del brillante colorido de la naturaleza, se han opacado con la obscuridad. Nuestras almas no menos habrian probado igual suerte sin el evangelio, ni hubiéramos conocido el bien ni el mal. Enigmas impenetrables á nosotros mismos, nuestro presente estado solo seria para nosotros un estado de confusion, y el futuro una fuente de fábulas y de inquietudes. Pero el sol de justicia disipó con sus penetrantes rayos, las nubes que nos rodeaban, abrió á nuestras almas una perspectiva mas hermosa que la de la primavera, mas deliciosa y mas rica que la del otoño, y mas extensa que el vasto sistema del universo.

La neblina me parecia á lo lejos una barrera impenetrable, pero al paso que me adelanto parece que se va esclareciendo; así son las penas de ésta vida, que espantan al que no las ha provado. Así tambien son los placeres de los sentidos; ellos prometen mucho, pero su goce los extingue, y hace al deseo insaciable. En ambos casos somos engañados igualmente. La punta aguda de los dolores se rompe al herirnos; el disgusto y la apatia siguen á los mas ardientes placeres.

Alguna vez toma la naturaleza un semblante mas risueño, la noche melancólica se acerca y envuelve tiernamen-

destinadas á la labor, y las de aquellas otras reservadas para pastos? Todos los seres reposan en una confusion tan noble y tan brillante, que de hace el resplendor del dia, y destumbra nuestros ojos. El leon no es tan blanco como este capa, el lirio mismo si pudiese patear en estos tiempos tempestuosos, podria ser temido aún por el relampego de la naturaleza.

Ningun ojo podria quedar satisfecho, sin dar una y otra vista sobre esta delicada y curiosa escena, ved los bosquecillos adornados de una ropa tan pura como la de los vestales; las praderias cubiertas de un tapiz mas blanco que el armiño, los bosques se encorban baxo este agradable peso. Pero muy pronto un ayre salido de las puertas del mediodia, cubrirá este adorno vasto y magnifico de una tierna humedad, el nitro que se disuelve, penetra y fertiliza la tierra, emblema delicioso y consolante de la palabra de Dios. „La lluvia y la nieve vienen de los cielos á donde no vuelven mas, pero riegan la tierra, y aseguran la esperanza del labrador; mi palabra de este modo nunca volverá á mi, cumplirá mis voluntades, y hará prosperar todos los seres, sobre los que yo la haya enviado.”

¡Qué admirables son, que varias las obras del criador, qué flexible y que maleable es la naturaleza! baxo de su mano poderosa, toma todas las formas; el espíritu de las aguas se eleva á los ayres, se condensa, vuelve á caer convertida en lluvia, ó toma la solidez del hielo, ó la suavidad de la nieve, ó la figura globulosa del granizo cruel. S. C.

Venta. La hacienda nombrada de San Andrés Buenavista, situada en los llanos de Apa, y su rancho, que todo consta de ciento treinta y cinco caballerias de sierra, laborios y pastorales, y una venta en el camino real: se dará en una tercia parte de su valor, el cual pasa de cien mil pesos. Quien quisiere tratar de ajuste puede ocurrir á Don Ignacio Pavon, vecino de Puebla.

Alquiler. Una casa cómoda y aseada, con muebles ó sin ellos, y gana treinta pesos al mes. Ocurrase al Portal de Mercaderes oaxon número 8.

Libros. Sobre lo que exige de nosotros la religion en las criticas circunstancias del tiempo: oda, por D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, acadèmico de honor de la real Academia de S. Carlos de esta N. E., y vocal de la Junta de Caridad. Se hallará en casa de Arizpe al precio de uno y medio reales.



